

MEMORIA

PRESENTADA

POR EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

AL

CONGRESO NACIONAL

de 1871



BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle de San Martín núm. 124

1871

Sres. Senadores y Diputados:

Cumplo con el deber de presentar al Honorable Congreso la relacion de los trabajos del Departamento á mi cargo.

Ella contiene la historia de la guerra de Entre-Rios, detallando los sacrificios que aquella rebelion ha costado al pais.

Al narrar sus hechos de armas, me concreto á recomendar la constancia y subordinacion de nuestro Ejército, sin dejar de lamentar que haya sido necesario emplearlo contra argentinos.

La paz y el crédito de la República impusieron al Gobierno el penoso deber de castigar por medio de las armas el movimiento iniciado por el asesinato y agravado por la rebelion.

La terminacion de la guerra de Entre-Rios, dando una severa leccion á los caudillos, cimentará debidamente el respeto á las leyes, y á la autoridad nacional.

Es muy significativa la actitud asumida por las Provincias todas de la República despues del llamamiento de Lopez Jordan, incitando á sus partidarios á la revuelta.

Esta actitud revela, que los pueblos están convencidos ya, y á costa de inmensos sacrificios, de la conveniencia de sostener con su apoyo moral y material, la autoridad que gobierna con estricta sujecion á la ley.

Desearia al narrar esos hechos, escribir la última página de la historia de las revoluciones armadas en la República : quizá el pais no se halle aun en condiciones de asegurarlo ; pero el Gobierno en cumplimiento de su deber sofocará la anarquia donde quiera que aparezca.

Al terminar la relacion de los sucesos de Entre-Rios, doy cuenta á VV. HH. de los planes combinados entre Juan Saa, y el cacique Mariano Rosas ; y en la parte relativa á Fronteras, de la espedicion que los desbarató.

Este hecho revela un gran paso en el adelanto de nuestras mazas. Los caudillos que algunos años antes arrastraban con su solo nombre, millares de hombres que ensangrentaran el suelo de la República, hoy quedan reducidos á solicitar alianzas con los salvajes del desierto.

El excesivo recargo de las Guardias Nacionales de Provincia para atender al servicio de Fronteras durante la guerra de Entre-Rios, y la irregularidad muchas veces injusta con que sus contingentes son destinados á él, merece vuestra especial atencion. Para mejorar sus condiciones, el Gobierno remitirá á VV. HH. un proyecto reglamentando la movilizacion de Guardias Nacionales y remonta del Ejército de línea, cuya necesidad es apremiante.

Apesar de todo, la seguridad de las Fronteras se ha mejorado en general.

Los Gefes de Fronteras se han hecho acreedores á una especial mencion por su decidida contraccion al desempeño de su cometido.

Si os dignais echar una mirada á lo que ocurría en las Pro-

vincias el año 68, recordareis, que no solo la Frontera de Córdoba (en Rio 4^o) era constantemente invadida, sino que todos los caminos del litoral se hallaban de tal modo amenazados, que fué necesario movilizar Guardias Nacionales para el esclusivo servicio de custodiar la diligencias y carretas.

Hoy, establecida la Frontera sobre el Rio 5^o, casi siempre que partidas lijeras de Indios han conseguido pasarla, ha sido para encontrar el castigo de su audacia.

En la Frontera de Mendoza acaban de recibir un severo escarmiento; mientras una espedicion ha penetrado al corazon del desierto batiendo á los indios revelados en sus mismas tolderias.

En el Norte y Sud de esta Provincia han recibido igual castigo.

Muchos trabajos he debido emprender para la mejora general del Ejército, pero las atenciones de la guerra de Entre-Rios alejándome por mucho tiempo de la Capital, los han demorado.

Vuelta la tranquilidad á la República me ocuparé preferentemente de ellos, confiando mas que en mis propias fuerzas, en la buena voluntad que he puesto siempre al servicio de mi pais.

REBELION EN ENTRE-RIOS

La guerra de Entre-Rios cuyos detalles contiene el anexo B, ha reclamado una atencion especial del Departamento á mi cargo.

No era solo la necesidad y el deber de sofocar la rebelion ar-

mada de Lopez Jordan, cuyo resultado desgraciadamente debia librarse á los campos de batalla ; eran el crédito, la paz de la República, y las vidas é intereses de los nacionales y extranjeros de aquella provincia, comprometidos en el éxito, que reclamaban su inmediata solucion.

Las exigencias de esa guerra imponian al Gobierno sacrificios de todo género, siendo entre otros, quizá el de mayor importancia, la necesidad de retirar de sus líneas de frontera recientemente adelantadas, la mayor parte del Ejército de línea.

Dada la situacion, se resolvió reforzar el Ejército Nacional enviado á aquella Provincia, mientras se organizaban y equipaban los de observacion mandados formar en Corrientes y Santa-Fé, antes de abrir las operaciones militares, á efecto de evitar en lo posible el derramamiento de sangre, y confiando en que la actitud asumida por el Gobierno y las medidas adoptadas impondrian á los rebeldes, obligándolos á someterse á la autoridad Nacional, ó bien que cualesquiera de los Ejércitos pudiera luchar con ventaja, y terminar la campaña en una sola batalla.

OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Fué elejido el Uruguay como base de operaciones porque el rebelde hacia sus reuniones en la Concepcion, Concordia y Federacion, y porque en contacto con el partido blanco en el Estado Oriental se auxiliaban mutuamente, y era necesario privar esta comunicacion, cumpliendo á la vez con los deberes que la neutralidad con el Gobierno de aquel pais nos imponia, y fi-

nalmente, á efecto de que nuestro Ejército situándose en Calá estuviera en actitud de operar donde fuere conveniente.

Mientras llegaban las fuerzas pedidas á las Fronteras, el General Mitre organizaba su Ejército en Gualeguaychú reuniendo algunas milicias Entre-rianas, y preparándose en virtud de órdenes recibidas á abrir las operaciones.

El General Gelly con su actividad nunca desmentida formaba el Ejército de reserva con las milicias de Corrientes, á cuyo objeto su patriota Gobernador, Teniente Coronel Baibiene, cooperaba de la manera mas decidida.

El General Conesa en el Paraná, con el celo y pericia que siempre le honran, formó en pocos dias un Ejército.

Lopez Jordan marchó entonces sobre Calá, huyendo del General Mitre, y pasó el Gualeguay haciendo retirar hácia el Paraná las milicias Entre-rianas, que se organizaban bajo el Comando del General Galarza.

Fué necesario reforzar el Ejército del Paraná, amenazado por este movimiento. En su consecuencia se ordenó la inmediata marcha á aquel punto del Teniente Coronel Viejobueno con las piezas prusianas que mandaba en Villa-Nueva.

El General Arredondo recibió órden de activar la marcha del Batallon 12, y Rejimiento núm. 2 de la frontera de su mando.

El enemigo habiendo aumentado sus fuerzas marchó sobre el Ejército del Paraná. En esta situacion el General Conesa avisó salia á su encuentro, decidido á batirlo donde lo encontrara. En contestacion se le ordenó no comprometiera una batalla hasta la llegada de los refuerzos pedidos.

Reunidos esos Cuerpos al Ejército, marchó sobre el enemi-

go; y el día 20 de Mayo lo derrotó en las Puntas del Sauce (documentos relativos, páginas 29 á 35).

El General Conesa demostró en esta batalla la bravura y serenidad que le distinguen. El enemigo huyó antes de ser concluido.

Avisado por el General Conesa que aquel marchaba sobre el Paraná desguarnecido aun, mandé un vapor al General Gelly para que inmediatamente ordenara la remision de dos batallones.

El valiente Coronel Ayala al mando del 1^o de Línea llegó á la Plaza en momentos que el enemigo la atacaba, y tomando la iniciativa le obligó á retirarse.

Convencido Lopez Jordan de la imposibilidad de posesionarse del Paraná, y sintiendo la aproximacion por su retaguardia de los vencedores del Sauce al mando del General Conesa, huyó nuevamente hácia el Federal.

La derrota del Sauce, y su retirada al frente del Paraná produjeron al rebelde las consecuencias indispensables, desmoralizando completamente su Ejército.

Algunos dias antes de la batalla del «Sauce», acepté la propuesta del Comandante Mabragaña de tomar la Concepcion del Uruguay, con ochenta hombres que mantenía á su costa en una isla, ordenándole no comprometiera en un combate esteril sus voluntarios.

Cumplidas mis órdenes por este valiente Gefe entre-riano, recibí en breve el parte de la ocupacion del Uruguay.

Inmediatamente ordené al Coronel Elia marchara con cien hombres del batallon «Buenos Aires», pronto para salir á cam-

paña, y á las inmediatas órdenes de su Gefe el Sargento Mayor Castro.

Elía llegó al puerto al dia siguiente de haber sido evacuada la plaza por Mabragaña; incorporado á él, le intimó rendicion, ocupándola nuevamente.

En la capital se encontraba el Gobernador y Ministros nombrados por los rebeldes, que posteriormente fueron remitidos á Buenos Aires.

Al efectuar Lopez Jordan la marcha sobre el Paraná, habia dejado una fuerte columna que se hallaba aun á inmediaciones de Gualeguaychú á las órdenes del General Almada.

La ocupacion militar de la Capital por fuerzas Nacionales, y la noticia del revés recibido en el Sauce, llegadas casi simultaneamente á conocimiento de Almada, produjeron su sometimiento y el de otros dos Gefes de importancia á la autoridad Nacional (partes y documentos relativos pag. 16 á 29.)

Quedando Lopez Jordan acampado en el Federal, y mientras sus fuerzas hacian demostraciones sin importancia frente al Paraná, temí pretendiera apoderarse de la Concordia, que solo contaba con dos compañías para su defensa. Para impedirlo ordené al General Gelly hiciera marchar una fuerte columna del Ejército á sus órdenes, que se posesionara de aquella plaza.

En su consecuencia el General Gelly destacó una columna al mando del Coronel Vidal que la ocupó el dia 7 de Junio (pajs. 52 y 53).

Rota la disciplina, y quebrada la moral del ejército rebelde, por los reveses sufridos; sin el aliciente del pillaje por la ocupacion de sus principales puertos, los sometimientos á la autoridad nacional empezaron á sucederse.

En los seis primeros dias de Junio abandonaron las filas rebeldes, los Coroneles Paniagua, Tejera, Mayor Gomez y otros gefes de menor importancia, reconociendo á la autoridad nacional, y licenciando las fuerzas de su mando de conformidad á las órdenes trasmitidas. (Pajs. 40 á 60).

El General Mitre ordenó la formacion de un Ejército de vanguardia al mando del General Rivas, quien marchó con un batallon de línea á la Concepcion del Uruguay, de donde tomó doscientos Guardias Nacionales é incorporado al Coronel Vidal, fué á situarse frente á Lopez Jordan que permanecia en el Federal.

El General en Gefe entre tanto poniéndose de acuerdo con el General Conesa, emprendió su marcha sobre el enemigo.

Por esta operacion el Ejército rebelde quedaba perdido.

El ejército rebelde esquivó el combate y se dirijió sobre el Uruguay, que habia quedado casi desguarnecido el que fué tomado despues de una heróica resistencia de la Guarnicion al mando del bravo Comandante Ortiz.

Llamo la atencion de V. H., sobre la informacion pasada por el General Rivas en que detalla los hechos verdaderamente atroces que tuvieron lugar despues de la ocupacion de la plaza. Iguales exesos han cometido los rebeldes en todas las poblaciones que cayeron en sus manos durante la guerra. (Pajs. 63 á 72).

El General Mitre hizo marchas forzadas sobre el Uruguay, y á no haber sido por una fatalidad de nuestra vanguardia, el ejército rebelde hubiera sido concluido en las puertas de la ciudad. El enemigo huyó nuevamente, y fué necesario reunir

de nuevo los medios de movilidad inutilizados en la persecucion.

Comprendiéndolo así su caudillo, huyó á marchas precipitadas; y mientras el Coronel Carmelo Ocampo evadía la activa persecucion del Ejército del Paraná, Jordan desprendió una fuerte columna sobre Gualeguaychú, el que fué evacuado por la escasa guarnicion que lo defendía poco tiempo antes de llegar en persona en su proteccion.

Al evacuarlo el Comandante Villar, consiguió salvar la guarnicion y todas las existencias de aquella plaza.

Desde el principio de esta campaña, el Brigadier General D. Emilio Mitre se encontraba gravemente enfermo, se necesitaba un temple de alma poco comun y una fuerza de voluntad inquebrantable para seguir en su puesto; y era necesario haber visto ese soldado de la libertad, para juzgar cuanto era su sufrimiento, y cuanto su patriotismo para vencerlo en cumplimiento de su deber.

Por esta causa el Gobierno tuvo que retirarlo del teatro de la guerra. Fué entonces que marché á Entre-Rios con autorizacion para asumir el mando de los ejércitos, ó nombrar el General que á mi juicio conviniera.

Nombré al Gral. Rivas Comandante en Gefe del ejército del Uruguay, ordenándole marchara hasta «Yuquerí,» mientras el General Conesa se dirigia al Federal, trasladándome á la Concordia á cuya ciudad hice venir al General Gelly Comandante en Gefe del Ejército de Corrientes, nombrándolo en seguida General en Gefe de los Ejércitos de Entre-Rios.

Al mismo tiempo se ordenó la reocupacion de Gualeguaychú, cuya guarnicion al mando del Comandante Villar sostuvo un

reñido combate con el enemigo que intentó desalojarlo. (Pajs. 73 á 75).

El General Conesa tuvo noticia que el enemigo se dirijia al Paraná, y retrocedió en su proteccion.

Desde esa ciudad, renunció el mando de aquel ejército encargandolo interinamente en su reemplazo, al Coronel Ayala.

Regresé á Buenos Aires despues de haber acordado con el General en Gefe, que la reunion de los dos ejércitos seria en Calá, para emprender de nuevo la persecucion, estando en actitud cualquiera de los dos, de batir al enemigo si intentaba oponerse á la juncion.

Desde esta ciudad, marché al Paraná á efecto de activar la provision á aquel ejército, de sus medios de movilidad, equipo, etc., y de acuerdo con el General en Gefe del Ejército ordené su marcha.

Tan bien combinada fué la operacion, que apesar de lo dificil y espuesta que es la reunion de dos ejércitos á grandes distancias, ella se verificó sin que el enemigo pudiera estorbarla.

Casi simultaneamente los rebeldes sufrían contrastes sobre el Uruguay y Paraná. Encontrareis los partes y documentos de su referencia en las páginas 85 á 100.

El General Rivas haciendo marchas superiores á la prevision del enemigo obtuvo un triunfo completo sobre una columna compuesta de 1,500 hombres tomando prisionero á su Gefe e Coronel Gonzalez, algunos oficiales, y varios individuos del tropa. (Parte y documentos, pajs. 101 á 105).

Diez dias despues tuvo lugar sobre el «Arroyo del Quebracho»

una nueva victoria en que nuestra caballería de línea peleando uno contra cuatro, dió una lección al enemigo, y mereció una honrosa mención en la Órden General del Ejército, distinguiéndose muy especialmente los Comandantes Laconcha, Maldonado y el Sargento Mayor D. Conrado Villegas 2.º Gefe del Regimiento 2.º de caballería de línea. (105 á 109).

El General Gelly alcanzó y dispersó en su marcha la retaguardia del enemigo, esparciendo la desmoralización en sus filas. (110 á 113).

En los primeros días de Octubre, una pequeña fuerza enemiga invadió la provincia de Corrientes, por el paraje denominado «Macieguitas,» por cuya razón su Gobernador y Comandante en Gefe de aquel ejército marchó sobre el Río de Corrientes (113 á 116).

El día 12 de Octubre el General Rivas obligó á Lopez Jordan á aceptar una batalla en «Santa Rosa.»

Allí como en el «Sauce,» fué rechazado y batido huyendo al galope antes de ser completamente destruido.

Aquí nuestros valientes pelearon con la bravura de siempre, reemplazando con su valor su falta numérica.

El General Rivas, sus Gefes, Oficiales y tropa cumplieron con su deber.

Rivas siguió en persecución del enemigo hácia Calá, quedando el General Gelly con la mitad del Ejército de este lado de Gualeguay (páginas 116 á 130).

Lopez Jordan, huyendo de la persecución del General Rivas, vino sobre el General Gelly, que lo esperó en «Don Cristóbal.» Aquí como en el Sauce, como en Santa Rosa, desapa-

reció del frente de nuestro Ejército cuando vió que sus masas de ginetes no podían luchar contra nuestros veteranos (páginas 130 á 32).

Una fuerte columna de las tres armas cayó sobre la escasa guarnición de Gualeguaychú, tomándolo á viva fuerza, después de una heroica resistencia, por espacio de 16 horas.

La guarnición de Gualeguaychú hizo ese día mayores bajas en el Ejército enemigo, que el número de hombres que la formaban, cumpliendo, bizarramente, el compromiso contraído conmigo en la primera evacuación de esa plaza, de no abandonarla, antes de quemar diez paquetes sobre el enemigo (páginas 132 á 37).

Nombrado el Coronel Borjes Comandante militar del Paraná, se ocupó activamente de completar sus obras de defensa y la organización de sus milicias. Aun no terminadas estas, todo el Ejército enemigo se presentó á su frente, intentando varios ataques que fueron siempre rechazados con ventaja (138 á 141).

Ocupada nuevamente la Concepción del Uruguay, el General Rivas, aumentado el Ejército de su mando, debía emprender la persecución del enemigo.

En esta situación, llegado á conocimiento de dicho General, un movimiento de opinión que le era hostil en el Ejército, de parte de sus principales Jefes, pidió su separación. El General Gelly, hizo también renuncia del mando en Jefe, y el Gobierno se vió en la necesidad de aceptar dichas renunciaciones.

Marché á Entre-Ríos, en representación del Gobierno, y se nombró General en Jefe del Ejército al General D. José Miguel Arredondo.

Mi primera medida llegado al Ejército, fué reunir en uno los del Uruguay y Paraná, poniéndolo todo en estado de movilidad conveniente.

El Coronel D. Luis M. Campos fué nombrado Comandante Militar de la Concepcion del Uruguay.

Se retiraron todas las carretas y carros, arreglando los medios de conducir las municiones á lomo de mula.

Mientras pasaban seis mil caballos, comprados en el Estado Oriental, se mandó una espedicion á los Rincones, al mando del Comandante Villar, que dió por resultado la adquisicion de dos mil. Con este poderoso auxilio, el General marchó hácia la Concordia, á cuyo punto me trasladé para dar principio al pasaje de los caballos; pago del Ejército y su definitiva organizacion.

En esta situacion se tuvo conocimiento que Lopez Jordan intentaba levantar montoneras, y provocar revueltas en las Provincias del Interior á objeto de distraer los elementos reunidos para su persecucion.

Me es grato declarar que todos los Gobiernos de Provincia, contestaron satisfactoriamente á la circular pasada á efecto de desbaratar sus anárquicos planes, y que un solo hombre no respondió en las Provincias al llamamiento del rebelde. (Pájs. 75 á 85).

A efecto de dar un punto de apoyo á este plan de sedicion en el Interior, el enemigo intentó una invasion á la Provincia de Santa Fé, la que fué perseguida y destruida por el General Conesa, con las fuerzas de su mando (páginas 141 á 49).

El 13 de Enero, fué sorprendida una fuerza rebelde en el

«Diamante,» muriendo, en el combate, el Gefe que la mandaba.

Mientras se alistaba en la Concordia, el Ejército al mando del General Arredondo, para emprender nuevas operaciones recibimos aviso de la invasion á Corrientes. Acto continuo se hizo marchar una gran vanguardia de las dos armas, á las órdenes del Coronel Vidal, y otra á las del Coronel Azcona. La primera se hallaba ya en marcha, cerca de Mocoretá, y la segunda en Federacion, debiendo al dia siguiente moverse todo el Ejército y entrar definitivamente en la Provincia de Corrientes, para caer por la espalda al enemigo.

Por la via Paraná, habia tenido aviso S. E. el Sr. Presidente, de aquella invasion, y mandado en el acto refuerzos de infanteria y artilleria de linea al Ejército á las órdenes del Teniente Coronel Baibiene.

El Comandante Roca, con el Batallon 7^o de Linea de su mando; el Mayor Viejo Bueno, Gefe del Batallon «Brigada de Artilleria,» y el Capitan Ipola, Gefe de la Artilleria, y demás Gefes, Oficiales y tropa, mandados de refuerzo, y llegados momentos antes de la batalla de Naembée, contribuyeron tan eficazmente al exito de esa jornada, que merecieron especial mencion del valiente Gobernador de aquella Provincia, y Comandante en Gefe de su Ejército. (páginas 150 á 160).

El triunfo obtenido en esa jornada fué completo, y desde su digno Gefe hasta el último soldado se hicieron acreedores á la consideracion del Gobierno y del pueblo argentino.

Lopez Jordan entró al territorio Entre-riano y campó en «Feliciano» con una fuerza de 1500 hombres.

Varios grupos de dispersos habian llegado primero que él y reunidose en el «Federal.» Carmelo Campos que no habia marchado á Corrientes, permanecia al Sud de la provincia con una fuerza de mas de 2000 hombres. Jordan se dirijia buscando la incorporacion de aquel caudillo y de varios grupos que lo esperaban en el Federal y ambas márgenes del Gualeguay.

De acuerdo con el General en Gefe del Ejército se dividió este en tres columnas; una al mando del Gefe de Estado Mayor, Coronel Vidal; otra á las órdenes del Coronel Velasquez, y la tercera á las inmediatas del General Arredondo, marchando yo al Paraná, para maniobrar con las fuerzas de esa guarnicion segun los sucesos lo hicieran necesario.

El General Arredondo empezó una persecucion tan activa y tenaz, que los rebeldes no tenian ni el tiempo necesario para carnear. Esta actividad, es tanto mas recomendable, cuanto sin ella Lopez Jordan hubiera formado seis ó siete mil hombres, diseminados en varios puntos, y á los que solo era necesario juntar.

Mientras esas fuerzas perseguian sin descanso al rebelde, desembarqué en el Paraná, á cuyas puertas llegaban las guerrillas enemigas. Ordené al Coronel Borjes, hiciera salir la caballeria con algunas compañías de infanteria, y batir las montoneras, que en fuertes grupos rodeaban la ciudad.

El Mayor Aguilar, á quien se dió esta Comision, la cumplió en el acto, matando en el primer encuentro, á su primer cabecilla, y dispersándolos.

El Gefe rebelde, reunido ya á Carmelo Campo, se hallaba al Sud de la Provincia, pero, acosado por el Coronel Velasquez, emprendió su fuga hácia el Norte.

Previsto el movimiento por el General Arredondo, los esperaba cerca de «Gualeguay.» Efectivamente, el encuentro tuvo lugar en «Gená,» donde Carmelo Campo fué completamente deshecho y perseguido hasta San José (páginas 161 á 163).

Distintas columnas y partidas aisladas, fueron sucesivamente destruidas donde se encontraron.

Lopez Jordan, con los restos de su Ejército, siguió en derrota hácia las puntas de Gualeguay. Temiendo que se dirijiese á «La Paz,» mandé al Coronel Borjes con una fuerza de infanteria, con órdenes terminantes al Coronel Martinez, para que marchase sobre el enemigo.

Martinez se puso en marcha con una fuerte Division, y llegó muy cerca de los rebeldes, los que sintiendo su aproximacion, y la del General Arredondo que caía por su flanco, huyeron por última vez sin pensar en otra cosa que en su salvacion.

Lopez Jordan pasó al Estado Oriental con muchos Gefes, Oficiales, y mas de mil hombres de tropa, internándose en seguida en territorio del Brasil donde fué desarmado.

El Coronel Alvarez derrotó en 6 de Marzo, la última fuerza de importancia, que quedaba al rebelde en Entre-Rios, al mando del cabecilla Leiva compuestas de novecientos á mil hombres y de una pieza de artilleria.

Tal vez he fatigado la atencion de VV. HH. con detalles que he procurado abreviar, pero he creído de mi deber ponerlos en vuestro conocimiento porque muchos de ellos son ignorados.

En esta campaña se han hecho acreedores á la consideracion del Gobierno y del pais, no solo el General Arredondo á cuyas

reconocidas aptitudes y pericia se debe que el rebelde no pudiera organizar de nuevo su Ejército á su regreso de Corrientes á Entre-Ríos, sino tambien nuestro valiente Ejército de línea, y la heroica Guardia Nacional de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Ríos y Corrientes que ha rivalizado con este en valor, constancia y disciplina.

Terminadas las operaciones militares y mientras llegaba el Comisionado Nacional, nombré provisoriamente, las autoridades indispensables, para atender á las primeras necesidades de la reorganizacion de la Provincia..

Teniendo conocimiento que el bandolero Juan Saa trataba de convulsionar las Provincias de San Juan y Mendoza, ordené al General Arredondo marchara con algunos cuerpos de línea á ocupar nuevamente su puesto en las Fronteras del Interior.

COMANDANCIA GENERAL

Y FRONTERAS DE LA REPÚBLICA

La organizacion del Ejército, y el afianzamiento de las Fronteras de la República, fueron entorpecidas por la campaña á Entre-Ríos.

Apesar de esto se han llevado á cabo trabajos de importancia.

Nuestro Ejército, que hace honor al pais por su valor y disciplina, y cuyo uniforme es la divisa del honor y de la gloria, cumplido en su mayor parte, puede citarse como ejemplo de moral y subordinacion, debido á la contraccion y desvelos de sus dignos Gefes.

Era una necesidad urgente la formacion de un Código Militar. Se ha nombrado al Coronel Espejo para reunir los documentos necesarios, encargándose de su redaccion al Dr. D. Francisco Pico.

El Colegio Militar, de cuya instalacion he tenido el honor de dar cuenta anteriormente, dirigido por profesores hábiles, sigue dando los mejores resultados.

El anexo A contiene los estados y documentos de su referencia.

Las Fronteras de la República habian sido adelantadas como tuve el honor de daros cuenta en mi Memoria anterior, contando para su defensa con el Ejército de línea del cual muchos cuerpos no llegaron á su destino, teniendo otros que marchar de las que ya guarnecian.

El servicio quedó casi totalmente cubierto con Guardias Nacionales movilizados.

La inmensa línea actual, cuyos extremos son Patagones y Mendoza, Santa-Fé y Salta, ha sido defendida cuanto es posible dada su estension, y los elementos de que el Gobierno disponia.

Si alguna vez los salvajes han penetrado nuestras líneas, y robado algunos ganados, en casi todas sus invasiones han sido castigados.

Pretender que partidas lijeras no penetren nuestra línea de defensa; seria como pretender que el aire no lo hiciera.

Es muy consolador el cambio operado en nuestros soldados en la guerra del desierto, debido á la confianza que han sabido inspirarles sus Gefes, y á la disciplina establecida.

Varias invasiones numerosas han sido últimamente recha-

zadas, y algunas revueltas entre los Indios amigos calmadas ó castigadas segun su importancia.

El alejamiento de tropas de línea de las Fronteras del Interior animó al Cacique Mariano Rosas á romper sus tratados de paz, lanzando invasiones sucesivas sobre ellas.

Para castigarlo el General Arredondo organizó y llevó á cabo una expedicion hasta los mismos toldos Ranqueles, donde los batió permaneciendo en seguida acampado cinco dias, retirándose sin ser molestado con sus prisioneros, cautivos rescatados, y algunas haciendas.

Esta operacion ha producido los mejores resultados.

El Cacique Mariano Rosas que huyó de su propio campamento está en pugna con el Cacique Baigorrita quien ha pedido someterse nuevamente, situándose con su tribu en el paraje que se le designe.

Los bandidos asilados en el desierto, y cuya rapacidad era mas temible que la de los Indios mismos, han tenido que huir hácia la Cordillera.

La desconfianza y la discordia se ha introducido entre ellos, y de esa desmoralizacion espero sacar muchas ventajas.

El anexo C. contiene los documentos y partes relativos de invasiones efectuadas por los Indios á distintos puntos de la Frontera, siendo en muchas de ellas, severamente escarmentados.

Confio en que la paz no será nuevamente alterada en la República ; en este caso daré comienzo en el tiempo oportuno al cumplimiento de vuestra Ley de fecha 25 de Julio para el adelanto definitivo de la línea de fronteras.

La realizacion de esta gran empresa resolverá el problema de su defensa y será una nueva gloria para el Ejército Argentino.

En todas las fronteras se han continuado las siembras de forraje para mantencion de caballos. En algunas se ha perdido ese trabajo á causa de las continuas secas; pero en otras ha dado exelentes resultados, muy especialmente en las fronteras de Santa Fé, y Sud de esta provincia.

Convencido de la importancia que tendria el conocimiento esacto del territorio del Chaco entre Salta y la Provincia de Corrientes, se ordenó al Comandante Uriburu, que con el Rejimiento «Nueva Creacion» á su mando, marchara de la Esquina Grande hácia la ciudad de Corrientes.

Esta columna no obstante haber tenido que vencer sérios obstáculos, como el atravesar largas estenciones de campo cubiertas de agua á causa de las grandes lluvias de ese año, llegaron felizmente á la costa del Paraná frente á Corrientes.

Llamo la atencion de V. H., sobre los importantes documentos que detallan esa espedicion, comprendidos en las páginas 293 á 303.

Habiéndose ordenado formara parte de ella un Injeniero Militar, remitiré por separado los planos y estudios pasados por él, á este Ministerio.

La espedicion á los Toldos de que antes he tenido el honor de dar cuenta, desvarató por completo los planes del bandolero Juan Saá, infundiendo el terror en las filas de su digno aliado.

Es de mi deber reconocer en los Comandantes en Gefe y Gefes de Fronteras la mas decidida contraccion en el desempeño de la ardua como dificil tarea que se les ha confiado.

La práctica ha demostrado la conveniencia del establecimiento de Comandancias en Gefe en las fronteras; la unidad de acción en varias de ellas, cuyo mando reasume un Gefe caracterizado y de reconocidas aptitudes, simplifica notablemente el trabajo, y contribuye siempre al mejor servicio.

Pido á V. H. tenga presente la conveniencia indicada al considerar el presupuesto de este Departamento para el año venidero solicitando la creación de una nueva Comandancia.

PROVISION DEL EJÉRCITO

Las páginas 460 y siguientes contienen copias de los contratos celebrados para el racionamiento del Ejército de Fronteras.

Como puede verse en este Anexo el racionamiento del Ejército ha sido notablemente mejorado.

Con motivo de la triste situación porque atravesó esta ciudad á principios del año corriente, no fué posible aceptar nuevas propuestas, para la provision de Mayo adelante en el Interior, ni estender contratos para racionamiento de Indios, por cuya razón por acuerdos especiales se prorrogó hasta fin de Diciembre el compromiso de los actuales Proveedores para la primera, contratándose directamente un trimestre á los indios amigos de esta.

COMISARÍA DE GUERRA Y MARINA

Esta repartición continúa desempeñando su laboriosa tarea á entera satisfaccion.

La construcción y remision de vestuarios y equipos al ejército en campaña, atendiendo al mismo tiempo al pago general;

el envío simultáneo de todos los artículos necesarios á las apartadas fronteras de la República, sin desatender el minucioso servicio de nuestra marina en épocas muy difíciles para el país entero, son por sí solas bastante recomendación de la actividad y celo de su Gefe y empleados.

En el vestuario de las tropas se emplean hoy las mejores telas usadas en los ejércitos europeos, y su confección se hace parte en los talleres de la Comisaría, y parte en el extranjero.

El recargo de trabajo de esa oficina, hace indispensable mejorar su sistema de contabilidad, y llamo la atención de V. H. sobre la conveniencia de crear en ella una oficina de ese ramo que le sea propia.

Sobre el detalle de sus trabajos en general, corre agregada la Memoria de fojas 373 á 416.

PARQUE DE ARTILLERÍA

Este establecimiento, con los escasos elementos de que está dotado, ha tenido que atender á la provision de armamento y municiones necesarios para el Ejército.

Un Parque de Artillería, sostenido por una partida insignificante para pago de empleados y jornales; sin cantidad alguna presupuestada para reposición y compostura de armamento, necesita de una Administración activa y laboriosa.

El Coronel Moreno ha suplido con laboriosidad y contracción la deficiencia del establecimiento, y los escasos recursos con que cuenta.

DEPARTAMENTO DE MARINA

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Llamo muy especialmente la atención de Vuestras Honorabilidades, sobre el anexo E, que contiene la relación de los trabajos practicados por esta repartición.

Su sola lectura demuestra la diversidad de asuntos que le están encomendados, y una laboriosidad en su desempeño, muy digna de elogio.

A más de la relación de los trabajos que por ella, ó con su intervención se practican, contiene una Memoria especial, escrita por los doctores en Medicina, que forman la Junta de Sanidad.

Ella contiene, importantes estudios sobre los primeros casos de fiebre amarilla de que se tuvo conocimiento; de las medidas de sanidad adoptadas, señalando al mismo tiempo las dificultades con que han tenido que luchar para hacerlas efectivas; rechazando, finalmente, el cargo de que la epidemia haya sido importada por falta de vigilancia, y aconsejando la adopción de un proyecto presentado anteriormente, para el establecimiento de un Lazareto en Martín García.

Prévios los estudios, que una medida de esta naturaleza requiere, el Gobierno tomará una resolución sobre el particular.

ESCUADRA NACIONAL.

Los buques de nuestra armada continúan, hasta hoy, en el exclusivo servicio de trasportes.

Esto no obstante, cuando en el desempeño de las comisiones, los Comandantes de esos trasportes armados, han encontrado enemigos en las costas, los han batido, apagando los fuegos de sus baterías de tierra, como lo hizo el vapor «Pampa» en la Paz.

Luchar y vencer, con buques débiles y mal armados, es cuanto puede hacerse; y basta referir el hecho, para hacer un digno elogio de nuestros Oficiales de Marina.

Antes de ahora, he tenido el honor de llamar la atención del Honorable Congreso, sobre la necesidad de proveernos de buques convenientes, para atender al servicio de nuestros rios, y completar, en caso de guerra, las operaciones de nuestro Ejército.

Concluida la relacion de los trabajos del Departamento á mi cargo, me es satisfactorio poder anunciar á Vuestras Honrarabilidades, que, apesar de la terrible situacion porque ha atravesado el país, están restablecidas la paz y tranquilidad.

MARTIN DE GAINZA.



ÍNDICE

Anexo A

	PÁGINAS
1 Cuadros Generales del Ejército.—Escalañon de los Gefes y Oficiales del Ejército de la República.	1
2 Pago de fuerzas en el Interior.	76
3 Código Militar.—Decreto encargando de su redaccion al Dr. Pico	77
4 Instalacion del Colegio Militar	78
5 Acuerdo fijando término para la presentacion de los documentos por suministros	79
6 Reduccion de la guarnicion de la Asuncion.	80
7 Acuerdo proveyendo á los gastos que ocasione la guerra de Entre-Rios	82
8 Acuerdo abriendo un crédito al inciso 9 item 12 del presupuesto de guerra	83
9 Acuerdo abriendo un crédito de dos millones de fuertes para atender á los gastos de la guerra de Entre-Rios.	84
10 Acuerdo haciendo continuar en vigencia la Ley de 6 de Octubre.	85
11 Acuerdo prorrogando la vigencia del acuerdo 11 de Octubre.	86

Anexo B

Rebelion de Entre-Rios

1 Contingentes de Buenos Aires.	3
2 Resolucion sobre abono de caballos para el Ejército	4
3 Declarándose artículo de guerra los caballos en Entre-Rios.	5
4 Remision de equipo al Ejército de Corrientes	6

5	Resolucion sobre auxilios de las fuerzas de Corrientes. . . .	8
6	Nombramiento del Gobernador de Corrientes de General en Cefe del Ejército de esa Provincia.	9
7	Nombramiento del General Conesa de Cefe de las fuerzas movi- lizadas en Santa-Fé	9
8	Comision del Ministro de la Guerra en Entre-Rios.	10
9	Nombramiento del General Arredondo de General en Cefe del Ejército en campaña.	11
10	Extraccion de frutos de la Provincia de Entre-Rios.	12
11	Apertura de los Puertos de Entre-Rios.	15

Operaciones del Ejército

1	Ocupacion de la Concepcion del Uruguay y envio de refuerzos. . . .	16
2	Sometimiento del General Almada y Coronel Gonzalez al Cefe Militar de la Concepcion del Uruguay	22
3	Declaracion del Gobierno sobre el acuerdo celebrado	28
4	Batalla del Sauce.	29
5	Reconocimiento á su frente por la guarnicion del Paraná. . . .	37
6	Sometimiento del Mayor Gomez y la fuerza á sus órdenes en la frontera de Corrientes	40
7	Sometimiento del Coronel Panyagua á la autoridad Nacional en la Paz.	42
8	Operaciones de la columna á las órdenes del Coronel Plácido Lopez sobre San José de Feliciano.	47
9	Sometimiento del Coronel Tejera, Cefe de la Division Guale- guay	49
10	Ocupacion de la Concordia por la columna expedicionaria del Ejército de Corrientes	52
11	Comision del Coronel Cordero á Gualaguay—Documentos rela- tivos	54
12	Operaciones de la columna expedicionaria á las órdenes del Co- ronel Barros.	61
13	Desalojo por nuestras fuerzas de la ciudad de Gualaguaychú. . .	63
14	Ataque por los rebeldes á la ciudad del Uruguay y retiro nues- tras fuerzas.	68
15	Comision del Ministro de la Guerra—Nombramiento del Gene- ral Gelly y Obes de General en Cefe del Ejército.	72
16	Reocupacion de Gualaguaychú y combate sostenido por nues- tras fuerzas en esa plaza.	73
17	Contestacion de los Gobiernos de Provincia á la circular de 20 de Julio	75
18	Combate de la vanguardia del Ejército del Uruguay en la Costa del Juquerí.	86
19	Espediciones practicadas sobre Villa-Urquiza y Diamante, por fuerzas del Ejército del Paraná.	91
20	Combate de la vanguardia á las órdenes del Coronel Taborda en las puntas del Palmar	99
21	Derrota de la columna enemiga á las órdenes de D. Juan Luis Gonzalez, por la vanguardia del Ejército del Uruguay. . . .	101
22	Combate de la 2 ^a Division del Ejército del Paraná sobre el Arroyo del Quebracho	105

23	Marcha del Ejército del Uruguay hasta «Maria Grande» y Combates con fuerzas de la retaguardia del enemigo.	110
24	Marcha del Gobernador de Corrientes á Campaña y disposiciones dictadas por amagos de invasion á esa Provincia.	113
25	Batalla de Santa Rosa	116
26	Movimientos del Ejército al frente del enemigo sobre las puntas de San Cristóbal	130
27	Combate de la guarnicion de Gualaguaychú	132
28	Defensa de la ciudad del Paraná	138
29	Pasaje á la Provincia de Santa Fé de fuerzas rebeldes—persecucion y destruccion de esas fuerzas por la columna á las órdenes del General Conesa	141
30	Sorpresa hecha al enemigo en el Diamante por fuerzas de la guarnicion del Paraná.	148
31	Victoria de Ñaembé—partes relativos	150
32	Derrota de la columna á las órdenes de Carmelo Campos en Jená	161
33	Destruccion de una fuerza enemiga, reunida en el Arroyo de Ñancaf, Departamento de Gualaguaychú.	163
34	Destruccion de una columna enemiga, que amenazaba reaccionar en el Departamento de Gualaguay	164
35	Espedicion al Arroyo Grande y Yerúa, y derrota de una montonera allí existente	169
36	Destruccion de las partidas montoneras del Departamento de Gualaguaychú	172

Anexo C

Comandancia General de Armas

FRONTERAS

1	Memoria de la Comandancia General de Armas y parciales de las Comandancias en Cefe de Fronteras	177
2	Frontera de Buenos Aires—Sobre remision de contingentes	198
3	Declaracion del Gobierno sobre la oportunidad de llevar la frontera al Rio Negro.	203
4	Invasion á la frontera de Santiago	211
5	Invasion á la frontera Costa Sud	216
6	Sublevacion en dos fortines en la frontera Norte de Córdoba	226
7	Choque con los indios en Bahía Blanca.	234
8	Arreglos con la tribu de Calfucurá	236
9	Choque con los indios en Patagones	241
10	Convento con el cacique Catriel	244
11	Invasion á Bahía Blanca	252
12	Rechazo de una invasion á los «Tres Arroyos».	255

13	Choque con los indios fuera de Bahía Blanca	260
14	Triunfo sobre los indios en la frontera de Santiago.	263
15	Sucesos de Chemeco—Invasión a la frontera de Córdoba	276
16	Triunfo sobre los indios en la frontera de San Luis.	280
17	Frontera Sud de Córdoba—Espedición a las tolderías.	283
18	Frontera de Mendoza	291
19	Exploración del camino del Chaco, de Salta a Corrientes.	293
20	Planas Mayores Generales.	304
21	Guerreros de la Independencia	314
22	Pensionistas militares de antigua y nueva ley	317
23	Cuerpo de inválidos	344

Anexo D

1	Memoria de la Comisaría de Guerra.	373
2	Estados del Parque	417
3	Provisión	460

Anexo E

Colegio Militar

1	Memoria de los trabajos y movimiento del Colegio desde su instalación etc. etc.	469
---	---	-----

Anexo F

Departamento de Marina

1	Memoria de la Capitanía Central de Puertos	497
2	Memoria de la Junta de Sanidad	507
3	Armada Nacional.	566
4	Estado razonado y comparativo del presupuesto vigente y el proyecto para 1872	570



ANEXO A

CUADROS GENERALES DEL EJÉRCITO



ESTADO NÚM. 1



C A P I T A L



ESTADO NÚM. 2

EJÉRCITOS DE ENTRE-RIOS CORRIENTES Y SANTA FÉ

Cuadro demostrativo de las fuerzas que componían el Ejército de operaciones y plazas fortificadas en la Provincia de Entre-Ríos y Ejércitos de observación en las Provincias de Santa Fé y Corrientes, todo bajo la dirección del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martín de Gaitza, cuyos conocimientos han sido tomados por las listas de revista del mes de Febrero del presente año.

EJERCITO DE OPERACIONES	Ministro de Guerra	Brigadieres Generales	Coronelles Mayores	Coronelles	Tenientes Coronelles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes		Alfereces y Sub Tenientes	Soldados	Cuerpo médico			Comisarios de Guerra	Empleados Civiles	
									1 ^{os}	2 ^{os}			Cirujanos	Practicantes	Politicarios			
Director de la Guerra S. E. el Sr. Ministro	1	»	»	»	»	1	2	»	»	1	»	4	»	»	»	»	»	»
Cuartel General.....	»	»	1	»	1	1	4	1	4	1	»	22	»	»	»	»	»	»
Estado Mayor General.....	»	»	»	1	2	3	13	1	6	4	6	24	»	»	»	1	»	»
Regimiento de Artilleria Lijera.....	»	»	»	1	1	2	3	»	2	1	2	206	»	»	»	»	»	»
Detal de la Division de Caballeria de Linea	»	»	»	1	1	»	2	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Regimiento 3 de Caballeria de Linea....	»	»	»	»	»	2	1	1	4	3	2	146	»	»	»	»	»	»
Id 5 ^o id id....	»	»	»	»	»	»	2	1	1	3	5	113	»	»	»	»	»	»
Id 7 ^o id id....	»	»	»	»	1	2	5	2	4	1	7	246	1	»	»	»	»	»
G. N. Regimiento Gral. San Martin Bs. As.	»	»	1	1	1	1	8	1	4	»	5	245	»	»	»	»	»	»
G. N. Regimiento 2 ^o de Santa Fé.....	»	»	»	»	1	1	4	»	1	»	3	189	»	»	»	»	»	»
G. N. Regimiento San Lorenzo de Santa F ^e	»	»	»	1	1	1	5	»	5	3	11	160	»	»	»	»	»	»

EJERCITO DE OPERACIONES

1^o Division 1^{er} Brigada 1^{er}. Regimiento de Corrientes.....
 Piquete de la 5^a Division de Entre-Rios
 1^o Compañia del Escuadron Guías de Entre-Rios.....
 Regimiento General Urquiza.....
 Id Escolta de id
 Id Velasquez.....
 Id Nogoyá.....
 Id Diamante y Victoria.....
 Batallon 1^o de Linea.....
 Id id
 Id id
 Id id
 Id id
 Id id

Ministro de Guerra	Brigadieres Generales	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coronales	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes	Alferces y Sub Tenientes	Soldados	Cuerpo médico	Comisarios de Guerra	Empleados Civiles
								1 ^{os} 2 ^{os}			Cirujanos	Practicantes	Boticarios
»	»	»	1	3	3	9	1	12	34	356	»	»	»
»	»	»	1	2	2	»	»	1	1	38	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	18	»	»	»
»	»	»	2	2	3	8	»	11	23	325	»	»	»
»	»	»	1	1	1	7	1	12	40	340	»	»	»
»	»	»	2	1	5	9	»	13	22	620	»	»	»
»	»	»	»	2	10	13	»	17	26	359	»	»	»
»	»	»	2	2	6	11	»	10	23	469	»	»	»
»	»	»	1	1	1	3	1	1	8	254	»	»	»
»	»	»	1	1	1	2	1	2	7	210	»	»	»
»	»	»	»	1	2	4	2	»	9	238	»	»	»
»	»	»	»	3	1	2	2	3	5	343	»	»	»
»	»	»	1	1	1	3	2	2	4	203	»	»	»
»	»	»	»	»	1	4	4	4	10	304	»	»	»

EJERCITO DE OPERACIONES

Bat. 1.º de Cor'tes, Cazadores de la Front.
 Cuerpo Médico.....

Suma Total.....

Plaza de Concordia

Comandancia Militar.....
 Compañía de Artillería.....
 Regimiento Estramuros de Concordia...
 Plana Mayor 1.ª Compañía y Granaderos
 del Batallon 4 de Línea.....
 Batallon Buenos Aires, G. N.....
 Batallon G. N. de Concordia.....
 Batallon «24 de Marzo de Entre-Ríos»...

Suma total.....

	Ministro de Guerra	Brigadieres Generales	Coronales Mayores	Coronales	Tenientes Coronales	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes		Alfereces y Sub Tenientes	Soldados	Cuerpo médico			Comisarios de Guerra	Empedados Civiles		
									1.ºs	2.ºs			Cirujanos	Practicantes	Boticarios				
Bat. 1.º de Cor'tes, Cazadores de la Front.	»	»	»	»	»	2	2	2	4	3	8	136	»	»	»	»	»	»	
Cuerpo Médico.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	1	»	»	»	
Suma Total.....	1	»	1	14	19	52	126	19	125	66	232	5569	2	3	1	1	»	»	
<i>Plaza de Concordia</i>																			
Comandancia Militar.....	»	»	»	»	2	2	»	»	»	1	»	2	»	»	»	»	1	»	»
Compañía de Artillería.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	31	»	»	»	»	»	»	»
Regimiento Estramuros de Concordia...	»	»	»	»	»	2	1	»	6	3	11	143	»	»	»	»	»	»	»
Plana Mayor 1.ª Compañía y Granaderos del Batallon 4 de Línea.....	»	»	»	»	»	1	1	2	1	»	»	106	»	»	»	»	»	»	»
Batallon Buenos Aires, G. N.....	»	»	»	»	»	1	3	»	3	2	12	241	»	»	»	»	»	»	»
Batallon G. N. de Concordia.....	»	»	»	»	»	1	1	»	2	»	3	83	»	»	»	»	»	»	»
Batallon «24 de Marzo de Entre-Ríos»...	»	»	»	»	1	1	6	»	6	2	10	259	»	»	»	»	»	»	»
Suma total.....	»	»	»	»	3	8	12	2	19	9	38	865	»	»	»	»	1	»	»

EJERCITO DE OPERACIONES

Plaza del Uruguay

Comandancia militar.....
 Comisaria de Guerra.....
 Cuerpo Médico.....
 1er. Regimiento de Artillería ligera.....
 Brigada de Montaña, Entre-Ríos.....
 Regimiento 2 de Caballería de Línea.....
 Piquete de Policía.....
 Escuadron Guías.....
 Piquete de Vaqueanos.....
 Piquete General Galarza.....
 Piquete Santa Cándida.....
 2^o, 3^o y 4^o Compañía del Batallon 4^o
 de Línea.....
 Batallon Uruguay, Entre Ríos.....

Ministro de Guerra	Brigadieres Generales	Coroncles Mayores	Coroncles	Tenientes Coroncles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes		Alfereces y Sub Tenientes	Soldados	Cuerpo médico			Comisarios de Guerra	Empleados Civiles
								1 ^{os}	2 ^{os}			Cirujanos	Practicantes	Boticarios		
»	»	»	4	»	»	2	1	1	»	5	30	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	1	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	1	»	»
»	»	»	1	»	1	1	2	1	2	4	150	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	2	2	1	2	6	5	157	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	1	10	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	2	50	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»
»	1	»	»	2	1	1	»	2	»	3	69	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	»	1	1	1	»	»	138	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	2	»	3	»	1	76	»	»	»	»	»

EJERCITO DE OPERACIONES		Tenientes		Ayudantes Mayores	Capitanes	Sargentos Mayores	Tenientes Coronel	Coronels	Coronels Mayores	Brigadieres Generales	Ministro de Guerra	Soldados	Cuerpo médico				Comisarios de Guerra	Empleados Civiles
		1os	2os										Cajanos	Practicantes	Boticarios			
Batallon 1º de Corrientes.....		2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	165	4	1	1	1	1	1
Batallon 2º de Corrientes.....		1	7	1	6	1	1	1	1	1	1	192	3	1	1	1	1	1
Batallon 3º de Corrientes.....		2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	61	2	1	1	1	1	1
Suma total.....		18	22	9	19	7	10	2	1	1	1	4180	33	4	3	4	4	4

EJÉRCITO DE OBSERVACION EN CORRIENTES	EJÉRCITO DE OBSERVACION EN SANTA-FÉ								
	Generales	Gefes	Oficiales	Generales	Gefes	Oficiales	Tropa		
CUERPOS				CUERPOS					
Cuartel General.	"	2	10	53	Cuartel General..	1	6	"	"
Estado Mayor y Detall.....	"	3	7	42	Estado Mayor....	"	2	5	6
Com'ria de Guerra.....	"	2	4	10	Escuad'n Escolta « Voluntarios de Buenos Aires»..	"	"	5	62
Escuadron de Artilleria.....	"	4	5	110	Regimiento 1º de G. N. Santa-Fé.	"	"	5	95
Regimiento «General Paz»....	"	3	40	483	Id. 2º id. id...	"	"	15	91
Id. «27 de Mayo»	"	2	36	211	Id. 5º id. id...	"	"	19	185
Id. «Caaca-Ty».	"	10	38	312	Division Norte...	"	"	16	181
Id. «San Martin» (Corrientes) ..	"	2	28	227	Regimiento «4º de Mayo».....	"	2	13	158
Id. «Yaguareté» Corán.....	"	1	19	439	Piquete de la Division «Coronda»	"	3	16	23
Escuadron «Mercedes».....	"	2	13	97	Id. Abastecedores	"	4	11	2
1ª Brigada de Infanteria.....	"	2	21	505	Id. Celadores...	"	"	2	21
2ª Brigada de id.	"	2	25	396	Id. «San José»..	"	1	4	55
3ª Brigada de id.	"	4	29	351	Batallon «28 de Marzo».....	"	1	11	145
Parque.....	"	2	2	48	Id. «22 de D'bre.»	"	3	14	200
Hospital Militar.	"	1	7	69					
Suma total..	"	39	284	2723	Suma total..	1	24	136	1224

RESÚMEN GENERAL

	Exmo. Sr. M. de Guerra	Gobernador de Corrientes	Generales	Gefes	Oficiales	Tropa	C. de Guerra	C'po. Médico	Emp. civiles
Ejército de operaciones en Entre-Rios..	1	"	1	85	568	5569	1	6	"
Plaz. fort. en id	"	"	1	50	385	3931	3	11	3
Suma....	1	"	2	135	953	9500	3	17	3
Ej. de observacion en Santa-Fé.....	"	"	1	24	136	1224	"	"	"
Id en Corrientes	"	1	"	33	284	2723	"	"	"
Suma total..	1	1	3	197	1373	13447	4	17	3

NOTA - En el ejército de observacion en Corrientes, se hallan incluidos los cuerpos de linea siguientes: un Escuadron del 2º Reg. de artilleria ligera comp. de 4 Gefes, 5 Ofc. y 110 de tropa. La brigada de artilleria con 4 Gefes, 42 Ofc's y 253 individuos de tropa y el bat. 7º de linea con 3 Gefes 21 Ofc. y 334 individuos de tropa, formando en todo un total de 5 Gefes, 18 Oficiales y 697 de tropa

Plaza de Gualeguaychú	Brig. Generales.	Coroneles Mayors.	Coroneles	Ten'tes Coroneles	Sarg'tos Mayores.	Capitanes	Ayud'tes Mayores	Tenientes 1 ^{ros}	Tenientes 2 ^{os}	Alféreces	Soldados	Cuerpo Médico			C'rio de Guerra	Empleados civiles
												Cirujanos	Practic'tes	Boticarios		
Bat. «15 de Abril»..				1	1	6		5	2	8	214					
Id. 1 ^o de Santa Fé				1	1	4	1	1	3	5	157					
Esc. Gualeguaychú.				2	1	4		2	4	4	110					
Suma total..				4	1	14	1	8	9	17	481					
<i>Plaza del Paraná</i>																
Comand. militar...			1		1	3	1	1		6	4					
Cuerpo médico....												2	1	1		1
Capitania del Puerto y Comisaria.....			1					2	1	2	52				1	2
Piquete de Artiller.				1	1						6					
Rej. Nueva Creacion				1	1		2	3	2	8	187					
Escuad. Estramuros del Paraná.....				1	2			3	1	1	54					
Guardia de Seguridad (Policia)....						1		1		1	35					
Piquete General Urquiza.....			3	1	12			7	4	7	129					
Bat. 2 ^o de Línea..				1	3		1	3	4	7	247					
Id. Guardia Provincial de Bs. As.				1	1	2	1	4	2	7	261					
Id. Paraná, E. R...				1	5		1	5	4	6	277					
Id. La Paz, id ...				1	5		3	2	7	7	116					
Comp. Chasqueros.										1	37					
Suma total..			1	6	8	35	6	31	20	53	1405	2	2	1	1	3

RESÚMEN

	M'tro de Guerra	Generales	Gefes	Oficiales	C'ria de Guerra	C'po de Sanidad	Tropa	Emp'dos civiles
Ejército de operaciones.....	1	1	85	568	1	6	5569	
Plaza de Concordia.....			11	80	1		865	
« del Uruguay.....		1	19	101	1	5	1180	
« de Gualeguaychú.....			5	49			481	
« del Paraná.....			15	145	1	4	1405	3
Total....	1	2	135	943	4	15	9500	3

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero.

Gefe de Estadística.

V^o B^o—VICTORICA.

ESTADO NÚM. 3



FRONTERAS Y GUARNICIONES



	Coronels Mayores	Coronels	Tenientes Coronels	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes 1 ^{os}	Tenientes 2 ^{os}	Alferees y Sub-Tenientes	Tropa	Capellanes	CUERPO MEDICO			Comisarios de Guerra	Empleados Civiles
												Curjanos	Practicantes	Bolcarios		
Costa Sud	Plana Mayor	»	1	1	4	1	2	2	3	»	»	1	»	»	»	»
	Brigada de Artilleria	»	»	»	2	»	2	3	2	186	»	»	»	»	»	»
	Regimiento General Lavalle	»	»	»	2	3	2	2	4	216	»	»	»	»	»	»
	Id Caballeria de G. N.	»	»	1	1	»	2	»	40	325	»	»	»	»	»	»
	Batallon de Guardia Nacional	»	»	»	»	»	»	»	4	211	»	»	»	»	»	»
Piquete de Vaqueanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	»	»	»	»	»	
	Suma	»	2	5	13	4	10	11	23	959	»	1	»	»	»	»
	Suma total de las tres fronteras.	»	3	9	35	5	14	14	36	1353	»	3	»	»	1	4
Sud	Comandancia General	»	1	1	9	»	3	1	1	4	»	1	»	»	»	»
	1 ^{er} Escuadron del Reg. 9 de Linea	»	»	»	2	»	1	3	»	76	»	»	»	»	»	»
	Regimiento de Caballeria G. N.	»	»	»	1	»	4	3	3	310	»	»	»	»	»	»
	Batallon 2 ^o de Linea	»	»	»	1	1	3	4	6	291	»	»	»	»	»	»
	Id de Guardia Nacional	»	»	»	»	»	»	»	2	162	»	»	»	»	»	»
Piquete de trabajadores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	»	»	»	»	»	
Indios amigos	»	»	»	7	30	»	»	»	»	37	»	»	»	»	»	
	Suma total de esta frontera	1	1	13	46	1	11	8	12	905	»	1	»	»	»	»

	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes 1º	Tenientes 2º	Alfices y Sub-Tenies	Tropa	Capellanes	Cirujano	Practicantes	Boticarios	Comisarios de Guerra	Empleados Civiles
Comandancia General.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Plana Mayor.....	»	»	1	1	9	»	2	2	1	1	»	1	»	1	»	»
Rejimiento 5º de Caball. de Lin.	»	»	»	2	1	1	1	5	5	115	»	»	»	»	»	»
Mer. Esc. de Caballeria de G. N.	»	»	»	»	2	»	4	2	1	400	»	»	»	»	»	»
2º id id	»	»	»	»	2	»	»	1	»	89	»	»	»	»	»	»
Escuadron 9 de Julio G. N.....	»	»	»	»	2	»	1	1	4	114	»	»	»	»	»	»
Batallon Nueva Creacion.....	»	»	»	1	3	»	3	3	3	135	»	»	»	»	»	»
Batallon 5º de Linea.....	»	»	1	1	3	2	1	»	8	233	»	»	»	»	»	»
Piquete de Vaqueanos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»	»
Indios amigos.....	»	»	»	2	2	»	»	»	»	56	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	2	7	24	3	9	11	22	874	1	»	1	»	1	»	»

Oste

	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes 1 ^{os}	Tenientes 2 ^{os}	Alfereces y Sub-Tenientes	Tropa	Capellanes	CUERPO MEDICO			Comisarios de Guerra	Empleados Civiles	
												Cirujanos	Practicantes	Boticarios			
Plana Mayor.....	»	1	2	2	6	»	1	»	2	»	»	1	»	»	»	»	»
Piquete de Artilleria.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»
Reg. N ^o 2 de Caballeria de Linea	»	»	»	2	2	1	2	6	6	180	»	»	»	»	»	»	»
Id 3 id	»	»	»	2	1	1	4	3	2	142	»	»	»	»	»	»	»
Id Guardia Nacional de Junin...	»	»	»	»	3	2	3	3	8	170	»	»	»	»	»	»	»
Batallon 4 ^o de Linea.....	»	»	1	»	2	2	1	1	4	220	»	»	»	»	»	»	»
Contingentes de Guardia Nacional	»	»	1	1	2	2	2	1	5	302	»	»	»	»	»	»	»
Indios amigos.....	»	»	»	»	1	»	6	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	1	4	7	16	6	18	13	27	1030	»	1	»	»	»	»	»
Plana Mayor.....	»	»	1	1	3	»	»	1	1	8	»	1	»	»	1	»	»
Reg. 8 de Caballeria de Linea....	»	»	»	1	3	2	2	2	40	284	»	»	»	»	»	»	»
Contingente de Guardia Nacional.	»	»	»	»	1	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	»	1	2	7	2	2	4	14	292	»	1	»	»	1	»	»
Suma total de las tres fronteras.	»	1	7	16	47	11	29	28	63	2196	»	3	»	1	1	»	»

	Coronels Mayores	Coronels	Tenientes Coronels	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes 1 ^{os}	Tenientes 2 ^{os}	Alfereces y Sub-Tenientes	Tropa	Capellanes	Cirujanos	Practicantes	Boticarios	Comisarios de Guerra	Fm. Leados Civiles
Comandancia General.....	1	»	»	7	7	2	1	»	3	13	»	»	»	»	»	»
{ Plana Mayor.....	»	»	»	6	7	1	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»
{ Reg. 7 de Caballeria de Linea....	»	»	1	2	3	2	3	1	7	317	»	1	»	»	»	»
{ Id Nueva Creacion.....	»	»	»	1	1	1	3	2	8	199	»	»	»	»	»	»
{ Contingentes de Guardia Nacional	»	»	1	1	11	2	9	10	19	481	»	»	»	»	»	»
{ Batallon 12 de Linea.....	»	»	»	1	3	2	4	6	9	300	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	»	3	11	25	8	20	20	45	1297	»	1	»	»	»	»
{ Plana Mayor.....	»	1	»	4	9	»	»	3	2	11	1	1	»	»	»	»
{ Reg. 4 de Caballeria de Linea....	»	»	»	1	2	1	»	5	11	308	»	»	»	»	»	»
{ Id 3 Guardia Nacional de S. Luis	»	»	1	»	3	»	»	5	8	248	»	»	»	»	»	»
{ Contingente de G. N. de id ..	»	»	1	»	4	»	6	3	10	163	»	»	»	»	»	»
{ Batallon 3 ^o de Linea.....	»	1	»	1	2	1	2	2	8	229	»	»	»	»	»	»
{ Companias, infanteria de Linea..	»	»	»	»	1	»	2	1	3	108	»	»	»	»	»	»
{ Batallon 1 ^o G. N. de San Luis..	»	»	»	3	6	2	4	3	7	167	»	»	»	»	»	»
{ Id Nueva Creacion id ..	»	»	»	»	2	»	2	1	1	104	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	2	2	9	29	4	16	23	50	1338	1	1	»	»	»	»

S. y S. E. de Córdoba

Sud de S. Luis.

	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes 4 ^{os}	Tenientes 3 ^{os}	Aliceres y Sub-Tenientes	Tropa	Capellanes	CUERPO MEDICO			Comisarios de Guerra	Empleados Civiles	
												Cirujanos	Practicantes	Boticarios			
Sud de Mendoza																	
{ Plana Mayor.....		1	1	2	4	1	4	5	4	22	1	1	»	»	»	»	»
{ Reg. 1 ^o de Caballeria de Linea..		1	1	4	4	»	5	5	5	370	»	»	»	»	»	»	»
{ Id. Guias de Mendoza G. N.....		»	»	3	3	»	4	4	4	136	»	»	»	»	»	»	»
{ Batallon Mendoza, id.....		»	1	3	3	»	4	6	10	260	»	»	»	»	»	»	»
{ Contingentes de G. N.....		»	»	2	2	1	1	1	1	92	»	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	2	3	14	14	1	12	13	24	880	1	1	»	»	»	»	»
Suma total de las tres fronteras.	1	4	8	30	75	15	49	56	122	3528	2	3	»	»	1	»	»
Frontera de Salta	»	»	»	2	2	»	5	1	»	173	»	1	»	»	»	»	»
{ Regimiento Dragones «Rivadavia»	»	»	»	2	2	»	5	1	»	173	»	1	»	»	»	»	»
{ Comandancia General.....	»	1	1	2	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santiago del Estero	»	»	»	1	1	»	1	»	1	43	»	»	»	»	»	»	»
{ Plana Mayor.....	»	»	1	1	1	»	1	»	1	43	»	»	»	»	»	»	»
{ Piquete de Linea.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	47	»	»	»	»	»	»	»
{ Contingentes de G. N.....	»	»	»	»	»	»	»	»	6	185	»	»	»	»	»	»	»
Suma.....	»	»	1	1	1	1	1	»	7	275	»	1	»	»	»	»	»

ESTADO NÚM. 4



PARAGUAY Y PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



CUADRO demostrativo de las fuerzas que existen en la fecha en el Paraguay y Provincias de la República Argentina.

CUERPOS	DESTINOS	Coronales Mayores	Coronales	Tenientes Coronales	Sargento Mayor	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes	Alfereces	Tropa	Doctores	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Comisario de Guerra	Empleados civiles
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º
Comandancia en Jefe.	Paraguay	1	1	1	2	3	1	1	2	22	2	1	1	1	1	1
Comisaria de Guerra.	"	"	"	"	1	"	"	"	"	5	"	"	"	"	"	"
Cuerpo Médico.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	27	2	2	2	"	"	"
Batallon Legion Militar.	"	"	"	"	2	1	2	3	4	307	"	"	"	"	"	"
Suma.	"	1	1	5	4	4	2	3	6	361	2	2	2	1	1	1
Batallon 6 de Línea.	Uruguay	"	1	1	1	2	2	4	4	351	"	"	"	"	"	"
Piquete del Regimiento 1º de Artillería.	"	"	"	"	"	1	1	1	1	62	"	"	"	"	"	"
Escuadron Guías G. N. de Buenos Aires.	"	"	"	"	1	1	1	1	1	32	"	"	"	"	"	"
Batallon 1º de Línea.	Guaileguay	"	"	1	1	3	1	1	0	229	"	"	"	"	"	"
Reg. General San Martin (Buenos Aires).	"	"	1	1	1	5	1	3	4	230	"	"	"	"	"	"
Batallon 9 de Línea.	Concordia	"	"	"	1	4	"	2	4	184	"	"	"	"	"	"
Regimiento de Artillería Lijera.	Villa Maria (Córdoba)	"	"	2	2	4	1	4	7	214	"	"	"	"	"	"
Batallon 7 de Línea.	"	"	1	1	1	5	3	4	5	328	1	1	1	1	1	1
Regimiento Dragones de la Rioja.	Rioja	"	"	1	"	5	2	4	6	203	1	1	1	1	1	1
Suma.	"	3	5	8	30	11	20	20	41	1833	2	2	2	1	1	1

RESÚMEN

	Generales	Gefes	Oficiales	Tropa	Cuerpo de Sanidad	Capellan	Empleados civiles
En el Paraguay.....	1	5	17	364	6	1	1
En las Provincias de la República Argentina	»	16	121	1833	2	»	»
	1	21	138	2194	8	1	1

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero,
Gefe de Estadística.

V. B.

VICTORICA.

ESTADO NÚM. 5

ESCALAFON

DE LOS

SEÑORES GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO

DE

LA REPÚBLICA ARGENTINA

ESCALAFON de los Sres. Generales. Jefes y Oficiales del Ejército Nacional, con especificacion de destinos

BRIGADIERES GENERALES

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Benjamin Virasoro.....	3	Febrero	1852	Provincia de Corrientes
» Rudecindo Alvarado.....	15	Noviembre	1854	Guerrero de la Independencia
» Juan A. Pedernera.....	7	Julio	1855	»
» José Matias Zapiola.....	10	Mayo	1859	»
» Bartolomé Mitre.....	21	Octubre	1860	Senador al Congreso
» Manuel Hornos.....	14	Noviembre	1867	Plana Mayor Activa
» Emilio Mitre.....	21	Setiembre	1868	Inspeccion y C. Gral. de Armas
» Juan Andrés Gelly y Obes.....	26	»	1868	Plana Mayor Activa
» José A. Paez.....	5	Diciembre	1870	Guerrero de la Independencia
» Miguel G. Galarza.....	6	Agosto	1870	Entre-Rios

CORONEL ES MAYORES

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Ramon Antonio Delhesa.....	1	Mayo	1831	Guerrero de la Independencia
» Tomæs Iriarte.....	13	Diciembre	1832	»
» Juan Madariaga.....	27	Enero	1845	Plana Mayor Activa
» José Maria Pirán.....	3	Febrero	1852	»
» Manuel Escalada.....	23	Setiembre	1854	Guerrero de la Independencia
» Antonio Taboada.....	31	Julio	1855	Santiago del Estero
» Manuel de Puch.....	15	Noviembre	—	Salta
» Benito Nazar.....	11	Octubre	1861	Plana Mayor Activa
» Eustaquio Frias.....	15	Junio	1866	Guerrero de la Independencia
» Ignacio Rivas.....	22	Setiembre	»	Plana Mayor Activa
» Emilio Conesa.....	18	Julio	1867	»
» José Miguel Arredondo.....	—	»	—	Provincias de Cuyo
» Octaviano Navarro.....	14	Agosto	1868	Catamarca
» Julio de Vedia.....	21	Setiembre	»	Paraguay
» Indalecio Chenaut.....	27	Agosto	1869	Plana Mayor Activa

CORONELLES

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Pedro García.....	3	Julio	1828	Guerrero de la Independencia
» Manuel Olazabal.....	21	Junio	1829	»
» Francisco Seguí.....	27	Julio	»	»
» Gerónimo Espejo.....	1	Mayo	1831	»
» José Félix Correa de Sáa.....	1	»	»	»
» Juan Y. Quesada.....	28	Julio	1838	»
» Patricio French.....	14	Setiembre	1840	Plana Mayor Disponible
» Julian C. Sosa.....	9	Octubre	1851	»
» Juan R. Esquivel.....	3	Febrero	1852	Santa-Fé
» Cruz Gorordo.....	28	Abril	»	Plana Mayor Activa
» Manuel E. Pizarro.....	30	»	»	» Pasiva
» Eugenio del Busto.....	»	»	»	» Disponible
» Juan Antonio Lezica.....	5	Noviembre	»	»
» Pablo Díaz.....	27	»	»	» Activa
» José M. Bustillos.....	14	Marzo	1853	Capitanía del Puerto
» Manuel Baigorria.....	30	Setiembre	»	Plana Mayor Activa
» Simon Paiva.....	23	Agosto	1855	Corrientes
» Juan A. Fernandez.....	1	Mayo	1857	Plana Mayor Disponible
» José Iscas.....	5	Setiembre	»	Reg. 4.º de Caballería
» Nicolás Ocampos.....	17	Junio	1858	Plana Mayor Activa

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Plácido Lopez.....	28	Julio	1858	Plana Mayor Activa
» Benito Machado.....	14	Agosto	»	»
» Juan R. Nadal.....	20	Setiembre	»	»
» José M. Salas.....	»	»	1850	Disponible
» Dionisio Quesada.....	30	Abril	1860	Guerrero de la Independencia
» Faustino Aramburú.....	18	Junio	»	Santa-Fé
» José O. Gordillo.....	19	Julio	1861	Plana Mayor Activa
» Martín de Gainza.....	17	Setiembre	»	Ministro de Guerra y Marina
» Alvaro J. de Alzogaray.....	22	Octubre	»	Plana Mayor Activa
» Joaquín J. Baltar.....	29	Enero	1863	Plana Mayor Disponible
» Fermin Alsina.....	30	Abril	»	Corrientes
» José Muratore.....	19	Mayo	»	Armada Nacional
» Eduardo Escola.....	20	»	»	Gobierno de Buenos Aires
» Juan Czetz.....	18	»	1865	Director del Colegio Militar
» Pedro J. Agüero.....	23	Abril	»	Plana Mayor Activa
» Emilio Vidal.....	21	Agosto	1866	Reg. 3 de Caballería de Línea
» Ignacio M. Segovia.....	»	»	»	Reg. 1º de Caballería de Línea
» Francisco Ayala.....	10	Diciembre	»	Corrientes
» Rufino Victorica.....	17	»	»	Ayudante General
» Santos Correa.....	22	Enero	1867	Corrientes
» Patricio G. Ochoa.....	1	Agosto	»	Inspeccion y C. Gral. de Armas

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Juan de la Peña.....	10	Agosto	1867	Edecan de S. E.
» Mariano Moreno.....	24	Octubre	»	Parque de Artillería
» Martiniano Charras.....	22	Noviembre	»	Cefe de la Frontera N. de Bs. As.
» Julio Campos.....	1	Febrero	1868	Plana Mayor Activa
» Juan Ayala.....	10	Agosto	»	Córdoba
» Francisco de Elía.....	»	»	»	Frontera Sud de Buenos Aires
» Fernando Vasquez.....	15	Setiembre	»	Edecan de S. E.
» Federico Mitre.....	»	»	»	Cefe del Detall
» Benjamin Calvete.....	»	»	»	Plana Mayor Activa
» Francisco Borjes.....	»	»	»	Bataillon 2 de Línea
» Teófilo Iwanoski.....	»	»	»	» 3 »
» Donato Alvarez.....	»	»	»	Reg. General San Martin
» Luis Maria Campos.....	»	»	»	Bataillon 6 de Línea
» Manuel Céspedes.....	29	»	»	Plana Mayor Disponible
» Lucio V. Mansilla.....	»	Octubre	»	» » »
» Pablo Goyena.....	21	Marzo	1869	» » Pasiva
» Marcos Ascona.....	25	Julio	1870	Corrientes
» Santiago Baibiene.....	1	Febrero	1871	»
» Julio Roca.....	3	»	»	Bataillon 7 de Línea
» Desiderio Sosa.....	»	»	»	Corrientes
» Gregorio G. Carreras.....	»	»	»	»
» Celestino Araujo.....	»	»	»	Corrientes

TENIENTES CORONEL

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Coronel			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Domingo Martinez.....	25	Octubre	1833				Plana Mayor Activa
« Pedro Rodriguez.....	2	Julio	1840				Guerrero de la Independencia
« José T. Guido.....	1	Mayo	1852	1	Mayo	1852	Plana Mayor Activa
« Lorenzo Manterola.....	13	«	»	»	»	»	Id Disponible
« Pedro Naon.....	22	Noviemb.	1853	24	Diciemb.	1868	Gobierno de Buenos Aires
« Modesto Cabanillas.....	6	Junio	»				Plana Mayor Activa
« Lino Almandos.....	20	Setiemb.	»				Id Disponible
« Manuel Lopez Camela..	24	Diciemb.	»	17	Junio	1858	Intendente de Palacio de Gob'no
« Manuel Sanabria.....	8	Agosto	1855				Plana Mayor Activa
« Pantaleon Sotelo.....	11	Febrero	1856				Gobierno de Buenos Aires
« Carmelo Heredia.....	3	Junio	»				Plana Mayor Pasiva
« Lucas Ibiri.....	9	Diciemb.	»	16	Agosto	1869	Tucuman
« Francisco Goyena.....	7	Abril	1858	10	Enero	»	Plana Mayor Activa
« Juan A. Noguera.....	10	«	»				Id Pasiva
« Federico Olivencia.....	26	Mayo	»				Id id
« Mariano Paunero.....	30	«	1859	7	Mayo	1867	Id Activa
« Joaquin Viejobueno....	10	Diciemb.	»	22	Febrero	»	Gobierno de Buenos Aires
« Antonio Llorente.....	»	«	»				Id id
« Wenceslao Martinez....	8	Febrero	1860				Corrientes
« Carlos Forest.....	9	Marzo	»				Plana Mayor Activa

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Coronel			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Angel Bazo.....	9	Mayo	1860				Plana Mayor Activa
« Matias Olmedo.....	25	Octubre	1864				Id
« Alfredo Segui.....	»	«	«				Id
« Avelino Susviela.....	3	Noviemb.	«				Pasiva
« Carlos Pintos.....	6	«	«				Uruguay
« Francisco Lagos.....	2	Abril	1862				Insp. y Comand. Gral. de Armas
« Pedro C. Diaz.....	28	Mayo	«	21	Agosto	1866	Plana Mayor Disponible
« Candido Galvan.....	24	Julio	«	7	Junio	1867	Id Pasiva
« Juan A. Somellera.....	28	Agosto	«				Id Activa
« José Jauregui.....	3	Octubre	«				Frontera Costa Sud
« Ramon Ruiz.....	27	Enero	1863				Parque de Artilleria
« Carlos Lezica.....	28	Febrero	«				
« Julian Murga.....	»	«	«	30	Setiemb.	1868	Patagones
« José A. Llanos.....	20	Mayo	«				Plana Mayor Activa
« Manuel F. Castillo.....	21	«	«				
« Nicanor Quirno.....	19	Agosto	«	15	Mayo	1871	
« Juan Cornell.....	11	Setiemb.	«				Comisiones de Indios
« Bernabé Diaz.....	22	Febrero	1864				Plana Mayor Disponible
« Antonio Lopez Osornio.	21	Marzo	«	20	Febrero	1867	Id Activa
« Manuel Montes Manel...	2	Mayo	«				Frontera Norte
« Teodoro Martinez.....	18	«	«				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Coronel			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. José G. Cordon.....	15	Octubre	1864	15	Octubre	1864	San Luis
« Cecilio Ortiz.....	2	Noviemb.	«	15	Febrero	1868	Id
« Luis Py.....	5	»	«	15	Febrero	1868	Martin Garcia
« Juan Medeiros.....	20	Diciemb.	«	15	Setiemb.	1868	Guerrero de la Independencia
« Manuel S. Caraza.....	6	Mayo	1865	15	Setiemb.	1868	Plana Mayor Activa
« Pedro Dominguez.....	24	Enero	1866	1	Julio	1869	Guerrero de la Independencia
« Nicolás Barros.....	20	Febrero	»	1	Julio	1869	Rioja
« Ricardo Vera.....	20	»	»	»	«	»	Dragones de la Rioja
« Alvaro Barros.....	11	Mayo	»	12	Noviemb.	»	Plana Mayor Activa
« Maximino Matoso.....	21	Agosto	»	15	Setiemb.	1869	Id
« Juan C. Boer.....	»	»	»	21	Agosto	»	id
« Estanislao Maldones.....	27	Setiemb.	»	27	Mayo	1870	Frontera Oeste
« Joaquin Viejobueno.....	»	»	»	27	Mayo	1870	Martin Garcia
« Joaquin Lora.....	1	Octubre	»	6	Octubre	1868	Rejimiento Artilleria
« Antonio Benavidez.....	»	»	»	6	Octubre	1868	Frontera Sud
« Pedro Garcia.....	18	»	»	15	Setiemb.	»	Sud de Santa Fé
« Fortunato Solano.....	31	»	»	22	Enero	1870	»
« José Obregoso.....	25	Febrero	1867	22	Enero	1870	Plana Mayor Activa
« Genaro Racedo.....	8	Marzo	»	»	»	»	Guerrero de la Independencia
« Carlos Baez.....	16	»	»	»	»	»	Plana Mayor Disponible
« Hilario Lagos.....	27	»	»	»	»	»	Id
							Id Activa

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Coronel			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Santiago Romero.....	30	Marzo	1867	24	Mayo	1870	Edecan de S. E. Reg. 1º Caballería de Línea Gobierno de Buenos Aires Reg. 7 Caballería de Línea Plana Mayor Activa Gobierno de Buenos Aires Frontera Norte Frontera Sud y S. E. de Córdoba San Luis Azul
« Amaro Catalan.....	27	Abril	»				Batallon 4 de Línea Reg. 6 Caballería de Línea
« Baldomero Sotelo.....	40	Mayo	»				Batallon 5º de Línea
« Plácido Laconcha.....	12	Junio	»				Batallon 1º de Línea Insp. y Comand. Gral. de Armas id
« Juan Zamudio.....	8	Agosto	»				San Juan Plana Mayor Activa Id Pasiva Id Disponible
« Liborio Muslera.....	6	Junio	1868	17	Diciemb.	1870	Gobierno de Buenos Aires
« Eustaquio Medina.....	»	«	»				
« Antonino Baigorria.....	17	«	»	2	Noviemb.	1869	
« Juan A. Ortiz.....	29	Julio	»				
« Ignacio Bueno.....	4	Agosto	»				
« Liborio Pernal.....	15	Setiemb.	»				
« Juan P. Jobson.....	»	«	»				
« Nicolás Leballe.....	»	«	»				
« Teodoro García.....	»	«	»				
« José Natalio Romero...	1º	Febrero	1869				
« Pedro Retolaza.....	»	«	»				
« Marcelino Quiroga.....	5	Marzo	»				
« Manuel Baez.....	14	«	»				
« Lisandro Sanchez.....	2	Noviemb.	»				
« Juan T. Martinez.....	19	Enero	1870				
« José Ignacio Garmendia.	25	Abril	»				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Coronel			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Manuel Obligado.....	3	Junio	1870	3	Junio	1870	Norte del Interior Plana Mayor Disponible Entre Rios Batallon 7 de Linea Corrientes
« Napoleon Berrante.....	17	»	»				
« Reynaldo Villar.....	8	Agosto	»				
« Domingo Gutierrez.....	3	Febrero	1871				
« Rafael E. Bosch.....	»	»	»				

S A R G E N T O S M A Y O R E S

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'nel.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Juan A. Michilena.....	1	Enero	1832	13		1851	Guerrero de la Independencia Id Plana Mayor Activa Id Disponible Id Activa
« Fernando Abramo.....	17	Octubre	1833				
« Vicente Robles.....	1	»	1839				
« Apolinario Arias.....	3	Febrero	1852				
« Nicanor Lescano.....	15	»	»				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'ncl.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Joaquin Rivadavia.....	15	Marzo	1852				Plana Mayor Disponible San Luis
" Francisco Capdevila....	11	Junio	"				Plana Mayor Inactiva
" Pedro R. Rodriguez.....	1	Agosto	"				Insp. y Com. Gral. de Armas
" Ramon Manzanares.....	"	"	"				Fiscal permanente
" Santiago Calzadilla.....	10	Setiemb.	"				San Luis
" Toribio Aldao.....	1	Noviemb.	"				Plana Mayor Pasiva
" Bernabé Pader.....	27	"	"				Comisario de Guerra
" Francisco Vigil.....	30	Abril	1857	6	Abril	1870	Sud de Buenos Aires
" Dionicio Martinez.....	24	Agosto	"	25	Octubre	1857	Plana Mayor Activa
" Claro Ortiz.....	11	Enero	1858				Gobierno de Buenos Aires
" Juan A. Ureta.....	16	Marzo	"				Ministerio de Guerra
" Pedro N. Diaz.....	17	Setiemb.	"	9	Octubre	1868	Plana Mayor Pasiva
" Luis Pucter.....	1	"	1859	22	Abril	1867	Id Disponible
" Baldomero Lugones.....	10	Diciemb.	"				Id id
" Francisco Correa.....	5	Marzo	1860	23	Junio	1868	Id id
" Gerardo Palacios.....	9	Mayo	"	6	Marzo	1867	Activa
" Ciriaco Diaz Velez.....	6	Junio	1861				Id Disponible
" Trifon Cárdenas.....	26	Julio	"	12	Abril	1864	Id id
" Juan A. Casanova.....	16	Agosto	"				Id Pasiva
" Eduardo Pacheco.....	14	Octubre	"				Ministerio de Guerra
" Pablo Siqueiro.....	28	Diciemb.	"				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'nel.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Mariano Ruiz.....	12	Febrero	1862	23	Noviemb.	1868	Patagones
« Tomás O'Gorman.....	13	Setiemb.	»	22	Febrero	1864	Plana Mayor Activa
« Pedro Gimeno.....	12	Octubre	»	20	Noviemb	1867	Gobierno de la Provincia
« Dionicio Quiroga.....	15	«	»	4	Julio	»	Sud de Buenos Aires
« Teodoro Diaz Gomez...	27	Enero	1863				Plana Mayor Pasiva
« Pedro A. Caceres.....	15	Febrero	»				Guerrero de la Independencia
« Juan J. Albornos.....	28	Mayo	»				Plana Mayor Pasiva
« Emilio Fulco.....	12	Junio	»				Id id
« Juan B. Escobar.....	21	Julio	»				Guerrero de la Independencia
« Serapio Obejero.....	30	«	»				Plana Mayor Activa
« Avelino Binss.....	31	Diciemb.	»	27	Julio		
« Miguel Linares.....	27	Febrero	1864				
« Fermin Guevara.....	1	Marzo	»				Rej. 4 Caballeria de Linea
« José Quintana.....	7	«	»				Bahia Blanca
« Manuel Rodriguez.....	2	Mayo	»				Insp. y Com. Gral. de Armas
« Pedro Loiza.....	18	«	»				Plana Mayor Activa
« Salvador Maldonado.....	8	Agosto	»	2	Noviemb.	1869	Rej. 2 Caballeria de Linea
« Amadeo Alurralde.....	23	«	»	21	Setiemb.	1868	Gobierno de Córdoba
« Pedro Carreras.....	5	Noviemb.	»				Armada Nacional
« Guillermo Laurens.....	»	«	»	3	Setiemb.	1868	Id id
« Miguel Soler.....	»	«	»				Id id

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'nel.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Manuel Lopez.....	14	Marzo	1865				Norte de Buenos Aires
« Modesto Rolon.....	17	Julio	»	27	Abril	1869	Plana Mayor Disponible
« Napoleon Uriburú.....	23	Agosto	»				Salta
« Aristides E. Coria.....	»	Octubre	»				Mendoza
« José M. Fernandez.....	31	Julio	1866				Plana Mayor Disponible
« Manuel Bahía.....	12	Setiembre.	»	2	Noviemb.	1869	Insp. y Comand. Gral. de Armas
« Pedro Palavecino.....	1	Enero	1867	»	»	»	Sud de Santa Fé
« Ejidio Sosa.....	»	«	»	»	«	»	Rej. 7 Caballería de Línea
« Eduardo Racedo.....	»	«	»	25	Enero	»	Batallon 12 de Línea
« Emiliano Saens.....	»	«	»	15	Setiembre.	1868	Id 2 id
« Miguel E. Molina.....	»	«	»				Sud de San Luis
« Bernardino Paris.....	19	«	»				Insp. y Comand. Cral. de Armas
« Juan Penna.....	»	«	»				Rejimiento Artillería
« Julio Ruiz Moreno.....	»	«	»	27	Mayo	1870	Id id
« Martin Gonzalez.....	25	Febrero	»	14	Mayo	1869	Sud y Sud-Este de Córdoba
« Eudoro J. Balsa.....	»	«	»				Ministerio de Guerra
« Vicente Fernandez.....	1	Marzo	»				
« Octavio Olascoaga.....	11	«	»	15	Setiembre.	1868	Batallon 9 de Línea
« Ruperto Fuentes.....	20	«	»	»	«	»	Id 1º id
« Ricardo Mendez.....	»	«	»	21	Octubre	»	Ministerio de Guerra
« Domingo Casalla.....	28	«	»	2	Noviemb.	1869	

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'nel.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Prospero Norri.....	27	Abril	1867				Rej. 10 de Caballería de Línea
« Cesar Cardoso.....	8	Mayo	«	15	Señiemb.	1868	Rej. General Lavalle Batallon 4 de Línea
« Nicanor Ramos Mejía...	16	«	«				Sud de San Luis
« Gregorio Pereira.....	7	Junio	«				San Luis
« Benigno Cárcoba.....	25	«	«	4	Diciemb.	1869	Salta
« Dalmiro Hernandez.....	4	Julio	«	16	Agosto		Reg. 3 de caballería de línea
« Polinocio Perez Millan..	5	«	«				» 5 »
« Pedro Timote.....	27	«	«				Plana Mayor Inactiva
« Estanislao Heredia.....	«	«	«				» Activa
« Francisco Baudrix.....	31	Agosto	«				Sud de San Luis
« Ervergisto Vergara.....	14	Setiemb.	«				» »
« Benjamin Sastré.....	4	Octubre	«	2	Noviemb.	1869	
« Feliciano Fernandez...	«	«	«	»	»		
« Benito Meana.....	7	«	«				Inspeccion y C. M. de Armas
« Luis A. Pereyra.....	9	«	«				Plana Mayor Disponible
« Pedro Bustamante.....	20	Noviemb.	«				Reg. 8 de Caballería de Línea
« Manuel Diaz.....	1	Diciemb.	«				» 6 »
« Clodomiro Villar.....	24	«	«				» 3 »
« Lorenzo Winter.....	»	«	«				
« Santiago Moritan.....	15	Enero	1868				Plana Mayor Activa
« Melchor Suasnaval.....	26	Febrero	»				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'ncl.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Enrique Spika.....	28	Febrero	1868	15	Setiemb.	1868	Costa Sud
" Francisco Leyria.....	6	Marzo	"	19	Octubre	1870	Gualeguaychú
" Ramon Acosta.....	11	"	"	15	Setiemb.	1868	Escuadron Guias
" Carlos V. La Grada.....	20	Abril	"				Inspeccion y C. G. de Armas
" Federico Larrea.....	18	"	"				"
" Nicanor Pico.....	20	"	"				"
" Enrique Luzuriaga.....	4	Mayo	"				Colegio Militar
" José Ferreyra.....	"	"	"				Batallon 5º de Linea
" Miguel Goyena.....	5	Agosto	"				Ministerio de Guerra
" Dolveo Guevara.....	10	"	"				Frontera Oeste de Patagones
" Loreto Sosa.....	9	Setiemb.	"				Tucuman
" Ramon Munilla.....	30	"	"				Salta
" Justo Aguilar.....	21	Octubre	"				Batallon 6 de Linea
" José Y. Arias.....	"	"	"				" Legion Militar
" Tomás Eliot.....	23	Noviemb.	"	15	Marzo	1871	Paraguay
" Baldomero Diaz.....	28	"	"				San Luis
" Salvador Tula.....	4	Diciemb.	"				"
" Patrocino Ricabarren...	"	"	"				Regimiento Artilleria
" Zacarias Zupisichi.....	"	"	"				San Luis
" José S. de la Fuente.....	2	"	"	2	Noviemb.	1869	Hospital Militar
" Valentin Sequeiros.....	9	"	"				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'nel.			DESTINOS
	Día.	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Martin Guerrico.....	9	Diciemb.	1868				Armada Nacional
" Isidoro Baez.....	22	Enero	1869				Plana Mayor Activa
" Tristan Ortega.....	25	"	"				Reg. 7 de Caballeria de Linea
" Pascual Quiros.....	1	Febrero	"				Norte Santa-Fé
" Higinio Alberú.....	15	"	"				Inspeccion y C. G. de Armas
" Leonidas Pico.....	"	"	"				Bataillon Legion Militar
" Sebastian Casares.....	"	"	"				
" Manuel La Cuesta.....	31	Abril	"				Plana Mayor Activa
" Eustaquio Lopez.....	14	Mayo	"				" " "
" Cayetano Beliera.....	"	"	"				Frontera Norte
" Atanasio Vera.....	22	"	"				
" Domingo Balletero.....	7	Julio	"				Frontera Oeste
" Manuel Furque.....	21	Agosto	"				San Juan
" Sixto Fonsalida.....	"	"	"				Frontera Costa Sud
" Domingo Viejobueno...	9	Setiemb.	"				Regimiento Lavalle
" Juan Rivademar.....	6	Octubre	"				
" Agustin Gomez.....	2	Noviemb.	"				Regimiento 2 de Linea
" Conrado Villegas.....	4	"	"				
" Carlos Smith.....	13	Enero	1870				Santa-Fé
" Raymundo Oroño.....	23	"	"				Reg. 5 de Caballeria de Linea
" Saturnino Undabarrena..	"	"	"				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de T'te. C'ncl.			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Eduardo E. Pico.....	21	Febrero	1870				Inspeccion y C. G. de Armas Batallon 3 de Linea Batallon 1 o de Linea Fiscal Santiago del Estero
« Joaquin Montañó.....	25	»	»				
« Severo Espeleta.....	20	Abril	»				
« Angel Zavala.....	24	Agosto	»				
« José Miguel Ochagavía..	29	Enero	»				
« José Domingo Jerez.....	7	»	1871				

CAPITANES

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Francisco Garcia.....	25	Octubre	1833				Plana Mayor Disponible » » Inactiva Inspeccion y C. G. de Armas
« Angel Igarzabal.....	27	Noviemb.	1838				
« José Castillo.....	1	»	1851				
« Camilo Ugarte.....	21	»	»				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Angel Argüello.....	1	Diciemb.	1852	15	Setiemb.	1868	Plana Mayor Disponible
« Enrique Stoll.....	6	»	»				Martin Garcia
« Escolástico Segovia.....	1	Enero	1853				Plana Mayor Inactiva
« Federico Llorent.....	10	Octubre	1854				Bahia Blanca
« Felipe Caronte.....	19	Noviemb.	1855				Plana Mayor Pasiva
« Fructuoso Allend.e.....	26	Agosto	1856				»
« Fernando Echecher.....	1	Diciemb.	»	17	Setiemb.	1861	»
« Baldomero Lamela.....	2	Julio	1860				»
« Desiderio Benites.....	12	Octubre	»				Reg. 5 de Caballeria de Linea
» José Leon Villalva.....	40	Diciemb.	»				Plana Mayor Disponible
« Ricardo Bazo.....	8	Junio	1861	1	Octubre	1863	Santa Fé
« Domingo Manzanen.....	14	Agosto	»				Plana Mayor Pasiva
« Rudecindo de la Barra.....	17	Setiemb.	»				Hospital Militar
« Antonio Martinez.....	»	»	»				Plana Mayor Pasiva
« José Arroyo.....	12	Octubre	»				Bahia Blanca
« Jacinto Caeto.....	2	Noviemb.	»	1	Febrero	1869	Plana Mayor Disponible
« Adolfo Hortiguera.....	1	Setiemb.	1862				Id Inactiva
« Emilio Casavega.....	19	Noviemb.	»				Id Disponible
« Vicente Villarruel.....	26	»	»				Id
« Martin Salas.....	12	Enero	1863	1	Enero	1870	Frontera Oeste
« Martin Ramos.....	29	»	»				Id Norte

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Santiago Arias.	14	Julio	1863				Plana Mayor Disponible
« Bonifacio Zapiola.	6	Octubre	»	19	Diciemb.	1870	Gobierno de Buenos Aires
« Domingo Gonzalez.	23	Enero	1864	10	Agosto	1868	Rej. 5 Caballeria de Linea
« Juan Insmencher.	12	Febrero	»				Martin Garcia
« Decen Agüero.	22	»	»				Plana Mayor Pasiva
« José M. Casas,	»	»	»	11	Febrero	1870	Pólvora Maldonado
« Pedro Wilches.	1	Marzo	»				Rej. 4 Caballeria de Linea
« Ciriaco Ponce.	4	»	»				
« Cleto Rojas.	4	Octubre	»				Costa Sud
« Alejandro Vedoya.	27	»	»				Frontera Oeste
« José M. Aparicio.	27	»	»				Plana Mayor Pasiva
« Guillermo Kleine.	13	Diciemb.	»	4	Octubre	1867	Rej. 1 o Caballeria de Linea
« Felipe M. Leguizamon. .	13	Enero	1865	16	Marzo	»	Plana Mayor Disponible
« José Scarpellini.	16	Mayo	»				Frontera Sud
« José Guerrero Greny. . .	23	»	»				Id Oeste
« Juan Salvador.	23	Agosto	»				Batallon 2 de Linea
« José V. Lagos.	7	Setiemb.	»				Frontera Oeste
« Luis Chaucino.	7	»	»				Insp. y Com. Gral. de Armas
« Lucas A. Córdoba.	9	Octubre	»	25	Agosto	1868	Tucuman
« Pedro Córdoba.	13	»	»	10	Diciemb.	1866	Frontera Oeste
« Mariano Garcia.	17	»	»				Id Norte

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Valentin Monterroso...	20	Diciemb.	1865				Frontera del Oeste
" Andres Avelleira.....	15	Enero	1866				Armada Nacional
" Manuel Montenegro.....	7	Febrero	"	1	Febrero	1869	Insp. y Com. Gral. de Armas
" Facundo Lazarte.....	9	Abril	"				Rej. 2. Cab. de Linea
" José Orfila.....	28	"	"	12	Octubre	1867	Plana Mayor Disponible
" Carlos Artayeta.....	7	Mayo	"				Frontera Costa Sud
" Isidoro Gomez.....	10	Julio	"				Ministerio de Guerra
" José Diaz.....	6	Agosto	"	29	Enero	1868	
" Luis E. Tolosa.....	4	Setiemb.	"	7	Julio	1869	Plana Mayor Disponible
" Angel Echavarria.....	12	"	"	19	Febrero	1870	Pólvora de Flores
" Octavio Ruiz Moreno...	18	"	"	15	Enero	1869	Rejimiento de Artilleria
" Lindolfo Serrano.....	23	Octubre	"				Gobierno de Buenos Aires
" Martín Rivadavia.....	25	"	"				Sud y Sud Este de Córdoba
" Maximo Bedoya.....	7	Noviemb.	"	13	Enero	1870	Batallon 5 de Linea
" Luis Lopez.....	5	Diciemb.	"				Córdoba
" Juan Jiles.....	»	"	"				
" Cecilio Sayavedra.....	»	"	"				Rej. 5 Caballeria de Linea
" Ramon Lopez.....	11	Enero	1867				Insp. y Com. Gral. de Armas
" Eliceo Correa.....	28	"	"				Armada Nacional
" Narciso Warne.....	»	Marzo	"				Frontera Oeste
" Martín. Vinales.....	14	Mayo	"	4	Noviemb.	1869	Sud de San Luis

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Martin Villalva.....	14	Mayo	1867	30	Enero	1870	Costa Sud
« Erasmo Obligado.....	17	«	«				Armada Nacional
« Carlos Regini.....	»	«	«	18	Octubre	1869	Id
« Seferino Ramires.....	»	«	«				Id
« Eulogio Diaz.....	7	Junio	«	6	Octubre	1868	Id
« Félix Benavidez.....	4	Agosto	«	25	Enero	1869	Batallon 9 de Linea
« Manuel S. Usandivaras..	»	«	«	10	Setiemb.	1868	Salta
« Dalmiro Medina.....	12	«	«	25	Enero	1869	Batallon 3 de Linea
« Juan Pencienati.....	»	«	«	«	«	»	Id
« Julian Nieua.....	»	«	«				id
« Luis Tejedor.....	»	«	«				Plana Mayor Disponible
« Narciso Lahoso.....	3	Octubre	«				Gobierno de Buenos Aires
« Ramon Sosa.....	4	«	«				Frontera Norte
« Casimiro Rodriguez.....	5	«	«				Rej. 3 Caballeria de Linea
« José Diaz.....	20	Noviemb.	«	1	Diciemb.	1868	Rejimiento Artilleria
« Carlos Blanco.....	10	Diciemb.	«	43	Enero	1870	Entre-Rios
« Tristan V. Villarruel...	25	Febrero	«	25	«	1869	Batallon 12 de Linea
« José N. Gonzalez.....	3	Marzo	1868				
« Rafael N. Sosa.....	6	«	«	2	Noviemb.	1869	Rej. 7 Caballeria de Linea
« Ramon Vasquez.....	14	Abril	«				Id Nueva Creacion
« Juan Torres.....	15	«	«	12	Agosto	1870	Batallon 2 de Linea

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Pablo Aires.....	17	Abril	1868	1	Agosto	1870	Batallon 2 de Línea
« Francisco Gache.....	19	«	«	4	«	«	Id 9 de Línea
« Faustino Castellano....	5	Mayo	«	«	«	«	Insp. y Com. Gral. de Armas
« Antonio Donovan.....	10	«	«	4	Abril	1870	Batallon Lejion Militar
« Francisco Silva.....	18	«	«	«	«	«	Detail
« Felipe Mansilla.....	16	Junio	«	2	Noviemb.	1869	Bahia Blanca
« Emilio Del Gaje.....	17	«	«	13	Enero	1870	Sud y Sud Este de Córdoba
« Daniel Cherry.....	4	Julio	«	«	«	«	Batallon 3 de Línea
« José N. Orellano.....	«	«	«	«	«	«	Rejimiento 3 Caballeria de Línea
« Martin Godoy.....	7	«	«	«	«	«	Id 6 id
« Domingo Rebucion.....	10	«	«	13	Enero	1870	Plana Mayor Disponible
« Segundo Bonahon.....	8	Agosto	«	17	Diciemb.	1870	Batallon 1 o de Línea
« Macario Gonzalez.....	«	«	«	27	Octubre	«	Id id id
« Clodomiro Urtubey.....	10	«	«	«	«	«	Armada Nacional
« Marcelino Freire.....	14	Setiemb.	«	26	Agosto	1870	Batallon 7 de Línea
« Juan I. Ballesteros.....	1	Octubre	«	«	«	«	Armada Nacional
« Nicolás H. Palacios.....	«	«	«	16	Mayo	«	Batallon 4 de Línea
« Manuel Campos.....	2	«	«	14	«	«	Id 6 id
« Eusebio Mendez.....	«	«	«	1	Junio	«	Id 6 id
« Juan Siders.....	8	«	«	«	«	«	Plana Mayor Pasiva
« Angel Castillo.....	10	«	«	«	«	«	«

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Eliceo Ponce.....	6	Noviemb.	1868				Reg. 8 Caballería de Línea
" Alejandro Etchichury..	"	"	"				Insp. y Comand. Gral. de Armas
" Manuel Lopez.....	"	"	"				Reg. 8 Caballería de Línea
" Fulgencio Acosta.....	"	"	"				Id 8 id id
" Marcial Fernandez.....	23	"	"				Patagones
" Antonio Urtubey.....	24	"	"				Uruguay
" Marcelino Reyes.....	1	Diciemb.	"	13	Agosto	1870	Dragones de la Rioja
" Constantino Jorge.....	5	"	"				Armada Nacional
" Sebastian Hernandez..	7	"	"				San Luis
" Domingo Seltares.....	18	"	"				Plana Mayor Disponible
" Emiliano Goldriz.....	1	Enero	1869				Armada Nacional
" Lazaro Garay.....	1	Febrero	"				Ministro de Guerra
" Benjamin Moritan.....	"	"	"				Batallon 2 de Línea
" Daniel Segovia.....	"	"	"				Martin Garcia
" Domingo Franchini.....	3	"	"				Armada Nacional
" Rodolfo Cisterna.....	14	Mayo	"	14	Mayo	1869	Insp. y Com. Gral. de Armas
" Juan Escalante.....	"	"	"				Plana Mayor
" Julian Martinez.....	"	"	"				Ministerio de Guerra
" Carmelo Beauz.....	12	Julio	"				Batallon 9 de Línea
" Hilario Alzogaray.....	1	Agosto	"	13	Agosto	1870	Dragones de la Rioja
" Manuel Arredondo.....	"	"	"				Sud y Sud Este de Córdoba

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Juan Moyano.....	1	Agosto	1869				Reg. 1 ^o Caballería de Línea
" José M. García.....	"	"	"				id
" Manuel Viera.....	"	"	"				id
" Amaro Arias.....	4	"	"				Batallón 6 de Línea
" Luis Odera.....	"	"	"				Regimiento Artillería
" Apolinario Hipola.....	"	"	"				Id
" Remigio Gil.....	"	"	"				Id
" Marcial J. Nadal.....	12	"	"				Frontera Costa Sud
" Manuel Rossi.....	19	"	"				Insp. y Com. Gral. de Armas
" Juan B. Brondet.....	"	"	"				Batallón 8 de Línea
" Ignacio Cerda.....	22	Octubre	"				Id 8 id
" Gumesindo Avalos.....	2	Noviemb.	"				Reg. 1 ^o Caballería de Línea
" Sócrates Analla.....	"	"	"				Batallón 12 de Línea
" José S. Baigorria.....	"	"	"				Reg. 2 Caballería de Línea
" Cristóbal Baez.....	"	"	"				Id 7 id
" Casiano Cabrera.....	"	"	"				Id 7 id
" Telesforo Castañer.....	"	"	"				Id id
" Patrocinio Morales.....	"	"	"				Id id
" Wenceslao Paz.....	"	"	"				Reg. 2 de Caballería de Línea
" Juan N. Serrano.....	4	"	"				Id id
" Vicente Constantino.....	6	"	"				Armada Nacional

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S ^{to} . Mayor			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
" Alejandro Montesdeoca...	22	Enero	1870				Batallon 4 de Línea
" Avelino Aguirre.....	"	"	"				Reg. 6 de Caballería de Línea
" Dionicio Alvarez.....	"	"	"				Batallon 5 de Línea
" Eleuterio Barrios.....	"	"	"				Reg. 8 de Caballería de Línea
" Nemecio Sierra.....	"	"	"				Batallon 5 de Línea
" José Aguirre.....	"	"	"				Frontera Norte de Buenos Aires
" Evaristo Ruiz.....	"	"	"				Id id id
" Eduardo Massot.....	"	"	"	2	Diciemb.	1870	Batallon Legion Militar
" Casildo Thompson.....	21	Febrero	"				Plana Mayor Activa
" Nicanor Cesar.....	2	Mayo	"				
" José M. Sandez.....	"	"	"				Frontera Costa Sud
" Agustín Peras.....	5	"	"				Plana Mayor Activa
" Federico Spur.....	4	Junio	"				Armada Nacional
" Sixto P. Sivori.....	"	"	"				Id id
" Eduardo Piñero.....	20	"	"				Frontera Sud de Santa-Fé
" Anastacio Garcia.....	25	"	"				Detall
" Francisco Pavellon.....	"	"	"				Id
" José P. Murature.....	4	Julio	"				Armada Nacional
" José Gonzalez.....	23	"	"				Id id
" Juan L. Caminos.....	"	"	"				Id id
" Wenceslao Adan.....	26	Agosto	"				Batallon 7 de Línea

NOMBRES	Antigüedad			Grado de S'to. Mayor			DESTINOS
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
	D. Artemio Gramajo.....	26	Agosto	1870			
" José M. Uriburú.....	"	"	"				
" Diego Saborido.....	24	"	"				
" Floro L. Vega.....	4	Octubre	"	1	Octubre	1870	
" Antonio Baibiene.....	3	Febrero	1871	8	Febrero	1871	
" Adolfo Quinteros.....	16	"	"				
" Juan Pencionati.....							

A Y U D A N T E S M A Y O R E S

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Capitan			DESTINOS
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
	D. José M. Brizuela.....	10	Marzo	1858			
" Alfredo Conde.....	12	Enero	1863				
" Octavio Serantes.....	2	Julio	1866				

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Capitan			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Casto E. Vergara.....	12	Agosto	1867				Plana Mayor Activa
" Vicente Noguera.....	10	Octubre	"				Reg. 4 de Caballería de Línea
" Pedro Racodo.....	25	Febrero	1868				Sud de Santa-Fé
" José Prato.....	28	"	"				Plana Mayor Activa
" Benjamin Aquino.....	6	Marzo	"				Reg. 7 de Caballería de Línea
" Nicolás Santerbó.....	4	Julio	"				Id 3 id
" Ramon Alvares.....	"	"	"				
" Nicanor Naranjo.....	10	"	"				Batallon 3 de Línea
" Juan Pereira.....	"	"	"				Id id
" José Ibarra.....	16	"	"				Plana Mayor Activa
" Modesto Martinez.....	10	Agosto	"				
" Gregorio Olazabal.....	11	"	"				
" Ramon Perez.....	14	Setiemb.	"				Batallon 7 de Línea
" Miguel Massini.....	1	Febrero	1869				Id 2 id
" Rudecindo Roca.....	"	"	"				Id 7 id
" Manuel Fernandez.....	4	Agosto	"				Id 6 id
" Constantino Echavarría.	"	"	"				Reg. Artillería
" Julio Lacasa.....	"	"	"				Id id
" Antonio Acuña.....	9	Setiemb.	"				Martin Garcia
" Hipolito Bric.....	6	Octubre	"				General Lavalle
" Juan Alvares Rios.....	2	Noviemb	"				Batallon 12 de Línea

NOMBRES	Antigüedad			Grado de Cpitan			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Francisco Barroso.....	2	Noviemb.	1869				Reg. 7 Caballería de Línea Id 6 id
" Felix Ullua.....	"	"	"				
" Francisco Iglesias.....	"	"	"				
" Saturnino Savadin.....	"	"	"				Reg. 7 Caballería de Línea Batallon 5 de Línea Id 4 id
" Guillermo Buteler.....	22	Enero	1870				
" Ceferino Luque.....	"	"	"				
" Lorenzo Navarro.....	"	"	"				Reg. 8 Caballería de Línea Batallon 5 de Línea Id 4 id
" Martin Gomez.....	"	"	"				Batallon Lejion Militar Id id
" Juan G. Diaz.....	"	"	"				
" Rufino Porcel.....	"	"	"				
" Carmelo Diaz.....	"	"	"				
" Lucio Alen.....	22	Junio	"				Reg. 1 de Línea
" Pedro Hidalgo.....	25	Julio	"				Inspeccion y C. Gral. de Armas
" Juan Sustaita.....	26	Agosto	"				Batallon 7 de Línea Id id
" Elias Paz.....	"	"	"				Id 1º id
" Pascual Beracochea.....	"	"	"				
" Emilio Amor.....	18	Febrero	1871				Frontera Sud del Interior

TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Carlos Dovara.....	11	Setiembre	1860	Sud de Buenos Aires
« Natalio Castro.....	8	Mayo	1862	Armada Nacional
« Felipe Dragonovich.....	3	Noviembre	»	»
« Lorenzo Raymandi.....	16	Mayo	1863	Frontera Oeste
« Daniel Garay.....	7	Agosto	1866	Sud de Mendoza
« Miguel Pestan.....	4	Octubre	«	Bataillon 3 de Linea
« Domingo Arias.....	1	Abril	1867	Sud y Sud-Oeste de Córdoba
« Leopoldo Casavega.....	17	Mayo	»	Armada Nacional
« Demetrio Segui.....	26	Junio	»	Martin Garcia
« Honorio Fonticoba.....	17	Setiembre	»	Rej. 3 Caballeria de Linea
« Luis P. Casavega.....	»	«	»	Id id id
« Ernesto Rodriguez.....	»	«	»	Id 7 id id
« Nazario Oviedo.....	5	Octubre	»	Armada Nacional
« Arturo Kisman.....	8	«	»	Reg. Nueva Creacion
« Baldomero Carlsen.....	10	«	»	Plana Mayor Disponible
« Francisco Calderon.....	20	Noviembre	«	Bataillon 12 de Linea
« Fidel Guevara.....	25	Febrero	1868	»
« Augusto Patiño.....	17	Abril	»	»
« Fidel Torres.....	4	Julio	»	Rej. 3 Caballeria de Linea
« German Sosa.....	«	«	»	Id id

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Andrés Klunge.....	4	Julio	1868	Reg. 6 Caballería de Línea
" Avelino Aguirre.....	7	"	"	Id 6 id
" Alejo Belaunde.....	10	"	"	Batallon 3 de Línea
" Antonio Rivas.....	"	"	"	Id 9 id
" Calisto E. Falcato.....	29	"	"	Id 10 id
" José Palavecino.....	8	Agosto	"	Id 7 id
" Celestino Perez.....	14	Setiembre	"	Patagones
" Cornelio Mercado.....	23	Noviembre	"	Regimiento Artillería
" Alejandro Worber.....	24	"	"	Batallon 2 de Línea
" Ramon Martinez.....	"	Febrero	1869	Id 12 id
" Ramon J. Ballesteros.....	15	Mayo	"	Id id
" Zacarias Taboada.....	1	"	"	Bahía Blanca
" Jo:é Baez.....	"	"	"	Ministerio de la Guerra
" Benjamin Barroso.....	"	Julio	"	Reg. 40 Caballería de Línea
" Estanislao O'Connor.....	"	Agosto	"	Id id
" Adrian Illescas.....	"	"	"	Id id
" Casiano Luna.....	"	"	"	Reg. de Artillería
" Irineo Velasquez.....	"	"	"	Batallon 6 de Línea
" Francisco Quiroga.....	4	"	"	Reg. de Artillería
" Anselmo Yrazaski.....	10	"	"	Batallon 9 de Línea
" Luis Rodriguez.....	"	"	"	"

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Federico Zelasqui.....	10	Agosto	1869	Costa Sud
" Torcuato R. Cabot.....	"	"	"	Id
" Toribio Rogido.....	"	"	"	Id
" Pedro Diaz.....	4	Setiembre	"	Regimiento de Artilleria
" Bonifacio Vallejo.....	9	"	"	Bataillon 8 de Linea
" Eugenio Gil.....	"	"	"	Id
" Justo Games.....	"	"	"	Id
" Gabriel Baigorria.....	2	Noviembre	"	Rej. 7 Caballeria de Linea
" Antonio Correa.....	"	"	"	Id 2 id
" Simon Carranza.....	"	"	"	Id 7 id
" Ramon J. Cauzero.....	29	Diciembre	1870	Armada Nacional
" Mariano Cabrera.....	2	Enero	"	Rej. 6 de Caballeria de Linea
" Juan B. Masso.....	22	"	"	Bataillon 4 de Linea
" Pedro Falcon.....	"	"	"	Id id
" Zenon Ferreira.....	"	"	"	Rej. 8 Caballeria de Linea
" Manuel Silva.....	"	"	"	Bataillon Legion Militar
" Francisco Rivero.....	"	"	"	Id id
" Angel Garcia.....	"	"	"	Id id
" Amadeo Serdin.....	"	"	"	Rej. 6 Caballeria de Linea
" Ricardo Starzi.....	"	"	"	Norte de Santa - Fé
" Elias Perez.....	"	"	"	Id de Buenos Aires

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. José Pozzolo.....	13	Mayo	1870	Inspección y C. Gral. de Armas
« Gavino Leiton.....	10	Junio	»	Armada Nacional
« Carlos J. Battu.....	»	»	»	Id id
« Enrique Hovvar.....	«	»	»	Id id
« Antonio Canellas.....	«	»	»	Id id
« Federico Feit.....	20	»	»	Sud de San Luis
« Rafael Blanco.....	23	Julio	»	Armada Nacional
« Lazaro Iturrieta.....	«	»	»	Id id
« Selindo Castro.....	26	Agosto	»	Batallon 7 de Linea
« Julio Figueroa.....	«	»	»	Id id
« Joaquin Beracochea.....	«	»	»	Batallon 1 ° de Linea
« Luis Fabregas.....	4	Noviembre	»	General Arredondo
« Manuel Algañarás.....	9	Enero	1871	Id id

TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Julio Saenz.....	23	Agosto	1865	Comisaria de Guerra
« Andres Ancaïao.....	1	Febrero	1866	Frontera del Oeste
« Pedro Laredo.....	7	Noviembre	»	Rej. 10 Caballeria de Linea
« Antonio Noriega.....	22	Agosto	1867	Plana Mayor Activa
« Mariano Salas.....	23	Setiembre	»	
« Daniel Baigorria.....	10	Marzo	1868	
« Cosme Madariaga.....	17	Abril	»	Batallon 2 de Linea
« Casimiro Guevara.....	21	»	»	Rej. 4 Caballeria de Linea
« Octavio Cordero.....	19	Mayo	»	Batallon 9 de id
« Rafael Solis.....	4	Julio	»	Regimiento 3 Caballeria de Linea
« Julio Guñazú.....	»	»	»	Id 3 id
« Julian Galloso.....	4	»	»	Batallon 9 de Linea
« Martin Sauveran.....	10	»	»	Id 3 id
« Remigio Prado.....	1	Agosto	»	Plana Mayor Disponible
« Carlos Palacios.....	8	»	»	Batallon 1 de Linea
« Domingo Perafan.....	10	»	»	Regimiento 5 Caballeria de Linea
« Juan Farias.....	15	Setiembre	1868	Escolta de S. E.
« Manuel Espinosa.....	3	Noviembre	»	Regimiento 4 Caballeria de Linea
« Florentino Wilches.....	23	»	»	Patagones
« Roberto Schoorosky.....	24	»	»	Regimiento de Artilleria

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Marcos Mercado.....	30	Noviembre	
« Ricardo Dulbeon.....	1	Febrero	1869	Batallón 2 de Línea
« Juan D. Saque.....	»	»	»	Id
« Enrique Britos.....	»	»	»	Id
« Ambrosio Mansilla.....	14	Mayo	»	Id 12
« Florentino Bravo.....	»	»	»	Id
« Domingo Martínez.....	»	»	»	Id
« Manuel Gallardo.....	»	»	»	Id
« Agenor de la Vega.....	»	»	»	Id
« Marcos Clavel.....	1	Agosto	»	Rej. 1 = Caballería de Línea
« Juan T. Videla.....	»	»	»	Id
« Juan A. Elguera.....	»	»	»	Id
« José Salinas.....	»	»	»	Id 4
« José R. Torres.....	»	»	»	Id 10
« Froilan Legria.....	»	»	»	Id
« Aureliano Sagasta.....	4	»	»	Regimiento de Artillería
« Rodolfo Martínez.....	»	»	»	Batallón 6 de Línea
« Antonio Sarmiento.....	»	»	»	Id
« Santiago Marquez.....	»	»	»	Regimiento de Artillería
« Isauro Herrera.....	»	»	»	Batallón 7 de Línea
« Carlos H. Herrera.....	»	»	»	Id 6 de id

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Julio Mesquita.....	4	Agosto	
« Augusto Navarrete.....	10	»	»	Costa Sud
« Lorenzo Took.....	9	Setiembre	»	Colegio Militar
« Eulogio Amarilla.....	»	»	»	Regimiento Artillería
« Juan Diaz.....	»	»	»	Id
« Reyes Avila.....	2	Noviembre	»	Regimiento 7 Caballería de Línea
« Mauro Cabral.....	»	»	»	Id 2 id
« Anacleto Ledesma.....	»	»	»	»
« Roque Peiteado.....	»	»	»	Regimiento 2 Caballería de Línea
« Juan Rodriguez.....	»	»	»	Batallon 12 de Línea
« Domingo S. Sosa.....	»	»	»	Regimiento 2 Caballería de Línea
« Agustín Correa.....	13	Enero	1870	Sud de Buenos Aires
« Valentín Alvarez.....	22	»	»	Regimiento 8 Caballería de Línea
« Benito Flores.....	»	»	»	Id 6 id
« Tomás del Prado.....	»	»	»	Id 6 id
« Waldino Rivero.....	»	»	»	Norte de Buenos Aires
« Antonio Paganini.....	»	»	»	Batallon Legion Militar
« Juan P. Feit.....	26	»	»	Batallon 9 de Línea
« Jacinto Landin.....	»	»	»	Id
« Estanislao Rodriguez.....	31	»	»	id
« Bautista Paz.....	27	Marzo	»	Detall
		Abril	»	»

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Silvano Lagos.....	2	Mayo	
" Ezequiel del Mozo.....	6	"	"	
" Ramon Sanchez.....	24	Agosto	"	
" Ingerrolt, Chipman Brown.....	41	Setiembre	"	
" Pablo Josalva.....	41	"	"	
" Enrique Conde.....	4	Octubre	"	
" Enrique Silva.....	18	"	"	
" Manuel Soler.....	12	Noviembre	"	
" Francisco Reynolds.....	14	Enero	1871	

ALFÉRECES Y SUBTENIENTES

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Jacinto Calle.....	23	Noviembre	
" Enrique Bullon.....	13	Julio	1859	Bahia Blanca
" Eusebio Novillo.....	24	Agosto	1861	Plana Mayor Pasiva

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Julian Guerrero.....	18	Setiembre	1863	Plana Mayor Pasiva
« Ruperto Luna.....	1	Junio	1864	Regimiento 6 Caballeria de Linea
« Teofilo Richart.....	3	Noviembre	1866	Batallon Legion Militar
« Fermin Sanchez.....	22	Enero	1867	Norte de Buenos Aires
« Lisandro Landa.....	12	Junio	»	Batallon 9 de Linea
« Natalio Castro.....	11	Julio	»	»
« Ignacio Gonzalez.....	4	Octubre	»	Batallon 8 de Linea
« Segundo Flores.....	20	Noviembre	»	Regimiento Artilleria
« Enrique Brandt.....	»	»	»	Inspeccion y C. Gral. de Armas
« Pedro Latorre.....	4	Marzo	1868	Armada Nacional
« Tiburcio Avila.....	6	»	»	Regimiento 7 Caballeria de Linea
« Teodoro Videla.....	24	»	»	Id 10 id
« Justo Mansilla.....	10	Julio	»	Batallon 3 de Linea
« Maximiliano Brown.....	»	»	»	Id id
« Andres Sigman.....	»	»	»	Id id
« Antonio Pardo.....	»	»	»	Id id
« Gerónimo Rivadeneira.....	8	Agosto	»	»
« Fermin Risso.....	»	»	»	»
« Juan José Ortiz.....	3	Noviembre	»	Reg. 4 Caballeria de Linea
« Lorenzo Romero.....	»	»	»	Id id
« Pascual Mercado.....	»	»	»	Id id

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOU
	Día	Mes	Año	
	D. José Maria Barros.	6	Noviembre	
« Juan Fuentes.	25	»	»	Batallon 5 de Linea
« Ramon Tula.	»	»	»	Id 7 de Linea
« Gregorio Rodriguez.	5	Diciembre	»	Colegio Militar
« Cesareo Diaz.	14	»	»	Regimiento 4 Caballeria de Linea
« Vicente Godoy.	1	Enero	1869	Batallon 2 de Linea
« Eduardo Scarniche.	»	»	»	Id id
« Gregorio Fernandez.	»	»	»	Id id
« German Vidal.	»	»	»	Regimiento 7 Caballeria de Linea
« Antonio Martinez.	1	Agosto	1869	Regimiento de Artilleria
« Antonio Sanchez.	»	»	»	Id id
« Nicanor Sagasta.	»	»	»	Batallon 6 de Linea
« Licimaco Correa Luna.	»	»	»	Regimiento Artilleria
« Luis Elem Roch.	4	»	»	Id 2 Caballeria de Linea
« Justo Baigorria.	2	Noviembre	»	Batallon 12 de Linea
« Martin Carranza.	»	»	»	Regimiento 7 Caballeria de Linea
« Leon D'Roll.	»	»	»	Batallon 2 de Linea
« Saturnino Castro.	»	»	»	Id 12 id
« Elias Dueña.	»	»	»	Id id
« Felipe Ezcurra.	»	»	»	Id id
« Modesto Giron.	»	»	»	Id id

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Miceno A. Gomez.....	2	Noviembre	
" Tomas Lascano.....	"	"	"	Batallon 12 de Linea
" Julio Moreno.....	"	"	"	Patagones
" Carlos Muller.....	"	"	"	Sud y Sud-Este de Córdoba
" Enrique Ozarorski.....	"	"	"	Regimiento 7 Caballeria de Linea
" Alvinio Sarmiento.....	"	"	"	Batallon 12 de Linea
" Justo Villamayor.....	"	"	"	
" Emiliano Iruستا.....	"	"	"	Regimiento 7 Caballeria de Linea
" José Ziblinski.....	"	"	"	Id 8 id
" José L. Vargas.....	22	Enero	1870	Id id
" Francisco Colazo.....	"	"	"	Id id
" José Damianoviche.....	"	"	"	Id id
" José Fernandez.....	"	"	"	Id id
" Juan Leguisamon.....	"	"	"	Batallon 5 de Linea
" José M. Moscoso.....	"	"	"	Regimiento 8 Caballeria de Linea
" Ricardo Mulbady.....	"	"	"	Batallon 5 de Linea
" José Rodriguez.....	"	"	"	Id id
" Martín Roa.....	"	"	"	Regimiento 8 Caballeria de Linea
" Seferino Silva.....	"	"	"	Id id
" Diego Meson.....	"	"	"	Batallon Lejion Militar
" Jose Garcia.....	"	"	"	Id id

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Agustin Macaulif.	1	Marzo	1870	Escolta de S. E.
" Guillermo Baró.	10	"	"	Batallon Legion Militar
" Julio Adalid.	9	Abril	"	id
" Máximo Pereyra.	2	Mayo	"	id
" Antonio Perez.	1	Junio	"	Armada Nacional
" Ramon Flores.	"	"	"	id
" Diego Lauro.	"	"	"	id
" Ramon Cavenago.	"	"	"	id
" Celestino Dorrego.	"	"	"	id
" Santiago Baez.	1	Julio	"	id
" Alberto Carvallo	28	"	"	Regimiento 4 Caballería de Línea
" Francisco Perez.	"	"	"	Batallon 4 de Línea
" Edelmiro Correa.	16	Agosto	"	id
" Juan Viasca	26	"	"	Armada Nacional
" Bernabé Garcia.	"	"	"	Batallon 7 de Línea
" Romerio Valdés.	"	"	"	id
" José Sosa.	"	"	"	id
" Jorge Brown.	"	"	"	id
" Pedro Quiroga.	"	"	"	id
" Pedro Farias.	"	"	"	id
" Pedro Benites.	"	"	"	id 10
"	"	"	"	id

PORTA-ESTANDARTES Y ABANDERADOS

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Juan Duarte.....	4	Julio	1868	Regimiento 3 Caballería de Línea
« Juan Ochoa.....	30	Abril	»	Id 4 id
« Crisólogo Frias.....	4	Enero	1869	Id id
« Vicente Lopez.....	13	Abril	»	Batallon 1º de Línea
« Francisco Zeballos.....	4	Agosto	»	Regimiento 1º Caballería de Línea
« Julian Villajasan.....	4	»	»	Regimiento Artillería
« Jacinto Salcedo.....	»	»	»	Batallon 6 de Línea
« Fermin Rodrigues.....	»	»	»	Regimiento de Artillería
« Manuel E. Bell.....	7	»	»	Regimiento 1º Caballería de Línea
« Carlos Delms.....	4	Setiembre	»	Regimiento Artillería
« Nicanor Parra.....	9	»	»	Batallon 8 de Línea
« Quiterio Cisneros.....	16	Octubre	»	Regimiento 5 Caballería de Línea
« Daniel Navarro.....	»	»	»	Id id
« Justo Lopez.....	2	Noviembre	»	Id 7 id
« Vicente Perez.....	»	»	»	Id id
« Clemente Salinas.....	»	»	»	Id 2 id
« Ramon Espindola.....	22	Enero	1870	Id 6 id
« Rodolfo Caffis.....	»	»	»	Batallon Legion Militar
« Antonio Feijó.....	26	Agosto	»	Batallon 7 de Línea

GUARDIAS MARINAS

NOMBRES	Antigüedad			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Ernesto Alvarez.....	1	Enero	1869	Plana Mayor Disponible
« Luis Cabral.....	29	»	1870	Armada Nacional
« Emilio Chavarria.....	»	»	»	Id id
« Santiago Creci.....	1	Junio	»	Id id
« Francisco Gordillo.....	»	»	»	Id id
« Luis E. Thompson.....	»	»	»	Id id
« Alberto Casco.....	»	»	»	Id id
« Adalberto Rivadavia.....	23	Julio	»	Id id

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero,

Gefe de Estadística.

Vº Bº—VICTORICA.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES

Que se ignora su antigüedad por que no han respondido al aviso que se ha hecho

Relacion de los Sres. Jefes y Oficiales que se ignora su antigüedad porque no han respondido al aviso

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coroneles	D. Rufino Guido....	Guerrero de la Indep.
	« Félix Garzon....	Id id
	« Pedro Gonzalez..	Id id
	« Mariano Orzabal.	Santa-Fé
Coroneles graduados...	« Aniseto Latorre.	Salta
	« Jacinto Gonzalez.	Frontera del Oeste
	« D. F. Sarmiento.	Presidente de la Rep.
	« José M. Pinedo..	Guerrero de la Indep.
Tenientes Coroneles...	« Ramon Saavedra.	Id id
	« Pedro J. Carreras.	Armada Nacional
	« Regino Roman...	Sud de Mendoza
	« Agustin Torres..	P. M. Pasiva
Ten'les Coroneles grads.	« Angel Torres....	Id id
	« José C. Elordi...	Armada Nacional
	« Juan R. Molina..	Guerrero de la Indep.
	« Marcos Bergara..	Id id
	« Fausto Aveudaño	P. M. Disponible
	« B. Lugones.....	Id id
	« Javier Brunet...	Guerrero de la Indep.
	« Mateo Rios.....	Id id
	« Zacarias Herrero.	Chaco de Santiago
	« M. Fernandez...	Id id
Sargentos Mayores...	« José J. Ruiz.....	Front. S. de S. Luis
	« Nicasio Borda...	Plana Mayor Activa
	« Pascual Pirán...	P. M. Disponible
	« Eulogio Zamudio.	Id Pasiva
	« J. O. Bustamante	Id id
	« Pedro Escalada..	Id Disponible
	« P. Iparraguirre..	Id Inactiva
	« Dionisio Espinosa	
	« Miguel Ortiguera.	Id Pasiva
	« Adolfo Fulcos...	Id id
	« Angel Caraballo.	Id id
	« F. Tabares.....	Id id
Sargentos graduados...	« Luis Espinosa...	Id Inactiva
	« Jacinto Valdivia..	Id Disponible
	« Gregorio Guerrico	Id Inactiva

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento graduado....	D. José M. Martinez. « José L. Manzano. « Agustín Belgrano. « Manuel Allende.. « José B. Berrotti.. « Pedro de la Costa « C. Y. Galvez..... « Nicolás Dávila... « Francisco Pelliza. « B. Desachegui... « José R. Gomez... « Pedro Sanchez... « Telésforo Llanos. « Abdon Francia.. « Gervasio Aguilar. « Melchor Gil..... « Emilio Olivera.. « Juan Farías..... « Cipriano Jorge... « José Alaman...	Armada Nacional Id id Guerrero de la Indep. Id id Id id Id id Id id Reg. 6 C. de Línea Id 9 id Id Gral. San Martín Frontera Costa Sud Id id Bahía Blanca Comisaría de Guerra Ministerio de Guerra Parque P. M. Inactiva
Capitanes.....	« Adolfo Cordero.. « Alfredo Danell... « Teófilo Dongo... « Francisco Salteño « José R. Torres... « Ignacio Esquivel. « Estanislao Oliva. « Eduardo Moreillo « Antonio Andrade. « N. Martínez..... « Pedro Roldán... « Octavio Luna.... « José M. Muñoz... « Juan Sinclair... « Ángel Marcó... « Mariano Lacasa.. « F. Kankonini.... « B. Rodríguez... « Pedro Castro... « José M. Zapiola..	Id Pasiva Reg. General Lavalle Enganche en Salta Front. N. Santa-Fé P. M. Pasiva Id id Id id Reg. de Artillería P. M. Pasiva Id id Id id Id id Id id Frontera del Norte Bahía Blanca Plana Mayor Activa Id id id Id id Disp'ble Id id id Id id id

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
apitanes.....	D. Mariano Bejarano.	Id Disponible
	« J. L. Bustamante.	Id id id
	« Segundo Marqueri	Id id Inactiva
	« F. Fourmartin...	Martin Garcia
	« Federico Melcher	S. y S. E. de Córdoba
	« José Ledesma....	Id id id
	« Manuel Alverdi..	Id id id
	« Benjamin Pereyra	Sud de Buenos Aires
Grado de Mayor.....	« Mariano Espinosa	Costa Sud
	« Torcuato Barroso	Frontera Oeste
	« Santos Plaza....	Id id
	« Juan Vivier.....	Reg. 1 ^o C. de Linea
	« Vicente Caminos.	Id 4 ^o id
	« E. Sayavedra....	Id 5 ^o id
	« H. de la Quintana	Frontera Costa Sud
	« Julian Manrique.	Guerrero de la Indep.
Ayudantes Mayores....	« Adeodato Herrera	Chaco de Santiago
	« Julio Iriarte....	Reg. Nueva Creacion
	« M. Rodriguez...	Front. N de Córdoba
	« Ramon Alvarez..	Sud de San Luis
	« Tomas Krein....	Armada Nacional
	« Ernesto Naireng.	id id
	« Tomas Martinez.	Guerrero de la Indep.
	« Juan H. Ferreyra	Id id
	« Crispulo Cazon..	Id id
	« José Gonzalez...	Id id
	« Tristan Castro...	Front. N. de Santa Fé
	« Cesario Quijano.	Id id
Tenientes primeros....	« Aniseto Niclison.	Id id
	« Juan J. Delgado.	Id id
	« Juan Bracamonte	
	« R. Panchin.....	Reg. Nueva Creacion
	« Salvador Vianquir	Front. N. de Santa Fé
	« Ignacio Sanchez.	Id id
	« F. Benavidez....	Id id
	« Laureano Crespo.	Id id
	« Luis Pombo.....	Front. N. de Córdoba
	« Desiderio Puca..	Chaco Santa Fé
« Juan Varena.....	Sud de San Luis	
« Pedro Velarde...	Reg. de Artillería	

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tenientes primeros.	D. Andres Ferreyra.	Frontera Costa Sud
	« F. Ferreyra.	Batallon 2 de Linea
	« Honorio Cabrera.	Martin Garcia
	« José Cueli.	P. M. Inactiva
	« E. Rodriguez.	Id Pasiva
	« Pedro Michilena.	Id Disponible
	« Claudio Acosta.	Id Inactiva
	« Miguel Macias.	Id Disponible
	« L. Rodriguez.	Id Pasiva
	« J. M. de las Car'ras	Id id
	« Pedro Gutierrez.	Id id
	« J. del C. Garcia.	Id id
	« D. Palavecino.	Bahia Blanca
	« S. de los Santos.	Id id
	« José Burgain.	Frontera Oeste
	« Elmiro Garcia.	Provin. de Tucuman
	« José Olivera.	Reg. Nueva Creacion
	« José P. Molina.	Id id id
	« Pedro 2º Lobos.	Id 1º de Caballeria
	« Juan B. Garibalde	P. M. Pasiva
	« José Denis.	Reg. 6 de Caballeria
	« José A. Alvarez.	Id id id
	« M. Tarragona.	Front. N. de Santa Fé
	« Joaquin Planes.	Guerrero de la Indep.
	« Waldino Almanso	Reg. 4º de Caballeria
« Walverto Toreno.	Id Nueva Creacion	
Tenientes segundos.	« Pablo Fray.	S. y S. E. de Córdoba
	« R. Campodónico.	Batallon 12 de Linea
	« D. S. S. Junior.	Ejército de Operacs.
	« Manuel Fraga.	Reg de Artilleria
	« Natalio Ynninet.	Batallon 3 de Linea
	« José M. Flores.	P. M. Inactiva
	« Pedro Urrral.	Front. S. de San Luis
	« José Lucero.	Reg. 5 de C. de Linea
	« Pedro Lecarore.	Batallon 9 de Linea
	« Gregorio Goyena.	
Sub-Ten'ites y Alfereses	« A. Palavecino.	
	« Luis Lolati.	Armada Nacional
	« Benito Flores.	Reg. 6 de Caballeria
« M. Montenegro.	Id » id	

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subtenientes y alféreces	D. Régulo Martinez.	Reg. 6 de Caballeria
	« Pascual Matis...	Id 6 id
	« Donato Denis...	Id 6 id
	« Juan B. Leiva....	Id 6 id
	« Pastor Gomez...	Front. N. de Santa Fé
	« J. L. Albarracin.	Id id id
	« Juan Vallejo.....	Id id id
	« Pedro Peralta...	Guerrero de la Indep.
	« José R. Lucero..	Id id id
	« Eloy Olmos.....	Id id id
	« Justo Cabral....	Id id id
	« José M. Nadal...	Id id id
	« Gregorio Morillo.	Id id id
	« Gregorio Ferreira	Front. N. de Córdoba
	« Juan J. Gomez...	Reg. 4 de C. de Linea
	« M. Ybañez.....	Id id id
	« Jano Belaunde...	Id Nueva Creacion
	« Emilio Senarriega	Id id id
	« Agustin Matorra.	Id id id
	« Mariano Vera...	Id id id
	« Santiago Alvarez.	Id id id
	« Manuel Abrase..	Front. S. de San Luis
	« Carlos O'Donell..	Batallon 12 de Linea
	« Daniel Mendez...	Reg. 2 C. de Linea
	« C. Schoemfeld...	Batallon 12 de Linea
	« Miguel de la Rosa.	Front. S. de Santa-Fé
	« Miguel B. Marin.	Batallon 5 ^o de Linea
	« F. Saavedra.....	Id 9 id
	« A. Toranzo.....	Id id id
	« Miguel Gutierrez.	Id 1 ^o id
	« J. M. Savorido..	Id id id
	« Ignacio Rodriguez	Id id id
	« José C. Molina...	Id id id
	« José E. Aztorga..	Id id id
	« Manuel Córdova.	Id id id
« Jacinto Saldia...	Reg. Gral. Lavalle	
« Manuel Alvarez..	Id id id	
« German Linch...	Front. Costa Sud	
« Antonio Saez....	Id Oeste	

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sub-Ten'tes y Alferoces	D. José Brown.....	Patagones
	« José Quintana...	Bahía Blanca
	« Manuel A. Vidal..	P. M. Disponible
	« F. Pestaña.....	Id Pasiva
	« Jacobo Ulloa....	Id id
	« Martín Rocha....	
	« Rufino Lara.....	Batallon 6 de Línea
	« Carlos Beltran...	P. M. Inactiva
	« Máximo Castañer	Id Pasiva
	« F. Mendoza.....	Id id
	« Isidoro García...	Id id
	« F. Pereyra.....	Id id
	« Cipriano Araujo..	Id id
	« Ciriaco Lemos...	Id id
	« Desiderio Cuebas.	Id id
	« Manuel Rubio....	Id id
	« Salvador Rugier.	Id id
	« Adrian Velar....	Id id
	« B. Averastain....	Id id
	« Aniseto Bargas...	Reg. de Artilleria
	« Emilio Vivanco..	Id 4 de Caballeria
	« Santiago Figueroa	Id 7 id
	« Samuel Morales..	Batallon 2 de Línea
	« Felipe Aréstegui.	Id id
	« Rufino Moreno..	Bahía Blanca
« José Miranda....	Id id	
« Pedro Sanchez...	Id id	
« Máximo Albornos	Reg. 1 ^o C. de Línea	
« Manuel Orellano.	Id 5 id id	
« Juan Calamarro..	Frontera Oeste	
« Lino Latorre....		
« Estevan Ortiz....	Reg. 4 de Caballeria	
« Cirilo Saldías....	Id id	
« Heráclito Ortiz..	Id id	
« Matias Avila.....	Id Nueva Creacion	
« Anibal García...	Id Gral. Lavalle	
« Isidro Lopez....	Id 2 de Caballeria	
« Miguel Lemos...	Armada Nacional	
« Santos Girondo..	Id id	

Portas y Abanderados.

Guardas Marinas.....

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Guardas Marinas.....	D. Juan Aguirre. . . .	Armada Nacional
	« José Torres.	Id id
	« Juan Ballesteros..	Id id

Buenos Abril 30 de 1871.

José N. Romero,
Gefe de Estadística.

Vº Bº—VICTORICA.

Pago de fuerzas en el Interior

Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Tucuman (1)

Con el fin de que sean abonadas mensualmente las fuerzas nacionales que se hallan en esa Provincia, se ha resuelto autorizar á V. E. para el nombramiento de una Comision de vecinos que por sí verifique el pago de esas fuerzas, tomando al efecto los fondos necesarios en esa plaza y jirando por su importe contra este Ministerio.

En consecuencia he recibido encargo del señor Presidente para dirijirme á V. E. pidiéndole su ejecucion, en la seguridad que no rehusará dar esa cooperacion en interés del mejor servicio y mayor crédito del Gobierno.

Al efecto adjunto á V. E. una planilla demostrando los sueldos militares y las anotaciones con las cuales los Comisarios Pagadores hacen los pagos del Ejército, á cuya norma se ajustará la Comision que V. E. nombre.

Los meses que deben abonarse serán de Enero adelante, y en cargo á V. E. recomiende á la Comision trate de obtener las mayores ventajas en el cambio de las letras que jire.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

(1) Igual comunicacion se pasó al Gobierno de Salta.

Código Militar

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Junio 28 de 1870.

DECRETO

Considerando:

Que con el objeto de preparar la redaccion del Código Militar se dió por acuerdo de fecha 23 de Febrero al Coronel don Gerónimo Espejo el encargo de completar y coordinar las disposiciones con carácter militar que se hubiesen dado desde la emancipacion, y que este ha informado que su trabajo se halla adelantado:—En esta virtud y usando de la autorizacion conferida por la Ley de 9 de Junio de 1863.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA :

Art. 1.º Nómbrase para redactar el Proyecto de Código Militar al doctor don Francisco Pico.

Art. 2.º Una vez terminado este trabajo se determinará la compensacion que haya de acordarse á su autor.

Art. 3.º Comuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Instalacion del Colejio Militar

DECRETO

Buenos Aires, Junio 22 de 1870.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Queda establecido en el Colejio de Palermo el Colejio Militar, para cuya formacion fué autorizado el P. E. por la ley de 11 de Octubre de 1869.

Art. 2.º El Colejio Militar que por este decreto se establece, funcionará con sujecion al Reglamento propuesto por la Comision organizada por disposicion de 12 de Marzo y aprobado por resolucion de 11 de Abril del corriente año.

Art. 3.º Nómbrase Director del Colejio Militar al Coronel don Juan F. Czetz, Jefe del Detall y Caballeria, al Sarjento Mayor don Lucas Peluan, Jefe de Artilleria al Sarjento Mayor don Guillermo Hoffmeister, Capitan de la Compañia Jefe de Infanteria, al Sarjento Mayor don Eduardo Luzuriaga, Ayudante al Teniente de Artilleria don A. Lorenzo Toel, Teniente de Infanteria, profesor de inglés al Teniente Morris.

Art. 4.º Queda autorizado el Director para proponer los demás empleados del Colejio, con arreglo al personal fijado por el Reglamento.

Art. 5.º Comuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Julio 18 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de San Juan (1).

Tengo el honor de comunicar á V. E. que por decreto de fecha 22 de Junio ppdo. quedó instalado el Colejio Militar autorizado por ley de 7 de Octubre del año 1869.

Adjunto á V. E. un ejemplar del Reglamento que rige á ese Colejio á los efectos que en él se indican y para que se sirva hacerlo llegar á conocimiento de los ciudadanos de esa Provincia que puedan utilizar de sus beneficios.

Dios guarde á V. E.

MARIANO VARELA.

(1) Igual nota se pasó á todos los Gobiernos de Provincia.

Acuerdo fijando término para la presentacion de los documentos por suministros

ACUERDO

Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

Visto lo dictaminado por el Procurador del Tesoro en la consulta elevada por la Contaduria Jeneral, y reconociendo la justicia y utilidad de la medida propuesta: el Presidente de la Republica

ACUERDA

Art. 1.º Los documentos que desde la fecha de este acuerdo se espidan por los Jefes al mando de fuerzas de Linea ó de Guar-

dia Nacional movilizada por auxilios ó suplementos para dichas fuerzas no serán tomadas en consideracion si fueren presentadas despues de seis meses de la fecha en que los recibos hayan sido espedidos.

2.º Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Comandancia Jeneral de Armas, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

Reduccion de la guarnicion de la Asuncion

Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

Al Comandante en Jefe de las fuerzas Argentinas en el Paraguay.

Considerando el Gobierno suficiente para el servicio de guarnicion que se hace en esa ciudad con el batallon «Lejion Militar», ha dispuesto remita V. S. á esta capital, para ser licenciados, los diferentes piquetes de Guardia Nacional de Caballeria que aun continuan en servicio.

Al mismo tiempo levantará V. S. el Hospital Militar remitiendo á esta todos los empleados de dicho establecimiento, dejando solo un médico para el servicio de la guarnicion, y enviando á esta los enfermos que sean de larga curacion.

De igual modo procederá V. S. con todos los articulos y enseres de Parque, salvo aquello que sea mas ventajoso venderlo alli.

De todos los animales pertenecientes al Ejército, mandará V. S. un detalle de ellos para proceder segun corresponda.

Dios gúarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Al Comandante en Jefe de las fuerzas Argentinas en el Paraguay, Jeneral don Julio de Vedia.

He recibido la nota de V. S. fecha 29 del pasado Octubre, haciendo algunas observaciones á lo dispuesto en 18 del mismo, sobre la reduccion de fuerzas en esa y la órden de levantar el Parque y Hospital.

Aun cuando el Gobierno necesita y está dispuesto á hacer todas las economías posibles, en atencion á las razones aducidas por V. S., se ha resuelto modificar en parte, la órden transmitida.

En consecuencia, en vez de levantar el Hospital procederá V. S. á reducir el personal de dicho establecimiento á las necesidades indispensables del pequeño número de fuerza que compondrá la guarnicion.

En cuanto á los piquetes de Caballería, deben ser licenciados, dejando solo algunos hombres que V. S. considere necesarios para el servicio; siendo entendido que los soldados paraguayos serán licenciados allí y remitidos á esta á igual objeto los Guardias Nacionales.

Respecto al Parque procederá V. S. con arreglo á lo dispuesto anteriormente, vendiendo las carretas y demás artículos cuyo transporte sea de mucho costo y dando cuenta.

De los individuos paraguayos que sean licenciados en las distintas reparticiones, ordenará V. S. al Comisario Pagador, levante una lista de presentes para la liquidacion de los haberes que les correspondan.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Acuerdo proveyendo á los gastos que ocasione la guerra de Entre-Rios

ACUERDO

Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

Considerando:

1. ° Que se han agotado los fondos que fueron decretados por la ley de 3 de Setiembre último, para costear los gastos con la guerra de Entre-Rios y que esta aun continúa.

2. ° Que el P. E. se encuentra facultado por la ley de Agosto 10 que autorizó la intervencion armada en la Provincia de Entre-Rios, para hacer todos los gastos que demande su ejecucion.

Por estas razones y de conformidad con lo que prescribe la última ley sobre contabilidad en su art. 23.

El Presidente de la República

ACUERDA

Art. 1. ° Los gastos que se ocasionen por la sofocacion de la rebelion armada en la Provincia de Entre-Rios, se imputarán á este acuerdo y del cual se dará oportunamente cuenta al H. Congreso Nacional.

Art. 2. ° Comuniquese á quienes corresponda.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

**Acuerdo abriendo un crédito al inciso 9 ítem 12 del
Presupuesto de Guerra**

ACUERDO

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

Habiéndose agotado la cantidad asignada por el Presupuesto de Guerra para la provision de rancho y vicios de entretenimiento á las fuerzas que el mismo presupuesto designa, á causa de la modificacion introducida en el racionamiento, mejorando su composicion que hace diverso su precio al del valor calculado en la confeccion del Presupuesto: resultando que este fija para cincuenta raciones de carne, seis pesos fuertes y un peso por cada racion de vicios, mientras que, por los contratos existentes, cuesta ese racionamiento cada treinta raciones, término medio, seis pesos setenta centavos fuertes, viniendo asi á ser insuficiente la cantidad asignada en el Presupuesto y

Considerando:—Que es de imperiosa necesidad proveer al sostenimiento de las fuerzas que guarnecen las fronteras, tanto en lo que falta de año, como atender al pago de los suministros hechos y cuyos recibos han sido presentados á cobro estando ya agotada la suma votada para esos gastos; que ante la imprescindible necesidad de que las fuerzas destacadas en la frontera permanezcan en ese servicio, es deber del Gobierno obviar la dificultad surgida: previniendo asi el conflicto á que podria dar lugar—

El Presidente de la República

ACUERDA

Art. 1.º Abrese un crédito complementario al inciso 9 ítem 12 del Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina por

la suma de *doscientos cincuenta mil pesos fuertes* (250,000 pesos fuertes).

Art. 2.º Dése cuenta oportunamente de este acuerdo al II. Congreso Nacional, como de las sumas que en virtud de él se inviertan.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

NICOLÁS AVELLANEDA.

CRISTÓBAL AGUIRRE.

MARTIN DE GAINZA.

CARLOS TEJEDOR.

Acuerdo abriendo un crédito de 2.000,000 fts. para atender á los gastos de la guerra de Entre-Ríos.

ACUERDO.

Buenos Aires, Enero 2 de 1871.

CONSIDERANDO :—

1.º Que la continuacion de la rebelion armada en Entre-Ríos obliga al mantenimiento de las fuerzas que operan en esa Provincia:

2.º Que el P. E. se encuentra facultado por la Ley de 10 de Agosto que autorizó la intervencion en la Provincia de Entre-Ríos para hacer todos los gastos que demande su ejecucion:

Por estas razones y de conformidad con lo que prescribe la Ley sobre contabilidad en su art. 23.

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

HA ACORDADO :

Art. 1.º Abreúe un crédito extraordinario al Ministerio de la Guerra por la suma de dos millones de pesos fuertes para atender á los gastos de la guerra de Entre-Rios, que se orijen de la fecha.

Art. 2.º Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional, de este acuerdo, asi como de las sumas invertidas en virtud de él.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde y pase á la Contaduría General.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

CÁRLOS TEJEDOR.

CRISTÓBAL AGUIRRE.

NICOLAS AVELLANEDA.

Acuerdo poniendo en vigencia la Ley de 6 de Octubre

ACUERDO.

Buenos Aires, Enero 3 de 1871.

Teniendo en vista los objetos de la Ley de 6 de Octubre último y el acuerdo del 31 del mismo mes de su referencia, el Presidente de la República en acuerdo General de Ministros y de

conformidad á lo prescripto por el art. 33 de la Ley de contabilidad—

HA ACORDADO :

Durante el presente año financiero continuará en ejercicio la Ley de 6 de Octubre último, abriendo un crédito extraordinario de un millon setecientos ocho mil trescientos un peso, siete centavos fuertes resto de los dos millones acordados para atender á gastos de la guerra del Paraguay y el acuerdo del 31 del mismo mes, que afecta á esa Ley, el pago de haberes atrasados del Ejército.

Dése cuenta oportunamente de este acuerdo al Honorable Congreso Nacional, comuníquese á la Contaduría General á sus efectos.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

NICOLAS AVELLANEDA.

CÁRLOS TEJEDOR.

CRISTÓBAL AGUIRRE.

Acuerdo prorogando la vigencia del acuerdo 11 de Octubre.

ACUERDO.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.

CONSIDERANDO :—

1.º Que el acuerdo 11 de Octubre que proveía los gastos en la continuación de la guerra de Entre-Ríos ha terminado en su

ejercicio el 31 de Marzo con arreglo á lo establecido por la Ley de la contabilidad.

2.º Que hay que atender á los créditos pendientes de ese origen, tales como el pago del ejército, su manutencion y equipo, cuyo abono no es posible postergar sin grave peligro de la disciplina y mejor servicio.

El Presidente de la República atendiendo á la gravedad del caso y de conformidad con el art. 43 de la Ley de contabilidad, en acuerdo general de Ministros—

HA ACORDADO :

Art. 1.º Hasta la apertura del próximo Congreso Nacional continuará en vigencia el acuerdo dictado por el Ministerio de la Guerra el 11 de Octubre del año anterior, que proveía al pago de los gastos ocasionados en ese año por la guerra de Entre-Rios.

Art. 2.º Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional de este acuerdo, conforme á lo dispuesto por la Ley de contabilidad.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

CÁRLOS TEJEDOR.

LUIS L. DONINGUEZ.

NICOLAS AVELLANEDA.

Luis V. Varela.

Sub-Secretario.



ANEXO B

REBELION DE ENTRE-RIOS



Confuentes en Buenos Aires

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Requiriendo los sucesos de Entre-Rios el pronto envio de fuerzas nacionales, el Gobierno se ha visto en la precision de disponer del Rejimiento «Jeneral San Martin», ocupándolo provisoriamente en las operaciones que se inicien.

S. E. el señor Presidente me encarga dirigirme á V. E. haciéndoselo asi saber, y solicitando se sirva disponer sea aquel cuerpo aumentado, dándole al efecto de la manera que juzgue V. E. mas á propósito un número de altas conveniente.

Esos mismos sucesos me impelen asi mismo á solicitar de V. E. la formacion de un cuerpo de reserva de infantería de quinientas plazas, y espero que penetrado ese Gobierno de la importancia de estas medidas, como de la urgencia con que ellas son requeridas, se apresurará á dictar las disposiciones necesarias á su mas pronta realizacion.

S. E. el señor Presidente espera fundadamente encontrar en el Gobernador de Buenos Aires, la eficaz cooperacion que esa Provincia ha prestado siempre en apoyo del orden público y en salvaguardia de las instituciones que nos rijen.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Resolucion sobre abono de caballos para el Ejército

Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

*Al Comandante en Jefe de las fuerzas de Corrientes, Brigadier
Jeneral don Juan Andrés Gelly y Obes.*

En el interés el Gobierno de facilitar en lo posible los medios de accion de las fuerzas nacionales que operan en Entre-Rios y Corrientes, ha llamado à sí nuevos datos para apreciar en su justo alcance la resolucion que con fecha anterior fué comunicada à V. E. por este Ministerio.

S. E. el señor Presidente juzgando por ellos atendibles las consideraciones que han sido manifestadas por V. E. al respecto, ha resuelto que en vez del medio antes adoptado de dar una gratificacion à la terminacion de la campaña à los Guardias Nacionales que hubiesen asistido à ella, les sean abonados los caballos con que concurren.

En esta virtud me encarga dirijirme à V. E. autorizándolo para proceder así, recomendándole que el número de caballos que se admitan sean los justamente necesarios para la movilidad de esas fuerzas, y que sus condiciones llenen los requisitos para el servicio.

En esos términos V. E. puede fijar el precio indicado entre ocho y diez pesos fuertes por caballo, y para la comprobacion y pago respectivo, deberá entregarse à cada Guardia Nacional un boleto firmado por V. E., siendo prevencion que no será tomado en consideracion ningun vale sin este requisito.

S. E. el señor Presidente se complacerà que por este medio se obvie todo obstáculo à la pronta reunion de los elementos que

han de obrar bajo la direccion de V. E., y confia que en esa ejecucion tendrá V. E. en cuenta el menor recargo para el Tesoro.
Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

**Declarando artículo de guerra los caballos
en Entre-Bios**

Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

Al Jeneral en Jefe del Ejército del Uruguay, Brigadier Jeneral don Emilio Mitre. (1)

Debiendo atenderse primordialmente á la necesidad de medios de movilidad para las fuerzas á las órdenes de V. E., el Gobierno ha resuelto autorizar á V. E. para que declarando artículo de guerra los caballos, provea á aquella necesidad en las condiciones en que sea requerida.

En consecuencia queda V. E. autorizado para hacer tal declaracion y proceder en virtud de ella, segun lo espresado, atendiendo debidamente á la movilidad de las fuerzas á las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

(1) Se pasó igual comunicacion á los Jefes de los Ejércitos del Paraná y Corrientes.

Remision de equipos al Ejército de Corrientes

Buenos Aires, Agosto 9 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Corrientes.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. E. manifestándole que tratando de satisfacer en lo posible los pedidos de armas y vestuarios que V. E. en repetidas notas ha elevado á este Ministerio, he ordenado que por la Comisaria de Guerra se le remitan quinientos vestuarios con destino á las milicias de esa Provincia.

Como V. E. sabe, el vestuario con que se provee al Ejército semanda construir segun sus necesidades, y como las entregas que se hacen en la Comisaria no son suficientes á llenar los numerosos pedidos que hay, esta es la única causa por la cual no se ha podido cumplir con V. E. como se deseaba.

Sin embargo, crea V. E. que daré preferencia á todo aquello que sea para esa Provincia, pues el Gobierno Nacional no puede dejar de tener en cuenta la decidida cooperacion de V. E. en la presente guerra, y el patriotismo que han demostrado los hijos de Corrientes acudiendo los primeros á tomar las armas en defensa de la Autoridad Nacional, para castigar á los enemigos del orden y prosperidad de la República.

Con estos sentimientos me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Chajarí, Agosto 21 de 1870.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel don Martin de Gainza.

Tengo la satisfaccion de contestar la nota con que V.E. acompaña los despachos de Brigadier Jeneral que S. E. el señor Presidente de la República ha tenido á bien espedirme con acuerdo del Honorable Senado de la Nacion.

Al acordarme el mas alto grado militar que la Constitucion autoriza, S. E. el señor Presidente me ha dispensado un honor que no merecia y á que no aspiraba. Bastábame como recompensa de mis servicios á la causa de la nacionalidad argentina, y de la actitud que he asumido en los sucesos últimamente desarrollados en esta Provincia, la confianza que V. E. espresa asiste al señor Presidente en mi patriotismo y decision, y de que me dió una elocuente prueba cuando me honró con el cargo de Comandante en Jefe de las milicias de Entre-Rios.

Quiera V. E. manifestar á S. E. el señor Presidente mi profundo reconocimiento por tan alta distincion, á la vez que darle seguridades de que mis servicios han de estar siempre al lado de la Nacion en las luchas en que su honor se encuentre interesado.

Me es satisfactorio reiterar á V. E. las seguridades de toda mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

Miguel G. Galarza.

Resolucion sobre auxilios de las fúerzas de Corrientes

Buenos Aires, Octubre 24 de 1870.

*A S. E. el señor Jeneral en Jefe del Ejército de Operaciones en
Entre-Rios, Brigadier Jeneral don Juan A. Gelly y Obes.*

En la nota de V. E. fecha 1.º de Agosto último, remitiendo algunas relaciones de los caballos que por Jefes, Oficiales y soldados del Ejército de Corrientes han sido puestos al servicio del Ejército Nacional, ha recaído la superior resolución que á continuacion se le transcribe:

«Octubre 24 de 1870—De acuerdo con lo indicado por la Contaduria, comuníquese al Jeneral en Jefe del Ejército Nacional en Entre-Rios, que el pago de los auxilios dados por los individuos de las fuerzas de Corrientes, se hará personalmente á los interesados por el Comisario Pagador con intervencion de la Comisaria de Guerra de ese Ejército, y segun las relaciones de esos auxilios, debiendo los encargados del pago recojer de los interesados los boletos espedidos por los Jefes, como comprobacion de la entrega hecha, cuyos boletos en ningun caso serán admitidos sin la visacion del Jeneral en Jefe, ni podrán quedar en poder de los particulares y deberán ser remitidos con los demás comprobantes del pago hecho, y vuelva este espediente á Contaduria para que liquide.»

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Nombramiento del Gobernador de Corrientes de Jeneral en Jefe del Ejército de esa Provincia

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1870.

El Presidente de la República

DECRETA :

Art. 1.º Nómbrase Comandante en Jefe de las fuerzas movilizadas en Corrientes al Exmo. señor Gobernador de esa Provincia, Teniente-Coronel don Santiago Baibiene.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Nombramiento del Jeneral Conesa de Jefe de las fuerzas movilizadas en Santa-Fé

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1870.

El Presidente de la República

DECRETA :

Art. 1.º Nómbrase Comandante en Jefe de las fuerzas mo-

vilizadas en la Provincia de Santa-Fé, al Jeneral don Emilio Conesa.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

Comision del Ministro de la Guerra en Entre-Rios

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.

*A S. E. el señor Jeneral en Jefe del Ejército de Entre-Rios,
Brigadier Jeneral don Juan A. Gelly y Obes.*

Tengo el honor de comunicar á V. E. que S. E. el señor Presidente ha dispuesto nombrar Jeneral en Jefe del Ejército de Entre-Rios, al Jeneral don José Miguel Arredondo, segun se impondrá por el decreto que en cópia legalizada se le adjunta.

El Ministro de Guerra en representacion del Gobierno pasará á esa con el encargo de allanar las dificultades que puedan embarazar la espedicion de los negocios y recibir de V. E. los datos necesarios para el desempeño de su cometido.

Al exhoneralo del mando en conformidad con su repetida solicitud á este respecto, el señor Presidente me encarga darle las gracias por sus importantes servicios, contando confiadamente aprovecharlos en servicio del pais, en cualquiera otra ocasion digna de sus honorables antecedentes.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1870.

A S. E. el señor Gobernador en campaña de la Provincia de Corrientes.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el señor Ministro de la Guerra, Coronel don Martin de Gainza, se ha trasladado á la Concepcion del Uruguay plenamente autorizado por el Gobierno para tomar la direccion de la guerra de Entre-Rios.

Con igual fecha ha sido nombrado Jeneral en Jefe del Ejército en campaña en aquella Provincia el Jeneral don José Miguel Arredondo.

Uno y otro funcionario se hallan ya en ejercicio de esos cargos, y me es grato dar de ello conocimiento á V. E. agregándole las seguridades de mi particular consideracion.

Dios guarde á V. E.

C. TEJEDOR.

Nombramiento del Jeneral Arredondo de Jeneral en Jefe del Ejército en campaña

DECRETO

Buenos Afres, Diciembre 22 de 1870.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase Jeneral en Jefe del Ejército en campaña

en la Provincia de Entre-Rios, al Jeneral don José Miguel Arredondo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO·
M. DE GAINZA.

Estraccion de frutos de la Provincia de Entre-Rios

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda.

Tengo el honor de trascribir á V. E. la resolucion recaida en una nota del señor Ministro de Guerra en campaña, pidiendo se dictára una medida sobre el embargo hecho en la Concepcion del Uruguay, de cueros que no han sido lejitimamente adquiridos: «Buenos Aires, Enero 25 de 1871.—Considerando por «una parte: 1.º Que durante la ocupacion de la ciudad por los «rebeldes se ha acopiado gran cantidad de cueros vacunos, que á «causa del estado anormal de la Provincia de Entre-Rios, se han «introducido al mercado sin cumplir con los requisitos establecidos por las leyes y prácticas de esa Provincia, para proteger la «propiedad é impedir el fraude: 2.º Que cuando las fuerzas «nacionales ocuparon la Concepcion del Uruguay, una de las «primeras disposiciones del Jeneral en Jefe, fué prohibir la «portacion de cueros, mientras que sus actuales poseedores no «ratificasen que los habian adquirido de sus lejitimos dueños: «3.º Que los medios empleados por la Administracion para adquirir el convencimiento de la lejitima propiedad no han sido

«hasta hoy satisfactorios, por cuanto los certificados de venta
«pueden falsificarse fácil é impunemente si no son presentados
«en juicio contradictorio, desde que en las guias se ha omitido un
«requisito indispensable para la comprobacion, como es la es-
«presion de las marcas, y porque el reconocimiento de estas es
«imposible en cueros secos estaqueados y con el pelo largo: 4.º
«Finalmente que no es justo ni equitativo permitir la esporta-
«cion al extranjero de cueros cuya propiedad puede ser dudosa
«sin dar á los lejitimos dueños el tiempo y los medios para hacer
«valer sus derechos.

«Considerando por otra parte 1.º Que estando la Concep-
«cion del Uruguay bajo la Autoridad Nacional, su comercio debe
«gozar de la libertad y franquicias que tienen todos los puertos
«de la Provincia de Entre-Rios que se encuentran en condiciones
«iguales: 2.º Que el deber del P. E. de proteger la propiedad
«privada en casos como el presente, se limita á impedir la desa-
«paricion de la casa robada, antes que el propietario tenga cono-
«cimiento del hecho y el tiempo bastante para hacer valer sus
«derechos ante la justicia ordinaria: 3.º Que este deber ha
«sido cumplido respecto á los propietarios, que se encuentran
«en la Concepcion del Uruguay, con la disposicion del Jeneral
«en Jefe, prohibiendo la esportacion de cueros: 4.º Que al-
«gunos comerciantes residentes en Buenos Aires y propietarios
«de establecimientos situados en Entre-Rios, se han presentado
«al Gobierno pidiendo se les dé conocimiento de los cueros que
«se introduzcan al mercado de Buenos Aires, con procedencia
«de puertos que hayan estado en poder de la rebelion, para en-
«tablar sus acciones si encuentran cueros robados á sus estable-
«cimientos: 5.º Finalmente que es deber del Gobierno ar-
«monizar en lo posible la libertad del comercio con la garantia
«de la propiedad, manteniendo una y otra en un limite equitati-
«vo y justo.

«El Gobierno resuelve:

Art. 1.º Cesa en sus efectos la orden del Jeneral en Jefe del

«Ejército del Entre-Rios de fecha 22 de Octubre de 1870, que
«ha prohibido la esportacion de frutos del pais por el puerto de
«la Concepcion del Uruguay, y por consiguiente queda este habi-
«litado para todas las operaciones de comercio, permitidas á los
«puertos de su clase en la Provincia de Entre-Rios.

«Art. 2.º Exceptúanse de la declaracion del articulo ante-
«rior los cueros vacunos que no podrán esportarse de la Con-
«cepcion del Uruguay, sino con destino á Buenos Aires.

«Art. 3.º La esportacion de cueros vacunos de la Concep-
«cion del Uruguay se hará dando fianza por el valor de los cue-
«ros; que será ejecutada sino se justifica con arreglo á las orde-
«nanzas de Aduana, la introduccion de los cueros en el puerto de
«su destino.

«Art. 4.º Los cueros que se importen por la Aduana de Bue-
«nos Aires con procedencia de la Concepcion del Uruguay, se-
«rán depositados en la barraca habilitada por la Aduana, que el
«introduccion elija, por su cuenta y sin poder disponer de ellos
«en el término de treinta dias.

«Art. 5.º La Administracion de Rentas de Buenos Aires pu-
«blicará en el «Boletin Oficial» los manifiestos de entrada de los
«buques procedentes de la Concepcion del Uruguay que conduz-
«can cueros vacunos.

«Art. 6.º Si vencido el plazo de los (30) treinta dias que es-
«tablece el art. 4.º, no se ha entablado accion y notificado á la
«Aduana el embargo judicial de los cueros depositados, el intro-
«ductor podrá disponer de ellos en la forma que le convenga.

«Art. 7.º Comuniquese á quienes corresponda y publi-
«quese.»

SARMIENTO.

C. TEJEDOR.

Dios guarde á V. E.

C. TEJEDOR.

Apertura de los puertos de Entre-Ríos

DECRETO

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la clausura de los puertos de Entre-Ríos, con la evacuación del territorio de esa Provincia del rebelde Lopez Jordan,

El Presidente de la República

DECRETA :

Art. 1.º Queda sin efecto el decreto de 23 de Julio último que cerraba los puertos de la Provincia de Entre-Ríos.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

C. TEJEDOR.

OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Ocupacion de la ciudad del Uruguay y envio de refuerzos.

El Comandante Militar de la

Concepcion del Uruguay, Mayo 20 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que esta tarde á las 4 he ocupado la ciudad del Uruguay, cumpliendo con las órdenes é instrucciones que recibí de V. E.

Al llegar á Gualaguaychú en el vapor *Venecia* me trasbordé al de guerra Nacional *Espora* con las fuerzas de infantería, habiendo arribado al puerto del Uruguay al salir el sol. Allí se me incorporó el Comandante Mabragaña que se encontraba en el vaporcito *Reconocedor* con los voluntarios que hace dos dias habian ocupado el pueblo, desalojándolo inmediatamente al aproximarse una fuerza de caballería enemiga.

Las notas adjuntas impondrán á V. E. de los pasos dados antes de ocupar la plaza con el objeto de evitar la efusion de sangre.

•

Recien á las 12 del dia pude ordenar el desembarco para las tres, porque tuve dos conferencias con el Gefe Político á bordo de la cañonera española.

Cuando todo estaba arreglado, el Gefe Político me invitó á una nueva conferencia donde me manifestó en union con D. Juan A. Mantero que era posible que las fuerzas del pueblo se resistiesen, por lo cual debia entrar con precaucion.

Apesar de eso, ordenado el desembarque, ya no podia retroceder, sin embargo de que la guarnicion de la plaza era compuesta de ciento y tantos hombres de infanteria y de igual número de caballeria, muy superior á la que yo comandaba, como á V. E. le consta, pues la mayor parte de las que trajo el Comandante Mabragaña le habian sido pedidas el dia anterior.

Al desembarcar, las partidas de caballeria pretendieron oponerse haciendo algunos tiros, pero se retiraron.

Solo dos individuos vinieron de galope hasta media cuadra de la guerrilla de vanguardia en que me encontraba, pero los acometí en persona, hiriendo á uno de ellos, mientras que el otro disparó al caballo que montaba, voleándolo en la cabeza.

Despues no se me opuso ninguna resistencia hasta la plaza, donde estoy posesionado de la Guardia Nacional y su armamento, permaneciendo aqui tambien el titulado Gobernador Sagastume, su Ministro Mantero y el Gefe Político.

Varios individuos de caballeria enemiga, se me acaban de presentar, asi como muchos vecinos.

Me permito felicitar á V. E. por la fácil ocupacion de este pueblo, cuya importancia como punto militar á nadie se oculta. Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

El Comandante en Jefe de las fuerzas Nacionales
á bordo del vapor de guerra «Espora», puerto
del Uruguay.

Mayo 20 de 1870—8 1/2 de la mañana.

Al Comandante de las fuerzas de la Concepcion.

A nombre de la autoridad Nacional y cumpliendo órdenes especiales que ha recibido el infrascrito se dirige á V. E. manifestándole que estando dispuesto á operar contra esa ciudad, previene á V. E. que en caso de no desalojar la plaza, hará uso de las fuerzas de que dispone.

Escuso agregar que representando al Gobierno Nacional, mi conducta con el vecindario pacífico y con la fuerza que se someta á su mandato, será como corresponde tratándose de pueblos hermanos y que tanto los Nacionales como los extranjeros, pueden contar con todas las garantías.

V. E. se servirá contestar con el portador antes de dos horas.
Dios guarde á V. S.

Francisco de Elia.

Gefatura Política.

Uruguay, Mayo 20 de 1870.

Al Sr. Coronel D. Francisco de Elia.

El infrascrito ha recibido la nota de V. S. fecha de hoy, en la que intima el desalojo de la poblacion en el término de dos ho-

ras, porque está dispuesto á operar contra ella, invocando al efecto órdenes é instrucciones del Gobierno Nacional.

Desde hace mucho tiempo el Gobierno de la Provincia á cuyo conocimiento he llevado su precitada nota, tenia decidido no perjudicar á la poblacion, haciendo resistencia al desembarque de tropas regulares en número bastante á garantir el orden no alterado hasta hoy.

Ha exijido de V. S. las credenciales que lo autorizan para proceder contra la plaza, porque antes de ayer desembarcaron con igual pretesto fuerzas que se decian Nacionales, siendo su Gefe sin representacion alguna; fué solo con ese motivo y para evitar la repeticion de una escena semejante que se acuarteló desde entonces la Guardia Nacional de infanteria.

Constatado el carácter de V. S. por exhibicion de documentos fehacientes, y habiéndose de antemano sacado de la plaza todos los elementos de guerra, es de necesidad que V. S. no efectúe el desembarque hasta las 4 de la tarde, á fin de evitar la alarma de las familias, encargándose en el ínterin del mando de la plaza y de la conservacion del orden, la poblacion estrangera.

A esa hora el pueblo estará desalojado y V. S. no encontrará inconveniente para proceder de acuerdo con sus instrucciones, consiguiendo al mismo tiempo evitar la confusion y desórdenes que se ocasionarian inútilmente si se pretendiese ocuparlo antes.

Quedo esperando la contestacion de V. S. con el portador.

Dios guarde á V. S.

Juan Jorge.

El Coronel Cefe de las fuerzas Nacionales en

Concepcion del Uruguay, Mayo 20 de 1870.

Señor Gefe Político D. Juan Jorge.

Acabo de recibir su comunicacion de la fecha, contestando á la intimacion que le hice hoy. En el deseo de evitar toda alarma

y conforme á los altos principios que proclama el Exmo. Gobierno Nacional acepto los términos de la nota que contesto, previniendo que operaré el desembarco á las tres de la tarde.

Entre tanto y siempre para evitar los inconvenientes que se enumeran en la misma nota que contesto, debe prevenirse que se retire la fuerza dejando en sus casas á los ciudadanos sin conducirlos con violencia fuera de la ciudad.

El señor Gefe Político debe poner esmerado empeño en que se dejen las armas y se retiren á sus casas, evitando que haya al rededor de la ciudad, partidas merodeadoras que traerian la misma alarma que desea evitar á la poblacion pacífica.

Dios guarde á V. S.

Francisco de Elia.

Comandancia Militar de la

Concepcion del Uruguay, Mayo 24 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Hoy á las cuatro de la tarde desembarcaron las fuerzas que conducia el Mayor Castro, é inmediatamente dispuse que la compañía á las órdenes del Mayor Sosa y la que obedece al Comandante Mabragaña asi como otra á mis órdenes, saliesen á guerrillar á los rebeldes que nos sitiaban, los cuales despues de una hora de tiroteo huyeron, siendo perseguidos en cuanto es posible tratándose de caballeria.

He comunicado este incidente al General Mitre y trataré de hacerlo, si es posible, al General Gelly.

La dispersion del enemigo esta tarde los ha de haber escar-

mentado, y al mismo tiempo ha sido de grande efecto en esta poblacion.

Debo prevenir á V. E. que hoy he hecho ocupar todas las trincheras y que espero que las fuerzas á mis órdenes se harán dignos esta vez como siempre de formar con honor en las filas del Ejército Nacional.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

Uruguay, Mayo 24 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro, Coronel D. Martin de Gainza.

Cumpliendo con mi deber y el encargo que de V. E. recibí de comunicarle inmediatamente mi llegada á este punto, tengo el gusto de hacerlo, dándole las noticias que por el momento sé.

Hoy á las 4 de la tarde llegaron las fuerzas de mi mando, desembarcando acto continuo por orden que recibí del Sr. Coronel Elia, quien en esos momentos se guerrillaba con el enemigo que en número de 300 hombres de caballeria se acercó á orillas del pueblo. Los 100 hombres que llegaron primero, del Batallon y las fuerzas que hay reunidas en el pueblo los pusieron en desercion completa, ocasionándoles tres ó cuatro muertos y un prisionero que se tomó.

A las 6 de la tarde con todo el batallon relevé á los que ocupaban los cantones, quedando el servicio bien arreglado y la distribucion de fuerzas convenientemente para cualquier eventualidad.

Mañana ha dispuesto el Coronel hacer una salida de la plaza

con toda la fuerza disponible, con el objeto de tratar de correrles, y creo que lo conseguiremos si logramos no hacer ver toda la fuerza que llevamos.

Por aqui todo marcha muy bien y tengo la conviccion de que esta expedicion en que tan importante parte ha tenido V. E. dará muy buenos resultados.

Aqui todos le agradecen á V. E. la buena idea de posesionarse de esta ciudad; siendo á mas un punto estratégico para las subsiguientes operaciones que sean necesarias llevar á cabo.

La tropa toda muy bien dispuesta y ansiosa de chocar por segunda vez con el enemigo, como lo ha hecho hoy.

Mucho me felicito que hayan sido las fuerzas de Buenos Aires las que se hayan batido con los montoneros rebeldes.

Dios guarde á V. E.

Juan José Castro

Sometimiento del General Almada y Coronel Gonzalez con su Division, al Gefe Militar del Uruguay.

El Coronel Gefe de las fuerzas Nacionales en la—

Concepcion del Uruguay, Mayo 31 de 1870.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,
Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que en el dia de hoy, se ha llevado á cabo un acuerdo celebrado entre el infrascrito y el gefe de las fuerzas sitiadoras de esta plaza Coronel D. Benicio Gonzalez, por el cual se obliga este á licenciar las que obedecen á sus órdenes, y que ascienden á quinientos hombres,

las que fueron licenciadas en los suburbios de esta ciudad, con escepcion de cincuenta hombres que he creido conveniente lleve consigo para hacerse cargo de la Jefatura Politica del Departamento de Colon.

Este importante hecho que acelerará en mucho la terminacion de la guerra que la Nacion se ha visto obligada á sostener con los que treparon el poder por muerte del General Urquiza, se debe en su mayor parte á la actitud enérgica [de las fuerzas Nacionales en este punto, y que como V. E. sabe eran muy insignificantes en número al principio.

Ahora paso á hacer á V. E. una relacion completa de los movimientos ejecutados por las fuerzas á mis órdenes y que tan benéficos resultados dieron, consiguiendo el desarme de las únicas fuerzas revolucionarias que operaban en este Departamento, quedando por consecuencia completamente libre de enemigos y pacificado.

A las 8 de la mañana de hoy habiéndose acercado mucho á la ciudad los enemigos, dispuse hacer una salida con todas las fuerzas, compuesta del Batallon Buenos Aires á las órdenes del Sargento Mayor D. Juan José Castro, de la Guardia Nacional á las órdenes del Comandante D. Heráclio Mabragaña, de tres piezas de artilleria, y de los piquetes de caballeria de vanguardia á las órdenes de los Sargentos Mayores D. Carlos Blanco y D. Fernando Sosa, estando el todo de las fuerzas bajo mi inmediato comando, tendiendo mi linea de batalla del modo mas conveniente, avancé en esta formacion hasta muy corta distancia del enemigo.

En esta situacion el Coronel Gonzalez se dirigió al Sr. Gefe Politico Comandante Mabragaña, pidiéndole una entrevista, de la que resultó el completo sometimiento á la autoridad Nacional de este gefe con todas sus fuerzas, como V. E. verá por el acuerdo que original tengo el honor de acompañar á V. E. para los fines consiguientes.

Creo Sr. Ministro, en esta emergencia haber dado exacto

cumplimiento á las instrucciones que me fueron comunicadas por V. E., é interpretado fielmente las miras nobles y justas que guían todas las disposiciones del Gobierno Nacional.

El General Almada, gefe principal de la vanguardia del Ejército enemigo, se presentará tambien mañana en esta ciudad á verificar el desarme de sus fuerzas que constan de 800 hombres, bajo las mismas cláusulas del acuerdo celebrado para el desarme de las que mandaba el Coronel Gonzalez.

Considero Sr. Ministro, este suceso de mucha importancia como complemento del de hoy, pues debilita tanto materialmente como moralmente, al Ejército revolucionario á las órdenes de Lopez Jordan.

Ante de cerrar esta cumpro con el grato deber de recomendar á V. E. los valiosos servicios que ha prestado el Comandante Mabragaña ayudándome en todo con actividad é inteligencia, lo que ha contribuido favorablemente para llegar al resultado satisfactorio, por el cual me permito felicitar á V. E. y por su intermedio al Gobierno y pueblo de la República.

En conclusion, tengo la satisfaccion de recomendar á la consideracion del Gobierno, la digna comportacion de todos los Gefes, Oficiales é individuos de tropa.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

Junio 7 de 1871.

Lo acordado y archívese.

GAINZA.

El Coronel Gefe de las fuerzas Nacio-
nales en la—

Concepcion del Uruguay, Mayo 31 de 1870.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Mar-
tin de Gainza.*

Como tuve el honor de anunciar á V. E. en mi nota de ayer, hoy á las 8 de la mañana se presentó en esta el General D. Apolinario Almada con cuatrocientos hombres, los cuales fueron desarmados y licenciados, debiendo retirarse á sus casas; los quinientos hombres mas que componen la Division del General Almada, y que se hallan al frente del Ejército del Brigadier General D. Emilio Mitre, deben llegar mañana para ser tambien licenciados, como se ha procedido con la demas jente.

Creo, Sr. Ministro, que se ha conseguido con este arreglo evitar muchas desgracias en el interior del Departamento, retirándose como lo están haciendo despues de haber hecho entrega de todas sus armas.

He dispuesto que algunas partidas armadas recorran todo el Departamento con el objeto de tomar todos los dispersos que quedan sin haber hecho entrega de sus armas.

El General Almada se encuentra en esta, donde permanecerá.

Con esta fecha comunico tambien al Sr. General en Gefe del Ejército, Brigadier General E. Emilio Mitre, todas estas novedades.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

El Comandante Militar de la

Concepcion del Uruguay, Junio 1.º de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. en consecuencia de lo que anteriormente le habia anunciado que, el General D. Apolinario Almada, gefe principal de la vanguardia de las fuerzas rebeldes á las órdenes de Lopez Jordan, se ha sometido completamente á la autoridad Nacional, firmando el acuerdo fecha de hoy, cuyo original tengo el honor de acompañar á V. E., el cual es estensivo como V. E. verá á las fuerzas del Coronel Gonzalez, que primeramente se sometieron, y quedando por consecuencia sin efecto el celebrado con este Gefe.

El desarme de todas las fuerzas se está verificando, y espero que dentro de dos dias mas quedará todo verificado, habiendo destacado varias partidas con oficiales para que recorran el Departamento y hagan efectivo el desarme de varias partidas que aun no lo han verificado.

Felicitando á V. E. por este suceso que tanta importancia tiene para las operaciones subsiguientes de la guerra, tengo el honor de saludar á V. E.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

NOTA—Acompaño á V. E. la relacion del armamento recogido hasta la fecha.

Vale—

Elia.

Junio 4 de 1870.

Contéstese lo acordado y archívese.

GAINZA,

Acuerdo celebrado entre el Sr. Gefe Militar del punto Coronel D. Francisco de Elia y el Sr. General D. Apolinario Almada gefe principal de la vanguardia de las fuerzas Entrerianas en armas contra el Gobierno de la Nacion, para el completo sometimiento, desarme y licenciamiento de estas :

El Sr. General D. Apolinario Almada con todas sus fuerzas que ascienden á mil cuatrocientos hombres, y que reconocen como gefes inmediatos á los Coroneles D. Benicio Gonzalez y D. Juan Luis Gonzalez, se someten y acatan completamente á la autoridad del Gobierno de la Nacion; todas las que serán licenciadas una vez que se haya verificado su completo desarme, pudiendo retirarse tranquilamente á sus casas, comprometiéndose á mantenerse ajenos á todo movimiento en contra del Gobierno de la Nacion y acatar y prestar obediencia á cualesquiera disposicion que éste se sirviese dictar para mantener y fortalecer el régimen constitucional y tranquilidad de la Provincia de Entre-Rios.

2. ° El Sr. Gefe Militar del punto Coronel D. Francisco de Elia, competentemente autorizado por el Exmo. Cobierno de la Nacion, se compromete á dejar en completa libertad á los Sres. General D. Apolinario Almada, Coroneles D. Benicio Gonzalez y D. Juan Luis Gonzalez y á todos los demas Gefes, Oficiales y soldados de dichas fuerzas, para que puedan retirarse á sus casas, todos los cuales no serán molestados en lo mas minimo siempre que cumplan con los deberes que todo Argentino tiene para con el Gobierno de la Nacion.

3. ° El Sr. Coronel D. Benicio Gonzalez será reconocido como Gefe Politico del Departamento de Colon, quien podrá mantener en armas para garantir la efectividad de las disposiciones que fueren necesarias dictar para conservar el orden y tranquilidad en su Departamento, la cuarta parte de la fuerza de cuatrocientos hombres que tenia á sus órdenes.

4.º El desarme de las fuerzas deberá verificarse en los suburbios de esta ciudad, en el punto que se designe, debiendo todo el armamento ser entregado al Sr. Gefe Militar del punto Coronel D. Francisco de Elia.

5.º Las fuerzas desarmadas y licenciadas tendrán entrada libre á la ciudad, debiendo guardar el mayor orden, no promoviendo disturbios de ningun género, como está prohibido, bajo severas penas, que la ordenanza militar establece, á las fuerzas Nacionales que actualmente se encuentran en esta ciudad.

6.º Serán reconocidos en sus rangos militares todos los gefes y oficiales de las fuerzas sometidas que pertenecieren á la Provincia de Entre-Rios.

Concepcion del Uruguay, Junio 1.º de 1870.

Francisco de Elia.
A polinario Almada.

Declaracion del Gobierno sobre el acuerdo celebrado.

Buenos Aires, Junio 2 de 1870.

Al General en Gefe del Ejército del Uruguay, Brigadier General D. Emilio Mitre.

He recibido la nota de V. E. relativa á los arreglos hechos por el Coronel Elia en la Concepcion del Uruguay. El Coronel Elia no tiene en efecto, autorizacion espresa para proceder como lo ha hecho, pero urjido por las circunstancias ha supuesto en sus atribuciones llevar á cabo aquellos arreglos, que han dado por resultado el desarme de una fuerza considerable del enemigo.

En esta fecha se le hace saber que ha debido dirigirse á V. E,

como General en Jefe del Ejército, antes de dar por concluidos los arreglos hechos con los Jefes enemigos.

Siendo V. E. el Jefe Superior de las fuerzas de la Nación que operan en esa Provincia, y su único representante legítimo, no ha debido suponer que se diera al Coronel Elia tal investidura, y mucho menos que no se hiciera sin darle de ello conocimiento, bastando esta última consideración para decidir la no existencia de lo primero.

En cuanto á los arreglos en si deben aprobarse con escepcion del artículo que garante la Jefatura Política de Colon á D. Benicio Gonzalez, entendiéndose además que el reconocimiento en sus clases, de los Jefes y Oficiales de las fuerzas sometidas, no importa absolutamente su incorporación al Ejército de la Nación y se refiere únicamente á los grados Provinciales de que disfrutaban en Entre-Rios los Jefes sometidos.

V. E. debe hacerlo así saber claramente á aquellos Jefes, y nombrar Jefe Político de Colon á la persona que mas confianza le inspire, pues, entra en las atribuciones de V. E. el dar autoridades á todos los pueblos ocupados por las fuerzas Nacionales.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Batalla del Sauce

Comandancia en Jefe del Ejército en Entre-Rios.

Gualeguaycito, Mayo 31 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Martin de Gainza.

Tengo el honor de remitir á V. E. copia autorizada del parte detallado que me ha pasado el Jeneral en Jefe del Ejército sobre el Paraná, Jeneral don Emilio Conesa, de la batalla que tuvo

lugar el dia 20 del corriente mes en las Puntas del Sauce, entre el Ejército á sus órdenes y las fuerzas del rebelde Lopez Jordan.

Al felicitar á V. E. por la victoria alcanzada, cúpleme recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno la habilidad y acierto del Jeneral Conesa, y la distinguida comportacion de los señores Jefes, Oficiales y tropa que en aquel dia de gloria para las armas nacionales, tuvieron la suerte de combatir bajo sus órdenes.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Junio 7 de 1870.

Avisese recibo.

GAINZA.

— — —

Jeneral en Jefe del Ejército del Paraná.

Campamento en los Talitas, Mayo 22 de 1870.

*A S. E. el señor Jeneral en Jefe de los Ejércitos sobre Entre-Rios,
Brigadier Jeneral don Emilio Mitre.*

Con intima satisfaccion cumpla el deber de pasar á V. E. el parte detallado de la batalla de los Sauces librada ayer, y que comuniqué al Exmo. Gobierno Nacional por telégrama pocos momentos despues de tener lugar.

Desde el dia 9 del corriente en que se cruzaron los primeros tiros con el enemigo, este siguió perdiendo terreno á nuestro

frente, abandonando sin gran resistencia los puntos fuertes que le eran favorables y sin poder obligarlo á que comprometiera un choque sério mostrando sus reservas. Estas recién se dejaron sentir en la mañana del día diez y nueve sobre los puentes del arroyo de Nogoyá, que destruyeron á nuestra aproximación. Reparado uno de ellos y seguido de cerca, tendió su línea de batalla sobre la márjen Este del arroyo de los Sauces, campando yo á legua y media antes de llegar á dicho arroyo.

En esta situación se pasó la noche y en la mañana del veinte avancé, hasta ocupar el campo de mi vanguardia, haciéndola replegar á su puesto, y desplegando la batalla, en el orden siguiente:

En primera línea y al centro la Brigada de Artillería del mando del Teniente-Coronel don Joaquin Viejobueno, con seis piezas, á su derecha el batallón «Rosario» Coronel Nelson y á su izquierda el 5.º de línea Teniente-Coronel don Nicolás Levalle.

El batallón 3, Coronel Ibanoski y el 12 de línea, Comandante Racedo; formaban la reserva, prontos á acudir donde el caso lo hiciera necesario, como también el regimiento «San Lorenzo» Coronel Orzabal, los escuadrones de «La Paz» Coronel Antelo, mi escolta de Santa-Fé Mayor Espindola y el «2 de Caballería de Línea» Comandante Maldonado.

Entre estas reservas se colocó el Parque, Hospital y demás vehículos del Ejército al cargo del Coronel Sayos.

Los costados derecho é izquierdo, lo formaban las divisiones Entre-Rianas del mando en Jefe del señor Brigadier Jeneral don Miguel G. Galarza, el izquierdo bajo su inmediato mando, y el derecho bajo el del Coronel don Manuel Navarro, repartidas sus fuerzas en el orden siguiente:

1.ª Division «Nogoyá» Coronel Navarro en batalla; 2.ª division «Jeneral Velazquez» Coronel Velazquez, y regimiento Tala, Comandante Tabora, escalonados por escuadrones.

Izquierda division «La Paz», Coronel Monsebat, id Villaguay, Coronel Gamarra, en batalla, á las órdenes del Coronel Marti-

nez; 1.ª division «Victoria» Coronel Leones, 2.ª idem idem Coronel Caminos, 3.ª division «Diamante» Coronel Gutierrez, piquete «Escolta» del Jeneral Galarza, Comandante Zapata, escalonados por escuadrones.

Con esta formacion hice marchar al Ejército hasta ponerse á tiro de cañon del enemigo, rompiendo el fuego de la artilleria, arroyo de por medio.

El enemigo entonces trató de correrse por el flanco izquierdo desprendiendo algunas fuerzas que cargadas por el Coronel Leones, con dos escuadrones de la division «Victoria» llevando de proteccion al coronel Orzabal, fueron obligadas á replegarse á sus líneas. Notando en ese momento que el enemigo reforzaba esas fuerzas con fuertes columnas de su derecha y alguna infanteria, corri mi línea hácia la izquierda protejiendo ese costado con el «3 de Línea» y una pieza de artilleria, que dirijiendo certeros tiros, le obligó nuevamente á volver á ocupar su línea del frente. En esta posicion permanecieron ambos ejércitos por mas de una hora, cambiándose tiros de cañon, y viendo que el enemigo permanecia firme en sus posiciones, sin traer el ataque, resolví, vadeando el arroyo, llevárselo. Al efecto colocando á vanguardia los batallones «5.º» y «Rosario» con dos piezas y corriendo las demás á la izquierda para protegerlos con sus fuegos, ordené la marcha al paso del arroyo que fué inmediatamente ejecutado, apesar de ser muy fangoso, lanzando en seguida el grueso del Ejército y formando nuevamente la batalla, ya descripta. Así que el batallon «5.º» pisó la márjen opuesta del arroyo, el enemigo desplegando en tiradores lo recibió con un nutrido fuego que fué inmediatamente contestado por sus guerrillas, tomando poco despues parte el batallon entero y jeneralizándose el fuego de infanteria y artilleria en toda la estension de la línea enemiga.

Me disponia en esos momentos á llevar un ataque de frente con todo el Ejército, ordenando á la infanteria tomara á la bayoneta las posiciones enemigas y arrebatara su artilleria de acuerdo

con la orden del dia 17, cuando aquel con una rapidez extraordinaria lanzó tres gruesas columnas de caballeria en número de mas de mil quinientos hombres, dirigidos en persona por el mismo Lopez Jordan, sobre los escalones de mi derecha, pero, que sin embargo fueron lanzados contra él por su Jefe el Coronel Velazquez sin pararse á reparar la desigualdad del número, haciendo marchar por su flanco al Capitan Velasquez y Comandante Tabora con su rejimiento, mas de cien tiradores de la division «Nogoyá», al mando del Capitan Gomez, los que oportunamente protegidos por el Coronel don Alvaro Barros Jefe de la 2.ª brigada á quien hice acudir con el «12 de Línea» y su Jefe á la cabeza formando cuadro y rompiendo un fuego mortífero, cooperó al rechazo del enemigo, como así mismo el Coronel Orzabal á quien destaqué con igual objeto al frente de su division.

Simultáneamente y con fuerzas tambien superiores fué atacada nuestra izquierda que no pudo resistir al choque, y siendo doblada buscó el centro donde se rehizo á la voz de su Comandante en Jefe el Jeneral Galarza y demás Jefes y Oficiales, que protegidos por el «3 de Línea», volvieron á la carga reconquistando su posicion y amagando al enemigo. Este reforzado en ese momento se corrió á la retaguardia amenazando una carga que fué repelida por el fuego de una pieza que hice variar en esa direccion, y por la carga que ordené llevarse el Coronel Antelo y el Comandante Maldonado, mientras lo hacia con buen éxito y por su flanco el Coronel Gutierrez.

Como V. E. comprenderá, distraida mi atencion por tan distintas partes y ocupadas mis fuerzas en repeler los repetidos ataques que el enemigo con la superioridad de su caballeria me traia, fué imposible dar á la batalla el jiro que quise imprimirle desde un principio, y aunque tomé el campo de batalla, no me fué posible perseguir y deshacer al enemigo por la rapidez, que como digo antes, daba á todos sus movimientos la superioridad de sus caballos.

Esto mismo ha contribuido á que la batalla haya sido dudosa por espacio de mas de dos horas, y que el enemigo se haya retirado con sus columnas casi hechas y con los restos de la infanteria montada en caballos que conservaba á su retaguardia.

Sin embargo, el enemigo al retirarse ha dejado cubierto el campo de muertos, heridos, armas, municiones, cajas de guerra y otros pertrechos, pudiendo asegurar á V. E. que si las caballerias á mis órdenes hubiesen tenido caballos de reserva, el resultado habria sido completo.

Las pérdidas del enemigo pueden calcularse en 150 ó 200 hombres, muertos y heridos, llevando gran número de los últimos. Nuestras pérdidas son insignificantes en proporcion, como lo verá V. E. por las relaciones adjuntas.

Me permitiré tambien hacer presente á V. E. que en este hecho de armas hay que notar la circunstancia rara entre nuestras milicias de caballeria, de rehacerse sin salir del campo de batalla, apesar de ser doblada varias veces, lo que prueba el buen espiritu que reina entre los entre-rianos contra el crimen y la rebelion.

Las divisiones del inmediato mando de los Coroneles don Manuel Navarro y don Agustin Martinez, que en batalla, apoyaban sus flancos en la infanteria del centro, permanecieron durante todo el combate sufriendo el fuego de la artilleria y guerrillas, á pié firme y sin conmovirse. Cuando la izquierda vacilaba, el Coronel Martinez desprendió en su proteccion al Comandante Pareda, con sus escuadrones, al mando de los mayores don Angel Beron y don Domingo Lopez, que bizarramente cargaron sobre el enemigo, quedando este último muerto gloriosamente sobre el campo de batalla.

El coronel don Domingo Hereñú Jefe de E. M. de las fuerzas entre-rianas, con el Coronel Escalante y el Sarjento Mayor don Daniel Martinez, Jefe Politico del Tala, acompañados de una pequeña Escolta, concurrieron siempre, donde el peligro hacia necesaria su presencia.

La conducta de todos los señores Jefes, Oficiales y tropa del Ejército Entre-Riano, los ha hecho una vez mas acreedores del país y del Gobierno.

Mi escolta de Voluntarios de Buenos Aires mandada por el Sarjento Mayor don Pedro Bengolea, permaneció formada en batalla á retaguardia del claro que dejaban el Batallon «5.º de Línea» y Division de la Paz.

Debo tambien poner en conocimiento de V. E. que la artillería al mando de su inteligente Jefe el Teniente Coronel Viejo Bueno, ha jugado el rol mas importante de la batalla, haciendo sentir el fuego de sus cañones en toda direccion con la mayor precision, no siendo menor el desempeño por la infanteria en general.

El cuerpo Médico con su Jefe á la cabeza el doctor don Francisco S. Soler se condujo con actividad y empeño, como lo verá V. E. por el parte que original adjunto.

Mi cuartel General, el Jefe de E. M. G. don José Olegario Gordillo y Ayudantes han segundado mis órdenes cumplidamente.

Seria injusto señor General, si me particularizara en recomendaciones especiales, pues todos los señores Jefes, Oficiales y tropa que tengo el honor de mandar han cumplido su deber.

Dios guarde á V. E.

Emilio Conesa.

Es cópia —

M. Goyena,
Secretario.

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

Al Sr. General en Jefe de las fuerzas Nacionales que operan en Entre-Rios, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Me es satisfactorio avisar á V. E. el recibo de su nota fecha 31 de Mayo, adjuntando el parte detallado de la batalla del «Sauce» entre las fuerzas á las órdenes del General Conesa y los rebeldes en armas en esa Provincia.

S. E. el señor Presidente me encarga manifestar á V. E. en contestacion, la suma complacencia con que el Gobierno ha recibido los detalles del primer triunfo obtenido por las fuerzas Nacionales en Entre-Rios, cuyo resultado, para la prosecucion de las operaciones iniciadas, han de ser y lo son ya de grande importancia.

Congratulándose el Gobierno por el éxito feliz del primer combate que los soldados de la Ley han librado en apoyo de su libre imperio, me es grato al trasmitirlo al conocimiento de V. E. agregar por mi parte mis sinceras felicitaciones por el tino y pericia militar con que han sido dirigidos los valientes subordinados del General Conesa, que con su denuedo y patriotismo han dado un dia mas de gloria á la patria.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

**Reconocimiento á su frente por la guarnición
del Paraná**

Comandancia Militar del

Paraná, Junio 4. ° de 1870.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la República,
Coronel don Martin de Gainza.*

A los fines consiguientes tengo el honor de elevar á V. E. el parte original que pasa el señor Coronel Ayala, refiriendo las operaciones practicadas hoy.

Por él se impondrá V. E. que á larga distancia de esta ciudad no se descubre enemigo alguno, lo que hace creer se retire definitivamente.

Dios guarde á V. E.

Pedro J. Agüero.

Junio 8 de 1870.

Avisese recibo.

GAINZA.

El 2. ° Jefe de la Defensa de esta Ciudad.

Paraná, Junio 4. ° de 1870.

*Al señor Coronel don Pedro J. Agüero, Jefe principal de la
Plaza.*

A las cinco y media de la mañana mandé hacer la descubierta del enemigo por el Regimiento de Caballería Santa-Fecina á

las órdenes de su Jefe el señor Coronel don José Rodriguez, el cual habiendo cumplido las órdenes que al efecto se le dieron regresó como á las nueve de la mañana despues de haber recorrido el campo en todas direcciones hasta una altura media legua mas allá de la barraca de los Sres. Crespo que ayer eran ocupadas por el enemigo con fuertes partidas de caballería.

El parte que este Jefe me pasa es el mas satisfactorio, pues no ha visto mas que grupos de cuatro ó cinco individuos de las fuerzas de los rebeldes que se dirijan hácia el «Paracao» y que todos ellos reunidos podrian formar el número de cincuenta.

Por los datos que este mismo Jefe ha tomado de algunos de los vecinos de las chacras, ha sabido que el enemigo hoy á la madrugada habia alzado de una de las casas de las chacras dos heridos que tenian, y que los tiradores que hacian fuego ayer tarde sobre las fuerzas que salieron á reconocer al enemigo, en su mayor parte eran Brasileros con algunos Entre-Rianos mandados por un oficial Brasilero.

Por los informes tomados y por la declaracion que original le incluyo, el enemigo se ha retirado á gran prisa, siendo tal su precipitacion que ni se ha acordado de mandar retirar sus partidas avanzadas, lo que como V. sabe importa huir en derrota.

Hasta la hora en que redacto este parte que son las cuatro de la tarde no se ha avistado ni un solo hombre de las fuerzas enemigas ; sin embargo de esto, las fuerzas que guarnecen esta Plaza se mantienen en los distintos puntos en que estaban distribuidas para evitar cualquier asechanza suspicaz de los rebeldes que temen atacarnos de frente.

Dios guarde á V. S.

Juan Ayala.

NOTA—Por olvido involuntario y debido al recargo del servicio no habia comunicado á V. S. lo ocurrido ayer tarde. Sali con mis ayudantes y asistentes á recorrer las avanzadas que estaban en los suburbios, y al aproximarme á la cuchilla que está al Sud

del Hospital, noté que la guerrilla que estaba en la corona de dicha cuchilla se tiroteaba con el enemigo.

Para hacerlo desalojar de sus posiciones mandé que la compañía del Batallón «Santa-Fesino», que estaba de observación en la última casa de altos que hay al Este de esta ciudad, marchara á paso de trote hácia la cuchilla indicacada, al mismo tiempo que hacia marchar el resto de dicho batallón al mando del Comandante Larravides ; ordenando al Comandante Fuentes saliera con el «1.º de Línea» en dirección de los Corrales de Abasto, haciendo montar en pelo al mismo tiempo el «Escuadrón Santa-Fesino».

Protejida con esta fuerza la guerrilla del «Piquete de Policía» á las órdenes del Alférez Condó, que se portó dignamente, les hizo tocar á degüello, y arrojando la guerrilla enemiga, fué esta protegida por su reserva en número de mas de doscientos hombres, y entonces la hice replegar á la compañía de infantería, que estaba mas adelante de su batallón al mando del Comandante Larravides ; y con las fuerzas que ordené hacer esta, el enemigo se puso en derrota, dejando tres muertos y llevando como es de suponerse mayor número de heridos.—Mientras esta operación se practicaba, el «1.º de Línea» guardaba el flanco izquierdo, observando algunas partidas que se avistaban hácia á los Corrales de Abasto.

Dios guarde á V. S.

Juan Ayala.

Sometimiento del Mayor Gomez y la fuerza á sus órdenes en la frontera de Corrientes

El Jefe de E. M. del Ejército de Corrientes.

Campamento en marcha; Cerrito de Mocoretá,
Junio 3 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, Coronel don Martin de Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la mayor parte de la Division del Coronel don Crisóstomo Gomez, cuyo detalle es como sigue: — Dos Jefes, treinta y cinco Oficiales y trescientos cuarenta individuos de tropa y capitaneados por el Mayor Gomez, han acatado la autoridad Nacional y se hallan campados en territorio correntino, formando parte de la Division espedicionaria á mis órdenes.

Felicito á V. E. cordialmente, porque este hecho muestra claramente el prestigio que la autoridad Nacional, gana cada dia, y libra á una parte de nuestra hermana Entre-Rios de los azares de la guerra.

V. E. sabe que aunque desnudo y falto de armas, estaba decidido á marchar á la Concordia, donde será mas fácil vestirme y equiparme, y donde la presencia de una Division del Ejército de Corrientes será un contingente valioso, cualquiera que fuere la situacion y el lugar en que se encuentra el General Mitre, y abrigo la esperanza que podremos concluir esta campaña, penosa para la tropa y costosa para el Gobierno, antes que el tiempo recrudezca.

El señor Bravo me ha entregado *quinientos sesenta y uno caballos* (561) y esto hace que esté regularmente montado; espero que él cumplirá su oferta de mil caballos, y entonces esta fuerza

podrá llegar del 6 al 7 á la Concordia, y aunque una Brigada que no se me ha incorporado todavia, no sé en que estado se encontrará de este elemento, en la Concordia, con la voluntad y las relaciones del señor Bravo podremos obtener con facilidad y mas barato que aquí, toda la movilidad que hayamos de precisar.

No me cansaré de ponderar á V. E. la buena voluntad de los Jefes que componen esta Division y su tropa ; ellos lo hacen y lo soportan todo con la esperanza de que en la Concordia, encontrarán con que cubrir sus desnudos miembros, y seria un triste desengaño para ellos que lo esperan y para mí que se los he ofrecido, si tuviéramos que salir de allí, en el mismo estado de desnudez y de falta de armamento, en que vamos á llegar.

Como ya en mis anteriores he enumerado los objetos que serian necesarios, solo aumentaré en esta, que ni yo tengo carpa.

La rapidez de mis marchas, han impedido al Proveedor darnos vicios de entretenimiento, y como ya no nos alcanzará he prevenido al señor Bravo para tenga en la Concordia, dos mil quinientas raciones que es próximamente lo que precisaré.

Felicitando pues á V. E. y por su intermedio al Exmo. señor Presidente por el parte que dejo consignado en el primer párrafo de esta nota, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

Emilio Vidal.

Sometimiento del Coronel Paniaguá á la autoridad nacional de la Paz

Cuartel General del Ejército de Observaciones en Corrientes.

Paso de Borda, Junio 4 de 1870.

A S. E. el señor Ministro y Secretario de Guerra y Marina, Coronel don Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. la nota original del Jefe de Armas del Departamento de la Paz y la correspondencia original que me ha remitido el Jefe del Departamento de la Esquina relativas unas y otras al sometimiento á la autoridad Nacional del Comandante Paniaguá y sus fuerzas de San José de Feliciano, que se habia plegado á los rebeldes.

Felicito al Gobierno y á V. E. por este acontecimiento que cuando menos revela, sino debilidad, desinteligencia en las fuerzas del enemigo.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

Junio 10 de 1870.

Avisese recibo.

GAINZA.

El Coronel Garcia Jefe de Armas y Político del Departamento

La Paz, Junio 1.º de 1870.

Al señor General en Jefe del Ejército de Operaciones en Corrientes, don Juan A. Gelly y Obes.

En este momento que son las 12 del dia, acaba de llegar á esta ciudad un chasque con procedencia de San José de Feliciano, conduciendo la comunicacion que se adjunta á V. E. en cópia legalizada.

Por ella se instruirá V. E. que el Comandante Paniaguá se ha sublevado de las fuerzas del Coronel Toledo, y se ha sometido al Gobierno Nacional y á esta autoridad de quien depende.

En este momento contesto al espresado Comandante que segun datos permanece en San José, diciéndole salga en direccion al Guayquiraró á fin de no ser sorprendido, y espere á aguardar las órdenes inmediatas, hasta que esta autoridad reciba á la vez instrucciones de V. E.

Son los resultados, E. S. de los trabajos secretos que desde hace algun tiempo he estado haciendo á fin de desbaratar los planes del enemigo y dispersar las fuerzas que se habian reunido.

Dios guarde á V. E.

Angel M. Garcia.

NOTA—Con esta misma fecha doy cuenta al Coronel don Plácido Lopez, de lo ocurrido con Paniaguá agregando que Toledo quedaba con cien hombres, y á esta fecha sin ninguno, por carta que tengo á la vista, habiéndose tambien sublevado con su fuerza don Crisóstomo Gomez, tomando otro rumbo distinto.

Sr. General : he creido conveniente mandarlo al Coronel Ramirez, para que se ponga á la cabeza de esa gente sublevada : esto no será sin embargo hasta no merecer la aprobacion de V. E. á cuyo efecto espero se servirá avisarme.

Vale

Delegacion Política de San José de Feliciano.

Junio 1.º de 1870.

Al señor Coronel don Angel Garcia.

En este momento acabo de llegar á este punto, habiéndome sublevado esta madrugada con toda la fuerza á mis órdenes contra el Jefe de Frontera Coronel Toledo, hoy á las dos de la madrugada.

En esta virtud, estoy pues sometido á la disposicion del Gobierno Nacional, como igualmente á la del Jefe nato del Departamento.

En consecuencia, V. S. se servirá ordenarme lo que crea conveniente, disponiendo del mismo modo del que suscribe.

Dios guarde á V. S.

P. A.

Aurelio Valdes

Secretario.—Hay una rúbrica.

Es cópia

Garcia.

El Jefe que suscribe

Inmediaciones de Villalba, Junio 1.º de 1870.

Al señor Coronel Encargado de la Frontera de Corrientes, don Blácido Lopez.

Me apresuro á participar á V. S. que en este momento que son las dos de la mañana, me he sublevado contra el Comandante

General de Frontera, Coronel don José Ma. Toledo, y estoy en marcha en direccion á San José, con ciento y tantos hombres á mis órdenes ; luego á la tarde tendré mucho mas, pues los sesenta y tantos que han quedado en el campamento, se desgranarán todo el dia, causando la desmoralizacion completa de los pocos que les serán adictos.

El enviado conductor de esta, informará á V. S. verbalmente de los demás pormenores de este incidente.

Convendria que V. S. hiciera atacar inmediatamente á los que están vijilando las fronteras, pues no son mas [que cuarenta hombres divididos en grupitos.

Por el Paso de Lagunas adelanteme siquicra cincuenta tiradores que busquen inmediatamente mi incorporacion, para poder reunir mayor número de fuerzas y lanzarme á esa Provincia á ponerme á las órdenes de V. S.

Dios guarde á V. S.

Por autorizacion

Aurelio Valdes.

Secretario.

— — —

El Jefe de la fuerza de

Feliciano, Mayo 31 de 1870.

Sr. Comandante don Celidonio Ojeda.

Apreciado Comandante :

Hoy á las tres de la mañana me he sublevado con ciento y tantos hombres de las filas del Coronel Toledo, suplico á V. protegerme con alguna fuerza de su mando para poder reunir las fuerzas que hoy se le sublevarán de las que le quedaron.

Espero su contestacion hoy mismo y su proteccion lo mas procto posible en San José de Feliciano, y si le es posible su proteccion esperaré esta noche.

Sin mas saludo á V. con mi acostumbrado aprecio.

Dios guarde á V.

Por autorizacion del Coronel don Domingo Paniaguá

Victorino Pucheto.

— — —

El Jefe Interino de la Delegacion de

San José de Feliciano, Junio 1.º de 1870.

Sr. Jefe de las fuerzas del Sauce.

Me ha sido satisfactoria la nota de V. de fecha 30 del pasado en la que se sirve aconsejarme que sin pérdida de tiempo y categóricamente me pronuncie y acate las disposiciones del Exmo. Gobierno Nacional.

En su consecuencia, me cabe el placer de contestar á V. para que se sirva hacerlo saber á la Superioridad, que acato y respeto debidamente toda disposicion del Exmo. Gobierno Nacional con toda la fè de hombre de bien, y haré desde este momento estrictamente cuanto en su precitada nota me ordena.

A mas daré á V. la grata nueva que nuestro amigo Paniaguá acaba de llegar con todo su Escuadron sublevado, sometiéndose á si mismo á las órdenes del Gobierno Nacional.

Esta ocasion me proporciona el gusto de saludarlo.

Dios guarde á V.

Felipe Ruiz.

Operaciones de la columna á las órdenes del Coronel Plácido Lopez sobre San José de Feliciano

General en Jefe del Ejército del Paraná.

Campamento, Costas de las Conchas,
Junio 5 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina Coronel don Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. lo que me comunica el Coronel don Ángel R. Garcia Jefe Politico y Militar de la Paz, en nota fecha 4 del corriente.

Adjunto el parte del Coronel Plácido Lopez, que dice así :

« San José de Feliciano, Junio 4.

«El 1.º del actual salté á esta Provincia y en menos de horas, bati y destrocé un grupo de los rebeldes que encontré en los Trocitos, dispersándolos en distintas direcciones, quedando en el campo del encuentro quince muertos y veinte y tantos prisioneros, sin pérdida ninguna nuestra. A las 8 de la noche del mismo dia tuve noticia, tanto por mis comisionados secretos, cuanto por los soldados de Crisóstomo Gomez, que la nueva del citado hecho habia producido un completo desbande en sus fuerzas, retirándose él con unos pocos hombres. Lo mismo ha sucedido con Toledo y Ferreyra. Lo felicito, pues, á V. E. por tan prósperos resultados, por su actividad y celo en dar noticia de los acontecimientos para perseguir á los rebeldes, y por su órgano á los Jefes, Oficiales y tropa de su mando. Por el regreso y parte del Coronel Paniaguá, he arribado á este punto para someterlo debidamente y servirle de suficiente garantía para reunir todas las fuerzas de este departamento, lo que efecetuado,

que cuento lo será de esta tarde á mañana, y organizado todo, me pondré en marcha para el punto que sea mas conveniente.

Firmado—

Plácido Lopez.

— — —

Junio 1.º.

El Coronel Paniaguá, al Coronel don Anjel B. Garcia.

En este momento acabo de llegar á este punto, habiéndome sublevado esta madrugada con toda la fuerza á mis órdenes contra el Jefe de la Frontera, Coronel Toledo, hoy á las dos de la madrugada. En esta virtud estoy pues sometido á las disposiciones del Gobierno Nacional, como igualmente á las del Jefe nato del Departamento. En consecuencia V. S. se servirá ordenarme lo que crea conveniente.

Firmado—

Paniaguá.

Todo lo que reunido á las noticias recibidas de la parte de Gualeguay, confirman la impotencia del enemigo.

Por conducto fidedigno soy avisado que el Jeneral Jordan se ha movido de la Laguna Rapas, diez y seis leguas de este campo con la mayor precipitacion dirijiéndose en direccion á Concordia, agregándose que se supone tener ese movimiento por objeto pasar al Estado Oriental.

Es fuera de duda que se le desbanda la fuerza y va en la mayor desmoralizacion.

Doy en esta fecha por tierra aviso al señor Jeneral Mitre de este movimiento del enemigo.

Dios guarde á V. E.

Emilio Conesa.

Junio 14 de 1870.

Avisese recibo.

GAINZA.

**Sometimiento del Coronel Tejera Jefe de la division
Gualeguay**

Comandancia en Jefe de las fuerzas nacionales en Entre-Rios.

Campamento en Paso San Antonio, Junio 6 de 1870.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina. Coronel don
Martin de Gainza.*

Tengo el honor de acompañar á V. E. la nota que me ha sido dirigida por el Coronel don Luis Tejera, sometiéndose á la autoridad nacional y cópia de mi contestacion á este.

Me es grato señor Ministro recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacional la conducta de este Jefe, pues como V. E. verá, reconoce que solo un error le ha inducido á tomar las armas en favor del rebelde Lopez Jordan.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Junio 9 de 1870.

Avisese recibo.

GAINZA.

El Jefe de la Division Gualeguay.

Costa del Clé, Junio 4 de 1870.

Al Exmo. señor Brigadier Jeneral, Jefe de las fuerzas Nacionales sobre Gualeguaychú don Emilio Mitre.

Exmo. señor:

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. que me hallo en este departamento de Gualeguay de donde soy Jefe, con una columna correspondiente á la division del referido departamento, teniendo por única mision especial celar y cuidar el órden en toda su estension, y jamás con la triste idea de que una sola gota de sangre sea vertida entre hermanos y compañeros de glorias y fatigas. Jamás he desconocido, Exmo. señor, la Autoridad Nacional y en prueba de esta verdad, yo, mis Jefes, Oficiales y tropa pedimos á V. E. las garantias de nuestras vidas, respecto á nuestros intereses y olvido eterno de un momento de error ó estravio en la triste y lamentable confusion porque hemos atravezado; convencidos todos de que V. E. representante de un paternal Gobierno, no nos mirará desconocidos.

Yo, mis Jefes y Oficiales, toda vez que V. E. se digne acceder á nuestras proposiciones, prometemos de corazon no tomar una sola arma contra la Autoridad Nacional, ni partido, si no fuese en defensa única de la patria.

Por prueba mas terminante de mi respeto á la Autoridad Nacional y de cuanto dejo espuesto, desde ya suplico tambien á V. E. tenga la amabilidad de concederme permiso para pasar hasta Buenos Aires, despues que se decrete el desarme y licenciamiento de las fuerzas de mi mando.

Con tal motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. mi mas alta consideracion de aprecio y respeto

Dios guarde á V. E.

Lino J. Tejera.

Comandancia en Jefe de las Fuerzas Nacionales en Entre-Ríos.

Paso de San Antonio, Junio 6 de 1870.

Al Jefe de la Division de Gualeguay, Coronel don Lino Tejera.

He recibido su nota fecha 4 del corriente en que me declara su sometimiento á la Autoridad Nacional pidiéndome garantías para sus vidas é intereses de Vd., los Oficiales y tropa que se hallan bajo sus órdenes, y su pasa-porte para la ciudad de Buenos Aires á donde debe dirigirse despues de desarmadas las fuerzas que mantiene ese departamento.

Mucho me felicito de que Vd. haya podido convencerse de los nobles propósitos que han dirigido la accion del Gobierno Nacional al intervenir en los acontecimientos de esta Provincia, y reconozca el lamentable error ó el extravio que han inducido á la resistencia á aquellos que han tomado las armas obedeciendo las órdenes del rebelde Lopez Jordan.

Vd. y todos los individuos que componen la division de su mando, pueden retirarse tranquilos á sus hogares, en la seguridad de que serán respetados en sus vidas y haciendas, en los términos que la Constitucion y las leyes establecen para todos los ciudadanos que respetan sus prescripciones y conforman á ellas su conducta.

He comunicado al Brigadier Jeneral Galarza que Vd. marchará con su division al punto donde este se encuentra, y allí hará entrega de su armamento procediendo á licenciarla; y cuento con que Vd. lo efectuará inmediatamente que reciba la presente.

Como encuentro muy acertada su determinacion de bajar por algun tiempo á Buenos Aires, incluyo á Vd. el pasa-porte que me pide, recomendándole tambien invite al señor don Jacinto

Calderon á acompañarle en su viaje, porque su presencia en Gualeguay no seria conveniente en la actualidad.

Al terminar esta nota me es satisfactorio repetir á Vd. que me felicito por su digna conducta, que cumpliré con un agradable deber al recomendarla al Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á Vd.

Emilio Mitre.

Es cópia—

M. Goyena,
Secretario.

Ocupacion de la Concordia por la columna expedicionaria del Ejército de Corrientes

El Jefe de E. M. del Ejército de Corrientes.

Concordia, Junio 7 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, Coronel don Martin de Gainza.

Como anuncié á V. E., hoy he llegado á este punto que se hallaba custodiado por la poblacion extranjera, la cual en mi concepto ha merecido un clojio y ha obrado prudentemente en no querer entregarla sino á persona garantida, despues de los desbandes de las fuerzas de Lopez que afluian á este punto y que con razon sospechaban quisieran apoderarse de ella para utilizarla en servicio de los rebeldes.

Por sospechas de este género encuentro presos á un Coman-

dante Carmelo Garcia, Chirino y demás que como se me ha dicho que se habia dado cuenta al Gobierno Nacional, conservo en el mismo estado hasta que haya buque en que remitirlos ó reciba órdenes de V. E.

Todos los datos que tengo son que las fuerzas de Lopez, Medina, etc. y parques, están en las Puntas del Gualeguaycito, creo que allí debo dirigirme y se lo digo hoy al Jeneral Mitre, sin perjuicio de marchar antes si recibo orden de V. E., pues del Jeneral Mitre nada he podido saber.

Aquí puedo dejar un batallón, que me estorbará, de resguardo y aun un par de escuadrones á fin de hacer una rápida marcha y caer sobre la fuerza de Medina y alguna otra que haya, pues tengo conocimiento que hay por allí un Comandante que creo Calderon que espera una Autoridad Nacional para pronunciarse.

Esto es un barullo de presentaciones y conocimiento de los defensores que apenas me dejan ocuparme del servicio, pero todo se puede soportar porque pienso que estos hombres se han portado bien y han hecho un verdadero servicio á la Nacion y á la localidad, librándola de los escesos de la soldadesca que es preciso saber lo que es y que ya puedo juzgar porque tengo 400 en el rejimiento «Federacion».

Por mas esfuerzos que he hecho, solo he podido llegar con la vanguardia, y eso dejándola algo atrás, pero el resto dormirá en el Aguy y temprano estarán aquí.

Como no está el señor Bravo nada sé de armas, vestuarios etc. Hago racionar de vicios de entretenimiento y podré hacer desde mañana lo que haya á bien ordenarme.

He dispuesto funcionen las oficinas nacionales y las desempeñen los empleados que hay de ellas en aquellas que hayan sido abandonadas por sus jefes.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E. reiterándole las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Emilio Vidal.

Junio 14 de 1870.

Avítese recibo.

GAINZA.

**Comision del Coronel Cordero á Gualeguay—Do-
cumentos relativos.**

El Coronel Cordero en Comision.

Comandancia de Gualeguay, Junio 7 de 1870,

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Mar-
tin de Gainza.*

De acuerdo con las instrucciones de V. E. llegué con el vapor hasta el puerto de los «Barriles» á las 9 de la noche del día 5 del corriente, donde di fondo y mandé á tierra en el momento á mi Ayudante Escobar á pedir una conferencia al Gefe Político Interino D. Jacinto G. Calderon y al Gefe de la Division Gualeguay Coronel D. Lino I. Tejera que se hallaba acampado á 2 leguas del pueblo.

A las 11 de la noche tuve ya contestacion del Gefe Político aceptando mi proposicion para las 8 de la mañana del dia siguiente.

Dicha conferencia se efectuó en el Saladero del Sr. Parachú á la hora convenida, donde igualmente se me presentó el Coronel Tejera y haciéndoles á ambos gefes la intimacion de su completo sometimiento á la autoridad del Exmo. Gobierno Nacional

la aceptaron con el cambio de notas que adjunto á V. E. en copias debidamente legalizadas.

Quedando completamente sometidos; hice bajar fuerza del vapor y tomé posesion del pueblo recibíendome del armamento de la Guardia Nacional, municiones, un cañon y varios articulos de guerra.

En seguida marchó el Coronel Tejera á desarmar y licenciar su fuerza, lo que está efectuado.

Se me presentaron los empleados Nacionales y varios ciudadanos Nacionales y Estrangeros á apoyar la autoridad Nacional.

A la entrada del sol recibí aviso del Comandante D. Reynaldo Villar, que se encontraba del otro lado de Gualeguay en el paso de la Balsa, ofreciéndome proteccion, la que acepté.

Permanesco en este puerto hasta tanto que el Sr. General Mitre me mande la persona que deba hacerse cargo de esta Gefatura.

Los gefes al principio nombrados y algunos ciudadanos mas, me han pedido su pasaporte para Buenos Aires, lo que en este momento he creído conveniente concederles.

Quiera V. E. aceptar la conducta observada por el infrascrito en este asunto.

Dios guarde á V. E.

Bartolomé L. Cordero.

El Gefe Político Interino del Departamento.

Gualeguay, Junio 7 de 1870.

Al Sr. Comisionado especial, del Exmo. Gobierno Nacional, Coronel D. Bartolomé L. Cordero.

El infrascrito acaba de recibir su intimacion á esta ciudad en nombre del Exmo. Gobierno Nacional, pidiendo el sometimien-

to á la autoridad Nacional, el desarme de la Guardia Nacional y el licenciamiento de la misma.

Contestando á la nota del Sr. Comisionado Nacional, pongo en su conocimiento; que la Guardia Nacional de esta ciudad, está desarmada y licenciada hacen dos dias, y en cuanto á la entrega de esta Gefatura, el Sr. Coronel, puede proceder á su recibo á la hora que crea conveniente.

Dios guarde á V. S.

Jacinto G. Calderon.

Es cópia.

F. Escobar.

El Coronel Cordero en Comision.

Gualeguay, Junio 6 de 1870.

Al Sr. Coronel Gefe de la Division Gualeguay, D. Lino I. Tejera.

El Comisionado especial del E. Nacional que firma, ha recibido la nota de V. S. de esta fecha en la que le hace saber que con anterioridad se ha dirigido al Sr. General D. Emilio Mitre, manifestándole el sometimiento y desarme de las fuerzas de su mando, agregando que al someterse espera que el infrascrito le dé las garantías de vida y propiedad para V. S., el Secretario de esta Gefatura Política D. Manuel Dussal, Gefes, Oficiales é individuos de tropa.

En contestacion puede asegurar el que firma, que tanto V. S. como su Secretario, Gefes, Oficiales é individuos de tropa tienen la garantía de vida y propiedades, debiendo para el efecto

ponerse V. S. en comunicacion directa con S. E. el Sr. Comisionado Nacional General D. Emilio Mitre, espresándole su sometimiento á la autoridad Nacional como ya se lo indiqué en mi anterior de acuerdo con mis instrucciones.

Mientras tanto puede contar V. S. que bajo esa inteligencia, tanto V. S., su Secretario, Gefes, Oficiales y tropa no serán incomodados, siempre que estén en calidad de sometidos.

Dios guarde á V. S.

Bartolomé Cordero.

Es cópia.

F. Escobar.

El Coronel Cordero en Comision.

Gualeguay, Puerto de los Barriles, Junio 6 de 1870.

Al Sr. Coronel D. Lino J. Tejera, Gefe de la Division Gualeguay.

El infrascrito por órden y á nombre del Exmo. Gobierno Nacional intima á V. S. su completo sometimiento con la fuerza de su mando á la autoridad Nacional, disponiendo el desarme de toda su gente y entrega del armamento á la Gefatura, poniéndose V. S. inmediatamente á disposicion del Sr. Comisionado Nacional General D. Emilio Mitre.

Dios guarde á V. S.

Bartolomé L. Cordero.

Es cópia.

F. Escobar.

El Coronel Gefe de la Division Gualeguay.

Campamento en el Arrecife, Junio 6 de 1870.

Al Sr. Coronel Comisionado especial del Exmo. Gobierno Nacional, D. Bartolomé Cordero.

El que suscribe tiene la satisfaccion de acusar recibo de la nota de V. S. de fecha de hoy, en la que dice lo siguiente:

El infrascrito, por orden y á nombre del Exmo. Gobierno Nacional, intima á V. S. su completo sometimiento, con las fuerzas de su mando á la autoridad Nacional, disponiendo el desarme de toda su Division y entrega del armamento á la Gefatura, y poniéndose V. S. despues en comunicacion inmediata con el Sr. Comisionado Nacional, General D. Emilio Mitre.

El infrascrito en vista de la trascripta nota, debe hacer saber al Sr. Comisionado, que con fecha anterior se habia dirijido al Sr. General Mitre, manifestando su sometimiento y desarme de la fuerza á su mando, y como hasta este momento no ha tenido contestacion alguna, espera que al someterse al Sr. Coronel comisionado especial, me dé por escrito, las garantias que me son necesarias, como seguridad de mi persona y bienes, y de la de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que tengo á mis órdenes, requisito, que como V. S. comprenderá, lo necesito, y no creo tenga V. S. inconveniente en hacerlo; todo lo que obrando en mi poder no tengo inconveniente alguno en dar cumplimiento á lo que V. S. me ordena, y para el efecto me dirijo al Sr. Comisionado General D. Emilio Mitre, avisando mi sometimiento á la autoridad Nacional, y esperando que el Sr. Comisionado Nacional tenga á bien espedirme para mi y el Secretario de esta Gefatura D. Manuel Dussol el pasaporte para salir fuera de la Provincia y pasar á la ciudad de Buenos Aires, donde espero residir por el momento.

Al dejar así contestada su nota, me es grato saludar al Señor Comisionado con mi consideración y aprecio.

Dios guarde á V. S.

Lino J. Tejera.

Es copia.

F. Escobar.

El Coronel Cordero en Comisión especial.

Gualeguay, Puerto de los Barriles, Junio 6 de 1870.

Al Sr. Gefe Politico Interino D. Jacinto G. Calderon.

El infrascrito por orden y á nombre del Exmo. Gobierno Nacional, intima á V. S. como Gefe Politico de este Departamento, su completo sometimiento á la autoridad Nacional, el desarme de la Guardia Nacional, y el licenciamiento de la misma.

Dios guarde á V. S.

Bartolomé L. Cordero.

Es copia.

F. Escobar.

El Coronel Cordero en Comisión.

Buenos Aires, Junio 11 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Me es muy satisfactorio dar cuenta á V. E. que la comisión que se dignó confiarme ha sido terminada definitivamente.

Sometida completamente la ciudad y Departamento de Gualeguay, deponiendosus armas, como en mis anteriores di cuenta á V. E., han sido ya instaladas las nuevas autoridades que S. E. el Sr. Brigadier General Galarza se dignó ordenarme pusiera en posesion de sus cargos, segun instruccion que tenia de S. E. el Sr. Comisionado Nacional, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Han sido nombrados para ocupar la Gefatura Politica del Departamento, el ciudadano D. Juan C. Medina y para Comandante Militar el Teniente Coronel D. Ignacio Benavides.

Las fuerzas Nacionales con el objeto de garantir el órden entraron á la ciudad el diez del corriente.

Los detalles de tan plausible acontecimiento, que ha sido llevado á cabo debido todo al buen tino y patriotismo de V. E., se los daré personalmente, comprobándolos con documentos que me acompañan.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi respeto y estima.

Dios guarde á V. E.

Bartolomé L. Cordero.

Junio 14 de 1870.

Contéstese estar satisfecho el Gobierno de la manera como ha desempeñado la comision que le fué confiada.

GAINZA.

Operaciones de la columna expedicionaria á las órdenes del Coronel Barros.

El General en Gefe del Ejército sobre el Paraná.

Puntas del Quebracho, Estancia de Comas, Junio 19 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Para el conocimiento de V. E. y demas fines, tengo el honor de elevar el parte de fecha de antes de ayer, que me pasa el Sr. Coronel Barros y la carta de ayer del Sr. Coronel D. Polonio Velazquez; de lo que en la fecha he dado cuenta á S. E. el Sr. General en Gefe de los Ejércitos Nacionales de esta Provincia.

Dios guarde á V. E.

Emilio Conesa.

— — —

El Gefe de las fuerzas expedicionarias.

Campamento en Tigresito, Junio 18 de 1870—(á la 1 de la tarde.)

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército del Paraná, General D. Emilio Conesa.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. del resultado de la persecucion que se me ordenó hacer al enemigo.

Desde el dia 14 del corriente he marchado cuanto me permiti-

tieron los pocos y malos caballos por el Centro de Montiel, dirijiéndome á las puntas de Moreira por donde se creia que el enemigo se veia forzado á pasar para evitar el encuentro con las fuerzas situadas en la costa del Gualeguay.

El enemigo siempre ha marchado paralelo á mi columna seis leguas mas ó menos al flanco derecho, siendo imposible al uno como al otro, atravesar los espesos montes que nos separaban.

Los exploradores que mantenía sobre él, me participaron el dia diez y seis por la tarde, que se alejaba siempre á la derecha precipitadamente. Entonces desprendi doscientos hombres de caballeria al mando del Coronel Coro, para sorprenderlos en la noche, pero cuando este llegó al Tigre Grande, que serian las 12 de la noche del 17, ya habia pasado y estaba distante. La fuerza consta apenas de cuatrocientos hombres, al mando de Ocampos y llevan muchas caballadas.

El Comandante Macdonall lo ha seguido de cerca hasta el dia 16, con cincuenta hombres fraccionado en varias partidas.

Una de estas al mando del Sargento Exequiel Gante compuesta de seis hombres, en la noche del 17 llegó hasta escopear la retaguardia del enemigo. Atacado por mayor número hizo frente, la dispersó matando á un abanderado y tomando la bandera que tengo el honor de remitir á V. E. y tomando prisionero á un oficial y siete soldados que conservo en seguridad como algunos otros que han tomado algunas otras partidas.

Ahora debo explicar á V. E. mi situacion en este punto donde permaneceré hasta recibir nuevas órdenes. Es indudable que el enemigo con todas sus fuerzas se retira resueltamente siguiendo el Gualeguay arriba y no se puede suponer que regrese por ahora, pero si asi no fuese y volviese sobre este punto con todo su ejército, la columna que tengo el honor de mandar lo resistirá sin peligro, á favor de la espesura de los bosques, de las dificultades de los arroyos, donde la superioridad de nuestros soldados de infanteria y la inteligencia de los baqueanos que me acompañan burlaria todas sus fuerzas y me permitiria incompararme al Ejército fácilmente.

Ignorando las vistas de V. E., me permito observar que considero importante conservar ésta posicion. La caballeria la mantengo en los puntos por donde el enemigo se ha retirado sobre el «Tigre Grande», y pequeñas partidas recorren el Departamento à largas distancias, dominando asi una vasta estension donde no queda un solo enemigo y consiguiendo que los dispersos vengan à presentarse, lo que está sucediendo—mi retirada de aqui podria dar lugar à que nuevas montoneras se levantáran y facilitarán la entrada de fuerzas enemigas, sin embargo V. E. resolverá en virtud de mis esplicaciones, con acierto.

Réstame solamente recomendar especialmente la conducta del Coronel D. Polonio Velasquez, cuya inteligencia y arrojo ha hecho fácil y segura esta espedicion, imposible tal vez, sin su concurso poderoso.

Dios guarde à V. E.

Alvaro Barros.

Es cópia.

Eduardo Pico.

**Desalojo por nuestras fuerzas de la ciudad de
Gualeguaychú.**

El Ministro de la Guerra en campaña.

Boca de Gualeguaychú, Julio 16 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del despacho del Ministerio de Guerra, Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de remitir à V. E. à fin de que se sirva llevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, el parte que he

recibido del Comandante Militar de la guarnicion de Gualeguaychú, en el que me dá cuenta del desalojo de esa plaza, por haber sido atacado por todo el Ejército de los rebeldes.

Sin embargo debido al buen tino y serenidad del Coronel Murature y del Comandante Villar, se ha salvado toda la guarnicion, y á mas las existencias del Parque y Comisaria que habia en depósito.

Escuso entrar en mas detalles sobre este hecho, pues V. E. los encontrará en el adjunto parte.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Julio 21 de 1870.

Avisese recibo y publíquese.

MARIANO VARELA..

Rio Uruguay, frente á la Boca de Gualeguaychú, Julio 15 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martin de Gainza.

Estando interrumpida mi comunicacion con el Sr. General Mitre, por ignorar donde se encuentra, y habiéndose producido en estos dias hechos de gran importancia, de que el Exmo. Gobierno Nacional debe tener conocimiento, me apresuro á elevarlo al de V. E., para la resoluciou que corresponda.

El trece á las tres de la mañana tuve conocimiento de que el Ejército del General Lopez Jordan, habia tomado posesion de la capital de la Provincia, despues de un combate de dos horas,

en que la guarnicion que la defendia fué rendida. La noticia me llegó sin detalles, pero ella me hizo comprender que debia apresarme á la defensa con los pocos elementos que tenia. Segun avisos el número de fuerzas que tenia el enemigo al entrar al Uruguay, eran cuatro mil hombres de las tres armas, y yo solo contaba para la defensa con un batallon de guardias nacionales, compuesto de doscientas sesenta y cinco plazas, que en aquellos momentos no se encontraba reunido, por la órden del General Mitre de licenciarlo, autorizándome solamente á tener un Oficial y treinta y tres soldados para el servicio de guardias de prevencion, municiones y pólvora, que se encontraban á once cuadras una de otra.

De caballeria solo tenia cien hombres, pues el General me ordenó le enviase un contingente de doscientos, y licenciase el resto hasta quinientos que tenia reunidos, siempre en prevision de que este pueblo podia ser atacado por el enemigo, si el General Mitre abandonaba las posiciones que tenia cerca de Calá, como ha sucedido.

No obstante, creí que mi deber era defenderla hasta donde me permitieran los medios de que disponia, y en este sentido tomé las disposiciones necesarias. Con el batallon de Guardias Nacionales, improvisé trincheras á dos cuadras en circunsferencia de la plaza, que el dia catorce quedaron concluidas. Dispuse que los cien hombres de caballeria hicieran el servicio de descubiertas, tanto del otro lado del rio Gualeguaychú, por donde el enemigo podia dirigirse, como á mi frente; en distintas direcciones. El Gefe de esta caballeria, Sargento Mayor D. Gregorio Garay, habia estado en connivencia con el enemigo, como lo probó pasándose á él, en los momentos que se presentaron frente á este pueblo.

Por esta traicion se esplica el que me ocultase en sus partes la aproximacion del enemigo, la que solo supe cuando se encontraba á media legua de este pueblo. En aquellos momentos con los hombres de caballeria que reuní y la 2.^ª compañía de in-

fanteria al mando del Mayor Leidia, tendi guerrillas consiguiendo asi que el enemigo no avanzara. Hasta entonces solo se presentaban á mi frente y á mi derecha dos columnas de caballeria compuestas mas ó menos de ochocientos hombres, pero como tenia avisos de que el Ejército al mando del General Lopez Jordan se dirigia á este pueblo, suponía que lo que se encontraba á mi frente era solo la vanguardia, en lo que me confirmé por el aviso que recibí de dos bomberos que despaché, cuando se presentó al frente el enemigo, los que me hicieron saber que el grueso del Ejército al mando de Lopez Jordan, se encontraba en la costa del Gato á seis leguas de esta ciudad. Hasta entonces habia conservado la esperanza de que sabiendo el General Mitre que el enemigo se dirigia á estos Departamentos, apresuraria sus marchas, y nos prestase el auxilio necesario para resistir, pues bien sabia el General Mitre que con la guarnicion que este pueblo tenia, compuesta de trescientos Guardias Nacionales, no podia defenderse siendo atacada por todo el Ejército enemigo, compuesto de cuatro mil hombres de las tres armas, no teniendo nosotros artilleria.

Pero la aproximacion de todo el Ejército enemigo, y el no haber recibido ningun aviso del General Mitre que me hiciera saber el punto donde se encontraba con su Ejército, para poder calcular si podia llegar á tiempo su auxilio, me hizo destruir aquellas esperanzas.

Entonces consideré la seria responsabilidad que sobre mi pesaba, la situacion en que me colocaba la falta del concurso que debia prestarme el Ejército Nacional, los elementos con que contaba para la defensa y el número de fuerzas que el enemigo traia para el ataque. Estas consideraciones me hicieron resolver en aquellos momentos supremos, salvar la guarnicion, convencido de que el sacrificio seria estéril, y que solo redundaria en beneficio del enemigo, que engrosaria con un batallon de infanteria su Ejército, y se apoderaria de todos los pertrechos de guerra que existian en la plaza, los que eran numerosos por hallarse aqui la Comisaria de Guerra.

Con esta resolución me trasladé á la plaza, dejando siempre tendidas las guerrillas y dispuse el embarque de todo lo perteneciente á dicha Comisaria, municiones, pólvora y armamento.

Comuniqué á los oficiales del batallón y á los de caballería mi resolución, con la que se manifestaron conformes, convencidos como yo de la impotencia para luchar con un ejército de cuatro mil hombres de las tres armas, con solo trescientos guardias nacionales que teníamos, sin artillería con que contestar á la del enemigo. Entonces procedí al embarque de la guarnición, el que no podía demorarlo un solo momento, pues el puerto se encontraba quince cuadras de la plaza, y si el enemigo se apercibía de esta operación, me hostilizaría y dificultaría el embarque, pudiendo hasta impedirlo con 2 piezas de artillería que colocase en las costas. A las cinco y media de la tarde se embarcaba la 2.^a compañía y los setenta hombre de caballería que tenía en guerrillas frente al enemigo el que en esos momentos también llegaba al puerto.

Creo Exmo. Sr. que con esta operación no he faltado á mis deberes como militar y jefe de la plaza, pues consultando las graves circunstancias del momento, salvé á la guarnición de un sacrificio estéril, y he quitado al enemigo poderosísimos elementos con que iba á robustecer su Ejército.

En el embarque me han ayudado eficazmente, habiéndose hecho dignos de la consideración del Exmo. Gobierno, el Coronel Murature, Jefe de la Escuadra, el Comandante del «Guardia Nacional» D. Eliceo Correa, y el Capitán del Puerto de esta localidad.

También debo permitirme recomendar á V. E., la conducta honorable observada por el Mayor Leidia, instructor del batallón.

Me encuentro con toda la guarnición, existencias de Comisaría de Guerra, pólvora, municiones y armamento, frente á la Boca de Guleguaychú, á bordo del vapor «Guardia Nacional»,

esperando las órdenes de V. E. ó del General en Cefe de los Ejércitos que espedicionan en Entre-Rios.

Dios guarde á V. E.

Reinaldo Villar.

NOTA — Hoy á las once del dia me trasladé en un vaporcito con veinte Guardias Naeionales, á practicar un reconocimiento sobre el pueblo de Gualeguaychú, y aun permanecia el enemigo cerca de allí.

Hasta estas horas, una de la mañana, aun no tengo noticias del General Mitre.

Villar.

**Ataque por los rebeldes á la ciudad del Uruguay
y retiro de nuestras fuerzas.**

Comandancia Militar del

Uruguay, Julio 11 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E, que en la tarde de ayer se presentaron al frente de esta plaza una fuerza de caballeria en número de 400 próximamente, al mando de los rebeldes Robustiano Vera y Nicomedes Coronel con intencion de apoderarse de este punto.

En el dia de hoy el primero de estos cabecillas mandó una intimacion perentoria, la que fué contestada en términos que no le quedase ninguna duda de que estaba dispuesto á defenderme.

En la tarde de ayer y todo el dia de hoy hemos tenido algunas guerrillas con el enemigo, de las cuales han habido cinco hombres muertos de los rebeldes y solo dos contusos de los nuestros.

Siendo sumamente escaso el número de caballeria y muy reducido el número de la infanteria, he tenido que replegarme y concretarme á defender la plaza y adyacencias de este pueblo, estando por consiguiente sitiado por la parte de la campaña.

Yo supongo Sr. Ministro, que la presencia de esas fuerzas enemigas en este Departamento obedece al plan de conspiracion que se tomaba en esta ciudad y de lo cual dí cuenta á V. E. en una nota confidencial de fecha 9; conspiracion que dió por resultado la prision del Coronel Benicio Gonzalez, su Ayudante el Dr. D. José V. Diaz y otros individuos mas.

Con esta misma fecha he oficiado al Sr. Brigadier General D. Emilio Mitre y tambien al Sr. General Rivas que se hallan en el Departamento de Concordia, dándoles cuenta de lo que aqui ocurre. Tambien he mandado aviso al Comandante Militar de Gualeguaychú.

V. E. puede estar seguro que haré cuanto mi deber me manda para responder en este puesto á la confianza del Sr. General en en Gefe y al Gobierno.

Dios guarde á V. E.

Claro Ortiz.

El Ministro de Guerra en campaña.

Concepcion del Uruguay, Julio 20 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado del despacho del Ministerio de Guerra, Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de remitir á V. E. el parte orijinal que me ha

pasado el Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay, General D. Ignacio Rivas, del ataque por las tropas rebeldes á la Concepcion del Uruguay el dia doce del corriente.

Por él verá V. E. que la guarnicion de la plaza, batiéndose con fuerzas veinte veces superiores en número y colocada desventajosamente, se ha resistido con un heroismo digno solo de soldados de tan distinguidos y honrosos antecedentes.

Al declarar dignos de la consideracion del Gobierno á tan valientes soldados, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi alta estima.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Julio 21 de 1870.

Publiquese.

M. VARELA.

El Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay.

Concepcion del Uruguay, Julio 8 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D. Martin de Gainza.

Comisionado el infrascrito por el Exmo. Sr. General en Gefe de las fuerzas Nacionales en Entre Rios para averiguar los pormenores de la toma de la ciudad del Uruguay por las tropas rebeldes, ha venido en conocimiento de los hechos siguientes.

El dia doce del presente como á las doce de la mañana el General rebelde D. Ricardo Lopez Jordan á la cabeza de las fuer-

zas de las tres armas de que dispone, intimó rendición al Gefe de la guarnicion, Teniente Coronel D. Claro Ortiz, y habiendo este contestado que su honor, su dignidad y sus deberes de soldado no le permitirian someterse sin combatir, fué atacado, empeñándose un combate encarnizado en el que los soldados de Ortiz, despues de batirse hora y tres cuartos con fuerzas veinte veces mayores, tuvieron que ceder á la desventaja del número, de las armas y de la posicion, pues el Colegio que ocupaban está dominado completamente por la Iglesia y edificios contiguos, de donde se les hacia un fuego seguro por michinales que el enemigo habia abierto. Prueba de esto es que despues de hora y tres cuartos de combate en que se quemaron veinte cajones de municion, el enemigo solo ha dejado en el terreno siete muertos y mayor número de heridos.

El Comandante Ortiz fué llevado prisionero y herido, y prisioneros tambien van todos los Oficiales y tropa que guarnecian la ciudad, con escepcion del Capitan Rámira que murió en la pelea, del Ayudante Mayor Posolo y del Teniente Bengolea que quedaron heridos, de veintitres soldades muertos y de diez y siete heridos. Inmediatamente á su llegada dispuso el que firma que estos últimos fueran conducidos á Buenos Aires, para ser allí atendidos.

Hasta el arribo del infrascrito á esta ciudad, no han faltado almas caritativas que, condolidas del abandono en que quedaban nuestros heridos y muchos del enemigo, los han atendido personalmente, y les han prestado toda clase de auxilios. Se han distinguido en este sentido el Vice-Rector del Colegio Nacional Sr. Scapatura, que ademas durante toda lapelea permaneci6 en su puesto, la Sra. Preceptora Mme. Contembemg, Mme. Leon, que asistian á los enfermos que quedaron en el Colegio, bajo el cuidado del Vice-Rector—La Sra. de Pita llevó á su casa al Ayudante Posolo, donde le prodigó toda clase de atenciones. Otro tanto hizo con el Teniente Bengolea la Sra. de Cabral.

Las fuerzas rebeldes, desenfrenadas y licenciosas, ébrias y sin

obedecer á nadie, han robado, asesinado, violado y hasta castrado y descuartizado. Los hechos que de ellas se cuentan avergüenzan, horrorizan á la civilizacion y á la moral.

Entre las casas saqueadas se cuentan las de D. Teófilo Urquiza, Coronel Santa Cruz, D. Francisco Villanueva, D. Mateo Sastre, D. José Soba, D. José Enciso, D. Luis Vidal, Comandante Pintos, Sr. Zapiola, el Casino Club, el Banco Entreriano de donde se llevan quince mil pesos en papel. Se han llevado tambien todo el dinero de la Aduana Nacional y las letras del Comercio que alli encontraron.

Debo asi mismo poner en conocimiento de V. E. que, segun los datos unánimemente conformes que se le han trasmitido, la conducta del Teniente Coronel Ortiz, de los Capitanes Gache, Zapiola, Posolo y demas oficiales y tropa de la guarnicion ha sido brillante, y cual era de esperarse de soldados que defienden principios con profundas convicciones.

Estos son los datos que se le han comunicado, y los que el que suscribe eleva al conocimiento de V. E. para los fines que haya lugar.

Dios guarde á V. E.

I. Rivas.

Julio 20 de 1870.

Remítase al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

Comision del Ministro de la Guerra.—Nombramiento del General Gelly y Obes de General en Gefe del Ejército.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 14 de 1870.

ACUERDO

Requiriendo las operaciones del Ejército en campaña del Entre Rios, gran actividad, y constando por carta del Brigadier Mitre al Ministro de la Guerra hallarse enfermo; el Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA :

Art. 1.º Exonérase del mando en Gefe del Ejército de operaciones en el Entre Rios, al Brigadier General D. Emilio Mitre, quien volverá á tomar su puesto de Comandante General de Armas, dándole las gracias por los importantes servicios que ha prestado mientras ha permanecido al frente del Ejército Nacional.

Art. 2.º Comisionase al Ministro de la Guerra, Coronel D. Martin de Gainza, para que trasladándose al teatro de la guerra, tome el mando en Gefe del Ejército ó designe el Gefe que debe mandarlo.

Art. 3.º El Ministro de la Guerra informará al Gobierno del Estado de las operaciones, y procederá por sí desde luego á remover todo obstáculo para su pronta terminacion.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dèse al R. N.

SARMIENTO.
MARIANO VARELA.

El Ministro de Guerra en Campaña.

Concordia, Julio 23 de 1870.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del despacho del Ministerio de Guerra, Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, que en virtud de los poderes é instrucciones que recibí del Gobierno, he nombrado en reemplazo del Brigadier General D. Emilio Mitre, General en Gefe del Ejército de Entre Rios al Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes.

Al comunicar á V. E. este nombramiento que espero será aprobado por el Gobierno, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

Aprobado. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
MARIANO VARELA

**Reocupacion de Gualeguaychú y combate sostenido
por nuestras fuerzas en esa plaza.**

El Comandante Militar de—

Gualeguaychú, Julio 21 de 1870.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E., que el 19 del presente á las diez de la mañana, cuando descansaba en la confianza del alejamiento del enemigo, que se hallaba á 18 leguas de esta ciudad sobre la costa del Rio Gualeguay, fui sorprendido por la noticia de la aproximacion de una fuerte columna de caballeria del Ejército rebelde en número de seiscientos hombres, que haciendo durante la noche esa larga jornada; merced á los numerosos elementos de movilidad de que dispone, intentaba apoderarse por sorpresa, de la escasa, pero valiente guarnicion de esta plaza.

Apenas tuve el tiempo necesario para formar la compañía de servicio que estaba acuartelada, cuando asomó en la boca calle de la plaza una columna de caballeria al mando del Coronel D. Juan Luis Gonzalez—A las primeras descargas retrocedió el enemigo en completa desmoralizacion, habiéndose escapado á pié el Coronel Gonzalez, cuyo caballo fué muerto—Al mismo tiempo que esa columna, nos traia el ataque por el frente, otra no menos numerosa al mando del traidor Gregorio Garay, intentaba cortarnos la comunicacion con el puerto donde estaban los vapores y el Parque.

Rechazado el enemigo en la plaza y puesto en precipitada fuga, llevando gran número de heridos, fué necesario ocurrir al nuevo punto atacado, distante trece cuabras de la Comandancia Militar. Asi lo hice y seguido apenas de sesenta hombres, Guar-

dias Nacionales, cuyo número se fué aumentando en medio del fuego del combate, conseguí llegar al punto, en que habia ocupado el enemigo, posiciones ventajosas.

En varias calles del camino que tuvimos que recorrer, el enemigo habia echado pié á tierra y nos hacia un nutrido fuego, que conseguimos apagar.

Despues de un corto, pero reñido combate, fué desalojado de las posiciones que ocupaba, y dispersado en todas direcciones, dejando 22 muertos y doble número de heridos, sin haber tenido por nuestra parte mas que cuatro heridos—A las dos de la tarde volví á la plaza, recorriendo con el batallon, las principales calles de la ciudad, con el objeto de reunir los Guardias Nacionales que no pudieron incorporarse, y perseguir algunas partidas enemigas que durante el combate en el puerto, llegaron hasta la Comandancia Militar y se apoderaron de algunos fusiles de los Guardias Nacionales licenciados, destruyendo los papeles y archivos de las oficinas públicas de la Provincia.

El enemigo se retiró á los suburbios de la ciudad, donde hasta la fecha permanece acampado, no habiendo podido nosotros completar el triunfo obtenido por la falta absoluta de caballeria.

Las fuerzas que permanecieron en la ciudad han cometido varias tropelias, en el corto tiempo que permanecieron en ella, robando algunas casas, y egerciendo varios actos de violencia sobre el vecindario pacífico.

Tales han sido, Sr. Ministro, los principales incidentes de ese glorioso dia, en que un puñado de valientes, dió tan severa leccion á las fuerzas rebeldes, que intentaron dominar su heroismo engreidos con su superioridad numérica.

Antes de cometer la injusticia de olvidar el nombre de algunos de los leales y decididos ciudadanos, que formaron parte de la defensa de esta plaza, tanto los Gefes, Oficiales y soldados de la Guardia Nacional de infanteria y caballeria á mis órdenes, como los Gefes y Oficiales de la Escuadra, Comisaría de Guerra y

Capitania del Puerto me concreto á hacer á V. E. una recomendacion general, de su brillante comportamiento, porque todos sin escepcion han afrontado el peligro, con la serenidad y el entusiasmo, que infunde la conciencia de una causa justa.

Al dar cuenta á V. E. de este acontecimiento, cumplo el deber de felicitarlo, por su importancia y trascendencia, presentándole al mismo tiempo las consideraciones de mi mas profundo respeto.

Dios guarde á V. E.

Reinaldo Villar.

Julio 28 de 1870. .

Avisese recibo.

M. VARELA.

**Contestacion de los Gobiernos de provincia á la
Circular de 20 de Julio.**

CIRCULAR.

Buenos Aires, Julio 20 de 1870.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de. . .

Por informes que tiene el Gobierno, se sabe que el rebelde D. Ricardo Jopez Jordan, intenta levantar montoneras y provocar revueltas en las Provincias del Interior con el objeto de distraer los elementos Nacionales que concurren en este momento á destruir la rebellion.

El Gobierno Nacional, no dudando por un instante del celo

que V. E. tiene acreditado para la conservacion del órden en la Provincia de su mando, tiene sin embargo, especial empeño en recomendar á V. E., en este caso, la mas activa vigilancia para estorbar que puedan llegar á ejecutarse los planes anárquicos de los rebeldes.

En consecuencia, el Sr. Presidente me encarga decir á V. E. que, queda plenamente autorizado para poner en juego todos los elementos de accion de que disponga, á fin de sofocar en su nacimiento cualquier asomo de revuelta, por insignificante que parezca, comunicando á este Ministerio todo lo que ocurra.

Esperando que esta vez, como siempre, V. E. corresponderá á la confianza del Gobierno, tengo la satisfaccion de saludarlo con mi consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

MARIANO VALELA.

Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 22 de 1870.

*A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República,
encargado del despacho del Ministerio de Guerra y Marina,
Dr. D. Mariano Varela.*

Tengo el honor de avisar recibo de la nota del Sr. Ministro, fecha 20 del presente, haciéndome saber que, por informes que ese Exmo. Gobierno tiene, el rebelde D. Ricardo Lopez Jordan, intenta convulsionar las Provincias del interior, recomendándome al mismo tiempo, una especial vijilancia á fin de estorbar el anárquico plan.

En contestacion, me es agradable pedir á S. E. el Sr. Ministro, tenga á bien hacer presente al Exmo. Sr. Presidente, que este Gobierno velará, como siempre, por la conservacion del órden público en la Provincia de su mando.

Dios guarde al Sr. Ministro.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Gobierno de Corrientes.

Corrientes, Julio 29 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Dr. D. Mariano Varela.

Al mismo tiempo que la respetable nota de V. E. de fecha 20 del corriente, en que me comunica que el rebelde D. Ricardo Lopez Jordan, intenta levantar montoneras en las Provincias y me recomienda la mas activa vijilancia para estorbar la ejecucion de los planes anárquicos de aquel caudillo, autorizándome á poner en juego todos los elementos de accion de que disponga para conseguir ese fin, he recibido tambien carta del Sr. General Gelly, en que me previene que tiene órden de internarse en la Provincia de Entre-Rios, debiendo dejar la frontera desguarnecida, en cuya virtud me indica adopte medidas capaces de hacer frente á las eventualidades de la guerra, cuyas dimensiones han aumentado y cuyo carácter se ha hecho sério.

Entre tanto, los llamados emigrados Correntinos en Entre-Rios, que poco ha formaban en las filas de la rebelion, han llegado en gran número á los Departamentos de esta Provincia, indultados por Comisionados que hay en la frontera.

Teniendo en cuenta las simpatías manifiestas de estos hombres por la causa de la rebelion; encontrándose la Provincia sin uno solo de sus batallones, sin un fusil, sin sus hombres de accion, porque todo ha marchado á Entre-Rios, es inminente el peligro en que se halla la suerte de esta Provincia.

El Exmo. Gobierno Nacional debe persuadirse, como lo está el Pueblo y Gobierno de Corrientes, de que si ese peligro no es conjurado inmediatamente, esta Provincia será presa de la rebelion.

Con el objeto, pues, de que represente al Exmo. Gobierno de la Nacion la situacion dificil en que se encuentra la Provincia, y solicite los elementos indispensables para salvarla, he resuelto comisionar al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Lisandro Segovia, y confio en que S. E. el Sr. Presidente de la República se servirá dar entera fé y crédito á lo que el Comisionado esponga sobre el asunto, á nombre de este Gobierno.

Esperando que V. E. se servirá elevar á conocimiento de S. E. el Sr. Prssidente á la mayor brevedad el contenido de la presente, saludo al Sr. Ministro con mi mas alta consideracion.

S. BAIBIENE.
VALENTIN VIRASORO.

El Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Julio 30 de 1870-

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

En contestacion á la nota de V. E. de 20 del actual en que se autorizaba á este Gobierno para poner en juego todos los elementos de accion de que la Provincia dispone para precaver los

acontecimientos que pudieran sobrevenir con motivo de los sucesos de Entre-Ríos, se han adoptado, por ahora, las siguientes medidas.

Se ha declarado en Asamblea la Guardia Nacional de la Capital procediéndose á reorganizarla á fin de que pueda prestar el servicio que por su institucion le está encomendado; segun verá V. E. por el decreto núm. 1. ° que en cópia se acompaña.

Igualmente el Gobierno ha dispuesto la movilizacion de 500 Guardias Nacionales de infanteria, organizándose con esta fuerza un Batallon que prestará el servicio de guarnicion y en aptitud de emprender cualquier movimiento si se creyere necesario.

Por el decreto núm. 2, V. E. se impondrá de la organizacion que se ha creido conveniente dar al mencionado Batallon.

Por la nota núm. 3, que tambien se acompaña en cópia, ha sido nombrado Médico Cirujano del espresado Batallon movilizado, el Dr. D. Mateo J. Molina.

Y como la Provincia carece de armamento en estado útil de servicio para organizar debidamente la fuerza movilizada, V. E. se ha de servir disponer que á la brevedad posible se remita el armamento, vestuario, equipo y municiones para el Batallon que se está organizando.

A solicitud del Sr. General Arredondo se han movilizado 250 hombres del Regimiento de Caballeria de G. N. de Calamuchita, para que permanezcan en observacion dispuestos á marchar en cuanto el Sr. General lo crea conveniente.

El Gobierno ha pedido á los Proveedores Nacionales suministren á las fuerzas movilizadas los elementos necesarios para la mantencion y demas que les fueren pedidos por los gefes respectivos.

Si estas medidas no fuesen bastantes, aseguro á V. E. que la Provincia de Córdoba concurriria con todos sus elementos al afianzamiento del órden y de las instituciones, y no omitirá sacrificio alguno para robustecer la autoridad Nacional, obligar á los rebeldes á respetar la Constitucion tan torpemente descono-

cida por los que han hecho del crimen el escalon de su ambicion.

Dios guarde á V. E.

FELIX DE LA PEÑA.
CLEMENTE VILLADO.

Agosto 8 de 1870.

Contéstese aprobando las medidas adoptadas y librense lás órdenes para la provision de cuatrocientos vestuarios y cuatrocientos fusiles lisos con los correages y municiones correspondientes y avisese á Contaduria.

SARMIENTO.
GAINZA.

Gobierno de San Juan.

San Juan, Agosto 2 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicacion de V. E. de fecha 20 de Julio ppdo., por la que, á nombre del Sr. Presidente y con motivo de los informes que tiene de que el rebelde Lopez Jordan intenta desarrollar planes subversivos en el Interior, me recomienda mantener toda vigilancia para prevenirlos y superarlos en esta Provincia, autorizándome plenamente para disponer de los elementos necesarios al efecto.

En contestacion puedo asegurar á V. E. que en esta Provincia será mantenida la tranquilidad contra todo intento de subleva-

cion; y que tendré especial celo en comunicar á V. E. cuanto ocurra á este respecto.

Con este motivo reitero á V. E. mi consideracion y aprecio.
Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. DEL CARRIL.
AMARO CUENCA.

Gobierno de San Luis.

San Luis, Agosto 2 de 1870.

*Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento de Guerra y Marina
de la República.*

Tengo el honor de avisar recibo á la nota de V. E. fecha 20 del ppdo. Julio, por la que se sirve avisar que el rebelde D. Ricardo Lopez Jordan, intenta levantar montoneras y provocar revueltas en las Provincias, autorizándolo al mismo tiempo á este Gobierno para poner en juego todos los elementos de que disponga, á fin de sofocar en su nacimiento cualquier asomo de revuelta.

Le es grato al que firma asegurar á V. E. para que se sirva transmitirlo al Sr. Presidente, que el Gobierno de San Luis, llegado ese caso, sabrá mostrarse, como lo ha hecho siempre, á la altura que demanden las exigencias de la tranquilidad de la República, habiéndose dado en la fecha, por peticion del General Arredondo, la orden de movilizacion de ciento cincuenta Guardias Nacionales del 7.º Regimiento de caballeria en el punto del *Rio Seco*, y serviria esa fuerza como punto de apoyo para sofo-

car cualquier tentativa de montoneras que viniera de los Llanos de la Rioja sobre la Provincia.

Creo no está demás hacer presente á V. E. que este Gobierno se encuentra completamente desarmado, por haber sido llevadas las armas que existian en esta Capital por el Comandante General de Fronteras, como se avisó á ese Ministerio en oportunidad, para que V. E. se digne dictar lo que crea conveniente al respecto.

Saludo á V. E. con mi mas profundo respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSE RUFINO LUCERO Y SOSA.

N. Bamero (hijo)

Oficial Mayor.

— — —

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Agosto 4 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de 20 del ppdo., en la que se comunica á este Gobierno que por informes que tiene el de la Nacion, se sabe que el rebelde Ricardo Lopez Jordan intenta levantar montoneras, y provocar revueltas en las Provincias del Interior, con el objeto de distraer los elementos Nacionales que deben destruir la rebelion, y ademas la autorizacion plena con que el Exmo. Sr. Presidente inviste al Gobierno de la Provincia, para poner en juego todos los elementos de accion de que disponga, á fin de sofocar en su nacimiento cualquier asomo de revuelta.

Puede asegurar V. E. al Exmo. Sr. Presidente, la mas decidida cooperacion de este Gobierno para cuanto el de la Nacion disponga, á fin de concluir con la rebelion que ha venido á turbar la paz de la Nacion, y tambien que el Gobierno del infrascripte conociendo lo que importaria un movimiento en esta Provincia que secundara los planes del rebelde Lopez Jordan, ha fijado toda su contraccion en mantener la tranquilidad antes que todo, para lo cual hará uso si llegara el caso, de la autorizacion conferida por el Sr. Presidente.

Creo conveniente tambien hacer conocer á V. E. que una vez producidos los sucesos de Entre-Rios, el Sr. General Arredondo, hizo bajar á esta Ciudad al Batallon «Mendoza» como un elemento de órden, y en prevision del desarrollo que pudieran tomar aquellos acontecimientos. Efectivamente, este Batallon es la base de seguridad, y tambien la que tratarian de conmover los que esperan un cambio con la rebelion de Entre-Rios, y abriga la esperanza que V. E. se sirva atenderlo convenientemente, pues ademas del mal estado de su vestuario, el pago de sus sueldos está atrasado en mas de veinte meses, lo cual pone en malas condiciones de seguridad ese cuerpo.

Si V. E. pudiera arreglarles parte de sus sueldos que tanto necesitan, seria un acto de humanidad y justicia.

Dios guarde á V. E.

N. A. VILLANUEVA.

L. CIVIT.

DANIEL F. BANEDA.

Agosto 23 de 1870.

Avísese á Contaduria.

CÁRROS TEJEDOR.

El Gobierno de la Provincia de—

Catamarca, Agosto 4 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha 20 de Julio ppdo., por la cual se sirve comunicarme, que por informe que tiene el Exmo. Gobierno de la Nación, se sabe que el rebelde D. Ricardo Lopez Jordan intenta levantar montoneras y provocar revueltas en las Provincias del Interior con el objeto de distraer los elementos Nacionales que concurren en este momento á destruir la rebelion—Con este motivo V. E. se sirve recomendarme á nombre del Sr. Presidente la mas activa vigilancia para estorbar que los rebeldes puedan llegar á ejecutar sus planes anárquicos, autorizándome plenamente para poner en juego todos los elementos de accion de que pueda disponer, á fin de sofocar en su nacimiento cualquier asomo de revuelta.

En contestacion, me es satisfactorio poder asegurar á V. E. y por su órgano al Sr. Presidente, que los planes anárquicos de los rebeldes de Entre-Rios no han de encontrar éco en esta Provincia, cuyos elementos estarán siempre dispuestos al mantenimiento del orden, no solo en esta Provincincia, sino en cualquier punto de la República que el Exmo. Gobierno General los estimare necesarios.

Agradeciendo á V. E. los conceptos honrosos con que se sirve favorecerme en la nota que contesto, me es grato reiterarle las seguridades de mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

CRISÁNTO GOMEZ.
DERMIDIO Ocampo.

Gobierno de Tucuman.

Tucuman, Agosto 6 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 20 de Julio último, por la que se sirve participarme, que, por informes que tiene el Gobierno, se sabe que el rebelde D. Ricardo Lopez Jordan intenta levantar montoneras y provocar revueltas en las Provincias del Interior, con el objeto de distraer los elementos Nacionales que concurren en este momento á destruir la rebelion, recomendándome en consecuencia el Exmo. Gobierno Nacional la **mas** activa vigilancia para estorbar que puedan llegar á efectuarse los planes anárquicos de los rebeldes, y autorizándome plenamente para poner en juego todos los elementos de accion de que disponga, á fin de sofocar en su nacimiento cualquier asomo de revuelta, por insignificante que parezca, comunicando á ese Ministerio todo lo que ocurra.

En respuesta, me es satisfactorio decir á V. E. que este Gobierno hará cuanto esté á su alcance, para impedir que se lleven á cabo las miras anárquicas de los rebeldes de Entre-Rios, abrigando la esperanza de que si intentasen algo en tal sentido en esta Provincia, en que la opinion pública es completamente adversa á la rebelion, serian completamente escarmentados; y con el objeto de que en todos los puntos de la Provincia se tenga la mayor vigilancia, se ha dirigido con esta fecha á las autoridades respectivas, trasmitiéndoles la nota de V. E. y haciéndoles las prevenciones correspondientes.

Con tal motivo, es grato á este Gobierno reiterar á V. E. las protestas de su consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

ULADISLAO FRIAS.

EUSEBIO RODRIGUEZ.

**Combate de la vanguardia del Ejército del Uruguay
en la Costa del Yuquerí**

El Jeneral en Jefe de los Ejércitos Nacionales.

Concordia, Agosto 16 de 1870.

*Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don
Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. los partes pasados por el Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay General don Ignacio Rivas, referentes al brillante hecho de armas del dia de ayer, en el que ochenta soldados de la Vanguardia, derrotaron vergonzosamente á mas de trescientos del enemigo; habiendo ordenado se haga conocer por la órden jeneral la digna comportacion de los Jefes y Oficiales que tomaron parte en este hecho de armas, los mismos que recomiendo á la consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

— — —

El Comandante Jeneral del Ejército del Uruguay.

Campamento en Yuquerí Grande, Agosto 16 de 1870.

Al señor Jeneral en Jefe de los Ejércitos de Entre-Rios, Brigadier Jeneral don Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la nota del Jefe de E. M., adjuntando los partes del Jefe de Vanguardia Coro-

nel don Donato Alvarez, donde da cuenta del triunfo obtenido sobre el enemigo en el dia de ayer.

Yo me felicito y felicito á V. E. por este acontecimiento, que revela bien claro el espíritu decidido de nuestra caballeria, y que hace presentir mayores triunfos en la continuacion de esta campaña.

Dios guarde á V. E.

I. Rivas.

Estado Mayor Jeneral.

Campamento en Yuqueri Grande, Agosto 16 de 1870.

A S. E. el señor Jeneral en Jefe del Ejército, Jeneral don Ignacio Rivas.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte que pasa el Coronel don Donato Alvarez del resultado del combate que el enemigo provocó ayer tarde en nuestras guardias avanzadas. Por él verá V. E. la bizaorra comportacion de nuestra tropa y especialmente la enerjia de la pequeña guardia del Regimiento «3 de Línea», que por su número y colocacion ha sido la mas comprometida.

Felicito á V. E. y al señor Jeneral en Jefe por este hecho que, si bien es de poca importancia, muestra claro que el enemigo no resistirá en ninguna parte.

En el momento de recibir los partes que adjunto, he destacado á la vanguardia el «6.º de Corrientes» y el «Federacion» ordenando al Jefe de vanguardia la escalone de manera que pueda atraer al enemigo sobre el Yuqueri Chico, donde será

apoyado por el resto de la caballeria, caso que el enemigo se resuelva á librar una batalla.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. á los efectos que mejor estime.

Dios guarde á V. E.

Emilio Vidal.

El Jefe de la Division de Vanguardia.

Yuquerí, Agosto 15 de 1870.

Al señor Jefe de E. M. J. del Ejército del Uruguay, Coronel don Emilio Vidal.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que hoy á las dos de la tarde fueron atacadas por los enemigos las guardias avanzadas por dos puntos, por la parte Sur y Oeste; como V. S. sabe que las guardias se encontraban situadas á dos leguas al Sur del Paso Talar (Arroyo Yuquerí) y á diez cuadras del Yerua, distante ocho cuadras de estas á retaguardia habia destacado para protegerlas un Escuadron de lanceros de «San Martin» con un personal de setenta hombres. Quince cuadras mas á retaguardia habia hecho campar á los Regimientos «3.º y 5.º de Linea», en esta disposicion se encontraban las fuerzas cuando amagaron los enemigos con una fuerza de 350 á 400 hombres de caballeria. Las guardias que fueron atacadas por el frente se componian de 25 hombres del «San Martin» á las órdenes del Capitan don Telésforo Manes, y la del flanco derecho de 12 hombres del «3.º de Linea» á las órdenes del Capitan don José Orellano. Los enemigos se di-

rijieron primero á la guardia del Capitan Orellano que era la que tenia menos personal, á la vez que era atacado esta lo eran tambien las dos del frente, pero como el que firma se encontraba entre estas y el Escuadron de reserva, por consiguiente pudo protegerlas á tiempo, cargando personalmente con dicho Escuadron al centro de la fuerzas enemigas, consiguiendo doblarlas y acuchillarlas por el espacio de media legua, no pudiendo continuar su persecucion por el mal estado de nuestros caballos, pero así mismo les hicimos diez ó doce heridos de lanza y un prisionero herido, por nuestra parte solo hemos perdido un soldado muerto y tres heridos levemente del Rejimiento «3.º de Línea» que hacian parte de la guardia que mandaba el Capitan Orellano.

Los Rejimientos «3.º y 5.º de Línea» no tomaron parte en este hecho de armas porque el que suscribe, sin embargo de haber estado observando al enemigo que lo teniamos á la vista, habia mandado desensillar los caballos de estos cuerpos, porque creia suficientes las guardias y la reserva para acuchillarlos, de lo que se complace en manifestar á V. S. que no se habia equivocado.

Los soldados del «San Martin» en esta vez han tenido que emplear pocos esfuerzos para vencer á sus enemigos, ellos como prácticos en el acto comprendieron que no eran los paraguayos de Lopez.

La dispersion del enemigo ha sido vergonzosa, hasta las armas tiraban en su fuga, y si nuestros caballos hubiesen sido tan superiores como los que ellos montaban, casi puedo asegurarle á V. S. que habrian escapado muy pocos.

No cerraré esta sin permitirme antes recomendar á la superioridad la brillante comportacion del 2.º Jefe del «San Martin» Sarjento Mayor don Nicanor Pico, como igualmente la de los Capitanes Orellano y Menes, al Sarjento Mayor Graduado don José Diaz, al Capitan Comandante del Escuadron don Manuel Lopez y á los Ayudantes don Pedro Herrera y don Miguel

Molina, pero en particular recomiendo al Capitan del «4.º de Línea» don José Orellano por su bravura en el combate, como igualmente á todos los individuos de tropa que han tomado parte en este hecho de armas.

Sírvase V. S. llevar á conocimiento del señor Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay el contenido de esta nota.

Dios guarde á V. S.

Donato Alvarez.

El Jefe de la División de Vanguardia.

Yuquerí, Agosto 15 de 1870.

Al señor Jefe de E. M. J. del Ejército del Uruguay, Coronel don Emilio Vidal.

Tengo el honor de hacer presente á V. S. que en la tarde de hoy al retirarme con la División para este lado del Yuquerí, se notaron varias columnas de caballería por distintas direcciones, motivo por el cual comprendí que eran todas las fuerzas que estaban en el Sauce, y no será extraño por este hecho de que mañana se repita un nuevo ataque en el cual tengamos que luchar con fuerzas muy desiguales, esto no importaria si la caballada estuviese en regular estado, por cuya razon cree el que firma que seria conveniente si el señor Jeneral en Jefe lo tuviese á bien, que algunos cuerpos de caballería pasasen al Yuquerí en nuestra proteccion, pues se ve por lo acaecido hoy, que el enemigo dirige sus ataques sobre el punto que estamos guarneciendo.

Dios guarde á V. S.

Donato Alvarez.

Espediciones practicadas sobre Villa Urquiza y Diamante por fuerzas del Ejército del Paraná

El Ministro de la Guerra en campaña.

Paraná, Agosto 26 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores encargado del Departamento de Guerra, doctor don Carlos Tejedor.

Tengo el honor de remitir á V. E. los partes de las espediciones practicadas sobre Villa Urquiza y Diamante.

A ellos van incluidas las listas de los prisioneros y las relaciones del armamento tomado.

Ninguna pérdida han tenido nuestras tropas, y se ha visto una vez mas que las chusmas del rebelde, no resisten ni á la presencia de nuestros batallones.

Felicito á V. E. por estos sucesos y recomiendo á la consideracion del Gobierno la conducta de los Jefes y Oficiales que han tomado parte en ellos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Setiembre 1.º de 1870.

Avisese recibo.

TEJEDOR

Comandancia Jeneral del Ejército del

Paraná, Agosto 25 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar los partes que he recibido del resultado de una espedicion que simultáneamente ordené practicar por el Rio, sobre la Colonia Villa Urquiza y Diamante.

Como V. E. verá, esta operacion ha tenido el mejor éxito, y los Jefes encargados de practicarla, lo han hecho á mi entera satisfaccion.

Felicito á V. E. por este feliz suceso, que contribuirá mucho á la conservacion del buen espiritu del Ejército.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

— — —

El Jefe del Batallon «12 de Línea»

Paraná, Agosto 23 de 1870.

Señor Coronel don Alvaro Barros, Jefe del E. M. del Ejército del Paraná.

En cumplimiento de la órden verbal recibida de V. S. de espedicionar á la Colonia Villa Urquiza, para sorprender una guardia del enemigo establecida ahí, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que desembarqué hoy á las cinco de

la mañana en aquel punto con 100 soldados del batallon de mi mando, consiguiendo sorprenderlos y tomarles 17 prisioneros cuya nómina adjunto, dejando á mas 5 heridos del enemigo en el lugar de la sorpresa.

El armamento tomado del enemigo consiste en 8 carabinas, 6 sables y 10 lanzas.

Habiendo dado cumplimiento á lo ordenado, embarqué mis fuerzas y regresé á las 10 de la mañana á esta ciudad.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

E. Racedo.

Batallon N.º «12 de Línea».

Mayoría.

Lista de los prisioneros tomados el 23 de Agosto en la Colonia Villa Urquiza.

Sarjento Mayor:	don José H. Crespín.
Capitan	« Adolfo Cibils.
Ayudante Mayor	« Andrés Pereira.
Alferez	« José G. Valvarre.
Distinguido	« Andrés Corsiño.
Juez de Paz	« Ciriaco Pereira.
Tropa	José Lopez,
«	Anjel Zárate,
«	Cipriano Chuzoptte,
«	Cosme Velazquez,
«	Rosario Albornos,

Tropa	Claurentino Perez,
«	Nicanor Perez,
«	Demetrio Dominguez,
«	Elias Santillan,
«	Crespin Caraballo,
«	Marcelino Romero.

NOTA--Tambien se recibió 8 carabinas, 6 sables y 10 lanzas.

Paraná, Agosto 23 de 1870.

Firmado--

E. Racedo.

El Jefe del Batallon «3.º de Línea» y Jefe de la espedicion al Diamante.

Paraná, Agosto 24 de 1870.

Al señor Jefe de E. M. J. del Ejército de Operaciones sobre el Paraná, Coronel don Alvaro Barros.

Cumplo con el honroso deber de dar cuenta á V. S. del completo y feliz éxito de la espedicion que se me encomendó al pueblo del Diamante.

La fuerza espedicionaria á mis órdenes compuesta del batallon «3.º de Línea» zarpó de este puerto á las 9 1/2 de la noche arribando al punto denominado Cuevas á las 4 1/2 de la mañana, distante media legua del Diamante aguas abajo.

Efectuado allí el desembarque en el mayor orden posible en-

vié al baqueano acompañado de dos sarjentos para que inter-nándose hasta el pueblo tratasen de averiguar el número y la actitud de las fuerzas que segun datos recojidos guarnecian la ciudad.

Esta comision no pudo llevarse á debido efecto por las escabrosidades del terreno, viéndose obligado tanto el baqueano como los dos sarjentos á regresar al punto donde yo me encontraba.

En vista de esta dificultad y aproximándose el dia resolvi emprender la marcha con todo el batallon hasta el pueblo, mandando adelante dos compañías desplegadas en guerrillas en varias direcciones y las restantes á mis inmediatas órdenes como reserva de las primeras.

Las órdenes que habia trasmitido al Sarjento Mayor Montaña que iba al frente de las guerrillas, fueron cumplidas fielmente, encontrándose reunido con toda su fuerza en la plaza de este pueblo que habia indicado como punto de reunion.

Al llegar á este paraje teniamos ya en nuestro poder varios grupos de rebeldes, que haciendo ostentacion de sus divisas blancas habian pretendido interceptar nuestra marcha.

Envié nuevamente pequeñas guerrillas para que diseminadas por los alrededores del pueblo trajesen otros grupos que aparecian por distintos puntos.

Al mismo tiempo una compañía dirijiéndose al puerto encontró allí una fuerza de caballeria que huyó despavorida al simple amago de nuestros infantes, dejando dos heridos sobre el campo y tomado nueve prisioneros.

No teniendo á mi frente ningun enemigo que combatir, teniendo en mi poder cincuenta y tantos prisioneros, y habiendo por otra parte dado exacto cumplimiento á las instrucciones que habia recibido verbalmente del señor Comandante en Jefe del Ejército, y de V. S., emprendí mi marcha en direccion al puerto de mi desembarco, sin que apareciera un solo enemigo, haciendo carnear tres reses para el consumo de mi batallon.

Al terminar esta operacion apareció sobre una altura una fuerza rebelde como de cincuenta hombres la que huyó precipitadamente al mandar una guerrilla á su frente.

Ordené entonces el embarque del batallon, zarpando á las diez de la mañana y llegando á este puerto sin obstáculo alguno á las ocho y media de la noche.

Adjunto á V. S. una relacion nominal de todos los prisioneros tomados en la expedicion, debiendo hacer notar á V. S. que entre ellos hay dos desertores del batallon «Santa-Fé», y el Capitan Manuel S. Maragato que desertó de las fuerzas del Sargento Mayor Alvarez pasándose al enemigo.

Se encuentra tambien en nuestro poder el ex-Ministro del rebelde Lopez Jordan doctor Mantero, que fué sacado de su alojamiento sin hacer resistencia alguna.

Acompaño tambien á V. S. una relacion de todo el armamento tomado á los rebeldes, habiendo dejado muchas lanzas completamente inútiles que fueron arrojadas al rio.

Debo hacer presente á V. S. que el Jefe Politico del Departamento don Dionicio Rodriguez, destituido por los rebeldes, fué el primero que se me presentó á mi entrada al pueblo.

Felicitando á V. S. por este pequeño pero completo triunfo, solo me resta recomendar ante la consideracion de V. S. la brillante comportacion de todos los Oficiales y soldados del batallon «S. ^o de Línea» como igualmente la conducta digna de todo encomio observada por el Capitan del vapor don Emilio Casavega.

Dios guarde á V. S.

Firmado--

Nicolás Levalle.

Eş cópia--

C. Lezica.

Batallon «5.º de Línea».

Relacion del armamento que ha sido tomado en el Diamante el dia 23 de agosto.

Fusiles con bayoneta	19
« sin «	8
Carabinas de caballeria	5
Sables	8
Lanzas	12

Paraná, Agosto 24 de 1870.

Firmado--

Nicolás Levalle.

Es copia--

C. Lezica.



Batallon «5.º de Línea».

Relacion nominal de los individuos que han sido tomados prisioneros en el Pueblo del Diamante el dia 23 de Agosto.

- Doctor don Juan Mantero, Ministro del rebelde Lopez Jordan.
- Capitan « Manuel S. Maragato, pasado al enemigo y Jefe de las fuerzas de la plaza.
- Soldados Domingo Quiñones, desertor del batallon «Santa-Fé»,
- « Fermin Paso, idem idem idem.

Rebeldes	José Glucpe,
«	Sosina Glasilas,
«	Juan Zapata,
«	Antonio Córdoba,
«	Estanislao Peñalba,
«	Pedro Veron,
«	Rosario Rodriguez,
«	José Torres,
«	Blas Gonzalez.
Sarjento	Pablo Rios, licenciado y desertor con aviso al enemigo,
Rebeldes	Rafael Gonzalez,
«	Rimer Gomez,
«	Bernabé Rise,
«	José Denis,
«	José Maria Denis,
«	Francisco Laróche,
«	Juan Ferreira,
«	José Rodriguez,
«	Ramon Sanchez,
«	Pedro Fernandez,
«	Cármén Chaparro,
«	Candelario Gutierrez,
«	Luis Muñoz.
«	Nicasio Gonzalez,
«	Raimundo Enrique,
«	Serapio Espinosa,
«	Bernabé del Valle,
«	Benito Torrillo,
«	Nieves Martinez,
«	Rosa Perez,
«	Epifanio Sanchez,
«	Pablo Aquino,
«	José Baja.

Cabo	Policarpo Gimenez, se pasó al enemigo,
Rebeldes	Ramon Jaime,
«	Guillermo Kraig,
«	Pedro Lopez,
«	Mateo Campos,
«	Liborio Peralta,
«	Fermin Rodriguez,
«	Isabel Castillo,
«	Francisco Orellano,
«	Gregorio Alba,
«	Martin Bigare,
«	Ramon Maragato.
Ciudadano	Feliz Blanco.

Paraná, Agosto 24 de 1870.

Firmado--

Nicolás Lavalle.

Combate de la Vanguardia á las órdenes del Coronel Taborda en las Puntas del Palmar

Jeneral en Jefe del Ejército de Entre-Rios.

Arroyo del Doctor, Agosto 27 de 1870.

*Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Martin
de Gainza.*

Elevo á V. E. la nota que me remite el Jefe de nuestra vanguarda Coronel don Wenceslao Taborda, por la que se impou-

drá V. E. del hecho de armas que ha tenido lugar entre aquella y el enemigo en el día de hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan A. Gelly y Obes.

Setiembre 6 de 1870.

Avisese recibo.

C. TEJEDOR.

El Coronel Jefe de Vanguardia.

Puntas del Palmar, Agosto 27 de 1870, (1 de la tarde).

Señor Jefe de Estado Mayor Jeneral.

Hoy he perseguido al enemigo desde las Puntas de Villaguay hasta la costa de este arroyo, estancia de don Meliton Lescano, una legua y media de esta estancia abajo, allí los alcancé con mis guerrillas, en donde tuvimos un pequeño choque, en el que resultaron muertos del enemigo seis soldados y un oficial, los pusimos en completa derrota, en la persecucion les tomé como 300 caballos y 15 individuos de tropa. Los Jefes de esta fuerza compuesta de 300 á 400 hombres la mandaba en Jefe un Coronel Chengo, Benito Benitez y un Obiedo del Yerua. Por nuestra parte tenemos un cabo muerto y un soldado, dos heridos, uno de gravedad, estos son del rejimiento «Federacion».

Solo con mis guerrillas los he derrotado, á Chengo lo alcancé con el caballo en el barro en el Palmar.

Dios guarde á V. E.

W. Tabora.

Derrota de la columna enemiga á las órdenes de Juan Luis Gonzalez, por la Vanguardia del Ejército del Uruguay.

El Jeneral en Jefe

Cuartel Jeneral en marcha, Arroyo del Tala,
Setiembre 8 de 1870.

Al Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Martin de Gainza.

Tengo la satisfaccion de elevar á manos de V. E. copia legalizada del parte que me ha dirigido el señor Jeneral Rivas, Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay, y cópia del parte del Jefe de nuestra vanguardia Coronel don Wenceslao Tabor-da, por los cuales se impondrá V. E. detalladamente de la completa derrota que ha sufrido una columna enemiga que al mando del Coronel rebelde Juan Luis Gonzalez, y en número de 1500 hombres próximamente, se encontraba en observacion de nuestro Ejército, teniendo de por medio el Rio Gualeguay.

Esta victoria bastante importante ya por el hecho material, pues ha quedado prisionero el referido Jefe Gonzalez, dos Oficiales y varios individuos de tropa, quedando en el campo como sesenta muertos, sin que por nuestra parte hayamos tenido ni un solo herido, es de gran importancia moral, por cuanto contribuye á desmoralizar mas aun de lo que ya lo estaba el Ejército rebelde.

Puedo asegurar á V. E. que, de las fuerzas derrotadas no se reunirán á Jordan ni cien hombres siquiera, pues ha sido una verdadera sorpresa que no les ha permitido retirarse sino completamente desbandadas.

Al recomendar á V. E. la conducta de los señores Jefes, Ofi-

ciales y tropa que han tomado parte en esta jornada, y con especialidad el señor Jeneral don Ignacio Rivas, quien con un celo y actividad admirable dirigió en persona esta espedicion, felicito á V. E. y al pais por el triunfo obtenido que acelerará el término de la presente lucha con la rebelion.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

NOTA-- Acompaño á V. E. la correspondencia de Lopez Jordan, tomada al enemigo el dia de ayer.

Gelly y Obes.

Setiembre 13 de 1870.

Avisese recibo.

TEJEDOR.

— — —

El Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay.

Campamento en el Arroyo Tala, Setiembre 7 de 1870.

Al Exmo. señor Jeneral en Jefe de las Fuerzas Nacionales en Operaciones en Entre-Rios, Brigadier Jeneral don Juan A. Gelly y Obes.

Segun el plan acordado, las fuerzas desprendidas á mis inmediatas órdenes, compuestas de la 1.ª brigada de infanteria mandada por el Coronel don Benjamin Calvete y que la forman el batallon «9 de Línea», el «15 de Abril» de Gualeguaychú y «1.º de Cazadores» de Frontera de Corrientes, las cuatro pie-

zas de artillería de montaña mandadas por el Sarjento Mayor don Pedro Bustamante, los rejimientos «3.º y 5.º de Línea», y «San Martín» mandados por el Coronel don Donato Alvarez, y la vanguardia por el Coronel don Wenceslao Taborda, pasaron el Rio Gualeguay por el Paso del Tala y en dirección á la Villa del mismo nombre, donde se me comunicó que se hallaba el enemigo en número como de mil quinientos hombres. El día de hoy me amanecí sobre la Villa, y teniendo conocimiento que el enemigo se habia retirado como á legua y media al Oeste, ordené al Jefe de vanguardia que lo batiera; lo que en efecto sucedió, habiendo nuestras tropas obtenido un espléndido triunfo, cuyos detalles conocerá V. E. por el parte que orijinal tengo el honor de elevarle. Debo añadir á esos pormenores hallarse prisioneros en mi poder, además de los mencionados en el parte del Jefe de Vanguardia, el Capitan don Carlos Anderson y el Alferéz don Exequiel Basualdo.

El éxito de la jornada ha sido tan completo cual era de desearse, y en él ha cabido la principal parte á los Coroneles Taborda y Ascona á cuyo valor y pericia militar se debe, como á la intachable conducta de los señores Jefes del rejimiento «Federacion» Gomez, Guarumba y Pelayo y demás Jefes, Oficiales y tropa, lo que me hago un imperioso deber de recomendar á la consideracion de V. E.

En efecto: un triunfo debido á un golpe de mano en que sin duda ha habido audacia, en que se han soportado las molestias de un camino pesadísimo hecho de noche atravesando bañados y arroyos de los peores de la Provincia, en que con infantería y artillería se ha sorprendido á un enemigo que descansaba fiado en los inconvenientes casi insuperables del terreno, y en los elementos de movilidad de que abundaba, recomienda la intrepidez con que han sido vencidos esos obstáculos por las tropas que acaban de coronarse con la victoria.

Felicito por ella vivamente á V. E., y confio en que no será sino la precursora de las que esperan á las fuerzas del orden y

de la ley retempladas por el triunfo, y en perspectiva del afianzamiento definitivo de nuestras instituciones.

Dios guarde á V. E.

Firmado--

I. Rivas.

Es conforme su orijinal

Diego A. d' Miranda,

Secretario.

El Jefe de Vanguardia

Arroyo Tala, Setiembre 7 de 1870.

Alsenor Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay, Jeneral don Ignacio Rivas.

En virtud de las órdenes de V. S. para descubrir al enemigo y si era posible hostilizarlo, emprendí mi marcha esta madrugada desde el pueblo del Tala. Como á una legua y cuarto y en direccion al Oeste de aquel punto tuve noticia se encontraba campado, haciendo avanzar mis guerrillas hasta donde se encontraba. Yo con toda mi fuerza puesta en escalones marché á gran galope á encontrarlo. La derecha de la fuerza á mis órdenes la puse al mando del Coronel Ascona, el centro al mando del Comandante Gomez y la izquierda al mando de mi segundo el Sarjento Mayor don Justo P. Barcos, todos bajo mis inmediatas órdenes.

Una vez sobre el enemigo y descubierto su número, compren-

di que mi ataque le sorprendia, por lo que hice tocar á la carga y me lancé sobre él, logrando ponerlo en completa dispersion, persiguiéndolo desde la costa del Tala hasta la costa de la Aleta.

El resultado de esta jornada ha sido el hacerles 60 muertos, entre ellos un Oficial cuyo nombre ignoro, varios heridos y algunos prisioneros, entre ellos el Comandante en Jefe de la fuerza enemiga Coronel don Juan Luis Gonzalez.

La fuerza que hemos batido se componia de 1500 hombres y la que iba bajo mis órdenes de 1200.

Remito á V. S. los prisioneros de esta jornada, y me hago un honor en recomendarle á los valientes Jefes, Oficiales y tropa que bajo mis inmediatas órdenes obtuvieron el triunfo.

Dios guarde á V. S.

Firmado--

W. Taborda.

Es conforme con su orijinal

D. A. d'Miranda,
Secretario.

Combate de la 2.ª Division del Ejército del Paraná sobre el Arroyo del Quebracho.

Ejército del Paraná.

Campamento, «Rincon del Quebracho,» S. A. iem
bre 17 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. los partes que he recibido del Gefe del E. Mayor y Comandante Laconcha, por ellos se

impondrá V. E. del hecho de armas de ayer tarde, al que falta solo agregarle los detalles que he podido recojer despues, y que la modestia de los Gefes ocultaban.

La caballeria se componia de 700 hombres y el enemigo pasaba de 2,500, con algunos infantes, y aun se afirma una pieza de artilleria que no ha hecho fuego.

El Mayor Villegas que ha venido herido levemente muestra porcion de lanzadas enemigas en su ropa.

El Comandante Maldonado, Gefe de la 1.ª Division, ha combatido con bravura lanceando por si mismo.

El Comandante Laconcha, Gefe de toda la Division ha mostrado pericia y valor.

Este hecho que nos ha hecho conocer la posicion del enemigo, viene á probar que nuestros soldados en menor número sabrán siempre cumplir con su deber.

Recomiendo á V. E., á todos los Gefes, Oficiales y tropa de la 2.ª Division.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Adjunto á V. E. cópia de la órden general que doy hoy al Ejército.

Vale—

Setiembre 22 de 1870.

Avisese recibo.

M. DE GAINZA

Estado Mayor.

Rincon del Quebracho, Setiembre 17 de 1870.

Al Sr. Comandante General del Ejército, Coronel D. Juan Ayala.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. el parte del Teniente Coronel Laconcha, dando cuenta del reconocimiento practicado sobre el enemigo, con los Regimientos 2 y 7 de línea, San Lorenzo y Coronada de Santa-Fé.

Apesar de la gran superioridad numérica del enemigo, nuestra caballeria en esta ocasion se ha burlado de su pretenciosa cobardia, llegando hasta la vista de su campamento, y retirándose de allí, rodeada, pero abriéndose paso por donde le convenia; lo que hace recomendable tanto la conducta de los Gefes, como de la tropa que mandan.

Dios guarde à V. S.

Alvaro Barros.

El Gefe de la 2.^a Division.

Rincon del Quebracho, Setiembre 17 de 1871.

Al Gefe de Estado Mayor del Ejército, Coronel D. Alvaro Barros.

Pongo en conocimiento de V. S. que en la tarde de ayer, y mientras marchaba el Ejército avanzando, en cumplimiento de

órdenes del Sr. Comandante en Gefe, marché á legua y media del Ejército, escopeteando al enemigo, desde el Quebracho, y á las 5 de la tarde, en virtud de segunda orden del Sr. Comandante General pasé el Arroyo, arrollando las fuerzas enemigas y avanzando aun, hasta encontrar una fuerte columna, que era toda la vanguardia enemiga, compuesta de fuerzas superiores con alguna infantería.—Después de un fuerte tiroteo, y habiendo conseguido el objeto, me puse en retirada, ya por lo avanzado de la hora, como por las gruesas fuerzas que á mi frente tenia.

Al repasar el Arroyo fui estrechado y rodeado por el enemigo, pero haciendo espalda á las barrancas lo cargué y rechazé, verificando el pasaje y la retirada hasta este campo, sin mas pérdida que dos soldados del 2, y el Mayor Villegas del mismo levemente herido.

Recomiendo á V. S. la comportamiento de toda la Division, y en especial la de la 1.ª Brigada, que á las órdenes del Comandante Maldonado sostuvo la retirada.

El enemigo ha tenido pérdidas de consideracion, debido á que daba la espalda cuantas veces se le cargó.

Dios guarde á V. S.

Plácido Laconcha.

ORDEN GENERAL.

Rincon del Quebracho, Setiembre 17 de 1870.

El Comandante en Gefe, cumple con el deber de hacer saber al Ejército, el honroso hecho de armas que en la tarde de ayer, ha tenido la 2.ª Division de Caballería.

Avanzó sobre el enemigo á legua y media del Ejército, llevó

el reconocimiento hasta el mismo campamento, retirándose de allí rodeado por mas de 2,000 hombres de caballeria é infanteria. Al llegar al Arroyo, el enemigo cargó violentamente con la esperanza de conmovier con su acostumbrada griteria á nuestros soldados, pero estos á la voz de sus bravos y aguerridos Gefes, dieron media vuelta; cargaron sable en mano, y los gritos del enemigo se apagaron. Sus gruesas fuerzas dieron la espalda y la 2.ª Division pasó el Arroyo en órden y se retiró á este campo con pérdida de dos soldados y el valiente Mayor del 2 de Caballeria D. Conrado Villegas, levemente herido.

En la tarde de ayer nuestros bravos soldados han hecho lo que saben, resistir y vencer.

El enemigo hizo tambien lo que sabe, dar la espalda cuando encuentra resistencia.

El espiritu del Ejército es el mismo que el de esta Division.

El Comandante en Gefe confia en que cada cuerpo á su vez sabrá llenar su deber.

Entretanto, un viva á la 2.ª Division.

Firmado—

Juan Ayala.

Es cópia.

C. Lezica.

Marcha del Ejército del Uruguay hasta «María Grande», combate con fuerzas de la retaguardia del enemigo.

Cuartel General.

En marcha—Arroyo Salinas, Setiembre 23 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en virtud del reconocimiento ordenado á la Vanguardia el dia 21, y que anuncié á V. E. en carta particular de igual fecha, tuve aviso que algunas partidas enemigas se sostenian á nuestro frente intentando defender algunos pasos del Arroyo Tala, á la altura de la estancia de Gelabert, lo que me revelaba la presencia del enemigo.

En consecuencia, ayer 22 se pusieron en marcha ambos cuerpos del Ejército llevando á su frente sus Vanguardias, la del Ejército del Uruguay al mando del Coronel Taborda, y la de el del Paraná al del Coronel Ereñú.

En este órden avanzaron hasta la citada Estancia de Gelabert, donde despues de una marcha de tres leguas próximamente y no habiendo mas novedad á Vanguardia que haber despejado nuestro frente, mandé campar el Ejército hasta que nuevos avisos de la Vanguardia que habia recibido nueva órden de avanzar, me dieron un conocimiento exacto de la presencia del enemigo.

En este estado y cuando la tropa empezaba recien á racionarse, como de costumbre, tuve aviso de las dos Vanguardias, que se encontraban como á una legua y media de nuestro campo, y que despues de haber doblado algunas fuerzas de caballeria enemiga, tenian á su frente á todo el Ejército de Lopez Jordan

respaldado en los montes del lugar conocido por *Maria grande*.

Teniendo en cuenta estos avisos, que despues se repitieron mas tarde pidiendo proteccion nuestra Vanguardia, y en vista de la distancia que á esta la separaba de nuestro Ejército, ordené que tratase de sostenerse manteniendo la posicion á todo trance, mientras el Ejército se ponía nuevamente en marcha dispuesto á dar una Batalla si era posible. En esta disposicion y apesar que me habian asegurado los baqueanos y otros, que solo tendria que recorrer una legua y media á lo mas, marché sin cesar mas de tres horas y media, teniendo por fin que hacer desmontar toda la infanteria durante la marcha, pues ya venian con sus caballos cansados. En este intervalo y por pedido del Sr. General Rivas que ya se hallaba en la Vanguardia, hize adelantar hasta alli el Batallon 4 de Línea y 4 piezas de artilleria de montaña, y mas tarde la primera Brigada de Infanteria á las órdenes del Coronel Calvete, cuyas fuerzas todas no tuvieron ocasion de combatir, pues la Vanguardia por órden del General Rivas habia arrollado y doblado al enemigo en varios encuentros que tuvo ocasion de sostener, mientras el resto del Ejército rebelde se ponía en completa retirada, pasando al trote por el lugar en que hoy me encuentro, llevando consigo porcion de heridos, y habiendo tenido por nuestra parte dos hombres muertos y siete heridos.

Visto lo avanzado de la hora (cinco y cuarto de la tarde), que estabamos completamente á pié, que el enemigo se retiraba precipitadamente, y que habiamos hecho una marcha forzada mas que doble de la que creiamos, mandé campar el Ejército, permaneciendo la Vanguardia al frente y á caballo hasta ya cerrada la noche, hora en que tambien la hize retirar á su campo.

Hoy he marchado dos leguas mas hasta este lugar, y segun los partes que he recibido y los informes que he recogido en el tránsito, parece fuera de duda que Lopez Jordan pasó por este lugar ayer á medio dia, llevándonos por consiguiente 24 horas de ventaja, y que las fuerzas enemigas de caballeria que hemos

tenido ayer á nuestro frente, debian su presencia á la necesidad que tuvieron de contramarchar para salvar algunos vehículos y caballos que en su precipitada fuga habian momentáneamente abandonado.

Sé ademas por mis bomberos, que anoche se habian puesto en marcha de un parage distante de aqui como seis leguas, denominado Moreyra, y calculo que por lo menos estarán hoy doce ó quince leguas á vanguardia de nosotros. Algunos individuos de este lugar que han sido traídos á mi presencia, dicen que en las filas de Lopez Jordan se cuenta que van á atacar la Concordia. Aunque no temo por aquella localidad, como efectivamente lleva rumbo al distrito del *Federal* costeano el Gualeguay aguas arriba, creo conveniente se prevenga al Gefe de aquel punto, la probable presencia de los rebeldes en aquel Departamento.

El enemigo, Sr. Ministro, que se ha retirado en precipitada marcha á la sola aproximacion de nuestro Ejército, no habiendo podido sostener el empuje de nuestra bizarra Vanguardia, y particularmente la Division correntina al mando del Comandante Azcona y Regimiento Entreriano Federacion al mando del Mayor Gomez, que doblaron varias veces la caballeria enemiga, acuchillándola por la espalda y dispersando completamente mas de 300 hombres, el enemigo decia, que se ha retirado en tales condiciones, va completamente desmoralizado, y es seguro que no se parará en ninguna parte sin sufrir nuevo descalabro.

Sencible es Sr. Ministro, que la postracion completa de nuestra caballada nos haya impedido seguir la persecucion del enemigo con el tezon y actividad de que son capaces los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que tengo el honor de mandar.

Esto no obstante, estoy organizando una columna de las tres armas fuerte y ligera, denominada primer Cuerpo de Ejército, que deberá marchar al mando del Sr. General Rivas, llevando los mejores caballos de que se pueda disponer, incluso los que

son de la propiedad de los individuos que componen la Division del Brigadier General D. Miguel G. Galarza, quienes con una generosidad que les honra los han ofrecido espontáneamente, quedándose solo con los montados, hasta que una vez ocupado el centro nuevamente por el segundo Cuerpo de Ejército á mis inmediatas órdenes, podamos hacernos de nuevos elementos de movilidad. Creo por lo tanto que dentro de dos ó tres dias el Sr. General Rivas estará en actitud de perseguir al enemigo yendo á picar fuertemente su retaguardia hasta obligarlo á un combate ó á la dispersion de sus fuerzas.

JUAN A. GELLY Y ODES.

Octubre 1.º de 1870.

Avísese recibo y publíquese.

GAINZA.

Marcha del Gobernador de Corrientes á campaña y disposiciones dictadas por amagos de invasion á esa Provincia.

Gobernador de la Provincia de Corrientes en campaña

Goya, Octubre 4 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que en este momento he recibido comunicaciones de la frontera, en que se

dice que los rebeldes de Entre-Rios han invadido el dia 2 del corriente esta Provincia.

Del Departamento de Curuzú-Cuatiá se me participa que una fuerza enemiga calculada en 200 hombres, apareció el citado dia 2 á las cinco de la tarde en el paraje denominado Macieguitas, como tres ó cuatro leguas dentro del territorio de esta Provincia. Al mismo tiempo se me dice que otra fuerza rebelde, como de 400 hombres, se apoderó á las 7 de la mañana del mismo dia dos, del pueblo del Sauce, que pertenece á Corrientes, y está á dos leguas de la frontera.

En vista de estos sucesos, que con mucho fundamento pueden considerarse como precursores de una invasion formal, me pondré en marcha hácia el rio Corrientes con las fuerzas que tengo en este punto, para de allí ocurrir con ellas donde las circunstancias lo requieran.

He tomado las medidas necesarias para efectuar mi marcha en el dia de mañana.

Considero de la mayor importancia la conservacion de este punto; por ser el puerto de comunicacion con el Exmo. Gobierno Nacional; y creo por esto necesario dejar suficientemente guarnecida esta Ciudad; y como las fuerzas escasas con que cuento no me permiten dejar esa guarnicion, me permito manifestarlo á V. E., á fin de que, si lo cree conveniente, se sirva disponer que el Batallon Correntino que está en el Paraná, ú otro cualquiera, venga á situarse en este punto.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

S. BAIBIENE.

Valentin Virasoro.

Secretario.

El Gobernador de la Provincia de Corrientes en campaña.

Campamento en Santillan, Octubre 11 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que habiendo sido invadida esta Provincia por fuerzas de la rebelion de Entre-Rios, al mando de los Coroneles Toledo y Correa, en cuya compañía vienen los titulados Coroneles Luciano Cáceres y Wenceslao Fernandez, así mismo que muchos de los bandidos de esta Provincia que estaban emigrados en aquella y que tuvieron parte en el asesinato del General Urquiza, en el dia de antier las fuerzas invasoras amagaron un ataque sobre las que, en Curuzú-Cuatiá, manda el Comandante D. Celestino Araujo, habiéndose escopeteado unas y otras fuerzas, haciéndose algunas bajas por ambas partes.

Yo habia elejido este punto para situarme en él y estar en observacion de las montoneras que sucesivamente aparecen en todas partes, formándose de los grupos de desertores del Ejército; pero en vista de que el Departamento de Curuzú-Cuatiá puede ser dominado por los invasores y perdida entonces toda la parte Sud del rio Corrientes, he resuelto marchar mañana mismo en busca de los invasores para tratar de batirlos.

Al comunicar á V. E. esta determinacion, tengo por objeto prevenirle que toda la parte Norte y Este de la Provincia hasta la Capital, queda insegura, sin hombres de accion que puedan hacer algo en contra de los trabajos subversivos que se vienen manifestando de mucho tiempo á esta parte.

Es de urgente necesidad asegurar, por lo menos, el puerto de Goya con una guarnicion de infanteria, y si á V. E. le es posible

mandar un Batallon ó dos compañías siquiera, quedaria garantida la comunicacion con el litoral del Paraná.

Ruego á V. E. tome en consideracion todo lo que dejo espuesto y lo eleve á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Con este motivo saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

S. BAIBIENE.

Desiderio Sosa.

Secretario auxiliar en campaña.

Octubre 21 de 1870.

Lo acordado y archive.

GAINZA.

(DUPLICADA)

Batalla de Santa Rosa.

General en Jefe de los Ejércitos Nacionales de Entre-Rios.

Puntas de Obispo, Octubre 13 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Con la mas intima satisfaccion remito á V. E. el parte que he recibido del General D. Ignacio Rivas, por el que se impondrá V. E. de la batalla que se ha librado el dia de ayer con las fuer-

zas de Lopez Jordan, habiendo obtenido un triunfo completo el digno Ejército del Uruguay,

Al recomendar á la consideracion del Gobierno á todo el Ejército que manda el bizarro General Rivas, lo hago tambien muy especialmente con los Coroneles D. Emilio Vidal y D. Nicolas Ocampo á quienes con tanta justicia reomienda el Sr. General Rivas.

Asi que reciba el parte detallado que estoy esperando, lo pondré inmediatamente en conocimiento de V. E.

Felicito al Gobierno y al pais por esta victoria que me autoriza á dar por terminada la presente guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN A. GELLY Y OBES.

(DUPLICADO)

Campamento en Santa Rosa, Octubre 12 de 1870.

Señor Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado General y amigo.

Un abrazo mi querido General. Acabo de cumplir mis deseos y la promesa que le hice de batir á Lopez Jordan donde quiera y en cualquier número que lo encontrara. Nos hemos batido bizarramente contra fuerzas mas que dobles, pues el enemigo nos presentó nueve mil hombres de combate. Nos atacaron con su salvaje griteria, nos rodearon, y para nuestra caballeria nos opusieron tres y cuatro veces mayores. Los fuegos de artilleria nos pasaban por elevacion, y la infanteria nos hacia los suyos ocultos, precisamente, como debe V. recordar que yo lo habia previsto.

Los enemigos de estas dos armas habrian caido en nuestro po-

der, sino hubiera tenido lugar la circunstancia de que cuando iniciaba una carga á la bayoneta, el enemigo en número como de cuatro mil y mandados por Lopez Jordan en persona, nos traia furiosas cargas por la Retaguardia, la que habria arroyado, á no ser por la proteccion que mandé prestarle. Nuestra batalla como V. vé, ha tenido que ser de caballerias, en que sin embargo de las desventajas con que luchabamos, la enemiga fué rechazada, retirándose toda ella á toda furia y persiguiéndola hasta tres leguas, hasta este punto en que me vi forzado á campar porque la infanteria habia andado sin descansar siete horas y media.

Nuestra caballeria se ha portado bizarramente. Regimientos han habido que rechazados dos y tres veces, han atacado una tercera y cuarta, y han triunfado de todo lo que tenian á su frente.

El Coronel D. Nicolas Ocampo acaba de ser nombrado Gefe principal del Regimiento 5.º de caballeria de linea, puesto que ha conquistado en el campo de batalla su brillante lanza.

Muerto el primero y segundo Gefe de este cuerpo, he nombrado Mayor del mismo al de igual clase D. Francisco Leiria.

Vidal se ha hecho acreedor á una mension especial. Se ha portado con valor é inteligencia como nadie.

Con el Mayor Leiria le mandaré el parte detallado. Mañana sigo la persecucion.

Ahora no tengo enemigo alguno hasta tres ó cuatro leguas á mi frente. El enemigo en mi concepto se dirige á Calá, llevando un considerable número de heridos.

De caballeria hemos tenido algunos Gefes y Oficiales muertos y heridos. Conocerá los detalles por el parte.

Con este motivo me repito de V. affmo. servidor y amigo.

Ignacio Rivas.

Mañana sigo para Calá á donde se dirijen los restos de Lopez, no hay que darles aliento.

Es cópia del original.

Julio V. Diaz.
Secretario.

General en Jefe de los Ejércitos Nacionales de Entre-Ríos

Cuartel General en marcha, Arroyo Obispo, Octubre 16 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte detallado de la batalla del doce, que me ha pasado el Sr. General D. Ignacio Rivas, Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay.

Por él verá V. E. que apesar de la desventaja numérica de nuestro Ejército, la victoria ha coronado los esfuerzos de nuestras valientes tropas, por lo que me permito recomendar á la consideracion del Gobierno todo el Ejército del Uruguay, y muy especialmente á su General en Jefe y al Sr. Coronel Vidal Jefe de Estado Mayor, quienes con un valor é inteligencia dignas de encomio, dictaron órdenes muy oportunas, salvando al Ejército de sérios conflictos. Del mismo modo recomiendo al Coronel Don Nicolas Ocampo que se ha hecho notable por su intrepidez y para quien solicito la efectividad de jefe del 5.º de caballeria de línea que momentáneamente desempeña por disposicion del Sr. General Rivas, al Coronel graduado D. Marcos Azcona y Comandante D. Eustaquio Acuña, gefes de la Brigada correntina de caballeria, que se han hecho notables á la cabeza de sus soldados durante toda la batalla, protegiendo muy eficazmente á la Division Velasquez y otros Regimientos, y acuchillando al enemigo con un denuedo admirable, por lo que tambien solicito de V. E. la efectividad de su grado para el primero y el grado de Coronel para el segundo. Tambien el Regimiento Entreriano «Federacion», que se mantuvo inconmovible en la pelea, ha hecho una figura notable, y sus gefes, Comandante Anselmo Gomez, Sargento Mayor

Meliton Pelayo, y Sargento Mayor Gerarumba, se han hecho muy acreedores á la distincion del Gobierno:

El Sr. General Rivas recomienda á los Sres. Gefes y Oficiales ayudantes de su cuartel general y Estado Mayor, cuyos nombres contiene la lista adjunta, y solicita la promocion del Sargento Mayor D. Francisco Leiria al grado de Teniente Coronel y 2.º Gefe del 5.º de caballeria de linea, lo que por mi parte me complace en apoyar.

De nuestros gefes de infanteria de linea y artilleria, que han tomado parte en esta batalla, no tengo otra cosa que decir, sinó que se han portado como siempre dignos de sus honrosos antecedentes.

Ahora debo agregar, sobre lo que el parte refiere, que el enemigo ha abandonado dos piezas de artilleria en la precipitacion de su fuga, y que debido á la persecucion que se le hace y á lo pesado que va por el crecido número de heridos que lleva, no ha podido carnear en estos últimos dos dias. Apurado asi en las marchas, sigue costeano la márgen izquierda de Gualeguay hacia el Norte, y continúa la dispersion de su gente.

Hesido informado tambien que en la pelea, ha muerto el Comandante Leguizamon, el Comandante Zapata, un gefe de la Victoria y otros cuyos nombres ignoro; y entre los heridos se encuentra de gravedad el Mayor Palavecino de la infanteria enemiga. Me consta ademas, que tres dias antes del combate, habia fallecido de enfermedad natural el caudillito de Concordia y brazo derecho de Jordan, Ramon Gallo.

Adjunto una proclama que desea dirigir al Ejército del Uruguay el Sr. General Rivas, la cual mando imprimir al Paraná ó Nogoyá para que sea repartida á todo el Ejército.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Octubre 20 de 1870.

Publiquese y acútese recibo en los términos acordados.

GAINZA.

El Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay.

Costa de Villaguay en el Potrero «Prado», Octubre 14 de 1870.

Al Exmo. Sr. General en Jefe de las fuerzas Nacionales en Entre-Rios, Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de antes de ayer, di alcance en las Puntas de Santa Rosa al Ejército enemigo en número de nueve mil hombres de las tres armas, siendo el resultado de la batalla, la victoria mas completa, atendida la escasez de medios con que contaba.

Para mejor inteligencia mē permitirá V. E. entrar en pormenores desde el dia anterior.

El once como á las cuatro de la tarde estando campado en San Miguel, tuve aviso de mi gefe de vanguardia, que aparecian á su frente algunas columnas que constaban como de ochocientos hombres. Me trasladé personalmente á la vanguardia en donde descubrí en efecto aquellas fuerzas, y como no aceptasen el combate que les ofrecia, creí que no estuviera cerca todo el Ejército, y que aquella no seria sino la vanguardia.

Di órden entonces al Gefe de E. M. Coronel Vidal, que á las tres de la mañana del dia siguiente marchase á batirlos, reforzando mi vanguardia con la Brigada del valiente Coronel Azcona, el incommovible Regimiento Federacion, dos piezas de artilleria prusiana y el batallon 4 de línea. El resto del Ejército se movió á las cuatro de la mañana.

Al pasar el Arroyo Santa Rosa, recibí un parte del Coronel Vidal en que me comunicaba que tenia á su frente, tres fuertes columnas, y al mismo tiempo mis flanqueadores me anunciaban la aparicion de otras tres hacia mi flanco izquierdo.

Cerciorado por mí mismo, que los descubrí con el anteojo

desde la cuchilla á que me adelanté, ordené al Gefe de E. M. que no empeñara combate, que hiciera alto, á esperar la llegada del Ejército para tomar su puesto en la línea de batalla. Ordené entonces á este mismo gefe que al galope ocupara mi flanco izquierdo, escalonando toda la caballería. Hice este movimiento porque yo venia bajando el Arroyo Santa Rosa por la márgen derecha, y para evitar que las grandes masas de caballería enemiga envolviera la nuestra tan inferior en número, parapetándola en el arroyo y protegiéndola con mis fuegos de infantería y artillería.

Al frente desplegué la primera Brigada de infantería, compuesta de los Batallones 3.º de línea y el correntino cazadores de frontera, á las órdenes del Coronel D. Teófilo Ivanouski; la segunda compuesta del 4 y 12 de línea á las del Teniente Coronel D. Liborio Bernal, y las cuatro piezas de artillería prusiana y una de montaña á las del Comandante Ruiz Moreno; á mi flanco derecho dejé el diminuto Regimiento del Coronel Gamarra, el correntino del Comandante D. Irinarco Ramirez y mi escolta, todo á las órdenes del Coronel D. Nicolas Ocampo; la reserva compuesta de los Batallones 6 de línea, el Regimiento Nueva Creacion desmontado, las cuatro piezas de artillería de montaña, mandadas por el Mayor Bustamante y los Regimientos de línea, permaneció á las órdenes del Coronel D. Luis M. Campos.

En esta formacion marché sobre el enemigo, el que inició por mi izquierda una carga muy resuelta de caballería con mas de tres mil hombres, la que no habiendo podido ser contenida á pesar de los fuegos nutridos de siete piezas de artillería y el de los Batallones 4 y 12 de línea, llegó hasta abocar con la nuestra, consiguiendo doblarnos algunos cuerpos, los que, protegidos oportunamente por el bravo Coronel Azcona, la presencia del gefe de E. M. y la voz de sus mismos gefes, se rehicieron en el campo de batalla, cargaron al enemigo y consiguieron rechazarlo.

En este momento apareció por mi frente la infantería com-

puesta de ocho á novecientos hombres, con cinco piezas de artillería, las que cargaron con un ímpeto salvaje, haciendo fuego y con su habitual gritaría. Yo que me encontraba en el centro de la línea ordené á mis Batallones que no respondieran al fuego para dejarlos aproximar. Cuando llegaron á distancia de trescientas varas, ordené á los Batallones que tenia desplegados, rompieran el fuego contra la infantería enemiga, la que en el acto hizo alto.

En esta circunstancia, el enemigo iniciaba una carga de caballería como de mil hombres por mi flanco derecho, cuyo costado era cubierto por una pequeña fuerza de que ya he hablado arriba, á las órdenes del muy bravo Coronel D. Nicolas Ocampo, cuya carga fué rechazada por los fuegos de la infantería y artillería de Reserva, y por una audaz carga que dió el Coronel Ocampo sobre dichas fuerzas.

Inmediatamente despues de este rechazo, repitieron una carga tan atrevida como la primera sobre mi flanco izquierdo, pero fueron completamente rechazados en toda la línea. Apercibido de esto mandé batir marcha á las bandas de música para apoderarme de la infantería y artillería enemiga que ya estaba dispersa. Habria andado una cuadra cuando se presentó por mi retaguardia una columna de mas de tres mil hombres de las tres armas que es la que me hizo mas daño, consiguiendo doblar la División de línea, arroyándola hasta el Parque, la que protegida por parte de la brigada del Coronel Azcona, por el inmovible Regimiento Federacion y por los fuegos del Batallon 6.º de línea, alentada por la voz de mi gefe de E. M. que se trasladó al lugar del conflicto y por las de sus mismos gefes, se rehicieron rechazando al enemigo. Pocos momentos despues llegué yo y les diriji algunas palabras recordándoles su deber. Notando entonces que estas habian hecho buen efecto en la tropa, ordené al Coronel Campos que con el 6.º y 4.º de línea, pues el Nueva Creacion se hallaba sosteniendo con sus fuegos una nueva carga que amenazaban por la derecha, con los cuerpos de caba-

lteria de línea y la Brigada del Coronel Ocampo, marchase á apoderarse de los pocos infantes y de una pieza de artilleria que estaban en la retaguardia.

Estos en cuanto vieron el movimiento ofensivo se pusieron en retirada á gran galope. Visto esto mandé hacer alto al Coronel Campos para marchar á apoderarse de la infanteria que tenia á mi frente, pero esta habia aprovechado el momento de confusion á retaguardia para huir; entonces marché con todo el Ejército sobre mi flanco derecho donde aparecian nuevas columnas.

Habria andado en esta direccion seis ú ocho cuadras, cuando reunidas las caballerias que tenia á mi frente y flanco izquierdo, amenazaron una nueva carga á este costado, lo que me obligó á hacer alto y mandar al 12 de línea con seis piezas de artilleria á evitar que volvieran á chocar con la caballeria de la izquierda; lo que conseguí causando grandes pérdidas al enemigo.

Resuelta asi la batalla en favor de las armas de la Nacion, marché de frente en persecucion de las fuerzas que todavia tenia á mi frente, con la intencion de apoderarme á lo menos del Parque enemigo que alcanzaba á ver á diez ó doce cuadras de distancia; pero tampoco pude conseguirlo por no poder sacar á mi infanteria del paso redoblado, y ellos huian á paso de trote.

Debo hacer presente á V. E. que el primer tiro de cañon se hizo á las 8 1/4 de la mañana y el último á las once y media, que la infanteria estaba como he dicho antes, desde las cuatro de la mañana en marcha á un paso mas que redoblado, sin beber agua en un dia calorisimo y que despues de una Batalla en que tanto trabajó, no era posible exigirle que trotara, pues los soldados á pesar de su buen espiritu y desco estaban muertos de sed y de fatiga, sin embargo de esto, perseguí al enemigo dos leguas hasta el Talar de Santa Rosa, donde campé á la una de la tarde.

Nosotros hemos tenido pérdidas muy sensibles en Gefes, Oficiales y tropa, pero puedo asegurar á V. E. que el enemigo las

ha tenido cuatro veces mas, y un gran número de soldados desbandados de su infanteria y caballeria.

Contamos entre nuestros muertos al bravo Comandante del 5.º de línea de caballeria D. Mariano Benitez, al Capitan Guerrico encargado de la Mayoria del mismo y al Capitan Castro del 3.º de caballeria de línea. Hemos tenido tres oficiales y veinte y nueve de tropa muertos, ademas de los mencionados, y un Gefe, trece Oficiales y noventa de tropa heridos. Quiero hacer un acto de justicia al valor del enemigo digno de mejor causa, muy principalmente á la caballeria, que ha dado algunas cargas hasta con desesperacion.

Al cerrar esta nota cumplo con el deber de recomendar á la consideracion del Gobierno y del pais, por conducto de V. E., la digna conducta observada por mi Gefe de E. M. Coronel D. Emilio Vidal en los momentos de conflicto, pues siempre se presentaba oportunamente y ha cumplido mis órdenes con inteligencia y valor; en mi concepto todos los Gefes de caballeria han cumplido dignamente con su deber, asi como el Gefe del cuartel general Coronel D. Plácido Lopez y el Comandante Ereñú y seria muy estenso y hasta ofensivo hacer recomendacion especial de ninguno de ellos, cuando todos en ese dia han merecido bien de la Patria.

De los Gefes de infanteria ¿qué puedo decir á V. E.? El nombre de cada uno de ellos es una gloria de la República, y en todas partes han llenado y llenarán su deber.

Mi Secretario el Dr. Ruiz ha llenado á mi entera satisfaccion sus debres, asi como todos mis Ayudantes de campo, cuya lista tengo el honor de acompañar, lo mismo que los del Estado Mayor General.

El cuerpo Médico encabezado por el Cirujano Tamayo, no me ha dejado nada que desear: este permaneció á mi lado, como Ayudante, hasta que sus deberes profesionales lo alejaron de mí.

Solo me resta felicitar á V. E. por el triunfo obtenido con tan poco sacrificio de sangre y porque él contribuirá á la pronta pacificacion de esta Provincia.

Dios guarde á V. E.

Firmado—

I. Rivas.

Es conforme al original.

Julio V. Diaz.

Secretario del Gral. en Gefc.

Estado Mayor General del Ejército del Uruguay.

LISTA nominal de los Sres. Ayudantes del espresado, que se hallaron en la batalla de Santa Rosa el 12 de Octubre de 1870.

CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
Teniente Coronel Id. grad. S'to. Mayor	D. Nicanor Quirno « Tomas O'Gorman	A la derecha Coman- dante de los Guías
Capitan	« Luis Lopez	Comandante del Parque
«	« Felipe Riso	
«	« Nicanor César	
«	« Generoso Galindez	Ayudante de Esc'dron Guías de E. M.
Ayudante Mayor	« José Maria Martinez	
Teniente 1 ^o	« Alejandro Wober	
«	« Adolfo Beroi	
«	« Roberto Guevara	Ayudante del Par- que
Teniente 2 ^o	« Juan Farías	
«	« Julio Mesquita	
«	« Jesus Antunes	
«	« Aniceto Encina	
«	« Paulino Varela	
Alferez	« Lorenzo Almandos	

(Firmado)—*Vidal.*

Es copia—

Julio V. Diaz,

Secretario del General en Gefc.

El Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay á los Entrerianos.

Entrerianos!—Con un pequeño Ejército de solo cuatro mil hombres, acabo de derrotar en los campos de *Santa Rosa* al del General rebelde Lopez Jordan que constaba de nueve mil.

Esto debe probaros hasta la evidencia, que es inquebrantable el poder de los soldados que combaten por un principio, de los que defienden con su sangre el imperio de la ley y de las instituciones.

Tengo facultad del Exmo. Sr. General en Gefe de las fuerzas Nacionales, para ofreceros completo indulto á todos los que obcecados por la pasion, ó aconsejados por malvados, habeis seguido en las filas de los rebeldes.

Entrerianos!—Podeis volver con libertad al seno de vuestras familias, seguros de que los Agentes del Gobierno Nacional no tienen mas propósito que garantiros á todos, que protegeros contra los ataques de los conculcadores de la ley.

El Gobierno Nacional reserva el castigo solo para los que mancharon sus manos con la sangre del General Urquiza, para los cobardes que sin respetar las canas, ni la tranquilidad del hogar, ni los antecedentes de servicios al pais, atacaron alevosa y traidoramente á un anciano inerme.

Para estos tendrá la accion inflexible de la justicia; para los demás el abrazo conciliador de un padre tierno.

Os saluda vuestro General y amigo.

Ignacio Rivas.

Es cópia.

Julio V. Diaz.

Secretario.

Cuartel General.

LISTA DE LOS SRES. AYUDANTES DE S. E. EL Sr. GENERAL EN JEFE
DEL EJÉRCITO DEL URUGUAY QUE SE ENCONTRARON EN LA BATA-
LLA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1870.

CLASES.	NOMBRES.
Teniente Coronel	D. Genaro Perez.
Sargento Mayor	« Francisco Leiria.
Id. graduado Capitan	« Máximo Uedoya.
Capitan	« Benjamin Pereyra
«	« Desiderio Benitez.
«	« Gervasio Aguilar.
«	« Benito Ceballos.
«	« José I. Amarillo,
«	« Eduardo Gimenez.
«	« Maximiliano Gonzalez.
«	« Pedro Mihember.
Teniente 1.º	« Luciano Neves.
«	« Abelino Gonzalez,
«	« Asisclo Gonzalez.
Alferez	« Victoriano Ledesma.
«	« Juan de Dios Ballejos.
«	« Aniceto Chamorro.
«	« Alonso Galindez.

Campamento Villaguay, Octubre 14 de 1870.

(Firmado)—Por autorizacion.

M. Ruiz.

Secretario.

Es copia fiel.

Julio V. Diaz.

Secretario del Gral. en Jefe.

(½ ¼ de la mañana.)

Campamento en marcha.

Tajamar de las Moscas, Octubre 14 de 1870.

Exmo. General en Gefe de los Ejércitos Nacionales, D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi querido general—

Ayer hice una marcha de 8 leguas en persecucion de Lopez, y lo alcancé en las puntas de este arroyo, no se paró—y sin embargo le hice tres tiros de cañon con las prusianas, y aceleraron la marcha. Dentro de un rato sigo mi marcha para «Bergara» donde creo que habrá dormido el enemigo.

Segun los informes que voy recibiendo se sigue desbandando mucha fuerza al enemigo, sin embargo tiene aun reunidos cinco mil hombres, pero asustados, incluso él.

Tengo cien heridos, los llevo á los pobres, y algunos graves. El Comandante Benitez, Guerrico y otros, fueron muertos. Nosotros tenemos 140 hombres de pérdida. El enemigo mas de 400.

Hoy lo que campe le mandaré el parte detallado. Anoche se lo iba á mandar y cuanto campé me quedé dormido vestido, hasta esta mañana que le escribo,

Con recuerdos afectuosos para Calvete y demas amigos, le saluda su afectuoso.

I. Rivas.

Supongo que alguno de mis chasques habrá llegado á su poder.

Es cópia del original.

Julio V. Diaz.

**Movimientos del Ejército al frente del enemigo
sobre las Puntas de San Cristóbal**

Jeneral en Jefe de los Ejércitos Nacionales en Entre-Ríos.

Puntas de San Cristóbal, Noviembre 13 de 1870.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don
Martin de Gainza.*

A las cinco de la mañana de ayer, me puse en marcha, con conocimiento ya de que la vanguardia enemiga se hallaba á nuestro frente, por lo que no dudé que el grueso del Ejército rebelde debía estar inmediato. En esta virtud me puse en marcha por paralelas y reserva en orden de combate. A las ocho y media llegué á este punto donde solo se halla agua, conseguida en un estanque, y apesar de lo talado del campo resolví campar en él por ser punto muy dominante y estar parte del frente y de la espalda con sérios obstáculos.

Esta resolucion fué tomada despues de haber estado personalmente en la vanguardia nuestra, y haber visto que la fuerza que se habia retirado al emprender nuestra marcha se retiraba en direccion al monte.

Al regresar para disponer el orden de campar, previne al Jefe de vanguardia Coronel don Domingo Hereñú, se conservase á caballo ensillado, porque temia se nos trajese un ataque de imprevisto en lo pesado del dia.

Se concluia de hacer la carneada á las doce y media de la mañana, cuando recibí el parte del dicho coronel Hereñú, de que el ejército rebelde, todo en número de seis á siete mil hombres, venia ya marchando de frente y tan de prisa que ya él se retiraba sosteniendo fuertes guerrillas.

Con este aviso, ordené al señor Jefe de Estado Mayor, Coronel Calvete, formase la línea en el orden circular á que tan admirablemente se prestaba la posición elejida para campar, pasando en seguida á ver en que forma venia el enemigo; y no necesité alejarme mucho para comprender por la dirección de las columnas que no se habia variado el plan de ataque, pues desde lejos venian designadas dos grandes columnas para caer por los flancos y retaguardia.

Tanto la retirada de la vanguardia como la entrada de todas las fuerzas al orden de batalla, se hizo en orden y sin perder un solo caballo.

El enemigo que venia al parecer con ánimo de dar sus atrevidas cargas no las llevó á cabo, y se redujo á rodearnos y poner ocho piezas de artillería de á cuatro y de á seis en distintos puntos, para arrojarnos mas de cien balas de cañón, á las que se contestó con vigor por nuestra artillería, y á la vez dirijian sus fuegos á cuanto grupo se presentó á tiro. A juzgar por lo que se ha visto, el daño que han sufrido por esa arma debe haber sido bastante.

A mas de esto de la infantería que dicen tiene, solo nos presentó unos doscientos cincuenta ó trescientos hombres, de los que desplegaron cien en cazadores y fueron dirijidos al estanque para privarnos de la única aguada que teniamos. Esas guerrillas fueron desalojadas por sesenta ó setenta hombres de los batallones de la ciudad de Corrientes, dejando siete muertos en el campo y llevando porción de heridos. Por nuestra parte hemos tenido incluso los maltratados por el cañón: el mayor don Agapito Reinoso levemente herido, once soldados mas y tres muertos.

Por causas ajenas á mi deseo y á mi voluntad, y por esperar á cada momento las cargas del enemigo, no provoqué el ataque llevándoselo, contentándome con hacer alejar los que intentaron incomodarnos con sus guerrillas y fuegos de cañón.

Es así como ha concluido la escaramuza del día, habiendo el

enemigo campado sobre el monte, á una y media legua de aqui con intencion al parecer de atajarme el paso esperando; y si asi es, habrá un lance sério del que espero resulte una victoria para las armas nacionales.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

Combate de la guarnicion de Gualeguaychú

El Comandante Militar de Gualeguaychú.

Isla del Abrigo, Noviembre 25 de 1870.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Martin de Gainza.

Cumplo con el deber de elevar al conocimiento de V. E. el parte detallado del combate del 18 del corriente, en que la Guardia Nacional de Gualeguaychú que me ha cabido la gloria de mandar, se batió 16 horas consecutivas con fuerzas de las tres armas, superiores en número, que ascendian á 1,200 hombres, entre ellos 320 infantes y 2 piezas de cañon del calibre de á cuatro y seis.

Apercibido de la aproximacion del enemigo, por los avisos frecuentes aunque contradictorios que recibia, resolví trasladar la guarnicion á la pequeña isla situada en el puerto de esa ciudad, y que está separada de la costa firme por un brazo de rio de sesenta varas de ancho en su mayor estencion.

Allí estaba á cubierto de toda sorpresa, y en aptitud de hacer una defensa mas desembarazada y eficaz.

A la madrugada del día siguiente de efectuada esta operación, una fuerza enemiga que había llegado durante la noche haciendo marchas forzadas, se desplegó sobre la ribera rompiendo el fuego de fusilería y de cañón sobre la isla. Fué en el acto contestado con doble vigor y energía, continuando el combate sin un momento de interrupción, los agresores con un encarnizamiento que revelaba el despecho de la impotencia, y los soldados del pueblo con la serenidad y la entereza de quienes jamás desesperaron del triunfo de la justicia, ni del vigor siempre creciente que infunden las convicciones.

Convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos los agresores, resolvieron ocupar posiciones ventajosas, improvisando cantones en los edificios de azotea que existen sobre el puerto, y á cuadra y media de la isla los mas distantes. Así lo hicieron ocupando la Aduana Nacional, desde cuyo mirador de tres pisos se dominaba en todos sus detalles el terreno que ocupábamos, las casas de los señores Mendars, Magnasco, Bonifacio y Capitanía del Puerto, desde donde nos hacían un fuego nutrido de fusilería, mientras sus dos piezas de cañón disparaban sobre la isla y los vapores, consiguiendo echar á pique el pequeño vapor «Guazú» que calentaba su máquina en aquel momento para colocarse al lado Este de la Isla, y desde donde había hecho fuego á mi lado el Capitan del Puerto Goyena con su tripulación.

Convencido de la necesidad de desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba y contando, con que el entusiasmo de los valientes soldados de mi mando supliría al número, resolví vadear el río por una restrinja de piedras que une á la isla con la tierra firme, lo que verifiqué al frente de 80 hombres con el agua á la cintura y en medio del fuego mortífero que nos hacían para impedirlo.

Apenas tocamos en tierra di el mando de la tercera compañía del batallón al Capitan don Pedro Rodríguez, para que atacase el edificio de la Aduana, destacando en su protección al

Teniente Doello con una parte de la cuarta compañía y colocando al Capitan Mendez á un costado cubriendo dos bocas-calles por donde la caballería enemiga amenazaba traernos una carga.

En este orden se trabó de nuevo el combate con los cantones, combate desigual y sangriento en que nuestros valientes soldados hicieron prodijios de heroismo, luchando con un enemigo que se prevalia de sus ventajosas posiciones, y á quien fuimos desalojando de las azoteas que ocupaban, obligando á sus infantes á arrojarse al suelo, abandonando hasta las armas y en completa derrota.

Un solo canton resistia y era el de la Aduana.

Aquel edificio es una verdadera fortaleza por su situacion y construccion.

Rodeado de un alto muro en el cual no podiamos abrir brecha por falta de artilleria se sostuvo una hora, hasta que conseguimos apagar sus fuegos, que nos habian causado algunas bajas, entre ellas la del patriota y honrado Capitan don Pedro Rodriguez en quien ha perdido la causa nacional uno de sus mas nobles y esforzados soldados, y Entre-Rios un hijo que le hacia honor por sus cualidades personales y la decision con que se habia puesto al servicio de las ideas nacionalistas que tienen en Gualeguaychú un centro incommovible de opinion y de accion.

En esta operacion que me cupo el honor de mandar, se me incorporó el Comandante don Francisco Leiria y demostró una vez mas su arrojo personal y su entusiasmo, rivalizando en valor con todos sus compañeros, y á quienes lo ligan una estrecha fraternidad de gloria y de sacrificios. Desde aquel momento pude utilizar sus importantes servicios, haciéndolo cargo á nuestro regreso á la Isla, del costado derecho, que era el punto mas vulnerable, y donde permanecié hasta que recibí orden de retirarse.

Desalojado el enemigo de la mayor parte de sus posiciones,

reducido únicamente á la Aduana que no podia tomar por asalto con tan pequeña fuerza, rehecha la infanteria enemiga sobre la base de las columnas de caballeria que estaban á retaguardia, y amenazando traernos una nueva carga, resolví retirarme á la Isla satisfecho de haber humillado una vez mas el poder de la rebelion en las calles de Gualeguaychú, y de haber mantenido ileso el honor de la Bandera Nacional confiada á nuestro patriotismo, y despues de haberles hecho muchas bajas y dos prisioneros.

El pasaje se efectuó de nuevo con todo órden sin que el cansancio de la lucha hubiera hecho flaquear el ánimo varonil de la heróica juventud con que acometí tan arriesgada empresa.

Durante esta operacion el resto de la Guardia Nacional que habia quedado en la Isla á las órdenes de los Capitanes Gelves, Casacuberta y Baraño, sostenia un fuego nutrido con las fuerzas enemigas, recibiendo al mismo tiempo los disparos incessantes de las dos piezas de artilleria que funcionaron todo el dia, haciendo tiros de bala y de metralla sin causarnos mas daño, que el producido en el vapor «Guazú».

Llegada la noche sin haber tomado alimento ni descanso, sin recursos para atender á los heridos, sabiendo que el enemigo esperaba refuerzos que habia pedido al ejército rebelde, y convencido que despues de salvado el honor de nuestras armas, no debia sacrificar tantas vidas jenerosas en una resistencia estéril, resolví embarcar la guarnicion en el vapor «Jeneral Garibaldi», cuyo Capitan el señor Paggi, con un interés que le honra y que recomiendo nuevamente á la consideracion de V. E., hizo esfuerzos de todo jénero para ayudar al embarque, lo que se verificó en el mayor órden poniéndonos en marcha en direccion á la Boca, donde estaba el vapor «Pavon» que por la bajante del rio no habia corrido en nuestro socorro, y cuyos cañones hubieran sido un auxiliar poderoso.

El enemigo habia escalonado su fuerza en las dos márgenes del rio y en una distancia de mas de 20 cuabras.

En todo ese trayecto nos hizo un fuego nutrido el que fué contestado del mismo modo, sin causarnos felizmente ninguna baja por las medidas de precaucion tomadas por mí para resguardar á nuestros soldados, sufriendo él al contrario considerables pérdidas, segun lo aseguran varios vecinos testigos presenciales del hecho.

Esto es señor Ministro la verdad de lo sucedido el dia 18 del presente, dia de gloria para la Guardia Nacional de Gualaguaychú, de espanto para los traidores que osaron medirse con ella, y de consternacion para la poblacion espuesta á todos los excesos de la soldadesca desenfrenada que poblaba sus calles profiriendo gritos de muerte y de venganza.

La fuerza efectiva de la guarnicion de mi mando ascendia á 260 hombres, 200 de infanteria, 40 de caballeria y el resto desarmado.

Las pérdidas insignificantes sufridas, pero no menos sensibles, han sido de diez muertos, entre ellos el Capitan don Pedro Rodriguez y el Sub-teniente Cantalicio Jimenez, y heridos 18 individuos de tropa, un Jefe y cuatro Oficiales que son el Sarjento Mayor don Leopoldo Espinosa, el Capitan don Eduardo Massot, Tenientes Asencio Muñoz, Manuel Cepeda y Toribio Carballo.

El enemigo segun los datos recojidos y de cuya veracidad no puedo dudar, ha tenido triples pérdidas calculándose en 150 entre muertos y heridos, figurando entre los últimos el Mayor Federico Zubillaga, el Capitan José Maria Cespedes á quien le amputaron un brazo, el Capitan Urbigo y otros oficiales que no se les sabe el nombre.

Tal ha sido señor Ministro el combate del 18 librado por un puñado de soldados animosos, á quienes el patriotismo daba aliento y la conciencia del deber cumplido infundia fortaleza.

Durante él ha tenido lugar actos remarcables de heroismo, que seria largo enumerar, nadie ha flaqueado ante el peligro, todos han demostrado que poseen el valor genial de los argentinos y que representan una causa justa, bajo cuya bandera no tienen cabida traidores ni cobardes.

No quisiera hacer recomendaciones especiales, por temor de ser injusto olvidando algun nombre ó silenciando algun servicio. Pero diré á V. E. que todos los Oficiales y tropa han rivalizado en entusiasmo, figurando entre ellos el bravo Comandante Leiria, el Sarjento Mayor Espinosa que fué herido mientras hacia fuego personalmente y á cuerpo descubierto, el Capitan don Eduardo Massot tan intrépido como sereno, el valiente Capitan Gelves que con 40 hombres de caballeria desmontada cubria el costado izquierdo de la Isla haciendo desalojar una pieza de artilleria con sus certeros tiros. el empleado nacional Capitan don Yari Casanova que desempeñó las mas importantes comisiones, los Capitanes Barañao, Mendez y Casacuberta que se mostraron dignos de mandar tan valientes soldados, los Tenientes Doello, Delgado, Cepeda, Galindo, Martinez y Carballo, los Sub-tenientes Jurado, La Cruz, Latayada, Grané y Furque y mis ayudantes Cabrera, Arballo, Correa, Muñoz y Arana, reunian al entusiasmo de la juventud la calma serena del soldado avezado á los peligros.

Por mi parte señor Ministro me doy por satisfecho de las fatigas de la lucha y de los sacrificios personales que me han tocado en suerte, con la satisfaccion de mandar este puñado de valerosos ciudadanos, representantes armados de la opinion de Entre-Rios, y testimonio elocuente de la fé y la decision con que el pueblo y departamento de Gualeguaychú han abrazado la causa de la moral y de las instituciones.

Felicitando á V. E. por este suceso que honra á las armas nacionales, tengo el honor de reiterarle las consideraciones de mi mas profundo respeto.

Dios guarde á V. E.

Reinaldo Villar.

Diciembre 5 de 1870.

Avisese recibo y publíquese.

GAINZA.

Defensa de la ciudad del Paraná

Paraná, Diciembre 6 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra.

Ayer á las ocho de la mañana apareció el enemigo frente á esta plaza.

Todo el dia han guerrillado nuestras fuerzas de observacion con las del enemigo. Al anochecer intentaron probar fortuna con una fuerza de caballeria que lanzaron á gran carrera hácia el frente de los cantones, pero estos rompieron en el acto un violentisimo fuego de fusileria y cañon que los hizo retroceder.

La noche la hemos pasado bien, algunos tiros en las guardias y un herido han sido la única novedad.

Hoy se ha mostrado todo el ejército enemigo en tres columnas, se reunió á su vanguardia á tres cuartos de legua de la plaza, y un rato despues ha marchado en direccion al Norte, alejándose de la ciudad, aunque dejando fuertes partidas de observacion.

Mi opinion es que van buscando pasto y buena aguada sin intencion de regresar nuevamente, si no sucede así esta tarde, creo es un movimiento de retirada.

Permanecemos en alarma. El espiritu es inmejorable. Llegó el Comandante Garmendia. Tengo víveres y municiones bastantes.

Dios guarde á V. E.

Francisco Borges.

Paraná, Diciembre 8 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra.

Ayer ha sido otro dia de fatiga. Desde las nueve de la mañana fuertes masas de caballeria empezaron á aglomerarse en el bajo de los corrales y fuertisimas guerrillas en todas direcciones hicieron conveniente la reconcentracion de las nuestras en las líneas de defensa, desde cuyo punto los hostilizé todo el dia sin descanso.

Al caer la tarde pareció se reconcentraban sus fuerzas, y efectivamente fué asi, mas fué para traer un ataque.

Encontraron vigorosa resistencia sin poder conquistar una pulgada de terreno.

San Miguel es la única fortificacion que haya recibido balas de cañon en sus obras de defensa.

Hemos tenido siete heridos de fusil, entre ellos el bravo Mayor Martinez del batallon «Correntino» con tres contusiones y un Oficial del «Provincial».

El enemigo ha dejado algunos muertos y llevado porcion de heridos.

La noche ha sido tranquila. El enemigo se ha mostrado hoy por los Corrales y por el Arroyo. Me figuro tendremos un dia parecido al de ayer.

El espíritu de la guarnicion y la poblacion espléndido.

A las 3 de la mañana entró el «7» á la plaza donde está campado.

Segun lo que refieren dos pasados, las fuerzas que nos hostilizan son 3000 hombres á las órdenes de Carmelo Ocampo.

Lopez Jordan estaba ayer por la mañana en el Sauce desde antes de ayer que se retiró de aquí.

La guarnicion ha sido felicitada á nombre de V. E., segun me indicó lo hiciera el Ministro Iriondo por recomendacion de V. E. lo que agradezco á V. E.

Las ametralladoras las haré experimentar á los rebeides.

El Mayor Martinez está siempre al frente de su cuerpo; esto es muy bien y prueba el buen espíritu que aquí reina.

Dios guarde á V. E.

Francisco Borges.

— — —

Paraná, Diciembre 9 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de Guerra.

El enemigo conserva sus posiciones al frente de esta plaza.

Todo el día de ayer guerrillas y amagos de ataque.

El batallón «Nueva Creación» llegó esta madrugada. Está en la plaza.

Hoy he efectuado un reconocimiento con dos batallones y algunos jinetes.

Hemos avanzado como treinta ó mas cuadras hasta obligar á levantar su campo á las fuerzas de la reserva enemiga que vinieron en proteccion de sus grandes guardias que habian sido arrolladas. Tomamos un prisionero, volteando algunos hombres al enemigo que volvió á sus posiciones.

Estoy bien de municiones y el espíritu de la tropa es magnífico.

Hace un calor espantoso, ayer 32 grados Reamur, esto unido á las fatigas y el no dormir son mayores molestias.

Dios guarde á V. E.

Francisco Borges.

— — —

Paraná, Diciembre 12 de 1870.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra.

El enemigo apenas se ha mostrado ayer á distancia de una legua mas ó menos.

En su permanencia cerca de la plaza los dias anteriores, han cometido todo jénero de depredaciones, han saqueado las baracas de Monton y Crespo, llevándose la lana, cueros, cerda y demás depósitos que allí existian, y violado algunas familias de las que viven por las chacras y quintas, asi como saqueado las casas de negocio.

Hoy sabemos de un modo positivo que el enemigo ha tenido mas de cincuenta muertos en los dias anteriores, esta es la razon porque están ahora tan precavidos.

Dos pasados del enemigo ratifican en este momento estas noticias.

Dios guarde á V. E.

Francisco Borges.

Pasaje á la Provincia de Santa-Fé de fuerzas rebeldes—persecucion y destruccion de esas fuerzas por la columna á las órdenes del General Conesa.

Buenos Aires, Enero 9 de 1871.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores encargado del despacho de Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Tengo el honor de elevar á ese Ministerio la adjunta nota que acabo de recibir, del Sr. General Conesa, Comandante en Jefe

de las fuerzas movilizadas en la Provincia de Santa-Fé, dando cuenta de los movimientos y operaciones practicadas en cumplimiento de la Comision que le confió el Exmo. Gobierno, habiendo logrado desalojar el territorio de la Provincia de Santa Fé, del enemigo que la invadió.

El Sr. General Conesa, se manifiesta satisfecho del cumplimiento exacto que han tenido las órdenes que impartió á los distintos gefes que con sus respectivas Divisiones debian concurrir á la formacion del Ejército á sus órdenes, como tambien de la cooperacion que encontró en el pueblo Santafesino en pro de las ideas y principios que defiende y sostiene tan dignamente la autoridad Nacional.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Enero 14 de 1870.

Avisese recibo, aprobando las medidas tomadas y felicitándole por el resultado obtenido.

CÁRLOS TEJEDOR.

Comandancia en Gefe de las fuerzas movilizadas en la Provincia de—

Santa-Fé, Enero 6 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

De regreso á esta capital, despues de una corta campaña de nueve dias, tengo el honor de dirigirme á V. S., dando cuenta de

las disposiciones tomadas y de las operaciones practicadas con la columna expedicionaria á mis inmediatas órdenes.

Despues de algunos dias de permanencia en el Rosario, empleados en dictar órdenes tendentes al desempeño de mi Comision, arribé á esta ciudad el 26 de Diciembre ppdo.

Inmediatamente me puse en contacto con el Exmo. Gobierno de la Provincia, é impuesto de la situacion que se presentaba dificil por la invasion de fuerzas rebeldes del Ejército de Lopez Jordan, en connivencia con los autores de una revolucion sofocada, resolví, aglomerando cuantos elementos me fuera posible, ponerme en campaña con toda brevedad á fin de contener el avance de los invasores y aprovechar ó neutralizar los elementos de que pudieran hechar mano en los Departamentos invadidos.

En esos momentos la situacion se complicaba por la derrota sufrida en una pequeña fuerza de la Provincia mandada por el Gobierno contra el enemigo. Los detalles de ese hecho de armas lo encontrará V. S. en el parte que en cópia acompaño.

A los efectos indicados y con orden superior, dispuse bajara el Batallon 7.º de infanteria de línea, ordenando á las fuerzas de esta ciudad se pusieran listas á la primera orden.

Ordené al gefe de las fuerzas movilizadas en el Departamento del Rosario, procediera á la reunion y organizacion de ellas, marchando con las que tuviera listas á situarse sobre el Rio Carrañá á la altura de San Lorenzo, donde debia efectuarse la reunion del todo.

Ordené tambien al gefe de las fronteras Norte de la República, Coronel D. Manuel Obligado, reconcentrara sus fuerzas, y que dejando las muy necesarias para la defensa y cuidado de la línea, buscara mi incorporacion á la altura de San Pedro, por donde resolví encaminarme, no solo por encontrarse á esa altura partidas enemigas, sino tambien para proteger y facilitar la reunion de este gefe.

Tomadas estas disposiciones me puse en campaña á las seis de

la tarde del día 28, con una columna de 700 hombres de infantería y caballería, mandada esta última por el Coronel D. José Rodríguez.

Al día siguiente campé en San Pedro haciendo alto para esperar la incorporacion citada de las fuerzas de la frontera. Allí tuve conocimiento de encontrarse á esta distancia y dejándole mis órdenes marché á los «Chachos», donde al día siguiente se incorporó.

Mientras esto las partidas enemigas se retiraron á «Cayastá» y sus alrededores, donde merodeaban, seguidos de cerca y observados por el Mayor D. Francisco Roman con cien hombres de ese vecindario.

Muy diversas y contradictorias eran las confidencias y avisos que recibia sobre el verdadero número del grueso de los enemigos, y sobre la posicion que ocupaban; tanto, que entre los diversos bomberos, unos les daban 600 y otros 1500 hombres de infantería y caballería.

Reforzado con la Division del Coronel Obligado, me encontré en actitud de marchar resueltamente sobre él, haciendo con ese objeto marchar dicha Division á Vanguardia hasta el pueblo de Cayastá, quedando con el resto de la columna en posicion de protegerla al primer aviso.

La vanguardia llegó á Cayastá al medio día, y tuve aviso que el enemigo se retiraba apuradamente, con el designio de embarcarse y repasar el Paraná.

Ordené entonces al Coronel Obligado siguiera hasta las «Tres Bocas», haciendo pasar á la isla una fuerza de infantería que picara la retaguardia, avanzando yo simultáneamente hasta la Boca del Dorado.

Apesar de la rapidez con que se efectuó el movimiento, fué imposible alcanzar al enemigo que huía precipitadamente abandonando mas de trescientos caballos y dejando la costa cubierta de bolsas de maiz, y otros articulos de que se habian provisto en su camino.

Desalojado el territorio de la Provincia por el enemigo, dispuse la retirada, ordenando al Coronel Obligado emprendiera su marcha remontando el rio San Javier á situarse en el pueblo del mismo nombre con parte de su Division, haciendo regresar el resto á ocupar la línea de frontera.

Dispuse que la Guardia Nacional del Rosario fuera licenciada á escepcion de la infanteria del Rosario y un Regimiento de 250 hombres de caballeria que á las órdenes del Coronel Orzabal, debe permanecer frente á Gorondona en observacion de la costa é isla del frente.

He dejado tambien en observacion del territorio frente á Castá, al Mayor Romero con cincuenta hombres.

En mi marcha de regreso el dia 4, recibí orden del Gobierno para remitir al Paraná al Batallon 7.º de línea y poco despues me fué pedido con instancia por el gefe de esa plaza. Para efectuar su envio apresuré mi marcha, consiguiendo embarcarlo á las 12 1/2 de la noche en un vapor, que con ese fin mandó el Coronel Borjes al Rincon de San José.

A las 7 de la mañana de ayer entré á esta ciudad donde he acuartelado el Batallon 1.º de Santa-Fé, formando el campamento de la caballeria en el Campito á 15 cuadras de la poblacion.

No debo terminar esta reseña sin hacer presente á V. S. la cooperacion que he encontrado en esta y la decision de los habitantes de la Provincia, en pro de las ideas y principios que sostiene el Gobierno Nacional.

La revolucion fracasada es indudable que ha solicitado el apoyo de los rebeldes de Entre-Rios, dejando por consiguiente de tener el carácter local que en un principio se quiso hacer comprender.

De estose ha apercibido hasta el último habitante de la Provincia, y su actitud, es una garantia para esperar que el enemigo no encontrará en ellos, como no ha encontrado un sério apoyo.

Las fuerzas invasoras que atravesaron el Paraná no bajan de seiscientos hombres y eran mandados por Benicio Gonzalez, un Lezcano y un Martínez, gefes todos del Ejército de Lopez Jordan. Segundaron á estos Villalba y otros emigrados de esta Provincia.

El Exmo. Gobernador de la Provincia, ha participado, marchando con la columna, de las privaciones del soldado, aumentadas por el rigor de la estacion y el desamparo del territorio que hubo necesidad de cruzar, donde por dias faltó el agua potable.

El activo Coronel Obligado, ha practicado su movimiento con una rapidez y acierto que mucho le honra. Diseminadas sus fuerzas en una estensa línea de fortines, en solo tres dias consiguió su reconcentracion é hizo 25 leguas de camino hasta el lugar de la incorporacion, presentándose con una brillante Division de 400 hombres de caballeria y cien infantes.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Emilio Conesa.

— — —

Inspeccion y Comandancia General de Armas,
de la Republica Argentina.

Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de R. E., encargado del Ministerio de Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Tengo el honor de acompañar á V. E. una nota del Sr. General Conesa, dando cuenta de la operacion practicada por el Coronel Obligado sobre un grupo de bandidos Santafecinos que se

encontraban en una de las islas vecinas, en número de quince á veinte hombres.

Segun V. E. verá, dicho grupo fué batido y dispersado, muriendo en la refriega el cabecilla Manuel Arredondo.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Enero 31 de 1871.

Publiquese.

SARMIENTO.

TEJEDOR.

— — —

Comandancia en Gefe de las fuerzas movilizadas de la Provincia de—

Santa-Fé, Enero 12 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

El Coronel Obligado á su arribo á San Javier, el dia 5 del corriente, tuvo conocimiento que en una de las islas vecinas, se encontraba un grupo de hombres armados y siguiendo mis instrucciones, desprendió sobre él una fuerza de su Division con la orden de capturarlos ó dispersarlos.

El dia 6 fué alcanzada y trabándose un combate fué completamente batida, muriendo en la refriega uno de los cabecillas, Manuel Arredondo y capturado dos individuos mas. El resto en número de quince ó veinte hombres logró escapar en todas di-

recciones, favorecidos por lo fangozo del terreno y profundo conocimiento que de él tienen.

Los individuos que componian esa partida, son en su totalidad bandidos Santafecinos é indios de Calchines y San Javier, que no obedecen á autoridad ninguna y que tomaron servicio con los invasores.

Todo lo que tengo el honor de llevar al conocimiento de V. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Emilio Conesa.

Sorpresa hecha al enemigo en el Diamante por fuerzas de la guarnicion del Paraná.

Comandancia Militar.

Paraná, Enero 13 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el parte pasado por el Teniente D. Jobino Albornos sobre la sorpresa hecha á las fuerzas enemigas el dia 10 del corriente en el pueblo del Diamante; y que ha dado por resultado la muerte del Comandante Militar de ese punto y la toma de ocho prisioneros.

Dios guarde á V. E.

Francisco Borges.

Enero 28 de 1871.

Avisese recibo.

C. TEJEDOR.

Isla frente al Diamante, Enero 11 de 1871.

Al Sr. Gefe de la defensa de la plaza, Coronel D. Francisco Borges.

En cumplimiento de lo ordenado por V. S., es de mi deber comunicarle que en el dia de ayer como á hora de la siesta, cargué con los Oficiales José Floriano Taborda y Gervacio Garay y trece soldados mas, las fuerzas enemigas en el Diamante, en número de treinta á cuarenta, á órdenes del célebre Maragato, sorprendiéndolas y dando por resultado la gloria y honor en mérito de la valentia y perpiscacia de Oficiales y soldados que me acompañaron; y del enemigo, la dislocacion y derrota completa, quedando seguros en nuestro poder y á disposicion de V. S. ocho prisioneros, ademas muerto en la lucha el desagradecido y traidor Maragato que no trató de rendirse sin embargo de sus repetidas indicaciones.

Inútil creo Sr. Coronel recomendar el buen comportamiento de Oficiales y soldados ya indicados, no habiendo tenido por nuestra parte ningun muerto ni herido.

Por uno de los prisioneros se me confirma la noticia de que Campos se hallaba ayer en la orqueta de la Ensenada, poblacion del finado Capitan D. Manuel Muñoz seis leguas del pueblo, y que su fuerza actual es de ochocientos á novecientos hombres.

Por no perder la primera oportunidad que se ofrezca, concluyo ligero esta, pidiendo á V. S. se sirva si lo creyese conveniente mandar un vaporcito por estar el viento contrario á embarcacion de vela, para yo en persona conducir seguros con una custodia hasta ese punto los prisioneros, y con ese motivo poder manifestar á V. S. mas detalladamente todo lo ocurrido en las operaciones confiadas á mi cargo.

Dios guarde á V. S.

Jovino Albornos.

Victoria de Ñaembé--Partes relativos

El Gobernador y Comandante en Jefe
del Ejército de la Provincia.

Campo de batalla, Laguna Ñaembé, Enero 27 de 1871.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra de la Nacion.

Tratándose de un hecho de armas en que se comprometia de un modo muy sério la suerte de una Provincia y tal vez la integridad de la República, me creo en el deber de retroceder á ciertos antecedentes que justifiquen la aceptacion, por mi parte, de un combate, con fuerzas infinitamente inferiores en número y en armas á las del enemigo, antes de entrar en los detalles del mismo, como lo haré en seguida.

A mi vuelta de Buenos Aires, á fines del pasado Diciembre, adquiri la certidumbre de que en la Paz se preparaba una doble expedicion sobre esta Provincia, y á pesar de los trabajos anárquicos que se habian desarrollado en ella durante mi ausencia, desplegué toda la actividad de que soy susceptible, para presentarla á resistir dignamente á la invasion, salvando su honra de soldado tradicional de la libertad de la República, y cubriendo con laureles la mancha de la traicion con que se le empujaba al abismo.

Varios desbandes de milicias reunidas por mi orden, en distintos departamentos, para reforzar al Ejército, se produjeron á consecuencia de esos trabajos tenebrosos, y á instigacion de los que, en momentos tan solemnes para la patria, cruzaban la campaña en prosecucion de sus planes desquiciadores.

Mi posicion era, por demás comprometida, y las graves responsabilidades que pesaban sobre mi, me daban aliento para

emprenderlo todo. Trasládeme á la Capital, y venciendo allí todó jénero de resistencias, ayudado por el patriotismo de muchos ciudadanos, conseguí en dos dias reunir, organizar y embarcar un pequeño batallon con el cual vine hasta Goya, en donde desembarcó dos dias despues el batallon de este nombre, que V. E. apercebido de los designios de la rebelion, ordenó se embarcara en el Paraná.

Con estos dos cuerpos me puse inmediatamente en marcha hácia el Paso de Borda del Rio Corrientes, á cuyo punto ordené se retirara el Ejército de mi mando que estaba en Mocoretá, quedando su vanguardia, compuesta de la Brigada de caballeria de Curuzú-Cuatiá (500 plazas); del Rejimiento de Monte-Caceros (220 plazas) y de los piquetes de infanteria de ambos puntos (100 plazas), al mando del Teniente Coronel don Valerio Insaurralde, Oficial experimentado y valiente, que debia operar en oportunidad á retaguardia del enemigo, guardando al mismo tiempo los departamentos del Sud, de cualquier intentona reaccionaria.

Al mismo tiempo que yo salia de Goya con los batallones mencionados, la invasion llegaba hasta el pueblo de la Esquina y adelantaba su vanguardia hasta el Rio Corrientes, vadeándolo y buscando caballos en los distritos del Sud de este departamento. En virtud de órdenes oportunamente impartidas, las caballadas de Curuzú-Cuatiá, Caceros, Esquina y Mercedes habian sido arreadas en su totalidad y en número de mas de 15,000 á este lado del Rio Corrientes y á retaguardia del Ejército, privando al enemigo de este elemento.

Incorporadas todas las fuerzas que debian formar el Ejército, escepto la vangnardia de que ya he hecho mencion, marché con él al centro de este departamento, tanto para alejarme de la columna de Lopez Jordan, que habia penetrado por Basualdo y se dirijia á Paraiso, cuanto para estorbar el paso á la que venia por el camino de la Esquina y tomaba el de la Capital.

Todo lo tenia dispuesto para efectuar una retirada que obli-

gase á Jordan á internarse en esta Provincia, salvando al Ejército de mi mando de un golpe que no pudiera resistir, y dando tiempo para que el Jeneral Arredondo se acercara á la frontera y le cerrase el paso á Entre-Rios. Los refuerzos que pedia á V. E. y que podian llegarme por el Rio, esperaba me pusieran en aptitud de hacer frente al ejército enemigo, y entonces era inevitable su completa destruccion.

Habia ya marchado dos leguas al norte de la altura de Goya, cuando llegó el «7.º de Línea» y recibí carta del Coronel Borges del Paraná, de fecha 14 del presente, en que me avisaba de que el Jeneral Arredondo se habia movido ya hácia esta Provincia, siendo presumible que por esto Jordan no vadeara el Rio Corrientes. Contramarché entonces y me situé en la costa de la Laguna Ñaembé, desde donde tenia á cubierto el pueblo de Goya de las hordas que merodeaban á poca distancia.

El «7.º de Línea» se habia incorporado ya, y las 4 piezas de artilleria venidas del Paraná formaban parte del material de guerra con que contaba.

La mencionada Laguna y el terreno de sus alrededores, no podrian ser un punto mas estratéjico, dada la táctica de los montoneros, cuyo poder consiste en los caballos y cuya carga mas vigorosa es siempre traída á los bueyes y bagajes de retaguardia.

Entre tanto la columna invasora de la Esquina avanzaba interceptando las vias de Curuzú Cuatiá y encubriendo así los movimientos de Jordan. El 23 llegó á Goya el batallon «Brigada de Artilleria» y el 24 al amanecer estaba incorporado al Ejército.

Previendo la posibilidad de un combate, tomé campo sobre la márjen Sud de la Laguna, disponiendo una línea de batalla de Este á Oeste de la manera siguiente:

En el centro coloqué las dos piezas de á 6 á las inmediatas órdenes del Capitan don Apolinario Hipola, á la derecha de ellas el batallon «5.º de Campaña», Sarjento Mayor José Mar-

tinez, y á la izquierda el «3.º de la Capital», Sarjento Mayor Juan Lagraña, el todo al mando del Teniente Coronel Graduado Francisco Silva. El ala derecha la formaban el Rejimiento de caballeria «Uruguay», Teniente-Coronel Graduado Francisco Galarza, el Rejimiento de la misma arma «27 de Mayo», Teniente Coronel Feliz Leyer; el batallon «4.º de Campaña», Sarjento Mayor Enrique Romero; la compañía de «Cazadores de Corrientes», Sarjento Mayor José Toledo y las dos piezas de artilleria de montaña á cargo del Teniente Juan Frutos, estando todas estas fuerzas de artilleria é infanteria al mando del Teniente-coronel de la Nacion don Desiderio Sosa, siendo cerrado este costado por los Rejimientos «Esquina» y «Sauce», á las órdenes del Coronel don Cecilio Carreras y Teniente-Coronel don Celedonio Ojeda, escalonados por compañías y apoyados en un ángulo de la Laguna. El batallon de línea «Brigada de Artilleria», Sarjento Mayor Domingo Viejobueno y los tiradores de los Rejimientos «San Martin», «Concepcion» y «Caa-Caty», á las órdenes del Comandante Gervacio Aguirre; formaban en reserva á retaguardia del centro de esta ala.

El Rejimiento «Jeneral Paz», Comandante Olegario Alemis; el «Escuadron de Mercedes», Comandante Lorenzo Veron; el batallon «Goya», Sarjento Mayor Plácido Martinez; dos piezas de artilleria de á 2, Alferez Juan N. Benites; el Rejimiento «Concepcion», Sarjento Mayor Luciano Enrique; el Rejimiento «San Martin», Coronel Francisco Ayala; el Rejimiento «Caa-Caty», Teniente-coronel Aniceto Monzon; el Escuadron «Exploradores», Capitan Claudio Martinez, formaban el ala izquierda de la línea apoyándose en otro ángulo de la Laguna.

A retaguardia del centro situé al Batallon «7 de Línea», Teniente-coronel Julio A. Roca, y el «Escuadron Escolta», Sarjento Mayor Manuel Sosa, ambos cuerpos de reserva á las órdenes del mencionado Comandante Roca.

En el seno formado por la Laguna hice colocar el Parque guardado por la compañía de infanteria «Cazadores de Mercedes» á las órdenes del Sarjento Mayor Gabriel Miño.

En esta disposicion esperé al enemigo desde el 24, desprendiendo fuertes guerrillas para atraerlo al combate, haciendo infructuosamente lo mismo el 25 durante todo el dia y el 26 por la mañana. En la madrugada de este último regresó el Capitan Martin Solis, á quien habia mandado por retaguardia del enemigo hasta el Paso de Santillan, á cerciorarse de si Jordan habia vadeado ó no el Rio Corrientes con su Ejército. Las noticias adquiridas por este esperto oficial, confirmaban las que habia ya recibido por otros conductos, asegurándome de que el rebelde con 5,000 hombres y 9 piezas de artillería, incorporado á las fuerzas de Evaristo Lopez, constantes de 1,800 á 2,000 hombres, estaba frente á nuestro Ejército.

Tenia la conciencia de la victoria, sin embargo de no poder poner en línea mas de 2,800 hombres, pues estaban distraidos en alejar y cuidar de las caballadas mas de 300. Con esta conviccion que me daban las ventajas de mis posiciones y el espíritu de que estaba animado el Ejército, redoblé mis esfuerzos para provocar al enemigo á un combate, y no pudiendo conseguirlo con las guerrillas que á las siete de la mañana del 26 eran generales en toda la línea, mandé adelantar una pieza de á 6 de las del centro y hacer algunos disparos sobre un Batallon que se guarecia en una chacra. Esta pieza quedó desmontada al primer tiro que se hizo con ella, pues tenia el montaje inservible; y presumiendo que pudiera suceder otro tanto con las demás, pensé en un ataque por nuestra parte.

Reuni inmediatamente á los principales Jefes del Ejército y les comuniqué mi proyecto, con el cual estuvieron todos de acuerdo. En consecuencia resolví, que la línea con sus reservas marchase de frente en la misma disposicion en que se encontraba. La línea enemiga estaba tendida á tres cuartos de legua, detrás de una loma y á orilla de varias Lagunas, situadas con pequeños intervalos, en igual sentido que ambas líneas de batalla. El Coronel don Fermin Alsina, segundo Jefe del Ejército, habia sido designado para mandar el ala derecha, y el Coronel

don Manuel de J. Calvo, Jefe de Estado Mayor, para el mando del ala izquierda, quedando á mi cargo inmediato el centro. Impartí las órdenes convenientes para que el ataque fuese llevado con toda la rapidez y simultaneidad posible, mandando adelantar los batallones de infantería y piezas de artillería á fin de que el choque conmoviera inmediatamente la línea enemiga. Eran las diez del día, cuando todos los cuerpos de caballería rompían la marcha al trote uniformemente, y nuestras guerrillas arrollaban sin dificultad á las del enemigo. El «Batallón Goya» que habia avanzado impetuosamente, adelantándose á los demás cuerpos, coronó muy luego la loma y se encontró frente á frente, á doscientos pasos, con tres Batallones del enemigo y sus ocho piezas en batería, que rompieron el fuego simultáneamente sobre él. Empezado así el combate con el grueso del Ejército enemigo, dí órdenes para que toda la línea avanzara á gran galope y se verificara la carga sobre todas las fuerzas que lo componían: así se hizo, y el Regimiento «Jeneral Paz», el «Escuadrón de Mercedes», los Regimientos «Concepcion», San Martín», «Caa-Caty» y «Escuadrón Exploradores», conducidos por el bravo Coronel Calvo, chocaron inmediatamente con el ala derecha de la línea enemiga, compuesta de fuertes divisiones de caballería. Los bizarros Comandantes Alemis y Veron, el valiente Mayor Enrique, el intrépido Coronel Ayala y el no menos Comandante Monzon, bajo el fuego de la artillería enemiga, hicieron desfilar sus respectivos cuerpos por un paso estrecho entre una laguna y un palmar, y desplegaron en batalla á trescientos pasos de los cañones que les arrojaban metralla y al frente de mas de 2,500 hombres de caballería, para caer sobre estos como un rayo y destrozarlos. Al mismo tiempo mandaba yo al Teniente-coronel Roca acudir con el «7.º de Línea» al palmar del centro en donde se encontraba el «Batallón Goya», casi aislado, empeñado en un combate desigual con tres Batallones y la artillería enemiga, movimiento que se efectuó con toda celeridad, desplegando el «7.º» á la izquierda del «Goya» y rompiendo el fuego sin dejar ambos cuerpos un instante de avan-

zar. El «Escuadron Escolta» segundó este movimiento con la mayor regularidad. Lopez Jordan en persona dirijia la resistencia en este punto, y á cien pasos de distancia los cañones enemigos disparaban metralla sobre estos dos Batallones, cuyo entusiasmo y bravura á nada es comparable. El Mayor Plácido Martinez, Jefe del «Goya», habia recibido su cuarta herida en esta campaña, teniendo una pierna traspasada por una bala y perdiendo en seguida su caballo. El Mayor Gutierrez, segundo Jefe del «7. °», habia igualmente recibido un balazo en el pié y perdido su caballo: ambos Jefes sin embargo, ocultando sus heridas, conducian impetuosamente sus soldados á la carga.

Hubo un momento que puede llamarse el de la crisis del combate: el ala derecha del enemigo se habia rehecho y los cuerpos del ala izquierda, que habian sido arrollados, se rehacian tambien y parecia que esperasen el resultado del centro para lanzarse sobre nuestra linea. Apercebido de esto, ordené al Mayor Lagraña, que con su cuerpo se corriera á la izquierda, y poniéndome al frente de los dos Batallones, antes mencionados, al grito de á la bayoneta, el intrépido Comandante Roca se lanzó con su cuerpo sobre los cañones apoderándose de ellos, al propio tiempo que el esforzado Mayor Martinez con el «Goya», caia como un rayo sobre los Batallones y los hacia rendir á discrecion apoderándose de sus banderas. Desde este momento la victoria coronaba nuestras armas. El Mayor Lagraña habia cumplido mis órdenes con la mayor prontitud y no fué poca parte la presencia de su Batallon, para que el enemigo cediera el terreno en este punto.

Nuestro centro compuesto actualmente de una pieza de artilleria de á 6 y del Batallon «5. ° de Campaña», habian avanzado tambien y arrollado otros cuerpos de infanteria y caballeria que encontraron á su frente.

El Capitan Hipola, de artilleria, y los Sarjentos Mayores José Martinez é Indalecio Gallardo, condujeron con bravura sus respectivos cuerpos al combate, haciendo muchos prisioneros y re-

cojiendo trofeos de la victoria. El Sarjento Mayor Rafael Bosch al frente de una guerrilla de infanteria hizo proesas de valor, desde el principio del combate.

Me toca ahora hacer mencion de las operaciones de nuestra derecha. El enemigo por esta parte habia situado en una quinta de naranjos, un cuerpo de infanteria que cerraba su costado izquierdo, teniendo mas de 3,000 hombres de caballeria á las órdenes de los Coroneles Vega y Correa, desplegados en batalla, en una larga línea que podia envolver fácilmente á la nuestra. Era pues, urgente é indispensable hacer desalojar la quinta, al mismo tiempo que se cargaba á toda esta ala del Ejército enemigo, y asi lo comprendió el valiente Coronel Alsina, mandando al Comandante Sosa asaltarla con dos compañías de infanteria de la Brigada de su mando, que habian estado desplegadas en guerrilla. El Comandante Sosa, cuya intrepidez conocida, responde por sí sola del éxito de cualquier operacion que se le encomiende, tardó menos en ejecutar aquella orden que en recibirla, se apoderó de la quinta y acuchilló á los que la guardaban, quedando así el flanco izquierdo enemigo bajo nuestros fuegos. Hecho esto, el Coronel Alsina, al frente de todos los cuerpos de nuestra derecha, cargó velozmente en tanto que el Comandante Sosa, el Comandante Ojeda con el Rejimiento «Sauce», y el Comandante Galarza con el Rejimiento «Uruguay» arrollaban al enemigo por el flanco y lo lanzeaban poniéndolos simultáneamente en vergonzosa derrota.

El Sarjento Mayor Enrique Romero, al frente del «4.º de Campaña», el Coronel Cecilio Carreras, con su Rejimiento «Esquina»; el Comandante Feliz Leyer, con el «27 de Mayo»; el Mayor Toledo, con su compañía «Cazadores de Corrientes», el Comandante Gervacio Aguirre, al frente de los tiradores de los Rejimientos «San Martín», «Concepcion» y «Caa-Caty», obediendo á la consigna jeneral de *vencer á todo trance*, ejecutaron movimientos rápidos á la par de todo el Ejército, contribuyendo asi eficazmente á la consecucion del espléndido triunfo que

ha dejado en nuestras manos diez banderas, quinientos prisioneros, entre ellos seis Jefes y veinte y tantos Oficiales, toda la artillería y parque del enemigo, constante la primera de ocho piezas montadas y una sin ruedas, todas de bronce; y el segundo de veinticuatro carros cargados de municion; sus balijas, sus papeles, su imprenta, su botica, una herreria, todas sus armas de infanteria, sus cajas de guerra, los instrumentos de su banda de música, como mil caballos, los carruajes de Seguí y Jordan, doscientas arrobas de balas de plomo y cuarenta de pólvora, mas de mil tiros á bala y á metralla de artilleria y treinta mil cartuchos de fusil y carabina, quedando en el campo de batalla mas de doscientos muertos, entre ellos tres Coroneles, un Teniente-coronel, tres Sarjentos Mayores y mas de trescientos en la persecucion de cinco leguas que se les hizo.

No debo terminar este parte sin mencionar al Batallon de línea «Brigada de Artilleria», que con su Jefe á la cabeza, el Mayor Viejobueno, conservándose á retaguardia de nuestro flanco derecho, á distancia conveniente, imponia al enemigo y nos garantia de una carga por el flanco.

Nuestros cuerpos todos de caballería como nuestra infanteria, el valiente Capitan Hipola con la única pieza de artilleria que le habia quedado, pues las de la derecha é izquierda no pudieron jugar á causa del terreno, maniobraron, cargaron y arrollaron al enemigo con el mayor orden y entusiasmo á la vez, sin que hubiésemos tenido un solo disperso, un solo individuo cuya espalda hubiesen podido ver los rebeldes.

Incluyendo las listas de los Jefes y Oficiales muertos y prisioneros que ha dejado el enemigo, me resta solo consignar que, por nuestra parte, no pasan de sesenta los primeros y de ciento treinta los heridos, contándose entre estos los Sarjentos Mayores Martinez, del «Goya»; Gutierrez del «7.º de Línea» y Garcete del Rejimiento «Jeneral Paz» y varios Oficiales subalternos cuya nómina encontrará V. E. adjunta con los partes parciales de las brigadas y cuerpos.

Creo escusado recomendar á la consideracion de V. E. la heroica comportacion de todos los Jefes, Oficiales y tropa de este Ejército, con cuyo esfuerz● en la jornada de Ñacembé han quedado en menos de dos horas, anonadados para siempre el bandolerismo y la montonera que amenazaban barbarizar á la República; pero debo prevenir á V. E., solicitando por su conducto la aprobacion del Exmo. señor Presidente de la Nacion, que haciendo justicia á los Tenientes-coroneles de linea don Julio A. Roca y don Desiderio Sosa, Jefe el primero del «7.º de Linea» y el segundo de la «1.ª Brigada de infanteria, á los de igual clase don Gregorio G. Carreras y don Celestino Araujo, Ayudantes míos de campo en el momento de la batalla; y los Tenientes-coroneles de Guardias Nacionales don Feliz Leyer, don Celedonio Ojeda y don Aniceto Monzon, les he conferido el grado de Coronel en el campo de batalla, asi como el de Teniente-coronel á los Sarjentos Mayores de linea don Domingo Gutierrez y don Rafael Bosch, y al de Guardias Nacionales don Plácido Martinez.

Mi secretario don Eudoro D. de Vivar y el Auditor de Guerra doctor don Agustin P. Justo, estuvieron siempre en primera línea en lo mas récio del combate, y fueron de los primeros en llegar á las piezas de artilleria enemiga.

Felicito á V. E. por el éxito completo de esta jornada que habria podido ser la repeticion de Caa-Guazú, si el Comandante Insaurralde en el mismo dia con sus fuerzas, no hubiese tenido que ocuparse en batir á una columna de quinientos hombres que invadia por el Departamento de Caceros. Sin esta coincidencia el Ejército Entre-Riano seria en su totalidad prisionero de guerra. Felicito tambien por conducto de V. E. al ilustre señor Presidente de la República por el testimonio que esta vez mas dá Corrientes de sus sentimientos nacionalistas y de su adhesion al Gobierno modelo de la República.

Dios guarde á V. E.

S. Baibiene.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

Apruébanse las promociones hechas en el campo de batalla por el señor Gobernador de Corrientes, Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones de esa Provincia. Espídanse los despachos respectivos. Avítese en respuesta en los términos acordados y publíquese.

SARMIENTO.

C. TEJEDOR.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Al Exmo. señor Gobernador y Comandante en Jefe del Ejército de Corrientes, Coronel don Santiago Baibiene.

Tengo la satisfacción de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 27 del ppdo., en que dá cuenta de la brillante jornada de Naembé el 26 del pasado, en que el Ejército de su mando muy inferior en número, obtuvo una victoria completa sobre las fuerzas invasoras capitaneadas por el rebelde Lopez Jordan.

S. E. el señor Presidente á cuyo conocimiento he llevado la nota que contesto, me encarga que al felicitar á ese Ejército por el brillante triunfo obtenido, lo haga tambien particularmente á V. E. por el honor que le corresponde como Jefe superior, á cuya pericia y arrojo se debe en gran parte la gloria de haber dado en esa Provincia un golpe de muerte á la rebelion.

El Gobierno cumpliendo con un deber de estricta justicia ha aprobado las promociones hechas por V. E. en el campo de batalla, mandando estender los despachos que tengo el honor de adjuntar á V. E.

Aprovechando esta oportunidad me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

C. TEJEDOR.

Derrota de la columna á las órdenes de Carmelo Campos en Jená

El Ministro de la Guerra en campaña.

Paraná, Febrero 22 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de R. E. encargado del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Tengo el honor de remitir á V. E. la cópia que me ha dirigido el Comandante Militar del Uruguay, por órden del señor Jeneral en Jefe del Ejército, de la carta en que éste le comunica haber derrotado en los campos de Jená el dia 14 del corriente mes, las fuerzas al mando del rebelde Carmelo Campos.

Felicitando al Gobierno por este brillante triunfo, que augura la pronta terminacion de la guerra, me complazco en saludar á V. E. con toda mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Comandancia Militar de la Concepcion del Uruguay.

Concepcion del Uruguay, Febrero 17 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina en campaña, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. cópia legalizada del parte que pasó el señor Jeneral Arredondo sobre el combate de Jená el dia 14 del corriente y lista nominal de los prisioneros tomados en él, los cuales han sido remitidos á esta plaza.

Con este motivo me es grato aprovechar la oportunidad, á fin de enviar á V. E. mis felicitaciones por el espléndido triunfo obtenido en los campos del Jená, que probablemente son los últimos para terminar con los rebeldes y perturbadores de la paz de la República.

Dios guarde á V. E.

Luis Maria Campos.

Paraná, Febrero 22 de 1871.

Avisese recibo y remítase al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

Comandancia Militar de la Concepcion del Uruguay.

¡Puntas de Gualaguaychú, Febrero 14 de 1871,
10 de la noche.

Señor Coronel don Luis Maria Campos.

Señor Coronel:

Espero que comunique vd. al Gobierno Nacional y al Ministro de la Guerra en campaña, lo siguiente:

Esta tarde á las 6, Carmelo Ocampos con una fuerza de 1500 hombres ha sido completamente derrotado. Ha sido perseguido desde el Puente de Jená hasta el de San José.

El enemigo ha tenido veinte y tantos muertos. Se le han tomado además como 100 prisioneros, entre ellos algunos Jefes y Oficiales, las caballadas, la correspondencia y las tres carretas que traia.

El desbande ha sido completo y Carmelo Ocampos ha salido acompañado de unos pocos Oficiales.

Mañana espero encontrar á Lopez Jordan. Unos pocos dias mas y la guerra habrá terminado.

Soy su afectisimo.

J. Arredondo.

Es cópia.

José N. Romero.

Destruccion de una fuerza enemiga reunida en el Arroyo Ñancal, Departamento de Gualeguaychú.

Comandancia Militar de—

Gualeguaychú, Febrero 24 de 1871.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Pongo en conocimiento de V. E. que ayer á las 8 de la noche zarpé de este puerto en el vapor de guerra Nacional *Garibaldi*, llevando una compañía del Batallon 15 de Abril (de Gualeguaychú), porque habia tenido aviso que un gran número de enemi-

gos se estaban reuniendo en el Arroyo de Ñancaí de este Departamento.

Después del viage que duró mucha parte de la noche, conseguí esta madrugada sorprender la fuerza enemiga que estaba entre un monte bien espeso, tomándoles todas las monturas, equipos, armamentos, correspondencia, una bandera Oriental y cuatro prisioneros; según las declaraciones tomadas á los prisioneros, el gefe enemigo era un Coronel Baraldo, el que se escapó á pié y desnudo, con el resto de los Oficiales y tropa.

La adjunta correspondencia tomada al gefe que mandaba un grupo de rebeldes, impondrá á V. E. detenidamente de todo.

Dios guarde á V. E.

Reinaldo Villar.

Marzo 7 de 1871.

Publiquese.

GAINZA.

Destruccion de una calumnia enemiga que amenazaba reaccionar en el Departamento de Gualeguay.

El Ministro de la Guerra en Campaña.

Paraná, Marzo 12 de 1871.

A . S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Tengo el honor de remitir á V. E. el parte detallado pasado por el Coronel Alvarez, del brillante hecho de armas habido en

la punta del monte de Gualeguay, y que me ha sido elevado por el Coronel Vidal.

Me es grato felicitar á V. E. por tan importante suceso, que ha dado por resultado la dispersion completa de una columna de *novecientos hombres* que á las órdenes del rebelde Leiva, amenazaba reaccionar en el Departamento de Gualeguay.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Marzo 18 de 1871.

Avisese recibo y publíquese.

C. TEJEDOR.

El Cefe del Estado Mayor del Ejército.

Nogoyá, Marzo 8 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte detallado, que me pasa el Sr. Coronel Alvarez, del hecho de armas, habido en la punta del monte de Gualeguay, el 6 del corriente, dando por resultado la completa dispersion de las fuerzas del Coronel Leiva.

Felicitando á V. E. por tan importante suceso, reitero las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Emilio Vidal.

Paraná, Marzo 12 de 1871.

Avisese recibo y remítase al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

CÓPIA.

El Gefe de la columna Nacional sobre—

Gualeguay, Marzo 7 de 1871.

Al Sr. Gefe de Estado Mayor General, Coronel D. Emilio Vidal.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que ayer á las seis de la mañana bati y derroté con la columna de mi mando en el parage denominado «Punta del monte» al cabecilla Eustaquio Leiva, que al mando de una Division de 800 á 900 hombres, se encontraban en el Departamento de Gualeguay.

Al poner en posesion al Sr. Gefe Politico del Departamento D. Juan Cruz Medina, segun instruccioues superiores, supe de una manera cierta que el mencionado Leiva, se conservaba con la columna ya dicha con el objeto de incorporarse al rebelde Lopez Jordan, que debia penetrar en este Departamento, y al efecto se encontraban en comunicacion ambos, pero la sorpresa que les hice á estos malvados y la persecucion de cuatro leguas al gran galope, desbarató sus maquiavélicas intenciones, y hoy se encuentra el Departamento libre de toda esta chusma.

Cuarenta y ocho horas pasamos sin dormir, haciendo marchas precipitadas en caballos flacos, hasta que pude dar con la guarida de los montoneros; la sorpresa los desmoralizó de una manera tal, que solo pelearon en retirada tres cuartos de legua y desde allí principió la derrota y el desbande, que cuando dejé de perseguirlos solo encontré á mi frente diez ó quince hombres; en la tarde del mismo dia supe por los mismos dispersos presentados y capturados, que ninguno de los 6 ó 7 gefes que tenian mando en esa columna, habian sacado del campo donde dejamos de perseguirlos, 20 hombres reunidos; mas tarde lo he sabido por grupos y dispersos que se me presentan, que los mis-

mos gefes y oficiales ignoran el destino que cada cual ha tomado, y tengo la seguridad que el Coronel Leiva ha llegado al parage de las Enramadas sobre el Rio Paraná, con unos cuantos oficiales, asi como el Coronel José Eseiiza y un hermano del Gefefe Politico Pedro, vandearon el Rio Uruguay con poca jente, la cual se disolvió inmediatamente dirigiéndose estos al Ibicuy, donde supongo se hayan embarcado á esta fecha, y es tan fundada esta suposicion, por cuanto que uno de sus oficiales de mas crédito por su posicion social y prestigio entre esta jente, que lo es D. Vicente Moran, me ha mandado pedir pasaporte para pasar á Buenos Aires, á lo que no he accedido por no estar en mis facultades.

Ya le he explicado á V. S. con el número de fuerzas con que el enemigo me esperó y con la que yo lo bati, que es la fuerza siguiente :

Dos compañías del 6.º de linea al mando del Sargento Mayor D. José Arias.

Dos Escuadrones del San Martin, mandados por los Mayores Pico y Meana, con el San Lorenzo al mando del Comandante Córdoba y Mayor Medabarrena, dos escuadrones del Regimiento Guleguay, al mando del Comandante Benavides y el Mayor Reynoso; toda esta fuerza formaba un total de 620 hombres, habiendo dejado 270 hombres en el campo de la sorpresa, á las órdenes del Sargento Mayor graduado D. Manuel Campos con el objeto de guardar la retaguardia que amagaba el enemigo y custodiar los prisioneros que teniamos en nuestro poder, pues el resultado de esta disposicion contribuyó á la completa dispersion del enemigo, por cuanto fueron rechazados todos los grupos que atacaron á esta reserva.

El resultado de esta jornada ha sido 68 prisioneros tomados al enemigo, la mayor parte en la sorpresa y los demas en la persecucion, entre estos el Comandante Espeleta y algunos Oficiales subalternos, un Sosa, dejando en el campo 50 muertos, contándose varios Oficiales, la pieza única de cañon que tenian, ca-

libre de á cuatro, de bronce, un armon lleno de municiones, 2 carros cargados con municion y armas, una caja de guerra y 100 caballos en regular estado.

Por nuestra parte solo hemos tenido un herido levemente.

No cerraré esta sin permitirme antes recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacional, por su brillante compor-tacion á todos los Gefes, Oficiales y tropa que componen la co-lumna de mi mando, como igualmente la del Sr. Gefe Politico D. Juan C. Medina que ha compartido con nosotros, la fatiga de esta jornada y se ha encontrado á mi lado en los momentos del peligro, cuya conducta lo recomienda altamente al Sr. Medina.

Tambien no son menos dignos de esta recomendacion los jó-venes D. Fortunato Figueredo y D. Martin Jorge, que espon-táneamente me acompañaron y muy particular recomiendo la conducta del Alferez del San Martin D. José Castro, pues este ha jugado un rol muy importante en esta jornada, contribuyen-do en mucho á la sorpresa del enemigo.

Ahora solo me resta felicitar al Gobierno por el órgano de V. S. porque la rebelion que amenazaba reaccionar en este Depar-tamento ha terminado.

Dios guarde á V. S.

Donato Alvarez.

Es cópia fiel.

J. Martinez,
Secretario.

Espedición al Arroyo Grande y Yeruá, y derrota de una montonera allí existente

El Ministro de la Guerra en campaña.

Uruguay, Marzo 20 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Tengo el honor de remitir á V. E. la nota del señor Jeneral en Jefe del Ejército, y el parte que acompaña, del Sarjento Mayor D. Aquileo Gonzalez, relativo á la espedicion que se le confi6 á los rincones del Arroyo Grande y Yeruá.

Como V. E. verá por estos documentos, ha sido completamente derrotada la única montonera que aun se conservaba en armas en aquellos distritos.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Mayo 20 de 1871.

Avisese recibo y publíquese.

TEJEDOR.

El Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones.

Uruguay, Marzo 20 de 1871.

A S. el Sr. Ministro de la Guerra, en campaña, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte que me pasa el Sarjento Mayor D. Aquileo Gonzalez, dándome cuenta del

resultado de la comision que se le confió á los rincones del Uruguay—y cuya consecuencia ha sido la derrota y dispersion de la fuerza mandada por el montonero Rotela y la fuga de este al Estado Oriental.

Dios guarde á V. E.

J. Arredondo.

Concordia, Marzo 15 de 1871.

Señor Jeneral en Jefe del Ejército Nacional, Jeneral D. José M. Arredondo.

De regreso de la comision que me encomendó V. S., cumplo el deber de darle cuenta de lo ocurrido, con la satisfaccion de poder anunciar á V. S. que no ha quedado en todos los distritos Yeruá, Palmar y Arroyo Grande, un solo hombre en armas en defensa de la rebelion, pues la única montonera que existia en los rincones del Arroyo Grande y Yeruá fué batida completamente por la fuerza de mi mando.

Antiyer á la madrugada caí sobre los grupos que mantenian reunidos los Capitanes Rotela y Benito Gomez, quienes tentaron una inútil resistencia. Fueron derrotados completamente, dejando en mi poder algunos prisioneros, armas, caballos ensillados y municiones, consiguiendo escapar Rotela y Gomez, solos y á pié, pasando el primero al Estado Oriental, en una embarcacion que en prevision de este caso tenia preparada en la barra del Arroyo Grande.

Siento no poder anunciar á V. E. la captura de estos individuos, sobre quienes pesa la responsabilidad de tantos crímenes, porque en la espesura del monte donde se habian ocultado, era imposible la persecucion.

Pero á mas de los prisioneros tomados, los demás derrotados se me fueron presentando por el camino, haciéndolo tambien un Teniente Ferreira, con veinte y tantos soldados, no quedando ningun hombre armado en esos Distritos.

De todo lo que doy cuenta á V. E. deseando merecer su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E.

Aquileo Gonzalez.

El Ministro de la Guerra en campaña.

Uruguay, Marzo 28 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Tengo el honor de remitir á V. E. cópia de una carta del Teniente Coronel D. Reinaldo Villar, Comandante Militar de Gualeguaychú, al Comandante interino de aquel Departamento, comunicándole haber dispersado una montonera de ciento y tantos hombres, haciéndole varios muertos y prisioneros y tomándole gran número de caballos.

Con la activa persecucion que el Comandante Villar hace á los montoneros que se han refugiado en los rincones de Gualeguaychú, en breves dias quedará completamente pacificado aquel Departamento.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Mayo 20 de 1871.

Avisese recibo y publíquese.

TEJEDOR.

(C Ó P I A)

Paranasito, Marzo 25 de 1871.

Sr. Comandante Leiría.

En este momento, 2 de la tarde, me encuentro con el Comandante Racedo.

Ayer deshice una fuerza enemiga de ciento treinta á ciento cuarenta hombres; se les hizo varios muertos y prisioneros, y les tomé como dos mil quinientos caballos.

Esta noche volveremos á marchar en persecucion de Astorga, quien me dice tiene como trescientos hombres. Esta madrugada creo concluir con este, eso si le doy caza.

Hoy hacen nueve dias que andamos sobre el lomo del caballo, y recién he podido conseguir algo.

Comuniqué esto en mi nombre al señor Jeneral Arredondo. Sin nada mas por hoy, se despide su afectísimo amigo.

R. Villar.

Es cópia—

M. Goyena,
Secretario.

Destruccion de las partidas montoneras del Departamento de Gualagaychú.

El Ministro de la Guerra en campaña.

Uruguay, Abril 1.º de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de R. Esteriores, encargado del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Tengo el honor de remitir á V. E. el parte que me ha dirigido el Teniente Coronel D. Reinaldo Villar, Comandante Militar de

Gualeguaychú, comunicándome haber deshecho completamente la montonera que perturbaba el orden en aquel Departamento.

Por este nuevo triunfo que importa la completa pacificación de la Provincia, me es grato felicitar á V. E.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Mayo 20 de 1871.

Acúsesse recibo y publíquese.

TEJEDOR.

El Comandante Militar y Gefe Político
del Departamento.

Gualeguaychú, Marzo 31 de 1871.

*A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra en campaña, Coronel D.
Martin de Gainza.*

Tengo el honor de participar á V. E. que con fecha de ayer he llegado á esta ciudad con las fuerzas de mi mando, despues de haber deshecho completamente las montoneras de los Rincones y dejado enteramente pacificado este Departamento.

Como sabrá ya V. E., he causado á las montoneras varios muertos y heridos, tomándoles algunos prisioneros, entre ellos al redactor de la Nueva Era, y gran número de caballos; teniendo á mas en mi tránsito muchos presentados, fuera de los 80 y tantos que en mi ausencia se habian presentado en esta Comandancia.

Contra algunos obsecados que en número insignificante han huido á ocultarse entre las sinuosidades de los montes y esteros, pienso ejercer medidas meramente policiales que no obstarán en manera alguna á la convocacion del pueblo para las elecciones.

Aprovecho esta nueva ocasion para saladar al Sr. Ministro con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

R. Villar.

Uruguay, Abril 1.º de 1871.

Avisese recibo, y remítase cópia al Exmo. Sr. Comisionado Nacional.

GAINZA.



ANEXO C

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS—FRONTERAS



Memoria de la Comandancia General de fronteras.

El Coronel Ayudante General encargado
del despacho.

Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martín de Gainza.

Cábeme el honor, como encargado del despacho, de dar cuenta á V. E. como en el año anterior de los trabajos practicados, tanto en las Fronteras, como en la oficina á mi cargo.

Como verá V. E. por las Memorias parciales de los gefes de fronteras, que me permito adjuntar, las nuevas líneas establecidas y de que di cuenta en 6 de Junio del año pasado, no solo han sido conservadas, sino tambien notablemente adelantadas.

Anexos encontrará V. E. los Estados Generales, Cuadros demostrativos de las fuerzas que compusieron el Ejército de Entre-Rios y el de las fronteras con los cuerpos que V. E. hizo volver á ellas, terminada la guerra—Asi mismo se adjuntan las listas nominales de las viudas é inválidos y guerreros de la Independencia que pesan en la actualidad sobre el Estado.

A juicio del infrascrito muy pronto será la ocasion de que se convierta en una realidad la completa seguridad de las Fronteras y el bien estar y tranquilidad de los habitantes de la campaña.

La acertadísima medida tomada por V. E. en hacer volver inmediatamente á las Fronteras algunos de los cuerpos de línea, una vez terminada la guerra de Entre-Ríos, ha empezado á dar brillantes resultados, llegando estas cuando los Indios violando los tratados por frívolos pretextos, como tienen por costumbre, amenazaban la existencia de nuestras líneas, el robo y la depredación en una inmensa campaña.

El denodado y activo General Arredondo, como V. E. sabe, dispuso una columna de 700 á 800 hombres de esas tropas, las que al mando inmediato del Coronel Graduado D. Antonino Baignorria se internó al desierto y consiguió batir la indiada, matándoles á los Capitanejos y á cincuenta de sus indios, haciéndoles prisioneras setenta familias y quitándoles un buen número de hacienda vacuna lanar y caballar, y rescatado algunas cautivas.

Este triunfo Sr. Ministro, trae aparejado el inmenso beneficio de librar al Estado de las cuantiosas sumas que tenía que gastar, por el tratado con estos indios, que siempre no han tenido otra mente, que burlarnos y robarnos.

De esta misma indiada Ranquelina, una fuerte columna intentó penetrar por las líneas de la Frontera Norte de esta Provincia y bastó solo el Regimiento núm. 2 de caballería de línea al mando de su arrojado Comandante D. Salvador Maldonado y no menos arrojado Mayor Villegas, para contenerlos y castigarlos.

También al Sud de esta Provincia, con el pretexto de no dárseles con exactitud las raciones, los Caciques amigos Manuel Grande y Chipitruz que obedecían á Catriel, se sublevaron y el peligro pudo ser inmenso si el gefe interino de esa frontera Coronel D. Francisco de Elia con su acostumbrada valentía, no hubiera marchado sobre ellos, como lo hizo con la velocidad del rayo, batiéndolos, derrotándolos, y haciéndoles prisioneros, quitándoles á mas las haciendas y caballos que tenían en su poder y apoderándose de las familias.

De esos indios, se encuentran presos en esta ciudad hasta que V. E. disponga, los dos Caciques mencionados y catorce Capitanejos principales motores del motin, los demás indios se hallan desarmados y tambien presos en la frontera del Oeste, los que se presentaron derrotados, y en la del Sud los que se tomaron prisioneros.

Como V. E. lo dispuso, han cesado en esta reparticion todos los Oficalos de Guardias Nacionales y á guerra que estaban empleados y han entrado á reemplazarlos los Gefes y Oficalos que quedaron sin destino á la disolucion del Ejército de Entre-Rios por haber concluido la guerra.

Al terminar esta breve Memoria me permito recomendar á la consideracion de V. E. y del Exmo. Gobierno Nacional á los antiguos empleados de esta reparticion que llenan sus deberes con celo y empeño extraordinario.

Dios guarde á V. E.

Por A. S.
R. Victorica.

Comandancia General de las Fronteras de
Córdoba, San Luis y Mendoza.

Villa de Mercedes, Mayo 28 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Recien hoy recibo la nota de esa Inspeccion General, de fecha 8 del presente, por la que se me pide una Memoria detallada de los trabajos practicados en estas fronteras, cuya Memoria

debía ser remitida dentro de los quince días de la fecha indicada.

Aunque la nota circular á que contesto llega, al parecer, demasiado tarde, voy con todo, á ocuparme de los puntos á que ella se refiere.

Algun tiempo antes de marchar á Entre-Ríos, diriji á esa Inspeccion General una Memoria sobre la situacion de estas fronteras y los trabajos practicados en ellas. Habiéndose terminado inmediatamente despues los fortines y cuarteles que estaban en construccion, recibí orden de marchar á Entre-Ríos, de donde he regresado despues de cinco meses de ausencia, en los que, el abandono en que habian quedado estas fronteras con el retiro de las mejores fuerzas, ha impedido realizar mejora alguna.

En la actualidad, las fronteras estan servidas como sigue :

FRONTERA DE MENDOZA.

Fuerza efectiva—528 hombres con 984 caballos y 299 mulas.

FRONTERA DE SAN LUIS.

Fuerza efectiva—1192 hombres con 2066 caballos y 307 mulas.

FRONTERA DE CÓRDOBA.

Fuerza efectiva—1289 hombres con 1329 caballos y 382 mulas.

Con motivo del retiro de las fuerzas de línea que marcharon á Entre-Ríos, tanto la frontera de Córdoba, como la de San Luis, quedaron bastante debilitadas, cuya circunstancia es de suponerse indujera á los indios á romper los tratados de paz como lo hicieron; rompimiento que trajo las frecuentes invasiones que han sufrido estas dos fronteras en los últimos meses, y que no han podido menos de destruir una buena parte de las cabaladas. Estas, apesar de todo, se han repuesto con la compra

de mil quinientos caballos, mas ó menos, que fué autorizada para comprar la Comandancia General.

Para mas detalles me permito llamar la atencion de V. S. sobre los Estados Generales que se remiten mensualmente de cada una de estas fronteras, asi como tambien sobre la Memoria á que he hecho referencia anteriormente—y que deben encontrarse en esa Inspeccion General.

Antes de terminar, me parece conveniente hacer notar á V. S. la esperanza que hay de que las invasiones de los indios cesen durante algun tiempo. En el propósito de contener esas invasiones que se hacian ya demasiado frecuentes, despaché con fecha 19 del presente una espedicion compuesta de setecientos á ochocientos hombres de las fronteras de Córdoba y San Luis, con el objeto de invadir las tolderias de los indios. Esa espedicion de cuyo resultado aun no tengo conocimiento, será seguida de otras mas, y no puedo menos de esperar que un cambio semejante de actitud respecto de los indios, contribuirá eficazmente á intimidarlos por algun tiempo.

Dios guarde á V. S.

J. Arredondo.

Comandancia General de las Fronteras
Norte de la República.

Fuerte Belgrano, Mayo 17 de 1871.

*Al Sr. Secretario de la Inspeccion y Comandancia General de
Armás, Coronel D. Rufino Victorica.*

En cumplimiento de lo ordenado por esa Inspeccion General, en Circular de fecha ocho del corriente, informo á V. S. á

continuacion sobre los trabajos practicados en las Fronteras de mi mando en el año transcurrido, no habiéndolo hecho antes por que recién el 16 se ha recibido en esta Comandancia dicha circular.

Como comuniqué á V. S. en mi Memoria del año ppto., fué situada la Frontera Este de Córdoba sobre el «Rio Salado», haciendo avanzar sobre dicha linea la izquierda de la Frontera Norte de Santa-Fé y la derecha de la Frontera este de Santiago del Estero.

El movimiento ejecutado ha dado los resultados que eran de esperar, pues situada en una sola linea y en contacto las tres Fronteras, han podido con mejor éxito coayugar á la defensa comun, y se ha centralizado el mando en jefe de ellas, y en todo el año no ha habido mas novedad que dos pequeñas invasiones de indios que logrando penetrar por entre los fortines de la Frontera de Córdoba, robaron algunas pocas yeguas en la Provincia de Santa-Fé, y una grande invasion de mas de mil indios á la Frontera de Santiago del Estero, los cuales fueron repelidos y escarmentados, pues habiendo tenido aviso oportuno de dicha invasion, se la comuniqué al Gefe de esa Frontera, quien tomó todas las medidas necesarias para repe-lerlos.

Con la nueva situacion de las Fronteras, pueden hacerse expediciones á los toldos operando combinadas las fuerzas de ambas fronteras como se ha hecho con el buen éxito de que ya he dado cuenta á V. S.

La única puerta que hoy tienen los indios para tentar invadir, es la distancia de ocho leguas que media entre el Fortin de la extrema izquierda de Córdoba y el de la derecha de Santiago, pero ya he pedido al Gobierno de Córdoba cincuenta hombres para situar un nuevo Fortin. En todos los Fortines de la linea de Córdoba y parte de los de Santa-Fé y Santiago se hace notar la necesidad de cañones para transmitir las señales de alarma etc., etc.; y como el señor Inspector comprenderá

es de urgencia proveer á esa necesidad, y al respecto ya he elevado hace algunos meses un pedido de cañones que no me ha sido provisto.

Los cañones destinados para el servicio de estas fronteras que tienen que avanzar constantemente haciendo la conquista del Chaco, no deben ser montados en carronadas, sino en rodados de campaña, pues cuando avanzan estas líneas se hace casi imposible transportar carronadas con los escasos medios de movilidad con que se cuenta y por terrenos llenos de pantanos y esteros.

Para facilitar la comunicacion interceptada por el «Rio Salado» en sus muchas y grandes vueltas, y de los Arroyos «Viscacheros y las Conchas», se han construido un puente en la línea de Frontera de Santa-Fé, cinco en la de Córdoba y otros cinco en la de Santiago. El puente que debe construirse sobre el «Rio Salado» frente á esta Comandancia y que tendrá cincuenta y cuatro varas de largo, no ha podido aun construirse, por cuanto una inesperada creciente del Rio destruyó los trabajos hechos á fin de cortarlo para plantar los puntales, pero toda la madera está pronta y en la primer bajante del «Salado» se construirá. En «Las Conchas» y «Los Saladillos» se han colocado canoas que facilitan el pasaje.

Con los puentes han quedado los caminos desde la ciudad de Santa-Fé hasta el interior de la Provincia de Santiago sin inconveniente alguno, y por ese medio he conseguido que la proveeduría de las tres Fronteras se haga por la via de Santa Fé, y así se ha regularizado ese servicio que tantos sacrificios ha causado al Gobierno en la época anterior, y hoy las fuerzas de las tres fronteras reciben con regularidad y exactitud sus raciones.

He trabajado hasta conseguir, suprimir el servicio de los Guardias nacionales en las Fronteras de Santa-Fé y Córdoba, que hace un año no tienen otra guarnicion que las fuerzas de línea.

En la Frontera Norte de Santa-Fé guarnecen varios fortines los Escuadrones de lanceros indígenas del Sauce y de San Pedro, que revistan como soldados de línea por orden que para el efecto ha tenido anteriormente el Gefe de esa frontera, y el Gobierno de Santa-Fé pretende tener sobre ellos alguna autoridad reputándolos como Guardias Nacionales, y sobre esto deseo conocer una resolucion del Gobierno. El servicio de estos indígenas es de grande importancia, pues de ellos se componen las partidas de Vaqueanos Tastradores, etc., etc.

Soy de opinion, señor Inspector, que á estas dos tribus se les dé un terreno en propiedad afuera de la actual línea de frontera á fin de que bajo la vigilancia de la autoridad militar, formen dos colonias indígenas, lo cual seria hoy muy fácil, pues los que tienen su subsistencia asegurada con las raciones y sueldos que el Gobierno les pasa, y el no hacerlo así es muy probable que el dia que la Nacion cuente con suficientes soldados de línea con que guarnecer esa Frontera, y sean estos indígenas licenciados, se convierten en malhechores, puesto que no teniendo de que subsistir ni la costumbre del trabajo, sufrirán toda clase de privaciones que les pongan en el caso de saquear la campaña, como sucede con otras tribus que han estado en las mismas condiciones.

La Frontera Este de Santiago del Estero está guarnecida en su mayor parte por Guardias Nacionales, y no me ha sido posible sustituirlos en ese servicio con soldados de línea, por que el Gobierno de esa Provincia no ha remitido sino un número insignificante de destinados para remontar el piquete de línea, y por lo tanto es la Frontera en que se hace el servicio con mas deficiencia, como es natural suceda con guarniciones de Guardias Nacionales, que vienen al servicio por dos y tres meses, en cuyo tiempo ni una regular instruccion pueden recibir, ni adquieren el conocimiento del campo en donde tienen que operar, ni tienen espíritu militar, pues no piensan sino en cumplir el tiempo de su servicio y regresar

á sus hogares, y seria de mucha conveniència para el mejor servicio y evitaria muchos gastos al Gobierno, guarnecer esta Frontera con fuerzas de linea, por cuanto hay que racionar varios dias los Piquetes que vienen de relevo, al mismo tiempo que los que deben ser relevados, y esto origina el consumo de un gran número de raciones todos los meses.

De los piquetes de linea de ambas armas que guarnecian la Frontera Este de Córdoba, se ha formado el regimiento núm. 10 de Caballeria de linea, con cuyo mando se dignó el Gobierno honrarme, y solo falta para su completa organizacion que se me provea del armamento, municiones, vestuario y equipos que he pedido.

Por el estado adjunto se impondrá V. S. del número de fuerza que guarnece cada Frontera, como igualmente de los caballos que tienen para el servicio.

El estado de la caballada es malísimo, y los pocos caballos con que he contado, han estado continuamente en servicio y como V. S. comprenderá no se puede tener así caballada en buen estado, y es de suma necesidad se me provea de dos mil caballos, y con ese número podré tener caballadas de reserva en buen estado.

De los mil caballos que el Gobierno contrató con destino á las Fronteras de mi mando, solo recibí quinientos treinta, y estos tuve que destruirlos en la marcha para incorporarme al señor General Conesa, quien me ordenó matara mi caballada á fin de que me incorporara con brevedad, y así lo hize, pues esa caballada que habia andado mas de cien leguas para serme entregada en esta frontera, no tuvo descanso alguno para emprender nuevamente marchas forzadas de mas de setenta leguas. El señor General Conesa me entregó cuatrocientos cincuenta caballos así que me le incorporé, y esos caballos de mala calidad los concluí en la activa persecucion que tuve que hacer á los montoneros en las Islas, por un terreno guadaloso, y regresé casi á pié á estas Fronteras.

S. E. el señor Ministro de la guerra me autorizó para reunir los caballos patrios que habia desparramado en la Provincia de Santa Fé, é inmediatamente mandé oficiales en esa Comision, pero se encontraron con que ya dias antes habian andado otros comisionados recolectándolos, pagando un peso y cuatro reales por caballo que les entregaran, y reunieron de esa manera mil sesenta y cuatro caballos que llevaron para el Departamento del Rosario, y mis comisionados solo pudieron reunir ochenta y tres caballos de los que habian dejado por inservibles.

El cuidado de los caballos es el servicio que se hace con asiduidad en estas fronteras, y á toda la caballada á mas de pastoriarla en el dia, se le dá por la noche. pasto cortado y una racion de algarroba de la que se cosechó este año, pero por mas que se cuidan, el mucho trabajo sin relevo la tienen en mal estado. En casi todos los Fortines de la línea de Santa-Fé y algunos de la de Córdoba, hay hermosos alfalfares.

En todos los puntos gnarnecidos se sembró alfalfa, pero no en todos ha producido bien, y en algunos no ha brotado ni una sola mata por ser semilla de pésima calidad, y actualmente se trabaja tierra en todos los Fortines para plantar nuevamente alfalfa y maiz. La epizootia que á principio del año postró toda la boyada, ha sido tambien la causa de que no se hayan podido hacer mayores cementseras.

En Noviembre del año ppdo., por órden de S. E. el señor Ministro de la guerra, hize el estudio de la nueva línea que debe establecerse en el «Rey», de lo que di cuenta á V. S. en una Memoria.

La situacion de las líneas de Fronteras del Norte, en la línea recta del «Rey» á los montes situados frente á la Frontera de Santiago, es mucho mas corta que el poligono que forman actualmente las líneas de Frontera, y por consiguiente puede cuidarse con menos fuerza, y está mas reconcentrada.

Estableciendo la línea del «Rey» se conquistan mil y qui-

nientas leguas cuadradas de territorio, de la mejor calidad de tierra para la ganaderia y la Agricultura, pobladas de hermosísimo montes de maderas de construccion, muy particularmente de Quebracho colorado que abunda asombrosamente.

Al norte del arroyo del «Rey» existe la colonia «Osorio» poblada por mas de trescientos colonos Italianos que trabajan en el corte de maderas y en la labranza de la tierra. Esta colonia parece perdida entre los inmensos bosques que la circundan, y está rodeada por las Tribus de indios Montarases y Tobas, y los colonos viven con el arma al brazo dispuestos á rechazar todo ataque, y estableciendo la línea del «Rey», se garantizaria la seguridad de esta Colonia que prosperaria notablemente.

Si el Gobierno penetrado de la conveniencia de situar cuanto antes las Fronteras del Norte en la línea del «Rey», se sirve resolver lo efectúe, seria conveniente situar con dos meses de anticipacion dos batallones en esa línea, para que vayan construyendo los nuevos fortines, y cierren por ese lado el circulo que formarán las fuerzas de las fronteras en su marcha, á fin de reducir ó esterminar los indios Montarases que hoy moran al interior de esa línea.

Los fuertes del «Curupí» y del «Rey» ofrecen grandes ventajas y facilidades para proveer mas barato al racionamiento de las fuerzas y con menos costo podrá hacerse el trasporte, de reclutas, armamento, vestuario, municiones, etc., etc.

Los cuerpos de línea que hoy guarnecen las Fronteras del Norte, podrán obtener mejor instruccion y disciplina en la línea del «Rey», por que estarán mas reconcentrados, y hoy se hace imposible una regular organizacion, por cuanto los cuerpos tienen que estar divididos en pequeños destacamentos á fin de cubrir la gran estension de las fronteras.

Al concluir este informe, señor Inspector, me es grato hacer presente por su conducto al Gobierno, que debida á la

decidida cooperacion del Gobierno de la Provincia de Córdoba y de los señores Gefes de las Fronteras Teniente Coronel D. Juan P. Jobson, Teniente Coronel D. Miguel B. Bacero y Coronel D. Agustin A. Olmedo, y demás señores Gefes y Oficiales, que no omiten sacrificio alguno para desempeñar dignamente el puesto que se les ha confiado, es que he podido en este año practicar con buen suceso los trabajos de que he hecho mencion.

Dios guarde á V. S.

Manuel Obligado.

Comandancia en Gefe de la
Frontera Norte de la
Provincia.

Fuerte «General Lavalle,» Mayo 22 de 1871.

*Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República,
Coronel D. Rufino Victorica.*

En virtud de lo que se me ordena en la circular de esa Inspeccion y Comandancia General de Armas fecha 8 del que rige, tengo el honor de dar cuenta circunstanciadamente de los trabajos practicados en la frontera de mi mando, tanto en el orden material cuanto en la organizacion militar dada á la línea de defensa.

TRABAJOS MATERIALES.

En este fuerte «General Lavalle» que es el centro de la línea donde se halla el Cuartel General, se ha construido un cuadro

fozeado de 400 varas cuadradas, teniendo el fozo dos y media de ancho por tres de profundidad, y un parapeto en la parte de adentro hecho de adobon con una altura de mas de vara y media.

Dentro de este cuadro se han trabajado 63 ranchos de material crudo de cinco varas de largo por cuatro de ancho con capacidad suficiente para el abrigo de 400 soldados, enmaderados de cañas, cubreras de tirantillos y techados con totora, siendo estos los que sirven de alojamiento al Regimiento núm. 2 de caballería de línea, piquete artillería y guardias nacionales que se hallan en esta guarnicion ; cuarto de banderas y demás oficinas necesarias.

Se han construido igualmente en la parte fuera del cuadro cinco piezas mas con destino á Comandancia en Gefe, Detall, Comisaria, Hospital y un granero ; cada una de ellas guarda una estension de quince varas de largo por cinco y media de ancho, las tres primeras, y 6 por 5 las dos segundas, todas con sus respectivas divisiones.

Un nuevo rancho en el mismo recinto para alojamiento del del Gefe del Regimiento núm. 2 con dos piezas y zaguan, construido con los mismos materiales, y hay á mas tres casas de vivandaria, siendo estas de propiedad particular.

Un potrero de 16 cuadras cuadradas sembrado con 44 arrobas alfalfa y alguna parte de cebada.

Tres potreros mas para encerrar las caballadas y ganado de consumo ; uno de 6 cuadras cuadradas y los otros dos algo mas chicos, siendo todos ellos zanjeados.

Se habia sembrado un rádio de mas de 10 cuadras de maiz, pero desgraciadamente á su principio se esperimentó una rigurosa seca y despues las tempranas heladas, circunstancias que han dado márgen á que todo se perdiera totalmente.

FORTINES.

Son nueve los cantones militares que se tienen en toda la línea inclusive este fuerte, llamándose los que se hallan á la de-

recha de él; el 1º, «3 de Línea,» el 2º «General Paz,» el 3º «Medias Lunas» y el 4º «General las Heras.»

Los que se tienen al costado izquierdo son denominados: «Rivadavia,» «General Belgrano,» «Triunfo» y «Vigilancia;» todos ellos tienen las guarniciones correspondientes para los servicios que prestan, á escepcion de los fuertes «Medias Lunas» y «Triunfo» que constantemente son guarnecidos con 75 individuos de tropa por ser las Comandancias de una y otra estrema de la línea y tener dos fortines cada una dependientes de ellas.

En el fuerte «Medias Lunas» se han trabajado 29 ranchos; 24 de 5 varas de largo por 4 de ancho para cuarteles de la tropa; 3 destinados á Comandancia, hospital y granero de 10 por 5 y 1½ y dos de 6 por 5, siendo estos en su construcción, material y maderas lo mismo que los hechos en este fuerte.

En el fuerte «El Triunfo» se ha trabajado como en el otro los ranchos para cuarteles, en igual número y proporción, relativamente al material y extensión.

En ambos fuertes se han sembrado 22 arrobas de alfalfa mezclada con 4 fanegas de cebada, y en cada uno de los fortines dependientes de ellos igual sementera de dos arrobas de lo primero con media fanega de lo segundo; en uno y otro fuerte también se ha sembrado una cantidad de maíz que será utilizado para las caballadas en este invierno.

En el fortín «3 de Línea» de la derecha de este fuerte y el «Rivadavia» de la izquierda, se ha hecho igual operación en cuanto á la alfalfa.

Todos los fortines de la línea tienen jagüeles capaces para dar agua á las caballadas de su servicio, así como potreros zanjados á mas de los reductos construidos para defensa de sus guarniciones.

ORGANIZACION MILITAR.

La fuerza de que actualmente dispone la frontera es el Regimiento núm. 2 de caballería de línea con ciento setenta plazas

en un estado bueno de moral y disciplina; un piquete de artillería ligera compuesto de un oficial y diez individuos de tropa, con los que se sirven dos piezas de montaña de 3 y $3\frac{1}{4}$ que se tienen en este punto; y trescientos cincuenta guardias nacionales con la organización que es posible darles en el corto tiempo que prestan sus servicios á la frontera, pues se relevan cada seis meses, cuando recién pueden meramente adquirir una regular disciplina; todas estas fuerzas que hacen el total de quinientas treinta plazas, se hayan distribuidas en toda la línea de la manera siguiente:

En este punto el Regimiento núm. 2, piquete de artillería y ciento cincuenta guardias nacionales.

En el fuerte «Medias Lunas» setenta y cinco guardias nacionales que dan las guarniciones á los fortines «General Paz» y «General Las Heras.»

En el fuerte «El Triunfo» igual número de guardias nacionales que guarnecen también los fortines «General Belgrano» y «Vigilancia.»

En el fortín «Chañar» de la antigua línea de frontera, se tienen destacados igualmente cincuenta guardias nacionales por disposición del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Los fortines «3 de Línea» y «Rivadavia» son guarnecidos de este punto.

De uno á otro fortín se cambia la seña mañana y tarde, á mas de las partidas de vaqueanos que todas las semanas se desprenden para descubrir una distancia conveniente á vanguardia de la línea, y á escepcion de los fortines «General Las Heras» de la extrema derecha y «Vigilancia» de la extrema izquierda, todos los demás cantones militares tienen una pieza de cañon calibre de 16 con la dotacion correspondiente de tiros de señal para este servicio, á que son destinados en casos necesarios.

CONCLUSION.

Estos son en resúmen todos los trabajos practicados en la frontera desde su instalacion en esta nueva línea, pero, estan-

do próximo á llegar el batallon 4º de infantería de línea y tal vez el Regimiento núm. 3º que se mandó marchase interinamente á la frontera del Oeste, hay la necesidad de emprender nuevos trabajos y cuarteles para estos cuerpos, y no se tienen herramientas ningunas para hacerlos, por lo que pido se sirvan despachar oportunamente los pedidos que se hicieron de ellas á la superioridad.

Dios guarde á V. S.

Martiniano Charras.

El Coronel Comandante en
Cefe de la frontera Sud
de Santa-Fé

« Fuerte Gainza, » Junio 20 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de dirijirme á V. S., á fin de dar cumplimiento á lo ordenado por la circular de Mayo 8 del corriente año, no habiéndolo hecho antes por haber recibido ésta en fecha 16 del que rije.

Los trabajos hechos en esta frontera, constan de una plaza de doscientas cuarenta varas por frente, ocupando en uno de ellos el Cuartel, Mayoría, Cuerpo de Guardia etc., y los tres restantes, Comandancia y casas de Gefes y Oficiales.

La poblacion consta de sesenta y siete casas perfectamente construidas, entre ellas una pieza de azotea correspondiente á la Comandancia, teniendo á mas un seguro corral para caballa-

das y haciendas, dos grandes potreros de seiscientas varas por frente cada uno de ellos, uno para potrero de campo, y el otro sembrado de alfalfa y cebada, á mas diez pequeños potreros pertenecientes á Gefes y Oficiales de la guarnicion.

Las fuerzas de que ella se compone son de cuatro Gefes, treinta y dos Oficiales y trescientos diez y ocho individuos de tropa, de los que doscientos noventa y siete corresponden al Regimiento núm. 8 de caballería de línea, único cuerpo existente en ella.—Los demás son trece pertenecientes á la guardia nacional movilizada, y ocho á la plana mayor de la frontera.

La línea tiene cuatro fortines construidos en la colocacion siguiente: el uno denominado núm. 8, estrema derecha de la línea á distancia de cinco leguas de esta Comandancia, guarnecido por un oficial y diez individuos de tropa; el otro primer fortin á la izquierda de la línea igual distancia denominado «Fortin Diaz» con igual guarnicion, el otro estrema izquierda denominado «Fortin Benavides» á cinco leguas del «Fortin Diaz» y con dos oficiales y diez individuos de tropa de guarnicion.—Ahora el otro es el fortin de vanguardia «San Genaro» á igual distancia de esta Comandancia con un oficial y diez individuos de tropa de guarnicion.—Los fozos de todos estos fortines constan de tres varas y media de boca por tres de profundidad, habiendo á mas en cada uno de ellos casas para tropa y oficiales, como tambien un potrero sembrado de alfalfa; debiendo prevenir á V. S. que estas sementeras, tanto las de la Comandancia, quanto las de los fortines se hallan perdidas casi en su totalidad á consecuencia de la gran seca por que hemos pasado.

Dejando así lleno lo ordenado por la dicha circular, me es grato reiterar á V. S. mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S.

Antonio Benavides.

Comandancia en Gefe de la
frontera Oeste de Buenos
Aires.

Fuerte, » General Paz, » Mayo 19 de 1871.

Al Sr. Ayudante General encargado del Despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. S. de fecha 8 del actual, en la que se sirve pedirme una Memoria detallada de los trabajos practicados en la frontera de mi mando, como asi mismo de la organizacion militar de las fuerzas con que actualmente cuento.

En contestacion digo á V. S., que con fecha 18 de Mayo del año ppdo., y á consecuencia de la nota de V. S. de fecha 8 del mismo mes y año, remiti una Memoria informando el órden y materiales de las construcciones practicadas en esta frontera, su organizacion militar y la nueva faz de defensa en la linea; consiguientemente en esta Memoria únicamente me concretaré á informar á V. S. de las fuerzas de que hoy dispongo y los trabajos que desde el 18 de Mayo del año ppdo., se han practicado, pues la organizacion militar y la faz de defensa, siguen en el mismo estar, por haberme dado buenos resultados y haberse dignado la superioridad aceptar las medidas adoptadas.

Las fuerzas de que hoy dispongo son: La plana Mayor de la Division, compuesta de dos gefes, 15 Oficiales y un individuo de Tropa.... El Regimiento 3 de caballeria de linea, compuesto de un Gefe, siete oficiales y ciento onze plazas, de guarnicion en el fuerte.... El Batallon Nueva Creacion, que se compone de un gefe, nueve oficiales y ochenta y siete

individuos de tropa, tambien de guarnicion en el fuerte.... El piquete de Vaqueanos, compuesto de treinta individuos de tropa.... El primer escuadron de caballeria de guardias nacionales, que se compone de nueve Oficiales y noventa individuos de tropa, que dá el servicio de los fortines.... El segundo Escuadron de Caballeria de guardias nacionales, compuesto de tres Oficiales y setenta y seis individuos de tropa, de guarnicion en el fuerte.... Cuyas fuerzas vienen á formar un total de : Cuatro gefes, cuarenta y tres oficiales y trescientos noventa y cinco individuos de tropa. A mas, y á parte de estas fuerzas, dispongo de las tribus amigas de los caciques Coliqueo y Ramuqueo, que están militarizadas y que en caso necesario dan el servicio de guarnicion militarmente.

Con relacion á los trabajos materiales practicados desde el 18 de Mayo del año ppdo. hasta la fecha, son : Cinco ranchos de oficiales, y uno para el cirujano de la division ; y se hallan en construccion, para cuando llegue el Batallon 5^o de linea; un rancho para gefe, uno para mayoria del cuerpo, cinco para oficiales y veinte y cinco cabañas para tropa. A mas se han hecho dos potreros para alfalfares y sembradio de cuarenta y cuatro tiros de maiz, los cuales todos se han perdido completamente, á causa de la gran seca que durante el año nos ha acediado, viniendo á formar un total con los construidos anteriormente de : nueve ranchos para gefes, Hospital, Botica y Comisaria de Guerra, veinte y cinco para oficiales, cirujano y maestranza, y cuatro de banderas, noventa y seis para tropa y uno para Guardia principal. Cuatro potreros para haciendas y caballadas y cuatro mas para sembradio, en los cuales y en derredor se han plantado veinte y cinco mil plantas de arboleda, de las que únicamente se han logrado de ocho á nueve mil, cuya pérdida la ha ocasionado la seca, habiendo esta contribuido á que no se hayan podido hacer las reparaciones necesarias, tanto en el fuerte, como en la linea de fortines, pues todas las herramientas de que he podido disponer se han empleado y destruido en hacer jagüeles, para las caballadas y

haciendas del servicio de esta division, y que aún en la actualidad se les dá agua á jagüel.

A la tropa se le dá rancho como está ordenado, y este se confecciona con verdura, en la que se cosecha de la huerta que existe en este fuerte.

Esto es cuanto tengo que informar.

Dios guarde á V. S.

Juan C. Boer.

Comandancia en Jefe de la frontera del Sud.

Azul, Mayo 28 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la Nacion, Brigadier General D. Emilio Mitre.

De conformidad á la circular de esa Inspeccion, fecha 11 del que rije, ordenando se pase una Memoria de los trabajos materiales, practicados en esta frontera; como del estado de fuerzas actuales, para presentarlas al Congreso en sus próximas sesiones.

En su respuesta digo á V. S. que en cuanto á la cosecha de maiz, alfalfa y cebada, no ha sido nada favorable por la gran epidemia que ha reinado en toda nuestra campaña durante la cementera; que han sido los labradores víctimas por la gran seca, perdiendo todos sus trabajos; sin embargo el maiz y cebada, en relacion con las demas siembras, ha dado un resultado regular y hoy se está juntando todo para mantener con su producto, en el presente invierno, á aquellos caballos del estado que prestan mayor servicio; que será del único modo que

se podrán sostener, si la estación entrante se presenta como la anterior, calamitosa. Alfalfa:—La cosecha de la alfalfa de tres á cuatro meses á esta fecha se ha compuesto por las lluvias que hemos tenido, y desde entonces se está cortando para la manutención de los caballos que prestan servicio diario.

Hay una estension sembrada de 16 cuadras cuadradas, y otra área igual de tierra preparada para la siembra entrante de la cebada; y si prosiguen las lluvias como hasta hoy, en lo sucesivo será inmejorable.—En algunos de los fortines hay igualmente sembrada en igual condicion.

Fortines: Los seis fortines que componen la línea; se encuentran en un estado inmejorable, habiéndose hecho recorrer todos los fozos y corrales, como tambien haberse puesto nuevas puertas que no las habia para la mayor seguridad, quedando todas como en su primer estado.

Campamentos: Todas las cuadras y ranchos de los soldados, y lo mismo las de los oficiales, se han refaccionado, haciéndose dos cuadras mas para la tropa, de 9 varas de frente por treinta de fondo, y tambien una guardia de prevencion de ocho varas, por quince de fondo, todo bien construido y blanqueado.

Hospital: Se han hecho igualmente algunas refacciones, y estendido algo mas la cuadra de enfermos, que se hacia de notable falta por su poca estencion.

Fuerza efectiva: Guarnece esta frontera 541 soldados de G. N., 98 de línea, del regimiento núm. 9 de caballeria, incluido el piquete de trabajadores y 95 del Regimiento 5^o de Caballeria de línea, venido últimamente de la Frontera Central, en calidad de interino, á consecuencia de la sublevacion de los indios de «Manuel Grande» el 3 del que rije.

Armamentos y Municiones: Hay grande escasez, no existiendo nada en depósito, como se ha comunicado repetidas veces á V. S.

Moral y disciplina: se encuentra esta division en un estado bueno, á consecuencia de los ejercicios diarios y buen régimen en el servicio interno.

Caballada : asciende á un total de 1460 caballos del servicio y reserva, agregados los 100 que se patriaron, quitados á los indios en la pelea del 3, siendo en estado regular.

Dios guarde á V. S.

Francisco de Elia.

Frontera de Buenos Aires—Sobre remision de contingentes

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Segun los últimos estados recibidos, la fuerza de Guardia Nacional que hay en la frontera del Oeste y Costa Sud, ascienden á 177 plazas en la primera y 163 en la segunda.

La insuficiencia de estas fuerzas no es necesario demostrarla, pero haré notar á V. E. por lo que respecta á la Frontera del Oeste que es la única guarnicion que la defiende, á causa de los sucesos de Entre-Rios, que obligaron á retirar de allí al «Rejimiento 5.º de Caballeria de Linea», que era la sola tropa de linea que allí existia.

Esta circunstancia me obliga dirigirme á V. E. encareciéndole la necesidad de que urjentemente sean reforzadas esas guarniciones, elevando á 400 plazas la Guardia Nacional de la Frontera del Oeste, y á 300 la de la Costa Sud.

Se cree fundadamente que los indios repetirán su ataque á nuestras líneas, como el que últimamente han llevado á la Costa Sud, y en este caso la línea comprendida en la Frontera Oeste, está, no solamente en peligro, sino en la imposibilidad de atender sus propias posiciones.

Confío en que penetrado V. E. de estas consideraciones dará las órdenes convenientes para la inmediata movilizacion de los Guardias Nacionales distribuidos en la forma indicada.

Tengo el honor de saludar á V. E. con la consideracion de mi mas alta estima.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de adjuntar orijinal á V. E. la nota que se ha recibido en este Ministerio del Comandante en Jefe de la Frontera Oeste.

Por ella verá V. E. el estado de defensa en que se encuentra, y la urgente necesidad que hay de proveer á esa Comandancia de las fuerzas necesarias á su seguridad.

Al Gobierno Nacional que es testigo de los propósitos que guian al de la Provincia para coadyuvar á la defensa de la Frontera, y que está seguro de que V. E. no omitirá esfuerzo para hacer que se cumplan sus propias órdenes respecto de la remision de los continjentes pedidos para aquellas, tiene la confianza que sin pérdida de momento, se servirá impartir las órdenes convenientes al Sud-Inspector respectivo, para que provea al Coronel Boer de la fuerza que le ha sido tan repetidas veces pedida.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Teniendo aviso de que se prepara una nueva invasión por la Frontera Sud y Costa Sud, el señor Presidente me encarga dirigirme á V. E. manifestándole la necesidad de establecer una division de quinientos hombres de caballeria en un punto intermedio entre aquellas, dotándola de una buena caballada, á fin de que pueda ocurrir oportunamente á donde fuese necesario.

El señor Presidente espera que V. E. que tan decidida cooperacion ha prestado siempre para dar seguridad á los habitantes de la campaña, dictará las órdenes correspondientes á efecto de que á la mayor brevedad se proceda á la remision de la fuerza requerida.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

En nota del Jefe de la Frontera Costa Sud, se dice lo siguiente con referencia á los contingentes de Guardia Nacional allí en servicio: «Todos los que están en servicio han cumplido con exeso su tiempo, y sin embargo no solo no ha venido el relevo, «sino que ni la citacion se ha hecho todavia.

«Convendría á su respecto, que V. E. se sirviera ponerlo en conocimiento de S. E. el señor Ministro de la Guerra, á fin de que si le parece bien pidá al señor Gobernador de la Provincia «exija de sus subordinados mas exactitud en los relevos, pues «la influencia que tiene en el ánimo de los Guardias Nacionales destacados, la seguridad de ser relevados indefectiblemente «á su término, redundará no solo al servicio de Frontera sino «tambien á los mismos Comandantes Militares, pues tendrán «mucho menos trabajo para reunir sus contingentes, desde que «el Guardia Nacional pierda la idea que tiene hoy, de que, viniendo al servicio, no debe contar con ser relevado concluido «su tiempo, sino cuando á su Comandante se le antoje.»

Confio que V. E. penetrado de los perjuicios que esto trae al servicio y seguridad de la Frontera, dictará las medidas conducentes á que desaparezcan las causas del mal que el Jefe de la Frontera hace notar.

En esta seguridad me es grato saludar á V. E.
Dios guarde á V. E.

MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de avisar recibo de la nota de V. E. de fecha 20 del pasado Julio, en la que manifiesta las dificultades que tocan las autoridades de la campaña para proveer con la prontitud requerida á los contingentes que marchan á la Frontera de los elementos necesarios para su manutencion y transporte, y propone cubrir esos gastos con fondos de ese Gobierno, debiendo ser reembolsados mensualmente por la Tesoreria de la Nacion.

Al aceptar el Gobierno esta medida, que dará por resultado la mas pronta remision de los continjentes, me hago un deber en agradecer á su nombre la eficaz cooperacion é interés con que el de esa Provincia ayuda al mejor servicio de la Frontera.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

He recibido la nota de V. E. de fecha de ayer, dando cuenta de la invasion del 23 á Bahia Blanca y acompañando en copia la del Juez de Paz de aquel punto, pidiendo proteccion para las vidas é intereses de los pobladores de esa Frontera.

Vivamente interesado el Gobierno en garantir la de toda la República, desearia poder enviar inmediatamente las fuerzas necesarias para impedir ó castigar las invasiones de los salvajes, pero la guerra en que actualmente se halla comprometida le impiden por el memento disponer del Ejército permanente de la Nacion.

Por esta razon y aceptando el valioso concurso ofrecido por V. E. para reforzar convenientemente aquella Frontera, pido á V. E. se sirva dar las órdenes correspondientes, para que á la mayor brevedad sean puestos á disposicion del Comandante Militar de Bahia Blanca el número de quinientos Guardias Nacionales, para cuyo recibo y organizacion correspondiente se han librado ya las órdenes á la Comandancia Jeneral de Armas; esperando solo la contestacion de V. E. para la remision del vestuario y armamento necesario.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Habiendo dispuesto que la fuerza establecida en los Tres Arroyos avanze á Pillahuinco, ordenándose al Jefe de la Frontera Sud, envíe á Bahía Blanca los refuerzos que juzgue necesarios para la defensa de aquel punto, y considerando que con esta medida queda convenientemente asegurada toda esa parte de la Frontera, se hace innecesaria la movilización de los quinientos Guardias Nacionales que se pidieron á V. E. por nota de este Ministerio de fecha 30 de Noviembre ppdo.

En este concepto, tengo el honor de dirijirme á V. E. á fin de que se sirva dejar sin efecto las órdenes espedidas para la remision de la mencionada fuerza.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Declaracion del Gobierno sobre la oportunidad de llevar la frontera al Rio Negro

Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 28 de 1870.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

La última invasion de indios, que ha tenido lugar en este mes, en los campos del Sud de la Provincia, en la que se han in-

ternado hasta el Arroyo Cristiano Muerto, arreado considerable número de ganados y hecho algunas victimas y cautivos, ha alarmado profundamente á los habitantes de la Provincia, que hace muchos años no habian sufrido los efectos de una invasion de tal magnitud, y que no contemplan hoy seguros los establecimientos rurales situados á muchas leguas á retaguardia de la línea de defensa que ocupan las fuerzas de nuestra frontera.

Amenazada por un hecho semejante la mas importante, y puede decirse la única produccion de nuestro suelo, hecho que pudiera repetirse á tal punto que redujera considerablemente la riqueza pública de esta Provincia, y heridos tambien los intereses privados de los pobladores de aquella parte de nuestra campaña, que no saben si deben censervar aun sus actuales posesiones, ó si deben abandonarlas en precaucion de nuevas depredaciones que pudieran dejarlos en la misma miseria, y privarles de la vida ó de la libertad, se hace indispensable, por parte de la autoridad, guardian de todos esos intereses, la adopcion de medidas de seguridad que puedan garantizarlos en lo futuro.

Como Jefe de la Administracion de la Provincia, y animado del mas vivo deseo de hacer cuanto me sea dable por su prosperidad y engrandecimiento, sin que sea, por otra parte, de mis atribuciones ni de las de poder alguno provincial, proveer á la defensa de las Fronteras, me es permitido únicamente representar ante V. E. la necesidad imperiosa que siente Buenos Aires de concluir con esos salteamientos, llevando de una vez la línea de Fronteras á las márgenes del Rio Negro y del Colorado, arrojando fuera de ella á todos los que no acepten la obligacion del trabajo, y no se sujeten á vivir bajo el imperio de nuestras leyes y autoridades.

El art. 67, inciso 15 de la Constitucion Nacional, declara que corresponde al Honorable Congreso proveer á la seguridad de las Fronteras, conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversion de ellos al Catolicismo; quedando las atribuciones de los Poderes Provinciales limitadas naturalmente á

dar á los de la Nación los auxilios que les requieran para el mejor cumplimiento de ese deber constitucional.

Esos auxilios se han concretado hasta ahora, al envío á la Frontera del número de Guardias Nacionales que se ha juzgado suficiente para guardarla, supliendo la deficiencia de los cuerpos de línea que se destinan á ese servicio; y V. E. sabe bien cuanto empeño he puesto siempre en cumplir sus órdenes en tal sentido, no obstante las dificultades que se han ofrecido y se ofrecen en la remision de los contingentes.

Buscando el medio de que tan pesado servicio fuera mas igualmente repartido entre los ciudadanos, me propuse en el año anterior adoptar el sorteo para la formacion de los mencionados contingentes; y, para darle mayor eficacia, me proponia igualmente, con el acuerdo prèvio que obtuve de V. E., formar cuatro Regimientos que habrian podido ser relevados puntualmente al terminar el plazo porque se les destinaba.

V. E. sabe tambien como no pude realizar ese pensamiento, que juzgaba y juzgo todavia benéfico para los ciudadanos que prestan el servicio y para la mejor defensa de las Fronteras. Supliendo, en lo posible, esa idea, propuse y obtuve de la Honorable Lejislatura la creacion de cuatro Sub-Inspectores de Guardias Nacionales que promoviesen la marcha de los contingentes requeridos, distribuyendo el servicio con la mayor equidad; y V. E. ha tenido motivo para apreciar el buen resultado de esa medida y el buen desempeño de esos empleados con relacion al objeto para que fueron establecidos.

Pero, esto no basta, señor Ministro, porque cualesquiera que sean las fuerzas que guarde nuestra actual linea de Fronteras, tan estensa, ellas serán siempre impotentes para impedir las incursiones de los bárbaros. Limitada la accion de esas fuerzas á guardar los puntos en que se hallan situadas, porque la estension de la línea la debilita, y en razon de las distancias, no pueden impedir que penetren los bárbaros hasta las poblaciones, las incendien y roben, maten y lleven cautivos á los laboriosos

habitantes que buscando por el trabajo la fortuna, se lanzan al desierto, confiados en que las fuerzas colocadas á vanguardia, han de garantizarles sus vidas y sus intereses.

Ningun cargo formulo, señor, por esa razon, á las fuerzas que guarnecen la Frontera; su estensa linea no podria ser bien guardada ni aun duplicando el número de sus defensores. Quiero solo hacer notar á V. E., que juzgo demostrado, que es malo é ineficaz el sistema de defensa adoptado sin resultado favorable durante tantos años, y que las conveniencias de la Nacion, como de la Provincia nos impulsan á cambiar. Pillahuinco y Blanca Grande fueron ocupados en otro tiempo, y abandonados luego, para volver hoy á ellos: mas estensa porcion de territorio que la que hoy ocupamos fué poblada entonces; y sus animosos ocupantes tuvieron que retroceder, como retrocederán, sin duda, los actuales, si no abandonamos tan vicioso sistema, y no hallamos para mal tan grave el remedio eficaz. Y, sin embargo, señor Ministro, este remedio es practicable y hasta fácil, en mi opinion.

El Gobierno Nacional, en mas de una ocasion, se ha preocupado de este importante asunto; ha comisionado Jefes distinguidos que le presentaran el resultado de sus investigaciones; y parece demostrado por ellos, y en la opinion de personas competentes, que la Frontera desde el Rio Negro, y por el Colorado hasta los Andes, es la que llena todas las exigencias de seguridad, buen servicio y una notable economia en los gastos que ocasiona su defensa. Desde el punto en que el Rio Negro deja de ser, por ser una barrera insuperable para los indios, (la Isla de Choelechoel próximamente), y tomando en seguida la linea del Colorado hasta los Andes, toda la Frontera Sud de la Republica quedaria reducida á menos de la cuarta parte de su estension actual, ocupado el paso principal de comunicacion con Chile (el Planchon) y asegurados inmensos territorios que podrian ser guardados con poco mas de mil hombres; quedando suprimidas las Fronteras que hoy tienen Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa-Fé y Buenos Aires.

El Gobierno de esta Provincia se adhiere ardientemente á ese pensamiento del Gobierno Nacional; porque, en su opinion, él realizaria los mas grandes propósitos de engrandecimiento territorial, de desarrollo de la civilizacion y de la riqueza y desenvolvimiento de los capitales; ahorraria sumas inmensas y grandes sacrificios; y suprimiria para otras Provincias, como para Buenos Aires, esta guerra eterna de los indios, que la arruina y la desvasta, sin que pueda verse el dia de su terminacion con los medios que empleamos para sostenerla.

Como Buenos Aires seria muy directamente beneficiada con una formal expedicion, cuyo resultado fuera la ejecucion de ese pensamiento, ella deberia cooperar á esa obra por todos los medios á su alcance y con sus recursos propios; y creo no engañarme al asegurar á V. E. que puede contar el Exmo. señor Presidente de la República con esa cooperacion y con esos recursos, porque pienso que su Honorable Legislatura y todas sus autoridades asi como sus habitantes, contribuirian eficazmente á llevar á cabo ese proyecto, que realizado, aseguraria, una vez por todas, la vida, la libertad y la propiedad de todos en la Provincia.

Si el Exmo. Gobierno Nacional se decidiera á ponerlo en ejecucion, podria contar con la fuerza que tuviera á bien designar y el número de caballos que determinara y que la Provincia costearia; y su Gobernador no tendria tampoco dificultad alguna en dejar su asiento y partir á preparar y reunir los elementos necesarios, siguiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, y poniendo toda su influencia, á fin de obtener en el mas breve tiempo tan gran beneficio.

Ruego á V. E. se detenga á considerar los perjuicios que irrogan á esta Provincia invasiones como la que acaba de sufrir la campaña del Sud; y que pudiera ser precursora de otras de tan funestos efectos. Uno de ellos indudablemente seria el terror que difunden justamente entre los pobladores de esos apartados lugares, que no creyendo eficaz la proteccion de las fuerzas, juz-

gan prudente consejo la despoblacion y el retiro de sus intereses á lugares mas seguros, aunque ofrezcan menos esperanzas de fortuna. Asi puede venirnos, como en otro tiempo el abandono jeneral de los campos fronterizos; y, con él los mayores perjuicios á la riqueza pública que solo vive y se alimenta con la particular de los habitantes.

La Provincia de Buenos Aires, necesita además, proceder á la enajenacion de las tierras que posee fuera de Fronteras; y necesita proceder á esa enajenacion, porque, como V. E. lo sabe perfectamente, es por ese medio que acrece la poblacion y se introducen los capitales que aumentan la produccion; y sobre todo, porque de él depende que podamos construir muchas millas de Ferro-Carriles y de Telégrafos, para lo que es indispensable el precio de esas tierras.

Me permitiré hacer á V. E. una última observacion, que no dudo me disculpará en atencion al objeto que me ocupa. La Provincia de Buenos Aires siempre que la causa de la libertad ó de las instituciones se ha visto amenazada, ha ocurrido en su defensa, con sus hijos y con sus recursos, ya por sí sola, ya al llamado de la autoridad nacional. En la cuestion *Invasiones de los salvajes*, se encuentra comprometido todo, la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes de la campaña, el progreso y el bienestar de todos, con la diferencia de que el enemigo es débil en presencia de la Provincia, y de que un pequeño esfuerzo de esta bastaria para anonadarlo. Sin embargo, desde los tiempos de la conquista, las poblaciones viven sujetas á tributo impuesto por los bárbaros del desierto, sin que se haya podido aun concluir con esas exacciones que pueden, en verdad, llamarse bochornosas. Al Gobierno de que V. E. forma parte le está reservado, quizá, realizar esa grande aspiracion, cuyos resultados influirán directamente en el progreso y prosperidad de la República; y, por mi parte, consideraria como un favor de la fortuna, haber podido contribuir, en la esfera de mis atribuciones, á esa obra de que tanto bien espera Buenos Aires.

Pido á V. E. se digne comunicar el contenido de esta nota, al Exmo. señor Presidente de la República, participándome su opinion, á fin de proceder en consecuencia, y aceptar una vez mas las seguridades de mi mas perfecta consideracion y aprecio.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Oportunamente se recibió en este Ministerio y puso en conocimiento del señor Presidente, la nota de V. E. de fecha 28 del ppdo. Junio, en la que, haciendo una reseña de los males ocasionados por la última invasion, y estimando las causas que la produjeron como las consecuencias que ha traído para la riqueza nacional, y los medios de evitarlas en adelante, V. E. ofrece al Gobierno Nacional en nombre de la Provincia de su mando, toda su valiosa cooperacion y los propios servicios personales de V. E. á fin de alcanzar la realizacion de un sistema de defensa que garanta realmente á las poblaciones fronterizas contra las depredaciones de los salvajes.

En vista del asunto de que se trata, asi como de los importantes ofrecimientos que la comunicacion de V. E. contiene, habria deseado el señor Presidente contestarla sin demora; pero los sucesos producidos últimamente, por una parte, y las premiosas tareas á que ha tenido y tiene que consagrar toda su atencion el Ministerio de la Guerra, por otra, le han impedido verificarlo, como tengo hoy el honor de hacerlo.

El Gobierno Nacional se complace altamente al ver los espontáneos ofrecimientos que la Provincia de Buenos Aires, principal interesada en este caso, hace á la Nacion por el órgano autorizado de su Gobernador; y acepta y aprecia de bidamente su valiosa cooperacion, asi como el concurso personal de V. E., declarando desde ahora que los tendrá en cuenta en la hora oportuna para dar cima á la grande obra en que todos estamos interesados.

El Gobierno de V. E. es testigo que el de la Nacion, desde que la actual administracion empezó á ejercer sus funciones, ha estado constantemente preocupado en la defensa de la Frontera, y no ha omitido esfuerzos ni trabajos para llegar á su realizacion, haciendo cooperar á este fin los estudios de los hombres competentes, la consagracion asidua del ministerio del ramo, y todos los recursos de que le permitia disponer la situacion anormal en que encontró al pais el nuevo Gobierno.

El Gobierno contaba con que una vez terminada la guerra del Paraguay, le seria posible aplicar todos los elementos de poder de que dispone la Nacion, para realizar un cambio completo en el sistema de defensa, cuyo inmediato resultado seria en su opinion, estrechar fuertemente la linea de Frontera, asegurando'a definitivamente y reemplazando el servicio irregular y defectuoso que hasta hoy se hace, por la severa disciplina del soldado de linea. Se proponia asi dar cumplimiento á la ley del Congreso que ordena la traslacion de la Frontera al Rio Negro, y esperaba alcanzar de esta manera esta grande aspiracion nacional: la seguridad de las Fronteras.

Desgraciadamente la rebelion de Entre-Rios, desbarató inopinadamente estos cálculos y esperanzas, y vino á distraer la atencion del Gobierno, reclamando preferentemente para su represion, el concurso de las armas nacionales, y produciendo la postergacion necesaria de los trabajos adelantados en el sentido indicado. En las actuales circunstancias el pais está comprometido en una lucha de honor y de propia conservacion que ab-

surve la actividad de los poderes públicos de la Nación, y en cuyo éxito se hallan interesados la moral, la justicia y los mas altos intereses del pais. No es posible dedicar las tareas ni los elementos del Gobierno por el momento, á una operacion que como la de la traslacion de la Frontera, requiere preparacion tan séria, y estudios prévios tan importantes, si no se quiere esponer al pais á ver defraudadas sus esperanzas por la precipitacion en la ejecucion de tan grande como tan dificil empresa. Para atender á ella, es menester ante todo concluir con la rebellion, y para llenar esta primordial necesidad el señor Presidente cuenta con el mismo patriotismo y cooperacion que V. E. le ofrece, á fin de dejar despejado el camino para emprender en seguida la grande obra de asegurar definitivamente nuestras Fronteras.

Dejando asi contestada la nota de V. E., tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

MARIANO VARELA.

Invasion á la Frontera de Santiago.

El Gobierno de la Provincia de—

Santiago del Estero, Mayo 31 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que el dia 25 del presente se ha verificado una invasion de indios, sobre el Departamento de Matará de esta Provincia, habiendo

logrado los invasores, flanqueando los fortines mas avanzados, penetrar por sorpresa, causando perjuicios de alta consideracion á los vecinos pacíficos y laboriosos de aquella seccion floreciente de nuestro territorio. V. E. hallará todo esto confirmado en los adjuntos partes oficiales que se remiten á V. E. en cópia autorizada, para que V. E. se digna elevarlos con la presente al conocimiento del Señor Presidente de la República.

En consecuencia de este doloroso acontecimiento, he dispuesto aprobar en todas sus partes la conducta observada por el General Taboada, y V. E. puede estar seguro de que si los bárbaros no se han retirado con la celeridad que acostumbran en tales casos, habrán sido á la fecha severamente escarmentados por el Comandante General de los Departamento del Sud de la Provincia y costa del Salado. De todos modos la cooperacion dispensada por el General Taboada á la frontera en peligro, habrá sido siempre oportuna, por cuanto habrá evitado que los invasores asolen uno de los departamentos mas ricos de la Provincia, haciéndome un deber de declarar á V. E. que la conducta de aquel Gefe será siempre la misma en casos como el presente, en que peligre la vida ó intereses de las poblaciones confiadas á la salvaguardia de las armas Nacionales.

Con este motivo saludo á V. E. con las consideraciones de mi particular aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E. -

MANUEL TABOADA.

ALEJANDRO S. MONTES.

Junio 17 de 1870.

Acútese recibo manifestándose que á causa de los sucesos de Entre Rios no ha sido posible atender, como se habia coordinado ya, á la mejor defensa de esa línea de frontera, pero ocupándose de ello el Gobierno, ha nombrado Gefes idóneos para poner á su frente, y que por lo demás se aprueban las medidas de que se da cuenta.

GAINZA.

El Gobierno de la Provincia de—

Santiago, Mayo 30 de 1870.

Al Señor Comandante General de los Departamentos del Sud y Costa del Salado, General D. Antonino Taboada.

En este momento recibo la nota de V. S. datada en San Pablo á 28 del presente, y como V. S. he sido tambien dolorosamente sorprendido por la noticia que contiene el oficio del Sargento Mayor D. Zacarias Herrera que V. S. me remite original.

Ante el peligro que amenaza á la Provincia, ante el crédito del Gobierno Nacional comprometido por la reciente invasion, y ante los grandes intereses que afecta el hecho de que se trata, V. S. no tiene otro camino que el que ha tomado con aplauso de mi gobierno, para lo cual estaba plenamente autorizado; y me permito esperar confiado en que la cooperacion que va á dispensar á la frontera amenazada será tan eficaz cual se necesita para escarmentar la osadia de los bárbaros, y cual se lo haya permitido la premura del tiempo. En el sentido en que V. S. ha procedido, nunca creeré haber interesado lo bastante su celo patriótico en pró de la seguridad y de la vida de los habitantes de la Provincia.

Termino, pues, la presente, aprobando plenamente la conducta de V. S. en el grave negocio de la invasion desastrosa que acaba de soportar el Departamento de Matará, y aprovecho de tan triste ocasion para reiterar á V. S. la espresion de mi acostumbrada consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. S.

MANUEL TABOADA.

ALEJANDRO S. MONTES.

Es cópia.

Luis Carol.

O. M.

El Comandante General de los Departamentos Sud y Costa del Salado.

San Pablo, Mayo 28 de 1870.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, D. Manuel Taboada.

En este momento soy dolorosamente sorprendido por el adjunto parte, que me apresuró á llevar original á manos de V. E., por el cual se impondrá V. E. de la invasion que acaba de tener lugar sobre este Departamento, al que se han internado los salvajes, segun parece con sorpresa de las guarniciones de la línea de fronteras.

Como para un caso semejante tenia de antemano instrucciones terminantes de V. E., no he vacilado en ocurrir al teatro de la invasion, y en este momento salgo en marcha precipitada con los Guardias Nacionales que he podido reunir, dejando órdenes á los Gefes y Oficiales mas inmediatos para que sigan mis pasos con los elementos de que puedan disponer sin pérdida de tiempo.

Escusado creo encarecer á V. E. las proporciones del peligro, porque al respecto es demasiado esplicito el parte del Mayor Herrera, y me limito á asegurar á V. E. para tranquilizar el espíritu del Gobierno que preside, que si los bárbaros no han escapado precipitadamente, han de ser escarmentados como merecen: en todo caso voy resuelto á hacerles una persecucion tenaz y tan rápida como me lo permitan los medios de movilidad de que he podido disponer en el espacio de dos horas.

Dios guarde á V. E.

Antonino Taboada.

Es cópia.

Luis Carol.

O. M.

El Gefe de las milicias de los distritos Gramilla y Bracho.

Sejas, Mayo 26 de 1870.

Al Señor Comandante General de los Departamentos del Sud de la Provincia y Costa del Salado, General D. Antonino Taboada.

En este momento (siete de la noche) acabo de llegar de Mailin por un aviso que tuve de que una indiada habia penetrado á la banda. Efectivamente los bárbaros están allí haciendo una gran reunion de haciendas desde Suncho, Poso Viejo, hasta Vinal, Esquina.

En tal virtud marchó en este momento al Bracho para despachar desde allí fuerzas en apoyo de los fortines, con la esperanza de que con estas medidas y las que V. S. tenga á bien adoptar, hemos de arrebatar á los indios cuando menos una parte del arreo de nuestras haciendas, que creo será grande.

Mañana daré á V. S. mas detalles de este suceso desgraciado, y mientras tanto saludo á V. S. respetuosamente.

Zacarias Herrera.

Es cópia.

Luis Carol.

O. M.

Invasión á la frontera costa Sud.

Inspeccion y Comandancia General de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 5 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. los partes adjuntos que he recibido del Coronel D. Julio Campos; el de fecha 21 recibido el 30 de Junio y el sin fecha, el 4 del corriente, (habiendo aparecido con la fecha 16 por una equivocacion del copista, en la publicacion que de dichos partes se ha hecho.)

Dios guarde á V. E.

P. A. S.

Rufino Victorica.

Julio 23 de 1870.

Avisese recibo.

M. VARELA.

—

Comandancia de la Frontera de la Costa Sud.

Fortin Coronel Suarez, Junio de 1870.

Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, que en la tarde del 14 se-

gun la nota, que original acompaño, fueron sorprendidos por una indiada en número de 300, los fortines de esta frontera *General Garcia* y *Coronel Suarez*—hiriendo en el primero á un soldado con cuatro lanzadas y llevándose cautivos al Oficial, Teniente 2.º D. Benjamin Rivero y catorce individuos de tropa—y en el segundo, asesinando bárbaramente al Oficial y quince individuos de tropa.

Hoy se les ha dado sepultura y ha sido guarnecido nuevamente este fortin por un Oficial y veinte soldados.

Yo permaneceré aqui con la Division, porque, yendo para adentro las rastrilladas y en direccion de los Tres Arroyos, es este el punto mas á propósito para salirles al encuentro á su regreso.

Por el mal estado de la caballada y su poco número, no he podido montar mas que 300 hombres: 215 del Regimiento *General Lavalle* y 85 de la Brigada de artilleria.

Con este número tengo de sobra si los invasores no son mas que 300 indios como se dice.

He desprendido la partida de baqueanos en observacion, para que no puedan salir sin ser sentidos.

Al Juez de Paz de los Tres Arroyos me he dirigido avisándole de la invasion; al mismo tiempo que le hago presente, que la Division está casi á pié, por si él quiere hacer algo de su parte, á fin de subsanar la falta de un elemento tan esencial.

Dios guarde á V. S.

Julio Campos.

El Capitan que suscribe.

Fortin Vijilancia, Junio 15 de 1870—á las 8 1/2 de la noche mas ó menos.

Señor Coronel Gefe de la Frontera Costa Sud, D. Julio Campos.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. con el objeto de comunicarle que me encuentro posesionado del fortin que despues de las precauciones que me eran necesarias tomar antes de entrar, lo verifiqué con la tropa á mis órdenes, encontrando todo en el mayor desórden. A mas encontré al individuo herido, y averiguándole su nombre y lo ocurrido en este fortin, me contestó que se llamaba Salustiano Tolosa, y que lo ocurrido fué del modo siguiente : que llegaron al fortin ayer de mañana unos indios que por lo que venian con lanza, dice cree, serian malos, pero que al Teniente le dijeron que ellos no venian á pelear sinó como amigos, (la cantidad de indios dice serán 300) y que entonces el Teniente les permitió la entrada y el roce con los soldados del fortin y que derepente 4 indios lo acometieron á dicho Tolosa pegándole 4 lanzadas, á esto dice que el Teniente quiso pelearlos pero fué tarde, porque los sorprendieron y los sacaron del fuerte, y que ya no sabe mas ni para donde marcharon los indios ni qué fué del Teniente y los demas compañeros.

Tambien pongo en conocimiento de V. S. que á la distancia como de media legua de la loma del Mojon hácia al fortin Este viniendo en marcha apercibió un cabo que marchaba á vanguardia con dos soldados, que á su frente se distinguian unos bultos, y dándome pronto aviso y como viese que no pasaban de 4, traté de reconocerlos con el cabo y los 2 soldados, pero estos se pusieron en fuga dejando uno de ellos un caballo de los que sin duda llevaban de tiro.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. por este momento para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.

Cleto Rojas.

Comandancia de la Frontera de la Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Junio 21 de 1870.

Al Sr. Ayudante General, encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

El diez y ocho á las ocho de la mañana tuve aviso del Comandante del fortin «Libertad» que en la noche del dia anterior se habian oido validos de haciendas; y, suponiendo fuesen indios, mandé ensillar y me puse en marcha inmediatamente. Como á legua y media antes de llegar al fortin, recibo un parte del Comandante del mismo que los indios se preparaban á atacarlo, y no considerando el mal estado de mis caballos ante el peligro que corrian los hombres que en aquel habia, forzando la marcha conseguí llegar cuando los indios, despues de haber sido rechazados una vez, se preparaban para volver al ataque, pero apenas avistaron la Division que iba de gran galope sobre ellos, huyeron precipitadamente.

Sin embargo de que los caballos llegaron en malisimo estado, seguí de galope siempre tras de los indios, llevando de vanguardia la fuerza del fortin que inmediatamente montó á caballo y se unió á la partida de vaqueanos que allí mismo se incorporó. Sobre el flanco derecho al Comandante Ramos con dos

escuadrones del Lavalle, sobre el izquierdo al Mayor Méndez con el 3^{er} escuadron y veinte Guardias Nacionales; y al centro al Mayor Viejobueno con 50 infantes, que fueron los únicos que consiguieron llegar, pues el resto había quedado en el camino con los caballos cansados.

En este orden los llevamos persiguiendo hasta dos y media leguas del fortin, donde, abandonando el arreo que tenían, se reunieron en número de ochocientos ó novecientos y se prepararon como para pelear.

Pero no haciendo caso de sus amagos me limité á reunir los arreos de ganado vacuno que habían abandonado—Comprendiendo por otra parte que siendo superiores en número y estando mucho mejor montados que el Lavalle, que había llegado con sus caballos completamente aplastados, era mas prudente retirarme con el arreo que comprometer un combate en condiciones tan desventajosas para mí, emprendí la marcha hácia el fortin «Libertad», despues de haber reunido en un solo trozo todas las haciendas.

Cuando hice esta operacion creí firmemente que había conseguido arrebatár todo el arreo, pues no veía á mi alrededor una sola cabeza vacuna mas.

Pero, al dia siguiente, habiendo marchado con cien hombres en direccion al fortin «Necochea», por ser el rumbo que los indios tomaron en su retirada, y temer que estos lo hubieran sitiado, ví por las rastrilladas que habían conseguido pasar algunos arreos.

La hacienda que se ha tomado es de ocho á nueve mil cabezas vacunas y unas dos tropillas de caballos que dejaron los indios maneados.

La invasion es la mas grande que han hecho del 55 á la fecha, y se compone no solo de indios Salineros, sino tambien de 200 Patagoneses y de los indios Tapalqueneros, que andaban en la boleada. Muchos han sido conocidos, y entre ellos el vaqueano que trajo el General Rivas aquí, y que pertenece á las tribus de Calfuquil.

Hay otra circunstancia que coincide tambien y me afirmo en mi creencia, y es que, habiendo sorprendido los Salineros el fortin «Juarez» en la madrugada del quince, no pueden haber llegado á las diez de la mañana del mismo dia á la orqueta de Tres Arroyos y hasta las Tres lagunas, como me lo comunica el Juez de Paz de aquel partido en nota que original acompaño.

Tambien han estado con los indios algunos cristianos, siendo uno de ellos desertor de esta Division.

Abrigo esperanzas de que se salve el Teniente D. Benjamin Rivero, porque segun unos vecinos de Tres Arroyos que han venido á este Campamento, los indios lo llevaban; y, parece que guardaban con él ciertas consideraciones, quizás con la idea de proponer un cange con los indios que estan presos en Bahía Blanca.

La Division ha quedado á pié, pues los caballos que han llegado están en tal estado, que no pondrán andar una legua sin cansarse.

Esta circunstancia es mas que probable, que los indios no la ignoren, porque deben estar bien al corriente del estado de la Division y de la falta de caballos, tanto por los desertores que con ellos andan, cuanto por las noticias que es de suponer, les hayan dado los mismos prisioneros.

Puede, que comprendiendo la falta de caballos que tenemos y la dificultad que hay para remediarla prontamente, por encontrarnos tan lejos de los centros de poblacion, quieran aprovecharse é invadirnos nuevamente, y para evitarlo conviene, pues, que V. S. se sirva proveerme á la posible brevedad de ese elemento tan esencial y sin el cual, por mas buenos deseos que me animen y aun sobrándome voluntad, nada podré hacer para garantir los intereses de esta frontera, si desgraciadamente repitieren el malon.

Ahora solo me resta recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, la conducta muy honorable de los Sres. Gefes,

Oficiales y tropa que han tomado parte en el combate, y muy especialmente la valiente comportacion del ciudadano D. Pablo Vera, que, habiéndose presentado voluntario, ha prestado importantísimos servicios en esta campaña.

Dios guarde á V. S.

Julio Campos.

El Juez de Paz y Comandante interino
de Tres Arroyos.

Santa Isabel, Junio 16 de 1870.

*Al Comandante en Gefe de la Frontera Costa Sud, Coronel D.
Julio Campos.*

El que firma al tener noticia de que los indios habian invadido ayer á las 10 de la mañana desde este punto hasta cerca de la Guanita y Orquetas de Tres Arroyos, concentrándose hasta las Tres Lagunas, y el hueso.

Por los primeros informes tomados hasta este momento (aunque no se conoce el número de indios que ha invadido), se sabe que llevan bastante yeguada, caballada y algunas vacas.

Segun informes tambien, han muerto á varias personas, entre ellas al Capitan Villalva, llevándose cinco ó seis cautivas.

Lo que se comunica á V. S. para los fines consiguientes, haciéndolo con igual fecha al Gefe de la Frontera Sud, por si como se creé los indios invasores pertenecen á los voleadores que han andado dias pasados por la costa de Quequen Salado.

Dios guarde á V. S.

Ezequiel A. Olivera.

Adicion:—

Los indios han regresado despues de las doce tomando muy en direccion á la costa, segun la última descubierta.—Vale

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Julio 28 de 1870.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del despacho de guerra, Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota que acabo de recibir del Gefe de la frontera Costa-Sud, adjuntando un recibo por ocho mil cabezas de ganado vacuno arrebatado á los Indios por la Division del Coronel Campos en la última invasion allí reunida, las que se han mandado entregar á sus respectivos dueños, por conducto de un apoderado nombrado por los interesados.

A juicio de esta Comandancia General, habria conveniencia en dar publicidad á la nota y recibo adjunto; no obstante V. E. resolverá.

Dios guarde á V. E.

Rufino Victorica.

Comandancia de la Frontera
Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Julio 17 de 1870.

Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Pongo en conocimiento de V. S. que el 28 del ppdo. fué entregada la hacienda quitada á los indios el 18 del mismo, al vecino de Tres Arroyos y apoderado del Sr. Gonzalez Chares, D. Hilario Ondana, como lo manifiesta el recibo que adjunto.

Durante estuvo la hacienda en este Campamento, tuvo varias disparadas, en las que se dispersó una gran parte, que no pude reunir por la falta absoluta de caballos; pero sé por algunos vecinos que han venido de aquel partido y de Quequen que rumbeaba en grandes puntas á sus querencias.

Dios guarde á V. S.

J. Campos.

Hemos recibido del Sr. Gefe de la frontera Costa-Sud, Coronel D. Julio Campos, ocho mil cabezas ganado vacuno, quitadas á los Indios de las que llevaban en la invasion que tuvo lugar el dia 15 del corriente mes, de varios vecinos de los Tres Arroyos.

Pillahuincó, Junio 28 de 1870.

Por autorizacion de dichos vecinos—

Hilario Ondana.

(Son OCHO MIL cabezas de ganado vacuno).

—

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Julio 5 de 1870.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota y parte adjunto que con fecha de ayer he recibido, y que me dirige el Gefe de la frontera Costa-Sud, dando cuenta de haber sido quitado á un

grupo de indios en Quequen Salado por el Alferez de Artillería D. Nicanor Barra, un arreo de mil cabezas de ganado vacuno.

Debo prevenir á V. E. que, en virtud de lo ordenado por V. E., se ha dado ya publicidad á estas notas.

Dios guarde á V. E.

Rufino Victorica.

Comandancia de la frontera de la Costa-Sud.

Fuerte Belgrano, Junio 22 de 1870.

Al Señor Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Elevo á V. S. el parte que me pasa el Alferez de la Brigada de Artillería D. Nicanor Barra, dando cuenta de haber quitado á un grupo de indios malones mil cabezas de ganado vacuno por las inmediaciones del antiguo campamento de Quequen Salado.

Me permito recomendar á V. S. la comportacion del Alferez D. Nicanor Barra y la tropa á sus órdenes.

Dios guarde á V. S.

Julio Campos.

—

El Oficial en Comision que suscribe.

Ex-Campamento en Quequen Salado, Junio 16 de 1870.

Al Señor Comandante en Gefe de la frontera Costa-Sud, Coronel D. Julio Campos.

El oficial que firma, Comandante de la fuerza en comision, en el antiguo campamento de Quequen Salado, pone en conocimiento de V. S. que en el dia de la fecha ha quitado un arreo de mil cabezas de ganado á un grupo de indios malones que á poca distancia de este campamento pasaron, habiéndoles muerto á un indio y herido seis.

Las haciendas fueron entregadas á los vecinos de Quequen que eran sus dueños.

Tambien fueron quitados á los indios cuatro caballos, y un artillero fué herido de un lanzaso.

Dios guarde á V. S.

Nicanor Parra.

Sublevacion en los fortines de la frontera de Córdoba.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Por la nota del Gefe de la frontera Norte del Interior y partes adjuntos que tengo el honor de elevar á manos de V. E. se

impondrá V. E. del desagradable suceso ocurrido en la frontera Este de Córdoba en los últimos días del mes ppdo.

Las fuerzas que guarnecían los fuertes «11 de Setiembre» y «Altas de la Mar Chiquita» se han sublevado llevándose armamento, caballos y aun las reses que allí había para su consumo, sin que las autoridades de aquella localidad hayan tomado medida alguna que haga esperar la captura de dichos Guardias Nacionales. Esta fuerza había llegado al servicio de la frontera el 5 de Julio último, en la que hacían el servicio de segunda línea, libres del peligro y atendidos con el mayor cuidado posible; de lo que se desprende que la impunidad é indiferencia de las autoridades locales en análogos casos ocurridos anteriormente, son las causas que los ha alentado y resuelto á la desercion.

V. E. se ha de servir dictar una medida que evite este mal, casi arraigado ya en las fronteras del Interior, las que por otra parte reclaman un servicio activo y suma vijilancia para garantir los valiosos intereses que allí se encuentran.

Dios guarde á V. E.

Rufino Victorica.

Agosto 11 de 1870.

Remítase en cópia al Exmo. Gobierno de Córdoba.

GAINZA.

— — —

Comandancia General de las Fronteras Norte de la República.

Fuerte Union, Agosto 2 de 1870.

Al Señor Secretario de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Republica, Coronel D. Rufino Victorica.

El 11 de Junio ppdo. tuve el desagrado de elevar al conocimiento de V. S. una nota del Sargento Mayor D. Trifon Cárde-

nas que mandaba la frontera Este de Córdoba, en que me comunicaba que los Guardias Nacionales que guarnecian al fortin «11 de Setiembre,» se habian desertado, llevándose el armamento y municiones, y hoy tengo que dirigirme nuevamente á V. S. elevándole una nota del Gefe de esa Frontera, Teniente Coronel D. Miguel Rasero, en la que me participa que los Guardias Nacionales que guarnecian los Fortines «11 de Setiembre» y «Altos de la Mar Chiquita» se han sublevado, llevándose las armas y municiones, y hasta las reses que se les habian dado para el consumo.

Cuando marché con los piquetes de linea que guarnecian esta Frontera á establecer esta nueva linea que estoy poblando, ordené quedara la Guardia Nacional guarneciendo los Fortines de la antigua linea, y cuidasen de los depósitos que alli quedaban, y á fin de inspirar al vecindario mayor confianza quedando guarnecida esa linea, hasta tanto estuviese establecida la nueva, y por otra parte no quise traer en mi compañía esa Guardia Nacional, porque en caso de tener que combatir con los indios, solo me iban á servir de estorbo, atendida la desmoralizacion probervial y cobardia de esas fuerzas, la que como V. S. ve no habia sido útil ni para cuidar los depósitos y guarnecer localidades á veinticinco leguas á retaguardia de esta linea.

Los Guardias Nacionales que se han sublevado, vinieron al servicio el 5 del ppdo. Julio por el término de dos meses y no han tenido para sublevarse ni el pretexto de haber cumplido su tiempo, ni el de sufrir escases de ninguna especie, pues á fuerza de sacrificios habia provisto á esa fuerza de las raciones de entretenimiento y abundantes y buenas reses, y aun ni el de estar en peligro, pues como he dicho antes quedaban á veinticinco leguas de distancia de esta linea.

Al encomendar á la Guardia Nacional el cuidado de la vieja linea, les hice presente que ellos quedaban exentos de todo peligro, que serian atendidas todas sus necesidades, pues yo habia tomado las providencias del caso por si el provcedor no cumplia con su deber; los amonesté inculcándoles sentimientos de honor, explicándoles personalmente cuales eran sus obligacio-

nes y la gran responsabilidad que pesaba sobre ellos en la falta de cumplimiento de sus deberes militares.

Como V. S. verá por el adjunto parte, los oficiales que mandaban esa fuerza de Guardias Nacionales, son los que han encabezado el motin, y no solo han instigado á la tropa para que se deserte, sino que tambien han tratado de imponer al Gefe encargado de esa línea, y hecho armas contra él.

La impunidad con que estos hechos escandalosos se han repetido, es lo que ha alentado sin duda á estos criminales á cometer un nuevo atentado, pues las autoridades locales hasta ahora no han propendido á la aprehension y castigo de los distintos contingentes de Guardias Nacionales que se han amotinado en esta Frontera, pudiendo decirse que hace mucho tiempo que los Guardias Nacionales que vienen de servicio á esta Frontera, solo han servido para originar erogaciones en las raciones que han consumido, y llevarse las armas que se les habian confiado para defender los intereses de los habitantes de esa Provincia.

El Gobierno y los vecinos han puesto el grito en el Cielo cuando unos cuantos indios montarazes han invadido la frontera de la Provincia, y se han quejado de la nulidad de los Gefes que mandaban la Frontera, pero hoy que estas Fronteras tienen Gefes que consagran todos sus momentos á su cuidado, que han llevado la línea de frontera á los límites naturales de la Provincia, teniendo para ello que vencer grandes dificultades como es de notoriedad, y harán cuanto sacrificio dependa de ellos á efecto de garantizar la vida é intereses de los habitantes de esa Provincia, seria de desear que el Exmo. Gobierno Nacional se sirviese reclamar de las autoridades Provinciales á los que han cometido el crimen de que doy cuenta, á efecto de que ellos sean castigados como corresponda.

Si V. S. trae á la memoria lo que espuse en el informe correspondiente á esta Frontera, no le será estraño los sucesos últimamente ocurridos.

Dios guarde á V. S.

Manuel Obligado.

El Gefe de la Frontera Este de Córdoba.

Fuerte Union, Agosto 2 de 1870.

Al Comandante General de las Fronteras Norte de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. adjuntándole el parte que me pasa el Sargento Mayor D. Pedro M. Fierro, encargado de la segunda línea de esta Frontera.

Por él verá V. S. que la Guardia Nacional que cubria esta segunda línea ha reptido de nuevo el escándalo de sublevarse, atendido á la impugnidad que ha habido para su castigo, pues las veces que han cometido este hecho no han sido remitidos por las autoridades locales para ser castigados.

Los Guardias Nacionales que faltando á sus deberes han abandonado el punto confiado á su custodia, no tienen ni el pretexto de haber pasado miserias ni carecer de los viveres necesarios, pues V. S. habia provisto á esta Frontera, venciendo grandes dificultades, de las raciones de entretenimiento y buenas y abundantes reses.

Pido á V. S. reclame de quien corresponda el castigo de estos criminales.

Dios guarde á V. S.

Miguel Rasero.

Fuerte Union, Agosto 2 de 1870.

Elévase con oficio á la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Obligado.

El 2.º Gefe de la Frontera Este de Córdoba.

Fuerte Algarrobo Grande, Julio 30 de 1870.

Al Señor Gefe de la misma, Teniente Coronel D. Miguel Rasero.

Con esta fecha doy cuenta á V. S. y adjunto cópia al Sr. Coronel, que ayer 29 como á las siete de la noche, he sido sorprendido por un grupo de jente armada, que encabezada por el capitan de Guardias Nacionales D. Patricio Ramos y del Teniente D. Gregorio Beron, uno comandante del Fortin «11 de Setiembre» y el otro del Fortin de la izquierda de esta linea, se ponian en retirada con toda la fuerza á sus órdenes, desamparando ambos puntos que guarnecian, y viniendo á exijirme les entregara el oficial del mismo cuerpo, con todos los de tropa que á mis órdenes tenia en este punto.

A pesar de que estos hombres, estaba casi cierto, no me pertenecian, pues se ve que es un acto que de antemano por todos ha estado premeditado; me pareció sin embargo que no debia acceder á sus pedidos sin que se apersonara primero el cabecilla del motin á fin de conocer cual era el fin que se proponia para proceder asi; con este objeto mandé al distinguido D. Zenon Moncada, llegara donde estaba el Capitan Ramos, amigo íntimo de él, y le hablara á mi nombre manifestándole que deseaba se aproximara á mi, lo que verificado por el referido distinguido, obtuve por contesto que me pedian al oficial y tropa que pertenecian al cuerpo de ellos.

Acompañado de los dos aspirantes y mis dos asistentes me diriji á ellos, y á una distancia ya muy aproximada, volví de nuevo á dirijirme al Capitan, preguntándole á viva voz, si venia donde yo estaba ó procedia á hacerle fuego, á lo que me contestó que hiciera lo que me pareciese, pero que él se iba y que esperaba me determinara á entregarle los que ya me habia

pedido. A tal osadia olvidé toda consideracion, y mandé tirar sobre ellos, lo que efectuado y con cambio de algunos tiros por su parte, se dispersaron con gran desagrado para mi, pues deseaba escarmentarlos como merecian, y sin embargo en ese momento, no pude evitar la desercion de uno de los que me pedian.

En el lugar donde estaban formados han dejado varias armas y tres caballos, uno de ellos imposibilitado por una bala, causándoles esta desmoralizacion el apuro con que emprendieron su fuga. Por algunos rastros de sangre que dejan tras ellos, se vé que llevan algunos heridos.

Es muy probable Sr. Comandante, que de paso por los Montes, se lleven al oficial y fuerza que guarnece ese punto, de lo que mas tarde daré cuenta á V. S.

Tambien se llevan siete reses que se les habian mandado para consumo de las fuerzas que tenian á sus órdenes, sin dejar en los fortines nada del armamento y municiones que se les habia dado.

Acto continuo de lo sucedido, oficié al Comandante D. Francisco Luque que se encuentra en la Trinchera, y á los de igual clase D. Eliodoro de la Peña y D. Luis Garcia, manifestándoles lo sucedido, á fin de que tomen las medidas que crean convenientes para capturarlos. Hay muchas probabilidades que el enviado con este parte, llegue primero que ellos al lugar donde se encuentra el Comandante Luque con jente, pues este individuo es el Aspirante Moncada, estoy cierto que cumplirá estrictamente con su deber, y por consiguiente no me cabe la menor duda que llegará primero que los amotinados.

Antes de terminar esta, réstame solo recomendar á la consideracion de V. S. á los dos distinguidos D. Zenon Moncada y D. Alberto Ficher, quienes hasta el último momento, acompañados de los dos soldados Justiniano Celiz y Tiburcio Baigorria, han sabido cumplir honrosamente con su deber.

Dios guarde á V. S.

Pedro N. Fierro.

En este momento en que despacho el chasque, llega uno que viene de los Monteros, y me dice que ha quedado el Teniente solo con cuatro hombres, habiéndosele ido los demás. Me ha parecido prudente hacerlo venir, y mañana despacho uno con este objeto.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Tengo el honor de remitir á V. E. cópia de los documentos relativos á la sublevacion que ha tenido lugar en los Fortines «11 de Setiembre» y «Altos de la Mar Chiquita» en la frontera Este de esa Provincia.

V. E. verá por ellos que apesar de estar las milicias separadas de la línea de fronteras y destinadas solamente á inspirar con su presencia mayor confianza á los pobladores de esa campaña, han llevado el escándalo, inducidos por sus mismos oficiales, hasta hacer fuego sobre el Gefe que los mandaba, llevándose las armas y las haciendas destinadas á su propio consumo.

Es sensible que los esfuerzos del Gobierno Nacional para garantir la vida é intereses de los habitantes de la Campaña, sean inutilizados por un suceso de esta naturaleza; y espera confiado que V. E. tomará las medidas necesarias para que los autores y cómplices de esa sublevacion sean capturados y puestos á disposicion de las autoridades militares, para ser castigados como corresponde á su falta.

Sin un castigo ejemplar que reprima la desmoralizacion arraigada en esas milicias, la defensa de la frontera será muy difícil, y esteriles los sacrificios del Gobierno Nacional, si los gobier-

nos de provincia no cooperan á este fin por todos los medios á sualcance.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

M, DE GAINZA.

Choque con los indios en Bahía Blanca

Inspeccion y Comandancia Jeneralde Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1870.

Al Exmo. señor Ministro de R. E. encargado del Despacho de Guerra, doctor don Carlos Tejedor.

La adjunta nota que orijinal tengo el honor de elevar á ese Ministerio, impondrá á V. E. del pequeño triunfo que ha obtenido la guarnicion de Bahía Blanca, sobre una partida de indios ladrones que logrando penetrar al interior de la línea, llevaban como 2,000 cabezas, de una estancia situada en el Rincon del Arroyo Parejas, las que han sido restituidas á su dueño, despues del rechazo sufrido por los invasores.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Comandancia Militar de Bahía Blanca.

Agosto 26 de 1870.

Al señor Inspector y Comandante Jeneral de Armas de la República, Jeneral don Emilio Mitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se digne elevarlo al del Superior Gobierno, que ayer á la una de la tarde recibí aviso de que, una fuerza de indios ladrones habia penetrado hasta la estancia del Capitanejo Linares, situada en el Rincon del Arroyo Parejas, nueve leguas al Sud, de este pueblo, cuya fuerza se llevaba toda la hacienda de dicho establecimiento, en número de 2,000 reses.

Inmediatamente organizé los pocos elementos de que puede disponer esta Comandancia, y de los cuales ya V. S. tuvo conocimiento por mis notas anteriores, y dejando un pequeño destacamento, para guardar la fortaleza, me puse en marcha con direccion al Napostá Grande.

A las dos leguas de mi marcha se me han presentado algunos Guardias Nacionales voluntarios, y con toda la fuerza marché al galope hasta el Paso de Culama, á donde he recibido aviso de que los indios llegaban al Paso de Calvento, sirviéndoles de siñuelo, para que la hacienda pasara el Arroyo, veinticinco bueyes que habian arrebatado de unas carretas que venian del campamento de Pillahuincó.

Serian las cuatro de la tarde cuando recibí este aviso, y desprendí una vanguardia compuesta de los Guardias Nacionales voluntarios, algunos veteranos é indios amigos mas bien montados; á las cuatro leguas de marcha violenta la vanguardia cargó á los indios, y protegida por el resto de la fuerza, los arrolló completamente quitándoles todo el arreo que llevaban, matándoles siete y tomando uno prisionero. En la persecucion que

se les hizo y que duró hasta las ocho de la noche muchos indios se tiraron al Arroyo para escapar, dejando en nuestro poder mas de 60 caballos, algunos ensillados y 12 lanzas.

Debo hacer notar á V. S. que el Cacique que mandaba la invasion y que fué muerto en la primer carga, era el indio «Mariano el trenzador» que últimamente fué mandado por Calfucurá á la Blanca Grande, con proposiciones y arreglos de paz.

Por el indio de esta guarnicion Catrilof que llevaban cautivo los invasores y que se les escapó cuando los perseguia nuestra fuerza, se tiene conocimiento de haber sido muerto tambien el indio Marianito, hijo del Cacique Cañuari, y que llevan muchos heridos de bala.

Dios guarde á V. S.

José Llano.

Arreglos con la tribu de Calfucurá

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

Al señor Comandante Jeneral de la Frontera Sud de Buenos Aires, Coronel don Francisco Elia.

Se ha recibido la nota de V. S. fecha 19 del corriente y se ha enterado el Gobierno de su contenido asi como de las adjuntas.

En contestacion digo á V. S. que queda autorizado para estipular con el Cacique Calfucurá el canje de los prisioneros que tiene por los que están en Bahia Blanca, tratando de conducirse en este asunto con el tino que ha demostrado otras veces, á fin de conseguir el rescate de todos los cautivos que tiene aquel Cacique en su poder.

En las actuales circunstancias el Gobierno recomienda á V.

S. que emplee toda su prudencia para mantener á aquel Cacique en los límites de sus deberes y amistosas relaciones, procurando que por pequeñeces que no afectan de ningun modo los intereses de la Nacion, no se turbe la paz de la Frontera.

Respecto de los cautivos que tiene en su poder Calfucurá, V. S. queda autorizado para negociar su rescate, dando además de los prisioneros de Bahía Blanca, algun dinero, para cuyo efecto puede V. S. jirar contra este Ministerio hasta la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente.

Dios guarde á V. S.

MARIANO VARELA.

Comandancia en Jefe de la Frontera del Sud.

La Blanca Grande, Agosto 26 de 1870.

*Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion,
Coronel don Martin de Gainza.*

Pongo en conocimiento de V. E. haber llegado en la fecha de hoy, la comision que mandé acerca de Calfucurá, sobre el arreglo de tratado de paz, y pidiéndole los cautivos y desertores que se hallaban á su lado á fin de llevar á efecto el canje.

El espresado Calfucurá, no me ha mandado mas que una cautiva y un chico de menor edad, hijo de un tal Aguilera, hermano de otro de igual clase, traído la primer vez por esta comision, y que en una nota anterior ya he dado cuenta de esto á V. E.

La carta de este indio se la adjunto á V. E. para que se im-

ponga de su contenido, diciéndome en ella que tiene el mayor interés en hacer el arreglo que se trata, reclamando en la misma lo que le hacen al hacerle entrega de la hacienda trimestral dándole todo lo chico.

Del mismo modo reclama dos mil cabezas ganado que dice adeudársele del trimestre ppdo., y que espera le reclame de esa un papel de tratado.

Como V. E. tambien se impondrá por dicha carta, hoy viene pretestando que los desertores se le han ido de la noche á la mañana, unos trece que habian quedado cuando les mostró mi indulto.

Hago saber tambien á V. E. que en la Comision que me mandó venia un lenguaraz por parte de él, por el cual me manda decir que para el 15 del mes entrante estaria en esta la dicha comision de regreso, mandándome los demás cautivos que existen en su poder, y que para esa fecha le tuviera todo pronto, como ser los indios que tengo de él aqui, y los regalos y donaciones que se le van á dar.

Por una carta ó esquela que tambien adjunto á V. E. , me manda pedir algunas cosas, las que se las mando en esta misma fecha.

De consiguiente espero de V. E. que en vista de la presente como de la carta adjunta del indio Calfucurá, me ordene á la mayor brevedad posible lo que debo hacer en este caso.

Al mismo tiempo me permito hacer presente á V. E. que al hacer este arreglo, lo que probablemente se efectuará el 15 del entrante, lo creo á mi juicio muy ventajoso, por cuanto Calfucurá tiene cuarenta y tantos cautivos nuestros, y nosotros tenemos de él treinta y cuatro, esto es con los que tengo detenidos de la comision que ya tiene conocimiento de esto V. E.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

Setiembre 9 de 1870.

Contéstese que quedando sin efecto la disposicion por la cual se le decia suspendiera estas negociaciones, puede reanudarlas, llevándolas á término sobre las bases que ha trasmitido.

C. TEJEDOR.

Comandancia Jeneral de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

Al señor Ministro de Guerra y Marina de la República.

Para el conocimiento de V. E. elevo á ese Ministerio la adjunta nota del Jefe Interino de la Frontera Sud de esta Provincia, dando cuenta del resultado de las negociaciones entabladas con el Cacique Calfucurá para el rescate de los cautivos de la última invasion.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Comandancia en Jefe de la Frontera del Sud.

La Blanca Grande, Noviembre 10 de 1870.

Al señor Inspector y Comandante Jeneral de Armas de la Nacion, Brigadier Jeneral don Emilio Mitre.

Pongo en conocimiento de V. S. para que lo haga saber á la Superioridad, que en la fecha ha regresado de Salinas Grandes la

comision mandada por el infrascripto á efecto de conducir los cautivos, cautivas y desertores cristianos, que existen en la tribu de Calfucurá.

Este Cacique me ha mandado siete por su totalidad, viniendo una mujer con dos chicos, tres cautivos tomados en el «Fortin 25 de Mayo», de la Frontera Costa Sud, en la última invasion, habida el 14 de Junio ppdo., y un desertor de la misma llamado Juan Rodriguez, del Rejimiento «Jeneral Lavalle».

Comose impondrá V. S. por la declaracion indagatoria que al efecto he hecho levantar por creerla conveniente, resulta de dichas declaraciones que el Comandante Jeneral del susodicho Fortin, Alferez D. Pio Cáceres, se rindió sin hacer armas, vista la superioridad de la indiada, que era en fuerza mayor de 500, y les habian ofrecido no matarlos, pero tan pronto se posesionaron del Fortin, lanzaron al Oficial y algunos soldados, habiéndose salvado los declarantes por empeño de unos Capitanejos que han estado á su lado hasta la fecha, que han sido conducidos hasta este campamento.

En cuanto al soldado de línea desertor, declara haberse desertado porque lo llevaron al servicio de la Frontera, siendo inválido de la guerra del Paraguay.

En esta misma fecha mando con personas respetables, vecinos de los Tres Arroyos, la mujer y los dos chicos al Juez de Paz, para que la entregue á sus deudos que existen en ese partido.

Habiéndole manifestado al Cacique Calfucurá que al hacer los tratados de paz, una de las bases primordiales seria el de entregarme los desertores que tiene en sus tolderias, de nuestro ejército y particularmente le habia recomendado en esta última comision, habia ordenado á sus indios capturasen á cinco que tenia inmediatos á sus tolderias, cuando estos supieron esta disposicion se fugaron llevándoles algunos caballos. Despues de esto fueron aprehendidos y resistiéndose tuvieron que lanzarlos.

Esto me consta ser cierto porque se los mostraron á un sar-

jento de la comision mandada por mí, diciéndole que les cortase las cabezas y me las presentase, pero el sarjento se negó á hacerlo.

En vista de esto V. S. resolverá lo que debo hacer con estos individuos.

Dios guarde á V. S.

Francisco de Elia.

Choque con los indios de Patagones.

Inspeccion y Comandancia General de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á ese Ministerio el adjunto parte de la invasion ocurrida el 3 del corriente en Patagones, en la que el Gefe accidental de ese punto, Teniente Coronel D. Mariano Ruiz, ha obtenido un triunfo completo sobre los salvajes, que abandonaron botin y cautivos, dejando ademas algunos muertos en el campo de pelea.

Asi mismo comunico á V. E., que ya se ha dado publicidad al referido parte, en los periódicos de esta ciudad.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Comandancia Militar de—

Patagones, Octubre 7 de 1870.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el dia tres de este mes en la noche, fué invadido por los indios este Partido, por los puntos denominados «Bahia de San Blas» «Punta Rasa» y «Eje», 20 leguas distante del Pueblo—Sorprendidas las poblaciones cautivaron las personas y arrearon las haciendas.

En la madrugada del cuatro tuve esta noticia por uno de los cautivos que consiguió escaparse. A las once de la mañana, debido á la actividad del Juez de Paz, y á la buena voluntad con que se prestaba el vecindario á dar los auxilios que se le pedian, pude ponerme en marcha con 25 Guardias Nacionales y quince veteranos con un número bastante de caballos, y seguí con direccion al Colorado á esperarlos en la retirada que no podian hacer por otro punto. Del camino despaché un chasque al fortin Colorado ordenándole al Capitan D. Marcial Fernandez, que siguiera por la márgen del rio con todos los hombres disponibles que tuviera á incorporármeme en el Cuartel General, á donde llegaría yo el 5 á las ocho de la mañana, y á dicha hora se me incorporó con veinte y dos veteranos y dos voluntarios. Incorporada esta fuerza seguí la marcha rio abajo adelantando una partida descubridora á las órdenes del Ayudante D. José Crespo. En la mañana del cinco recibí un parte de la descubierta, que se veía un polvo que venia con direccion al rio, y en seguida otro que se habian visto dos ginetes bajar al rio. Con la desconfianza que los indios estuvieran pasando y fuese perdida mi operacion me puse en marcha á galope al punto indicado, y llegué en momentos que una parte de ellos habia pasado ya y los otros esta-

ban con el arreo en la costa del rio, para pasarlo sin habernos visto. Sobre la marcha cargué, y los indios abandonando todo se tiraron al agua á veinte pasos de distancia de los nuestros, que les hicieron fuego sin cesar hasta salir á la otra márgen.

El resultado de esta invasion es el siguiente :

Los indios pasaban de doscientos.

Les hemos quitado siete cautivos, entre ellos una muger con dos criaturas, todo el robo que habian hecho, mas de cien caballos de los de ellos, 8 mulas, 25 lanzas y muchas monturas. El número de muertos y heridos no es posible determinarlo por qué los cadáveres quedaban en el agua; pero fácilmente puede imaginarse cuanto estrago habrá recibido un grupo de cien hombres que aterrorizado se tira al agua recibiendo el fuego de setenta y cinco hombres, hasta cruzar el rio que no tiene menos de cien varas. Se veia á cada momento sumergirse hombres, salir lanzas flotando aguas abajo; y he contado hasta ocho cadáveres. El miedo era tal que ni un solo grito de los que acostumbran dar en sus peleas se les ha oido, se apresuraban á salir á la orilla y disparaban como si los siguieramos persiguiendo.

Por nuestra parte hemos perdido un soldado que iba de chasque al Colorado y lo mataron, dos vecinos nuestros muertos en los establecimientos invadidos, un muchacho que llevan cautivo, y sin duda lo llevaban los indios que iban adelante; y una criatura que en nuestra presencia vino un indio de carrera y la arrebató del lado de la madre que tenia otras dos en los brazos, sin que nosotros pudieramos impedirlo por tener el rio por medio.

Los Guardias Nacionales que me han acompañado han estado entusiastas y decididos, mereciendo una particular recomendacion D. Medardo Herrero y D. Agustin Sosa por sus servicios. Los veteranos han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Ruiz.

Convenios con el Cacique Catriel.

Inspeccion y Comandancia General de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de acompañar á V. E. la nota que acabo de recibir del Gefe de la frontera Sud de esta Provincia.

Deseando este Gefe poner término á los frecuentes robos que los indios amigos hacian en las inmediaciones de la frontera á su cargo, concibió la idea de tener una entrevista con el Cacique Catriel y demas Caciques de las tribus cercanas, á cuyo efecto bajó hasta el pueblo del Azul, en el que realizó, con la cooperacion de los principales vecinos y de las autoridades civiles y militares del punto, dos conferencias con los Caciques. Estos por unanimidad, nombraron cacique principal de las tribus á Cipriano Catriel y 2.º al Cacique Calfuquir, dando al primero la mayor autoridad y poder sobre los de mas, ofreciéndole todos su ayuda moral y material para someter por la fuerza, si necesario fuese, á los indios que pretendieran desconocer sus órdenes; prometiendo además devolver todo el ganado robado que tengan en su poder, entregar los desertores que se encuentren en sus toldos y traer las tribus de Quentrel y Ramon Lopez á poblar un campo inmediato al que Catriel ocupa.

Esta Comandancia General, no obstante comprender que puede mas tarde ser perjudicial á la seguridad de la frontera el ilimitado poder confiado al Cacique Catriel, cree conveniente aprobar el proceder del Gefe de la frontera Sud, consultando los benéficos resultados que reportará el vecindario del exacto cumplimiento de un tratado que tan espontáneamente se ha hecho

efectivo; pues es indudable que cesarán los frecuentes robos que los indios amigos cometian.

Esta Comandancia General, al acusar recibo al Coronel Elia de la adjunta nota, le ha prevenido que, siempre que crea convenientes y necesarias medidas de la magnitud de la presente, debe previamente solicitar la autorizacion respectiva.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Comandancia en Gefe de la frontera del Sud.

Azul, Octubre 15 de 1870.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Pongo en conocimiento de V. S. para que lo haga saber á la Superioridad, que con motivo de las repetidas quejas que frecuentemente se hacian á la autoridad de este punto por la mayor parte de los vecinos hacendados de este pueblo y su partido, y particularmente de los que residen inmediatos á las Tolderias de los indios que habitan esta parte de la frontera; de los escandalosos robos que diariamente les hacen de hacienda y de que ya he dado cuenta de esto al Superior Gobierno, en nota anterior por intermedio de V. S.

Siendo esto una queja general de los referidos hacendados y de los que desean el bien de este pueblo; como Gefe de esta frontera y vista la aclamacion de la mayor parte del pueblo, me he

visto en la imprescindible necesidad de tomar una parte muy activa, á objeto de descubrir los autores de los robos para ser castigados, y buscar los medios para que en lo sucesivo cesen completamente, como así ha sucedido.

A este objeto tuve que venirme de la Blanca Grande en razon á no haber en ella probabilidades de alarma, por las circunstancias de estar en tratados con Calfucurá. Esto sucedió el 6 del actual y al siguiente dia de mi llegada á esta que fué el que inicié una entrevista con el Cacique principal de las Pampas, Cipriano Catriel, para que tuviera lugar una reunion general el dia 9 que así se efectuó, en la cual se acordó lo siguiente.

1. ° De conformidad general acordaron los Caciques y Capitanes que se hallaban presentes, nombrar como su Gefe principal al Cacique Cipriano Catriel, manifestando todos hallarse conformes; y que los indios que se encontraban independientes á su mando, en lo sucesivo se someterian á la autoridad de dicho Cacique, y el que así no lo hiciere, no solo se consideraria rebelde, sino enemigo del Gobierno de la Nacion.

2. ° Por aclamacion general y de acuerdo los Caciques y Capitanes, nombraron como segundo Gefe al Cacique Calfuquil; poniéndolo en ese momento en posesion de su cargo.

3. ° Se estipuló de comun acuerdo y con la aprobacion de todos los Caciques presentes, quienes se prestaron muy gustosos á cooperar á la defensa y resguardo de la frontera, quienes prestarán toda clase de auxilios que esté á su alcance al Gefe de ella cuando los necesite; reconociéndolo como representante del Gobierno Nacional, como tambien prestarle su cooperacion en cualquier eventualidad, pidiendo á su vez al Cacique Catriel al infrascrito, le preste su influencia moral y material para someter á aquellos Caciques que con alguna parte de indios desaprobasen el pacto estipulado y al mismo tiempo hacerles conocer que cuenta con la proteccion del Gobierno, que tienen que obedecerle y respetarle y poder tambien capturar Capitanes é in-

dios que desde algun tiempo anterior han estado causando graves perjuicios en los intereses fronterizos, como asi mismo para repeler cualquier invasion exterior.

4. ° Convinieron tambien que el Cacique Catriel investiria la autoridad de Cacique principal de todos los indios (por corresponderle el derecho de reinado) desde el fallecimiento de su padre Juan Catriel: habiendo sido reconocido siempre por tal, á escepcion de Manuel Grande, Ramon Lopez, Cachul y Chipitruf, que anteriormente han pertenecido á Calfucurá, pero desde esta fecha quedan bajo las inmediatas órdenes de Catriel, como todos los demas. Y que en cualquier ocurrencia debe entenderse directamente con el Comandante general de frontera, prohibiendo á todos los Caciques hacerlo parcialmente.

5. ° Queda desde esta fecha, establecido entre la autoridad que representa el insfrascrito y el Cacique Catriel, á armar todos los indios bajo sus inmediatas órdenes y formar un cuerpo mixto de infanteria y caballeria cristiana, para someter al Cacique Manuel Grande, por medio de la fuerza si necesario fuese, y capturar al Cacique Ramon Lopez amparador de desertores y ladrones, como tambien habersele justificado el haber cometido un robo, cerca de un mes pasado en la hacienda de la Testamentaria de un finado Gabriel Moran de este partido.

6. ° De comun acuerdo quedó establecido que todos los ladrones capturados serian sometidos á prision y castigados segun el grado de culpabilidad que se le hallase á cada uno, como tambien la entrega de todos los desertores que se encontrasen amparados en los toldos de algunos Caciques y Capitanejos.

7. ° Se sancionó por unanimidad que el Cacique Catriel convocara á una reunion á toda la indiada para el dia 11 del corriente, con el fin de proclamar todos los puntos arriba indicados y preparar los medios de someter al Cacique Manuel Grande y la aprehension del Cacique Ramon Lopez con todos sus ladrones.

8. ° Que toda vez que la autoridad civil necesitase la coo-

peracion del Cacique Catriel á cualquier objeto de servicio, se los prestaria inmediatamente muy gustoso, como igualmente si de algun robo sabia la autoridad perpetrado por algun indio se lo denunciara, que en el acto haria aprehender al autor y lo entregaria al Juez de Paz (que estaba presente) para que le diera el castigo que corresponda.

Que en cumplimiento de lo que significan los articulos anteriores se hace sériamente responsable el Cacique principal Cipriano Catriel, para la autoridad que representa el infrascrito, contando para esto con el apoyo de sus Caciques y Capitanes.

Habiendo sabido que el Cacique Quentrel (que estaba en la reunion) habia ido á Tapalqué con todos sus indios que escenden de trescientos á pedir esplicaciones acerca de la autoridad por la muerte en esos dias del Cacique Juan Varela, que habia sido asesinado por un individuo cristiano, y que al hijo de este lo habian cautivado de su establecimiento y habian llevado del mismo tres mil y pico de ovejas. Fué fuertemente reprendido tanto por el infrascrito como por Catriel, á lo que contestó que su ida á Tapalqué fué porque los deudos del finado Varela le habian encomendado para pedir á la autoridad de ese punto se le hiciese justicia á fin de castigar al delincuente. Que despues de cambiar algunas palabras con el Juez de Paz, se retiró á sus Toldos con el mayor orden sin hacer la menor ofensa ni allí ni en el tránsito. Por este incidente quedó preso desde ese momento el referido Quentrel, por orden de Catriel; como igualmente el hijo de Manuel Grande por la falta de obediencia de no haber concurrido este á la reunion, y hasta tanto le remitiese al Cacique Ramon Lopez.

Concluido esto se retiraron todos muy conformes y llenos de entusiasmo.

Al siguiente dia se me dió cuenta por dos vecinos que en la noche anterior le habian sido robados de sus establecimientos mas de doscientos animales vacunos. Inmediatamente se lo co-

munique á Catriel, y este sin pérdida de tiempo trató de averiguar el hecho y sus autores, pero como los ladrones se apercibieron de la actitud que se tomó, resultó que ese mismo día toda la hacienda regresó á las casas de sus dueños sin faltar un solo animal.

Ahora pues, Sr. Inspector, incumbe al infrascrito manifestar á V. S. que todo lo estipulado ha sido fielmente cumplido, principiando el Cacique principal por reunir la indiada, en la cual públicamente increpó y amonestó á sus indios en general; cuyos discursos altamente prudentes no puedo detallarlos, procediendo inmediatamente á impartir órdenes en todas direcciones para la captura de los ladrones y los desobedientes que no hubiesen concurrido á la reunion. Al siguiente día se incorporó la fuerza de infantería y caballería que el infrascrito hizo venir de la Blanca Grande para apoyar el movimiento convenido con el Cacique Catriel, todo preparado con la mas admirable prudencia, y en oportunidad se puso en juego la fuerza convinada el día 13. No habiendo sido necesario Sr. Inspector ni la violencia, ni el uso de las armas para someter al Cacique Manuel Grande y reducir al Cacique Ramon Lopez y sus acompañantes, poniéndoselos á la mayor parte de todos estos, á unos grillos y á otros grilletes de los cuales veinte y seis han sido entregados al infrascrito y se encuentran en el campamento, ascendiendo todos á treinta y uno fuera de dos desertores de la Division que me fueron entregados por Quentrel, los cinco indios restantes quedan en los Toldos de Catriel, incluso el Cacique Ramon Lopez con toda su indiada, familias, haciendas y lo que poseen. Como un ejemplar modelo que hasta la fecha se ha visto en medio de las tolderias, el Cacique Catriel al haberles puesto las prisiones á los indios mencionados, hizo formar toda la indiada en circo en un número mayor de 500, y les pronunció algunos discursos, los que fueron aclamados por repetidos vivas que no cesaron hasta muchas horas despues.

Siendo las Tolderias de los Caciques Quentrel y Lopez el tea-

tro de los robos y ladrones, en vista de la conveniencia que habia de tenerlos inmediatos á su Toldo, el Cacique Catriel les ordenó á ambos que poblasen en su campo y cerca de donde él reside, haciéndose esto el mismo dia.

El 15 del actual tuvo lugar una nueva conferencia en este pueblo, asistiendo á mas de los que en la anterior concurrieron, el Cacique Manuel Grande y otros mas. Entre varias palabras cambiadas con el Cacique Catriel y los demas, pedí y creo conseguirlo, el que á toda la indiada la desarme, y que den las lanzas que es la arma favorita de ellos á Catriel, para que este las tenga, y que cuando sea necesario se las entregará, que sucediendo asi muchisimo cesarán los robos, al hallarse desarmados y le es de conveniencia para él mismo.

A esta reunion vinieron en un número crecido, entrando al pueblo con cornetas y dando vivas al Gobierno y al Gefe de la frontera con el mayor entusiasmo.

Todo ha terminado Sr. Inspector, del modo mas favorable, tanto para los inmensos intereses confiados al infrascrito, cuanto para la conveniencia y tranquilidad de los mismos indios. No siéndome posible espresarle á V. S. el grado de entusiasmo de que estaban animados, el respeto y acatamiento que prestaba una formidable fuerza de indios armados con su Cacique principal. Solo me concreto á consignarle los puntos de la obra para lograr dar este importante paso, cual no se ha dado jamás. Ha sido necesario apenas la esquisita prudencia empleada, la concurrencia del ciudadano D. Santiago Avendaño, quien ha influido en el ánimo del Cacique Catriel y preparado el terreno para coronar tan importante obra, no solo prestando su concurso como inteligente intérprete, sino como amigo intimo personal del Cacique Catriel y de todos sus indios, quienes depositan en él una ilimitada confianza.

Tambien me es grato el recomendar á V. S. la comportacion observada por el Comandante de la G. N. del punto D. Celestino Muñoz: que tan pronto le hize saber lo ocurrido, citó á la G. N.

reuniendo muy cerca de noventa, y concurriendo él á su mando. A mas se presentaron voluntarios muchos vecinos con caballos particulares, poniéndose todos á mis órdenes.

Creo de mi deber igualmente recomendar á la consideracion de la Superioridad, la conducta que observa el Juez de Paz actual D. José Botana, que facilita al infrascrito todos los medios que están al alcance de su esfera, á fin de ayudarme en cualquier servicio que sea de bien público.

Igualmente me permito hacer presente á V. S. que al dar este paso con los indios, lo hacia poseido de los buenos sentimientos y amistad que le asisten al Cacique Catriel, como á los demás para el infrascrito y que no podrá fracazar mi plan ni dar mal resultado, por ser la indiada que tiene bajo su dominio por lo menos una sesta parte superior á la de los otros, haciéndoles saber que no era yo en representacion de la autoridad que invisto el que trataba de someter á los que se hallaban desunidos, sino su mismo Cacique, que mi objeto solo era ayudarlo y secundarlo que era mi deber, y que cuando yo tuviera alguna guerra fuera de ellos, se verian en igual caso de reciprocidad.

Despues de efectuada la sumision del Cacique Manuel Grande y captura de Ramon Lopez, aprehension de los ladrones y entrega de los desertores cristianos, queda por reunirse todas las haciendas vacunas y caballar que poseen los indios para despues de un prolijo exámen, justificadas que sean sus propiedades, entregárseles lo que les pertenezca, retirando lo que hayan robado. Esto tendrá lugar el dia de mañana, para lo cual está acordado el modo como se ha de proceder.

Dios guarde á V. S.

Francisco de Elia.

Invasión á Bahía Blanca.

Inspección y Comandancia General
de Armas de la República Ar-
gentina.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1870.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de elevar á ese Ministerio el adjunto parte en que el Comandante Militar de Bahía Blanca, dá cuenta de la invasión que el 23 del ppdo. llevaron sobre ese pueblo, los indios de Calfucurá, en número de 2000; y que á causa de la poca fuerza con que cuenta esa guarnición, no ha sido posible evitar se llevasen en la retirada muchas vacas, yeguas y gran número de ovejas.

Al mismo tiempo comunico á V. E. que esta Comandancia General de Armas ha mandado publicar dicho parte, en los diarios de esta Capital.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Comandancia Militar de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, Octubre 25 de 1870.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que el 23 del corriente en la madrugada, ha sido invadido este punto

por una fuerza de dos mil indios al mando del hijo de Calfurá, Manuel Namuncurá, siendo sus segundos sus hermanos, segun consta por las declaraciones adjuntas tomadas á cuatro cautivos escapados de entre los Indios. Antes de amanecer, una fuerza de mas de quinientos hombres, avanzó la partida de campo al mando del teniente D. Rufino Romero, situada en el Napostá á una legua del pueblo. La partida se componia de 10 hombres á los que se le habian reunido los individuos Juan Elizabe, José Bustos, Antonio Gonzalez y J. Farias, los cuales sostuvieron un juego nutrido sobre el enemigo, consiguiendo rechazar los varios ataques que les llevaron por tres puntos distintos, haciéndoles bastantes muertos y heridos é impidiéndoles hasta de sacar unas 300 vacas que se hallaban encerradas en un corral contiguo. Por estas circunstancias los indios desistieron del propósito de tomar aquel punto, incorporándose á otros, para caer sobre el pueblo. Tan luego como tuve conocimiento de la invasion, por el cautivo Manuel Suarez que se presentó temprano á esta Comandancia, hize montar á caballo los hombres de caballeria que tenia disponibles, y con parte de los indios amigos me diriji personalmente á uno de los pasos por donde parecia que los indios intentaban pasar, mandando el resto de la compañía de indios amigos á otro paso amenazado. Dejé en el fuerte la poca fuerza de infanteria para atender á la defensa en el caso de que los indios consiguieran entrar en el pueblo. Estando en esta actitud hasta las 11 a m, los indios desistieron al fin de su proyecto de tomar al pueblo, y se dirijieron otra vez á las poblaciones de campo, las que me era absolutamente imposible proteger por falta de elementos. Los indios han hecho un botín de bastante consideracion, pues se llevan vacas, caballos, yeguas y hasta un buen número de ovejas. Tenemos sin embargo la satisfaccion de que en una invasion de tanta consideracion, no se llevan mas cautivos sino dos chinas que sorprendieron en un rancho de paja que incendiaron, pues en los establecimientos de campo construidos generalmente con buen material, encontraron una resistencia de-

cidida. Segun los datos recojidos, los indios deben haber tenido pérdidas considerables entre muertos y heridos, y por nuestra parte no tenemos mas que lamentar sino la muerte del teniente de guardias nacionales D. Bruno Britos y de dos paisanos, debidas mas bien á imprudencia, y de un indio amigo que hallaron enfermo en el rancho incendiado.

En la tarde del mismo 23 todos los indios se retiraron Napostá arriba, y como á cuatro leguas del pueblo se separaron, tomando el grueso de la fuerza con el botin, el camino del Sauce Chico para las tolderias, despues de haber desprendido 200 hombres con caballo de cabresto y mas de 300 con tropilla en direccion al Sauce Grande. Esta pronta retirada es debida tal vez á la resistencia que encontraron en su primer ataque en el Napostá, donde la partida de campo, parte en la azotea de una sólida pieza de material y parte abajo, consiguieron desbaratar sus proyectos, segun manifiestan las declaraciones adjuntas.

El Lunes en la mañana, la fuerza mayor de los indios ya se hallaba del otro lado del Sauce Chico, como consta de la declaracion de Curupil, y hoy llega á mi noticia que los que marcharon al Sauce Grande, despues de haber arrebatado todos los caballos que encontraron en su tránsito, sin ocuparse de llevar vacas, que alli habia bastantes, se dirijieron al Quequen Salado, cuya noticia en esta misma fecha pongo en conocimiento del Gefe de la Division Costa Sud para los fines que crea conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José O. Llano.

Rechazo de una invasion á los Tres Arroyos

Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Al señor Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de elevar á ese Ministerio, los partes adjuntos que dan cuenta de la última invasion de indios ocurrida en los Tres Arroyos, cuyo resultado ha sido favorable á las fuerzas Nacionales, que repeliendo á los salvajes, consiguieron recuperar el arreo que llevaban; con cuyo motivo esa Comandancia Jeneral ha dispuesto se dé publicidad á estos partes.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

El Jefe Interino de las Fronteras Patagonia,
Bahia Blanca y Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Octubre 31 de 1870.

Al señor Comandante Jeneral de Armas, Brigadier Jeneral don Emilio Mitre.

Elevo á manos de V. S. los partes que pasan el Jefe de la Frontera Costa Sud y el de la Division de Tres Arroyos, referente á una invasion tenida lugar en Quequen Salado en el dia 26

del pasado; la distancia á que se habian alejado estas fuerzas ha impedido pasarlos con mas premura; como por ellos verá V. S. el éxito ha sido satisfactorio, habiéndose arrebatado al invasor los arreos que llevaba y obligándole hasta á dejar parte de sus caballos; la actividad desplegada por ambas fuerzas es digna de todo encomio, siendo exelente el espíritu que animaba á las tropas; algunas pérdidas sensibles hay que lamentar por la ferocidad desplegada por los salvajes en las poblaciones que sorprendieron, pero ha sido imposible evitarlas; abrumado Bahía Blanca por un número superior de salvajes, una partida se corrió por la costa, que cubre ese punto, permaneciendo el resto al frente de él, lo que impidió que los chasques de aviso llegasen á esta hasta la tarde del 27, hora en que se les quitaba á los indios el arreo que llevaban en las alturas del Tinojal.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julian Murga.

El Jefe de la Frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Octubre 31 de 1870.

*Al señor Jefe Interino de la línea de Fronteras de Patagones,
Bahía Blanca y Costa Sud, Coronel don Julian Murga.*

El día 27 del presente como á las ocho de la mañana hizo la señal de alarma (ó de salida de arreos) el Fortin «Jeneral Garcia» situado á nuestra derecha; inmediatamente hice montar á caballo una fuerza de 50 hombres de caballeria, con caballos de tiro, al mando del Mayor Rivademar, y ordenándole fuese en direccion del Fortin ya indicado, mandándome avisos de lo

que ocurría; momentos despues el resto de la Division salió del campo compuesto del «Rejimiento Lavalle» al mando del Comandante Ramos, del «Batallon de Infanteria» al mando del Mayor Viejobueno, unos Guardias Nacionales y dos piezitas, formando un total de 300 y tantos hombres (en ese instante recibí noticias seguras por un chasque del Fortin «Garcia» enviado por el Alférez Laprestti, que los indios habian salido con arreo); dirijiéndonos á las Puntas del Arroyo Quinehical con el objeto de cortar el rastro en la aguada; llegado á ese punto sin encontrar al enemigo y ya incorporado á la fuerza del Mayor Rivademar, se desprendieron partidas, adquiriéndose por ellas é indios boleadores que andaban en el campo, la seguridad que los malones pasaban en este momento algo mas á la derecha; puesto en marcha nuevamente alcanzamos la culata de los arreos á las 2 y 3¼ de la tarde, en un campo incendiado completamente, desde ese momento se emprendió una persecucion tenaz y al gran galope por entre quemazones: (teniendo que dejarse en el tránsito las piezitas, carro de municiones y una parte de la fuerza): á las 6 3¼ de la tarde los indios malones abandonaron la última punta de arreo, sin habérsenos parado en ninguna parte, huían despavoridos tirando recados y dejando en el camino caballos cansados; á la oracion estando á las alturas del Arroyo Hinojal y despues de haber hecho en el dia una persecucion de mas de veinte leguas con los rodeos que nos hicieron dar, teniéndose en vista lo inútil que era cansar mas caballos en la persecucion sin probabilidades de darles alcance por huir ya sin arreo de ninguna clase, se hizo alto, y á la diana se desprendió la vanguardia nuevamente que recorrió el campo 5 leguas mas al frente, sin encontrar de los indios mas que los rastros de los caballos que los llevaban á los toldos.

La cantidad de hacienda que ha quitado la Division debe ascender á 4000 (cuatro mil) cabezas de ganado y veinte y tantos caballos, pero como no se podia desprender una fuerza para cada punta de ganado, se seguía la persecucion dejándolas á la espalda con la mira de recojerlas al dia siguiente, pero la sed

por una parte y las inmensas quemazones que habíamos atravesado, por otra, hicieron desparramarla en todas direcciones, teniendo hoy aun fuerza ocupada en recojerlas.

El número de indios será de 150 á 200.

La pérdida que tenemos es una descubierta de los Fortines, de un sarjento y un soldado, que sorprendidos en la madrugada fueron muertos.

La fuerza de Tres Arroyos llegó á las alturas de este campo en persecucion de los malones, momentos despues de salir esta Division.

La invasion segun indica la nota adjunta fué desprendida de una gran invasion sobre Bahia y se internaron por la costa.

Escuso entrar en detalles ni recomendaciones, puesto que V. S. ha sido testigo presencial de todo, ejecutándose sus disposiciones cuando las impartia.

Los Jefes, Oficiales y tropa á mis órdenes han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. Spika.

Quinigal, Octubre 31 de 1870.

Al Comandante en Jefe de la Frontera Costa Sud, Coronel don Julian Murga.

El infrascripto se dirige á V. S. participándole que el 26 del corriente á las doce del dia, tuvo aviso por un vecino de Quequen Salado que una fraccion de 150 á 200 indios, habian invadido la márjen derecha de dicho Arroyo, llevándose las haciendas de los señores de la Canal, La Rosa, y otros pequeños rodeos que formarian un total de cinco á seis mil cabezas vacunas.

Consecuente á ello me puse en marcha desde mi campamento en el «Fortin Machado» á la una de la tarde con una fuerza de doscientos cincuenta hombres. Habiendo despachado á V. S. antes, un cabo y un soldado conduciendo una nota en que le participaba lo ya mencionado, como tambien el que me dirijia hácia las Puntas del Indio Rico; lo que verifiqué, pues á las doce de la noche me hallaba yo en aquel Arroyo sobre el rastro del arreo que llevaban, que sin embargo de la oscuridad de ella, me lo confirmaba el valido de la hacienda que volvia en fracciones durante toda mi marcha: á las siete de la mañana del dia siguiente me encontraba en las últimas lomas de Pillahuincó, en cuyo punto hice mudar los caballos que tenia en mejor estado y dejar allí el exedente que por la jornada de veinticinco leguas tan precipitadamente practicadas, se habian completamente inutilizado. Como V. S. tiene conocimiento ya de que mis chasques no llegaron hasta ese campamento, é ignorando donde se encuentran hasta este momento, juzgo que fueron tomados por los indios, probándomelo tambien, el que aquellos durante toda la noche y hasta las diez de la mañana del dia 27, arrearon con una celeridad admirable, dejando hasta sus propios caballos cansados. Pues asi que avistaron mi fuerza á dos leguas mas ó menos, dejaban cuanto animal les perturbaba la marcha á escape que llevaban.

Lo que hacia que no pudiera alcanzarlos como deseaba, no obstante de perseguirlos casi la mayor parte del tiempo á trote y galope hasta que siendo avisado por el Mayor del cuerpo que la mayor parte de la caballada de la Division estaba rendida, hice alto algo al Oeste del «Fortin Vijilancia» de donde me dirijí á V. S. pidiéndole doscientos caballos, y poniéndome á sus órdenes, pues conservaba la idea que daria alcance á los indios en el Sauce. Pero como ya hubiera marchado V. S. con la Division Costa Sud á vanguardia de los invasores sin recibir el auxilio de caballos que pedí, por no haberlos en el campamento de Pillahuincó, me dirijí á Quinigual donde me incorporé á V. S. en

su regreso, despues de haber quitado la hacienda que aun lleva
ha, en mi concepto de tres á cuatro mil cabezas.

Omito ser mas estenso en los demás pormenores por ser del
dominio de V. S.

Dios guarde á V. S.

José C. Gomez.

Choque con los indios fuera de Bahía Blanca

Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1870.

*Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don
Martin de Gainza.*

Tongo el honor de elevar á V. E. el parte que acabo de recibir
del Comandante en Jefe Interino de las Fronteras Costa Sud,
Bahia Blanca y Patagones, dando cuenta del triunfo obtenido
sobre los indios de Calfucurá en Napostá Chico el dia 17 del
corriente.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

El Comandante de la Frontera Costa Sud,
Bahia Blanca y Patagones.

Bahia Blanca, Noviembre 21 de 1870.

*Al señor Inspector y Comandante Jeneral de Armas, Brigadier
Jeneral don Emilio Mitre.*

El 18 del corriente á las 8 de la mañana, recibí aviso de que unos 200 indios entrados por el Sauce Chico, habian robado caballos en la Loma Negra. En los Jagüeles de Moron, desnudado á varios individuos y cautivado á cuatro jovencitos, y que estaban todavía en el Rincon de Parejas acarreado vacas y ovejas de Juan Gonzalez, del Cacique Ancalao y del Capitanejo Linares. En vista de la falta de recursos en que me encuentro, pasé una nota al Juez de Paz, para que me proporcionara inmediatamente los caballos que consiguiera hacer reunir, y otra al Comandante de la Frontera Costa Sud, para que mientras yo montaba á caballo para salir en persecucion de los indios, él se pusiera en marcha con su fuerza, en caso de que no me fuese posible alcanzarlos ó que se retiraran por el Sauce Grande.

A las diez el Comandante Llanos ya me tenia prontos 24 veteranos, 18 Guardias Nacionales movilizados y 47 indios amigos, á los que se juntaron voluntariamente 32 vecinos. Marché sin pérdida de tiempo Napostá arriba, cruzando Napostá Chico, por donde calculaba debian retirarse los indios, y allí acampé.

Efectivamente en la madrugada del 19, se avistaron los indios, que se retiraban en grupos, con arreos de 1,500 vacas, algunos caballos y hasta ovejas; y dirijiéndome al grupo principal que constaba de 90 indios, cargué con los indios amigos á la derecha, á la izquierda los Guardias Nacionales voluntarios, á las órdenes del Capitan don Nicandro Quintana, seis soldados de los

Dragones de Patagones y mis dos Ayudantes, el Capitan don Juan Molina y don Enrique Conde, ordenando al Comandante Llanos con los veteranos y los Guardias Nacionales movilizados protejiesen mi carga, lo que tuvo por resultado que á las 15 varas de distancia, los indios dieran las espaldas. Seguí persiguiéndolos como dos leguas hasta las Sierras y conseguí arrebatárles 3 cautivos, todo el arreo, matarles 8 hombres, traer un prisionero y quitarles á mas como 400 caballos suyos.

Por las declaraciones tomadas, resulta que los indios eran de los de Calfucurá, y en número de mas de 200 capitaneados por Pisén, que anduvo tambien en la última invasion del 23 de Octubre y que al retirarse de Parejas una partida como de 20 indios se habia dirigido al Sauce Grande. Venian con la mayor confianza de no ser molestados ni perseguidos, contando con la falta que hay de jente y particularmente de caballos. Uno de los cautivos declaró, que se está preparando otra gran invasion para muy pronto, con el propósito de despoblar á Bahía Blanca.

Al comunicar á V. S. estos hechos, debo manifestarle que el Comandante Llanos ha cumplido su cometido, con mucho tino y actividad, cooperando al buen éxito de esta operacion, y recomendar al Capitan don Nicandro Quintana, á los Guardias Nacionales voluntarios, á los indios amigos y á los demás, que sino han tomado parte mas activa, han sin embargo cumplido muy bien con su deber.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julian Murga.

Triunfo sobre los indios en la Frontera de Santiago

Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1870.

Al señor Ministro de la Guerra, Coronel don Martin de Gainza.

Acabo de recibir la adjunta nota del Comandante Jeneral de las Fronteras Norte del Interior, acompañando los partes de los triunfos obtenidos en las Fronteras de Santiago del Estero y Norte de Santa-Fé, sobre los indios Tobas y Montaraces, que invadieron sus líneas, causándoles grandes pérdidas, tanto en la pelea cuanto en la persecucion.

El Comandante en Jefe Coronel Obligado, recomienda altamente á la consideracion del Gobierno la Guardia Nacional de los Departamentos de esas Fronteras, que se han conducido con un valor admirable.

Esta Comandancia Jeneral felicita á V. E. por este hecho de armas en las Fronteras, que ha cubierto de gloria á sus defensores.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Comandancia Jeneral de las Fronteras Norte
de la Republica.

Belgrano, Diciembre 13 de 1870.

Al señor Inspector y Comandante Jeneral de Armas de la Republica, Brigadier Jeneral don Emilio Mitre.

Cuando regresó el Cacique Mariano Salteño, de las Tolderias del Cacique Pedro Antonio Guampa, y me avisó que este Cacique y sus indios nos estaban traicionando, me comunicó tambien que un grande número de indios Tobas y Montaraces se preparaban á invadir por la izquierda de la linea de Frontera de Santiago del Estero, lo que me apresuré á comunicar al Coronel Olmedo Jefe de aquella Frontera, ordenándole que lo comunicase al señor Jeneral Taboada y demás Jefes Departamentales de aquella Provincia para que estuviesen prevenidos.

La invasion anunciada ha tenido lugar como se impondrá V. S. por el parte adjunto del señor Coronel Olmedo, quien merece una recomendacion especial por la actividad y valor con que se ha conducido en esta ocasion, en que á fuerza de enerjia y actividad ha podido suplir los elementos mas necesarios de que carecia, asi como á los Jefes de los Departamentos que tan eficazmente han cooperado á la defensa y al triunfo sobre los salvajes.

Como verá V. S. por la nota que adjunto del Jefe de la Frontera de Santa-Fé Teniente coronel don Juan P. Jolson, el triunfo obtenido sobre los salvajes es mayor de lo que juzga el señor Coronel Olmedo, pues la mayor parte de los indios que han salvado de la persecucion, han perecido de sed, y esto viene á probar que procedi razonablemente al trasladar los Fortines de la derecha de la linea de Santiago situados sobre el Rio Dulce á la costa del Rio Salado, quitándoles las únicas aguadas donde en

tiempo de seca podian saciar la sed, pues para invadir tienen que cruzar un gran desierto sin agua hasta el Rio Salado á la altura donde están situados hoy, teniendo por consecuencia que ser sentidos y sufrir grandes pérdidas por la sed en la retirada.

El gran número de indios que han invadido prueban tambien que la nueva línea de Frontera los estrecha y perjudica en demasia, y que tratan de hacer todo esfuerzo para reconquistar sus antiguas guaridas, desde donde se lanzaban el año pasado á arrasar la campaña del Norte de la Provincia de Córdoba.

Dios guarde á V. S.

Manuel Obligado.

El Jefe de la Frontera de Santiago del Estero.

Fortin Suncho-Poso, Diciembre 4 de 1870.

Al señor Comandante Jeneral de la Frontera Norte de la República, Coronel don Manuel Obligado.

Tengo el honor de comunicar á V. S. la invasion que ha tenido lugar en esta Frontera, para lo que estaba prevenido por el aviso de V. S.

En el dia 28 fué descubierta una rastrillada de bastante fuerza al frente de Quinsa-Cruz, la que se dirigia hácia el Norte, direccion al Fortin «Suncho-Poso» y á los Departamentos del Bracho y Matará. Mi Ayudante Teniente Burgos, que se encontraba en comision en este Fortin, dió el aviso oportunamente á los Jefes de estos Departamentos, cumpliendo con mis órdenes.

A las 4 de la tarde del mismo dia fué atacado el Fortin «Sun-

cho-Poso» por una columna como de seiscientos indios, los que por los cuatro frentes llevaron una carga atrevida y bien dispuesta. La guarnicion se componia de un Oficial y veinticinco individuos de tropa, Guardias Nacionales, de los que cinco se encontraban afuera del servicio, haciendo por consiguiente la resistencia, un Oficial, un tambor y diez y nueve soldados, los que á mas de tener la mayor parte de las armas descompuestas, eran soldados nuevos que recién estaban aprendiendo á gobernar el fusil.

La resistencia fué heróica, consiguiendo dejar en el campo á un Cacique, é hiriendo algunos indios, siendo en vano toda esta enerjia por el gran número que los atacaba, cediendo al empuje de estos y pagando con la vida estos valientes Guardias Nacionales.

Todos los fuertes de esta linea se encuentran en el mismo estado, pero felizmente no fueron atacados, aunque puedo responder que si hubiesen sido habria tenido que pasar este mismo parte, pero no que se hubiesen rendido.

El Comandante Jeneral de los Departamentos de la Frontera, Jeneral don Antonino Taboada, en primer aviso de invasion, puso á mis órdenes todas las fuerzas de los Departamentos, sin que yo lo solicitase, porque no tenia autorizacion para hacerlo, aunque pedí á V. S. instrucciones para casos como este.

Como comprendí que el único medio de rechazar una gran invasion era aceptando el ofrecimiento del señor Jeneral Taboada, dí las órdenes correspondientes á los Jefes de los Departamentos para que á la primera orden se pusieran en marcha sobre la linea de Frontera, asi lo hicieron y esto nos salvó.

El Sarjento Mayor don Zacarias Herrera con las fuerzas de los distritos Bracho y Gramillas, se puso en marcha inmediatamente, pero siendo ya tarde para proteger á Suncho-Poso, tomó colocacion en el «Fortin Proteccion» que se encuentra frente al Bracho, Fortin colocado por el Jeneral Taboada por ser un punto estratéjico y como punto de reunion para todos los Guar-

días Nacionales de los Departamentos, para que acudan de allí á donde yo los llame. Este Fortin no está colocado en la línea que está á mis órdenes, y el servicio se hace con Guardias Nacionales pagos por el Gobierno de la Provincia.

El día siguiente, 29 al aclarar el día, llevaron el asalto en cuatro columnas, trabándose un reñido combate, en donde tuvieron apurados á los bravos bracheros, al mando del Mayor Herrera, quien consiguió triunfar despues de haberles muerto el principal Cacique y bastantes indios, los que han caido sobre la trinchera.

La persecucion ha sido tenaz á no darles el mas pequeño alivio en 14 leguas, habiendo quedado sembradas de cadáveres en toda esta distancia.

Como otra columna considerable de indios que se habia dirigido al interior de la Provincia por los Departamentos Sumampa y Salavina, sentidos por el Sarjento Mayor Jefe del detall de esta Frontera don Guillermo Allende, y por mi Ayudante, Comandante Interino del Fuerte «Quinsa-Cruz» Teniente Burgos, resolví fuese una compañía de la fuerza del Bracho, la que inmediatamente se trasladó allí en proteccion de los Fortines «Taboada» y Quinsa-Cruz, al mando la mencionada compañía del Teniente don Manuel Salvatierra, dirigiéndose otras fuertes partidas de la fuerza del Mayor Herrera á descubrir esta columna, y siguiendo con el resto en persecucion de los derrotados, hasta los montes de la Meliada, que están entre este rio y el Paraná.

Como el campo de retaguardia quedaba abandonado, y amenazado por la columna mencionada, se puso en marcha el Comandante don José Maria Barraza, con las fuerzas de los distritos Matará y Guaipe, quien recorria las poblaciones de la costa, dió con los indios que habian contramarchado por el frente de los Fortines «Doña Lorenza», «Libertad» y «Navicha», los que se ponian ya en marcha con un gran número de hacienda yeguariza y vacuna á los que no solo les quitó la hacienda, sino que les ha muerto bastantes indios, salvándose todos de á pié.

entre los montes de «Naviche», entre los que se han salvado muchos heridos, lo que indudablemente tienen que morir entre esos montes.

Toda esta segunda columna andaba montada ya en caballos de los vecinos, pero todo fué quitado y entregado juntamente con la hacienda de arreo, á sus dueños respectivos, que tambien andaban en la fuerza del Mayor Herrera.

Al ponerse en marcha sobre Salavinas y Sumampa la columna indicada, se puso en guardia el Comandante Lagar (de Salavina) dirigiéndose con su jente á la Cañada, al que en este momento le ordeno la licencia por haber regresado los indios que se dirijian sobre aquellos puntos.

Solo tenemos que lamentar la pérdida del distinguido Capitan don Pantaleon Castaños, y un soldado que murió en el asalto al «Fortin Proteccion» y dos heridos, y el bravo Oficial Alferz don Cármen Ibarra, un tambor y diez y nueve individuos de tropa, que murieron en este «Fortin Suncho-Poso».

La pérdida de los indios es considerable, habiéndole causado hasta ahora noventa y siete caláveres, sin registrar el interior de los montes de «Naviche» al que mandé rodearlo en este momento y rejistrarlo, porque allí se han salvado como doscientos indios. Se ha tomado vivo un indio (toba) y un cautivo que se pasó cuando iban á llevar el primer asalto.

Los indios invasores se componen de mil cálculo jeneral, y segun la declaracion del prisionero y del cautivo; los que marchaban en el órden siguiente:

Quinientos montaraces componian una columna de caballeria al mando de los Caciques José Antonio, Pablo, Juan José Rojas, José Miguel y Palinas (sanjuanino) y quinientos tobas que componian la columna de infanteria al mando del titulado Gobernador Lachiri, estando las dos columnas subordinadas á este.

El plan acordado entre el titulado Gobernador y los Caciques, segun lo declara el cautivo y el prisionero, que les habia dicho

el dicho Gobernador en una proclama, ha sido el de atacar el Fortin «Suncho-Poso» (como lo han hecho) y seguir sobre las poblaciones de los Departamentos, pasar á degüello á todos los grandes y dejar las criaturas para el servicio de ellos, y atacar todos los Fortines de la derecha, porque sabian que eran pocos y mal armados, y que al no arrimarse de venida ha sido porque no tenian ni caballos para quitarles. Agregan que despues de concluidas estas operaciones iban á mandar caballadas para que viniesen como dos mil indios que quedaban reunidos para venirse ya con sus familias para poblar estos puntos.

Todos los Fortines de la derecha han estado incomunicados, porque en cada centro de Fortines han dejado una guardia de veinticinco indios, los que no dejaban pasar un solo chasque, aunque felizmente no hemos tenido ninguna novedad hasta ahora que ya mando una partida por sí algunas partidas de los indios no hubiesen tenido aviso de la derrota y permanecieran todavia.

Para efectuar todos estos movimientos, he tenido que pedir caballos prestados, siendo el primero para mandarme cien mulas el Jeneral Taboada, veinticinco caballos, el Mayor Herrera, treinta el Comandante Barraza, viniendo los demás Guardias Nacionales en caballos particulares; pues á no ser esto bien podian los indios haber robado en toda la Provincia, mientras permanecia á la defensiva con pequeñas guarniciones.

El señor Jeneral Taboada en persona se ha costado á este punto á ofrecerme y enseñarme todos los puntos que aun no conocia, el que inmediatamente me mandó otra guarnicion en reemplazo de la concluida en «Sancho-Poso», facilitándome á mas veinticinco fusiles con sus correspondientes municiones, hasta tanto venga el armamento que con tanta exigencia he pedido.

A las fuerzas movilizadas las he hecho proveer bajo mi responsabilidad, hasta tanto el Superior Gobierno apruebe las medidas tomadas, para entonces mandar pagar por el proveedor.

Las fuerzas movilizadas y que se les debe este importante triunfo, son las siguientes: de los distritos Bracho, Gramillas, Matará y Guaípe, dos Jefes, diez y nueve Oficiales y trescientos diez y siete de tropa.

Me permito adjuntarle los correspondientes partes del Comandante Barraza y del Mayor Herrera, los que se han portado como se debe esperar de soldados de honor: en el parte de ellos verá V. S. la conducta de sus Oficiales subalternos.

La conducta del Mayor Allende que se encontraba en el «Ta-boada» como del Capitan Piedra al mando de mi Escolta de Voluntarios, y del Teniente Burgos al mando del Fortin «Quinsa-Cruz», son dignos de una recomendacion; pues sin embargo de encontrarse poco menos que de á pié, y habiendo nueve leguas de Fortin, no han dejado pasar un solo grupo de indios, sin que sean sentidos por estos.

Hasta este momento que son las cinco de la tarde no sé nada del Sarjento Mayor don Próspero Norri que lo mandé en comision á la derecha, y aun no han vuelto los chasques.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. desde el dia 28 hasta la fecha.

Dios guarde á V. S.

Agustin A. Olmedo.

NOTA—El primer Cacique que murió en el «Fortin Proteccion» es el titulado Gobernador Lachiri.

Adjunto la lista de los Oficiales y tropa muertos en la invasion.

Olmedo.

El Jefe del Departamento Matará.

Fortin «Suncho-Poso», Diciembre 4 de 1870.

Al señor Comandante en Jefe de la Frontera de Santiago, Coronel don Agustin A. Olmedo.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. S. con el objeto siguiente:

En cumplimiento de las órdenes de V. S. al recibir el parte de la invasion de indios sobre esta Frontera en el dia 28 del ppdo., ordené la reunion de las fuerzas de los distritos Matará y Guaipe, y marché inmediatamente al «Fortin Proteccion», punto de reunion para los Guardias Nacionales de estos Departamentos.

El parte de invasion lo recibí á las cinco de la tarde del mencionado dia 28, y me puse en marcha á las siete del mismo dia ordenando me alcanzasen en la marcha las fuerzas mencionadas en el punto de reunion, distante 25 leguas del de mi partida.

Llegando al punto indicado á las seis de la mañana del dia 29.

Como momentos antes habia tenido lugar la derrota de los indios por las fuerzas del Sarjento Mayor don Zacarias Herrera, quien iba en persecucion de la columna derrotada, ocupé dicho punto é hice recorrer el campo, teniendo aviso cuatro horas despues por el Mayor Herrera, que otra columna se habia desprendido el dia antes con direccion á los Departamentos Salavina y Sumampa, y que él mandaba algunas partidas á descubrir la verdad y seguia con el resto persiguiendo la indiada.

Con este parte dispuse recorrer el campo de estas poblaciones y tomar algunos puntos precisos para cortarles la retirada, consiguiendo con esta medida encontrar algunos grupos de indios que intentaban arrear bastante hacienda, los que no solo dejaron lo que intentaron robar, sino hasta los caballos que llevaban montados, muriendo algunos y salvándose los demás entre

los espesos montes, entre los que van muchos heridos á calcular por la sangre que van derramando.

En estas corridas me he ocupado hasta el dia de ayer que por orden de V. S. me replegué en este punto, de donde con el Mayor Herrera mandamos á recorrer el campo de la pelea y persecucion, resultando 97 los muertos que se han encontrado sin recorrer el interior de los montes que es en donde se han salvado los indios.

Es lo ocurrido en los dias anteriores, ocupándome ahora de recorrer otros puntos precisos como V. S. me lo acaba de ordenar, que creo imposible se puedan salvar los que hayan quedado ocultos.

La comportacion de los Oficiales Quinteros, Sosa, Barientos y Lopez como de la tropa, es tanto mas recomendable cuanto que al aviso de invasion y por su orden reuni toda la fuerza mencionada al toque de marcha por el trompa de órdenes, único individuo con quien sali de Guaipe.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S.

Dios guarde á V. S.

José Maria Barraza.

El Jefe de las fuerzas de Gramilla y Bracho.

Fortin «Suncho-Poso», Diciembre 4 de 1870.

Al señor Comandante en Jefe de la Frontera de Santiago, Coronel don Agustin A. Olmedo.

Tengo el honor de participar á V. S. los sucesos ocurridos hasta hoy en la invasion de los indios tobas y montaraces, traída á esta parte de la Frontera el dia 28 del pasado.

Por el parte del Teniente don Restituto Burgos, que trasmítí á V. S., tuve aviso que se habia descubierto una rastrillada con direccion al Fortin "Suncho-Poso". En el acto, y en cumplimiento á las órdenes que tenia recibidas de V. S. procedí á la reunion de las compañías de Guardias Nacionales de los distritos Bracho y Gramilla, y me puse en marcha con los primeros soldados que se reunieron á proteger aquella guarnicion, ordenando tambien al Teniente Salvatierra que con 30 hombres de la compañía del Bracho marchára á Quinsa-Cruz en proteccion del Teniente Burgos.

Al llegar al "Fortin Proteccion" tuve conocimiento que con el aviso verbal del propio que trajo el parte de Quinsa-Cruz se reunia la compañía del Bracho en la estancia "Jacon Esquina"; ordené que esas fuerzas ocuparan el punto Nanicha para defender aquel distrito, mientras organizaba la fuerza que se reunia en aquel punto para dar proteccion al Alferez Ibarra en Suncho-Poso.

En este estado tuve aviso que esa guarnicion habia sido concluida por una fuerza de mas de 600 indios y que traian esta direccion; entonces me preparé á defender este punto colocando en el Fortin la fuerza que hasta ese momento se habia podido reunir, que fueron 7 Oficiales y 63 de tropa.

Las partidas descubridoras que mandé en observacion dieron con un soldado de la guarnicion de «Suncho-Poso,» que me puso en conocimiento que los indios ocupaban ese Fortin y que algunos grupos traian esta direccion. Calculé entonces que la resistencia se debia hacer en este punto, único y preciso por donde debia pasar la indiada que venia.

Al oscurecer coloqué las guardias exteriores y á media noche tuve parte que los indios se aproximaban á nosotros por varios puntos; al aclarar los teniamos á la vista en varias columnas en número de 600 á 700 indios, muy pronto se principiò el ataque en que fueron rechazados tres veces: al ver que no se atrevian á atacar otra vez, y que se desprendian de esa columna

partidas fuertes y tomaban la direccion de las poblaciones del distrito Bracho, resolví llevarles el ataque con la poca fuerza que tenia, ordenando al mismo tiempo que las partidas que estaban en Naviche y Jacón Esquina las hostilizaran por aquellos puntos.

Al salir fuera de la trinchera y dirigirme á ellos conocí que se preparaban á atacarme, y mandé echar pié á tierra, operacion que apenas tuve tiempo de ejecutar cuando fuimos atacados por todas direcciones.

Rechazados los indios despues de un reñido combate, trataron de ponerse en retirada, mandé montar la fuerza y perseguirlos hasta ponerlos en desórden y en la mas completa derrota; han sido perseguidos hasta aquí que dista 14 leguas del campo del combate, los que tomaron esta direccion y los que ganaban los montes de Naviche se han perseguido durante tres dias hasta esterminarlos ó arrojarlos fuera de los bosques.

Por los partes que sucesivamente he trasmitido á V. S., verá que el número de indios muertos es de 97 incluyendo dos Caciques.

Por nuestra parte tenemos la pérdida del Capitan don Pantaleón Castaño y un individuo de tropa muertos en el combate, y dos soldados mas heridos.

El Alférez don Cármen Ibarra, 1 tambor y 19 individuos de tropa muertos en Suncho-Poso.

En mi persecucion tomé un prisionero, habiéndose antes presentado un cautivo, los cuales declaran conformes que otra columna de indios se habia desprendido para los Departamentos Salavina y Sumampa, razon porque dispersé mi fuerza en distintas partidas fuertes, dándole aviso al Comandante Barraza que con otra fuerza de Guardias Nacionales se dirigia á estos puntos por órden de V. S. buscando mi incorporacion.

El número de los invasores se calcula en 1000 segun la declaracion de los mismos y cálculos conformes, mandadas en el órden siguiente: Los tobas componian una columna de 500

infantes mandados por el titulado Gobernador Lachiry (que murió en el primer asalto llevado al "Fortin Proteccion") y la caballeria compuesta de 500 indios montaraces al mando de varios Caciques, todos subordinados al titulado Gobernador.

Recomiendo á la consideracion de V. S. á los Capitanes don Juan J. Belican, don José del Hieno y don Gaspar Farias, á los Tenientes don Lucas Sanchez, don Manuel Salvatierra, don Juan F. Barrios, don Juan Maidana y Alfereces don Bartolomé Maidana, don Jerardo Gallo, don Avelino Villarreal y don Luis Coria, que han cumplido con su deber, lo mismo que los individuos de tropa que han estado bajo mis órdenes.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S.

Dios guarde á V. S.

Zacarias Herrera.

Belgrano, Diciembre 15 de 1870.

Al señor Comandante en Jefe de las Fronteras Norte de la República, Coronel don Manuel Obligado.

Me dirijo á V. S. comunicándole que habiendo regresado de las tolderias de los indios montaraces el cautivo Mercado, donde habia sido mandado con el objeto de observar los movimientos de aquellos; me ha instruido de que en momentos de su llegada á las tolderias empezaban á regresar á ellas algunos indios de los que habian concurrido á la invasion que ha tenido lugar en la Frontera de la Provincia de Santiago, que segun decian las pérdidas que habian sufrido en su retirada, la cual habia sido en completa dispersion, eran mas que las tenidas en el combate, pues que no habiendo tenido lugar de levantar agua

por la encarnizada persecucion que se les hizo, han perecido en su mayor parte de sed.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que hubiere lugar.

Dios guarde á V. S.

Juan P. Jobson.

Diciembre 15 de 1870.

Elévese adjunta al parte del Coronel Olmedo.

Obligado.



Sucesos de Chemeco. — Invacion á la Frontera Sud de Córdoba.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. para su conocimiento y resolucion, la nota del Comandante General de las Fronteras Sud del Interior, á la que acompaña en cópia legalizada el parte detallado sobre los sucesos ocurridos en «Chemeco» con motivo de la invasion de Indios y Cristianos, que le ha pasado el Gefe de la Fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.

Dios guarde á V. E.

P. A. S.

Rufino Victorica.

Comandancia General de las Fronteras Sud del Interior.

Tres de Febrero, Marzo 10 de 1870.

Al Ayudante General de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion, encargado del despacho de la misma, Señor Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de remitir á V. S. en cópia debidamente legalizada, para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Gobierno de la República, el parte detallado que sobre los sucesos ocurridos en «Chemeco» con motivo de la invasion de los Indios y Cristianos, he recibido en marcha para este fuerte, del Gefe de la Frontera Sud y Sud Este de Córdoba, Señor Coronel D. Antonino Baygorria.

Dios guarde á V. S.

José Olegario Gordillo.

Guarnicion Tres de Febrero.

Marzo 9 de 1871.

Al Señor Comandante General de las Fronteras Sud del Interior, Coronel D. José O. Gordillo.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. detalladamente de lo ocurrido en la invasion del dia 4 del corriente, apareciendo cincuenta indios, entre ellos algunos sublevados del Batallon «Nueva Creacion» al frente de la Guarnicion «Sarmiento,» don de in-

tentaron penetrar á las ocho ó nueve de la mañana. Hallándome en este punto, recibí el parte á la una de la tarde y me puse inmediatamente en marcha con la fuerza que la guarnece, y al llegar á «Sarmiento» me comunicó el Teniente Coronel D. Ejidio Sosa, Gefe de esta Guarnicion, que habia desprendido cinco oficiales y sesenta individuos de tropa sobre el rastro de los Indios, con el objeto de dar los avisos consiguientes al rumbo que tomaban, y operar igualmente en caso de necesidad. Entonces despaché inmediatamente al referido comandante Sosa con una fuerza de ciento sesenta hombres que fuera á situarse en «Quera,» á esperar el regreso de los Indios y de allí internarse hasta los toldos de «Loloés,» y que así que tuviera noticia de la fuerza desprendida al mando del Capitan Morales en persecucion de los Indios, me pondria con ellos en marcha con el objeto de alcanzarlos en el «Cuero,» y seguir la espedicion. En este estado mandé mas tarde un chasque á objeto de inquirir alguna noticia del Capitan Morales, y habiéndose pasado toda la noche del dia 4, sin que regresase, al otro dia mandé otros tres individuos que llegaron á la Posta de «Chemeco» y allí encontraron los restos mutilados de cinco oficiales y sesenta individuos de tropa, á que me he referido y que fueron despachados con el Capitan Morales, dándome algunos detalles horrosos de la matanza, y haciéndome comprender que dicho capitan, acometido por los invasores en momentos de desórden y de fraccionamiento de fuerzas, habia sido obligado á rendirse y muerto con todos los individuos que mandaba, salvando tres ó cuatro heridos de mucha gravedad, y que no pudieron dar datos exactos sobre lo acontecido. Todo fué comunicado á V. S. con oportunidad, y como mandó á mi disposicion al Teniente Coronel D. J. S. Lafuente, 2.º Gefe del Regimiento 4.º de Caballería de Línea, con ciento diez hombres. inmediatamente emprendí mi marcha con el objeto de llevar á cabo la invasion á los toldos de Mariano Rosas, como lo habia proyectado antes del funesto acontecimiento de «Chemeco». En marcha hacia el «Cuero» recibí parte del Comandante Sosa, que en momentos

de alejarse de la Guarnicion «Sarmiento,» la invacion de Indios aprovechando la noche habian regresado de «Chemeco» y pasado adelante de la fuerza, y que los iba persiguiendo á gran galope, teniéndolos ya á la vista; apresuré la marcha y fué entonces que recibí la nota de V. S. en que me hacia presente que no era conveniente seguir la invacion hasta los toldos, ordenándome no me internara sino hasta el «Cuero.» Seguí hasta dar con el Comandante Sosa, á quien hice ordenar lo mismo, y al efectuar la incorporacion se me dió cuenta que la percecucion violenta habia tenido lugar en un espacio de diez leguas, dejando los Indios muchos caballos, la mayor parte de sus monturas, pues creyeron mas seguro correr en pelos, y dejando igualmente todo el robo hecho á una tropa de tres carretas de vivanderos que se hallaban en «Chemeco» Con la órden de V. S. y tambien por haber sido sentidos por unos cuatro indios que dispararon y dejaron sus caballos y monturas, tuve que presindir de mi intento de penetrar á los toldos, sobre todo por la invacion que V. S. me avisaba habia entrado á la Frontera de San Luis, y emprendí mi regreso abarcando con la fuerza los caminos que salen del «Cuero» y de la «Laguna del Bagual», con la esperanza de encontrar los invasores, lo que no ha tenido efecto por haber sido falsa la noticia que dieron á V. S. Los Indios han sido perseguidos treinta leguas al Sud de esta línea, y á no ser su regreso tan violento, habrian sido duramente escarmentados. Volviendo sobre la fuerza que sucumbió en «Chemeco,» me ha sido imposible hasta la fecha obtener mas detalles que los primeros dados á V. S., mi conviccion es que sucedió tal cual lo he relatado; si los heridos dieran, así que mejoren, algunos otros datos, los comunicaré á V. S. con oportunidad. La invacion del dia 4, se componia del Indio Blanco con cincuenta Indios mas ó menos, y algunos sublevados del batallon «Nueva-Creacion,» encabezados por Esteban Carreras de igual condicion y del mismo cuerpo. En la marcha al «Cuero» se encontró el cadáver de Julian Carballo que V. S. habia mandado de chasque á tierra adentro, y que llevaba en el tirador el

pasaporte dado por la Comandancia General de Rio 4.º el dia 27 del mes ppdo. Todo lo que dejo comunicado á V. S. á los fines consiguientes.—Dios guarde á V. S.—Frmado: *Antonino Baygorria.*

Está conforme.

Lisandro Gordillo.
Secretario.

Triunfo sobre los Indios.—Frontera de San Luis.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1871.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de acompañar á V. E. la nota que acabo de recibir del Comandante General de las Fronteras Sud del Interior, adjuntando un parte original del Gefe del Fortin «Charlone,» en que dá cuenta de un triunfo obtenido sobre los Indios en la Frontera Sud de San Luis.

Tan pronto como el Coronel Gordillo remita el parte detallado de esta invasion, tendré el honor de elevarlo á V. E.

Dios guarde V. E.

Rufino Victorica.

Comandancia General de las Fronteras Sud del Interior.

Villa Mercedes, Marzo 20 de 1871.

Al Ayudante General de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion, encargado del Despacho de la misma, Señor Coronel D. Rufino Victorica.

Cumplo con el deber de adjuntar, para conocimiento de V. S., el parte que original acabo de recibir, dándome cuenta en extracto del resultado obtenido en la persecucion á los Indios y Cristianos invasores á la Frontera de San Luis.

Tan luego como reciba el detalle de ese hecho, tendré el honor de comunicarlo á V. S., desde el fuerte «Sarmiento,» para donde parto mañana, á fin de que se sirva elevarlo al Superior Gobierno de la República.

Dios guarde á V. S.

José Olegario Gordillo.

El Gefe de la Guarnicion del Fuerte «Coronel Charlone.»

Fuerte Salto, Marzo 19 de 1871.

Al Señor 2.º Gefe de la Frontera Sud de San Luis, Teniente Coronel D. José S. Lafuente.

Anoche llegué á este punto de regreso de la persecucion que hemos andado haciendo á los Indios, y hoy á las dos de la mañana he recibido su nota del 17, que me dice que informe del resultado. El resultado de la persecucion es el siguiente: el dia 12 del corriente se retiraron de este punto levantándole el sitio

al Mayor Loyola y tomaron al Sud sin llevar robo ninguno. El dia 13 nos pusimos en marcha el Mayor Loyola y el Comandante Concha, para ver si dábamos con su campamento; seguimos hasta cerca de la «Media Luna,» y no pudiendo darles alcance, creimos que debian haber vuelto por la banda Suddel rio Diamante, á objeto de invadir á San Rafael y enderezamos la marcha allí el dia 15. Llegamos á la costa y encontramos la rastrojada que en efecto habia pasado á invadir, no el todo de la invasion, sino alguna parte de ella; como á la una de la tarde, del mismo dia, encontramos la invasion que venia de vuelta con la hacienda y se la hicimos quedar, y los Indios se pusieron en derrota, dando por resultado en la persecucion, quitarles bastantes caballos, matándoles un Indio y un Cristiano prisionero, muchos caballos ensillados. La invasion creemos que no se retire del «Plumerito,» que allí debe estar acampada hasta no hacer otra nueva tentativa, á ver si pueden entrar á alguna parte, porque hasta la fecha no han podido robar nada, segun las declaraciones de un infante que tomamos el dia 13, de los sublevados en «Sarmiento,» y de otro que se tomó el dia 15. El número de la invasion es de (510) *quinientos diez* Indios, incluso (40) *cuarenta* infantes y demas cristianos de lanza. El Comandante en Gefe de esta invasion es el Coronel Ayala, y el Cacique Epumer, que manda los Indios. Cuando llegue á «Charlone» pasaré un parte mas detallado y le acompañaré las declaraciones. Por haber quedado esta Frontera sin gente hemos tenido que regresar, temiendo que la invasion se entrara por alguna parte, y vinieran á invadir acá. Un chasque que ha salido de este punto en busca de nosotros, con otros que venian de allí, para el Mayor Loyola, y para mí, creemos que deben haberlos tomado los Indios porque hasta la fecha no se han presentado.—Dios guarde á V. S.—Firmado: *Rafael Sosa.*

Es fiel al original.

Lisandro Gordillo.

Secretario.

Segundo ataque de los indios—Espedicion á las Tolderias.

El Comandante General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Villa de Mercedes, Mayo 13 de 1871.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, encargado interinamente del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. las notas del Gefe y 2.º Gefe de la Frontera Sud de Córdoba, referentes á la invasion de indios que acaba de tener lugar en aquella Frontera.

En consecuencia, he dado orden al Coronel Baigorria de ponerse en marcha sin demora en persecucion de los invasores.

Dios guarde á V. E.

J. Arredondo.

Comandancia en Gefe de las Fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.

Fuerte 3 de Febrero, Mayo 12 de 1871

Al Sr. Comandante General de Fronteras, General D. José M. Arredondo.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. el parte recibido en la fecha del 2.º Gefe de estas fronteras.

Se han dado las órdenes correspondientes para que la guarnición Necochea é Irrazabal se pongan de acuerdo para esperar el regreso de estos indios y batirlos, y creo muy del caso apresurar el momento de mi marcha al Sud, debiendo esperarse á que estos mismos invasores, caigan en la fuerza espedicionaria, para lo que tomo todas las medidas conducentes á efectuarlo mañana ó pasado á mas tardar.

Espero que V. S. se sirva aceptar esta opinion, que es la única conforme con el estado de cosas de esta frontera y que permitirá tomar una revancha segura.

Como esta invasion puede regresar por la frontera de Santa-Fé, se ha dado aviso oportuno al Sr. coronel Benavides.

Dios guarde á V. S.

Antonio Baigorria.

Segundo Gefe de la Frontera Sud
y Sud Este de Córdoba.

Necochea, Mayo 12 de 1871.

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe de la Frontera Sud y Sud Este de Córdoba, D. Antonino Baigorria.

En este momento que son las 8 de la mañana recibo parte por un Oficial que mandé de descubierta ayer para el Fortin Acireros, que los indios en número de 300 lo han tenido sitiado en el mencionado fortin, razon por la cual no ha podido darme el parte antes, hasta hoy que los indios se han marchado para el Norte.

En esta guarnición no hay mas que 70 hombres, necesito mas

fuerza; de Sarmiento no mando venir fuerza, sin embargo ordeno que estén prontos hasta que V. S. ordene lo que se ha de hacer.

Mando una partida por retaguardia de los indios en observacion y que me den cuenta.

Dios guarde á V. S.

Plácido Laconcha.

Fortin 3 de Febrero, Mayo 13 de 1871.

Al Sr. Comandante General de Fronteras, General D. José M. Arredondo.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha de ayer, y en momentos en que el Regimiento 7.º de Caballeria llegaba al Paso del Lechuzo, con el objeto de ponernos en marcha, para la expedicion al Desierto.

En cuanto á la invasion que ha entrado al Norte, todas las medidas estaban tomadas para que no saliese sin ser batida, pero hay que tener en cuenta que todas las circunstancias hacen creer que los indios son de la tribu de Calfacurá, y deberán operar su vuelta por la frontera de Santa-Fé, que tiene aviso al respecto.

Como V. S. me previene que lleve el Regimiento 7.º y algunos infantes, debo hacer presente á V. S. que las guarniciones Necochea é Irrazabal han tomado la posicion conveniente para esperar la invasion, y á mas sigue á esta, una partida y debe dar todos los avisos correspondientes á estas dos guarniciones tienen cuatro compañías de infanteria y á mas caballeria suficiente para la invasion que ha entrado.

Sin embargo me pongo en marcha inmediatamente á ponerme

al frente de las fuerzas de las guarniciones espresadas, y operar segun lo dicten las circunstancias, empeñando como V. S. lo desea toda la actividad y pericia de que soy capaz.

Cuando el Comandante Laconcha recibió el parte, ya los indios habian entrado treinta leguas al Norte, y el aviso de la invasion fué al Rio 4. ° con mucha anticipacion.

Dios guarde á V. S.

Antonino Baigorria.

TELÉGRAMA

Rio 4. °, Mayo 22 de 1871.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

El 19 partió la espedicion á los Toldos compuesta de ochocientos hombres de caballeria é infanteria al mando del Coronel Baigorria.

General—*Arredondo.*

Inspeccion y Comandancia General de Armas
de la República Argentina.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Me es satisfactorio tener el honor de adjuntar la nota del Sr. General Arredondo, incluyendo el parte del Coronel Baigorria,

que instruye del brillante resultado obtenido con la columna espedicionaria que se le confió para penetrar al desierto.

Dios guarde á V. E.

P. A. S.

R. Victorica.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

Avisese recibo.

GAINZA.

Comandancia General de la Frontera de Córdoba, San Luis y Mendoza.

3 de Febrero, Junio 4 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Como lo comuniqué á V. S. anteriormente, en el propósito de contener y amedrentar á los indios que en los últimos meses habian estado invadiendo estas fronteras con demasiada frecuencia, hice salir, con fecha 19 del pasado, una espedicion con orden de marchar hasta las Tolderias de Mariano Rosas. En quince dias esa espedicion ha estado de vuelta, y por el parte que tengo el honor de adjuntar á V. S., se impondrá del éxito feliz que ha tenido la empresa.

Adjunto asi mismo á V. S. la lista de las cristianas que han venido entre las chinas tomadas á los indios.

Dios guarde á V. S.

J. Arredondo.

Comandancia en Jefe de las Fronteras Sud y
Sud Este de Córdoba.

Fortín 3 de Febrero, Junio 3 de 1871.

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud del Interior,
General D. José M. Arredondo.*

Tengo el honor de comunicar á V. S. que la Division espedicionaria al Desierto y á mis órdenes, ha regresado y llegado á este punto en la fecha.

Las operaciones emprendidas contra los indios, han dado un brillante resultado, y paso á enumerar á V. S. algunas circunstancias de las muchas ocurridas, en apoyo de mi asercion. El dia 24 del mes ppdo., llegamos á los primeros toldos que sorprendimos en la mayor quietud, y donde se capturaron algunas familias y se mataron algunos indios. Esto sucedia en las Tolderias de Oncañao y Peñaloza, y de allí determiné fraccionar la Division, haciendo marchar los Regimientos 4.º y 7.º de Caballeria de linea al mando de los Tenientes Coronales D. Plácido Laconcha, y D. J. M. Lafuente y ambos á mis inmediatas órdenes á fin de recorrer tomando la izquierda del monte, el Batallon 12 al mando del Teniente Coronel D. Eduardo Racedo y la G. N. del Rio 4.º al mando del Mayor Gonzalez debian correrse á la derecha, haciendo ambas sub-divisiones un movimiento de circunvalacion con orden de reunirse cinco leguas antes de llegar á Lebuco (centro de las tolderias) y el punto llamado Bilanko. Verificado este movimiento, arrazando con buen éxito las tolderias de Ramon, Nillon, Trapal etc., marché con los dos Regimientos 4.º y 7.º á las tolderias de Mariano Rosas (Cacique General) dejando el batallon 12 y la G. N. en Bilanko, tanto para explorar ese campo, como para que sirviera esta fuerza de reserva y apoyo al movimiento que se iniciaba

á vanguardia. Un cuarto de hora antes de llegar, los indios tuvieron aviso de nuestra presencia, y á nuestro arribo sobre sus posiciones, hacia un momento que los indios las habian abandonado; se tomó la correspondencia del Cacique, que contiene asuntos de alguna importancia. la cual adjunto á V. S. sin determinar las personas de quienes procede, por creer convenir al sigilo y fines posteriores; se quemaron todas las chozas y se inutilizaron numerosos recursos de boca que se encontraron en ellos. Permanecimos cinco dias en las tolderias de Lebuco, Carri Lobo, Nillon, Tropol, Chocha y Tropun etc. y el resultado final ha sido matar mas ó menos cincuenta indios, entre ellos dos Capitanejos, capturar setenta familias de los mismos incluso algunos parientes de los Caciques, y libertar un número de cautivos cristianos que van enumerados en la lista que acompaño; se han tomado igualmente ciento cincuenta caballos, cien animales vacunos y tres mil mas entre cabras y ovejas, pero de esta hacienda se ha hecho uso para el consumo de la fuerza durante su permanencia y regreso de los toldos.

De la caballada que llevé bastante buena á la partida de este punto, alguna parte se ha perdido á consecuencia del récio temporal que hizo sentir su intimo rigor en los primeros seis dias de marcha hacia el Desierto; mas como tuvimos los dias 23 y 24 que avanzamos á los toldos, una densa niebla que nos perjudicó bastante en las operaciones, se estraviaron dos oficiales y varios individuos de tropa, los cuales han regresado sin embargo á esta 1.ª línea, faltando aun tres mas de tropa del Regimiento 7.º de caballeria que no han parecido.

Omitiendo otros detalles de poca importancia, concluyo recomendando á V. S. la conducta enérgica y especial observada por los Gefes de los cuerpos que formaban la Division de mi mando, y que han cooperado con actividad y prontitud al buen éxito de la espedicion.

Dios guarde á V. S.

Antonino Baigorria.

Fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.

LISTA NOMINAL DE LAS CAUTIVAS RESCATADAS EN LA ESPEDICION
AL DESIERTO.

NOMBRES	DESTINOS
Manuela Palacios.	Departamento del Sauce (Provincia de Córdoba.)
Margarita Isaguirres.	Se ignora el lugar donde ha nacido.
M. A. Sárates.	Departamento del Sauce (Provincia de Córdoba.)
Josefa M.	Orqueta del Saladillo (Provincia de Santa-Fé.)
Juana Ochoa.	Reduccion (Provincia de Córdoba.)
Petrona Paz.	San José del Morro (Prov. de San Luis)
Maria Geromita Alfonso	Id id id id id
Cándida Barroso.	Id id id id id
Ermenegildo Altamira..	Reduccion (Provincia de Córdoba.)

Guarnicion 3 de Febrero, Junio 3 de 1871.

E. del Gayo.

Vº Bº

Baigorria.



Frontera de Mendoza.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Marzo 24 de 1871,

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que de los ciento cuarenta Guardias Nacionales que por nota anterior avisé á V. E. se iban á movilizar con el objeto de prestar proteccion á las fuerzas del fortin Salto que se encontraban sitiadas por un crecido número de indios, solo se movilizaron cuarenta de los que se reunieron en los primeros momentos, pues poco despues tuve conocimiento que el Comandante del fortin Sargento Mayor D. Antonio Loyola, habia conseguido sostenerse y aun batirlos en seguida con ventaja á pesar de no contar mas que con cien hombres, por lo que creí entonces innecesario hacer uso de mayor fuerza; pero aunque este incidente haya desaparecido por el momento, no es posible licenciar esos cuarenta hombres, pues el Gefe de la frontera Sud de esta Provincia ha dispuesto que la guarnicion de la Villa de la Paz pase á reforzar la del fortin Salto, en vista de lo espuesta que se encuentra esa fuerza por su reducido número. En este caso se hace indispensable reemplazar con Guardias Nacionales el piquete que sale.

En vista de estas circunstancias, espero que V. E. prestará su aprobacion á la medida que he creído indispensable tomar á fin de no dejar abandonado un punto de la frontera que es de grande importancia.

A mas de lo espuesto debo poner tambien en conocimiento de V. E. que la atencion del Gobierno y los elementos de que

puede disponer tienen que contraerse á mantener el órden público amenazado de cerca por montoneras que pretenden trastornarlo.

El bandido Pedro Perez que se encontraba en Chile, ha pasado á este lado con una partida armada de sable, tercerola y lanza, buscando segun parece la incorporacion de Guayama, pues sé que ha tomado la direccion de las Lagunas, punto que sirve de guarida á los montoneros.

Por cartas de varias personas de diversos puntos de esta Provincia y de Chile, se me avisa que Juan Saá saldrá tambien para esta de un momento á otro.

A fin de no dejar que esas montoneras tomen mayor incremento, he mandado tres partidas al Norte para que batan al piquete armado que ha pasado de Chile encabezado por Pedro Perez.

Dios guarde á V. E.

ARÍSTIDES VILLANUEVA.

RAMON VIDELA.

DANIEL V. CORREAS.

Mayo 19 de 1871.

Aprobado, comuníquese en respuesta y avisese á la Comandancia General de Armas y Contaduria.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

Exploracion del camino del Chaco de Salta á Corrientes.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

Al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martín de Gainza.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta nota del Gefe del Rejimiento «Nueva Creacion», en el que dá cuenta de las emergencias surgidas en la travesía por el Chaco, que por disposicion de V. E. ha emprendido con la Division de su mando. Encuentra casi dificil obtener un resultado tan favorable á los propósitos que anunció al principio, de reduccion ó pacificacion de las tribus que habitan esos desiertos, por el estado de insurreccion en que hoy se hallan con el intento de poner obstáculos á la espedicion que vá á realizar.

La nota del Ministro de Gobierno de la Provincia de Salta, que dice remitir, en corroboracion de los temores que abriga respecto al éxito improbable del sometimiento de las tribus alzadas, no se ha recibido en esta Comandancia General de Armas, por cuya razon no va adjunta, para el conocimiento exacto de V. E. de los hechos que se producen en esas desiertas comarcas.

Dios guarde á V. E.

Rufino Victorica.

El Gefe del Rejimiento «Nueva Creacion»

Campamento del Coronel, Mayo 26 de 1870.

Al Sr. Inspector y Comandante Jeneral de Armas de la República, Brigadier Jeneral D. Emilio Mitre.

Por la cópia adjunta de la nota del Ministro de Gobierno de la Provincia de Salta, se instruirá V. S. de los temores que dicho Góbierno abrigaba, respecto á una probable invasion de los indios á la Colonia «Rivadavia» y otras poblaciones cercanas.

Esta creencia, en algun tanto fundada, no se ha realizado felizmente durante mi permanencia necesaria en este punto del desierto, pero vendrian á ser los resultados lójicos del mal tino de las autoridades provinciales anteriores; y el de los habitantes de estas comarcas, quienes sin ningun miramiento y en épocas de paz, atacan las tolderias de los indios mansos, con objetos tan infames como el de robarlos, y otros, dando de este modo un carácter odioso á la conquista de estos infelices, y atrayendo con este mal proceder las represalias que ellos á su manera ignorante ejecutan, y que hacen pesar duramente sobre los pobladores que no tienen sino un débil apoyo en el escasisimo y deficiente número de fuerzas que permanece en esta desguarnecida frontera.

En los dias que he demorado en este punto, me he ocupado de ver de traer ó volver á la amistad las diversas tribus que estan alzadas, para cuyo efecto envié tres parlamentarios como ya di cuenta á V. S., los que segun todas las apariencias, deben haber sido sacrificados.

Viendo pues, no realizado el caso temido por el Gobierno de Salta, he dispuesto proseguir mi marcha el dia de mañana, para cumplir las órdenes del Exmo. Gobierno de la Nacion.

A distancia de cuarenta y cinco leguas de este lugar, en el punto denominado «Pescado Flaco», permaneceré cuatro ó cinco dias, por ver si consigo reducir las tribus sublevadas, y aconsejarlas salir al trabajo á las haciendas de caña de esta Provincia, en donde son tan necesarios, segun he tenido ya el honor de manifestar á V. S.

Abrigo sin embargo los temores que á mi aproximacion, quemarán las tolderías y se internarán al desierto, pero no creo que lleguen hasta atacarme, reduciéndose únicamente á molestarte, pretendiendo hacer huir el ganado y los animales cabalares, sobre lo que no economizaré por cierto medida alguna previsora que esté á mi alcance adoptar.

Creo haber hecho cuanto me ha sido dado, porque no sufran tanto perjuicio los establecimientos de agricultura que necesitan del trabajo que prestan los indios, con la obstinacion de ellos en permanecer alzados.

Esta ocasion me proporciona el honor de saludar á V. S. con mi consideracion y respeto.

Napoleon Uriburu,

El Gefe del Rejimiento «Nueva Creacion»

Paraná, Julio 26 de 1871.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,
Coronel D. Martin de Gainza.*

Encontrándome con el rejimiento á mi mando en esta capital, despues de verificada la espedicion de que me encargó V. E., habria deseado hacer conocer detalladamente á ese Minis-

terio los pormenores relativos á mi viaje por el desierto, si me lo permitiese el escaso tiempo de que por ahora puedo disponer. Voy por lo tanto á hacer á V. E. una breve relacion de los hechos ocurridos en el trayecto de doscientas cincuenta y dos y tres cuartas leguas que he recorrido, desde la capital de Jujuí hasta la de Corrientes, como de las ideas que me ha sujerido el conocimiento del terreno, para dejar llenada asi la recomendacion que me hizo V. E. al respecto, en nota de 29 de Marzo último.

Como manifesté á la Inspeccion General en mi nota de 16 de Abril, á la una de la tarde del dia de la misma fecha, parti de la ciudad de Jujuí con direccion á la «Esquina Grande» Provincia de Salta, á la cabeza de mi rejimiento que salió bien armado y municionado, porque á pesar de la voz general que dominaba en las poblaciones asegurando una insurreccion y levantamiento de la tropa, hice proveer de paquetes á bala á cada soldado, confiado en que el espíritu de disciplina y de cuerpo que he logrado arraigar en él en poco tiempo, lo tenia alejado de la insurreccion anunciada, y felizmente los hechos han justificado la confianza que deposité en la lealtad y moralidad de los que con firme decision iban á acompañarme en la cruzada del Chaco.

Llegado á la altura de Santa Rosa, Provincia de Salta, oficié á la Comandancia General con fecha 21 de Abril, remitiéndole cópias de la nota y confidencial del Gefe de Policia de la capital de dicha Provincia, que me ponia en conocimiento de los trabajos que se hacian porque se produjera una sublevacion en el rejimiento, y de los peligros que segun aquel funcionario iban á acompañarme en mi marcha, pero resuelto á llenar mis instrucciones, hice á un lado tales anuncios sin despreciarlos, y seguí mi camino con la firme decision de cumplir con mi deber en todo caso. Habria continuado mi marcha sin interrupcion alguna, si á consecuencia de la comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta que con mi nota del 26 de

Mayo datada en el «Coronel» trasmiti en cópia al Sr. Inspector, no hubiera tenido necesidad de permanecer campado quince dias como lo hice á inmediaciones de la «Colonia Rivadavia» para garantir al estenso Departamento de este nombre de la «fuerte y próxima invasion de indios» que segun aquel Gobierno se esperaba fundadamente.

Esta no tuvo lugar, porque la presencia del Rejimiento en aquel punto ponía á raya la audacia de los salvajes, eludiendo cualquiera tentativa de ataque por parte de estos, porque de otro modo, los pobladores que estaban bajo el pánico de una invasion que venia anunciándose como que seria de colosales proporciones, habrian abandonado sus casas, y producido el sacrificio de grandes intereses que representan la labor encadenada de largos años.

A mas del Cacique Pena de que ya di cuenta á V. E. se encontraba con migo, se me presentó el Cacique Granaderos, ofreciéndome sus servicios en la cruzada por el Chaco. Las tribus que le prestan obediencia habian ya salido á trabajar á las haciendas agricolas de las Provincias de Salta y Jujui. Me permito recomendar muy particularmente á la consideracion de V. E. á este viejo y animoso Cacique, que con generosa decision me ha acompañado hasta esta Capital, trayendo en su compañía diez indios y prestando su valioso continjente á la espedicion que al rumbo, atravezaba los desiertos bosques del «Gran Chaco».

Este veterano guerrero, uno de los mas poderosos, es el apoyo mas fuerte con que cuentan las poblaciones cristianas que se encuentran en la estensa frontera de Salta, en sus frecuentes luchas con los salvajes, pues han sabido comprometerlo con estos, ya asaltando sus tolderias, ó haciendo una desesperada defensa cuando de improviso se han visto por ellos invadidos.

El 27 de Mayo proseguí mi marcha hácia el punto llamado «Pescado Flaco» al cual llegué el 31 del mismo, sin que en todo el trayecto recorrido hasta aquí, hubiese ocurrido en la tropa á mis órdenes novedad alguna digna de mencion; y comprendien-

do que era de mi deber fecundizar esta expedicion conquistando desde ya en ella y durante su curso un bien positivo para el pueblo de la República, detúveme cinco dias en «Pescado Flaco» trabajando decididamente por atraer á las tribus indigenas que, á causa de las invasiones, incendio y muerte llevadas á sus tolderias por las poblaciones de la Frontera de Salta, se habian alzado internándose en el desierto; consumado el asesinato de tres capataces de los establecimientos cristianos que fueron, como acostumbraban á traerlos para el trabajo de las faenas de agricultura, y abierto en fin sus hostilidades sangrientas asesinando, robando, y teniendo en perpétua alarma á los pueblos fronterizos.

Se me presentaron alli ocho caciques principales, entre ellos Mulato, Francisco, Ciriaco, Fortunato y Manco, á quienes decidí á reanudar sus buenas relaciones con las poblaciones cristianas y á que volvieran con sus tribus respectivas incluso las familias á los establecimientos agrícolas de la Frontera, y se dedicaran al trabajo de aquellos, que sin el auxilio de estos brazos retrogradarian, concluyendo al fin por desaparecer con inmenso perjuicio de esas Provincias y de la riqueza general del pais. Atemorizados con la amenaza de marchar á la cabeza del Regimiento en persecucion de sus tribus sino abandonaban sus hostilidades y no volvian á sus relaciones amistosas, se decidieron á salir á trabajar á dichos establecimientos de Jujui y Salta, distante de este punto ciento cincuenta leguas, y despues de regalarles una buena parte de las mercaderias que para estos casos puso á mi disposicion V. E., oficié al Gobierno de Salta comunicándole el buen resultado de mis trabajos con los indios, é indicándoles la necesidad de alhagarlos racionándolos de carne cuando tuvieran que regresar á sus tolderias despues de terminado el trabajo en las haciendas. Espero confiadamente que tres ó cuatro mil indios hayan concurrido al trabajo pacifico y reproductivo de aquellas lejanas provincias.

Continué mi marcha internándome en el Chaco siempre con

direccion á la capital de Corrientes y á las 30 leguas del «Pesado Flaco»—es decir, á las sesenta y seis y media de la «Esquina Grande», tuvo ocasion de atraer á los principales caciques de los indios Matacos, Sargento, Lololi y Manuelito, quienes despues de ser regalados y racionados, llevaron los indios que les prestan obediencia en número de mas de trescientos peones á las haciendas de Salta, que habrán recibido este poderoso contingente de brazos para sus trabajos.

Este punto que, como he dicho, dista sesenta y seis y media leguas de la *Esquina Grande*, es por donde pasa la línea divisoria del territorio que ocupan respectivamente dos grandes tribus, la de los Matacos y Tobas, siendo esta última la mas numerosa de las que viven en nuestro territorio y quizá de todas las que existen en Sud-América—Se le encuentra desde las márgenes del Rio Paraná, hasta los pueblos de Parapiti en la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, poblando el inmenso territorio guardado entre los Rios Salado, Bermejo y Pilcomayo, estendiéndose ademas en Bolivia, hasta gran altura—Dominan, sin duda, una ancha faja cerca de veinte grados.

Entre los Tobas, hay mas regularidad de organizacion que en los Matacos—Los caciques de los primeros tienen una autoridad y poder mas vigoroso sobre sus súbditos que los de los segundos, lo cual es debido sin duda al mayor y mas continuo contacto en que estan los Matacos con las poblaciones cristianas, cuya circunstancia no puede sino arrebatár al poder sus formas de omnipotencia, diré asi, suavisándolo paulatinamente.

Creo que sin muy grandes esfuerzos, pero con constancia, podria hacerse la conquista de una gran parte de estas poblaciones salvajes, y convertirles en fuerzas activas de produccion.

Divididas como viven entre sí luchando siempre por adquirir preponderancia la una sobre la otra, se puede muy fácilmente conquistar la amistad de las unas protegiéndolas en sus luchas con las otras, y asegurar por este medio su lealtad que es la calidad que menos tienen comprometiéndoles en los combates que

nuestras fuerzas regulares tuvieran que empeñar con las tribus rebeldes.

Desde el momento que algunos nos acompañaren en actos de este género, su amistad y lealtad quedarían aseguradas, porque las tribus enemigas no les perdonarían jamás que se hubieran aliado con nosotros para atacarlas y perseguirlas.

En 1856 la República de Bolivia estableció una reducción sobre el Pilcomayo, casi en los límites con la República Argentina llamándole «Tarairi.» Fué fundada sobre la base de cien hombres de su Ejército permanente y protegida por trescientos indios de las misiones de Ytao, Chimeo, Caizá y Carapari. Esta resolución como todas las regenteadas por los frailes, no tuvo resultado, porque los sacerdotes no se entretenían sino en hacer que los indios resiten maquinalmente las oraciones que les enseñan, sin hacerles comprender sus máximas, sin sujetarlos al trabajo, y sobre todo dejando impunes sus faltas y delitos. El elemento religioso en estas empresas de conquista de los salvajes no debe tener la dirección, sino ocupar su verdadera posición secundaria: desempeñar su rol de auxiliador en la obra, la cual debe estar en manos de un poder fuerte que imponga.

La primera reducción fundada mas arriba de la Colonia «Rivadavia» confirma con sus resultados esta observación. Fueron mas de ochocientos indios los que formaban la masa de la reducción, y hoy despues de catorce años de enseñanza religiosa, no alcanzarán á sesenta los indios que se conservan con los frailes.

Si un poder fuerte como el militar hubiera estado al frente de estas reducciones, sus resultados habrían sido otros fuera de duda.

En todo el curso de mi marcha por el Chaco, los Tobas huían precipitadamente esquivando toda comunicacion, y para confederar con ellos ó inculcarles la conveniencia y aun la necesidad de prestar obediencia al Gobierno, respetar y proteger á los que transitaran por el Desierto, he tenido que asaltar sus tol-

derias y enseñarles así la superioridad de nuestras tropas sobre sus masas indisciplinadas y salvajes. El cacique Yasgqui que tiene bajo sus órdenes una de las tribus mas numerosas, pues dispone de mil trescientos guerreros, es el agresor mas insolente y poderoso que se conoce entre los Tobas—vive sobre el Bermejo, y es quien siempre ha hecho resistencia á los que desde Oran han navegado este Rio, conduciendo maderas.

Es él quien dió muerte á unos franceses que en 1857 bajaban por el Rio, y quien se batió con las ocho expediciones que descendieron en diferentes épocas por las mismas aguas. En 1867 asesinó á tres peones de D. Felipe Saravia que hizo la cruzada del Chaco conduciendo mulas; y es el mismo en fin que en las noches del 12 y 14 de Junio me robó algunas mulas en la primera y me hizo disparar el ganado vacuno en la segunda á favor de una tempestad que se habia declarado. Las mulas fueron rescatadas el dia 13 á las 4 de la tarde en que se dió alcance á los ladrones que á pesar de su gran número, tuvieron que huir precipitadamente. El ganado disparado y del cual se apoderaron, fué igualmente rescatado sin perderse una sola cabeza, porque no obstante el furioso temporal de agua y viento que á la sazón reinaba, me puse inmediatamente en marcha, y á las tres leguas di alcance á los indios que fugaron en el acto por distintas direcciones, prevalidos de la espesura de los bosques, abandonando la hacienda.

Después de esto, y á consecuencia del aviso que de tribu en tribu volaba á las rejiones mas apartadas, los Tobas á nuestra aproximacion quemaban sus tolderias, alejaban á la chusma y los hombres de armas marchaban paralelamente al Regimiento por los bosques impenetrables, observando nuestros movimientos. Al campar nos encontrábamos rodeados por una numerosa cantidad de indios que nunca sin embargo se atrevieron á atacarme, pero ni siquiera á presentar un simulacro de combate.

Juzgo que los Tobas que ocupan esta gran rejion del Chaco

ascenderán á veinte mil hombres, cuya conquista mas que á sangre y fuego que no haria sino alejarlos impeliéndoles á vivir en lugares mas apartados, se podria hacer por medio de una política que no siendo débil, los atraiga sin gran rigor, sujetándolos al trabajo. Como todos los hombres, estos indios tienen su flanco vulnerable, y no es difícil explotarlo con ventaja en favor de la civilización y de la riqueza de la República. Observaré, Exmo. Sr., que de los mismos Tobas se encuentran como mil quinientos hombres que ya se consagran al trabajo en los obrajes de madera de las proximidades de Corrientes, y que como es natural, han experimentado un cambio feliz en sus hábitos.

Segun datos que he venido recojiendo durante el camino, existen como seiscientos fusiles en poder de los Tobas, de los cuales hacen uso como he observado perfectamente. Estos fusiles proceden de las deserciones del Ejército Aliado en la guerra con el Paraguay, y para inutilizárseles no se precisaria sino que las autoridades de la capital de Corrientes empeñaran su vigilancia para que no les fueran compuestos, y con esto solo, pasado poco tiempo, no tendrian uno servible porque no saben conservarlos.

El deseo de llevar una direccion recta á Corrientes desde mi partida sobre la costa del Bermejo, me hizo tropezar con campos cubiertos de agua en la estension de treinta y cinco leguas, á consecuencia de las estraordinarias lluvias de este año, interponiéndose entre mi camino y el Bermejo una faja de bosques de cinco á seis leguas de espesor. Siendo, como es el terreno de estos montes mas elevado que el que traia de camino, las aguas se estancan hasta que subiendo á cierta altura encuentran su desagüe en el Rio Paraná por los Riachos que desembocan en él. El camino que convendria abrir seria el que viniese al costado izquierdo de mi marcha á la costa del monte referido que mira al Bermejo, cuyo rio dista de ella veinte leguas poco mas ó menos.

La distancia recorrida con el Regimiento desde Jujuy hasta la costa del Paraná frente á Corrientes, es de doscientas cin-

cuenta y dos y tres cuartas leguas, de las cuales ciento cincuenta y cuatro y media están dominadas por salvajes.

El territorio del Chaco contiene campos magníficos para crias de ganados que prosperarian fácilmente, porque de todos los que conozco en varias provincias de la República, tienen estos los mejores pastos que puedan desearse para las haciendas, conteniendo además aguadas permanentes en lagunas profundas diseminadas en todas direcciones.

La clase de terreno y la gran humedad que dominan en el Chaco, lo hacen aparente para la plantacion de arroz, maiz, trigo, tabaco, algodón, caña de azúcar etc., criándose espontáneamente algunas de estas plantas, cuyos ramos de industria que prosperando fácilmente, daria un empuje poderoso á las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero y aun á la de Corrientes— La comunicacion entre ellas por medio de un camino garantido que se abriese en el Chaco, el cual no seria de grande costo para la Nacion, constituiria una fuente tan abundante de prosperidad y de union entre los pueblos, que pasados pocos años, transformarian favorablemente su fisonomia fisica, moral y económica.

En cuanto á las maderas que se encuentran en el Chaco, son como fácilmente lo comprenderá V. E. numerosas, de distinta y exelentes clases. El Jacarandá por ejemplo, se encuentra en gran cantidad, el Palo Santo, Tataré, Lapacho, Palo de lanza y otros.

Reservándome dar personalmente á V. E. mayores detalles sobre los puntos recordados en la presente nota, y sobre otros que omito por faltarme tiempo necesario, solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. á los Oficiales y soldados del Regimiento, porque todos han cumplido con su deber dando pruebas inequivocas del espíritu de orden y disciplina que los anima.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

Napoleon Uriburu.

Planas Mayores Generales.

PLANA MAYOR ACTIVA.

Lista de los S. S. Brigadieres, Generales, Gefes y Oficiales que tiene la espresada en el dia de la fecha.

CLASES	NOMBRES
Brigadieres Generales.	D. Benjamin Vizarro « Bartolomé Mitre « Manuel Hornos « Juan A. Gelly y Obes « Juan Madariaga « José Maria Piran « Benito Nazar « Antonio Taboada
Coroneles Mayores	« Manuel Puch « Emilio Conesa « Octaviano Navarro « Ignacio Rivas « José M. Arredondo « Julio de Vedia « Indalecio Chenaut « Benito Machado « Cruz Gorordo « Alvaro J. Alzogaray « Simon Paiba
Coroneles	« Manuel Baigorria « Juan R. Esquivel « Julio Campos « Manuel Navarro « Pablo Dias « Mariano Orzabal « Nicolás Ocampo
Vicario—C'nel Honorario.	« José Sevilla Vasquez
Teniente Coronel.	« Domingo Martinez
Grado de Coronel.	« Juan A. Somellera « Manuel Sanabria « Mariano Paunero « Antonio Llorente

CLASES	NOMBRES
	D. Pedro Naón
	« Pantaleon Sotelo
	« Lucas Iviri
	« Liborio Muslera
	« Modesto Cabanillas
Grado de Coronel.	« Juan Cornel
	« Francisco Goyena
	« Joaquin Viejobueno
	« Carlos Forest
	« Nicolás Barros
	« Fortunato Solano
Tenientes Coroneles	« Wenceslao Martinez
	« Baldomero Soletó
	« Antonio Lopez Osornio
	« Manuel Caraza
	« Hilario Lagos
	« Angel Baso
	« Ignacio Bueno
Grado de Coronel	« Manuel Lopez Carmelo
	« Manuel Baez
	« José T. Guido
	« Juan A. Ortis
	« Maximino Matoso
	« Juan Zamudio
	« José O. Llanos
	« Alvaro Barros
Sargento Mayor.	« Vicente Robles
Grado de Teniente Coronel	« Nicanor Lescano
	« Dionisio Quiroga
Sargento Mayor.	« Juan A. Ureta
	« Evergisto Vergara
	« Pedro Gimeno
	« Pedro Loisa
Grado de Teniente Cor'les	« Ciriaco Dias Velez
	« Nicasio Borda
	« Eustaquio Lopez
	« Isidoro Baez
Sargentos Mayores.	« Amadeo Aturralde
Grado de Teniente Coronel	« Melchor Suamavas
	« Vicente Fernandez

CLASES	NOMBRES
Sargentos Mayores	D. Estanislao Heredia
Grado de Teniente Cor'nel	« Claro Ortiz
Grado de Teniente Cor'nel	« Julio Ruiz Moreno
	« Miguel Soler
	« Emilio Julcos
	« Mariano La Casa
	« Ricardo Baso
Grado de Sargento Mayor.	« Francisco Pankomini
	« Miguel Ochagavia
	« Angel Argüello
Capitan	« Casildo Thompson
	« José J. Castro
Grado de Sargento Mayor .	« Narciso Lanhero
	« José M. Martinez
	« Mariano Dantas
Ayudante Mayor	« Herculano Oliver
	« José Prato
Teniente 2º	« Antonio Noriega

R E S U M E N .

Brigadieres Generales	Coroneles Mayores	Coroneles	Vicario	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Teniente 2º
4	11	11	1	31	19	10	2	1

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero.
Cefe de Estadística.

PLANA MAYOR DISPONIBLE.

Lista de los señores Gefes y Oficiales que tiene la espresada en el dia de la fecha.

CLASES	NOMBRES
Coroneles	D. Julian Sosa « Juan A. Lezica « Joaquin J. Baltar « Juan A. Fernandez « Juan R. Nadal « Eugenio del Busto « Pedro Gonzalez « Lucio V. Mansilla « Faustino Arámbulo « Manuel Cespedez « Pedro R. del Tresmo « Jacinto Gonzalez « Santiago Baibienc « Patricio French « Lorenzo Monterola
Grado de Coronel	« Pedro Diaz « Bernabé Diaz « Juan J. Martinez « Lino Almandos
Tenientes Coroneles	« Genaro Racedo « Napoleon Berrante « Carlos Lezica « Pedro J. Carreras
De Marina	« Pedro Escalada « José Maria Fernandez
Sargentos Mayores	« Joaquin Rivadavia « Juan A. Casanova « Apolinario Arias
Grado de Teniente Coronel	« Jorge Fitz-Maurice « Gerardo Palacios « José de Oteiza Bustamante
Sargentos Mayores	« Trifon Cardenas
Grado de Teniente Cor'nel	« Baldomero Lugones
Grado de Sargento Mayor.	« Bernabé Rodriguez

CLASES	NOMBRES
	D. Bonifacio Zapiola
	« Pedro Castro
	« Baldomero Lamela
	« Vicente Villarruel
	« José M. Zapiola
Grado de Sargento Mayor.	« Francisco Garcia
	« Mariano Bejarano
	« José Luis Bustamante
	« Santiago Arias
	« Jacinto Valdivia
	« Emilio Casavega
Capitanes	« Lucas A. Córdoba
Grado de Sargento Mayor.)	« Euliojio Dias
	« José Orfila
De Marina	« José P. Murature
	« Juan Escalante
	« Agnstin Pesao
	« Benito Meana
	« Luis Tejedor
Grado de Sargento Mayor.)	« Adolfo Ortiguera
	« Adolfo Quinteros
	« Jacinto Cueto
	« José R. Lopez
	« José Ivarra
Ayudantes Mayores.	« Lucio Alen
	« Pedro Michelena
	« Francisco Calderon
Tenientes 1 ^{ros}	« Miguel Macias
Tenientes 2 ^o	« Benjamin Prado
Sub-Teniente.	« Manuel A. Vidal
Guardia Marina.	« Ernesto Alvarez

R E S U M E N .

Coroneles	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Teniente segundo	Subteniente	Guarda Marina
14	8	11	24	2	3	1	1	1

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero.
Jefe de Estadística.

PLANA MAYOR INACTIVA.

Lista de los señores Gefes y Oficiales que tiene la expresada en el dia de la fecha.

CLASES	NOMBRES
Coronel G'do T'te C'nel.	D. José G. Córdoba
Sargento Mayor	« Pedro Iparraguirre
	« Pedro R. Rodriguez
Grado de Mayor-Capitan.	« Gregorio Guerrico
	« Escolástico Segovia
	« Segundo Margueri
	« Luis Espinosa
Grado de Mayor.	« Felipe M. Leguizamon
	« Federico G. Lorente
Ayudante Mayor	« José Marfa Brisuela
	« Alfredo Conde
Teniente 1º.	« Claudio Acosta
Id. 2º.	« José Maria Flores
Alferes	« Jacinto Calle
	« Carlos Beltran

R E S U M E N

Teniente Coronel	Sar'tos mayores	Capitanes	Ayud's mayores	Teniente 1º	Teniente 2º	Alferes
1	2	6	2	1	2	2

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero.
Gefe de Estadística.

PLANA MAYOR PASIVA.

Lista de los señores Gefes y Oficiales que tiene la espresada en el dia de la fecha.

CLASES	NOMBRES
Coroneles	D. Jacinto Latorre « Pablo Goyena « Eduardo Escola « Manuel E. Pizarro
Grado de Coronel.	« Carmelo Heredia « Juan A. Noguera « Avelino Susbiela « Cecilio Ortis
Tenientes Coroneles	« Federico Olivencia « Angel Torres « Eduardo Pacheco « Cándido Galvan
Cirujano	« Lisandro Sanches « Adolfo de la Corne « Juan B. Escobar « Dionisio Espinosa « Eulogio Zamudio
Sargentos Mayores	« Adolfo Fulcos « Angel Caraballo « Francisco Baudino « Francisco Tabares « Bernabé Pader « Pedro A. Cáceres « Luis Pucler
Capitanes.	« Fernando Schneider « José R. Torres « Octavio Luna « Frutuoso Allendi « Ignacio Esquivel
	« José Castillo « Domingo Mansanera « Antonio Martinez « Estanislao Oliva « Antonio Andrade

CLASES	NOMBRES
Capitanes	D. Nicomedes Martinez « Pedro Roldan « Angel Igarzabal « Desen Aguero « José Maria Muños « Adolfo Cordero « José Maria Aparicio « Juan Sidrs « Lindolfo Serrano « Sisto Sivori « Manuel R. Oliver « Rufino Ortega « Leoncio Rodriguez « José Maria de las Carreras
Tenientes primeros.	« Pedro Gutierrez « Enrique Rodriguez « José Càrmen Garcia « Juan B. Garibaldi « Mariano Cartanera « Francisco Pestaña « Francisco Mendoza « Isidoro Garcia « Eusebio Novillo « Fernando Pereyra « Julian Guerreros
Alferez	« Ciriano Lemos « Desiderio Cuebas « Manuel Rubio « Salvador Rugi « Ignacio Gonzalez « Martin Rocha « Beningno Aberastain « Adrian Velar

R E S Ú M E N

Coroneles	Te'tes Coroneles	Sar'tos mayores	Cirujano	Capitanes	Te'tes primeros	Alferez
4	9	10	1	22	6	15

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

José N. Romero,
Jefe de Estadística.

Guerreros de la Independencia.

Lista de los señores Generales, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de los Ejércitos de la República en la Guerra de la Independencia, que por la ley de la Honorable Cámara Nacional de fecha 24 de Setiembre de 1868, y disposicion del 30 del mismo, que pasan revista de Comisario por esta Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Mayo del presente año.

CLASES	NOMBRES
Brigadieres Generales.	D. José M. Zapiola « Juan E. Pedernera « Rudecindo Alvarado « José Antonio Páez « Lucio Mansilla
Coroneles Mayores:	« Ramon Dehesa « Tomas Iriarte « Manuel Escalada « Eustaquio Frias « Rufino Guido « Geronimo Espejo « Pedro Ramos « Manuel Olazabal « Juan Isidro Quesada
Coroneles.	« Pedro Garcia « José Correa Saa « Francisco Segui « Dionisio Quesada « Félix Garcon « Hilarion Plaza « Evaristo de Uriburú
Coronel gr'do Te'te C'nel.	« José M. Pinedo « Diego Wilde « Pedro Rodriguez
Tenientes Coroneles.	« Pedro Dominguez « Juan Medeiros « José Olregoso « Ramon Saavedra

CLASES	NOMBRES
Te'tes C'les gr. ^s S'tos May' ^s	D. Juan R. Medina « José A. Michelena « Fernando Albamo « Juan Albornos
Sargentos Mayores.	« Javier Brunet « Mateo Rios « Serafino Obejero « Manuel Allende « Pedro de la Corte
Capitanes.	« Cayetano J. Galvez « Francisco Pelliza « Benito Segovia
Ayudante Mayor.	« Julian Manrique « Tomas Martinez
Tenientes primeros.	« Juan A. Ferreyra « Crispulo Cazon « José Gonzalez « Pedro Peralta « José P. Lucero
Alfereces.	« Eloy Olmos « Justo Cabral « José María Nadal « Gregorio Novillo
Sargentos primeros.	« José M. Tarquin « Juan M. Bargas « Alejandro Ledesma « Justo Vidal
Sargentos segundos.	« Antonio Diaz « Nicolás Gomez « Estevan Guerra « José A. Videla
Cabos primeros.	« Blas Oria « Antonio Videla
Cabos segundos.	« Francisco Guevera « Juan Vasquez « José Vsquez
Soldados.	« José L. Perez « Eugenio Perez « José Baron « Nicasio Zamora

CLASES	NOMBRES
Soldados.....	D. Cecilio Luzuriaga « José Gomez « Apolinario Taitaco « José Luis Paniagua « Bonifacio Navarro « Agustín Canedo

BAJA—Con fecha 8 de Marzo ppdo., se dá de baja al Teniente Coronel, graduado Sargento Mayor, D. Marco Vergara por haber fallecido.

RESUMEN

Brigadieres Generales	Coroneles Mayores	Coroneles	Coronel grad'do Teniente Coronel	Tenientes Coroneles	Tenientes Coroneles grad.º Sar'tos Mayores	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudante Mayor	Tenientes		Alferesez	Sargentos		Cabos		Soldados
									1º	2º		1º	2º	1º	2º	
4	5	12	1	6	2	5	5	1	4	—	6	4	3	3	1	12

Buenos Aires, Mayo 1 de 1871.

Bernandin Paris.

Es copia—

José N. Romero,
Jefe de Estadística.

Pensionistas militares de antigua y nueva Ley

ANTIGUA LEY

PENSIONES MILITARES

Pensiones militares de que se compone la presente lista y son acreedoras á su haber en el presente mes de Abril de 1871.

NÚM.

1	D ^a Dominga Pintos y hermanas . . .	Con\$ 150	
2	“ Luisa Diaz Velez de la Madrid . . .	173	
3	“ Manuela Carrasco de Rodriguez . . .	75	29
4	“ Manuela Olazabal	86	50
5	“ Dorotea Sanchez de Videla	66	
6	“ Luisa Atero de Salvadores	132	
7	“ Maria Viana de Soler	100	
8	“ Jovita Zelaya	45	55
9	“ Avelina Pinedo	86	50
10	“ Francisca Cruz	43	29
11	“ Cayetana y Melitona Galvan	43	29
12	“ Dolores Correa de Lavalle	86	50
13	“ Benigna Pizarro	86	50
14	“ Toribia de la Fuente de Lagos	86	50
15	“ Antonia Colman de Rojas	66	
16	“ Rita Puirredon de Linch	66	
17	“ Mercedes Ballesteros	66	
18	“ Genoveva Diaz y hermanas	66	
19	“ Concepcion Fuentes de Olleros	66	
20	“ Ana Moscoso de Lopez	66	
21	“ Eufemia Mendez de Listas	66	
22	“ Mercedes Manterola de Aguirre	66	
23	“ Josefa Barragan	66	

Núm.

24	D ^a Anjela B. de Dorrego	66	
25	“ Benita Olavarria	66	
26	“ Maria Cornet de Garcia	66	
27	“ Paula Martinez	66	
28	“ Rafaela Machado.	66	
29	“ Agustina Villagran	66	
30	“ Juana Ruiz Moreno	38	2
31	“ Salomé Mujica de Canedo	66	
32	“ Maria S. de Benavente	66	
33	“ Simona Blanco de Saraví	66	
34	“ Anjela Padilla de Ramirez	66	
35	“ Justina Olivares de Rodriguez	66	
36	“ Luisa Iturrisa de Suarez	66	
37	“ Matilde Cueli de Toll	66	
38	“ Dominga Obredor de Delgado	66	
39	“ Anjela M. de Gonzalez	66	
40	“ Petrona Enestrosa	66	
41	“ Tránsito Tarragona	36	51
42	“ Maria Restituta Besares	34	37
43	“ Francisca Araoz de Alvarez	44	
44	“ Ana Brito de Pino	62	66
45	“ Juana C. de Heredia (ausente)		
46	“ Maria Ines Vidal	57	66
47	“ Juana Tomayo de Aleman (paga en Salta)		
48	“ Cecilia Fernandez de Centeno	44	
49	“ Ramona Carballo de Maurice	44	50
50	“ Dolores Argüello de Ocampo	44	50
51	“ Lorenza Diaz de Bejarano	44	50
52	“ Nicolasa Dibur de Ferrer	44	50
53	“ Candelaria Carranza	44	50
54	“ Luisa Rodriguez de Fernandez	44	50
55	“ Petronila Marin	44	50
56	“ Catalina Garcia de Carbonell	44	50

Núm.

57	D ^a Mercedes Acevedo	44	50
58	“ Mercedes Lozano de Luna	44	50
59	“ Maria Ignacia Castro	44	50
60	“ Josefa Clavijo de Orona	44	50
61	“ Cornelia y Rosario Rios	44	50
62	“ Desideria Cáneba de Pieres	44	50
63	“ Hermenejilda Fernandez de Guati	44	50
64	“ Isabel Casilao de Aresti	44	50
65	“ Micaela Saenz de Encina	66	
66	“ Maria Capdevila de Crámer	44	50
67	“ Martina Rodriguez de Villalta	44	50
68	“ Escolástica Borge de Vega	44	50
69	“ Ascencion Migoya de Galup	44	50
70	“ Mercedes Lobaton de Castro	44	50
71	“ Nemezia Calvento	44	50
72	“ Maria Gutierrez de Aguilar	44	50
73	“ Ignacia Beláustegui de Zelis	44	50
74	“ Flora Latorre de Dávila	44	50
75	“ Amalia Mendez	44	50
76	“ Melchora Silva de Alvarez	44	50
77	“ Manuela Salas de Miller	44	50
78	“ Luisa Castillo de Boado	44	50
79	“ Serafina Brown de Hidalgo	44	50
80	“ Bonifacia Fernandez de Ivarrola	44	50
81	“ Ciriaca Sarló	44	50
82	“ Saturnina Giles	44	50
83	“ Petrona Moyano de Carranza	44	50
84	“ Martina Monasterio	44	50
85	“ Rosario Rosolete de Salvadores	44	50
86	“ Mercedes Sargines	44	50
87	“ Teresa Molina de Ortega	44	50
88	“ Dionisia Diez de Isla	44	50
89	“ Aurora Mayer de Ortiz Alcalde	44	50

Núm.

90	Da Henemorosa Sanchez de Landa . . .	44	50
91	“ Petrona Zamudio Villamayor (ausente) .		
92	“ Ines Torrez	44	50
93	“ Cármen Ureta de Melian	25	33
94	“ Rufina Mariño	44	
95	“ Elena Correa y Hermanas	44	
96	“ Tomasa Monasterio	44	
97	“ Mercedes Argerich y hermanas	44	
98	“ Eufemia Espora	44	
99	“ Raimunda Diana de Argerich	44	
100	“ Tadea Castillo (ausente)		
101	“ Josefa Gonzalez de Saubidet	44	
102	“ Anjela Bustos de Casanova	44	
103	“ Petrona y Concepcion Aguirre	44	
104	“ Escolástica Cuestas	44	
105	“ Ignacia Reina de Hernandez	44	
106	“ Juana Balvina de Escalada	54	
107	“ Josefa L. de Martel	44	
108	“ Juana T. del Campo	44	
109	“ Trinidad Brandsen	44	
110	“ Trinidad Trapani de Planes	44	
111	“ Virginia Ramos	44	
112	“ Francisca Balbastro	44	
113	“ Cármen y Dolores Martinez	32	
114	“ Andrea Z. de Iriondo (pagada en Salta)		
115	“ Magdalena Pereda de Echauri	33	
116	“ Mercedes Correa de Murillo	33	
117	“ Mercedes Torres	33	
118	“ Feliciano Fontana de Fourmantin . . .	33	
119	“ Juana Seguel de Iturra	33	
120	“ Heraclia Rodriguez de Saenz	33	
121	“ Gregoria Cortina de Irigoyen	33	
122	“ Macedonia Castro de Castro	33	

Núm.

123	D ^a Aurelia Melgar	33	
124	“ Manuela Navea de Revot	33	
125	“ Matilde Prado de Segui	33	
126	“ Juana Rivero de Silveira	33	
127	“ Nicolasa Preciado de Diaz	33	
128	“ Carolina Ruiz	33	
129	“ Maria Pantaleona Gonzalez	33	
130	“ Francisca San Martin	33	
131	“ Juana Donavar de Graig	33	
132	“ Maria é Isabel Martinez	33	
133	“ Nieves Salinas de Hernandez	33	
134	“ Luisa Rodriguez y Hermanas	33	
135	“ Juana Larrosa	33	
136	“ Bonifacia Latorre	33	
137	“ Josefa Doldan de Castillo	33	
138	“ Martina Millares	34	
139	“ Ascencion Chirino (ausente)	33	
140	“ Saturnina Navarro de Lira	33	
141	“ Rosa Fuentes de Maza	33	
142	“ Antonia Ibañez de Olivera	33	
143	“ Ventura y Rita Castaño	33	
144	“ Tomasa Garcia del Corro	33	
145	“ Paz Teoquiz	33	
146	“ Mercedes de los Reyes	33	
147	“ Marcelina Vidal de Nuñez	33	
148	“ Octavia Conget y Hermanas	33	
149	“ Bartola Mota	33	
150	“ Gerónima R. de Pizarro	33	
151	“ Cecilia Maciel de Córtes	33	
152	“ Loreta Sanchez (ausente)	33	
153	“ Maria Sanchez de Sanchez	16	56
154	“ Froilana Martinez	29	66
155	“ Mercedes Zavala de Moreno (ausente)		

Núm.

156	D ^a Josefa Sala de Beruti	29	66
157	“ Margarita Alcántara de Raveol	29	66
158	“ Maria Santos Lobos	29	66
159	“ Rafaela Losada	29	66
160	“ Cecilia Tomasa Barbarin	29	66
161	“ Clementina y Celmira Mendez	29	66
162	“ Irene Videla	29	66
163	“ Francisca Girona	29	66
164	“ Adela Herrera	29	66
165	“ Ricarda Tolosa (paga en Mendoza)	29	66
166	“ Juana Nin de Baso	29	66
167	“ Rosario Moreno	29	66
168	“ Cipriana Obes de Bonavia	29	66
169	“ Felipa Durante	29	66
170	“ Juana Garcia de Escolar	29	66
171	“ Juana Costa de Aguirre	29	66
172	“ Benita Corvalan y hermanas	29	65
173	“ Juan V. de Terrada	29	66
174	“ Encarnacion Conget de Garcia	29	66
175	“ Jacoba y Rosario Saravia (pagada en Salta)		
176	“ Candelaria Lacarra	26	40
177	“ Manuela Chiclana (ausente)		
178	“ Agueda Monge de Perdiel	26	40
179	“ Francisca Arias de Pizarro	15	5
180	“ Santos Meza	15	5
181	“ Gregoria Pasos de Saez	26	40
182	“ Julia Artayeta	22	25
183	“ Agueda Escalada	22	25
184	“ Juana Nonel de Riso	22	25
185	“ Dominga Lacasa	22	25
186	“ Lucia Ochagavia de Avella	22	25
187	“ Maria Cueli de Guardia	22	25

Núm.

188	D ^a Maria C. de Argüello	22	25
189	“ Rosa Jáuregui de Brandzen	22	25
190	“ Marcelina Reynal de Fretes	22	25
191	“ Tomasa Vazquez de Izquierdo	22	
192	“ Maria Romero de Beascochea	22	
193	“ Gabriela Devans	22	
194	“ Juana Teresa Peña de Zorrueta	22	
195	“ Juana Catolis	22	
196	“ Juana Pudisa	22	
197	“ Fernanda Salazar	22	
198	“ Justa Garcia	22	
199	“ Luisa Conde	22	
200	“ Josefa Gaveto (ausente)		
201	“ Petrona Nicandra y Genara Suarez	22	
202	“ Ignacia Moyano de Martinez	22	
203	“ Josefa Sanchez de Farias	22	
204	“ Ignacia Mosqueira	22	
205	“ Saturnina Alvarez de Rodriguez.	22	
206	“ Manuela Suarez de Zamudio.	22	
207	“ Maria M. de Jordan, (Ausente)		
208	“ Maria L. de Rodriguez, (idem)		
209	“ Bernarda Dolores Gonzalez	22	
210	“ Dorotea Vega de Otero.	22	
211	“ Juana Venismelis	22	
212	“ Florencia Hernandez	22	
213	“ Feliciana Pintos.	22	
214	“ Dolores Vera.	23	50
215	“ Francisca Pasos de Padron.	23	50
216	“ Francisca Alvarez de Gencla.	23	50
217	“ Lorenza Almiron de Preciado.	23	50
218	“ Rafaela Pastor de Lombardo.	23	50
219	“ Petrona Alvarez de Villoldo.	23	50
220	“ Sofia Ventos de Folgueras.	23	50

Núm.

221	D ^a Dominga M. de Padron.	23	50
222	“ Ventura Torres de Vian Cárlos. . . .	23	50
223	“ Antonia Pazos de Navia.	23	50
224	“ Ursula y Macedonia Gomez.	23	50
225	“ Natalia Figueroa.	23	50
226	“ Dolores Posadas de Mayer.	23	50
227	“ Erculana Soto	23	50
228	“ Isidora Piñero de Pardo.	23	50
229	“ Dolores Souza y hermanas.	23	50
230	“ Rosa Gigena de Galet (Ausente). . . .		
231	“ Maria Galup de Viera.	23	50
232	“ Juana Soler de Uriarte.	23	50
233	“ Pilar Roble de Ferreira.	23	50
234	“ Tránsito Martinez de Rivero.	23	50
235	“ Maria Ramirez de la Canal, (Ausente).		
236	“ Francisca Padron de Carranza.	23	50
237	“ Juana Maria Balbuena, (Ausente) . . .		
238	“ Cármen y Josefa Bott, (Ídem).		
239	“ Manuela Lima.	23	50
240	“ Regina Muñoz, (Ausente).		
241	“ Juana Alvarez de Ordoñez.	23	50
242	“ Rudecinda Mendez	23	50
243	“ Carlota Saldaños.	23	50
244	“ Josefa Ferreira de Quinteros.	23	50
245	“ Antonia Negrote de Conde.	23	50
256	“ Josefa y Bartola Gonzalez.	23	50
257	“ Justina Cardoso de Benegas.	23	50
258	“ Micaela Juarez de Briones.	23	50
259	“ Juana Josefa Blanco.	23	50
260	“ Victoria Cabral	23	50
261	“ Agueda Almandos	23	50
262	“ Nieves Reina de Muñiz.	23	50
263	“ Margarita C. de Santa Cruz.	23	50

Núm.

264	D ^a Matilde Fornes de Larrea.	23	50
265	“ Josefa Parellon de Coco, (Ausente).		
266	“ Cruz Perez de San Roman.	23	50
267	“ Mercedes E. de Meana.	23	50
268	“ Eusebia Cabral de Castañon.	23	50
269	“ Francisca Cañete de Iñiguez.	23	50
270	“ María Olazabal de Vida.	23	50
271	“ Cármen Rosende.	11	29
272	“ J. Ventura y Enrique Pestaña.	23	50
273	“ Aurelia Carabajal de Souza.	23	50
274	“ Fortunata Cano de Dominguez.	23	50
275	“ Juana Francisca Almada, (Pagada en Salta)		
276	“ Mercedes y Elena Ruedas.	23	50
278	“ Angela Guirado, (Ausente)		
279	“ Sinforosa Gutierrez de Cabot.	17	80
280	“ Isabel G. y Encarnacion Hernandez.	17	80
281	“ Rosa Amaya	17	80
282	“ Petrona Usal (Ausente).		
283	“ Dorotea Nuñez de Cajaravilla.	17	80
284	“ Maria, Catalina y Luisa Araoz.	17	80
285	“ Josefa Balbastro.	17	80
286	“ Francisca Bolaños	17	80
287	“ Cármen y Juana Manterola	17	80
288	“ Manuela Sanchez de Diaz (ausente)		
289	“ Carlota Murga	16	50
290	“ Manuela Rivasde Lopez	16	50
291	“ Josefa Riglos de Cavenago.	16	50
292	“ Rafaela Serdeira	16	50
293	“ Leona Monroy de Ticera	16	50
294	“ Braulia Perez de Pieres	16	50
295	“ Justina Romero	16	50
296	“ Exequiela Baez de Garcia	16	50

Núm.

297	D ^a Valentina Otaiza de Arana	16	50
298	“ Fortunata de la Peña	16	50
299	“ Hilaria Salces	16	50
300	“ Cecilia Montes de Oca de Quirtos	16	50
301	“ Juana Pecherman de Vidal (ausente)		
302	“ Josefa, Victoria y Maria Pitaluga	16	50
303	“ Maria Torres de Almeida	16	50
304	“ Luisa Correa de Pierret	16	50
305	“ Juana Josefa de Portal	16	50
306	“ Marcelina Alzaga de Liston	16	50
307	“ Encarnacion Magariños	16	50
308	“ Sinforosa Rivas	16	50
309	“ Maria Antonia Esteves	16	50
310	“ Nicolasa Gutierrez	16	50
311	“ Ramon Lujan	16	50
312	“ Abelarda Fernandez	15	66
313	“ Maria Josefa de Argerich	13	20
314	“ Margarita Ansoategui	15	66
315	“ Lorenza Villa de Villoldo	15	66
316	“ Mercedes Peredo	15	66
317	“ Petrona Beláustegui de Elizalde	15	66
318	“ Jacinta Garcia de Nogueira	15	66
319	“ Marcelina Monferret	15	66
320	“ Feliza Perez de Farias	15	66
321	“ Manuela Zeballos (ausente)		
322	“ Paula Bustos	15	66
323	“ Micaela Ochoa de Delgado	15	66
324	“ Martina Reinoso	15	66
325	“ Isabel Gowar (ausente)		
326	“ Josefa Gonzalez de Alberti (ausente)		
327	“ Estanislada Merlo	15	66
328	“ Cármen Maria Garcia	15	66
329	“ Maria Santos Maldonado (ausente)		

Núm.

330	D ^a Vicenta Salas	15	66
331	“ Juana y Sara Ficher	15	66
332	“ Nicolasa Maria Planes	15	66
333	“ Eduarda y Felipa Peña	15	66
334	“ Maria Tránsito Palavecino	15	66
335	“ Catalina Aguirre	15	66
336	“ Paula Calveras (ausente)		
337	“ Francisca Millares	15	66
338	“ Irene Erevalo	15	66
339	“ Teodora Gadea (ausente)		
340	“ Casilda Granado (ausente)		
341	“ Juana I. Borges	15	66
342	“ Antonia Palavecino.	15	66
343	“ Andrea Herrera	15	66
344	“ Manuela Vazques de Vidal	15	66
345	“ Paula Noguera	15	66
346	“ Magdalena Veron	15	66
347	“ Rafaela Sanchez	15	66
348	“ Rosa Bianqui	15	66
349	“ Josefa Echauregui	15	66
350	“ Josefa Escobar de Sanchez.	15	66
351	“ Emilia R. Rivero	15	66
352	“ Maximina Pereira (ausente)		
353	“ Juana Mármol	13	20
354	“ Eusebia Castro (ausente)		
355	“ Catalina Migoya	13	20
356	“ Ana Rivero de Vico	15	66
357	“ Cármen Villanueva	15	66
358	“ Jesus Fuentes (ausente)		
359	“ Zenovia Espinola	14	
360	“ Asuncion Sayós	14	
361	“ Josefa Muñoz de Videla.	14	
362	“ Juliana Torres de Pizarro	14	

Núm.

363	D ^a Bárbara Diaz de Planes.	14	
264	“ Catalina Sueldo	14	
365	“ Manuela Silva	14	
366	“ Luisa Suarez de Hernandez	14	
367	“ Elisa y Serapia Riglos	14	
368	“ Maria Josefa Pelayos	14	
369	“ Ines Irrazabal	44	
370	“ Victoria y Cármen Obrego	6	4
371	“ Trinidad Chaves de Salvadores	12	66
372	“ Gregoria Alarcon	12	66
373	“ Manuela Rivero de Argerich	12	66
374	“ Rosa Sagasta	12	66
375	“ Máxima Francisca Giraldez	12	66
376	“ Juana Campomanes	12	
377	“ Carlota Lopez de Huertas	12	
378	“ Gerónima Balmaceda	12	
379	“ Ancelma Ballejos de Arrueta	12	
380	“ Manuela Acosta de Machado	12	
381	“ Mercedes Prado	12	
382	“ Josefa Sanabria de River	12	
383	“ Catalina Lopez de Lucero	12	
384	“ Sebastiana y Gabriel Ferrer	12	
385	“ Maria Muñoz de Goytia	12	
386	“ Pantaleona Cabral	12	
387	“ Cruz Cordeiro de Meñon	12	
388	“ Francisca Banegas	12	
389	“ Juliana Quiñones	12	
390	“ Martina Ferreira	12	
391	“ Juana Petrona Garcia	12	
392	“ Manurla Obes de Perichos.	12	
394	“ Carolina Thomas	12	
394	“ Juana é Jsidora Arce	12	
395	“ Clarisa y Zoraida Reruti	12	

Núm.

396	D ^a Juana Ruiz	12
397	“ Rosa Tollo	12
398	“ Margarita Frediches	12
399	“ Cayetana Serna	12
400	“ Máxima Nieves	12
401	“ Natividad Goitea	12
402	“ Gertrudis Molina	12
403	“ Ursula Dominguez	12
404	“ Magdalena Q. de Sardi	12
405	“ Nicolasa Iturria de Pavia	12
406	“ Brigida Silva de Alfaro	12
407	“ Isaura Olivares de Garzano	12
408	“ Maria de Jesus Rueda	12
409	“ Virginia Ballefin y hermanas	12
410	“ Petrona Alvarez (ausente)	
411	“ Amalia Rodriguez de Cortés (ausente)	
412	“ Teresa Alarcon	11
413	“ Juana Guerrero de Bayá	11
414	“ Juana Noguera de Romero.	11
415	“ Tomasa Galeano de Correa (ausente).	
416	“ Petrona Hidalgo (ausente)	
417	“ Maria Aguilera	11
418	“ Maria Ruperta Pesson (ausente)	
419	“ Narcisa Saavedra de Lozano	11
420	“ Luisa Doreve.	11
421	“ Gabriela Desplan	11
422	“ Tránsito Laguna	11
423	“ Petrona Ibañez de Bornes.	11
424	“ Inocencia Ramiro	11
425	“ Toribia Donato	11
426	“ Rita Alvarez de Silva	11
427	“ Encarnacion Bate de Sancho	11
428	“ Felicidad Diaz	11

NÚM.

429	D ^a Julia, Concepcion y Anjela Perez	11	
430	“ Avelina Ojeda de Ibañez	11	
431	“ Luisa Cueli	9	40
432	“ Benjamina Troncoso	9	33
433	“ Irene Lopez de Uriarte.	9	33
434	“ Melchora Mendez de Diaz.	9	33
435	“ Emilia Jirad de Gambarella	9	30
436	“ Teresa Montcavaro de Acevedo	9	50
437	“ Casta Salces	17	80
438	“ Rafaela Salces		
439	“ Juana Peñaval de Mármol	9	40
440	“ Tomasa Nonel de Mendez	9	40
441	“ Catalina Posadas de Albarracin	9	40
442	“ Maria Loreta de Galup	9	40
443	“ Josefa Boneo	4	14
444	“ Juana Cama de Suspiche	8	25
445	“ Margarita Titton de Bruw	8	25
446	“ Andrea Marquez de Pelliza	8	25
447	“ Trinidad Garcia	8	
448	“ Celedonia Esquimbres	8	
449	“ Leonor Moreno	8	
450	“ Maria Figueroa	8	
451	“ Rosa Castañer (ausente)		
452	“ Juliana Riarte	8	
453	“ Ana Noble	8	
454	“ Rufina Pitt (ausente)		
455	“ Ceferina y Luisa Aleman	8	
456	“ Tránsito Pita de Gaitar	8	
457	“ Jerónima Cordero	8	
458	“ Modesta Colomer de Ferreira.	7	
459	“ Nicasia Acosta	7	
460	“ Petrona G. de Rodriguez	7	
461	“ Juana Pineda (ausente)		

Núm.

462	D ^a Plácida Suarez de Moreira	3	5
463	“ Micaela y Teresa Molina	3	4
464	“ Petrona Martinez	3	5
465	“ Petrona Magariños	3	5
466	“ Zoila Vidal	3	5
467	“ Inocencio Godoy	3	5
468	“ Gabina Correa de Ruiz (ausente).		
469	“ Dionisia Casiro (ausente)		
470	“ Rosa Zorrilla	3	5
471	“ Petronila Peñalva	6	
472	“ Crecencia C. de Molinas	6	
473	“ Isidora Almagro de Gimenez	6	
474	“ Rita Sanchez	2	63
475	“ Maria, Pilar y Salustiana Fernandez.	2	48
476	“ Maria Montenegro	2	60
477	“ Micaela Sendesa de Velazquez	4	80
478	“ Maria Nieves Costa	4	80
479	“ Martina Bravo de Peña	3	12
480	“ Mónica Martinez	3	25
481	“ Manuela Roman de Rodriguez ausente		
482	“ Cármen Avila de Arias (ausente)		
483	“ Jesus Costa de Malmierca	3	12
484	“ Luciana Perez	2	7
485	“ Juana Alvarez de Medina	1	88
486	“ Francisca Aguirre	1	88
487	“ Francisca Velazquez	1	88
488	“ Juana Gomez de Miranda (ausente)		
489	“ Florentina Martinez	1	88
490	“ Rafaela Araujo	1	88
491	“ Dominga Ortadis de Ferreira	1	88
492	“ Pascuala Bravo	1	88
493	“ Francisca Rivas (ausente)	1	88
494	“ Rosa, Valeria y Emilia Laballe	1	88

Núm.

495	D ^a Francisca Torres de Montaner	1	88
496	“ Manuela Gavina (india)	1	88
497	“ Petrona Gavina (india)	1	88
498	“ Ana Maria Aguilera	1	88
499	“ Matilde Bela de Bela	1	88
500	“ Hermenejilda Lacasa (ausente)		
501	“ Juana Macedo	1	88
502	“ Dominga Alvarado	1	88
503	“ Javier Avalos de Luna	1	88
504	“ Jerónima Naranjo	1	88
505	“ Luisa L. de Villalon	1	88
506	“ Juana Centurion de Pasos	1	88
507	“ Dominga Videla	1	88
508	“ Dolores Gaetado (ausente)		
509	“ Ciriaca Ruiz (ausente)		
510	“ Catalina Areco (idem)		
511	“ Francisca Sanchez (idem)		
512	“ Dominga Maldonado (idem)		
513	“ Maria Balcarce (idem)		
514	“ Juana Consuegro (idem)		
515	“ Juana Aquino	18	82
516	“ Paz Irigoyen	15	66

Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

Firmado—

M. B. Campos.

Es cópia fiel del original.

Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

José N. Romero,
Jefe de Estadística.

V. o B. o

Victorica.

NUEVA LEY

PENSIONES MILITARES

Pensiones militares de que se compone la presente lista y son acreedoras á su haber en el presente mes de Abril de 1871.

NÚM.

1	D ^a Ciriaca Almeida de EspinosaCong	86	50
2	“ Indalecia Castex de Rivero		86	50
3	“ Dolores Martinez de Argüero		86	50
4	“ Segunda A. Roca		86	50
5	“ Rosalia Gregoria de Las-Heras		86	50
6	“ Juana Garcia		86	50
7	“ Carolina S. de Martines		86	50
8	“ Julia y A. Dominguez		125	
9	“ Josefa C. de Luzuriaga.		86	50
10	“ Pilar Guido de Bilbao		94	
11	“ Margarita Algrave de Fraga		66	
12	“ Margarita Rojo de Echevarria		66	
13	“ Ines Hidalgo de Charlone		66	
14	“ Eusebia Funes de Lopez (ausente)			
15	“ Plácida Martinez de Cavides		66	
16	“ Maria Rodriguez de Orma		66	
17	“ Visitacion G. de Wilde		86	50
18	“ Antonia Palacios de Ruiz		66	
19	“ Aurelia Villafañe de Pita		66	
20	“ Luisa M. de Alvariño		66	
21	“ Tomasa Ramiro y hermanas (pagadas en			
22	“ el Paraná			
23	“ Mercedes Herrera de Ortiz		66	

Núm.

24	D ^a Isabel y Mercedes Cerda (paga en Salta)		
25	“ Tránsito Perez de Lucero	66	
26	“ Bárbara Igarzabal de Ferré	62	66
27	“ Rafaela Gigena	44	50
28	“ Josefa y Antonio Espinosa.	66	
29	“ Ana Muratori de Sagari	44	50
30	“ Laura Almeida de Basavilbaso	44	50
31	“ Candelaria Moll de Serrano	44	50
32	“ Jacinta Paso de Sanchez	44	50
33	“ Cármen Macaluse de Córdoba.	44	50
34	“ Luz Quiroga de Carril	44	50
35	“ Jacinta Cufre de Salas	40	50
36	“ Maria y Asmira Jorge	44	50
37	“ Celmira Baez de Salvadorés	44	50
38	“ Emilia y Gregoria Medina.	44	50
39	“ Inocencia Fernandez de Escobar (paga en Paso de los Libres)		
40	“ Maria Arraga de Gutierrez	44	50
41	“ Cármen Bares de Susviela	44	50
42	“ Ramon Vicente Carbajal (menor)	44	50
43	“ Rosa Bello de Córdoba	44	50
44	“ Olaya Araujo de Farias.	44	50
45	“ Maria J. de Aguilar.	44	50
46	“ Jorgia Ponce	44	50
47	“ Juana Busó	44	50
48	“ Catalina Madrid de Gonzalez	44	
49	“ Agustina Lemus de Recuero	44	
50	“ Segunda Moreno de Palma (paga en Gua- leguaychú).		
51	“ Manuela R. de Calderon	44	
52	“ Ana Cabaza	44	
53	“ Rosario R. de Cañete	44	50
54	“ Elena Virasoro y hermana (ausente) .		

Núm.

55	D ^a Timotea Palavecino de Zambrano	33	
56	“ Fernanda Marquez	33	
57	“ Cármen Descalzo de Ollero	33	
58	“ Mercedes Rocha de Castellanos	33	
59	“ Cornelia Muñecas de Martinez	33	
60	“ Vicenta E. de Alvarez	33	
61	“ Elena Ochagavia de Verduga	33	
62	“ Maria Sanguinelle de Valerga.	33	
63	“ Nicasia Doldan de Giuffra	33	
64	“ Bonifacia Reyes de la Plaza	33	
65	“ Rosa Gonzalez de Pita	33	
66	“ Dolores Moreno de Nicoloriche (paga en el Rosario).		
67	“ Marieta Castillejo de Cava (ausente)		
68	“ Josefa Quiroga de Quiroga.	33	
69	“ Tomasa Echagüe de Rivas	33	
70	“ Prudencia Correa de Goldriz.	33	
71	“ Matilde Maciel Ceballos	33	
72	“ Petrona Gomez de Villarruel.	33	
73	“ Elena Garcia de Moyano (ausente)		
74	“ Juana R. de Veron	33	
75	“ Maria S. de Vera	33	
76	“ Aurelia S. de Escalada	33	
77	“ Saturnina S. de Lamela	33	
78	“ Teófila B. de Basavilbaso	29	66
79	“ Dolores F. de Agrelo	29	66
80	“ Demetria Amarillo	33	
81	“ Josefa B. de Garcia	33	
82	“ Petrona B. de Albarracin	29	66
83	“ Fidela Perez	23	50
84	“ Rosalia Silva.	23	50
85	“ Telésfora Nuñez de Flores.	23	50
86	“ Jesus R. de Hernandez	23	50

Núm.

87	D ^a Juana Garcia Ferreira	23	50
88	“ Rosario Bejarano de Reyes	23	50
89	“ José Luis Marquez	23	50
90	“ Evarista Diaz de Lara	23	50
91	“ Cristóbal Dehesa de Correa	23	50
92	“ Raimunda Quiroga de Pereira.	23	50
93	“ Bartola Sosa de Sanchez	23	50
94	“ Rita M. de Echagaray (paga en San Juan)		
95	“ Flora B. de Campos.	23	50
96	“ Paula Sarmiento (ausente).		
97	“ Julia A. Miranda.	23	50
98	“ Casiana Uriarte de Garcia	22	25
99	“ Rosa Carril de Mendieta	22	25
100	“ Justa Ramirez de Altamira	22	25
101	“ Ramona Tobares de Arriaga	22	25
102	“ Enriqueta V. de Baptista	22	25
103	“ Cármen Zorraquin	22	25
104	“ Pastora S. de Echegaray (paga en San Juan)		
105	“ Anjela Quiroga	33	
106	“ Josefa Laguna	26	
107	“ Venancia Rodriguez de Larrosa	22	
108	“ Maria Lorence de Rodriguez	22	
109	“ Eusebia S. de Benites	22	
110	“ Aurora Invierno.	22	
111	“ Ines Pagola	22	
112	“ Viuda del Mayor Lima (paga en Goya) .		
113	“ Luisa Carrasco de Diaz.	19	
114	“ Rita Roman de Astrada.	19	
115	“ Cármen G. de Paz	19	
116	“ Cesaria S. de Anzó	19	
117	“ Manuela L. de Lemus (paga en Mendoza)		
118	“ Viviana Rodriguez de Urquiza	16	50

Núm.

119	D ^a Polonia Canicoba (ausente)		
120	“ Rosario Igarzabal de Lescano	16	50
121	“ Toribia Trejo de Iraola	16	50
122	“ Josefa Echagüe de Arias	16	50
123	“ Rosario Lezica de Morales	16	50
124	“ Dolores Guezalaga	16	50
125	“ Gavina y Tránsito Rojo	16	50
126	“ Teodora Formigo	16	50
127	“ Balvina Morales	15	
128	“ Lisandra Andrade de Gomez (ausente)		
129	“ Inocencia Leguizamon.	14	
130	“ Tomasa Arias de Medina	14	
131	“ Tomasa Lujan	14	
132	“ Mauricia Silva de Casanova	14	
133	“ Maria Roman de Buireo	14	
134	“ Juana Soto de Sejas.	14	
135	“ Josefina H. de Roque	12	
136	“ Dionisia Guevara	14	
137	“ Bernarda A. Quiroga	12	
138	“ Concepcion Moreno de Cardoso	11	
139	“ Juana Cueli	11	
140	“ Carlota O. de Diaz	14	
141	“ Luisa Mendez de Rodriguez	11	75
142	“ Tomasa Tejerina de Quezada	11	75
143	“ Candelaria del Mármol	11	75
144	“ Justa Figueroa de Quevedo	9	33
145	“ Anjela y P. Castañares	9	33
146	“ Carlota Mancilla de Almeira	9	50
147	“ Isabel Arrascaete	8	25
148	“ Jacoba Abadia	8	25
149	“ Dominga Acosta.	11	
150	“ Josefa F. de Torres	7	
151	“ Isabel Romero	6	

Núm.

152	D ^a Encarnacion Reina de Villanueva	3	5
153	“ Pilar Veron de Ferreira	3	5
154	“ Aurora Morillo	44	
155	“ Petrona Cornell.	22	52
156	“ Aurora Reynafé de Perez	2	60
157	“ Dolores Bustamante	2	60
158	“ Clara Guerrero	33	
159	“ Rafaela Castro de Diaz.	33	
160	“ Catalina Motoldo de Witemburg.	2	60
161	“ Juana N. de Castillejo	2	60
162	“ Rejina Herrera de Pavon	2	60
163	“ Gabriela Carraido de Lloveras	2	60
164	“ Eulalia Agüero de Garcia	2	35
165	“ Luisa Ballestero de Vazquez	2	35
166	“ Julia Córdoba de Muraña	2	35
167	“ Fructuosa Morales de Sosa	2	5
168	“ Hipólita Mayorga de Navarro.	2	5
169	“ Mercedes Arrúas	1	88
170	“ Ana Senra	1	88
171	“ Santos Arias	1	88
172	“ Josefa Maldonado de Torres	1	88
173	“ Josefa Saavedra	1	88
174	“ Rosa Zamudio de Bedoya	1	88
175	“ Gertrudiz Ponce de Peña	1	88
176	“ Maria Gomez.	1	88
177	“ Dionisia Berrios.	1	88
178	“ Concepcion Navarro de Pacheco.	1	88
179	“ Melitona Maldonado de Latorre.	1	88
180	“ Lorenza Peñalva de Zamudio.	1	88
181	“ Nicolasa Marengo	29	66
182	“ Ruperta Sanciro	11	75
183	“ Bonifacia Funes.	22	25
184	“ Arminda Olazabal	66	

Núm.

185	D ^a Nicasia Latorre	33	
186	“ Lucila Roca (paga en Tucuman)		
187	“ Isabel y J. Marquez.	44	50
188	“ Lorenza Rocha	1	88
189	“ Aniceta Pinto	1	88
190	“ Eleuteria Bogado	12	
191	“ Benita Ferreira	8	25
192	“ Manuela Pita.	11	75
193	“ Mauricia Tavares	1	88
194	“ Eulojia M. de Nuñez	11	75
195	“ José M. Lobaton.	24	
196	“ Benjamina Martinez	11	75
197	“ Estanislada Zarrazabal	1	88
198	“ Magdalena F. de Olivencia	44	50
199	“ Clara Avila	15	66
200	“ Benita Plaza (paga en Mendoza)		
201	“ Ermenejilda Alvarez	19	
202	“ Claudia Baigorri.	1	88
203	“ Micaela C. de Paz	66	
204	“ Pedro Serrano	40	
205	“ Asuncion R. de Chaves	16	50
206	“ Maria Luisa Castro	29	66
207	“ Laurentina Danell	66	
208	“ Gumesinda Ballino	22	
209	“ Agustina Sarmiento	23	
210	“ Dorotea A. Rodrigo.	22	25
211	“ Vicenta Rios (pagada en Salta)		
212	“ Dolores Echenagucia.	66	
213	“ Isabel Millan	11	75
214	“ Josefa Gonzalez.	22	
215	“ Rosario Araoz y hermanas.	43	25
216	“ Emiliana Lucero.	12	
217	“ José Galan	16	

Núm.

218	D ^a Juana Monge	44	50
219	“ Ursula Pringles y hermana	50	
220	“ Josefa Lugones	66	
221	“ Concepcion Ormachea	44	
222	“ Martina Brown	50	
223	“ Teresa Cuello	44	50
224	“ Andrea Pino	33	
225	“ Anjela I. de Paz	86	50
226	“ Patricia Zubiaurri	66	
227	“ Manuela Olmedo (pagada en Córdoba)		
228	“ Prudencia Gutierrez	19	
229	“ Cirila Ruibal	16	50
230	“ Laurentina Bedriñana	66	
231	“ Carolina y Valentina Espejo	33	
232	“ Clemencia B. de Costa	44	50
233	“ Eulojia Puirredon	44	50
234	“ Isabel Ferreira	44	50
235	“ Jacoba Ferbon	23	50
236	“ Manuela Diaz de Perez	3	5
337	“ Marcelina Gonzalez	3	5
238	“ Juana Aldanondo	23	50
239	“ Josefa Martinez de Mazini	41	
240	“ Dolores Andrada	19	
241	“ Flora Rojo	66	
242	“ Juana Invierno	23	50
243	“ Maria Valdés	44	50
244	“ M. Benigna Lopez	12	
245	“ Juaná del Prado	16	50
246	“ Vicenta Ruiz	22	25
247	“ Juana Rodriguez	33	
248	“ Dolores Rodriguez Flores	15	66
249	“ Irene Perez	33	
250	“ Anastacia Cueli	16	50

Núm.

251	D ^a Menores de Córdoba	15	66
252	“ Máxima Agrelo	19	
253	“ Máxima y Dolores Gardiazabal	11	75
254	“ Ines Quintana.	44	
255	“ Celestina G. de Leiton	23	50
256	“ Apolinaria A. de Garcia	1	88
257	“ Agustina Suarez (paga en Salta)		
258	“ Norberta Gonzalez	15	66
259	“ Juana Baigorri	86	50
260	“ Bailona Gonzalez	2	5
261	“ Casiana Ojeda y hermanas (paga en Salta)		
262	“ Anjela C. de Zeballos (paga en San Juan)		
263	“ Juana Garay de Morales	33	
264	“ Gerónima Silva de San Juan	33	
265	“ Anastacia Barrios	66	
266	“ Prudencia C. de Villafañe	1	88
267	“ Bernardina Quezada	33	
268	“ Martiniana Quevedo.	44	50
269	“ Francisca F. de Dolmon	7	
270	“ Josefa E. de Quintana	66	
271	“ Dámasa A. de Rojo	86	50
272	“ Ciriaca G. de Elguero (P)	29	66
273	“ Catalina G. de Gallo (paga en Salta)		
274	“ Dominga B. de Diaz (P)	82	50
275	“ Benjamina Necochea (P)	86	50
276	“ Dolores C. de Villanueva (paga en Mendoza)		
277	“ Josefa A. de Teijó (P)	66	
278	“ Maria de los A. Martinez	33	
279	“ Josefina B. de Sulton	22	25
280	“ Isidora L. de Benites (paga en Salta).		
281	“ Juliana R. de Celada (P)		

Núm.

282	D ^a Ramona del Arca (P)	22	25
283	“ Felipa F. de Farias (P)	14	
284	“ Isabel G. de Bain (P).	23	50
285	“ Ines Dávila de Pintos	23	50
286	“ Gabina B. de Elia	66	
287	“ Dorotea C. de Torina (pagada en Salta)		
288	“ Francisca M. de Morales (P)	33	
289	“ Agustina N. de Campos (P)	8	25
290	“ Gabina Fernandez	16	50
291	“ Eduardo Sousa (P)	33	
292	“ Mercedes Barbou y hermanas (P)	14	50
293	“ Francisco Oriburo	23	50
294	“ Adelaida Martinez (P)	15	66
295	“ Mercedes J. de Diaz Velez (P).	33	
296	“ Margarita C. de Alonso (P).	15	66
297	“ Dolores B. de Carabasa (P)	16	50
298	“ Aniceta Calvo (P)	20	50
299	“ Edelmira Rubio (P).	33	
300	“ Andrea Tenausa (paga en Salta)		
301	“ Zacarias A. de Benites	41	
302	“ Eulalia Bergara de Falcon (P).	55	50
303	“ Marcelina Camargo	23	50
304	“ Julia F. de Rodriguez (P)	1	88
305	“ Martina Viana de Castellanos (P).	41	
306	“ Andrea R. de Figueroa (P)	29	
307	“ Maria B. de Cortinas (P)	55	50
308	“ Trinidad Navainuel.	11	75
309	“ Toribia J. Izquierdo (P)	22	
310	“ Manuela Lastra de Moris (P)	24	66
311	“ Agueda Mansilla.	8	25
312	“ Anacleta Fernandez de Pintos (P)	11	75
313	“ Candelaria Fernandez (P).	23	50
	Cándida Tulques.	15	

Núm.

345 D ^a Julia Bernol de Ibarra	55	50
346 “ Maria Blanca.	22	
347 “ Pascuala Monferrer de Velazco	33	
348 “ Mercedes Gondra	44	50

ALTAS

La pensionista doña Mercedes Gondra fué dada de alta con fecha 16 de Mayo de 1871.

Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

Firmado—

M. B. Campos.

Es cópia fiel del original.

Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

José N. Romero,
Jefe de Estadística.

V. ° B. °

Victorica.

Lista nominal del Cuerpo de Inválidos.

Lista de los Señores Gefes, Oficiales y tropa, que componen el espresado, y que pasan revista de Comisario en el presente mes de Mayo de 1871.

GORONELES

- 1 Don Jorge Velasco, ausente
- 2 » Mariano Artayeta

TENIENTES CORONELES

- 3 Don Juan Miyeres
- 4 » José Machado

SARGENTOS MAYORES

- 5 Don Simon Garay
- 6 » Juan Pio Garcia

CAPITANES

- 7 Don Policarpo Lopez
- 8 » Cayetano Leguizamon
- 9 » Gregorio Perez
- 10 » José Correa
- 11 » Benito Caballero
- 12 » Caupolican Gallardo

- 13 » Domingo Uriarte
- 14 » José Antonio de María
- 15 » Mercedes Pereyra
- 16 » Fabian Gonzalez
- 17 » José Maria Morone
- 18 » Fernando Rodriguez
- 19 » Enrique Sincliar

TENIENTES PRIMEROS

- 20 Don Manuel Arias
- 21 » José Arauz
- 22 » Mariano Castellanos
- 23 » Pedro Domengué
- 24 » Lorenzo Pereyra
- 25 » Gerónimo Villegas
- 26 » Tiburcio Llanos
- 27 » Juan Antonio Aragon

TENIENTES SEGUNDOS

- 28 Don Ramon Lucero
- 29 » Mariano Brantas
- 30 » José Agustin Funes
- 31 » José Maria Tood
- 32 » Dionisio Caviedes

ALFERES

- 33 Don Pedro Sanchez
- 34 » Maurició Grané
- 35 » Miguel Estrada
- 36 » Marcelino Garcia
- 37 » Felipe Vilaró
- 38 » Agustin Rodriguez
- 39 » José Prado

SARGENTOS PRIMEROS

40	Márcos Godoy
41	Ramon Zeliz
42	Guillermo Rodriguez
43	Juan Delgado
44	Rómulo Carneiro
45	Florentino Olivera
46	Fábio Giles
47	Juan Palomeque
48	Valentin Gonzalez
49	Pablo Beláustegui
50	Eulojio Silva
51	Juan Maria Carrasco
52	Dionisio Belgrano
53	Pedro Gonzalez
54	José María Pereira
55	Benito Lezica
56	Francisco Casafranca
57	Lucas Taborda
58	Pedro Bernal
59	Juan Estala
60	Clemente Rojas
61	Francisco Ojenola
62	José Muñoz (ciego)
63	Fructuoso Benavidez
64	Victoriano Delgado
65	Ramon Pino
66	Elias Cortés
67	Juan Gonzalez
68	Roque Soria
69	José Palavecino
70	Anacleto Maldonado
71	Manuel Diaz 2. °
72	Vicente Fernandez

- 73 Juan José Miguens
74 Juan Domingo Ramos

SARGENTOS SEGUNDOS

- 75 Tristan Sanchez
76 Celestino Dominguez
77 Pedro Gomez
78 José Leon Cabrera

CABOS PRIMEROS

- 79 Telésforo Lopez
80 Manuel Mosqueda
81 Marcelino Benavidez
82 Manuel Silva
83 Lino Carmona
84 Juan José Acuña
85 Clemente Corso
86 Indalecio Genela
87 Francisco Palacios
88 Bernardino Lopez

CABOS SEGUNDOS

- 89 Pedro Albarracin
90 Simon Campos
91 Carlos Puertas
92 Roque Moyano
93 Tomás Real

MARINEROS

- 94 Juan Piterson
95 José Saldivar

SOLDADOS

- 96 Eujenio Silva
97 Severo Llanos

98	Estanislao Padin
99	Manuel Roldan
100	Luciano Casco
101	Hermenejildo Diaz
102	Francisco Anaya
103	José Morales 2. °
104	Loreto Mansilla
105	Juan Angel Surito (ciego)
106	Bernardo Peralta
107	Benjamin Reinoso
108	Pedro Martinez
109	Juan Loyola
110	Domingo Lizarraga
111	Carpio Torres
112	Pablo Tuban
113	José Alonso 1. °
114	Juan Lorenzo Lopez
115	Felipe Macracan
116	Juan José Monsalvo
117	Juan Bautista Martinez
118	Mariano Argüello
119	Miguel Peralta
120	Domingo Obastel
121	Antonio Uriarte
122	Clemente Marquez
123	Calisto Ateiro
124	Benito Galiano
125	Manuel Escobar
126	Fermin Rodriguez
127	Ramon Araoz
128	Gregorio Moreira
129	Agustin Giles
130	Andres Urigola
131	Florencio Rodriguez
132	Mariano Vivas

133	José Antonio Tito
134	Fabian Finino
135	Victorio Guaman
136	Benito Quinteros
137	Agustin Morales
138	Manuel Villalba
139	Basilio Miguez (ciego)
140	Bartolomé Cardoso
141	Juan Luzuriaga
142	Felipe Gomez
143	Adolfo Flores
144	Bruno Teran
145	Antonio Fontes
146	Inocencio Britos
147	Victor Rosas
148	Manuel Luna
149	Ramon Manzanares
150	Juan Cesario Diaz
151	Teodoro Barrenechea
152	Paulino Ibañez
153	Tiburcio Figueroa
154	Estanislao Aguila
155	Juan Casas
156	José Acosta
157	Cruz Gomez
158	Pablo Lezica
159	Pedro Palacios
160	Ambrosio Gonzalez
161	Pedro Ledesma
162	Joaquin Vela
163	Mariano Mendez
164	Antonio Vieleria
165	Andres Acevedo
166	Esteban Vazquez
167	Juan Ramo 2 ^o

168	Tomás Molina
169	Valentino Blanco
170	Pedro Ramos
171	Federico Robinson
172	Marcelino Cueto
173	Manuel Acosta 2º
174	Pantaleon Ferreira
175	Plácido Ortiz
176	José Antonio Latur
177	Tomás Dominguez
178	Juan Belen
179	Cárlos Ranchel
180	Ventura Reinoso
181	Juan Romero
182	José Félix Uriarte
183	Pedro Medina
184	Manuel Reyes
185	Juan Esteban Zamudio
186	Gregorio Burgos
187	Matias Gerez
188	José Lorenzo Guzman
189	José Antonio Villa
190	Vicente Villar
191	Luis Baldovinos
192	Juan Almiron
193	Casimiro Delgado
194	Joaquin Almeida
195	Cárlos Villegas
196	Joaquin del Pino
197	Manuel Acosta 1º
198	Fortunato Maestre
199	Cosme Muraña
200	Dionicio Cabrera
201	Pedro Zaragoza
202	Juan Gregorio Gonzalez

203	Juan Fajardo
204	Serapio Garay
205	Francisco Campos
206	José María Patriá
207	Benjamin Villademoros
208	Natalio Illescas
209	Agustin Manuel
210	Enrique Lucas
211	Francisco Soria
212	José Barraza
213	Juan Parapar
214	Teodoro Pauzacher
215	Serapio Pereyra
216	Cipriano Sueldo
217	Hilario Gonzalez
218	Pedro Casas
219	Hilarion Casco
220	José María Herrera
221	José Marquez
222	Dionisio Gonzalez
223	Natalio Farias
224	Evaristo Acosta
225	Juan Avila
226	Juan Nievas
227	Juan A. Rodriguez
228	Raimundo Lezcano
229	Benito Zamora
230	Ramon Alarcon
231	Fermin Ferreyra
232	Leandro Sanchez
233	Maximiliano Muñoz
234	Sebastian Valenzuela
235	Pastor Ramos
236	Gregorio Pacheco
237	Fructuoso Firmapar

BAHIA BLANCA—CABOS PRIMEROS.

- 238 Francisco Garay
 IDEM SEGUNDOS.
239 Mateo Garay
 SOLDADOS.
240 Fernando Miranda
241 Aniceto Valer
242 Gerónimo Farias
243 José Eujenio Rodriguez

PATAGONES--SARGENTO MAYOR.

- 244 Sebastian Herrero
 SOLDADOS.
245 Baltazar Paz
246 Andrés Mundo
247 Martin Leon
248 Antonio Fourmartin
249 Julian Perez
250 Francisco Olivares
251 Saturnino la Patria
252 Adolfo Crespo
253 Juan Calvo
254 Joaquin Real
255 Antonio Escudero
256 Casimiro Guerrero
257 Ramon Roman
258 José Guardiola

25 DE MAYO--SARGENTOS PRIMEROS.

- 259 Celestino Bulacio
260 Juan Videla

CABOS PRIMEROS.

261	Felipe Zelis
262	Eleuterio Córdoba
263	Ambrosio Argüello
264	José María Díaz

SOLDADOS.

265	Teodomiro Gomez
266	Ciriaco Machado
267	Anastacio Cabrera
268	Scrapio Roldan
269	Juan Alderete
270	Pedro Balmaceda

Cuerpo de Inválidos.

Lista de los señores Gefes, Oficiales y tropa, que siendo del espresado, se liquidan por separado, segun la revista de Comisario del mes de Mayo de 1871.

CORONELES.

271 Manuel de Clemente

TENIENTES CORONELES.

272 Juan B. Torne

273 Juan José Rocha

SARGENTOS MAYORES.

274 Jacinto Maroto

275 Manuel Aranda

CAPITANES.

276 José Maria Guerra

277 Genaro Gonzalez

278 Jesus Paz

279 Aniceto Moyano

280 José N. Merlo

281 Julio Dantas

282 Francisco Mayo

283 Juan Mansilla

284 Manuel Leal

285 José Alaman

AYUDANTES MAYORES.

286 Fidel Jofré

TENIENTES PRIMEROS.

287 Martin Viñales
288 Cándido Lopez
289 Domingo Capella
290 José Leon Rodriguez
291 José Castillo
292 Santos Palavecino
293 Pedro Y. Ascüenaga

TENIENTES SEGUNDOS.

294 Leon Ruiz
295 Agustin Patiño
296 Fausto Sanchez
297 Leonardo Brown
298 Severo Berrotarán
299 Teodoro Chaparro

ALFERECES Y SUBTENIENTES.

300 Ramon Ramos
301 Félix Casanova
302 José Galan
303 Juan Martin
304 Seferino Araujo

FOGISTAS.

305 Agustin Demajy
306 Santiago Ortiz

SARGENTOS PRIMEROS.

307 Savino Alvarado
308 Agustin Cáceres

309	Nicolás Gomez
310	Eulogio Araujo
311	Emiliano Olgin
312	Félix Inga
313	Sisto Castañares
314	José M. Benitez
315	Juan Lopez
316	Pedro J. Bodriguez
317	Nicolás Gonzalez
318	Miguel Villareal
319	Luis Casanova
320	Genaro Alsina
321	Antonio Movable
322	Marcos Ahumada
323	Eugenio Gorino
324	José María Vergara

SARGENTOS SEGUNDOS.

325	Adolfo Cardoso
326	Manuel Toledo
327	Félix Macias
328	Manuel Paz
329	José Navarro
330	Fausto Olivera
331	Antonio Guido
332	Juan Fernandez
333	Manuel Peralta
334	Manuel Rolon
335	Rosario Ticera
336	Pedro Salguero
337	José Cabrera
338	Francisco Balquinta
339	Pedro Quiñones
340	Vicente Lucero

341	Juan Ferreira
342	Gerónimo Riveros
343	Gregorio Carrizo
344	Sinforoso Casas
345	Juan Valdés
346	Tomás Crespín
347	Nazarío Lahorca

CABOS PRIMEROS.

348	Fermin Ríos
349	Luis Cochard
350	Francisco Heredia
351	Benigno Nuñez
352	Fermin Aguirre
353	Enrique Ozaorosti
354	José Ortiz
355	Cayetano Perelleso
356	Lorenzo Arreguis
357	Belisario Ateiro
358	Juan José Villegas
359	Pedro Ruiz
360	Bibiano Ledezma
361	Pedro Mendez
362	Aniceto Saavedra
363	Gabriel Suarez
364	Damacio Zárate
365	Francisco Bernardo
366	Gaspar Ferreira
367	Serapio Rodríguez
368	Mariano Ruales
369	Pedro Rodríguez
370	José Biscarra
371	Juan Cepeda
372	Antonio Díaz

373	Modesto Arias
374	José Ledesma
375	Tomás Arriez
376	Esteban Arce
377	Saturnino Diaz
378	Benito Bustamante
379	Gustavo Walmth
380	Juan Biffé
381	José Romero
382	Manuel Peralta
383	Juan Heredia
384	Patricio Vera
385	Cárlos Soloa
386	Manuel Enrique
387	Pedro Monserrat
388	Francisco Tejada
389	Modesto Melian
390	Vicente Rojas

CABOS SEGUNDOS.

391	Francisco Solares
392	Ceferino Luna
393	Antonio Villegas
394	Juan Mercier
395	Esteban Perez
396	Cárlos Debray
397	Mercelino Gomez
398	Miguel Molina
399	Leandro Perez
400	José Geréz
401	José Piñero
402	Saturnino Blanco
403	Desiderio Lauro
404	Odite Autey

- 405 Victoriano Garcia
406 Feliciano Pistarino
407 Martin Ulrich

SOLDADOS.

- 408 Angel Acevedo
409 Pedro Maciel
410 Florencio Ocampos
411 Silvano Tavares
412 Miguel Soria
413 Mariano David
414 Márcos Rivero
415 Antonio Aguilar
416 Juan Cazoran
417 Estanislao Biankoski
418 Laureano Rios
419 Luis Bancalario
420 Eleuterio Melo
421 Lorenzo Torrez
422 Juan Francisco
423 Pedro Pedracini
424 Mauricio Recordat
425 Severo Castro
426 Pedro Conzalez
427 Bruno Escalante
428 Simon Chavez
429 Ciriaco Rojas
430 Fortunato Montenegro
431 Juan Mansilla
432 Paulino Pasos 1º
433 José Alvarez
434 Pedro Videla
435 Juan de la Cruz Rosas
436 Laureano Valenzuela

437	José Ficher
438	Rufino Sotelo
439	Tiburcio Diaz
440	Salustiano Rodriguez
441	Ambrosio Olmos
442	Tomás Morcha
443	Matias Sorte
444	Francisco Santana
445	Ramon Abecilla
446	Manuel Chaves
447	Santiago Chiolini
448	Sale Lacroz
449	Francisco Vandenot
450	Felipe Rossi
451	Francisco Palacios
452	Daniel Molina
453	Domingo Perestegui
454	Ramon Mendez
455	Inocencio Ledesma
456	Eduardo Lancey
457	Miguel Reinoso
458	Luis Tuber
459	Leopoldo Cain
460	Lorenzo Gamboa
461	Biagio Barbieri
462	Antonio Invernizy
463	Manuel Lopez
464	Pedro Esmeralda
465	Ernesto Castro
466	Victor Brocelle
467	José Albarracin
468	Domingo Garcia
469	José Herrera
470	Emilio Castañer
471	José Odiardy

472	Rufino Vera
473	Manuel Rodriguez
474	Leonardo Pereira
475	Antonio Casal
476	Valerio Borda
477	Mariano Godoy
478	Juan Carrizo
479	Gabriel Sayagos
480	Lorenzo Lopez
481	Saturnino Blanco
482	Marcelo Morel
483	Luis Villanueva
484	Eusebio Perez
485	Pedro Moreno
486	Pedro Morales
487	Mariano Perez
488	Dionisio Viamonte
489	Juan Rios 2 ^o
490	Gabriel Morales
491	Simon Castro
492	Manuel R. Cordeira
493	Abdon Perez
494	Manuel Baez
495	José Altamira
496	Bernabé Carrizo
497	Gabriel Cabrera
498	Valentin Almada
499	Juan Bautista
500	Pascasio Godoy
501	Clemente Lopez
502	Agapito Lucero
503	Juan Borges
504	Deogracia Zuviria
505	Cárlos Diaz
506	Anastasio Lopez

507	Juan Leon Cuello
508	Pedro Silva
509	Gabriel Romero
510	Manuel Miranda
511	Sinforoso Aguirre
512	Domingo Delgado
513	Guillermo Guillot
514	Nicolás Hermen
515	José Benitez
516	Laurentino Gutierrez
517	Moisés Abregú
518	Eusebio Arrieta
519	Pedro Ferreira
520	Juan Rueda
521	Francisco Rios
522	Gregorio Rojas
523	Manuel Vidal
524	Pantaleon Montivero
525	José Diaz
526	Santiago Carabajal
527	Sisto Duarte
528	Eduardo Bauberh
530	Jacinto Baez
531	José Quinteros
532	Eleuterio Aloriaga
533	Ventura Alzogaray
534	Bernabé Laborda
535	José Gordillo
536	Pedro Facino
537	Francisco Bitó
538	Enrique Calister
539	Manuel Flores
540	Pedro Garcia
541	Pantaleon Garcia
542	Rudecindo Perez

543	Tomás Quiroga
544	Pedro Aguirre
545	Juan Colman
546	Antonio Marquez
547	Higinio Bravo
548	Juan Godoy
549	Jesus Ortiz
550	Pedro Suarez
551	Lorenzo Spagasino
552	Santiago Aranda
553	Juan Herrera
554	Aniceto Rodriguez
555	Pedro Cortez
556	Fulgencio Morales
557	Pedro Juan Rodriguez
558	José Miranda
559	Pedro Geréz
560	Francisco Galarza
561	Cruz Flores
562	Lorenzo Gonzalez
563	Juan Palacios
564	Estanislao Gomez
565	José Contalvo
566	Silvano Contreras
567	Eduardo Avaca
568	Pedro Guevara
569	Cástulo Gomez
570	Mariano Benitez
571	José Córdoba
572	José Carbajal
573	Clemente Cardoso
574	Aurelio Gonzalez
575	Cipriano Ramos
576	Cesareo Bargas
577	Félix Sosa

578	Pedro Bailen
579	Roque Contreras
580	Francisco Guillermo
581	Santiago Diaz
582	Hermógenes Peralta
583	Eustaquio Viñas
584	Domingo Sosa
585	Francisco Alberto
586	Chaves Guayamo
587	Lorenzo Colman
588	Eduardo Lacrai
589	Francisco Miller
590	Juan Lopez
591	Madriguño Ahumada
592	Romualdo Peralta
593	Salvador Salado
594	Remigio Quevedo
595	Desiderio Palacios
596	Pedro Corneli
597	José Navarro
598	Feliciano Olivera
599	Mariano Rosales
600	José Rodríguez 1 ^o .
601	José Sosa
602	Joaquin Tollon
603	Luis Pereyra
604	Gabino Gomez
605	Juan Staman
606	Hermenegildo Riquelme
607	Zenon Trello
608	Manuel D. Duran
609	Francisco Lescano
610	Pedro Torres
611	Zoilo Pedriel
612	José Rodríguez 2 ^o

613	José Maria Lescano
614	José Luna
615	Manuel José
616	Francisco Rosuller
617	Guillermo Ruber
618	Felipe Ferreira
619	Clemente Córdoba
620	Angel Pereyra
621	Donato Moyano
622	Laureano Rios
623	Silveiro Molina
624	Agapito Luna
625	José Maria Araya
626	Manuel Zevallos
627	Antonio Jauss
628	José Castro
629	Alejos Vera
630	Mariano Merlo
631	José Benito Martinez
632	Rufino Sarmiento
633	Juan Rivero
634	Guillermo Ledesma
635	José Palacios
636	Manuel C. Nuñez
637	Cármén Fernandez
638	Agustin Gimenez
639	Nicolás Lopez

SOLDADOS.

640	Márcos Peralta
641	Felipe Gutierrez
642	Eusebio Lescano

643	Luis Corter
644	Paulino Silva
645	Pedro Alvarez
646	Juan M. Roarte
648	Loreto Monserrat
649	Cosme Aguirre
650	Eduardo Sanchez
651	Pablo Cosio
652	José Pereyra
653	José Argüello
654	José Chaves
655	Joaquin Herrera
656	Guillermo Ondins
657	Constancio Ahumada
658	Florentino Godoy
659	Vicente Martinez
660	Felipe Carranza
661	Alejos Rodriguez
662	Francisco Villavicencio
663	Rufino Maldonado
664	Benito Tebes
665	Pedro Lecrer
666	Santos Godoy
667	José Maria Kenope
668	Juan Sueldo
669	Antonio Ramirez
670	Esteban Ferreyra
671	José Gonzalez
672	Manuel Sanchez
673	José Deromak
674	Enrique Guinot
675	Inocencio Gimenez

676	Pedro Peludero
677	Pedro Leguizamon
678	Juan Acuña
679	Pedro Iriarte
680	Eduardo Bruncel
681	Fernando Pretine
682	Pablo Vergara
683	Eusebio Abrego
684	Pedro Quinteros
685	Federico Becker
686	Desiderio Lescano
687	Cresencio Pudicio
688	Pedro Duarte
689	Inocencio Nuñez
690	José M. Corvalan
691	Pedro Alvarado

SOLDADOS.

692	Ruperto Zárate
693	José Quiña
694	Mauricio Morales

SARGENTOS 2^{os}.

695	Benjamin Navarro
696	Rafael Rodriguez
697	Jovin Coropel
698	Inocencio Machado
699	Asiselo Bustos
700	Alejos Maciel
701	Lorenzo Gamba

702	Bruno Rosales
703	Ramon Juarez
704	Matias Wectz
705	Pacifico Gonzalez
706	Pedro Albarracin
707	Bautista Juarez
708	Juan Ignacio Sanchez
709	Constancio Weirf
710	Francisco Tonis
711	Félix Aertz
712	Pablo Santillan
713	Adolfo Pacheco
714	Leonardo Gobio
715	José Scalbué
716	Javier Maza
717	Eugenio Villerez
718	Eufemio Castellanos
719	Juan José Sanchez
720	Antonio Oliver
721	José Dominguez
722	Lino Carbonel
723	Juan Crammer
724	Wolfange Pensinger
725	Manuel Fontenor
726	José David
727	Pedro Roverano
728	Félix Delgado
729	Pedro Celestino Ramirez
730	Remigio Lorea
731	Marcelino Diaz
732	Emilio Bazan
733	Cármén Calivar
734	Manuel Morel
735	José Geschvenel
736	Claudio Diaz

737	Ventura Martinez
738	Everardo Roldan
739	Alberto Henkez
740	Juan Escendero
741	Encarnacion Cufre
742	Saturnino Carballo
743	José Máximo Lima

Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.

P. A.

Firmado—

Cayetano Leguisamon.

Vº. Bº. P. C.

Firmado—

Maroto.

Es cópia fiel del Original—

José N. Romero,
Gefe de Estadística.

Vº. Bº. *Victorica.*



ANEXO D

Memoria de la Comisaría General de Guerra

Buenos Aires.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martín de Gainza.

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de dar cuenta á V. E. de los trabajos que se han practicado por la reparticion á mi cargo desde el 1.º de Mayo del año 1870 hasta el 30 de Abril del corriente, ellas demuestran la importancia de los asuntos que le estan encomendados, los cuales como verá V. E. han sido atendidos con la exactitud que ha sido posible, dadas las circunstancias ecepcionales por que ha pasado su personal con motivo de la reciente epidemia, en la cual ha perdido una tercera parte de sus empleados.

No obstante esta triste circunstancia, la oficina ha seguido su marcha regular, atendiendo con la prontitud que las circunstancias lo han permitido las remesas de vestuario y equipos á los diversos cuerpos tanto de linea como de Guardias Nacionales que guarnecen las distintas fronteras de la República, asi como á las que en la actualidad se encuentran en Entre Rios y el Paraguay.

La guerra que se vió obligado á sostener el Gobierno en la Provincia de Entre-Rios con motivo de la Revolucion que estalló encabezada por Lopez Jordan, obligó al que firma de conformidad con las órdenes que para el efecto recibió, á prestar

una atencion preferente al vestuario y equipo de las fuerzas que con ese motivo se movilizaron, no estando preparado para atender á una provision extraordinaria como esta, fué necesario que algunas de las remesas de vestuarios que se hicieron se compraran á particulares en licitacion pública, á causa de la urgencia con que era necesario enviarlas, y es solo debido á esta circunstancia que el Gobierno se vió obligado á comprar vestuarios hechos en el pais por cuanto el taller tiene los elementos necesarios para atender con regularidad á la confeccion de todos los vestuarios que se necesitan como ya lo ha probado.

De los vestuarios encargados á Inglaterra al señor Guilmour se ha recibido ya una parte, la calidad de las telas asi como su confeccion es buena con ecepcion de las chaquetillas cuyo corte y arreglo es inferior al de las francesas, su costo es en general mayor que el de las construidas por los talleres de la Comisaria y aun cuando algunas veces hay escases en plaza de telas apropiado para esta clase de vestuarios lo cual produce algun aumento en sus precios, esto se podria salvar encargándolas á Europa con anticipacion, de este modo se conseguiria tener vestuarios construidos en nuestro taller tan buenos como los que nos envian, por menor precio, ó cuando mas por el mismo; y aun cuando no hubiese ventaja en su costo, siempre habria una real y positiva, esta es dar trabajo á infinidad de familias cuyo sustento diario lo atienden con el producto de las costuras; de la importancia de esta observacion le da á V. E. una idea mas positiva el número de las familias que se ocupa de este trabajo, el cual llega en la fecha á 2310 segun consta de las libretas que se han dado, siendo de notar que diariamente se presentan nuevas familias en solicitud de estas para obtener costuras: es fundado en estas razones que me permito indicar á V. E. la adopcion de este sistema para lo sucesivo.

Bajo el núm. 1 adjunto un estado que demuestra el número de las piezas de que se componen los vestuarios que se entregan, con especificacion de sus costos, asi como el término de duracion que tienen asignados.

Las relaciones que completan esta Memoria, demuestran el recargo de trabajo que hoy tiene esta reparticion, debiendo con este motivo recordar á V. E. que su personal no solo es escaso sino mal compensado como ya lo he hecho presente.

Talleres.

Bajo el Núm. 2, se acompaña el estado que demuestra el número de piezas que por ellos se han construido, por ella verá V. E. la importancia de esa reparticion cuyos servicios han sido de mucha utilidad, por cuanto han cumplido sus encargos con prontitud y esmero las órdenes que se le han encomendado correspondiendo de ese modo al objeto que se tuvo en vista al establecerlos.

El costo de las construcciones que se han hecho es de 1.080,916 ps. 4 rjs. mjc. segun se demuestra en los estados que bajo los números 3 y 4 se acompañan, cuyas sumas han sido abonadas por la Caja de Comisaria con los fondos que para el efecto le fueron entregados, habiéndose rendido en oportunidad las cuentas correspondientes.

Caja.

Su movimiento lo verá V. E. en la relacion que bajo el núm. 5 se acompaña.

La construccion del vestuario aumenta considerablemente el trabajo de los empleados de esta reparticion, por cuanto tienen que verificar el pago de los cortadores y costureras, llevando una cuenta especial con este objeto, este recargo agregado al que han traído los trabajos que se practicaron por la oficina de Pagos la cual se halla refundida en esta reparticion desde el 1 de Enero del corriente asi como el haberse puesto bajo su direccion los Auxiliares encargados del Pago del Ejército, cuyas cuentas tienen que quedar anotadas en Comisaria, demuestran la urgente necesidad que hay de crear una reparticion especial para la

contabilidad de la Comisaria General como ya lo he pedido á V. E. en oportunidad, incluyendo el personal que creo necesario para este objeto, en el presupuesto para el año entrante, las diversas atenciones que hoy pesan á cargo de esta oficina reclaman urgentemente esta medida y no dudo que V. E. penetrado de su importancia se servirá prestarle su aprobacion.

Para la marcha regular de la caja, hay que luchar con el serio inconveniente de que la Tesoreria General jamás entrega en una sola vez el importe total de los pedidos, esta circunstancia no solo trae dificultades para hacer con regularidad los pagos, si no que hace tambien imposible la rendicion de cuentas al fin de cada mes.

Los pedidos destinados á las atenciones de un mes, muchas veces son recibidas por fracciones en el siguiente, por cuya razon la cuenta de su inversion solo puede presentarse á la oficina del ramo despues de dos ó tres de aquel al cual eran destinados.

La Contaduria General ha observado mas de una vez esta irregularidad al rendirse las cuentas, pero esta no tiene otra causa que el fraccionamiento que hace la Tesoreria del importe de los pedidos, asi como el atraso con que los abona.

Si para lo sucesivo se pudiera regularizar la entrega de los fondos, creo firmemente que la rendicion de las cuentas de la Comisaria General nada dejarian que desear.

Almacenes.

Su movimiento lo indica el estado que bajo el núm. 6 se acompaña, en él se demuestran cuales han sido sus entradas y salidas asi como sus existencias y ellas prueban cuanto ha sido el trabajo que ha pesado sobre esa reparticion en el último año administrativo, agregándose á esto la remision de las cargas del Parque de Artilleria que figuran en la relacion núm. 7, cuyo envio se ha hecho por intermedio de estos como es de práctica.

Las diversas provisiones que les han sido encomendadas han sido satisfechas tan pronto como se ha podido disponer de los medios de transporte, que como es notorio, han sido muy escasos á causa de haberse cerrado los puertos del litoral con motivo de la reciente epidemia por que ha pasado esta ciudad; esta circunstancia ha hecho demorar el envio de algunas remesas de articulos; pero hoy se verifica su envio con toda la actividad que es posible, á fin de salvar de este modo la pequeña demora que por las razones espuestas han sufrido.

El envio de las cargas á las diversas fronteras de la República se ha regularizado de una manera conveniente, debido á las acertadas medidas que V. E. se sirvió dictar para el efecto, las cuales han sido completadas por el acuerdo de fecha 27 de Junio del corriente, ellas estoy persuadido que evitarán en lo sucesivo todo género de reclamos.

En todo lo demás los Almacenes de la Comisaria General marchan con toda regularidad como V. E. ha tenido ocasion de observarlo en sus visitas á esta reparticion.

Mesa de Guerra.

La que lleva esta denominacion tiene á su cargo el elevo de las cuentas de todo lo que el Gobierno compra por intermedio de la Comisaria General, asi como la anotacion de los vestuarios, equipos y demás articulos que se remiten al Ejército de la República.

Sus funciones son de mucha importancia por cuanto de ella se obtienen los antecedentes necesarios para informar á V. E. en todo lo concerniente al Ejército, por hallarse tambien á su cargo el Archivo de Guerra.

Los estados que se acompañan bajo los números 7 y 8 demuestran el primero, los articulos que se han comprado, el nombre de los vendedores y sus precios, y el segundo el número de los que se han remitido con especificacion de sus des-

tinios: ellos atestiguan de una manera concluyente la exactitud de mi aseveracion.

Mesa de Marina y Enganches.

A su cargo está todo lo que se relaciona con el Departamento de Marina.

Ella lleva á cada una de sus reparticiones una cuenta exacta y detallada de los vivires y articulos navales que se les mandan entregar por Comisaria, la cual sirve de base para conocer la legitimidad de las cuentas que se presentan por la Proveduria de Marina, asi como para suministrar antecedentes acerca de los diversos pedidos que se presentan con los cuales se este en actitud de juzgar si ellos son arreglados.

Igualmente lleva una cuenta corriente á los individuos que toman servicio en el ejército como enganchados, en ella anota el término de sus compromisos; el importe total por el cual se enganchan y la suma que reciben á su entrada, asi como los que despues se les abonan con su intervencion. Tambien se anotan en un libro especial los individuos que se destinan al servicio de las armas, archivándose las filiaciones tanto de los primeros como de estos.

Encomendados á la misma mesa se hallan los libros de toma de razon de los despachos que concede el Gobierno á los Señores Gefes y Oficiales del Ejército Nacional, por ellos puede conocerse no solo las antigüedades respectivas si no tambien el término que han servido en cada empleo, asi como la fecha en que fueron dados de alta.

Mesa de Revista.

A ella se remiten todas las correspondientes á las diversos cuerpos que componen el ejército, y esta verifica los extractos correspondientes y estos se pasan á Contaduria General para que practique los ajustes correspondientes.

De cada uno de ellos así como de las listas respectivas queda un ejemplar para el archivo que le está encomendado, él sirve para suministrar los datos que son necesarios para expedir los diversos informes que se piden tanto por reclamo de haberes, cuanto para conocer la exactitud del número de individuos que tienen los cuerpos del Ejército para proveerles el vestuario que solicitan con arreglo á la fuerza efectiva.

Por el estado que se acompaña bajo el núm. 9 verá V. E. cual es la importancia del trabajo que ha tenido durante el último año administrativo.

Auxiliares de Comisaria.

Por medio de estos empleados se verifica el pago del Ejército rindiéndose las cuentas á la Contaduría General acompañadas de los comprobantes que justifican los pagos que se han hechos las cuales previo exámen de dicha repartición pasan al Gobierno para su aprobación.

Los pagos se efectúan en tabla y mano propia, tomándose las precauciones necesarias para que estos se hagan con la mayor exactitud; pero no obstante esto, algunas han sido observadas y aun cuando no son de importancia estas observaciones, atentas las pequeñas cantidades que las motivan, creo firmemente que esto no sucedería si V. E. se sirviera disponer que los Sres. Gefes ú Oficiales fueran responsables de los pagos que certifican, ellos son los que fiscalizan los pagos por cuanto estos se hacen en su presencia y son sus certificados el justificativo con que rinden sus cuentas los Auxiliares, por tanto es mi opinión que deben ser responsables por los certificados que espiden, pues no es justo que la responsabilidad pese exclusivamente á cargo del Auxiliar como lo prescribe el artículo 8 de sus instrucciones, por cuanto no es posible que este conozca personalmente á cada uno de los individuos que paga, y puede suceder que un individuo se le presente en el acto del pago tomando el nombre de

otro, ó por alguno que haya muerto ó desertado en el mes en que este tiene lugar, y como de esto tiene que tenerse conocimiento por la revista siguiente, si un hecho análogo tiene lugar, por él se le hace cargo al Auxiliar, y en mi opinion no es este si no el Jefe ú Oficial que lo certificó á quien debe hacerse, por cuanto él está obligado á conocer los soldados que tiene á sus órdenes y no debe espedir certificado alguno sin que le conste la identidad de los individuos á que se refiere; espero que V. E. penetrado de la importancia de esta observacion se servirá prestarle su aprobacion.

Debo hacer presente á V. E. que por el presupuesto de Gastos para el corriente año el número de Auxiliares ha sido reducido á solo cuatro de los seis que hacian este servicio, y como la práctica ha demostrado de una manera evidente que ese número no es suficiente, me permito pedir á V. E. sean aumentados estos al número de seis como lo propongo al remitir el presupuesto de esta reparticion correspondiente al año entrante.

El pago de las Planas Mayores, Guerreros de la Independencia Invalidos y Pensionistas Militares es hecho por los habilitados respectivos, los cuales fueron agregados á esta reparticion desde el primero de Enero del corriente año en que fué suprimida la Oficina de Pagos.

Estos se han hecho con puntualidad, prestándose una atencion preferente al de estos últimos de conformidad con las órdenes que para el efecto se han impartido.

Mesa de Entradas y Salidas.

Su nombre indica cuales son las funciones que están á su cargo y el estado que acompaña bajo el número 10 cual ha sido su movimiento durante el año administrativo, él suministra un dato estadístico de mucha importancia, completando con él la Memoria de los trabajos practicados por esta reparticion durante el último año.

Antes de cerrar esta Memoria me permito recomendar á la

consideracion de V. E. á todos los empleados de esta reparticion, que ayudándome con inteligencia y laboriosidad han contribuido eficazmente al buen desempeño de las funciones que le están encomendadas.

Dios guarde á V. E.

M. B. Campos.

EJÉRCITO

**Estado que manifiesta la duracion y costo del ves-
do de infantería, caballería,**

Infantería	Duracion	Costo	Caballería	Duracion	Costo
<i>Vestuario</i>	<i>Año</i>		<i>Vestuario</i>	<i>Año</i>	
2 Kepies	1	28	2 Kepies	1	28
1 Chaquetilla paño.	½	81	1 Chaquetilla paño	½	81
1 Id tretty	½	46	1 Id tretty	½	46
1 Bombocha paño.	½	74 35	2 Bombachas paño	½	148 70
1 Id tretty	½	39	2 Id tretty	½	78
1 Pantalon paño..	½	53 66	1 Poncho paño....	1	120
1 Id tretty.	½	35	4 Camisas.....	1	44
1 Capote paño....	1	127	4 Calzoncillos....	1	44
2 Mantas.....	1	70	3 Pares botas.....	1	240
4 Camisas.....	1	44			
4 Calzoncillos....	1	44			
1 Par polains. cuero	½	33			829 70
1 Id id brin..	½	14			
2 Id gueltras cuero	1	46			
3 Id zapatos.....	1	150			
		885 01			
<i>Equipo</i>			<i>Equipo</i>		
1 Mochila inglesa..	2	78	1 Apero completo.	2	280
1 Correaje.....	2	40	1 Par espolines...	2	15
1 Caramañola.....	2	10	1 Caramañola.....	1 ½	10
1 Marmita.....	2	9	1 Correaje.....	2	40
1 Morral brin.....	1	15	1 Porta municion..	1	10
1 Carpa.....	1 ½	27	1 Baliija zuela....	1	60
			1 Carpa.....	1 ½	27
		1064 01			1271 70

Vº Bº

Campos.

Relacion de la ropa confeccionada en los talleres de la Comision General y entregada á los almacenes de la misma, desde el dia 1º de Mayo de 1870 hasta el 30 de Abril de 1871.

Chaquetillas de paño.....	7451
Bombachas "	15733
Pantalones "	11669
Blusas "	6120
Ponchos "	3709
Capotes "	3207
Camisetas "	2005
Camisetas " para la Marina.....	948
Pantalones " "	1177
Chaquetillas de brin.....	7301
Bombachas "	13173
Pantalones "	8270
Blusas "	7025
Camisetas " para la Marina.....	433
Pantalones " "	239
Camisas de lienzo.....	330
Calzoncillos "	144
Sábanas "	1180
Fundas	1031
	<hr/>
Suma total S. E. O.....	91145
	<hr/> <hr/>

Buenos Aires, Julio 19 de 1871.

Leon Beret.

Vº. Bº.

Campos.

ESTADO que demuestra las sumas pagadas por la Caja de la Comisaría General de Guerra por el corte de los vestuarios construidos en los talleres.

	PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Chaquetillas paño.....	7451	1 $\frac{1}{2}$	11176 $\frac{1}{2}$
Bombachas ".....	15733	1	15733
Pantalones ".....	11669	1	11669
Blusas ".....	6120	1	6120
Ponchos ".....	3709	1	3709
Capotes ".....	3207	1 $\frac{1}{2}$	4810 $\frac{1}{2}$
Camisetas ".....	2005	1	2005
Id de marina ".....	948	1	948
Pantalones id ".....	1177	1	1177
Chaquetillas brin.....	7301	1 $\frac{1}{2}$	10951 $\frac{1}{2}$
Bombachas ".....	13173	1	13173
Pantalones ".....	8270	1	8270
Blusas ".....	7025	1	7025
Camisetas marina id.....	433	1	433
Pantalones " ".....	239	1	239
Camisas de lienzo docena..	330	6	165
Calzoncillos " " ..	144	6	72
Sábanas " " ..	1180	4 rs	590
			\$ 98266 $\frac{1}{2}$

Buenos Aires, Julio 19 de 1871.

Cárlos Gimenez.

Cajero de la Com'ria G'ral.

V^o. B^o.

Campos.

**ESTADO que demuestra las sumas pagadas por la
Caja de la Comisaría General de Guerra por cons-
trucción de vestuarios en los talleres.**

	PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Chaquetillas de paño.....	7451	20	149020
Bombachas «	15733	10	157330
Pantalones «	11669	10	116690
Blusas «	6120	12	73440
Ponchos «	3709	10	37090
Capotes «	3207	15	48105
Camisetas «	2005	8	16040
Id marina «	948	8	7584
Pantalones id «	1177	8	9416
Chaquetillas de brin	7301	18	131418
Bombachas «	13173	8	105384
Pantalones «	8270	8	66160
Blusas «	7025	8	56200
Cam'tas marina «	433	6	2598
Pantalones «	239	6	1434
Camisas lienzo.....	330	3	990
Calzoncillos id.....	144	2 $\frac{1}{2}$	360
Sábanas.....	1180	2	2360
Fundas.....	1031	1	1031
			§ 982650

Buenos Aires, Julio 19 de 1871.

Cárlos Gimenez.
Cajero de la Com'ria G'ral.

V^o. B^o.
Campos.

BALANCE GENERAL

Que demuestra el movimiento de la Caja desde el 1º de Mayo de 1870, hasta el 30 de Abril de 1871

D E B E		H A B E R	
A existencia en caja el 30 de Abril de 1870	41306	Por pagado por varios á dif'tes en Mayo de 1870	3754970 5
" recibida de Tes'ria en el mes de Mayo	3726470 50	" " " Junio	450626 50
" " " Junio	474260	" " " Julio	731576 50
" " " Julio	7504748 25	" " " Agosto	4349639 50
" " " Agosto	4138489 25	" " " Set'bre	544431 50
" " " Set'bre	560484	" " " Octubre	1426050 20
" " " Octubre	4418152 20	" " " Nov'bre	2782651 75
" " " Nov'bre	2'89840 75	" " " Dic'bre	5386838
" " " Dic'bre	5366346 50	" " " Enero 1871	4934491 75
" " " Enero 1871	5118903 75	" " " Febrero	3119865 75
" " " Febrero	3000372 25	" " " Marzo	2454452 50
" " " Marzo	2475007 75	" " " Abril	537522 75
" " " Abril	516937 75	" existencia en caja	74307 75
igual.....	37131324 95	igual.....	37131324 95

Vº Do
Campos.

Buenos Aires, Julio 16 de 1871.
Fernando Berghmans.

Almacenes de la Comisaria General de Guerra y Marina.

RELACION de las operaciones habidas en los Almacenes de la Comisaria General de Guerra, durante el año administrativo, desde el 1º de Mayo de 1870 hasta el 30 de Abril de 1871.

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Pares de botas.....	1196	26920	27215	901
Blusas paño infanteria.....	1078	10005	7002	4073
Id id caballeria.....	449			449
Id brin infanteria.....	4678	6115	5792	4895
Balijas.....	69	1850	1837	82
Bozales con cabretos.....	828		428	400
Cinchas.....	958	9220	5010	5168
Cojinillos.....	1074	9300	5010	5364
Pares estribos.....	731	8984	5010	4705
Frenos.....	1266	9270	5010	5526
Jergas.....	1265	19100	10020	10345
Caronas.....	337	8900	5010	4227
Cabezadas.....	120	8700	5010	3810
Cinchones.....	125	8100	5010	3215
Espolines con correas.....	139	2140	2024	255
Estriberas.....	125	9040	5010	4155
Lomillos.....	516	9000	5010	4506
Pares riendas.....	242	8700	5010	3932
Camisetas brin caballeria....	1151	74	467	758
Camisas.....	5636	60724	61258	5102
Calzoncillos.....	8009	61776	61258	8527
Corbatines.....	3332	1668	1124	3876
Capotes paño.....	2541	7725	6696	3570
Chaquetillas paño artilleria..	124	942	799	267
Id id infanteria..	990	4320	3828	1482
Id id caballeria..	566	2968	2771	763
Camisetas id marina...	432	926	269	1062
Id id caballeria..	1946	15196	12665	4475
Id brin marina....	913	382	1047	248
Chaquetillas id infanteria..	1341	2940	1911	2370

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Ceñidores	523		482	41
Corbatas seda	765		758	7
Casacas paño caballería	37	42	74	5
Pares Charreteras infantería	1271		1031	240
Caramañolas completas	1329	1500	379	2450
Carpas de tropa	671	720	1211	180
Correas de caramañolas	1500			1500
Gorras paño marina	786		764	22
Dolmas id caballería	682	28	624	86
Kepies infantería	348	3340	1238	2450
Id artillería	189	700	761	128
id caballería	355	3950	3563	742
Levitas paño infantería	44		28	16
Maneadores	147			147
Morriones	1144	350	680	816
Mochilas	9827		5137	3690
Morrales	3721	2000	4921	800
Pantalones paño infantería	10418	4750	12317	2851
Id id caballería	268	420	630	58
Id id marina	861	672	1264	269
Id brin caballería	4279		3979	300
Id id infantería	6944	7580	8827	5697
Id id marina	1072	542	1272	342
Ponchos paño	861	4937	5070	728
Sombreros marina	359		119	240
Pares Zapatos	6600	5428	10773	1255
Chiripaes paño	206	927	286	847
Fundas blancas de kepi	1680		400	1280
Carpas de Gefe	27	42	67	2
Chaquetillas brin caballería	1316	2149	2825	640
Pares charreteras artillería	288		288	
Chaquetas paño marina	20	940	686	274
Blusas paño oficiales	117		117	
Pantalones id id	117		117	
Gorras paño caballería	602	1240	1058	784
Sábanas de goma	1447		1447	
Sacos gambrona	50		50	
Pantalones id	50		50	
Cintas de marina	1867		1007	860

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Arenilleros.....	6			6
Banderas.....	16		1	15
Baldes laton.....	14		10	4
Tiros de Espada.....	61		1	60
Espadas.....	44		35	9
Fuentes lata.....	26		20	6
Escritorios.....	2			2
Forros colchon.....	10			10
Tarros lata.....	100		60	40
Barras lacre.....	24		24	
Lapices papel.....	24		24	
Resmas id.....	9½		9½	
Reglas.....	20	20	20	20
Cajas plumas acero.....	10		5	5
Botellas tinta.....	7		6	1
Sobres oficio.....	1000		1000	
Tintero.....	2			2
Lapiceras.....	24		24	
Faroles.....	9	14	16	7
Sabanas lienzo.....	1249	2000	3000	249
Colchones.....	339	100	430	9
Almohadas.....	799	1000	1790	9
Forros almohadas.....	684		600	84
Toallas.....	124	60	160	24
Ollas fierro.....	12		10	2
Escupideras lata.....	292		250	42
Servilletas.....	502		450	52
Calentadores lata.....	10			10
Lebrillos id.....	2	14	12	4
Varas Soga.....	120			120
Parches de caja y bombo....	40	58	82	16
Cucharones.....	1	42	36	7
Palanganas.....	32		20	12
Esponjas.....	12			12
Cornetas con cordones.....	7	140	138	10
Yardas paño gris.....	1799	9416	8742	2373
Cajas de guerra.....	3	84	81	6
V. cuerda de caja.....	40	80	100	20
Cajas obleas.....	24		14	10

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Pliegos papel carton.	12		12	
Cucharas	10	410	350	70
Tenedores.	10	410	350	70
Boquillas para instrumentos.	6		6	
Onza sulfato quinina.	400		300	100
Yardas lienzo blanco.	2126	18600	20506	220
Timbres de papel.	1	7	2	6
Sellos de lacre.	1	7	4	4
Corta plumas	2		2	
Cinchas finas.	2			2
Gruesas botones amarillos ..	1003	4780	4750	1033
Id ormillas.	56	3000	2900	156
Gomas elásticas.	12		12	
Id borrar.	2		2	
Yardas paño colores.	753	5487	5120	1120
Id lona.	496		412	84
Id bayeta.	20157	9740	26143	3755
Id paño azul etc.	6868	38714	39461	6121
Id lienzo Gris.	40	22700	14550	8150
Gruesas broches.	7	240	230	17
Piezas trenillas negra.	290		180	110
Yardas ule.	100		93	7
Hevillas	2400	20000	21000	1400
Barbijos.	700			700
Casaquillas paño caballería. .	2		2	
Cordones artillería.	219			219
Pares espuelas.	253			253
Estacas	548			548
Chabraks	148			148
Maneas.	47			47
Sobre-cinchas.	7			7
Sobre-puestos.	20			20
Correones para cinchas.	10			10
Capotes caballería.	3200			3200
Asta-banderas.	2			2
Baños asiento.	19		10	9
Candeleros	164	72	80	156
Palas.	19	150	150	19
Vasos cristal.	2			2

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Botellones	6			6
Cajas botiquin vacias	12			12
Insignias militares	300			300
Colchas algodón	180		165	15
Mesas	1		4	1
Salivaderas	92		30	62
Manteles	12		6	6
Argollas de hamaca	16			16
Anteojos	2			2
Azadores	26			26
Azadas	37			37
Atriles fierro y madera	11			11
Bancos usados	6			6
Calderas	240			240
Cajas madera	6			6
Cuartas de cabo	42			42
Cubrellaves	229			229
Candados	5			5
Desbasadores	151			151
Delantares cuero	10			10
Divisas	202			202
Escovillas	2			2
Grilletes	2			2
Guantes usados	7			7
Lote carrilleras etc	1			1
Orquillas fierro	1			1
Picos con cabo	16	100	100	16
Pescantes	1			1
Prensas de enfardelar	2			2
Paquete piedras de chispa	1			1
Rebenques	7			7
Urna de caoba	1			1
Trinchantes	3	20	21	2
Barriles para agua	2	4	5	1
Cajas broches para espedientes	5		5	
Regaderas		1	1	
Dragonas		1	1	
Gorros algodón		24	24	
Candeleros		14	10	4

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Lavatorios.....		6	6	
Oses fierro.....		144		144
Yardas brin y trelly.....		78429	78120	309
Instrumentos música.....		160	146	14
Guadañas.....		6	6	
Parrillas de fierro.....		3	3	
Cubiertos completos.....		312	300	12
Yardas paño sajón.....		729	650	79
Id bramante.....		1480	1480	
Semilla de alfalfa @.....		646	646	
Frazadas lana.....		566	516	50
Cajones velas estearina.....		20	13	7
Camas fierro.....		52	52	
Arados.....		42	42	
Varas trenillas de oro.....		30	30	
Linternas.....		2	2	
Fanegas cebada.....		375	375	
Rejas de arado.....		6	6	
Vestuario de aspirantes.....		2	2	
Catres á la Crimea.....		26	26	
Yardas pana negra.....		35	35	
Docenas medias.....		14	10	4
Cepillos.....	9	90	93	6
Peines de goma.....		32	26	6
Piezas crinolina.....		30	30	
Libras hilas.....		200	100	100
Resmas papel música.....		2	2	
Bultos medicamentos.....		25	20	5
Pares espuelas de plata.....		3	3	
Rebenques id id.....		3	3	
Monturas finas.....		3	3	
Gorras con galón.....		3	3	
Pares botas finas.....		3	3	
Ponchos finos.....		3	3	
Rasquetas.....		400		400
Cepillos.....		400		400
Piezas herramientas car'ria..		187	187	
Pañuelos de seda y algodón..		46	42	4
Cohetes de luces.....		192	192	

	Existencia anterior	Entrada	Salida	Existencia actual
Juegos banderas.....		3	3	
Chalecos brin aspirantes....		16	14	2
Blusas id id		16	14	2
Chaquetillas id id		4	4	

Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

M. J. Rodriguez.

V^o. B^o.

Campos.



Relacion de remisiones á las Provincias, Fronteras y Ejército, durante el año ppdo. y el presente.—Desde el 1.º de Mayo de 1870, hasta el 30 de Abril de 1871.

Relacion de los artículos remitidos al Ejército, Provincias y Fronteras desde el 1.º de Mayo del año ppdo. hasta el 30 de Abril del corriente.

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Mayo 2	Paraná	200 carabinas, 300 sables y sus correajes	13
" "	Bahia Blanca	30 vestuarios completos de invierno	1
" "	Costa Sud	202 idem idem idem	26
" "	" "	357 idem idem idem	57
" "	Patagones	2 marcas de fuego para hacienda	1
" "	" "	12 faroles con vidrio, 24 vidrios de repuesto	3
" 4	Paraná	500 carabinas, 500 sables, 300 lanzas, 500 cananas, 500 agujetas, etc., etc.	79
" "	Junin	200 cartuchos á bala y 200 estopines	10
" 5	Guauguaychú	500 carabinas Smith y sus accesorios, 40,000 tiros á bala, 48,000 cebas, 200 mochilas, 2 carpas de hospital	96
" 6	Uruguay	25 espadas para oficiales	1
" 9	Corrientes	520 vestuarios completos de invierno	49
" "	Uruguay	100 carpas de tropa y 25 espadas	23
" "	Rosario	Equipos y armamento	81
" "	Santa-Fé	100 vestuarios de invierno completos	8
" 14	Rosario	Armamento, municiones y 470 vestuarios de invierno completos	144
" 15	Guauguaychú	4 carpas de Jefe y 500 cananas	9
" "	Uruguay	2 cañones de á 8 rayados, sus accesorios y municiones	38

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Mayo 16	1870	Armamento y municiones para los batallones «4» y «9 de Línea»	39
"	"	80 @ semilla de alfalfa y cebada, artículos de labranza, 500 monturas completas, 1 cañon, 500 fusiles y sus accesorios y municiones	260
"	"	Alfalfa, cebada y arados	36
"	"	25 espadas para oficial	1
"	"	200 vestuarios de invierno y 2 carpas	7
"	"	Armamento y municiones	15
"	"	264 vestuarios de invierno completos	28
"	"	Armamento	13
"	"	260 vestuarios de invierno completos	25
Junio 14	"	572 idem idem idem idem	71
"	"	644 idem idem idem idem	62
"	"	717 idem idem idem idem y semilla de alfalfa, cebada y palas	201
"	"	500 vestuarios de invierno completos, armamento y municiones	83
"	"	200 vestuarios de invierno completos y armamento	55
"	"	250 vestuarios de invierno completos para el Gobierno de Santa-Fé	22
"	"	50 espadas para oficiales	1
"	"	4 cañones de acero de á 4, sus accesorios con municiones y correaes	163
"	"	200 vestuarios de invierno y armamento para las fuerzas del Jeneral Gelly	32
"	"	Para el ciudadano Francisco Brown 1,000 tiros de sable	2
"	"	Para las fuerzas del Jeneral Gelly 500 vestuarios de invierno é instrumentos de música	30
"	"	Para las fuerzas del Jeneral Rivas municiones de fusil y cañon	24
"	"	Para las fuerzas del C'nel Nelson armamento y municiones de fusil	26
"	"	Para el mismo 200 vestuarios de invierno completos y cajas de correaes	79

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Junio 25	Rosario	Para las fuerzas del Comandante Berrante y Frontera Norte de Santa Fé 412 vestuarios de invierno completos y medicamentos	37
"	Concordia	Para el Comandante Militar 900 vestuarios de invierno completos y armamento y municiones de fusil	164
"	Gualedguaychú	Para el E. M. del Ejército un para-rayo y 2 anteojos	2
"	Goya	Para las fuerzas del Jeneral Gelly: armamento, municiones de fusil y monturas	109
"	Salto Oriental	Para el ciudadano don Francisco Bravo: 300 lanzas y banderolas y 300 vestuarios de invierno para caballería	60
"	Paraná	Para las fuerzas del Coronel Borges: 200 ponchos paño	6
"	"	Para las fuerzas del Jeneral Conesa: 930 vestuarios de invierno completos, 400 carpas de tropa, 4 idem de Jefe	192
"	"	Para la del mismo: 2 cañones bronce de 4, sus accesorios y municiones, 300 fusiles y sus correajes, 2 cañones cónicos de 6 accesorios y municiones	54
"	"	Para el «Batallon Correntino»: 200 pares de zapatos	2
"	Rosario	Para las fuerzas de la Frontera Sud de Santa-Fé: 414 vestuarios de invierno completos, equipo, instrumentos de música y 33 monturas completas	64
"	"	Frontera de Santiago sobre el Chaco: armamento y municiones de carabina	4
Julio 6	Concordia	Para las fuerzas del Jeneral Gelly y Jeneral Rivas: armamento y municiones, 400 lanzas y banderolas	104
"	"	Para las fuerzas del Jeneral Gelly: 300 carpas de tropa completas	66
"	Uruguay	Para las fuerzas del Jeneral E. Mitre: 500 monturas completas	147
Mayo 27	Gualedguaychú	Para el hospital del Ejército del Jeneral Mitre: 2 carteras de cirugía, 2 carpas de oficial, almohadas, colchones, etc. etc.	108
"	Uruguay	Para el «Batallon G. Provincial: 208 pareszapatos y 1 carpa de Jefe	108

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Junio 11	1870	Concordia	41
Julio 8	" "	Rosario	64
" 13	" "	Frontera del Oeste	8
" 20	" "	Paraná	69
" 19	" "	Santa-Fé	200
" 18	" "	Victoria	128
" "	" "	Paraná	35
" 21	" "	Rosario	5
" 23	" "	" "	2
" "	" "	Frontera Sud	80
" "	" "	Rosario	26
" 25	" "	Entre-Rios	20
" 30	" "	Rosario	147
Agosto 5	" "	Frontera Norte	38
" "	" "	Paraná	73
" "	" "	" "	84

Para el «Batallon 9 de Línea»: 218 pares zapatos
 Para el «Batallon 6 de Línea»: 324 pares zapatos y 324 caramañolas
 Para las fuerzas del C. Vidal: 700 vestuarios de invierno completos
 Para la Frontera Sud de Santa-Fé: 400 capotes paño y armamento
 Para las fuerzas de dicha Frontera: 150 vestuarios de invierno completos, armamento, municiones de fusil, 2 mesas y 24 bancos de pino
 Cañones y accesorios, obus, fusiles, carabinas, lanzas, municiones, correajes, etc.
 Para el «Batallon Jujuy» y «Rejimiento Nueva Creacion»: 990 vestuarios completos de invierno y 6 cajones medicamentos
 Para el «Batallon Santa-Fé» y fuerzas del Coronel Nelson: 200 mochilas y 200 polainas cuero, armamento, municiones y correajes
 Para el «Batallon 12 de Línea»: instrumentos de música, armamento, correaje y 1 carpa de Jefe
 Para la Frontera Sud de Santa-Fé: instrumentos de música y útiles de escritorio
 Para la Frontera de San Luis: «Rejimiento 4.º de caballeria de Línea» y guarnicion de los Morteros: 758 vestuarios de invierno completos, 135 capotes y 100 pantalones
 100 monturas completas
 Para la Frontera de Mendoza: 203 vestuarios completos de invierno
 Para el Ministro de la Guerra y «Division de Artilleria»: armamento, municiones correajes, 1136 vestuarios completos de invierno
 Para el Gobierno de Santa-Fé: 300 lanzas y 300 sables con tiros
 300 vestuarios completos de invierno, semilla de alfalfa y cebada
 Para el «Rejimiento 7.º de Caballeria»: 220 vestuarios completos de invierno

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Agosto 9	Concordia	Para las fuerzas del Jeneral Gelly: 800 vestuarios completos de invierno y 400 monturas	163
"	Rosario	Para el «Batallon Mendoza», Capitanía del Puerto de Santa-Fé: 452 vestuarios completos de invierno	45
"	Paraná	Para las fuerzas del Coronel Ayala: 650 vestuarios completos de invierno	50
Junio 9	Patagones	Para la Marina, Infantería de Línea, Dragones de Caballería y Coronel Murga: 206 vestuarios completos de invierno y un cañón bronce de montaña sus accesorios y municiones	37
Agosto 11	Paraná	Para el E. M. del Ejército y «Batallon 1.º de Línea»: 600 monturas completas, 300 carpas, 262 vestuarios completos de invierno, armamento y municiones	551
"	Costa Sud	Para el Comandante Somosa: 300 vestuarios completos de invierno	53
"	Concordia	Para los oficiales del Ejército: 25 kepies, 25 blusas y 25 pantalones	4
"	Bahía Blanca y Patagones	Para las guarniciones: 5520 velas de cebo, 200 monturas completas y 200 caramañolas	50
"	Frontera Costa Sud	Para la «Brigada de Artillería»: vestuario, armamento, municiones jarros de lata, platos de idem y equipo	76
"	Frontera Norte	200 vestuarios de invierno para caballería	16
"	Paraná	Para el Ministro de la Guerra: 1000 camisas, 1000 calzoncillos, 200 pares zapatos, armamento y municiones	96
Setiembre 10	San Nicolás	Para las fuerzas del Coronel Naon: 1000 vestuarios completos de invierno, armamento y municiones	18
Agosto 6	Concordia	Para el Ministro de la Guerra y guarnición de Guaqueyuchú, fuerzas del Jeneral Gelly y Gobierno de Corrientes: 800 vestuarios completos de invierno, 5 cañones sus accesorios con municiones, armamento, municiones, correaes, etc.	337
Setiembre 4	Paraná	Para las fuerzas del Coronel Borjes: municiones y correaes	74

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Setiembre 14 1870	Rosario	Para las fuerzas del Jeneral Arredondo: 400 vestuarios completos de invierno	30
" "	Corrientes	Para el Gobierno de Corrientes: 300 carpas y 600 mochilas	96
" "	San Nicolás	Para las fuerzas del Coronel Naon: 200 vestuarios completos de invierno	20
" "	Paraná	Para los Batallones correntinos «La Paz» y «Compañía de Marina»: 1 carpa de Coronel, 50 de tropa, 260 vestuarios y 140 capotes	43
Agosto 26	Corrientes y Rosario	Para los Gobiernos de Corrientes y Córdoba: 900 vestuarios completos de invierno	67
" "	Paraná	Para el hospital Militar: colchones, almohadas, frazadas, sábanas, etc.	330
Setiembre 16	San Nicolás	Para el Capitan don Pedro Naon: 25 espadas con tiros	4
" 20	Frontera del Oeste	Para la guarnición: 200 fusiles y municiones	22
" 7	Concordia	Para la guarnición: 2 cañones, 2 obues sus accesorios con municiones y correajes, armamento, idem idem bolsas suelas etc.	42
" 22	Paraná	Para el hospital militar: colchones, almohadas, frazadas, etc.	28
" "	" "	Para el «Batallon 1.º de Línea»: 300 kepies	1
" 28	Frontera Sud	Para el Coronel Borges: 100 camas completas y 100,000 cebas	7
" 17	Paraná	99 @ 20 libras semilla de alfalfa	9
Octubre 1.º	Paraguay	Para el «Batallon Paraná», Regimientos «Gualeguaychú» y «Santa-Fé»: 800 vestuarios, armamento, municiones y correajes	97
" 13	Tandil	Para la Lejion Militar: 250 vestuarios completos de invierno, equipo, armamento, correajes	65
" 12	San Nicolás	Para la caballeria G. N.: 300 monturas completas	74
" "	Rosario	Para la Sub-delegacion de Marina: 9 vestuarios	4
" 18	" "	Para Córdoba: armamento, municiones de fusil y cañon, correajes, etc.	75
" "	" "	«Regimiento 1.º de Caballeria de Línea»: 400 vestuarios de verano	41

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Octubre 19	Paraná	Para el E. M. del Ejército: 4000 estopines fulminantes	1
" 8	Rosario	Para los Regimientos «4.º de Línea», «8.º de G. N.», «Batallón Nueva Creación», «Batallón G. N. de Mendoza», «Regimiento Guías de Mendoza», «Regimiento 1.º de Línea», «Guarniciones de la Carlota», «Reduccion», «Río 4.º», «Achiras», «Río 2.º», «Regimiento 3 Caballería de Línea», «Dragones de la Rioja»: 2,328 vestuarios completos de verano, armamento y municiones	233
" 22	Concordia	Para el Coronel L. Nelson: 2 bultos medicamentos	2
" "	Paraná	17 bultos medicamentos	17
" "	Bahía Blanca	Para la guarnición: 1 mesa escritorio y útiles de idem, balanza, timbre, sello, etc.	3
" "	Patagones	Para la guarnición: 8052 velas de sebo	8
" "	Frontera del Oeste	Para la guarnición, hospital militar, «Piquete de Artillería», «Batallón Nueva Creación», «Piquete de Baqueanos», etc. etc: 372 vestuarios completos de verano y 2½ colchones, almohadas, frazadas, etc. etc.	65
" "	" "	Para la guarnición de dicha: 400 sables con tiros	3
" 27	Paraguay	Para el «Batallón Lejion Militar»: 250 kepies, 250 corbatines, 250 pares pantorrilleras de cuero	2
" "	Paraná	Para la Capitanía del Puerto: 14 vestuarios completos de verano	1
" 29	Rosario	Para el «Batallón 7.º de Línea»: 296 vestuarios completos de invierno	75
Noviembre 4	"	Para las fuerzas del Jeneral Arredondo. Frontera de Santiago y «Dragones de la Rioja»: armamento, municiones, correajes, ponchos, cornetas y 3 carpas de Jefe	
" 8	"	Para las fuerzas del Coronel Obligado y Jeneral Arredondo: artículos de carpintería, vestuario de verano, armamento, municiones, correajes, cornetas, carpas de Jefe, etc.	90

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Noviembre 8	Paraná	Para las fuerzas del C ^o nel Rorjes: 500 lanzas, municiones y correajes	225
" 12	Frontera del Oeste	Para la guarnicion y «Rejimiento 5. ° Caballeria de Línea»: 1 óñon bronce, sus accesorios, con municiones, vestuario y medicamentos	21
" 14	Junin	Para la Frontera Sud de Santa-Fé: 3000 cebas fulminantes	1
" 15	Bahia Blanca	Para el «Rejimiento Jeneral Lavalle», «Compañia Infanteria de Línea», «Escuadron de Artilleria y Caballeria de G. N.»: 749 vestuarios completos de verano y monturas	112
" "	Patágones	Para la guarnicion, «Dragones», «Caballeria de Línea», «Idem de G. N.» y Sub-delegacion de Patágones: 358 vestuarios completos de verano y medicamentos	26
" 19	Rosario	Para los «Dragones de la Rioja» y Frontera Sud y Sud Este de Córdoba: 400 vestuarios completos de verano, equipo y medicamentos	16
" "	Concordia	Para el «Batallon «4. ° de Línea», «Batallon Rosario», «Concordia» y Coronel L. Nelson: 925 vestuarios completos de verano y 1 espada con tiros	36
" 22	"	Para la guarnicion; municiones y un para-rayo	
" "	"	Para Gualeguaychú: armamento, correajes y municiones	
" "	"	Para el vapor «Itapirú»: 45 bultos viveres y galleta	
" 21	Frontera Sud de Santa Fé	Para el «B ^o lon Gualeguaychú»: 230 vestuarios completos de verano	106
" "	Frontera Norte	2 carros de pértigo, 56 tirantillos y 128 alfajias	178
" "	"	Para el «Piquete de Artilleria»: 10 vestuarios completos	
" "	"	Para la «Caballeria de G. N.»: 388 vestuarios completos de verano	
" "	"	Para los indios amigos: 6 vestuarios completos de brin	
" "	"	Para el hospital militar: 6 cajones medicamentos	
" "	Frontera Sud de Santa Fé	Para el «Rejimiento 8 Caballeria de Línea»: 229 vestuarios completos de verano	29

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Setiembre 23	Bahia Blanca	«Compañía Infantería G. N.»: 9 vestuarios de verano Hospital militar: 5 bultos medicamentos Para la Costa Sud: 200 caramañolas con correas, 3 bultos medicamentos, 4 masos piola y 1 encomienda	24
«	Costa Sud	Para las fuerzas del Comandante Somosa: armamento, correajes y municiones	7
Noviembre 26	Rosario	Para el «Batallon Rivadavia», en Salta: 344 vestuarios completos de verano	24
«	Frontera Sud	Para el «Rejimiento Guías de Mendoza»: 180 monturas y 180 ba-lijas	73
«	Concordia	Para el «Batallon 2 de Línea», «Compañía de Infantería del 9 de Línea», «Caballería G. N.», indios amigos y hospital militar: 854 vestuarios completos de verano, 4 bandera nacional, utiles de cama, platos, tasas, jarros, etc., etc. y 5 cajones medicamentos	68
«	Guauguaychú	Para las fuerzas del Coronel Nelson: armamento, municiones y correajes	7
«	Uruguay	Para el vapor «Itapirú» y «Pavon»: artículos navales, pintura, la-drillo, tierra romana, etc.	81
Diciembre 3	«	Para las fuerzas del Comandante Villar: 200 mochilas, armamento y municiones	55
«	«	Para las fuerzas del Jeneral Gelly: 6 cañones de á 6 rayados y lisos 2 obues, sus accesorios, municiones y tirantillos	329
«	«	Para el «Rejimiento 7.º Caballería de Línea», «Batallon 9 de Lí-neas», «Batallon 3 de Línea», «Batallon 4 de Línea», «Batallon 1.º de Línea», «Infantería y Caballería G. N.»: 12 clarines, 8 cornetas, varios instrumentos de música y 2041 vestuarios com-pletos de verano	125
«	Paraná	Para el vapor «Brown» y «Espora»: municiones de cañon	62

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Diciembre 9	Uruguay	Para las fuerzas del Jeneral Gelly: 200 fusiles, 200 palas y 100 carpas	32
"	Paraná	Para las fuerzas del Coronel Borges: 2 cañones revolvers con todos sus útiles, 2 armones y 6000 cartuchos	40
40	"	Para los Batallones «7.º de Línea», «Guardia Provincial» y «Nueva Creación»: 656 vestuarios completos de verano	72
14	Uruguay	Para el Estado Mayor del Ejército y Batallones «1.º», «3.º», «4.º», «5.º», «6.º» y «12 de Línea»: 1503 pares polainas de brin, instrumentos de música y cajas de guerra	9
"	"	Para las fuerzas del Jeneral Gelly é Infantería de G. N. y Caballería de idem: 300 vestuarios de verano completos, 2 cañones con todos sus útiles y municiones	177
"	Bahía Blanca	Para la guarnición y Frontera Costa Sud: armamento, municiones y correajes	41
22	Uruguay	Para el Jeneral Gelly y Obes: 2 cañones y todos sus útiles, municiones y correajes	51
19	Rosario	Para las fuerzas del Jeneral Conesa: 250 vestuarios completos de verano	12
21	Paraná	Para las fuerzas del Coronel Borges: 8 bultos medicamentos	8
22	Concordia	Para la Comandancia Militar: 60 granadas cargadas de á 6	8
"	Uruguay	Para las fuerzas del Jeneral Gelly: 2000 pares de botas y 500 vestuarios	57
24	Santa-Fé	Para las fuerzas del Jeneral Conesa: 2 carpas de Jefe, 50 idem de tropa, 467 vestuarios, armamento y municiones	62
26	Paraná	Para el vapor «Espora»: 200 balas de cañón de á 18	200
28	Rosario	Para el señor Jefe Político: municiones de fusil y carabina	15
"	Rosario	Para el Coronel Obligado: municiones, armamento y correajes	59
"	San Nicolás	Para el Coronel Naon: armamento, municiones y correajes	74

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Diciembre 28 1870	Rosario	Para la Subdelegacion de Marina: 200 fusiles, municiones y correajes	31
" 27 "	Goya	Para el Jefe Politico: 500 vestuarios de verano, 6 cajas de guerra, 12 cornetas, 300 carabinas, 500 lanzas, sus correajes y municion	400
" " "	Uruguay	Para el Gobernador de Corrientes: 2500 vestuarios de verano Para el «Rejimiento de Artilleria Lijera» y Batallones «5.º», «6.º», «12 de Línea», «Nueva Creacion», «Rejimiento San Martin», «5.º de Caballeria», «7.º», «2.º» y «3.º de Línea»: 2247 vestuarios de verano, 100 carpas de tropa, 200 fusiles y 200 palas	429
Enero 9 1871	Paraná	Para las fuerzas del Coronel Borges: 800 lanzas, 100 sables, 300 carabinas, correajes y municiones	204
" " "	Uruguay	Para el señor Ministro de la Guerra: 5300 banderolas de lanilla azul blancas y punzoes, 100 tarimas con sus piés de fierro, 1000 sábanas de goma y 1300 vestuarios de verano	106
" 13 "	San Nicolás	Para el Hospital Militar: 100 camas completas	522
" 20 "	Uruguay	Para los Batallones de Línea: 1694 pares polainas de brin y 644 id pantorrilleras de cuero, 33 carabinas y machetes 1 cañon de bronce de 4 con su cureña y todos sus útiles con municiones	325
" 21 "	"	Para la Comandancia: útiles de escritorio, 6 juegos banderas para señales, 16 docenas cohetes, 48 faroles, 34 resmas papel impreso, 500 pares botas, 1 carpa completa para el señor Ministro	56
" 28 "	Bahia Blanca	Para el «Batallon 4.º Infanteria de Línea»: 50 carabinas fulminantes, vincenes y sus correajes, con municiones Para el Ministro de la Guerra: 500 lanzas y 500 sables Para el «Rejimiento Jeneral Lavalle»: 270 kepies, 300 fundas con esclavinas, 6 cornetas y 500 jergas	68
			12

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Enero 28	Bahia Blanca	Para la Frontera Costa Sud: 500 caramañolas, 250 morrales y 20 cinchas de tiro para cañones	12
" 30	Uruguay	Para el Hospital Militar: Sábanas, camisas, calzoncillos, aceite kerose, jarros, pavas, ollas, baldes, cuchillos, faroles, escupidoras, platos, fuentes, etc. y medicamentos	27
" 31	Chivilcoy	Para la «Caballería de G. N. movilizadas»: 400 vestuarios de verano	31
" "	Rosario	Para el Gobierno de Córdoba: 400 vestuarios de verano	30
" 25	Paraná	Para el Comandante Viejobueno: 170 porta-municiones, 10000 cartuchos á bala y 12000 cebas	41
" "	Rosario	Para la Frontera Sud de Santa-Fé y Gobernador de Córdoba: armamento, municiones de cañon y fusil, correajes y 25 tarimas con pié de hierro	135
" "	Paraná	Para la «Banda de Artillería»: 8 cajas de guerra con portas y baquetas	1
" 28	Rosario	Para Santa-Fé: 300 carabinas, 250 lanzas y banderolas, 500 espadas con tiros y municiones	56
" 27	Corrientes	Para la Capitanía del Puerto: 1 docena sillas de madera, $\frac{1}{2}$ idem de esterilla y 1 mesa escritorio	3
" "	Paraná	Para el Hospital Militar: 16 cajones medicamentos	16
" "	Goya	Para el Gobernador de Corrientes: 500 vestuarios de verano	36
" "	Gualeguaychú	Para la Capitanía del Puerto: 8 machetes, 8 portas y 8 cinturones	1
" "	Vapor «Rossetti»	2 cañones bronce de á 16 con sus cureñas y demás útiles y municiones	541
" "	Paraguay	Para la «Lejion Militar»: 24 instrumentos de música	1
" "	Goya	Para el señor Gobernador de Corrientes: 2 cañones bronce de á 6, sus cureñas y demás útiles con municiones	38
Febrero 14	Chivilcoy	Para la Frontera del Oeste: carbon de fragua y barras de fierro	15
" 15	Costa Sud	Para las fuerzas del Coronel Elias: 350 vestuarios de verano, 100 monturas completas, cajas de guerra, parches y cornetas	43

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Febrero 16	Guauguaychú	Para la Comandancia Militar: 2 eañones bronce de á 6, sus cureñas y demás útiles con municiones, 200 espadas con tiros, 200 lanzas, etc.	95
"	Costa Sud	Para las fuerzas del Coronel Elias: 12 qq. fierro, carbon, alambre, tablas, etc.	21
"	Concordia	200 pares de zapatos	2
"	Uruguay	Para el «Batallon 4.º de Línea»: 23¼ marmitas, 186 caramañolas	4
"	Guauguaychú	Para el Comandante Militar: 200 monturas completas	45
"	Paraná	Para el vapor «Brown»: 25 banderas para señales	1
"	"	Para el vapor «Pampa»: 40 vestuarios de verano	6
Marzo 4	Bahia Blanca	Hospital Militar: 5 bultos medicamentos Para la guarnicion, «Rejimiento Jeneral Lavalley», «Caballeria de G. N.», «Piquete de Baqueanos» y Hospital Militar: cubiertos, jarros y platos, 220 vestuarios de paño, 250 idem idem, 160 idem idem, 24 idem idem, medicamentos y útiles para hospital Para el Comandante Militar: 4 bultos medicamentos, lienzo y 16 vestuarios de verano	85
"	Uruguay	Para el Comandante S. Maldonado: 160 baliijas suela, 160 monturas completas, 1 carpa de Jefe, 2 banderas con drisas	6
"	F'ra Norte de Bs. As.	Para el «Batallon Buenos Aires»: 192 vestuarios de paño y 14 carpas de tropa	48
"	San Fernando	Para el «Batallon 7.º de Línea» y el «Rejimiento Rivadavia»: vestuario é instrumentos de música	16
Abril 24	Chivilcoy	100 fusiles rayados y 90 carabinas	50
"	Frontera Sud del Interior y Sud Este de Córdoba	100 fusiles rayados y 90 carabinas, sables, municiones, correajes y 100 lanzas	12
"	Gobierno de San Luis	«Rejimiento 2 de Caballeria de Línea»: armamento y municiones	40
"	Frontera Sud	«Rejimiento 2 de Caballeria de Línea»: armamento y municiones	28

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
Abril 21	1871		
"	Rejimiento 40 Caballería de Línea	Un cartabon	1
"	Frontera Sud	50 lanzas y portas y municiones	9
"	Batallon «12 de Línea»	400 vestuarios de paño completos y 400 fundas de fusil	40
"	Rioja	Para el «Rejimiento Dragones: 10 vestuarios de paño	1
"	Rosario	Para la Comandancia Militar de las Fronteras, Córdoba, San Luis y Mendoza: 544 vestuarios de paño completos para la «Caballería de G. N.»	49
		Total de bultos.....	514.30

Buenos Aires de 1871

J. Antonio Rodriguez.

V. o B. o

Campos

RELACION de los artículos comprados por la Comisaría General de Guerra y Marina, desde el 1.º de Mayo de 1870 hasta el 30 de Abril de 1871.

FECHAS	COMPRADO Á	ARTÍCULOS	á \$	8 - 1 P	IMPORTE
1870					\$ m/c
Mayo 3	Francisco Fernandez	2,685 yardas arpillera.....			5,705
"	Corti y Riva	1 carpa de Gefe, grande.....			2,200
"	Id.	1 idem de Hospital.....			2,600
"	S. Capdevila é hijo	30 varas trencilla, (vara).....	"	20	600
"	F. Fernandez	573 yardas bayeta, (yarda).....	"	13	7,449
"	S. Capdevila é hijo	40 kepies de Oficial.....	"	120	4,800
"	Roldan y Amaral	1,500 idem G. N. de tropa.....	"	15	22,500
"	F. Fernandez	40 frazadas de lana, grandes.....	"	45	1,800
"	Id.	60 idem idem, chicas.....	"	27	1,620
"	P. Petit Laroche	3,004 idem idem, regulares.....	"	37	111,148
"	F. Fernandez	624 idem idem, idem.....	"	36	22,464
"	Raynach y Cia.	2,004 pares espolines con correas.....	"		34,589
"	Rosen Hopman	25 metros paño azul.....	"	40	4,000
"	Bustanante y Galup	95 espadas linas.....	"	250	23,750
"	Id.	52 idem regulares.....	"	200	10,400
"	Id.	97 tiros de espada, de charol.....	"	55	5,335
"	F. Fernandez	573 yardas bayeta.....	"	13	7,449
"	Id.	3,063 idem idem.....	"	13	39,825
"	N. Gardezabal	1,540 mantas de lana.....	"	18	27,770
"	T. Duguid	1,394 yardas paño.....	"	14	19,516
"	Id.	192 idem idem.....	"	10	4,920
"	José M. Incháurregui	920 idem idem piloto.....	"	17	15,640
"	Juan Videla	3 carpas de Coronel.....	"	1,000	3,000
"	Id.	6 idem de Teniente Coronel.....	"	900	4,500

FECHAS	COMPRADO A	ARTÍCULOS	a \$	\$ mc	IMPORTE
Mayo 22	Juan Videla	11 carpas de Mayor.....	800	8,800	
" "	Id. id.	2 idem de Hospital.....	" 2,000	4,000	
" 23	Roldan y Amaral	1,500 kepies de tropa para G. N.....	" 45	22,500	
" "	F. Fernandez	7,472 yardas lienzo gris.....	" 13 - 4	12,609	
" "	Juan Videla	1,000 monturas completas.....	" 250	250,000	
" 24	J. M. Inchaurregui	2,463 yardas paño piloto.....	" 14	34,492	
" "	J. Brownell y Cia.	3,793 idem idem.....	" 18	68,274	
" "	Id. id.	4,580 idem idem.....	" 17	77,860	
" 28	S. Capdevila é hijo	35 espadas para Oficial.....	" 250	4,750	
" "	Id. id.	500 kepies de tropa para G. N.....	" 15	7,500	
" 30	F. Fernandez.	511 yardas paño piloto.....	" 17	8,695	
" 31	Bemberg y Cia.	20 sables para Oficial.....	" 150	3,000	
" "	Id. id.	2 idem idem idem.....	" 150	3,000	
" "	J. M. Inchaurregui	1,140 calsoncillos lienzo.....	" 13	14,820	
" "	Cruz Benavides	6,000 camisetas paño.....	" 43	258,000	
Junio 1	Id. id.	6,000 chiripaes idem.....	" 23	138,000	
" "	S. Capdevila é hijo	6,000 kepies tropa.....	" 15	90,000	
" "	Cruz Benavides	6,000 ponchos paño.....	" 110	660,000	
" 9	Pedro Olazabal	500 idem idem.....	" 120	60,000	
" "	Juan Videla	500 carpas de tropa.....	" 135	67,500	
" "	Francisco Fernandez	20,000 camisas lienzo.....	" 26	520,000	
" "	Id. id.	20,000 calsoncillos.....	" 48 - 4	11,148	
" "	Id. id.	4,821 yardas arpillera.....	" 50	100,000	
" 14	Juan Videla	2,000 pares botas.....	" 40	4,080	
" 18	Pedro Olazabal	85 gnesas botones de metal.....	" 40	4,760	
" 20	J. M. Inchaurregui	44 camisetas de paño.....	" 135	40,500	
" 23	Juan Videla	300 carpas de tropa.....	" 100	40,000	
" 27	Pedro Olazabal	1,000 capotes paño.....	" 100	40,000	

FECHAS	COMPRADO A	ARTÍCULOS	A \$	15	IMPORTE
Junio 23	S. Capdevila é hijo	1,300 kепies de tropa.....	15	15	19,500
" 18	F. Fernandez	5,000 yardas lienzo gris.....	"	13 - 4	67,500
Julio 1	Juan Videla	1,500 pares botas de baqueta.....	"	50	75,000
" "	Id. id.	300 carpas de tropa.....	"	135	40,000
" "	Id. id.	2 idem de Coronel.....	"	1,000	2,000
" "	Id. id.	5 idem de Teniente Coronel.....	"	900	4,500
" "	Id. id.	400 cinturones de marina.....	"	8	800
" 6	C. Benavides	300 carpas de tropa.....	"	135	40,500
" 2	S. Capdevila é hijo	2,000 camisetas paño.....	"	43	86,000
" "	Juan Videla	2,000 kепies de tropa.....	"	15	30,000
" 6	F. Fernandez	500 monturas completas.....	"	250	125,000
" 7	Id. id.	7,560 yardas lienzo listado.....	"	13 - 4	102,060
" "	Juan Videla	480 libras hilas del país.....	"	15	7,320
" 16	Id. id.	1,500 pares botas de baqueta.....	"	50	75,000
" "	Id. id.	2,500 idem idem.....	"	50	125,000
" "	Id. id.	2 carpas de Coronel.....	"	1,000	2,000
" "	Id. id.	4 idem de Teniente Coronel.....	"	800	3,600
" "	C. Benavides	8 idem de Sargento Mayor.....	"	110	6,400
" "	Asworth y Cia.	2,000 ponchos paño.....	"	110	220,000
" 14	Felix Rodriguez	3,762 yardas paño piloto.....	"	21	79,008
" "	Pedro Olazabal	1,500 ponchos paño.....	"	110	165,000
" "	Francisco Fernandez	220 yardas paño verde.....	"	44	9,680
" 20	Pedro Olazabal.	9,133 yardas trelly.....	"	6 - 7	62,789
" "	Id. id.	1,500 blusas paño.....	"	55	82,500
" "	S. Capdevila é hijo	1,500 capotes idem.....	"	95	142,500
" "	S. Amaral	1,500 kепies de tropa.....	"	10	15,000
" "	S. Capdevila é hijo	1,000 idem idem.....	"	12	12,000
" "	S. Capdevila é hijo	2,500 idem idem.....	"	16	40,000

FECHAS	COMPRADO A	ARTÍCULOS	a \$	a \$	\$ m/c	IMPORTE
Junio 25	C. Benavidez	3,500 ponchos paño.....	110	385,000	385,000	
"	Lopez Zaldarriaga	4,500 pantalones idem.....	48	72,000	72,000	
"	P. Olazabal	4,000 camisetas idem.....	43	172,000	172,000	
"	F. Rodriguez	3,000 chiripáes idem.....	23	69,000	69,000	
" 31	A. Cazon	466 gruesas botones metal.....	14	2,324	2,324	
"	F. Fernandez	4,821 yardas arpillera.....	18 - 4	11,148	11,148	
"	Juan Videla	500 balijas de zuela.....	53	26,500	26,500	
Agosto 1	Francisco Fernandez	7,480 yardas lienzo para forros.....	1 - 54	12,622	12,622	
"	id.	4,000 gruesas botones metal.....	14	14,000	14,000	
" 4	P. Olazabal	128 blusas paño.....	35	4,481	4,481	
"	C. Benavidez	150 capotes idem.....	100	45,000	45,000	
" 6	J. Videla	500 monturas completas.....	280	140,000	140,000	
"	id.	500 idem idem.....	250	125,000	125,000	
"	Francisco Fernandez	520 yardas paño verde.....	47	24,455	24,455	
" 10	J. M. Inchaurregui	177 chiripáes de paño.....	23	4,071	4,071	
" 13	Francisco Fernandez	520 yardas paño verde.....	47	24,455	24,455	
"	id.	35 Idem pana negra.....	25	875	875	
"	Juan Videla	4,000 monturas completas.....	250	250,000	250,000	
"	id.	500 carpas de tropa.....	135	67,500	67,500	
" 19	P. Olazabal	2,000 capotes paño.....	95	190,060	190,060	
"	id.	4,000 camisetas idem.....	43	43,000	43,000	
" 17	F. Fernandez	50 gruesas hebillas.....	8	400	400	
"	id.	50 espadas finas.....	200	10,000	10,000	
" 19	P. Olazabal	4,000 pantalones paño.....	48	48,000	48,000	
" 22	F. Fernandez	51 1/2 yardas lustrina.....	8	414	414	
" 30	J. M. Inchaurregui	7 espadas con tiros.....	250	1,750	1,750	
"	P. Olazabal	4,000 blusas paño.....	55	55,000	55,000	
"	Bustamante y Galup	4,000 idem idem.....	55	55,000	55,000	

FECHAS	COMPRADO Á	ARTÍCULOS	IMPORTE
Setiembre 4	F. Fernandez	9,594 1/2 lienzo para forros	\$ m/c 16,490
" 5	S. Capdevila	2,500 kepies de tropa	" 40,000
" 6	A. Astoul	50 tiros de espada.	" 2,400
" 7	N. Paris	40 espadas.	" 40,000
" 8	G. Goth	40 idem idem	" 40,000
" 9	Belisario Roldan	105 tiros de espada.	" 7,350
" 12	F. Fernandez	500 camisas lienzo	" 13,000
" 13	Id. id.	500 calsoncillos	" 40,500
" 15	J. Videla	300 carpas de tropa.	" 2,700
" 16	Id. id.	3 idem idem de Teniente Coronel	" 2,400
" 17	Id. id.	3 idem idem de Sargento Mayor.	" 20,000
" 17	E. Paris	80 espadas.	" 250
" 19	F. Rodriguez	4,000 ponchos paño.	" 110,000
" 23	Bustamante y Galup	4,000 pantalones idem.	" 48,000
" 27	Lopez Zaldarriaga	400 idem idem	" 4,800
" 28	S. Capdevila	3,000 kepies de tropa.	" 54,000
" 29	Id. id.	4,000 idem idem.	" 14,000
" 30	Id. id.	4,000 idem idem.	" 16,000
" 31	Lopez Zaldarriaga	5,000 camisas lienzo.	" 107,500
" 31	Id. id.	5,000 calsoncillos idem.	" 21 - 4 "
" 31	Id. id.	203 blusas paño.	" 55
" 31	J. Videla	2,000 pares de botas baqueta.	" 47
" 30	Id. id.	2,500 idem pantorrilleras de cuero	" 23
" 31	Id. id.	2,500 idem idem	" 23
Octubre 1	Miguel Beccar	4,000 yardas trelly	" 24,000
" 2	F. Fernandez	37,500 idem idem	" 253,125
" 3	P. Olazabal	48,766 idem idem	" 131,367
" 4	F. Rodriguez	400 yardas paño punzó.	" 5,200

FECHAS	COMPRADO Á	ARTICULOS	IMPORTE
Octubre 7	S. Capdevila	500 kepies de tropa.	\$ m/c 7,000
" 20	J. Videla	2,000 pares de botas	" 92,000
" "	Bletcher y Cia.	1,000 idem idem.	" 47,000
" 28	Lopez Zaldarriaga	5,000 camisas lienzo	" 407,500
" "	Id.	5,000 calzoncillos idem	" 21 - 4
" 29	S. Capdevila	2,500 kepies de tropa	" 55,250
Noviembre 4	Mannell Rocha	100 fardos pasto seco (tonelada)	" 26,250
" 5	P. Olazabal	468 yardas brin blanco.	" 3,276
" 9	J. Videla	2,000 pares botas de baqueta.	" 92,000
" "	P. Olazabal	2,000 idem botines de tropa.	" 60,000
" 10	F. Fernandez	200 libras hilas del pais.	" 3,000
" 14	A. Halbach	45,000 yardas paño piloto, (en dep.)	" 675,000
" 26	M. Udaondo	1,425 idem brin de hilo	" 6,188
" "	J. Videla	7,000 pares botas baqueta.	" 325,000
" "	P. Olazabal	3,000 blusas trelly	" 210,000
" "	Id.	3,000 pantalones idem.	" 525,000
" 26	Id.	7,000 blusas trelly	" 75
" "	Id.	7,000 pantalones idem.	" 75
" "	Reyna y Crosa	10,000 camisas lienzo	" 210,000
" "	Id.	10,000 calzoncillos idem	" 210,000
" "	F. Rodriguez	10,000 camisas lienzo	" 210,000
" "	Id.	10,000 calzoncillos idem	" 210,000
" "	M. Udaondo	1,425 yardas brin trelly	" 6,188
" "	S. Capdevila	1,000 kepies de tropa.	" 43,000
" 4	F. Rodriguez	427 yardas paño punzó.	" 5,124
" 6	P. Olazabal.	3,360 camisas lienzo	" 70,560
" "	Id.	3,360 calzoncillos idem	" 7,000
" "	S. Capdevila	500 kepies de tropa.	" 7,000

FECHAS	COMPRADO A	ARTÍCULOS	IMPORTE
Diciembre 19	J. Videla	3,000 pares botas baqueta	\$ m/c 150,000
" 20	L. Zaldarriaga	100 camisetas paño punzó.	" 4,500
" 28	M. Bonorino	3,162 gruesas botones de hueso	" 3,162
1874			
Enero 1	J. Videla	1 carpa de Coronel	" 1,000
" "	Id. id.	2 idem de Teniente Coronel	" 1,800
" "	Id. id.	3 idem Sargento Mayor.	" 2,400
" 5	N. Romero	9 varas franela	" 125
" "	F. Fernandez	110 yardas lienzo azul	" 550
" "	J. Videla	2,500 monturas completas	" 625,000
" "	Id. id.	500 bastos.	" 25,000
" "	F. Fernandez	1,000 mantas de lana	" 31,000
" 4	L. Zaldarriaga	1,020 pantalones trelly.	" 23,460
" "	C. Benavides	226 ponchos paño	" 24,860
" "	J. Videla	5,000 pares polainas cuero	" 62,500
" "	Id. id.	2,500 idem pantorrilleras idem	" 57,500
" 9	P. Olazabal	500 pantalones trelly	" 41,500
" "	J. Videla	100 monturas completas	" 28,000
" 12	Id. id.	1,000 idem idem.	" 280,000
" 14	F. Fernandez	40,000 yardas lienzo para forros	" 65,000
" 15	Fusoni hnos.	6 mosqueteros de tul	" 1,500
" "	P. Olazabal	6,000 camisas lienzo	" 126,000
" "	Id. id.	6,000 calsoncillos idem	" 7,000
" "	Fusoni hnos.	2 carpas grandes de Hospital	" 1,500
" "	Id. id.	1 idem idem para General.	" 162,000
" 19	Reyna y Crosa	3,000 blusas trelly	" 54
" "	Id. id.	3,000 pantalones idem.	" 46 - 4
" "	J. Videla	5,000 pares botas	" 232,500

FECHAS	COMPRADO A	ARTÍCULOS	IMPORTE
Enero 27	S. Capdevila	1,000 kepies de tropa	\$ m/c 13,000
" "	Id.	500 idem	" 6,500
Febrero 4	B. Benedit	142 pares botines elásticos	" 13
" 27	Petit Laroche y Cia.	1,200 mantas de lana, en depósito	" 120
Marzo 20	F. Fernandez	2 fardos arpillera	" 20
" 18	J. M. Morales	1,000 caramañolas	" 2-5 (P)
Abril 20	J. Videla	1,000 monturas completas	" 9-4
		Suma total.	\$ m/c 280,000
			\$ m/c 42,510,894

Buenos Aires, de 1871.

J. Antonio Rodriguez

V. o B. o

Campos.

Estados del Parque.

Parque de Artillería.

Buenos Aires, Julio 19 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de acompañar tres relaciones del armamento, municiones y demas artículos que por órdenes superiores ha provisto el Parque de Artillería, desde Mayo de mil ochocientos setenta hasta Abril del presente año inclusive: conteniendo la primera, lo enviado con destino á las fuerzas empleadas para sofocar la rebelion en Entre-Rios; la segunda, los artículos suministrados para las fronteras y guarniciones; y la tercera, todo lo que se ha proporcionado por este establecimiento para la Marina Nacional.

Dios guarde á V. E.

Mariano Moreno.

Parque de Artillería

Relacion del armamento, municiones y demás artículos salidos del Parque de Artillería con destino á las fuerzas nacionales empleadas para sofocar la rebelion en la Provincia de Entre-Rios desde el 14 de Abril de 1870.

Agujetas.	13379
Alzas de mira	44
Anteojos.	2
Arcones	12
Armones	26
Atacadores	68
Atalajes	24
Baja-muelle	58
Balas conicas para cañon rayado	300
Balas esfericas para cañon liso.	1153
Banderolas	11651
Bandoleras	5700
Baquetones	6
Barrenas de dos manos	2
Barrenas de Caracolillo.	49
Bastos (pares)	18
Bolsas suela	79
Botafuego	40
Bota Lanzafuegos.	34
Brancales	4
Cajas de municion para piezas de mantaña	36
Cananas.	3134
Candados	12
Cangallas	134
Cañones de acero	6
Cañones de bronce rayados	16
Cañones lisos y Obuses de bronce.	28
Cañon liso de fierro	1

Cañones revolvers.	2
Carros de municiones	7
Carruaje.	1
Carabinas lisas fulminantes	2766
Carabinas Merrill.	48
Carabinas rayadas	2900
Carabinas Smith	1515
Carabinas Vincens	276
Caronas de suela	40
Cartucheras	5691
Cartuchos de cañon para bala y granada.	8057
Cartuchos á metralla.	1740
Cartuchos de fusil á bala conica	491500
Cartuchos de fusil Enfield.	203060
Cartuchos de fusil á bala esferica.	358000
Cartuchos de rifle.	23000
Cartuchos de carabina Merrill á bala.	48000
Cartuchos de carabina Smith á bala	175500
Cartuchos para carabinas lisas y rayadas	333000
Cartuchos metalicos para cañon revolver	6000
Cebas fulminantes	2412772
Cepillo	1
Cerrucho	1
Chimeneas	750
Cinchas	23
Cinturones	6210
Cuartas	29
Cubos de zuela	35
Cucharas cen saca-nabo	47
Dediles	43
Destornilladores	1631
Encerados	62
Escobillones	30
Estopineros.	43
Estopines comunes	2350

Estopines fulminantes	0725
Fundas de cañon	2
Fundas de carabinas.	5734
Fundas de fusil	5944
Fusiles de Enfield.	385
Fusiles lisos fulminantes	3615
Fusiles rayados	1650
Fusiles rifles	50
Granadas de mano	500
Granadas esfericas	412
Granadas de percucion prusianas con sus accesorios	1780
Granadas rayadas	1010
Guarda lanzafuegos	26
Hachas de mano	2
Lanzas	7353
Lanzafuegos	455
Llave inglesa	1
Limpia cañones de carabina Smith	1005
Lomillos de suela.	22
Machetes	51
Palancas de direccion	48
Pararrayo	
Pecheras de tiro	40
Planchas de madera para camas de hospital	280
Pies de fierro para camas	360
Plomadas de fogon	45
Pistoneras	12796
Porta-fusiles	5110
Porta-lanzas	3787
Porta-machetes	40
Porta-municiones.	2378
Prolongas	17
Punzones	68
Sables	12716

Saca-tacos	571
Socotrocós	6
Tirafuegos	52
Tirantillos de mano	44
Tiros de sable	11439
Vainas de bayoneta	5697
Vainas metálico de yatagan	150

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

M. Moreno.

Parque de Artillería.

Relacion de los artículos salidos desde el 1º de Mayo de 1870 hasta el 30 de Abril de 1871 para las fronteras de la República y guarniciones.

1870		
Mayo	7	<i>Buenos Aires.</i> Al Coronel D. J. M. Morales. 13 Carabinas caballería
"	14	<i>Martin Garcia.</i> 2 Barricas alquitran 4 Quintales clavos 6 Hachas de mano 6 Id grandes 4000 Cartuchos á bala 14 adarmes 7200 Cebas fulminantes
"	14	<i>Martin Garcia.</i> 1 Fragua 2 Tenasas 1 Allegador 1 Pala 1 Espeton 1 Martillo 1 Vigornia
"	14	<i>Martin Garcia.</i> 30 Fusiles 30 Porta-fusiles 30 Cinturones 30 Pistoneras 30 Vainas bayonetas 30 Fundas fusil 30 Agujetas 28 Machetes

1870

Mayo 14

Martin Garcia.

28 Cinturones de fusil
 28 Cananas
 28 Pistoneras
 28 Agujetas

« 14

Gobierno de San Juan.

500 Fusiles lisos
 1 Cañon revolvers montado
 489 Cartuchos á bala para dicho
 500 Lanzas Caballeria
 11 qq Balas de plomo de 14 adarmes
 30000 Cebas fulminantes

« 19

Frontera Norte Buenos Aires.

200 Carabinas caballeria
 200 Bandoleras
 200 Tiros de sable
 200 Cananas
 200 Pistoneras
 200 Fundas caballeria
 200 Agujetas
 10000 Cartuchos carabina á bala
 1200 Cebas fulminantes

« 21

Martin Garcia.

2 Yugos de pertigo y cuarta
 4 Cueros vacunos
 1 Guarnicion completa para carro
 1 Id para ladero

« 21

Cuartel de Artillería.

1 Asta bandera con su driza

« 25

Brigada de Artillería.

54 Cartuchos á 12

1870		
Mayo	24	<i>Brigada de Artillería.</i>
		130 Estopines fulminantes 1 Atacador escobillon á 12
«	24	<i>Municipalidad de la Capital.</i>
		5 @ Polvora cañon 5 @ Id fusil
«	28	<i>Gobierno de Buenos Aires.</i>
		6 Garitas
«	31	<i>Subdelegacion en el Tigre.</i>
		12 Carabinas caballería 12 Machetes 12 Cinturones 12 Cananas 12 Pistoneras 240 Cartuchos carabina á bala 500 Cebas fulminantes
«	31	<i>Frontera del Oeste.</i>
		100 Cartuchos á bala Spencer
«	31	<i>Regimiento 4^o Guardia Nacional Infantería.</i>
		150 Cartucheras 150 Cinturones 150 Pistoneras 150 Vainas Bayonetas 150 Porta fusiles 150 Agujetas 150 Fundas fusil
«	31	<i>Piquete de Artillería.</i>
		2 Escobillones á 12 24 Cartuchos fogueo á 12

1870		
Mayo	31	<i>Gobierno de Buenos Aires.</i>
		50 Tarimas para cama
		100 Pies de fierro
α	31	<i>Frontera del Oeste.</i>
		1 Mastil de cañon compuesto
Junio	4	<i>Comisaria para el Salto Oriental.</i>
		1000 Tiros de Sable
α	6	<i>Regimiento 3^o Guardia Nacional Infanteria.</i>
		56 Fusiles lisos
		56 Cartucheras
		56 Cinturones
		56 Vainas Bayoneta
		56 Pistoneras
		56 Fundas fusil
		300 Agujetas
α	8	<i>Patagones.</i>
		1 Cañon Bronce á 3, montaña
		1 Cureña vigueta á 3
		1 Cangalla
		2 Bolsas suela
		1 Bota fuego
		1 Bota lanza-fuego
		1 Guarda-lanza-fuego
		2 Punsones
		2 Barrenas caracolillo
		1 Estopinera
		1 Plomada
		1 Dedil
		1 Tira fuego
		1 Palanca
		1 Atacador á 3
		1 Cuchara con sacatrapo
		1 Cubo suela

1870		
Junio	8	<i>Patagones.</i>
		2 Cajas para cangallas
		50 Cartuchos á bala á 3
		50 Id á metralla
		100 Estopines fulminantes
		100 Id comunes
		20 Lanzafuegos
«	8	<i>Bahia Blanca.</i>
		2000 Cartuchos á bala Smith
		2400 Cebas fulminantes
«	13	<i>Regimiento 3^o Guardia Nacional Infanteria.</i>
		44 Fusiles lisos
		100 Porta fusiles
		44 Cartucheras
		44 Cinturones
		44 Vainas bayoneta
		44 Pistoneras
		44 Agujetas
«	13	<i>Sargento Mnyor D. José María Casas.</i>
		1 Carabina Merrill
		20 Cartuchos á bala Merrill
		24 Cebas fulminantes
«	23	<i>Martin Gorcia.</i>
		4 Cucharas albañil
		2 Azuelas de mano
		2 Regaderas
		2 Baldes laton
		2 Plomadas
		2 Escuadras
		2 Picos con cabos
		4 Palas de acero para apalear
		2 Tablones pino
		2 Barriles de carga

1870

Junio 23

Martin Garcia.

- 1 Garlopa
- 1 Garlopin
- 1 Cepillo
- 1 Guillame
- 1 Taladro completo
- 1 Vité
- 1 Par machembras
- 1 Cerrucho
- 1 Id de costilla
- 1 Asierra
- 1 Docena formones
- 1 Id gubias
- 1 Juego escoplos
- 1 Pulidor
- 1 Hacha
- 1 Id de mane
- 1 Azuela
- 2 Martillos
- 2 Tenazas
- 1 Colero
- 1 Docena barrenas de dos manos
- 1 Piedra de afilar
- 1 Id de aceite
- 2 Compases
- 2 Escuadras
- 1 Id falsa
- 1 Metro
- 1 Docena lápices
- 1 Madeja piolin
- 1 Quintal tisa

« 28

Hospital Militar.

5 Pares muletas

« 28

Frontera de Santiago, en el Chaco.

- 33 Carabinas Smith
- 33 Sables
- 33 Bandoleras

1870		
Junio	28	<i>Frontera de Santiago, en el Chaco.</i>
		33 Tires de sable
		33 Pistoneras
		33 Cananas
		33 Agujetas
		33 Fundas carabina
		2000 Cartuchos á bala Smit
		2400 Cebas fulminantes
"	28	<i>Coronel Boer, Frontera del Oeste.</i>
		1 Carruaje compuesto
		3 Cuartas de cañamo
Julio	2	<i>Municipalidad de la Capital.</i>
		4 @ Polvora cañon
		1 @ Id fusil
"	2	<i>Coronel Matoso.</i>
		1 Carabina fulminante
		1 Sable
		1 Tiro para dicho
		1 Camana
		1 Pistonera
		1 Bandolera
		10 Cartuchos carabina á bala
		12 Cebas fulminantes
"	6	<i>Piquete de Artillería.</i>
		110 Cartuchos á 12
		130 Estopines fulminantes
"	7	<i>Piquete de Artillería.</i>
		63 Cartuchos á 12
		80 Estopines fulminantes
		20 Varas cordel para caja

1870

Julio

8

Frontera Sud Santa-Fé.

- 100 Fusiles rayados
- 100 Porta Fusiles
- 100 Cinturones
- 100 Cartucheras
- 100 Vainas Ballonetas
- 100 Pistoneras
- 100 Fundas fusil
- 100 Agujetas
- 25 Machetes
- 25 Cinturones
- 25 Portas

« 14 *Escolta de S. E. el Sr. Presidente.*

- 2 Cangallas
- 500 Tiros á bala carabina Spencer

« 16 *Hospital Militar.*

- 2 Mesas de pino
- 24 Bancos

« 16 *Frontera del Oeste.*

- 5000 Cartuchos á bala, 14 adarmes
- 5000 Id carabina á bala
- 12000 Cebas fulminantes
- 200 Carabinas caballería
- 200 Bandoleras
- 200 Tiros de Sable
- 200 Camanas
- 200 Pistoneras
- 200 Fundas carabina
- 200 Agujetas
- 10000 Cartuchos á bala carabina
- 12000 Cebas fulminantes

« 23 *Gobierno de Buenos Aires.*

- 100 Carabinas caballeria

1870		
Julio	23	<i>Gobierno de Buenos Aires.</i>
		400 Tiros de Sable blancos
		2000 Cartuchos á bala carabina
		2400 Cebas fulminantes
Agosto	3	<i>Teniente Coronel D. Mariano Ruiz.</i>
		4 Carabinas Spencer
		4 Bandoleras
		4 Cananas
		4 Cinturones
		336 Cartuchos á bala Spencer
"	13	<i>A. de Mott, para una Colonia.</i>
		50 Rifles alemanes
		30 Id franceses
		20 Id Enfield
"	18	<i>Escolta de S. E. el Sr. Presidente</i>
		8 Espadas puño amarillo
"	18	<i>Fronteras Costa Sud Buenos Aires.</i>
		100 Fusiles lisos
		100 Porta fusiles
		100 Cinturones
		100 Cartucheras
		100 Vainas Bayonetas
		100 Pistoneras
		100 Fundas fusil
		100 Agujetas
"	19	<i>Frontera Costa Sud Buenos Aires.</i>
		100 Tiros de sable
		100 Cananas
		100 Pistoneras
		100 Fundas carabina
		100 Agujetas

1870		
Agosto	19	<i>Frontera Costa Sud de Buenos Aires.</i>
		100 Bandoleras
		6000 Cartuchos á bala fusil rayado
		5000 Id á bala carabina
		13200 Cebas fulminantes
«	19	<i>Frontera del Oeste Buenos Aires.</i>
		200 Fundas fusil
		200 Estopines fulminantes
		12000 Cebas fulminantes
«	23	<i>Frontera Sud Buenos Aires.</i>
		24 Quintales 98 libras semilla de alfalfa
«	26	<i>Piquete de Artillería.</i>
		58 Cartuches á 12
		80 Estopines fulminantes
Setiembre	1 ^o	<i>Frontera del Oeste.</i>
		6000 Cartuchos fogueo fusil
		7200 Cebas fulminantes
«	2	<i>Inspeccion General de Armas.</i>
		1 Par muletas para un inválido
«	3	<i>Frontera del Oeste.</i>
		200 Cartuchos á bala Spencer
		60 Id á bala Smith
		312 Cebas fulminantes
«	6	<i>Regimiento 3^o Guardia Nacional Infanteria.</i>
		1000 Tiros á bala 14 adarmes
		1200 Cebas fulminantes

1870		
Setiembre	9	<i>Inspeccion General de Armas.</i> 1 Carabina Spencer 1 Bandolera 42 Cartuchos á bala Spencer
"	10	<i>Coronel D. Pedro Naon, Buenos Aires.</i> 100 Carabinas Caballería 100 Espadas Sable 100 Tiros de Sable 100 Bandoleras 100 Cananas 100 Pistoneras 5000 Cartuchos carabina á bala 6000 Cebas fulminantes
"	12	<i>Frontera Costa Sud, Buenos Aires.</i> 100 Lanzas caballería 100 Porta lanzas 100 Bandoleras punzoes 100 Fusiles lisos 150 Porta Fusiles 150 Cartucheras 150 Cinturones 150 Vainas Bayonetas 150 Pistoneras 12 Palas de acero para puntear 12 Id de id para palear 12 Picos con cabo 12 Baldes laton 3000 Cartuchos á bala 14 adarmes 3600 Cebas fulminantes
"	19	<i>Frontera del Oeste Buenos Aires.</i> 8000 Cartuchos á bala fusil rayado 9920 Cebas fulminantes 200 Fusiles rayados

1870

Setiembre 19

Coronel D. Pedro Naon, Buenos Aires.

25 carabinas caballeria
25 Bandoleras
25 Cananas
25 Pistoneras
25 Fundas carabina
25 Agujetas
100 Sables
100 Tiros
100 Lanzas
100 Porta lanzas
100 Banderolas
1000 Cartuchos carabina á bala
1200 Cebas fulminantes

α 21

Inspeccion de milicias, Buenos Aires.

50 Fusiles lisos
50 Porta fusiles
50 Cartucheras
50 Cinturones
50 Vainas bayonetas
50 Pistoneras
50 Agujetas
25 Sables
25 Tiros
3000 Cartuchos á bala 14 ademas
3600 Cebas fulminantes

Octubre 3

Colegio Militar.

12 Tarinas con pies de fierro
50 Carabinas Enfield
50 Porta fusiles
50 Cinturones
50 Vainas Bayoneta
50 Cartucheras
50 Pistoneras
50 Agujetas

1870

Octubre 8

Martin Garcia.

- 1 Soldador
- 1 Torno para banco regular
- 1 Llave inglesa
- 11 Limas surtidas
- $\frac{1}{2}$ @ Acero fundido de 2 pulgadas
- $\frac{1}{2}$ @ id id de 1 id
- $\frac{1}{2}$ @ id de caldear
- 1 qq. Fierro de varilla
- 1 qq. Id de chapa
- 1 qq. Id cuadrado patente
- 1 @ Soldadura de estaño
- $\frac{1}{2}$ @ Pez
- 1 Docena limas triangulares
- 2 Tenazas
- 1 Taladro
- 1 Tijera de cortar zinc
- 400 Pies pino de una pulgada
- 320 id id tirantillo

« 10

Frontera Norte Santa-Fé.

- 4 Carros de carga

« 10

Frontera Sud San Luis.

- 5000 Cartuchos á bala Shasp
- 10000 Id á bala Smith
- 18000 Cebas fulminante

« 10

Gobierno de Córdoba.

- 400 Fusiles lisos
- 400 Porta fusiles
- 400 Cinturones
- 400 Cartucheras
- 400 Vainas Bayonetas
- 400 Pistoneras
- 400 Fundas fusil
- 400 Agujetas
- 20000 Cartuchos á bala 14 adarmes
- 24000 Cebas fulminantes

1870

Octubre 11

Gobierno de Córdoba.

- 1 Gonada fierro á 12
- 1 Cureña vigueta á 12
- 1 Atacador escobillon
- 1 Cuchara con sacatrapo
- 1 Botafuego
- 1 Bota lanza fuego
- 1 Dedil
- 1 Barrena caracolillo
- 1 Tira fuego
- 2 Bolsas suela
- 1 Rascador
- 1 Guarda lanza fuego
- 1 Cubo suela
- 1 Estopinera
- 2 Punsones
- 1 Plomada fogon
- 200 Libras polvora de cañon
- 100 Saquetes á 12
- 120 Estopines fulminantes
- 120 Id comunes
- 20 Lanzafuegos
- 1 Palanca direccion

« 12

Coronel D. Julian Murga, Patagones.

- 4 Carabinas Smith
- 4 Cinturones
- 4 Bandoleras
- 4 Cananas
- 4 Pistoneras
- 250 Cartuchos á bala Smith
- 300 Cebas fulminantes

« 22

Frontera del Oeste, Buenos Aires.

- 100 Sables
- 100 Tiros

1870		
Octubre	26	<i>Piquete de Artilleria.</i>
		10 Barras de prision
Noviembre	4	<i>Fronteras Córdoba, San Luis y Mendoza.</i>
		200 Fusiles rayados
		200 Cinturones
		200 Baynas bayonetas
		200 Cartucheras
		200 Pistoneras
		200 Porta fusiles
		200 Agujetas
		200 Fundas fusil
		10000 Cartuchos á bala fusil rayado
		12000 Cebas fulminantes
«	4	<i>Frontera Este Santiago del Estero.*</i>
		100 Lanzas
		100 Banderolas
		100 Sables
		100 Tiros
		150 Fusiles lisos
		150 Cartucheras
		150 Cinturones
		150 Pistoneras
		150 Baynas Bayonetas
		150 Porta municiones Infanteria
		150 Porta fusiles
		150 Fundas fusil
		150 Agujetas
		15000 Cartuchos á bala 14 adarmes
		18000 Cebas fulminantes
«	8	<i>Frontera Este de Córdoba.</i>
		1 Docenas palas de acero de $\frac{1}{2}$ luna
		1 Id Id de id palear y puntear
		2 Docenas hachas con cabo
		6 Picos con cabo
		6 Barretas

1870

Noviembre 8

Frontera Este de Córdoba.

- 2 Asierras grandes
- 2 Escopinas
- 4 Cerruchos grandes
- 1 Docena limas surtidas
- 4 @ puntas de Paris

« 9

Gobierno de Buenos Aires.

50 Fusiles rayados

« 9

Mayordomo de la Casa de Gobierno.

- 2 Machetes pñño amarillo
- 2 Cinturones
- 2 Cananas
- 2 Pistoneras
- 2 Pistolas fulminantes
- 40 Cartuchos á bala
- 55 Cebas fulminantes

« 12

Ministerio de la Guerra.

1 Resma papel encartonado

« 14

Frontera del Oeste.

- 1 Cañon bronce á 1
- 1 Cureña vigueta á 1
- 1 Atacador escobillon
- 1 Cuchara con sacatrapo
- 1 Bota fuego
- 1 Bota lanza fuego
- 2 Bolsas suela
- 2 Punsones
- 1 Barrena
- 1 Tira fuego
- 1 Plomada
- 1 Dedié
- 1 Cubo suela
- 1 Estopinera

1870		
Noviembre	14	<i>Frontera del Oeste.</i>
		100 Cartuchos á bala á 1
		50 Id á metralla á 1
		150 Estopines fulminantes
		100 Id comunes
		6 Varas cuerda mecha
		1 Cangalla
		2 Cajas para carguero
		1 Palanca
		1 Encerado
		1 Guarda lanza fuego
		100 Balas á 1
		50 Tarros metralla á 1
"	14	<i>Frontera Sud Santa-Fé.</i>
		3000 Cebas fulminantes
"	21	2 Carros de Pertigo
		56 Tirantillos pino, con 2037 pies
		584 Varas alfaja
"	21	<i>Escolta del Sr. Presidente.</i>
		2 Carabinas Spencer
		6 Limpia cañones
		12 Ganchos de cadena para banderolas
"	23	<i>Hospital Militar.</i>
		5 Pares Muletas
"	30	<i>Escolta del Sr. Presidente.</i>
		34 Fundas carabina
		2 Destornilladores
"	30	<i>Capitanía del Puerto.</i>
		6 Vigas madera dura

1870		
Diciembre	2	<i>Departamento de Policia, Buenos Aires.</i>
		150 Fusiles rayados
		150 Porta fusiles
		150 Cartucheras
		150 Cinturones
		150 Baynas bayoneta
		150 Pistoneras
		150 Agujetas
		150 Fundas fusil
«	3	<i>Piquete de Artillería.</i>
		63 Cartuchos à 12
		80 Estopines fulminantes
«	3	<i>Escolta del Sr. Presidente</i>
		300 Cartuchos fogueo
		1500 Cebas fulminantes
«	12	<i>Inspeccion General de Armas.</i>
		2 Fundas de fusil
«	12	<i>Martin Garcia</i>
		295 libras fierro
«	14	<i>Frontera Costa Sud Buenos Aires.</i>
		250 Porta municiones infantería
«	14	<i>Bahia Blanca Buenos Aires.</i>
		400 Fusiles lisos
		400 Porta fusiles
		400 Cartucheras
		400 Cinturones
		400 Baynas bayonetas
		400 Pistoneras
		400 Agujetas

1870

Diciembre 14

Bahia Blanca, Buenos Aires.

100 Fundas fusil
 100 Carabinas lisas
 6000 Cartuchos á bala 14 adarmes
 6000 Id á carabina
 14000 Cebas fulminantes
 200 Lanzas caballeria

α 15

Piquete de Artillería.

84 Cartuchos
 100 Estopines fulminante

α 15

Polvorin de Maldonado.

1 Olla grande de fierro
 6 Cubiertos
 1 Espumadera
 1 Cucharon
 1 Tenedor grande

α 27

Frontera Norte Santa-Fé.

350 Carabinas Smith
 350 Bandoleras
 350 Cananas
 350 Pistoneras
 350 Fundas carabina
 350 Agujetas
 15000 Cartuchos á bala Smith
 18000 Cebas fulminantes.

α 28

Coronel D. Pedro Naon, Buenos Aires.

100 Carabinas rayadas
 100 Sables
 100 Tiros para dichos
 100 Cananas
 100 Pistoneras
 100 Bandoleras

1870

Diciembre 28

Coronel D. Pedro Naon, Buenos Aires.

100 Agujetas
100 Fundas carabina
5000 Cartuchos á bala carabina rayada
6000 Cebas fulminantes
200 Fusiles rayados
200 Porta Fusiles
200 Cinturones
200 Cartucheras
200 Pistoneras
200 Fundas fusil
200 Agujetas
200 Vainas Bayonetas
10000 Cartuchos á bala fusil rayado
12400 Cebas fulminantes

« 28

Oficial pagador D. Diego Saavedra.

1 Carabina caballeria
1 Bandolera
1 Canana
1 Pistonera
1 Agujeta
1 Funda carabina
1 Sable
1 Tiro para dicho
20 Cartuchos carabina á bala

1871

Enero 11

Juzgado de Paz S. Antonio de Areco, Buenos Aires.

12 Machetes puño amarillo
12 Porta Machetes
12 Cinturones

« 11

Piquete de Artillería.

3 Zambullos

1871

Enero 13 *Sargento Mayor Bosch, para dos soldados.*

2 Carabinas caballeria
 2 Bandoleras
 2 Pistoneras
 2 Fundas Carabina
 2 Agujetas
 2 Sablee
 2 Tiros
 2 Cananas
 40 Cartuchos carabina á bala
 50 Cebas fulminantes

“ 24 *Gobierno de Buenos Aires.*

200 Lanzas
 150 Sables puño de fierro
 50 Espadas puño amarillo
 200 Tiros de sable

“ 24 *Gobierno de Córdoba.*

400 Carabinas rayadas
 400 Bandoleras
 400 Tiros de Sable
 400 Pistoneras
 400 Cananas
 400 Sables
 400 Fundas
 400 Agujetas
 15000 Cartuchos á bala carabina rayada
 18000 Cebas fulminantes

“ 24 *Frontera Sud Santa Fé.*

107 Tarros metralla á 8
 7 Granadas esféricas á 3 $\frac{3}{4}$
 43 Granadas id á 8
 200 Estopines fulminantes
 300 Id comunes
 30 Lanzafuegos

1871		
Enero	24	<i>Frontera Sud Santa-Fé.</i>
		14 Dediles
		7 Estopines
		7 Punsones
		7 Tira-fuegos
		14 Bolsas suela
		7 Cubos suela
		7 Muletillas de cuarta
		12 Escobillones atacadores á 12
		120 Cartuchos " 8
		30 " " 12
		1000 Cartuchos fogueo Merill
		10000 Cartuchos á bala 14 adarmes
		13200 Cebas fulminantes
		25 Tarimas con piés de fierro
"	27	<i>Capitania de Guleguaychú.</i>
		8 Machetes puño amarillo
		8 Cinturones
		8 Portas
"	30	<i>Martin Garcia.</i>
		45 Fusiles lisos
		45 Porta Fusiles
		45 Pistoneras
		45 Cinturones
		45 Cartucheras
		45 Agujetas
		45 Fundas fusil
		45 Vainas Bayonetas
		3000 Cartuchos á bala, 14 adarmes
		3600 Cebas fulminantes
Febrero	1 ^o	<i>Inspeccion de Milicias, Puenos Aires.</i>
		200 Carabinas rayadas
		200 Bandoleras
		200 Cananas
		200 Pistoneras

1870

Febrero	1 ^o	<i>Inspeccion de Milicias, Buenos Aires.</i>
		200 Fundas carabinas
		200 Agujetas
		400 Sables puño de fierro
		400 Tiros para dichos
		8000 Cartuchos carabina á bala
		9600 Cebas fulminantes
"	3	<i>Escolta del Sr. Presidente.</i>
		1 Pesebre compuesto de 16 piezas
"	11	<i>D. Pedro Leon Ramayo.</i>
		25 Rifles alemanes
		25 Cinturones
		25 Pistoneras
		25 Cartucheras
		25 Fundas fusil
		1000 Cartuchos á bala
		1000 Id fogueo
		2400 Cebas fulminantes
"	11	<i>Frontera del Oeste.</i>
		2 Barras fierro de 2 pulgadas por 3 líneas
		6 Id " 12 líneas " 2 "
		6 Id " 10 " " 2 "
		4 Atado " 8 " " $\frac{1}{2}$ "
		1 Id " 5 " " $\frac{1}{2}$ "
		1 Id mariscal
		3 Barras fierro 6 líneas
		$\frac{1}{2}$ Atado " 4 "
		1 Id " 5 "
		1 Id " 4 $\frac{1}{2}$ "
		1 Id " 4 "
		$\frac{1}{2}$ Id " 3 "
		$\frac{1}{2}$ Id " 5 "
		$\frac{1}{2}$ Toneladas carbon de Fragua
		1 Docena sacatrapos

1871

Febrero 14

Frontera Costa Sud.

- 2 Toneladas carbon de fragua
- 500 Piés pino de 1 pulgada
- 300 Id " 1 $\frac{1}{2}$ "
- 200 Id " $\frac{1}{2}$ "
- 120 Id fresno
- 500 Id tirantillo
- 1032 qq fierro surtido
- 1 Docena alicates
- 2 @ acero
- 2 Tornos de mano
- 2 Garlopas
- 2 Cepillos chicos
- 3 Docenas limas para cerrucho
- 1 qq. puntas de Paris
- 1 Libra Atincar
- 1 Libra Alambre de fierro

" 16

Escolta del Sr. Presidente.

- 3 Carabinas Spencer
- 3 Bandoleras
- 3 Fundas carabina
- 3 Limpia cañones
- 3 Sables puño amarillo
- 3 Tiros para dichos
- 600 Cartuchos á bala Spencer
- 10 Cananas con tiros de Charol

" 22

Polvorin de Flores.

- 50 Postes ñandubay
- 3 qq. Alambre para cerco

Marzo 4

Batallon 4^o de Línea.

- 50 Machetes
- 50 Portas
- 50 Cinturones

1870		
Marzo	4	<i>Colegio Militar.</i>
		12 Baquetones
		24 Sacatacos
		12 Destornilladores
		12 Baja muelles
		6 Gamusas
		$\frac{1}{2}$ Libra polvo esmerill
"	4	<i>Batallon Guardia Provincial, Buenos Aires.</i>
		15 Tarimas con pies de fierro
Abril	10	<i>Gobierno de Buenos Aires.</i>
		200 Machetes
		200 Cinturones
		200 Portas
		10000 Cebas fulminantes
"	3	<i>Beltran y F. Brizuela, Colonia del Oeste Buenos Aires.</i>
		100 Rifles con machetes
		100 Cartucheras
		100 Cinturones
		100 Pistoneras
		100 Vainas bayonetas
		100 Agujetas
		100 Porta-fusiles
		100 Fundas fusil
		4000 Cartuchos á bala para rifle
		4800 Cebas fulminantes
"	3	<i>Batallon 5^o de Línea.</i>
		30 Machetes
		30 Portas
"	3	<i>Gobierno de Buenos Aires.</i>
		150 Sables

1871

Abril

3

Gobierno de Buenos Aires.

- 150 Tiros para sables
- 150 Carabinas rayadas
- 150 Cananas
- 300 Pistoneras
- 150 Bandoleras
- 150 Fusiles lisos
- 150 Cartucheras
- 150 Cinturones
- 150 Agujetas
- 3000 Tiros á bala carabina rayada
- 3000 Id á bala 14 adarmes
- 7200 Cebas fulminantes
- 150 Vainas bayoneta

α

20

Gobierno de San Luis.

- 150 Fusiles rayados
- 100 Carabinas Smith
- 100 Sables
- 100 Lanzas
- 150 Cinturones
- 150 Cartucheras
- 150 Baynas Bayonetas
- 150 Porta-fusiles
- 150 Fundas fusil
- 100 Fundas carabinas
- 250 Agujetas
- 250 Pistoneras
- 100 Cananas
- 100 Bandoleras
- 100 Tiros de sable
- 100 Porta-lanzas
- 5000 Cartuchos á bala fusil rayados
- 2000 Id Smith
- 8400 Cebas fulminantes

α

20

Frontera Sud y Sud Este de Córdoba.

- 100 Fusiles rayados

1871

Abril

20

Frontera Sud y Sud Este de Córdoba.

100 Carabinas Smith
100 Sables
100 Cinturones
100 Cartucheras
100 Vainas Bayonetas
100 Porta-fusiles
100 Fundas fusil
100 Fundas Carabinas
200 Agujetas
200 Pistoneras
100 Cananas
100 Bandoleras
100 Tiros de sable
15000 Cartuchos Smith
4000 Cartuchos fusil rayados
22800 Cebas fulminantes

«

24

Batallon Guardia Provincial.

80 Cinturones
80 Cartucheras
80 Pistoneras
80 Vainas Bayonetas
80 Porta-fusiles
80 Agujetas
80 Fundas fusil
3000 Cartuchos fusil fogueo.
3600 Cebas fulminantes

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

M. Moreno.

Parque de Artillería.

Relacion de los artículos salidos desde el 1º de Mayo de 1870 hasta el 30 de Abril de 1871 para la Marina de la República.

1870		
Mayo	5	<i>Capitania del Puerto Central.</i>
		2 Cadenas con 8 grilletes
		5 Lingotes fierro
"	7	<i>Vapor General Brown.</i>
		2 Cañones bronce rayados á 8
		2 Cureñas Marina
		2 Guarda cartuchos
		2 Guarda lanzafuego
		2 Estopineras
		2 Plomadas fogon
		4 Punzones
		2 Barrenas caracolillo
		2 Tirafuegos
		2 Dediles
		2 Botafuegos
		2 Bota lanzafuego
		4 Atacadores escobillonos á 8
		2 Cucharas con sacatrapo á 8
		2 Cuñas de punteria
		2 Banquetas
		90 Granadas rayadas á 8
		30 Tarros metralla á 8
		120 Cartuchos á 8
		150 Estopines Fulminantes
		20 Lanzafuegos
		4 Bragueros
		2 Alzas de mira
"	12	<i>Vapor Espora.</i>
		20 Rifles minié sin bayoneta

1870		
Mayo	12	<i>Vapor Espora.</i>
		40 Machetes
		40 Cananas
		40 Cinturones
		2000 Cartuchos á bala Enfield
		2400 Cebas fulminantes
		140 Cartuchos á 18 eonicos
		100 Balas á 18
		160 Estopines fulminantes
"	28	<i>Vapor Aguila.</i>
		6 Fusiles lisos
		6 Cinturones
		6 Cartucheras
		6 Pistoneras
		6 Bajas bayonetas
		6 Porta fusiles
		6 Agujetas
		6 Fundas fusil
		300 Cartuchos á bala 14 adarmes
		350 Cebas fulminantes
"	31	<i>Vapor Itapirú.</i>
		12 Rifles Enfield
		12 Cartucheras
		12 Cinturones
		12 Vainas Bayonetas
		12 Pistoneras
		1000 Cartuchos á bala Enfield
		1200 Cebas fulminantes
"	31	<i>Vapor Luisita.</i>
		12 Tubos fierro
"	31	<i>Vapor Pavon.</i>
		109 Cartuchos á bala Spencer.

1870

Junio

1^o

Vapor Espora.

- 20 Rifles americanos
- 40 Tarros metralla á 18
- 40 Machetes
- 40 Portas
- 40 Cinturones
- 40 Cananas
- 40 Pistoneras
- 2000 Cartuchos á bala Enfield
- 2400 Cebas fulminantes
- 2 Guarda cartuchos á 18
- 2 Saca-tacos
- 1 Destornillador
- 4 Espeques

α

3

Vapor Duymán.

- 50 Saquetes á 2
- 50 Balas á 2
- 35 qq. pólvora cañon
- 70 Estopines fulminantes

α

17

Vapor Venecia.

- 1 Cañon bronce á 1
- 1 Cureña
- 1 Cuña punteria
- 1 Atacador escobillon á 1
- 1 Saca-trapo
- 1 Punzon tapa-fogon
- 1 Tira fuego
- 1 Estopinera
- 100 Cartuchos á 1
- 80 Bala á 1
- 20 Tarros metralla á 1
- 75 Estopines fulminantes
- 75 Estopines comunes
- 5 Lanza-fuegos

1870		
Julio	14	<i>Vapor Pavon</i>
		1000 Cartuchos á bala Smit
		400 Cartuchos á bala Spencer
		1200 Cebas fulminantes
		1 Barra fierro para prisiones
"	29	<i>Vapor Pavon</i>
		100 Tiros á bala á 4
		100 Granadas á 4
		190 Estopines fogueo
		2 Tira-fuegos
		1 Atacador escobillon
		2 Cuñas de punteria
Agosto	24	<i>Vapor Dolorcitas.</i>
		100 Cartuchos á bala Smith
		129 Cebas fulminantes
		10 Fusiles rayados
		19 Porta-fusiles
		10 Cinturones
		10 Cartucheras
		10 Vainas Bayoneta
		10 Pistoneras
		10 Fundas-fusil
		10 Agujetas
		500 Cartuchos á bala fusil rayado
		600 Cebas fulminantes
Setiembre 1 ^o		<i>Vapor Dolorcitas</i>
		1 Cañon fierro á 3 3/4
		1 Cureña con plomada
		1 Escobillon atacador á 3 3/4
		1 Cuchara con saca-trapo
		1 Rascador
		1 Punzon
		1 Tira-fuego
		1 Dedil
		1 Barrena caracolillo

1870

Setiembre 1^o

Vapor Dolorcitas.

- 1 Estopinera
- 1 Guarda-lanza-fuego
- 1 Plomada
- 150 Estopines fulminantes
- 100 Cartuchos á 3 $\frac{3}{4}$
- 100 Balas á 3 $\frac{3}{4}$
- 20 Lanza-fuegos
- 6 Varas cuerda mecha
- 2 Guñas punteria
- 1 Baqueta

« 6

Vapor «Guardia Nacional».

- 4 Gonadas fierro á 16
- 4 Cureñas de corredera
- 4 Banquetas
- 4 Cuñas de punteria
- 8 Guarda cartuchos á 16
- 4 Plomadas
- 4 Guarda-lanza-fuegos
- 4 Estopineras
- 8 Punsones
- 4 Barrenas
- 4 Dediles
- 4 Tira-fuego
- 4 Escobillones atacadores á 16
- 4 Cucharas con sacatrapo á 16
- 4 Rascadores á 16
- 4 Peones
- 200 Cartuchos á 16
- 100 Balas á 16
- 100 Tarros metralla á 16
- 200 Tacos á 16
- 200 Estopines fulminantes
- 40 Lanza-fuegos
- 20 Varas cuerda mecha

Octubre 8

Vapor Pavon.

- 1000 Cartuchos á bala Smit

1870		
Octubre	8	<i>Vapor Pavon.</i>
		100 Espoletass, para granadas rayadas á 4
		100 Palanquillas bronce
Noviembre	23	<i>Vapor Choelechel</i>
		12 Fusiles lisos
		360 Cartuchos á bala 1/4 adarmes
		500 Cebas fulminantes
		12 Cartucheras
		12 Cinturones
		12 Vainas Bayoneta
		12 Pistoneras
		12 Porta-fusiles
Diciembre	9	<i>Vapor Espora.</i>
		200 Balas á 18
		200 Cartuchos á 18
		200 Estopines fulminantes
"	26	<i>Vapor Espora.</i>
		200 Balas á 16
Enero	2	<i>Vapor Pampa.</i>
		4 Rollos cabo con 13 qq.
		1 Cañon bronce á 12
		1 Cureña de marina con esplanada
		2 Escobillones atacadores á 12
		1 Cuchara á 12
		1 Sacatrapo con sacabocado
		2 Cuñas
		1 Banqueta
		1 Circulo de fierro de 5 chapas
		130 Tornillos
		1 Braguero
		2 Palanquines
		2 Guarda cartuchos

1871

Enero 2

Vapor Pampa.

- 2 Guarda-lanza-fuegos
- 1 Estopinera
- 1 Bota-lanza-fuego
- 2 Punzones
- 1 Barrena caracolillo
- 1 Dedil
- 1 Tira fuego
- 1 Plomada de fogon
- 1 Espeque
- 100 Cartuchos á 12
- 75 Balas á 12
- 72 Tarros metralla á 12
- 100 Tacos á 12
- 125 Estopines fulminantes
- 20 Lanza.fuegos
- 500 Cartuchos á bala Spencer
- 150 Granadas á 4 para piezas de acero
- 150 Cartuchos á 4
- 100 Balas á 12
- 100 Cartuchos á 12
- 100 Tacos á 12
- 275 Estopines fulminantes
- 2000 Cartuchos á bala Smith
- 2400 Cebas fulminantes
- 150 Palanquines de bronce
- 50 Lanzas de abordaje
- 150 Esplotas fulminantes

« 13

Vapor Choelechel.

- 1 Cañon bronce á 4
- 1 Cureña marina á 4
- 1 Esplanada
- 2 Cuñas de punteria
- 1 Banqueta
- 2 Escobillones atacadores
- 1 Cuchara con saca-trapo
- 2 Palanquines guarnidos
- 1 Braguero

1871

Enero 13

Vapor Choelechel.

- 2 Guarda cartuchos
- 1 Bota-fuego
- 1 Bota-lanza-fuego
- 1 Guarda-lanza-fuego
- 1 Estopinera
- 2 Punzones
- 1 Barreno caracolillo
- 1 Dedil
- 1 Tira-fuego
- 1 Plomada de fogon
- 10 Lanza-fuegos
- 75 Cartuchos á bala á 4
- 23 Tiros metralla á 4
- 120 Estopines fulminantes
- 30 Estopines comunes
- 15 Carabinas Minié sin bayonetas
- 15 Porta-fusiles
- 15 Cinturones
- 15 Cartucheras
- 15 Pisteneras
- 15 Fundas
- 15 Agujetas
- 15 Machetes puño amarillo
- 15 Porta-Machetes
- 1000 Cartuchos á bala Enfield
- 1200 Cebas fulminantes

« 20

Vapor Espora.

- 1 Cañon acero rayado á 4
- 1 Curuña marina
- 1 Esplanada
- 1 Alza de mira
- 2 Cuñas de punteria
- 1 Banqueta
- 1 Escobillon atacador á 4
- 1 Círculo de fierro
- 1 Grueza tornillos
- 2 Guardas cartuchos

1871

Enero 20

Vapor Espora.

- 2 Punzones tapa-fogon
- 1 Barrera caracolille
- 1 Dedie
- 1 Tira-fuego
- 1 Plomada
- 1 Estopinera
- 2 Palanquines
- 2 Círculos redondos con 6 pernos
- 1 Perno de fierro
- 109 Granadas á 4 rayadas
- 100 Esplotas fulminantes
- 100 Palanquetas bronce
- 100 Cartuchos á 4
- 120 Estopines fulminantes
- 1 Llave para sacar granadas

α 29

Vapor Rosetti.

- 2 Cañones bronce á 16
- 2 Cureñas de corredera
- 2 Esplanadas á 16
- 2 Círculos fierro
- 4 Gruezas tornillos para dichos
- 12 Espeques
- 4 Cuñas de punteria
- 2 Banquetas
- 4 Escobillones atacadores á 16
- 1 Cuchara con saca-trapo
- 2 Almoadones
- 2 Asientos para colocar balas
- 4 Palanquines
- 2 Bragueros
- 4 Guarda cartuchos á 16
- 2 Bata-fuegos
- 2 Bota-lanza-fuegos
- 2 Guarda-lanza-fuegos
- 2 Tira-fuegos
- 2 Estopineras
- 4 Punzones

1871

Enero 29

Vapor Rosetti.

- 2 Barrenas caracolillo
- 2 Plomadas de fogon
- 2 Dediles
- 40 Lanza-fuegos
- 20 Guarda-mechas
- 150 Estopines fulminantes
- 100 Estopides comunes
- 200 Balas á 16
- 50 Tarros metralla á 16
- 250 Tacos á 16
- 260 Cartuchos á 16
- 50 Rifles americanos
- 50 Cinturones
- 50 Cartucheras
- 50 Pistoneras
- 50 Machetes puño amarillo
- 50 Portas
- 2000 Cartuchos á bala Enfield
- 2400 Cebas fulminantes

Febrero 25

Vapor Sol en el Rio Bermejo.

- 1 Gonada fierro á 3
- 1 Cureña de marina
- 2 Cuñas de punteria
- 1 Banqueta
- 1 Braguero
- 2 Palanquines
- 1 Tira-fuego
- 1 Didel
- 1 Barrena
- 1 Plomada
- 2 Escobillones atacadores á 3
- 1 Cuchara con saca-trapo á 3
- 2 Rascadores á 3
- 2 Punzones
- 1 Bota-lanza-fuego
- 1 Guarda-lanza-fuego
- 1 Guarda-cartuchos

1871

Febrero 25

Vapor Sol, en el Rio Bermejo.

- 1 Estopinera
- 10 Varas cuerda mecha
- 20 Lanza-fuegos
- 100 Estopines fulminantes
- 50 Estopines comunes
- 100 Cartuchos á 3
- 75 Balas á 3
- 25 Tarros metralla á 3
- 100 Tacos á 3
- 25 Rifles alemanes
- 1000 Cartuchos á bala para dichos
- 1200 Cebas fulminantes

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

M. Moreno.

Provision.

Buenos Aires, Junio 28 de 1871.

Al Sr. Sub-Secretario en el Departamento de Guerra y Marina.

Cumpliendo con lo que se ordena por nota de esa Secretaria, respecto á Proveeduría á las fuerzas de Frontera, tengo el honor de acompañar cópia de los artículos que rijen en los contratos, sea por raciones de abasto diarias, sea por las mensuales de entretenimiento.

Dios guarde á vd.

Juan F. Gutierrez.

Escribano Gral. de Gobierno.

Articulos del contrato celebrado en veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, con los Sres. Silveyra y Martinez para el abasto de las fuerzas que guarnecen las Fronteras Centro y Norte de esta Provincia.

1. ° Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos—ocho onzas galleta buena—tres onzas de arroz Glacé—tres libras de carne fresca—una y media libras de sal para cada cincuenta raciones—Racion extraordinaria—una onza de café molido—dos onzas de azúcar terciada.

2. ° El proveedor tendrá obligacion de entregar los artícu-

los necesarios para el consumo de las fuerzas en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen, sea al interior ó exterior de la linea de fronteras, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que excedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

3. ° Será obligacion del Proveedor entregar á los Gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

4. ° Los cueros serán entregados al Proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio, cuyo precio se fijará mas adelante.

5. ° En caso que el Proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto y estos no fuesen de la calidad estipulada, los Gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo en este caso de cuenta del Proveedor la diferencia en el mayor precio, á mas de responder por los perjuicios que ocasionase su falta de cumplimiento.

6. ° Las raciones serán conducidas por el Proveedor con peones de su servicio, á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados, sino en el caso de absoluta necesidad, y estonces se hará al Proveedor un descuento en proporcion al servicio que ellos hubiesen prestado.

7. ° El contrato durará un año, que empezará á contarse desde la fecha, estando obligado el contratista á continuar la provision hasta que sea sustituido; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que el fijado en este contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

8. ° Los recibos que espidan los gefes por las raciones que se les entregue, serán presentados al Gobierno mensualmente, acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes: examinados y comprobados conforme á las disposiciones vijentes, se abonará su importe en letras á tres meses de plazo sin interés.

9. ° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones, y cuya responsabilidad empezará desde que se apruebe la propuesta. Ni el Proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa de sus deberes, aunque las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de las obligaciones provengan de caso fortuito.

10. El precio convenido para esta provision es el siguiente : Catorce y cuarto céntimos de peso fuerte por cada racion diaria: Dos y medio céntimos de peso fuerte por cada racion extraordinaria y dos pesos cuarenta céntimos por cada cuero.

Es cópia.

Juan F. Gutierrez.

Escribano Gral. de Gobierno.

Artículos del contrato celebrado con los Sres. Silveyra y Martínez, en 28 de Febrero de 1871 para proveer de raciones de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las Fronteras Centro y Norte de esta Provincia.

1. ° Las raciones mensuales de entretenimiento para cada plaza se compondrán de—tres libras yerba Paranaguá—una libra de tabaco negro en rama— cinco pliegos de papel de hilo —dos panes de jabon de siete onzas cada uno—Siendo todos estos artículos de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera, ó de la persona encargada para su recibo.

2. ° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuer-

zas existentes en cada departamento al tiempo de racionar.

3. ° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso alguno en racion de distancia mayor, salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo, y entónces se arreglarán convencionalmente la diferencia.

4. ° Si el Proveedor no entregase las raciones, lo hiciese fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los Gefes estarán autorizados para comprarlas á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, además de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que ocasiona su falta de cumplimiento.

5. ° El contrato durará un año á contarse desde la fecha, estando obligado el contratista á empezar la provision desde el dia que se le designe por el Gobierno, continuándola durante el periodo indicado ó hasta que sea sustituido en el año próximo: bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que el fijado en este contrato aun cuando la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

6. ° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras á tres meses de plazo sin interés.

7. ° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empezará desde la aceptacion de la propuesta. Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de caso fortuito.

8.º El precio convenido y aceptado para esta provision es el de diez y nueve pesos dos reales moneda corriente, por cada racion mensual de entretenimiento.

Es cópia—

Juan F. Gutierrez.
Escribano Gral. de Gobierno.

Provision de las guarniciones de frontera.

ACUERDO.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

No habiendo sido posible hasta hoy terminar el estudio y resolver la aceptacion de las propuestas presentadas en la licitacion hecha, para la provision de las Fronteras del Interior, Sud y Costa Sud de Buenos Aires.

Considerando que en las actuales circunstancias, no puede hacerse una nueva licitacion, que concluidos como están los términos de los contratos no puede exigirse equitativamente su vijencia; que en tal situacion es deber del Gobierno atender primordialmente al sostenimiento de las fuerzas destacadas en las Fronteras.

El Presidente de la República en uso de la facultad conferida por el Inciso 3.º del Artículo 33 de la Ley sobre contabilidad, en acuerdo general de Ministros—

HA ACORDADO :

1.º Autorizase al Ministerio de la Guerra para contratar directamente con los actuales Proveedores la provision de las guarniciones de frontera por lo que falta del presente año, tomando para ello por base los precios de las últimas licitaciones.

2.º Por la Comandancia General se autorizará á los Jefes de Fronteras para contratar un trimestre del racionamiento acordado á los indios amigos, debiendo los trimestres restantes contratarse en la misma forma señalada por el artículo anterior.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

CARLOS TEJEDOR.

LUIS L. DOMINGUEZ.

NICOLÁS AVELLANEDA.

LUIS V. VARELA.

Sub-Secretario.



ANEXO E

COLEGIO MILITAR



Colegio Militar Nacional.

Palermo, Mayo 1 de 1871.

INFORME del Director del Colegio Militar, presentado al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra al fin del 1er semestre del primer año de la apertura de este establecimiento.

ARTICULO PRIMERO.

ENSEÑANZA.

Conforme al programa de estudios, presentado junto con el «Reglamento de Organización del Colegio Militar, creado por Ley de 11 de Octubre de 1869 y puesto en vigencia por Superior Decreto de Junio 22 de 1870—Los Estudios del 1er. Semestre del 1er. año se concretaron á las materias siguientes:

1. Gramática Castellana.
2. Geografía.
3. Aritmética.
4. Catecismo.
5. Historia Argentina.
6. Ejercicios Reglamentarios de Infantería.
7. Caligrafía.
8. Idioma francés (1er. año.)
9. Principios de dibujo lineal y topográfico.
10. Equitación, gimnástica, natación y esgrima.

Este programa fué mejor definido y determinado con mayor precision, distribuyendo la gramática en sus dos partes naturales; una teórica y otra aplicada añadiendo á esta última el dictado y la lectura pública en alta voz (llamada lectura academica) de libros selectos de moral y de literatura, y enseñando por lo que toca la infanteria primeramente el manejo de armas teórica y prácticamente y los elementos de la Táctica de Infanteria tambien en teoria y en práctica—y agregando á esta enseñanza el estudio de la ordenanza Militar vigente.

En cuanto á las matemáticas; por el grado de instruccion que tenian los alumnos se ha debido restringir el curso de este primer semestre á la Aritmética pura y sencillamente.

El catecismo no se ha podido enseñar por falta de capellan, cuyo nombramiento está hasta hoy pendiente, lo mismo sucede con la equitacion, natacion y esgrima, por falta de elementos y de profesores que se debian nombrar al efecto.

Las materias que se han tratado en los diferentes ramos de enseñanza están demostrados en los anexos A. B. C. D. E. F. G.—presentadas al principio del curso por los S. S. Profesores correspondientes, y llevados á cabo con toda la puntualidad y dedicacion que se debia esperar y que serán tratados en el examen general de este semestre.

La circunstancia de haber tenido los alumnos un grado de instruccion demasiado diferente y de haber ingresado al Colegio sucesivamente y por intervalos de semanas y meses, ha entorpecido como es natural, la marcha regular y uniforme de los estudios, y el Director del Colegio se ha visto precisado á establecer en medio del semestre dos clases, una para los mas aventajadas y otra para los atrasados y mal preparados—dividiendo convenientemente los estudios. Sin embargo la constancia y la laudable cooperacion de los SS. Profesores han conseguido conservar la mayor parte de los Aspirantes—en número de treinta en la 1.ª clase, y me es grato decir que la mitad de es-

ta clase, por sus adelantos científicos, pueden ponerse á la misma línea de cualquier otro Colegio nacional, en la misma altura de estudios.—Las pruebas presentadas al exámen en clase de dibujos lineal, topográfico y natural y en caligrafía, demuestran la veracidad de este acerto.

Es indudable que ha contribuido mucho á este resultado la determinacion que ha tomado este Directorio de pasar mensualmente un examen interno de todos los alumnos en todas materias—y de tenerse por este medio constantemente ante su vista los progresos que hacian los alumnos, estimulando al mismo tiempo el celo de los Profesores y la asiduidad de los Alumnos.

Hay, ciertamente mucho que corregir y que mejorar todavia —y hay los vacios que han quedado en la educacion por falta de Instructores ó profesores—vacios que con muy poca buena voluntad por una parte y con un poco de apoyo por parte de la Superioridad se podrán llenar con facilidad.

Una pérdida muy sensible ha venido á interrumpir desgraciadamente la marcha del principal ramo de la educacion que son las matemáticas—esta pérdida fué el fallecimiento del Sargento Mayor D. Guillermo Hoffmister que cayó víctima de la epidemia que reinó en los meses ppdo. de Marzo y Abril y que regentaba este ramo y el dibujo lineal—El Directorio ha encontrado á la verdad, un suplente de Profesor de Matemáticas en la persona de D. N. Meineche, mas como el Mayor Hoffmeister estaba destinado á enseñar en el 3º y 4º año el arma de artilleria, este Directorio cree de su imprescindible deber llamar seriamente la atencion de V. E. á este objeto y de indicar, como el mejor medio de llenar tan notable falta por medio de algun Oficial de Artilleria europeo cuyo nombramiento y respectivo envio se haria del modo mas adecuado por intervencion del señor Ministro Plenipotenciario de la República en Paris ó Londres á quien se podria encargar de esta delicada mision, visto que en la actual reorganizacion de los ejércitos francés, es-

pañol y aun prusiano no seria dificil encontrar un oficial distinguido del arma de artilleria, el cual aceptaria esta comision en condiciones ventajosas que se le podrian ofrecer, y al cual podria justificar debidamente ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores sus estudios competentes, sus servicios y el estar á la altura á que ha llegado hoy dia la ciencia del Oficial de Artilleria.

Por este mismo conducto se podrian encargar en Prusia, Austria ó en otra parte, los modelos de fortificacion pasagera y permanente, de puentes y otras obras de ingenieria militar que se harán indispensables para el curso científico de este Colejio á partir del tercer año.

ARTICULO SEGUNDO

ADMINISTRACION.

La administracion, en todos sus ramos, está segun el Reglamento de Organizacion, al cargo del Gefe del Detall, que tiene por Auxiliar inmediato al Ayudante.

El anexo II demuestra el movimiento y empleo de los fondos que se han recibido de la Tesoreria de la Nacion—y dá por resultado una economia notable sobre el total correspondiente al primer año. Si bien esta economia es producida por una parte, por el ingreso sucesivo de los Aspirantes y por la falta del número completo de becas, que es solo 36 en vez de 50, sin embargo es evidente por otra parte que se han hecho en el transcurso de seis á ocho meses reparaciones y mejoras en el establecimiento á un precio el mas módico y casi inesperado, y lo que es mas satisfactorio aun que se ha obtenido en la inversion de los fondos para la mantencion, lavado y planchado de la ropa, conservacion y reparacion del uniforme y del calzado, servicio y alumbrado, un resultado que debe contentar á los mas dificiles en materia de contabilidad y es: que el gasto diario para cada aspirante contando todas las rubricas que se acaban de

mencionar no pasa de quince pesos mjc. ó lo que es lo mismo 60 centavos fuertes.

Hay una circunstancia que entorpece sin embargo la marcha completamente regular de la administracion, y es el modo de proveer los Aspirantes con el uniforme y ropa blanca. El método seguido en el ejército que consiste en hacer los Gefes de cuerpo los pedidos correspondientes á ese objeto, para despues recibir los objetos por Comisaria, ha sido ensayado igualmente eneste Colejio y ha resultado que hasta hoy, despues de nueve meses de la apertura del Colejio, todavia los Aspirantes no tienen toda la ropa blanca que les corresponde por el Reglamento y algunos su uniforme de invierno, como ninguno el uniforme de parada.

No corresponde á los limites y á la indole de esta Memoria el averiguar las causas de este estado de cosas, mas el Director que firma considera de su deber presentar á la solicitud del Exmo. Gobierno unas observaciones que podrian remediar el mal, sin aumentar en lo mas minimo los gastos que esta serie de necesidades envuelve, al contrario, quizás podria obtenerse en ellos alguna disminucion. Primeramente: se debia fijar por superior decreto, exactamente el número de objetos que corresponden á cada Aspirante, su uniforme y ropa blanca.

Estos objetos son:

VESTUARIO.

- Dos Blusas de paño.
- Dos pantalones de paño.
- Dos chalecos de paño.
- Dos kepies.
- Dos blusas de brin.
- Dos pantalones de brin.
- Dos chalecos de brin.
- Cuatro pares de botines.
- Dos pares de guantes.

ROPA BLANCA.

Seis camisas.
Seis calzoncillos.
Doce pares de medias.
Seis tohallas.
Doce pañuelos.
Cuatro corbatas.

PARA LIMPIEZA.

Dos cepillos de ropa.
Dos idem de botas.
Dos idem de pelo.
Dos peines.
Dos cepillos de dientes.

PARA LAS CAMAS.

Tres pares de sábanas de liencillo fuerte.
Tres pares de fundas.
Dos frazadas fuertes.

La duracion de este vestuario estará fijada en seis meses para el uniforme y en un año para la ropa blanca.

La Comisaria de Guerra recibirá orden, una vez para siempre, de eutregar el uniforme de invierno, el de parada y la ropa blanca el 1.º de Abril y el uniforme de verano el 1.º de Octubre.

Toda reparacion y el mantenimiento quedan á cargo del Colegio.

Otro medio, mas sencillo todavia, seria añadir al presupuesto del Colegio el importe avaluado del vestuario y ropa blanca y facultar al Directorio á proveer los Aspirantes de lo necesario por via de licitaciones públicas y contratos celebrados con sastres licitadores y aprobados, si hay lugar, por el Exmo. Señor Ministro de la Guerra.

Uno ú otro método llenará las necesidades y permitirá á los Gefes y Oficiales del Colegio, ejercer aquella vigilancia y aque-

lla severidad para el cumplimiento de las órdenes respectivas, que son la primera y única base de toda buena administracion.

ARTICULO TERCERO.

EDUCACION.

Bajo esta rúbrica yo comprendo la aplicacion de los preceptos de la ordenanza militar á los actos del régimen interior, ya sean concernientes á los Gefes y Oficiales ya á los Aspirantes de la Compañía.

No hay duda que esta parte de los deberes que incumben al personal dirigente del Colegio es la mas difícil y la mas escabrosa por la naturaleza misma del establecimiento, que por una parte tiene por objeto formar militares instruidos é imbuidos del espíritu de obediencia y subordinacion que debe caracterizar á estos; y por otra modificar la severidad de la Ordenanza en el concepto de la edad de los alumnos. Es precisamente el escollo contra el cual la direccion tiene mas que luchar, siendo difícil hacer tomar á Gefes y Oficiales el pliegue necesario para tan delicada mision, reduciendo á una medida prudente el rigor acostumbrado en el ejército de unos, y estimulando á una puntualidad verdaderamente militar, ¡la indolencia ó el errado concepto del estado de cosas de otros.

Lo que el Directorio de este Colegio se ha propuesto desde el primer dia de su fundacion era: formar militares que al conocimiento de su arte reunan las calidades de ciudadanos esclarecidos y amantes sumisos á las leyes de la Patria, y como tambien las de perfectos caballeros en la sociedad (gentlemen) como que este es el primer titulo á que debe aspirar en los Estados Unidos de Norte-América todo jóven que quiera abrazar la carrera militar. (*)

(*) Sabemos que en el Colegio Militar de West-Point existe una Ordenanza por la cual se manda alejar del Colegio y con nota de nunca poder ocupar grado cualquiera en el ejército regular, á los que en el curso academico hayan obtenido CIEN notas malas concerniente á su conducta como gentleman.

Para llenar estas condiciones es de inevitable necesidad, establecer primero la jerarquia militar entre los Gefes y Oficiales empleados de tal modo que no pueda haber ni la mas minima duda sobre la graduacion y la esfera de servicio que corresponde á cada uno, nombrar para Gefe inmediato de la compañía á un capitan de las calidades que espresa el reglamento y que deberá vivir indeclinablemente en el Colegio y en contacto continuo con los Aspirantes y los Oficiales de la Compañía, proveer el Colegio de un Capellan y de un médico permanente, aunque estra-nuevos. .

En esta virtud me permito elevar á la aprobacion del Superior Gobierno la propuesta anexa.

Dios guarde á V. E.

Juan F. Czetz.

(A)

Curso de Geografía.

PRIMER SEMESTRE DEL PRIMER AÑO

I.

Objeto y divisiones de la Geografía—Términos Cosmográficos.

II.

Términos de Geografía física—Orografía.

III.

Hidrografía—Términos de Geografía política.

IV.

Division de la Superficie del Globo en tierras y aguas—Forma general del antiguo y del nuevo continente—Division del mundo en 5 partes, situacion; límites.

V.

Descripcion sumaria de los mares — Océano glacial ártico — Océano Atlántico—Océano glacial antártico—Océano indico— Grande Océano ó mares interiores—Golfos, estrechos é istmos principales,—Grandes islas del Globo.

VI.

América. Descripcion general.—Situacion y Divisiones;— Limites—Dimensiones—Superficie—Mares interiores y golfos —Estrechos—Islas—Peninsulas é Istmos — Cabos.

VII

América—Montañas y Volcanes—Vertientes, rios, lagos.

VIII.

América—Aspecto general — Clima—Producciones—Razas —Lenguas—Religiones—Gobiernos.

IX.

República Argentina—Descripcion general—Situacion y Division—Limites—Superficie—Poblacion —Costas—Interior— Los Andes.

X.

República Argentina—Llanura Argentina.

XI.

República Argentina—Hidrografia—Rio de la Plata: Río Paraná, Río Uruguay: Rios de segunda orden—Lagos y Lagunas.

XII.

China—Producciones—Comercio—Habitantes —Gobierno— Administracion—Rentas —Vias de comunicacion.

XIII.

Provincia de Buenos Aires.

XIV.

Provincia de Entre-Rios—Corrientes—Santa Fé y Córdoba.

XV.

Provincias de Santiago del Estero—Tucuman—Salta—Jujuy y Catamarca.

XVI.

Provincias de la Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis.
Territorio del Chaco—Indios del Sur—Patagonia—Archipiélago de Magallanes.

Palermo, Julio 10 de 1870.

Juan F. Czetz.

(B)

Curso de Historia.

PRIMER SEMESTRE DEL PRIMER AÑO.

I.

Introducción á la historia: Definición—Historia general ó universal—Historia especial—Historia antigua de la edad media, á moderna y contemporánea—Historia dinástica—Biblia—Cronología—Anales—Biografía—Autobiografía—Historia de la tierra—De las ciencias: Artes, Guerras, etc. etc.

II.

Historia Argentina de Dominguez—El Descubrimiento—

Capitulo I. Antecedentes y base de la teoria de Colon—Negociaciones — Viage y descubrimiento del nuevo mundo 1492.

III

Capitulo II—América Vespucio.

Como se dió al nuevo mundo el nombre de América—Biografía de Vespucio 1492—Los descubridores mas célebres.

IV.

Capitulo III—Juan Diaz de Solis.

Division entre los dominios de España y Portugal: Bula de Alejandro VI:—Tratado de Torresillas—Descubrimiento hacia el Sud—Noticias de Solis—Descubre el Rio de la Plata y muere en su margen izquierda—1515 á 1516.

V.

Capitulo IV.—Hernando de Magallanes—Descubrimiento de Montevideo—Cual es el verdadero Rio de Solis—La nave Victoria dá la vuelta al mundo—1520.

VI.

Sebastian Gaboto.

Capitulo V.—Carlos V.—Diego Garcia y Sebastian Caboto—Sus viages al Rio Uruguay y Paraná—El fuerte de Sancti Spiritu—Lucia Miranda y las primeras cautivas—1526 á 2532.

VII.

La Conquista.

Capitulo I—Situacion de España—Los Incas—Espedicion de D. P. de Mendoza—Primera fundacion de Buenos Aires—Comportamiento de los Indigenas—Conquista del Paraguay—I muerte de Mendoza—1535.

VIII.

Alvaro Nuñez, Cabeza de Vaca.

Capitulo II—Sistema electivo de Gobierno—Despoblacion de Buenos Aires—Primer Gobierno de Yrala—Viage de Cabeza de Vaca por tierra—Segundo viage al Perú—Es depuesto y mandado preso á España—1537 á 1544.

IX

Capitulo III—Domingo Martinez de Yrala—Tercer viage por tierra hasta el Perú—Decapitacion de D. F. Mendoza—Abrin—Sanabria—El primer Obispo del Rio de la Plata—Yrala Gobernador—Los reglamentos—La Provincia de Guairá; Ciudad real: Salto Grande—1544 á 1557.

X.

Capitulo IV—Francisco Ortiz de Vergara—Felipe II—Ortiz de Vergara—Melgarejo—Alzamiento de los Indios—Briquelme de Guzman—Viage de Vergara al Perú—Nuño de Chaves—Fundacion de Santa Cruz de la Sierra—Fin trágico de Chaves—1557 á 1569.

XI.

Capitulo V—Juan Ortiz de Zárate—Cáceres—Fundacion de Santa Fé y Córdoba—Ortiz llega al Rio de la Plata—Sus capitulaciones—Juan de Garay—Muerte de Ortiz 1569 á 1575.

XII.

Capitulo VI—Juan de Torrez de Vera y Aragon—Se casa con la hija de Ortiz de Zárate—Garay funda á Villa Rica en Guairá y á Jece en el Paraguay—Segunda fundacion de Buenos Aires—Reparto de las tierras—Garay y su familia—Su muerte—Vera funda la Concepcion del Bermejo—Su renuncia—1575 á 1591.

XIII

Capítulo VII—El Interior del País—Perú—Primeras expediciones hacia el Sud—Descripción del Territorio y sus indígenas—Fundación de las ciudades principales—San Francisco Solano 1542 á 1592,

XIV.

Gobierno Colonial—Capítulo I—Las leyes de Indias: Real Patronato—Gobierno Político: Adelantados: poblaciones, ciudades, cabildos y sus antiguos fueros—Tierras Públicas—Comercio—Jurisdicciones—Los indios—Las Rentas—Impuestos—Restricciones etc.

XV.

Capítulo II y III—Conquista Espiritual de Guairá—Hernandarias de Saavedra—Origen de la Democracia Argentina—El Visitador Alfaro—1591 á 1613—Los Jesuitas en Guairá—Descripción de esta Provincia—Las Reducciones de los Jesuitas—Los Encomenderos españoles y los mamelucos del Brasil—Joas Preto y Felipe IV—1615 á 1628.

XVI

Capítulo IV—División del Río de la Plata en dos Provincias—España en el siglo XVII—División administrativa del Río de la Plata—Restricciones comerciales—Límites de las dos nuevas provincias—Derechos de Soberanía sobre los territorios al Norte del Paraguay y Guairá.—1617 á 1623.

Palermo, Julio 10 de 1870.

Juan F. Czetz.

(C)

Buenos Aires, el 12 de Julio de 1870.

Al Señor Director del Colegio Militar Coronel D. Juan Czetz.

Señor Coronel :

Tengo el honor de dirigir á vd. el programa que creo el mas conveniente para el estudio del idioma frances, en dos años.

La Gramática de Olendorf empleada generalmente en el pais me parece un método mecanico poco á propósito para alcanzar un resultado completo. Propondré pues como libros de Texto: La Gramática de Noel y Chapsal con los ejercicios correspondientes y un diccionario frances español y español frances (chico tamaño.)

Soy de vd. atento S. S.

V. de Peslouái.

PRIMER AÑO.

Primer semestre.

Estudio de la primera parte de la Gramática hasta la Sintáxis.

Trabajos escritos. Verbos regulares, analisis gramatical ejercicios correspondientes hasta la sintáxis.

Dictar algunos selectos aplicándoles á las partes ya estudiadas Lectura.

Segundo Semestre.

Estudio de la Sintáxis hasta el verbo exclusivamente en el último mes, lecciones de recapitulacion.

Trabajos escritos. Los verbos con las terminaciones: ger, cer, eler, eter, yer, ier.

Los cuya silaba final del infinitivo es precedida con é cerrada ó muda.

Los terminados con, indre ó soudre, análisis gramatical.

Ejercicios sobre la sintáxis hasta el verbo exclusivamente.

Espuesto sinóptico de las espresiones mas conocidas del idioma frances, sean primitivas sean derivadas.

Traduccion de Dominguez.

Dictar algunos selectos aplicados á la sintáxis. Lectura.

SEGUNDO AÑO.

Primer semestre.

Estudio de la gramática. Volver al verbo en la primera parte y seguir la sintáxis desde el verbo hasta el fin de la gramática.

Trabajos escritos. Verbos irregulares, análisis, lójica. Ejercicios sobre toda la gramática. Narraciones. Traducciones—Dictar selectos sobre las dificultades. Mudar los versos en prosa. Lectura.

Segundo semestre.

Estudio general de la sintáxis.

Trabajos escritos. Verbos pronominales y de concordancia, homónimos y sinónimos. Mudar los versos en prosa—Narraciones. Selectos dictados sobre las dificultades. Lectura.

El Profesor.

V. de Peslouai.

Aprobado archivese.

Juan F. Czetz.

Aritmética para la enseñanza en el Colegio Militar.

TRATADOS Y MATERIAS.

Origen de la unidad, de la cantidad y del número.

Métodos adoptados para dar el nombre correspondiente á los números digitos.

Formacion de la numeracion,

Sistema de la numeracion verbal.

Sistema de la numeracion escrita o notacion.

Método de representar con guarismos un número cualquiera.

El de determinar el número representado por una combinacion cualquiera de guarismos.

Qué se llama número abstracto, y que número concreto.

Principios en que está fundada la suma ó adición.

Regla general para efectuar una adición.

Principios en que se haya establecida la sustracción.

Pruebas de la adición y sustracción.

Origen de la multiplicación.

Fundamentos sobre que está fundada esta operacion.

Principios en que se funda la división.

Regla general para dividir un número cualquiera por otro.

Modo de abreviar la división.

Pruebas de la multiplicación y división.

Origen de las fracciones ó quebrados.

Nombres adoptados para los términos de los quebrados.

Modo de reducir á un quebrado á sus mínimos términos ó á su mas sencilla espresion.

Regla para sumar quebrados.

Regla para reducir dos ó mas quebrados á un comun denominador.

Reglas para restar quebrados,

Reglas para sumar y restar números mistos.

Modo de multiplicar quebrados.

Regla para dividir quebrados.

Todo quebrado propio ó impropio representa el cuociente de una division.

De las fracciones ó quebrados decimales.

Nomenclatura y valor de las partes decimales.

Modo de reducir las fracciones decimales á una comun denominacion.

Regla para sumar las fracciones decimales y números mistos de enteros y decimales.

Regla para efectuar la sustraccion.

Regla general para multiplicar números mixtos de enteros y decimales.

Regla para efectuar la sustraccion.

Regla general para multiplicar números mixtos de enteros y decimales.

Regla para la division de las fracciones decimales y números mixtos de enteros y decimales.

Modo de transformar en fraccion decimal un quebrado ordinario.

Relacion que espresa la voz limite.

De las fracciones continuas.

Aplicaciones usuales de la aritmética.

Usos de la multiplicacion.

Usos de la division.

Modo de espresar el valor de un quebrado en unidades menores á que el principal que el quebrado se refiera.

De los números complejos ó denominados.

De la adiccion de los números complejos.

Regla para efectuar la sustraccion de los números complejos.

Multiplicacion de los números complejos.

Division de los números complejos.

De algunos medios que se emplean para abreviar los cálculos aritméticos.

De las razones y proporciones.

Propiedades de las proporciones.

Regla de tres ó de proporción.

Modo de reducir las monedas, pesas y medidas.

Regla de tres compuesta.

Regla de aligación.

De los números equivalentes, ó sea de la llamada proporción aritmética.

Sobre la aplicación de la aritmética á las operaciones del banco y del comercio.

Apéndice sobre las medidas extranjeras, y su correspondencia á las del país.

Dimensiones de la tierra, que han servido para la determinación del sistema métrico.

Unidades fundamentales.

Clasificación de las unidades.

Múltiplos, Sub-Múltiplos.

Medidas de longitud.

Medidas para los campos, la leña, los líquidos, las pesas.

Monedas.

Correspondencia del sistema Métrico con las medidas antiguas del país.

Medidas de longitud, de capacidad.

Pesas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

G. Hoffmeister.

Aprobado archívese.

Juan F. Cetz.

(E)

Curso de Gramática castellana para el primer semestre de 1870.

ANALOGIA.

LECCIONES	1 ^a	De la Gramática en general.
«	2 ^a	Del nombre en general.
«	3 ^a	Division del nombre sustantivo y adjetivo.
«	4 ^a	Diferencia del sustantivo y adjetivo.
«	5 ^a	Del número y género de los nombres.
«	6 ^a	Sobre la declinacion y casos de los nombres.
«	7 ^a y 8 ^a	Declinacion de los nombres.
«	9 ^a	Segunda division del nombre.
«	10	Del nombre.
«	11	Del pronombre personal.
«	12	Del pronombre demostrativo.
«	13	Del pronombre posesivo y relativo.
«	14	Del pronombre indefinido.
«	15	Interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos.
«	16	Del artículo.
«	17	Del verbo y division de los verbos adjetivos.
«	18	De los verbos activos.
«	19	Accidentes y modos del verbo.
«	20	Tiempos del verbo.
		<i>Conjugacion de los diferentes verbos, (en 10 lecciones).</i>
		<i>Observaciones sobre los diferentes tiempos del verbo (5 lecciones.)</i>
«	36	Del participio.
«	37	Del adverbio.
«	38	De la preposicion.
«	39	De la conjuncion.

- “ 40 De la interjeccion .
- “ 41 De las figuras de diccion .
- “ 42 Análisis de Analogia .

SINTÁXIS.

- LECCION 43 De la Sintáxis en general.
- “ 44 De la concordancia.
- “ 45 Del régimen.
- “ 46 Régimen del nombre sustantivo y del verbo transitivo.
- “ 47 Régimen del participio, de la preposicion y de la conjuncion.
- “ 48 De la construccion.
- “ 49 Construccion entre el nominativo y el verbo.
- “ 50 Construccion entre el verbo y el acusativo.
- “ 51 Construccion despues del acusativo.
- “ 52 Construccion de los verbos con los pronombres.
- “ 53 y 54 De la oracion gramatical.
- “ 55 y 56 De la Sintáxis figurada.
- “ 57 De los vicios de la oracion.
- “ 58 59 60 Analisis de la Sintáxis.

Palermo, 16 de Agosto de 1870.

Lino O. de Roa.

Aprobado—

Juan F. Czetz.

Colegio Militar de la Nacion.

Programa de estudios de «Ordenanza Militar» para el primer semestre del primer año, en el espresado colegio.

Obligaciones del soldado.

Soldado de guardia.

Soldado de centinela.

Obligaciones generales de los Cabos primeros y segundos.

Obligaciones del sargento primero y segundo.

Idem del Subteniente.

Idem del Teniente.

Palermo, Enero 1.º de 1871.

Aprobado.

Lino O. de Roa.

Juan Czetz.

(F)

Colegio Militar de la Nacion.

Programa de estudios tácticos del Arma de Infanteria para el primer semestre del primer año de estudios en el espresado Colegio.

Escuela del recluta y compañía con manejo de arma, inclusive.

Palermo, Enero de 1871.

Aprobado.

Enrique Luzuriaga.

Juan Czetz.

(G)

SEGUNDA CLASE.

PRIMER SEMESTRE DEL PRIMER AÑO.

Curso de Geografía.

I.

Que es geografía de la tierra, su tamaño y superficie.

II.

Divisiones de la tierra.

III.

De las islas, penínsulas, istmos y cabos.

IV.

De las montañas, colinas, volcanes y sus caracteres, de los valles, llanos, desiertos, y oasis.

V.

De las divisiones del agua, de los oceanos, del mar, de los golfos ó bahias, lagos y lagunas.

VI.

De las aguas en general.

VII.

De las formaciones de los Rios, manantiales, cataratas, cascadas ó saltos y de los puertos y canales.

VIII.

De los imperios, reinos, repúblicas y estados.

IX.

Del mapa, sus divisiones, del globo y del hemisferio.

República Argentina.

X.

Situacion y division de la República.

XI.

Territorio, limites, superficies y poblacion.

XII.

Costas y interior.

XIII.

De los Andes y pasos.

XIV.

De la llanura Argentina.

Aritmética.

I.

De la aritmética en general.

II.

De la numeracion.

III.

Modo de escribir cantidades.

IV.

De los números romanos.

V.

De la suma ó adiccion.

VI.

De la resta ó sustraccion.

VII.

De la multiplicacion.

Primer caso—No pasando el multiplicador de 12.

Segundo caso Cuando el multiplicador pasando de 12 tiene factores exactos.

Tercer caso—Cuando el multiplicador se compone de varios números que no tienen factores conocidos.

Quando uno ó mas factores concluyen en ceros.

Quando el multiplicador tiene ceros intermedios.

Quando el multiplicador concluye en 1, como 21, 31, 41, etc.

Quando el multiplicador comienza en 1, como 13, 14, 15, y 16 etc.

VIII.

De la division.

Primer caso—Quando el divisor no pasa de 12.

Segundo caso—Quando el divisor siendo mayor de 12 no tiene factores exactos.

Tercer caso—Quando el divisor siendo mayor de doce no tiene factores conocidos.

Cuarto caso—Quando el divisor concluye en ceros.

Caligrafía.

Método de Adler.

Lectura.

Historia Argentina.

Palermo, Mayo de 1871.

Lorenzo Fock.

Aprobado—

Juan F. Cetz.

PLANILLA que demuestra la suma de dinero invertido en gastos para el servicio del Colegio Militar de la República, desde el mes de Julio hasta Diciembre de 1870.

Clasificación de las cuentas	CÓPIA DEL LIBRO CASA		Importe parcial	Importe por categoría
Capítulo 1	Cuentas de almacén.....		37726 4	
» 3	» de carnicero....		8970	
» 5	» pan, verdura, leche, huevos, etc.		42191 4	58888
» 4	» de librería.....		5285	5285
» 5	» sirvientes, peones y lavandera.		19476	19476
» 8	Sobre sueldos.....		10572	10572
» 9	Mantenimiento de caballos.....		7740	7740
» 2	Cuentas de ferretería....		45682	
» 7	» de albañil, herrero, labradores..		»	
	» de cal, carbon, leña, tierra romana, etc.....		83366	99048
			ps. mē.	201009

Recibido de Tesorería.... 219920 con los 1000 ps. fts.
 Gastos..... 210009

En Caja el 31 de Diciembre de 1870..... 8911 ps. mē.

Palermo, Febrero 10 de 1871.

Es copia del original presentado en Febrero del año corriente.

**PLANILLA que demuestra la Inversion de fondos,
por la Comisaria General de Guerra por cuenta
del Colegio Militar Nacional.**

1870				
Junio	8	12 calderas	300	
»	30	30 camas de fierro.....	10000	
»	—	50 colchas	550	
»	—	Por maderas para hacer algunas refacciones en el Establecimiento.....	1773	
Julio	2	12 varas de cadena y 2 baldes	160	
»	9	Por herrajes para composuras.....	380	
»	15	Por articulos de comedor..	6910	
		Por sellos y timbres.....	1000	
		Por útiles de Escritorio...	19057	
		Por muebles al carpintero..	9820	
		Por varios articulos de cocina	5153	
		Por muebles á la muebleria.	6950	
S'bre.	5	Por ropa blanca, etc.....	5810	
		Por 20 tohallas.....	200	
Octubre	10	Por camisas, calzoncillos y etc.....	3863	
		Por 60 pares de botines á 120 pesos.....	7200	
				79126
		Para compra de la contrata del edificio y dos cuadras de terreno.....	145000	
		Por once meses de alquiler á razon de 3000 ps. mc. al mes.....	33000	
				178000
		ps. mc.....		257126 ó
		ps. fts.....		10285 11

Palermo, Febrero 1º de 1871.

Es cópia del original presentado en Febrero del año corriente.

ANEXO F



DEPARTAMENTO DE MARINA



Memoria presentada por la Capitanía Central de Puertos.

Capitanía Central de Puertos de Buenos Aires.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

I.

Me es grato elevar á conocimiento de V. E. los datos estadísticos que han de servir para la confección de la Memoria de esa Secretaria de Estado, en la parte que se refiere á las reparaciones de la marina.

Es digna de notarse la progresion siempre creciente que se advierte en el movimiento comercial de nuestro puerto en particular, y de todos los de la República en general—Y este fenómeno es tanto mas notable, cuanto que, en el año estadístico que acaba de terminar, hemos tenido dos poderosos enemigos del adelanto, la guerra, y la epidemia en lucha abierta con los poderosos elementos que constituyen nuestra riqueza interna.

A pesar de estos graves inconvenientes, los Estados adjuntos que sintetizan la vida comercial de nuestro Puerto, ofrecen una diferencia notable, en favor nuestro, comparados con los del año anterior.

El anexo núm. 1, representa las entradas y salidas de Uítram, desde el 1.º de Mayo de 1870 hasta el 31 del mismo mes en el año presente, con especificacion de las cargas, toneladas y tripulacion de los buques.

El núm. 2, se refiere á los mismos datos en la reparticion de cabotaje.

El cuadro 3.º especifica el número de pasajeros entrados y salidos en nuestro Puerto, durante esa misma época.

El anexo 4.º, es una minuciosa recopilacion de los trabajos tramitados por la mesa del oficial 1.º, que tiene bajo su responsabilidad los grandes libros de Matriculas originales, titulos de propiedad de la inmensa cantidad de bienes Maritimos radicados en Buenos Aires.

El último cuadro, el 5.º, es una relacion completa de los buques á vapor que gozan de los privilegios de paquetes.

El servicio de este Puerto, cuya jurisdiccion es tan vasta, recargado en este último tiempo por el movimiento extraordinario causado por la guerra de Entre-Rios, se han llenado debidamente, gracias á los elementos de que he dispuesto por autorizacion de V. E. y al celo y actividad con que han desempeñado su cometido, los empleados civiles y militares de este Departamento.

II.

Los trabajos que se practican para la limpieza del Puerto han sufrido algunas alteraciones por falta de elementos á veces, ó por la mala disposicion de estos.

Sin embargo la Capitania no ha reclamado terminantemente el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el contrato, porque conociendo el adelanto lento y paulatino, es cierto, pero continuo é inalterable de los trabajos, ha creido interpretar el espíritu que tuvo en vista el Gobierno al celebrar aquel contrato, en vez de sujetarse estrictamente á su letra, lo que hubiera dado por resultado, el cese de las obras, la pérdida de los

sacrificios hechos, y renunciar, talvez, á la esperanza de ver nuestro Puerto libre de escollos.

Hoy, el principal obstáculo está removido, y espero fundadamente que en breve estará limpia la primera seccion.

III.

Una de las atribuciones mas serias; la que envuelve quizá, mayor responsabilidad, es la que se refiere á la sanidad marítima, tan intimamente ligada con la salubridad de la poblacion entera.

Por esta razon, le dedico un trabajo especial, cuya redaccion ha sido encomendada á los Sres. Médicos que fueron nombrados para integrar la Junta.

Recomiendo á la consideracion de V. E., ese importante trabajo, en el que se hace una relacion suscinta de todo lo resuelto por la Junta, y en él se propone la realizacion de algunas ideas tendentes á mejorar el servicio sanitario unificando, y por tanto, fortaleciendo su accion.

IV.

Esto, por lo que toca al Puerto de Buenos Aires—Las demás Capitanias, sin escepcion de una sola, han sentido de una manera mas grave, los inconvenientes creados por la situacion pasada.

En el Rio Uruguay, los Puertos de «Concordia» «Concepcion» «Gualeguay» «Gualeguaychú» se han visto envueltos en la vorágine de la guerra civil, habiendo estado algun tiempo en poder de las fuerzas rebeldes—Los Gefes de estas reparticiones continuaron prestando sus servicios, segun las órdenes que se les comunicaron, distinguiéndose el Coronel D. Bartolomé Cordero á quien se le confió el mando de un vapor que hizo el activo servicio de guarda-costas, respondiendo en él, á las necesidades de aquella época difícil.

En el Rio Paraná, sucedió otro tanto.— «San Nicolas», el «Rosario», «Santa-Fé» y el «Paraná» sufrieron alternativamente los inconvenientes de la guerra y de la peste, habiéndose hecho acreedores á la consideracion del Gobierno, los Gefes de esas reparticiones.

Pero en el Puerto en que mas se hizo sentir el flagelo, en el que puede llamarse el foco, fué en Corrientes.

V. E. sabe todo lo que allí pasó y la manera digna como cumplió con su deber el Gefe de esa reparticion D. Estéban Guastavino.

V.

Al terminar esta nota de elevacion, quiero recordar á V. E. una idea que he tenido el honor de proponerle hace algunos dias—La reposicion de algunas reparticiones de Marina y la creacion de otras en varios Puertos importantes de la República, en los que el comercio aumenta de dia en dia, haciéndose sentir la falta de oficinas organizadas que sirvan los intereses públicos, y garantan al mismo tiempo los del Estado, cuya administracion pelagra por la falta absoluta de autoridades nacionales que fiscalicen el servicio maritimo.

Despues de esto, solo me resta reclamar la consideracion de la superioridad á favor de los empleados de esta reparticion por su irreprochable conducta.

Dios guarde á V. E.

José M. Bustillo.

PUERTO DE BUENOS AIRES

MOVIMIENTO DE ULTRAMAR

Nº 1

	ENTRADAS				TRIPULACION	SALIDAS				TRIPULACION		
	CARGADOS		EN LASTRE			TOTAL		EN LASTRE			TOTAL	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas
Mayo	76	25861	11	2907	850	29562	44	15734	127	45296	16357	
Junio	84	26651	2	604	1129	19948	44	16657	96	37605	12588	
Julio	45	15077	3	954	580	25483	45	20633	110	46116	1777	
Agosto	86	34131	8	1264	283	19409	52	17181	403	36590	1030	
Setiembre	102	38856	2	261	1239	18648	45	14894	402	33542	1347	
Octubre	70	28390	4	864	991	19421	35	16667	93	36088	1643	
Noviembre	76	29649	"	"	964	12296	37	16759	83	29055	1158	
Diciembre	115	48769	14	4747	1523	18706	40	15203	91	23909	1290	
Enero	81	30645	15	4452	1328	29562	44	15734	117	35306	1295	
Febrero	62	47918	2	654	881	16402	8	4091	68	20495	1402	
Marzo	41	15221	"	"	574	19620	34	15428	94	35041	1348	
Abril	39	15048	1	217	566	9724	11	6579	44	16303	843	
Total ..	877	365986	62	16914	10908	239781	439	165560	1128	397303	16026	

Vº Bº—E. B. Morcno.
 Oficial Mayor.

Eduardo Goyena.
 Encargado de la mesa de Ultramar.

PUERTO DE BUENOS AIRES

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

	ENTRADA				TRIPULACION	SALIDA				TRIPULACION				
	CARGADOS		EN LASTRE			TOTAL		EN LASTRE			TOTAL			
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas		
Mayo.....	144	5671	7	1223	151	6894	863	403	3442	383	9896	486	13338	2228
Junio.....	133	5561	4	385	137	5946	745	129	3889	311	9380	440	13269	2099
Julio.....	156	6370	3	515	159	6885	884	133	4510	383	10970	516	15480	2299
Agosto.....	192	6375	4	424	196	6799	1065	83	3232	491	12544	574	15776	2866
Setiembre...	187	6924	5	94	192	7018	1012	112	4013	418	12676	530	16689	2556
Octubre...	196	8089	3	500	199	8589	1173	139	4671	438	12007	577	16678	2748
Noviembre...	171	5405	11	546	182	5951	882	520	14203	453	5966	673	20171	2262
Diciembre...	173	6182	6	149	179	6331	845	113	3655	398	10009	511	13664	2265
Enero.....	138	5729	0	0	138	5729	768	88	3752	478	12041	566	15793	2470
Febrero....	127	5256	2	148	129	6404	711	108	3820	420	10009	528	13829	2201
Marzo.....	108	3805	4	251	112	4056	525	103	3824	422	9887	525	13711	2309
Abril.....	28	947	0	0	28	947	152	15	800	405	2823	120	3631	579
Total..	1753	66314	49	4235	1804	71549	9625	1646	53821	4400	118208	6146	172039	26882

Francisco A. Martinez.

Encargado de la mesa de Cabotaje.

Vº Bº—E. B. Moreno.

Oficial Mayor.

Núm. 3.

Puerto de Buenos Aires.—Movimiento de Pasajeros

	ENTRADAS					SALIDAS				
	Europa	Paraná	Montevideo y Uruguay	Patagones	TOTAL	Europa	Paraná	Montevideo y Uruguay	Patagones	TOTAL
	Mayo.....	2248	1587	3033	30	6898	28	1065	1024	5
Junio.....	1893	1430	4560	24	7907	52	1132	1115	16	2315
Julio.....	1620	1243	6539	0	9402	84	1070	1217	0	2371
Agosto.....	1317	1287	2996	38	5638	0	1066	1536	10	2612
Setiembre.....	970	1131	2850	0	4951	0	1255	1201	20	2476
Octubre.....	1958	1334	2774	12	6078	200	1384	1257	6	2847
Noviembre.....	1875	1250	2530	14	5669	30	1210	1645	8	2893
Diciembre.....	2340	1132	2672	0	6144	45	1304	1507	7	2863
Enero.....	2259	1199	2989	4	6451	101	1166	2375	0	3042
Febrero.....	935	654	1516	22	3127	185	466	879	0	1530
Marzo.....	984	352	528	0	1864	19	445	379	0	843
Abril.....	761	78	8	0	847	246	213	0	0	459
TOTAL.....	19160	12677	32995	144	64976	990	11776	14135	72	26973

1920

1921

Vº Bº—*E. B. Moreno,*
Oficial Mayor.

Hamilton Otálora,
Encargado de la Mesa de Pasajeros.

MOVIMIENTO DE LA MESA DEL OFICIAL 1º

Fecha	Ventas, matrículas y días hábiles	Cantidades	Fecha	Demandas y actas	Cantidades
De 1º de Mayo de 1870 a 30 de Abril de 1871	Matrículas mayores.....	401	De 1º de Mayo de 1870 a 30 de Abril de 1871	Demandas por averías ó accidentes á bordo.....	19
	Matrículas menores.....	125			
	TOTAL.....	226		TOTAL.....	
De 1º de Mayo de 1870 a 30 de Abril de 1871	Ventas mayores.....	143	De 1º de Mayo de 1870 a 30 de Abril de 1871	Demandas por cobro de pesos, pilotajes, etc.....	34
	Ventas menores.....	87			
	TOTAL.....	230		TOTAL.....	
De 1º de Mayo de 1870 a 30 de Abril de 1871	Días hábiles.....	195	De 1º de Mayo de 1870 a 30 de Abril de 1871	Actas levantadas por protestas, etc. etc.	47
	Días inhábiles.....	170			

NOTA—Se entienden por matrículas menores las de las embarcaciones que no exceden de seis toneladas.

Conforme—

E. B. Moreno, Oficial Mayor.

Antonio Pillado, Oficial 1º

Relacion de los vapores que gozan actualmente de los privilegios de paquetes.

R I O S I N T E R I O R E S

«Proveedor»	«Tacuari»
«Cisne»	«Emilia»
«Uruguay»	«Misionero»
«Esmeralda»	«Comercio del Rosario»
«Espigador»	«Villeta»
«Goya»	«Conde d'Eu»
«Taraguay»	«General Garibaldi»
«Guarani»	«Aguila»
«Jacaré»	«Amalia»
«Rio de la Plata»	«Montevideo»
«Villa del Salto»	«Salto»
«Rio Uruguay»	«Pingo»
«Withmich»	«Hortencia»
«Eduard Everert»	«Guillermo Tell»
«America»	«Enrique O'Connell»
«Aguila»	«Asuncion»
«Buenos Aires»	«Victoria»
«Anday»	«Entre Rios»
«Rio Paraguay»	«Pampa»
«Saturno»	«Rosario»
«Venezia»	«República»
«Thereza» (hoy «Americano»)	«Progreso»
«Sadowa»	«Sol Argentino»
«Montevideo»	«San Cristobal»

U L T R A M A R

«Francois 1 ^{er} »	«Medvay»
«Blanche»	«Isabella»
«Goldren Horn»	«Italo Platense»
«Montezuna»	«Pampa»
«Bianca Pertica»	«Pó»
«Lafontaine»	«Alpes»
«Liguria»	«Andes»
«Sant Patrich»	«Gironde»
«Fenelon» (hoy «Júpiter»)	«Amazonas»
«Emilia»	«Linat»
«Anadore»	«Ramiton»

U L T R A M A R

«Aragon»
«Aguila»
«Astarte y Bonita»
«Borneo»
«Marina»
«Espresso»
«Ester»
«Enrique IV»
«Argentino»

Todos los vapores que pertenecen à la compañía «Service Maritime de Messageries Imperiales».

Todos los vapores que pertenecen à la compañía «Royal Mail Steamer Paker and Company».

Buenos Alres, Junio 4 ° . de 1871.

Eduardo Lenatz.

Oficial 2 ° .

Memoria de la Junta de Sanidad

*Señor Presidente de la Junta de Sanidad del Puerto Central,
Coronel D. José Maria Bustillo.*

Señor—

Al dar cuenta de los trabajos hechos durante el año y del cumplimiento de los deberes que el Reglamento Sanitario señala, tenemos la satisfacción de decir á V. S. que las medidas precaucionales puestas en vigencia han sido fielmente cumplidas.

Tanto los buques de ultramar como los de los rios, han sido visitados con las precauciones de uso, ya sea en el Puerto, ya en los diversos apostaderos existentes.

Toda vez que la patente de un buque ha sido sucia, tocada ó sospechosa, se ha puesto al buque en cuarentena y solo se han admitido á libre práctica aquellas embarcaciones que segun sus condiciones podian comunicar con tierra, siendo su comunicacion inocua para la salud pública.

A este respecto, si alguna queja es posible contra las resoluciones de la Junta, ella puede dimanar del rigor de las medidas profilacticas puestas en práctica. La razon de este rigor está en la conviccion que la Junta tiene de que es preferible que las medidas precaucionales se recientan de un escrúpulo exesivo mas bien que de una tolerancia que pueda acarrear la desolacion y el luto de los pueblos.

Esta es pues la norma de nuestros actos, conformes en un to-

do con el espíritu que ha presidido á la confeccion del Reglamento vijente.

Con fecha 14 de Mayo el S. G. se sirvió facultar á esta Junta, para dirigirse á la de Montevideo proponiéndole un arreglo cuarentenario.

Esta medida se hacia tanto mas necesaria cuanto que siendo caprichoso el número de dias que las autoridades sanitarias de Montevideo imponen á los buques, resultaba que pasajeros venidos directamente á Buenos Aires, permanecian en nuestra rada haciendo cuarentena, mientras que otros venidos en el mismo buque hasta Montevideo, llegaban á Buenos Aires escapando á la cuarentena, pues los buques que venian de la orilla opuesta eran admitidos á libre práctica entre nosotros.

Bajo los números 1 y 2 encontrará V. S. las notas referentes á este asunto, en las que verá V. S. manifiestos nuestros buenos propósitos al mismo tiempo que el inmotivado desaire que recibió nuestra proposicion por parte de la Junta de Sanidad de Montevideo.

Escusado es decir que el no haber podido acordar nuestro sistema cuarentenario con el de Montevideo, á causa de la mala disposicion de aquella Junta, nos pone en la dolorosa obligacion de imponer cuarentena á los buques de la vecina orilla, toda vez que un buque con patente sucia tocada ó sospechosa haga operacion comercial en su puerto.

En presencia de estas dificultades, hemos lamentado muchas veces Sr. Presidente que el Gobierno no haya puesto por obra el convenio sanitario internacional que nos permitimos proponer en nuestra memoria anterior y sobre lo que volveremos al terminar la presente.

A fines de Mayo anunciándose por medio de los periódicos la aparicion de la fiebre amarilla en la Asuncion del Paraguay y no teniendo esta Junta aviso oficial para proceder en consecuencia, se dirijió al Sr. Cónsul Jeneral en aquella República Dr. D.

Félix A. Benitez, pidiéndole se sirviera informar sobre el estado sanitario de aquel país.

La contestacion del Sr. Cónsul de que se adjunta cópia, así como de la nota con que nos dirigimos á él, aseguraba que no existia alli la fiebre amarilla, por lo cual no se tomaron las precauciones de uso.

No es de estrañar en vista de ese informe que no se creyera en lo que decian las correspondencias de los diarios políticos, los que muchas veces no toman sus noticias de buena fuente ó se complacen en ocasiones en propalar noticias alarmantes.

De todos modos, la Junta, por el mencionado dato oficial quedaba al abrigo de toda inculpacion que se le quisiera hacer por no imponer por entonces cuarentenas á las procedencias del Paraguay.

Con fecha 22 de Junio el Consejo de Higiene de la Provincia puso en conocimiento del Sr. Ministro de Guerra y Marina que el Capitan del vapor «Taragüy» D. Andres Giudice se hallaba atacado de fiebre amarilla, habiendo desembarcado el dia 20 del mismo mes.

La Superioridad ordenó en vista de esto que se establecieran cuarentenas para las procedencias del Paraguay.

Las cuarentenas quedaron establecidas y habrianse impuesto antes si las patentes dadas por nuestro Cónsul en la Asuncion hubieran dado lugar siquiera á leves sospechas; pero la patente del Paraguay era perfectamente limpia como lo hizo constar esta Junta, remitiendo al Gobierno dicho documento, y el Capitan del buque ó faltó á su deber no declarándose enfermo ó no se conoció enfermo, y en tal caso no queda cargo que hacerle, si no un mal que lamentar.

Escusamos recordar á V. S. que las Juntas de Sanidad están en la obligacion de creer la palabra de los capitanes de buque, los que tienen á su vez fuertes penas por faltar á la verdad.

Quedó entonces bien establecido :

1.º Que el Cónsul en el Paraguay no comunicó que exis-

tiera en aquella República enfermedad alguna contagiosa ni importable, á pesar de habersele pedido informe.

2. ° Que el Capitan del «Taragüy» declaró no tener novedad á bordo.

3. ° Que la Junta de Sanidad de este puerto procedió como debia, y no pudo proceder de otro modo que dejando en libre práctica á buques que venian con patente limpia y que no tenían novedades á bordo.

Este hecho particular nos sujiere algunas observaciones sobre las que llamamos la atencion de V. S.

Los Cónsules de todos los paises tienen la obligacion de prevenir á sus respectivos gobiernos sobre el estado sanitario de la poblacion donde residen. Inútil es manifestar la razon de semejante obligacion.

Estas prevenciones por su mismo carácter y su objeto deben ser rápidas y sin demora para que puedan ser útiles.

De aqui se desprende naturalmente que siendo la Junta de Sanidad el Poder Ejecutivo en materias sanitarias, es ella la que mas pronto debe saber las alteraciones de la salud pública en los puertos que comercian con el nuestro.

Seria pues de suma conveniencia y hasta es una necesidad imperiosa que V. S. solicite que el Gobierno ordene á los Cónsules que en caso de declararse una epidemia en los pueblos de su residencia lo comuniquen directamente á esta Junta para ponerla en condiciones de garantizar la salud de los habitantes de ella.

De este modo se evitaria lo que ha sucedido alguna vez; que el Gobierno tuviera aviso oficial de haberse declarado una epidemia, recien cuando la pública voz y fama habia dado lugar á que se tomaran medidas preventivas.

Otra idea no menos capital recomendaremos á la atencion de V. S.

Los Capitanes de buque saben que las ordenanzas de marina les imponen la obligacion bajo penas severas de decir verdad sobre todos los acontecimientos de su viaje á las autoridades de los

puertos con que hagan operaciones; pero esta obligacion no es cumplida en paises como el nuestro, donde las penas no se hacen efectivas, y los capitanes de buque, en vista de esta impunidad prefieren sacar el lucro que el comercio les ofrece por la celeridad de los viajes, á cumplir con los sagrados deberes que las ordenanzas les imponen.

En vista de esto es de lamentar la falta en nuestra legislacion de una ley que severamente reprima y castigue á los que asi atentan contra la salud pública, y nosotros creemos Sr. Presidente, que amenazados ahora mas que nunca por invasiones de epidemias, ha llegado el caso de exigir la sancion de un conjunto de leyes que sirva de código penal para esos crímenes que vienen á hacer inútiles los mayores esfuerzos del Gobierno para preservar la salud pública amenazada por esos contrabandos que las transijencias con la conciencia propia hacen posibles y que no encuentran otra clase de represion.

En el primer paquete que partió para la Asuncion se comunicaron las decisiones de esta Junta con motivo del caso de fiebre referido, y se pasó al mismo tiempo una circular á los puertos del Litoral para que estando sobre aviso tomaran las debidas precauciones.

En la nota dirigida á la Junta de Sanidad de Corrientes se le ordenaba que impusiera una cuarentena de diez dias á las procedencias del Paraguay para nuestros puertos—medida que se llevó á efecto á satisfaccion de esta Junta.

Estas mismas resoluciones fueron comunicadas á nuestro Cónsul en el Paraguay, pidiéndole al mismo tiempo que no despachara buque alguno para nuestros puertos sin visacion consular.

Durante este mismo mes de Junio se puso en cuarentena las procedencias de Rio Janeiro por existir en aquella capital la fiebre amarilla—Al mes siguiente las patentes de los buques de aquella procedencia venian limpias, por lo que las cuarentenas fueron suspendidas.

En el mes de Julio esta Junta se dirigió al Sr. Ministro poniendo en su conocimiento que estaban instaladas las Juntas de Sanidad en los puertos de Corrientes, Rosario, San Nicolas, conforme con lo ordenado en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento Sanitario.

Con este motivo hizo presente la Junta Central que siendo demasiado onerosas las patentes de cinco pesos fuertes que señalaba la ley de papel sellado para las patentes de sanidad y haciéndose necesario que todo buque viniera munido de ese documento, proponían se reservaran como hasta entonces las patentes de cinco fuertes para los buques de Ultramar y pedía se le permitiera hacer imprimir despachos sanitarios de menos costo para los buques á vapor y de cabotaje que navegan en los rios y que van al Estado Oriental.

Como el Reglamento sanitario puesto en vijencia con posterioridad á dicha ley, dispone que todo buque navegue con la patente sanitaria para ser visada en los puntos de tránsito en que tocara, y no es equitativo que los de cabotaje por ejemplo paguen lo mismo que los de Ultramar y los á vapor que surcan nuestros rios, no siendo posible en los actuales despachos de cabotaje dar cuenta del estado sanitario en la forma que el Reglamento prescribe por no tener allí colocacion oportuna, pedimos á V. S. se sirva recordar al Sr. Ministro del ramo que se aplazó la resolucion sobre este punto hasta dar cuenta al Congreso y pedir la concesion que solicitamos.

Nada hubo durante los meses de Agosto y Setiembre que merezca referirse en la presente memoria.

Imponer cuarentenas á los buques que tienen ó han tenido novedad á bordo, sea durante el viaje ó una vez anclados en nuestro puerto, son los asuntos que diariamente ocupan á los infrascritos, asi como la espedicion de las patentes y el reconocimiento de enfermos y de caláveres.

A este respecto no tenemos que decir sino que todos estos deberes fueron llenados por los infrascritos del modo que á V. S. le consta.

En el mes de Octubre el Sr. Presidente de la Municipalidad, mal informado se quejó al S. G. de que se hubiese permitido desembarcar individuos atacados de viruela maligna; se decia en la nota dirigida al Gobierno que dichos individuos eran pasajeros de la barca italiana «Arpocrate.» El Sr. Ministro pidió informes del hecho denunciado y esta Junta se espidió en los términos del anexo 3. ° .

Trascribimos ese documento por cuanto en él se espresa lo que hubo en este asunto y se establece claramente la conducta que observan los infrascritos con los buques que traen viruela no hemorrájica.

En este mismo mes se recibió una nota del Sr. Cónsul Argentino en Gibraltar en la que se comunicaba la invasion de la fiebre amarilla en varios puertos españoles.

Esta Junta aprovechando el anuncio tomó todas las medidas del caso, poniendo en cuarentena las procedencias de puertos suyos y dió aviso á la de Montevideo de la comunicacion recibida, cumpliendo asi un deber que la Junta de aquel puerto no ha llenado jamás con nosotros en casos análogos.

Con fecha 2 de Diciembre el Sr. Capitan del Puerto de Corrientes comunicó á esta Junta que sabia por informes extra-oficiales que se habia desarrollado la fiebre amarilla en la Asuncion, comunicando al mismo tiempo que desde ese momento se iban á tomar las medidas precaucionales que el Reglamento indica. En la misma comunicacion avisaba que el vapor nacional «Guarani» portador de ella, habia venido con patente limpia dada por el Sr. Cónsul Argentino.

El «Guarani» no hizo cuarentena en este puerto; su patente era limpia y no se supo la noticia que daba el Capitan del Puerto de Corrientes sino cuando ya el buque habia comunicado con tierra en virtud de su patente limpia.

Las patentes de la Asuncion continuaron limpias hasta el 10 de Diciembre.

El primer buque que trajo patente sucia fué el vapor «Pro-

veedor» llegado á este puerto el dia 15 de Diciembre, y fué puesto en cuarentena en la canal exterior.

Antes de la llegada de este buque la Junta se dirigió al Sr. Ministro elevándole la nota del Capitan del Puerto de Corrientes y pidiéndole que por el Ministerio correspondiente se exigiera que el Consulado Argentino en la Asuncion informara sobre el estado sanitario de aquel pais;—que por el mismo Ministerio se remitiera al Gobierno brasilero cópia del Reglamento sanitario vijente á objeto de evitar que los transportes de guerra de su nacionalidad que surcan las aguas del Paraná y que no están sujetos á medidas precaucionales, toquen en puertos de la República, siempre que no se hallen en las condiciones que alli se espresan. Esta Junta insistia en que se tomara esta medida en vista tambien de que segun los periódicos en la capital del Imperio habian comenzado á presentarse algunos casos de fiebre amarilla como en los veranos anteriores.

El dia 16 de Diciembre en vista del peligro en que se hallaban los pueblos ribereños con la aparicion de la fiebre amarilla en la Asuncion, partió de este puerto uno de los infrascritos, debidamente autorizado por el Gobierno, para tomar todas las medidas que creyera del caso en guarda de la salud pública.

Las dificultades de instalacion de las Juntas, la poca práctica de los empleados en asuntos sanitarios y la imposibilidad de arreglar debidamente el servicio por medio de notas, hizo decidir á esta Junta el viaje de uno de los infrascritos, idea que comunicada al Gobierno mereció como era de esperarse su completa aprobacion.

Las medidas tomadas en Corrientes fueron las siguientes :

1. ° Sometimiento á cuarentena rigurosa de las procedencias del Paraguay por el término de quince dias, que deberian empezar á contarse desde la salida del buque del último puerto de aquella República, recomendando á los capitanes y patrones toda la limpieza posible á bordo, y el sometimiento de los pasajeros y tripulantes á un réjimen alimenticio sano, fresco y abundante.

Se les recomendaba hicieran bañar á los tripulantes y pasajeros; ventilar las ropas, aerear el buque, fumigar la carga, lavar la sentina etc.

Las cuarentenas debian hacerse en los mismos buques, pero se les permitia bajar á los tripulantes y pasajeros á una isla inmediata, sin comunicar con los pasajeros y tripulantes de otros buques bajo penas severas.

2. ° La cuarentena era obligatoria para todo buque, cualquiera que fuera su nacionalidad, siempre que se dirigiera ó hubiera de tocar en puertos argentinos.

3. ° Visacion de las patentes de todos los buques, cumplirán ó no su cuarentena.

4. ° Imposicion á los capitanes y patrones de los buques en cuarentena de la obligacion de dar parte diario por escrito de las novedades que ocurrieran á bordo, para cuyo efecto se les pasaria visita sanitaria diariamente. En caso de desarrollo en algun buque en cuarentena de uno ó mas casos de enfermedad epidémica, se acordó su aislamiento con útiles y asistencia aparte.

5. ° Fumigacion de la correspondencia.

6. ° Se eligió para punto cuarentenario el espacio del Río Paraná comprendido entre la isla de Meza por un extremo y la boca del Arroyo ancho por el otro; punto distante entre seis y ocho millas del puerto de Corrientes, y que segun los prácticos y conocedores era el mas adecuado y conveniente por la distancia para ocurrir diariamente con cuanto fuere preciso.

7. ° Se estableció una guardia que facilitó el Gobierno de la Provincia, en un punto conveniente, bajo las órdenes de un empleado de la Capitanía, para evitar fuera burlada la cuarentena.

8. ° Se comunicó todas estas medidas al Gobierno de la Provincia para su conocimiento y se le pidió estableciera guardias en las costas principales hácia el Paso de la Patria, para librar á la Provincia de la entrada por tierra de individuos procedentes del Paraguay.

9. ° Para obviar dificultades que se hacian sentir, fué tomado el vapor «Mendoza 2. °» previas tasacion é inventario.

10. Habiéndose reunido varios buques en el espacio señalado para purgar las cuarentenas y habiendo ocurrido á bordo de uno de ellos el fallecimiento de un individuo atacado de fiebre amarilla, de siete enfermos que existian en él con la misma fiebre, se hizo necesario el planteamiento de un lazareto en tierra, el que fué mandado construir previa licitacion, habiéndose aceptado la propneta que elevaba el costo de la obra á mil doscientos fuertes, los que fueron facilitados por la Comision filantrópica de socorros á los coléricos, con la condicion de que el Comisionado de sanidad hiciera jestion ante el Gobierno Nacional para su reembolso.

Con fecha 23 de Enero el S. G. se sirvió aprobar las medidas tomadas por el Comisionado de sanidad.

Habiéndose desarrollado la fiebre amarilla en Corrientes, hacíase preciso para resguardar los demas pueblos del litoral hacer cumplir en cada puerto las medidas sanitarias detalladas en el Reglamento. Para el efecto el Comisionado visitó los puertos de San Nicolas, Santa-Fé y Paraná, dictando en ellos las disposiciones que eran del caso.

Con motivo de hallarse la ciudad del Paraná sin mas autoridades capaces de tomar medidas profilacticas que las autoridades militares, el Comisionado fué particularmente encargado de ponerse en relacion con los médicos militares para dictar las disposiciones que las circunstancias particulares de aquella plaza demandaban.

Bajo el número 4 van los documentos que se refieren á estas comisiones.

Varios de los capitanes de buques y patrones salidos de la Asuncion con patente limpia y puestos en cuarentena en Corrientes estando este puerto infestado, protestaron de las medidas que con ellos se tomaban, alegando que su patente no era sucia y que la permanencia á que se les obligaba allí

donde reinaba la fiebre amarilla epidémica y de donde recibían las proviciones, podía de terminar la infección del buque.

En vista de este justísimo reclamo la cuarentena en Corrientes fué levantada, imponiéndola en los demás puertos limpios de aguas abajo.

Pero las autoridades de aquella Provincia, por razones que no alcanzamos, se opusieron á que las cuarentenas fueran levantadas, amenazando no dejar pisar el territorio provincial á los pasajeros que no hubieran cumplido la cuarentena antes señalada.

Las autoridades del Puerto se vieron pues obligadas á restablecer las cuarentenas para evitar los desagradados consiguientes á una insistencia por su parte y á una obstinacion injustificable por parte del gobierno correntino.

Lo mismo hubo de suceder en el Rosario, y como en el porvenir la misma dificultad puede presentarse, siendo así que *semejante oposicion de las autoridades provinciales viene á coartar la libertad de accion de las Juntas sanitarias en el desempeño de su cometido, seria bueno que el Gobierno jeneral dictara sobre esto una resolucion que sirviera de norma ó solicitara del Congreso el deslinde de los derechos de cada autoridad en las ciudades ribereñas.*

Para allanar esta séria dificultad en lo sucesivo, fuera de los medios espresados, consideran los infrascritos que se podría esta arreglar, solicitando de los gobiernos de provincia que nombraran delegados con poderes suficientes para tratar de acordar un réjimen sanitario uniforme para todos los pueblos de la República. Con uno ó dos delegados por cada provincia de las del Litoral y la Junta de Sanidad del Puerto central, habria lo suficiente para hacer un Congreso médico sanitario, cuyos trabajos aprobados de antemano serian en todo tiempo respetados, y no dudamos que ellos estarian á la altura de los conocimientos modernos y responderian á lo que el progreso, la civilizacion y humanidad demandan hoy en las medidas cuarentenarias.

Desde principios de Febrero del presente año comenzó el Consulado jeneral del Paraguay á espedir limpias sus patentes sanitarias, en tanto que en Corrientes se hallaba la epidemia en toda la fuerza de su desarrollo.

La situacion de Corrientes movió á esta Junta á dirigir al Superior Gobierno con fecha 7 de Febrero una nota pidiéndole el nombramiento de una comision médica ó de un médico que fuera con los elementos necesarios á prestar sus auxilios profesionales en aquella localidad, asi como el establecimiento de lazaretos flotantes en Bella Vista y Goya, para las procedencias del Paraguay y ciudad de Corrientes.

En la misma nota pediamos tambien que se impusiera la obligacion de tomar patente de sanidad á todos los buques, para que por ellas se supiera el estado sanitario del buque y del puerto de salida, y se tomara las medidas del caso, no debiendo entrar á la rada interior de este puerto buque alguno sin ser préviamente visitado por los delegados de sanidad del Estacionario Vijilante.

El Gobierno aprobó en todo estas indicaciones.

En estos mismos dias la Junta de Sanidad comenzó á espedir anotadas las patentes, en virtud del desarrollo de casos de fiebre amarilla en esta ciudad.

Dictáronse tambien medidas para que ni por el Tigre, ni por San Fernando y Conchas, ni por la Boca pudieran desembarcar pasajeros ó tripulantes sin sufrir visita sanitaria; y con fecha 9 de Febrero pasóse una nota al Gobierno de la Provincia para que en los puertos de San Pedro, Baradero y Zárate que no están habilitados, se tomaran las medidas precaucionales que el Reglamento detalla.

La epidemia en la ciudad de Buenos Aires habia tomado un gran incremento, y el pánico lejítimo de los habitantes comenzó ya á producir la despoblacion de esta capital.

La muerte ó la emigracion de los comerciantes é industriales determinó la clausura de los Establecimientos, y en pos de ella la suspension de todos los negocios.

Los Tribunales fueron cerrados, las operaciones de crédito suspendidas, todos los establecimientos públicos y privados entorpecidos en su marcha.

El tráfico de los carros fúnebres que conducian su enlutada carga minuto á minuto, habia reemplazado el gran tráfico comercial de nuestras calles.

La ciudad se convertia en un desierto, y la ruina y la miseria comenzaban ya á clavar su diente en el seno del desgraciado pueblo.

En medio del desquicio jeneral, la Capitanía del Puerto siguió con sus oficinas abiertas y los empleados cumpliendo con un deber difícil de llenar en circunstancias tan luctuosas, dieron un ejemplo de respeto, de abnegacion y de coraje.

Los médicos que suscriben tuvieron que repartir su tiempo entre los dolores del pueblo y las necesidades del puerto, y les es grato decir que ninguno de estos deberes dejó de cumplirse.

La paralización del comercio hizo disminuir el movimiento del Puerto, y el trabajo que esta reparticion exigia de los infrascritos era felizmente escaso.

Durante la epidemia los buques que llegaban cumplian con lo prescrito por el Reglamento y con las medidas extraordinarias tomadas, pudiendo la poblacion estar tranquila por lo que del Puerto dependia.

Tanto el Consejo de Higiene Pública como la Municipalidad y demas autoridades provinciales han tratado de inquirir, nos consta, el modo como se desarrolló la epidemia, y en cuanto á su origen á pesar de los esfuerzos hechos para descubrirlo, permanece velado por las sombras del misterio.

Los médicos que suscriben han tratado tambien de hallar el primer eslabon de la larga cadena que se ha desarrollado sembrando víctimas, pánico y desolacion en nuestra floreciente ciudad.

En todas las pesquisas hasta el presente hechas se ha proce-

dido bajo una idea preconcebida; se ha partido de una premisa falsa ó por lo menos dudosa, suponiéndose que la fiebre amarilla no ha podido desarrollarse entre nosotros sino por importacion reciente; por esto es que no se ha asistido casi á su orijen y desarrollo.

Todo lo que no correspondia á la idea preconcebida, era desechado; no era el primer caso lo que se buscaba, era la importacion; no era el foco que todos reconocian existir, era un buque importador lo que se queria hallarse; era por último una falta ó un crimen de los empleados lo que se queria descubrir.

Bajo tales ideas á nada ha podido arribarse.

No obstante esto no ha cesado el empeño, asi, sin dato fehaciente ni comprobante alguno de querer responsabilizar á la Capitania del Puerto Central é indirectamente á la Junta de Sanidad inmediatamente encargada de velar por la salud pública, de la visita hecha por el terrible flajelo.

Por este motivo creen conveniente los infrascritos adjuntar la lista de los buques que han entrado á este puerto, procedentes del Paraguay y de Corrientes y los de Ultramar desde el 1.º de Diciembre hasta el 1.º de Marzo, época en que la epidemia se hallaba en su completo desarrollo en esta ciudad.

En el curso de esta Memoria hemos detallado las medidas que se tomaron por esta Junta desde antes de tener un conocimiento oficial de la presencia de la fiebre amarilla en el Paraguay.

Hemos hecho mencion tambien de haber tomado las precauciones de uso con las procedencias de España, principalmente con las de Barcelona, en que el mismo mal que hizo entre nosotros tantos estragos diezjó aquella poblacion.

Mas no es posible creer, dándole á la importacion una importancia que no tiene, por sobrar en este caso entre nosotros causas y concausas, como diremos mas adelante, que pueden haber producido el desarrollo gradual del mal epidemiable, que la dicha importacion provenga de Barcelona.

El tiempo transcurrido desde la desaparicion del fajaelo en los puertos españoles los pone á cubierto de tan gratuita inculpacacion.

No tenemos ni hemos tenido noticia de que en algun puerto europeo ni de Norte-América haya existido la fiebre amarilla desde mucho tiempo atrás.

En cuanto á las procedencias de la Habana y del Brasil decimos : por lo que toca á las del primer punto en que la enfermedad es endémica, que no hay un solo buque segun la lista dada por la mesa de Ultramar, cuya entrada haya coincidido con la manifestacion en esta ciudad de los primeros casos de la fiebre, y esta Junta en cumplimiento de su deber, somete siempre á cuarentena cualquiera que sea el estado de la patente las procedencias de aquel punto, porque sabe que es un hecho adquirido para la ciencia y suficientemente comprobado ya, que puede muy bien hallarse sana la tripulacion y pasajeros de un buque procedente de puerto infestado y estar el buque infestado tambien. En tales casos, una vez anclado el buque no tardan en manifestarse casos, cuando la sospecha es real. La inmunidad adquirida en plena mar desaparece en la quietud del buque, y las miasmas que dan origen á la enfermedad ejercen su influencia.

Respecto á las procedencias de Rio Janciro, es casi inútil tambien que nos empeñemos en demostrar el poco fundamento de la suposicion, porque aunque parece haber adquirido allí la enfermedad el carácter endémico en el verano pasado, segun noticias, muy pocos casos se manifestaron y estos aun no tuvieron lugar sino durante una quincena. Por otra parte casi todos los buques procedentes de aquel puerto hacen escalas en puertos intermedios sanos. El comercio que nuestra República mantiene con el imperio es en buques de vela y en buques á vapor ó paquetes. La duracion de un viaje en buque de vela no baja de quince dias, tiempo suficiente segun nuestro Reglamento para poder admitir un buque, no habiendo novedad á bordo, sin temor de que trasmita la enfermedad.

Los paquetes á vapor hacen escalas en puertos en que hay medidas cuarentenarias, y estos habrian sido los primeros en ser infestados.

De lo espuesto, claramente se deduce que la importacion, si ha existido, no ha provenido de Ultramar, ni de la América del Norte, ni de las Antillas, ni del Brasil.

Apurando aun las suposiciones por la tenacidad que ha manifestado algun órgano de la prensa, preguntariamos á nuestra vez cómo es que proviniendo del Brasil no se desarrolló la fiebre amarilla en Montevideo por ejemplo, donde son menos severas que entre nosotros las medidas cuarentenarias.

Los documentos que acompañan esta Memoria justifican plenamente á esta Junta; ellos demuestran que no hemos estado remisos en tomar todas las precauciones posibles, y que es inculpacion muy gratuita atribuir á descuido, abandono ó tolerancia el desarrollo con carácter epidémico en esta ciudad del tifus icteriodes.

Mas verosimil es la marcha que otros suponen y que nosotros, si se nos probara que las causas locales han sido insuficientes para producir la peste en Buenos Aires, admitiriamos como probable, aun cuando no se señale el cómo, cuando y por donde.

Hemos referido ya que á principios de Diciembre se tuvo en Corrientes conocimiento extra-oficial de la existencia de la fiebre amarilla en la Asuncion, la que parece fué importada por el transporte que condujo muchos prisioneros paraguayos desde Río Janeiro, entre los cuales iba el Sr. Estigarribia.

Aun duraban allí las discusiones sobre la clase de la enfermedad que se habia desarrollado, cuando se tomaron en Corrientes las prontas y enérgicas medidas detalladas en esta Memoria.

El desarrollo en Corrientes de la epidemia que ejercia sus estragos en la Asuncion, ni es un secreto ni arguye nada en contra de las medidas cuarentenarias en jeneral y mucho menos contra las acertadas disposiciones tomadas allí.

Antes bien, la severa leccion porque ha pasado Corrientes hará

que en adelante se preste mayor importancia y atención á la higiene, y que cada ciudadano se convierta en un guardian de la salud pública.

En la ciudad de Corrientes se desarrolló la epidemia por la libre comunicacion que á despecho de los consejos prudentes dados por los hombres de la ciencia, se mantuvo con el pais infestado por todo el litoral del alto Paraná.

Una vez invadido Corrientes no era de estrañar, por la fácil comunicacion por tierra que se desarrollara en otros pueblos la misma enfermedad.

Si hay algo de admirar en esta marcha invasora, es que se hayan salvado algunas ciudades y pueblos ribereños y esto lo deben sin duda á los cuidados y precauciones hijiénicas de que supieron rodearse en buena hora.

Apenas se tuvo conocimiento del estado de Corrientes, se tomaron en los puertos inmediatos los cuidados debidos, y podemos asegurar sin temor de ser desmentidos que ningun buque procedente del Paraguay ó de Corrientes tuvo entrada en este Puerto sin antes sufrir la cuarentena de rigor.

Como las versiones en casos como el que nos ocupa abundan siempre, se ha dicho, para mostrar el origen del mal entre nosotros, que uno ú otro buque en su pasaje para la Ensenada desprendió botes ó traspordó pasajeros enfermos á balleneras que le salieron al paso de noche ó fuera de la vista del Ponton Viji-lante.

Tal version á ser cierta, no seria de aquellas que pueden importar otra cosa que un ataque á la conciencia de los Capitanes de buque;—la autoridad sanitaria puede muchas veces preveer pero no puede evitar tales hechos.

Pero aun esto seria insuficiente para esplicar el desarrollo de la epidemia.

En la ciudad del Rosario tuvo lugar el desembarque de un enfermo de fiebre amarilla que murió á las pocas horas y se tuvo conocimiento de haberse enfermado á los dos dias otro pasa-

jero compañero de viaje del mencionado antes, que falleció seis días despues, y no obstante, el mal no se propagó en el Rosario.

Alli la introduccion es segura, es sabida y el mal no se propaga—aquí la importacion es supuesta, es inventada y tenemos epidemia—¿por qué pues aseguran lo que no se sabe?

Segun la prensa, los primeros casos de fiebre amarilla tuvieron lugar en Buenos Aires el seis de Enero;—estos casos fueron vistos y denunciados por los Dres. Argerich y Gallarani, pero la enfermedad no adquirió un carácter invasor hasta mediados de Febrero.

Pues bien, Sr. Presidente, siendo completas como á V. S. consta las listas que acompañamos bajo el núm. 5, se vé que todos los buques á vapor y de vela procedentes del Paraguay y Corrientes hasta esas fechas y aun posteriormente, todos, sin escepcion, han sufrido cuarentenas.

Un último refugio tienen aun los creyentes en la importacion, no pudiendo ni poner en duda los documentos irrecusables que oponemos fundados en hechos auténticos. Pueden parapetarse haciendo un último esfuerzo tras una sombra de duda que hay en la ciencia, por algunos hechos tal vez mal observados ó que forman una escepcion en punto á trasmision de las enfermedades exóticas.

En efecto, no falta quienes aseguren haber visto desarrollarse la fiebre amarilla, despues de cuarenta y tres días de haber estado un individuo en contacto con un febriciente.

Tales hechos son escepciones, si en efecto han sido observados y deberian antes probar, los que así opinan, que no pueden haberse hallado reunidas las condiciones que el mal requiere para desenvolverse espontánea y fatalmente.

Hay sin duda alguna mucha oscuridad en la ciencia sobre la patojenia de los males epidemiables; pero es un hecho averiguado que para que la fiebre amarilla ú otra enfermedad exótica se desarrolle, preciso es que hayan causas predisponentes locales.

En nuestra ciudad sobran las causas ocasionales ó con causas de algunos autores y no las enumeramos porque basta traer á la memoria que el pavimento de nuestras calles y de nuestras casas, está constituido por detritus vegetales y animales en descomposicion, y que estamos llenos y rodeados de establecimientos de los mas insalubres.

Con tales factores ¿qué extraño es que esas causas predisponentes hayan asumido el rol de determinantes ó bien de febrifugas ó piretojénicas?

Necesitamos aun recordar que en diversas épocas, se ha visto nuestro pais atacado de anjina gangrenosa epidémica, escarlatina con caracteres malignos, sarapiones anómalos, viruela maligna y fiebre tifoidea sin ser importados?

Y por otra parte ¿no es un hecho que el primer caso de fiebre amarilla que hubo en el mundo fué un caso de fiebre espontánea?—¿que de admirable, de raro ó de sorprendente tendria, que se reunieran ahora las condiciones que se reunieron entonces para producir el primer caso espontáneo?—Se dirá—las condiciones no son las mismas—¿quién lo prueba?—aqui no ha habido fiebre amarilla jamás—¿húbola acaso en las Antillas antes del primer caso?

Déjese los caprichos y las especulaciones teóricas á un lado porque los caprichos y las afirmaciones antojadizas no hacen ciencia.

Estamos sobre estas materias á oscuras, y muchos en la imposibilidad de esplicárselo, todo echan la culpa de sus desgracias á lo que mas á mano tienen.

En muchas partes hay pantanos y no en todas ellas hay fiebres intermitentes;—en muchas partes hay una temperatura, un suelo y una vejetacion iguales á los de las Antillas y no en todas esas partes hay fiebre amarilla. Luego pues, á mas de lo que vemos, de lo que tocamos y de lo que sabemos, hay una entidad que se nos escapa.

¿Quién será capaz de probarnos, que las epidemias anterior-

res, principalmente la que se inició en el Hotel de Roma, no dejaron jérmenes que durmieron en estado latente durante una temporada para despertar en Enero del 74, bajo la influencia del calor de la humedad ó de la X misteriosa enjendradora de los males y diezmar la poblacion.

No hay sino problemas que resolver, incógnitas que despejar y misterios á los que deben aplicarse los hombres de ciencia encargados de la salud del municipio.

Lo que nos resta que añadir Sr. Presidente, es la renovacion de nuestras indicaciones anteriores, respecto á las necesidades de nuestro puerto y las exigencias de nuestro comercio.

Necesitamos medios de movilidad y lazaretos.

Necesitamos un arreglo sanitario que garanta una vez por todas la salud del pueblo amenazada—Y cómo podremos demostrar ahora mas elocuentemente las necesidades sentidas, que lo que lo hicimos en la Memoria anterior, transcribimos nuestras palabras de entonces, insistiendo sobre los puntos capitales que ellas contienen, de una manera particular, y pidiendo á V. S. se sirva llamar la atencion del Superior Gobierno.

En la Memoria de 1870 deciamos :

«No se nos esconde Sr. Presidente, que el servicio sanitario que actualmente se hace en el Puerto de esta ciudad, está lejos de ser perfecto y le falta algo para igualar al que se hace en los paises viejos, en donde la costumbre, la esperiencia y los recursos han venido á dar una sólida base á todas las instituciones.

«Pero es necesario no deprimir mas de lo justo lo que tenemos, por exaltar lo extranjero.

«Nosotros tenemos que luchar con la pobreza, con las guerras, con la inestabilidad de nuestros gobiernos, con la falta de práctica de los funcionarios á causa del carácter transitorio de sus empleos, hasta con las condiciones de nuestras tierras y de nuestras aguas.

«No hay puerto en el mundo, á lo menos, que nosotros sepamos, que se encuentre en el deplorable estado en que se halla el nuestro, y que sea por naturaleza mas lleno de dificultades.

«Siendo en estencion el mas grande puerto del mundo, es forzosamente el mas incómodo; mas bien dicho, el sitio donde anclan los buques en frente de Buenos Aires, no es realmente un puerto.

«Solo á grandes distancias, encuentran agua los buques de gran calado, y aun á esa distancia no se hallan seguros, porque nada los resguarda de las tempestades, y tienen que mantener entre ellos enormes espacios para no ser arrojados unos contra otros cuando el rio se halla ajitado.

«De manera que puede decirse que los buques de ultramar anclados enfrente á Buenos Aires, se quedan en un punto de su camino.

«Las visitas sanitarias y la vijilancia del Estacionario se hacen, por este motivo muy difiiles y á veces imposibles.

«El número de bancos ó montones de arena movibles ó permanentes que se encuentran en el Puerto interior, los cascos de los buques perdidos, las anclas enterradas y otros contrastes, obligan á seguir caminos tortuosos á toda embarcacion que entra ó sale, lo que se traduce en pérdidas de tiempo, en peligros, y en verdaderos perjuicios económicos.

«La Capitanía del Puerto no dispone por lo demas de los medios suficientes para hacer activas y fáciles las comunicaciones, ni tiene embarcaciones bastante sólidas y adaptadas á los usos que el servicio reclama, dadas las condiciones, de la seccion de rio que nos sirve de puerto ó á la que damos inmerecidamente semejante nombre.

«Pero aun cuando los tuviera, sería imposible recorrer en un dia la linea que forma la rada exterior. Visitar cinco buques de gran calado en un dia ya es asunto sério, puesto que ellos solos ocupan muchas millas, ¡qué no sería visitarlos á todos!

«Comprendemos perfectamente que estas dificultades son

inherentes á la naturaleza irremediable de nuestro Puerto, pero los efectos de ella serian considerablemente atenuados si la Capitania tuviera dos ó mas pequeños vapores, construidos espresamente para su objeto y con la exigüidad de calado y condiciones de velocidad que son absolutamente necesarias para obtener los fines deseados.

«Otra de las grandes cuestiones que debe resolverse en tiempos normales, y no cuando las necesidades nos apremian, es la cuestion *lazareto*.

«Esta Junta y poco despues el Consejo de Higiene de esta ciudad, han propuesto ya al Gobierno un medio que satisfaria completamente todas las exigencias de la inmigracion que afluye al pais, y daria ventajas al comercio, resguardando la salud pública, aun en casos en que hubiera epidemias en los puntos con que estamos en comunicacion.

«Para llegar á este medio hay un paso prévio que dar.

«La necesidad de un convenio internacional con la República Oriental y con el Paraguay principalmente, para quedar por todas partes resguardados de las importaciones epidémicas, es tan relevante que los infrascriptos, despues del informe dado en Agosto del año próximo pasado, creen superfluo, deber insistir sobre ella.

«Tras el convenio y el reglamento sanitario vendria como su consecuencia inmediata, el establecimiento de un Lazareto, internacional tambien, costado por las partes contratantes.

«La República Oriental, tristemente aleccionada por la experiencia y tratando de armonizar la conservacion de la salud pública con los deberes humanitarios é internacionales y con las franquicias necesarias al comercio, tiene su ley sanitaria y tiene su Lazareto en la isla de Flores, porque está su Gobierno convencido de que son irrisorias é ilusorias al mismo tiempo las medidas precaucionales maritimas sin un apostadero ó lazareto.

«Mas los legisladores de esa República, deben comprender

como comprenderán los de la nuestra, que precaviéndose contra las importaciones marítimas y del norte del continente americano, quedan al descubierto para las importaciones epidémicas á su territorio, como nosotros, por el resto de su estencion. esto es, solo guardan y guardamos una puerta de entrada, y cada puerto sin embargo, es un camino para las importaciones.

«Las importaciones de las enfermedades epidémicas, fuera de los puertos ultramarinos y del norte, pueden hacerse del Pacifico de tierra adentro, del Paraguay, y lo que es mas de todos los puertos del Paraná y Uruguay. Podemos entre nuestros productos remitirles los mas desbastadores flagelos y á su vez todos estos puntos pueden enviarnos las plagas asoladoras.

«El complemento que debe pues el Gobierno buscar en guarda de la salud de su pueblo, estriba en una vijilancia constante, en una reciproca lealtad y aplicacion á la guarda de tan supremo don, estriba tambien en un convenio entre las Repúblicas mencionadas. Solo así pueden ser eficaces las erogaciones que el Erario hace, solo así puede haber una verdadera vijilancia en los puertos espuestos á estas introducciones por contrabando; solo así podremos con razon decir en nuestras patentes que nos precabemos de puertos infestados y que guardamos la salud pública.

«Este seria el único medio de evitar que mañana se introdujera entre ellos ó entre nosotros por retaguardia ó los flancos, el cólera, la fiebre amarilla ú otra peste.

«Esto por el número de puertos habilitados que tenemos y por la basta estencion de nuestro territorio, nos toca mas de cerca y merece que fijemos sobre ello la atencion de V. S. y del Superior Gobierno.

«¿Que hacemos en efecto con precabernos de las importaciones ultramarinas, si del Paraguay, de Montevideo y demas puertos de las repúblicas limitrofes, nos puede traer el comercio dichos flajelos?

«Si con la libre navegacion de los rios no podemos detener los buques que vayan á puertos del Paraguay ó del Uruguay, atravezando ó tocando nuestros puertos, ¿de que nos valen los gastos y afanes cuando pueden dejarnos en su surco los jérmenes de males epidémicos ó retornarnos como mercancia la fiebre amarilla, el cólera ó la peste?..... Establecido el Lazareto internacional, tendríamos en él una vanguardia siempre vijilante, cualesquiera que fueran los cambios que se operaran en el seno de las naciones contratantes, porque un tal tratado no seria de aquellos que terminan cuando una guerra estalla.

«Mantenido ese Lazareto por dos ó mas gobiernos empeñados en su conservacion y sostenimiento, no dudamos estaria en las condiciones que la humanidad y la hijiene demandan y que la civilizacion exige. Solo así desaparecería el pánico terror que el nombre de *lazareto* inspira á los navegantes; solo así estaria él en las condiciones requeridas y dejaria de ser como destierro de criminales, como lugar de deportacion.

«No es este último el motivo menos poderoso que demanda el dicho convenio y su complemento el Lazareto.

«Una de las razones que mas ha desacreditado las medidas precaucionales y restrictivas, y por las que los marineros se esforzaban en eludir las medidas hijiénicas á principios y mediados de este siglo, era por el estado y condiciones en que estaban los lazaretos, solo equiparables á lo que eran los antiguos anfiteatro: *ad cædes hominum prisca amphitheatra patebant.*

«Como garantia del cumplimiento de sus deberes y del buen mantenimiento de este centro hijiénico, cada una de las partes contratantes sostendria allí un servicio sanitario perenne, investido de las mas amplias facultades posibles, para que sus resoluciones fueran respetadas por los buques de todas las naciones que se dirijieran á cualquiera de los puertos de las repúblicas suscritas.

«El punto indicado por la naturaleza para este fin, por su posición geográfica parece ser la isla de Flores, actual Lazareto de la República Oriental.

.....

«Si alguna vez pareció que las medidas cuarentenarias iban á ser desterradas, la experiencia de los últimos años ha venido á consolidarlas de un modo tal, que se preciente ya la época en que se mirará su falta en un país, como un atentado contra la humanidad.

«Tal es por lo menos el fruto de los mas recientes y prácticos estudios epidemiológicos; tal es el fruto de la desaparición de las ideas teóricas y sistemáticas de la infección y contagio.

«En nuestro estado actual, sin una ley sanitaria, ni nada establecido á este respecto, se nota á cada paso la insuficiencia de los medios, la deficiencia de los recursos y la falta casi absoluta de todo cuanto se necesita para vijilar la salud del pueblo.

«Una vez hecho el convenio y establecido el Lazareto, podremos decir que no habria necesidad de apostaderos, ni otros lazaretos en tierra ó flotantes.

«Lazareto en la Ensenada es un sarcasmo hijiénico.

«Debemos hacer presente que se estableció allí ese Lazareto contra el dictámen de esta Junta y contra el del Consejo de Higiene Pública!

«No, suficientes pruebas tiene dada esta Junta de su sano criterio y consagración al bien público, aun ultrapasando sus deberes, así como el Consejo, por mas que la maledicencia se haya ensañado contra él, tomándolo por blanco de las fáciles pero infundadas críticas, para que sea necesario hacer la defensa de la una y del otro.

«Situado este llamado lazareto en un terreno bajo, anegadizo y muy pequeño, de reciente formación jeológica, rodeado de vegetales en putrefacción incesante, con un pequeño arroyo que lo circunvala, casi sin corriente y cenagoso, lo que lo equipara á un estero, con un edificio ruinoso, incómodo y sucio, no

sabemos en verdad como fué eljido para este objeto, y por pudor Sr. Presidente, se hace necesario que no demos tan pobre idea del estado de la hijiene en nuestro país.

«Sin guardias allí, con la poblacion á seis cuadras de distancia; con la comunicacion facil, bien se comprende la frecuencia de las violaciones de la incomunicacion y su impunidad; compréndese tambien la facilidad de la trasmision, importacion y propagacion de cualquier epidemia que allí existiera á los demás pueblos de la República, asi como la facilidad del desarrollo espontáneo en este circuito, de enfermedades pestilenciales y miasmáticas.

«Infinitamente mejor que tal lazareto, atendiendo á la salud pública, seria mantener uno ó mas lazaretos flotantes.

«Por estas y otras razones que seria facil aducir, abriga esta Junta la esperanza de ver desaparecer pronto este atentado contra la salud pública.

«Esta Junta y el Consejo de Hijiene fueron de parecer que se hiciera el lazareto en Martin Garcia, ó en su defecto, se establecieran lazaretos flotantes.

«En la imposibilidad de llevar pronto á feliz término la enajenacion de la isla de Flores para su ereccion en lazareto internacional, esta Junta persiste en nombre de la salud pública, en la demanda de que se siga su parecer primero.

«Una isla como la de Martin Garcia que se halla á cuatro horas de camino, punto seco, bien aereado y sano, con una suficiente estencion, con buen puerto al que pueden atracar buques de diez piez de calado y de setecientas toneladas; con buenas aguas, pastos y un monte en su seno, y tambien la falta de otro punto situado mas á la embocadura de nuestro estuario, que reuniera estas condiciones, han sido los motivos que determinaron á esta Junta á abogar por su eleccion.

«Hechos los trabajos y edificios necesarios en esta isla, no cesaria ni el adelanto y comercio de ella, ni habria inconveniente para seguir explotando sus canteras con el beneficio que

en la actualidad es tan necesario para nuestro adelanto material, porque en ninguna parte es considerado un lazareto como punto infestado, aunque en él haya buques purgando cuarentena, y porque en los lazaretos se suponen reunidas todas las condiciones hijiénicas.

«El proyecto de lazareto en Martin Garcia es de fácil realizacion y ofrece grandes conveniencias, á falta del propuesto en la isla de Flores, que seria el bello ideal en materia de lazareto y en cuya ereccion deberian empeñarse los gobiernos del Plata y Paraguay, dejando á un lado los motivos egoistas y escuchando solo la voz de la razon.

«Tales son Sr. Presidente las ideas que sometemos á consideracion del Gobierno.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

Eduardo Wilde

Pedro Mallo.

Núm. 4

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Al señor Presidente de la Junta de Sanidad de Montevideo.

Señor:

La Junta de Sanidad de este Puerto se cree en el deber de comunicar á V. S. por mi intermedio, que teniéndose noticia de existir en la Asuncion del Paraguay casos de fiebre amarilla, se ha tomado para evitar la importacion de la epidemia las medidas del caso, visitando y poniendo en cuarentena de observacion á los buques procedentes de allí, procurando impedir la comunicacion de los buques de guerra con los Puertos de los Rios y estableciendo una guardia arriba de Corrientes, que no

deje entrar en nuestras aguas procedencias de Puertos sucios sin que purguen su cuarentena. Uno de los médicos de esta Junta se ha dirigido á los Puertos de los Rios para visitar las Juntas de Sanidad establecidas en ellas y hacer con su presencia mas efectivas las precauciones tomadas.

Al mismo tiempo esta Junta desea saber si la que tan dignamente V. S. preside, se halla dispuesta á entrar en un arreglo que uniforme las cuarentenas en los dos Puertos para evitar lo que desgraciadamente ha sucedido otras veces, que pasajeros venidos en buques tocados han desembarcado en Montevideo y trasladádose á este Puerto, mientras que los que venian con ellos pero directamente á esta Ciudad quedaban todavia en cuarentena. Si como esta Junta lo espera, aquella se encuentra dispuesta para entrar en estos arreglos, uno de los médicos de Sanidad que ya se halla debidamente autorizado para el caso, se trasladará á aquel punto para concluir el arreglo tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Sin otro motivo saludo á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

José M. Bustillo.

Núm. 2

El Presidente de la Junta de Sanidad.

Montevideo, Enero 26 de 1871.

*Al señor Presidente de la Junta de Sanidad de Buenos Aires,
Coronel don José M. Bustillo.*

El infrascrito tuvo el honor de recibir la nota de V. S. de fecha 12 del corriente y la anterior á que ella se refiere; ambas

concernientes á la adopcion de medidas que pusiesen á estos paises al abrigo de todo abuso que pudiera ser causa de la introduccion á ellos del terrible flajelo que aflije al Paraguay; á cuyo fin el señor Presidente de la Junta de Sanidad, á quien el infrascrito tiene el honor de dirigirse, tuvo á bien indicar la conveniencia de que un miembro de esa Junta se acercase á esta para proceder á un acuerdo en aquel sentido.

La creencia jeneral de que la epidemia disminuye sensiblemente en el Paraguay, la circunstancia de hallarse bastante enfermo el médico de Sanidad doctor Garbisso y la acumulacion de especiales atenciones que han pesado en estos momentos sobre esta reparticion, fueron causa de que el infrascrito no hubiese contestado á esas notas en la debida oportunidad.

Contrayéndose hoy á la de fecha 12 el infrascrito, despues de haber puesto en conocimiento de esta Junta de Sanidad la precitada nota, ha sido autorizado para decir á V. S. que debe en todos sus procedimientos ajustarse á la ley de Sanidad en vijencia: que estando previstos en ella con singular acierto todos los casos que pudiesen ocurrir, en ella misma se encuentra el remedio.

En tal concepto, pues, la Junta no podria apartarse en ningun caso de las prescripciones de esa ley.

En su virtud y con sujecion á lo dispuesto en ella, si un buque arribase directamente del Paraguay quedaria sujeto á la cuarentena impuesta á los de esa procedencia, pero, si ese buque hubiese hecho cuarentena en los Puertos de su tránsito, quedaria en libre plática si la cuarentena que hubiese sufrido alcanzase á 12 dias y sujeto á cuarentena hasta cumplir ese plazo, si no la hubiese hecho.

Eso no obstante y atendida la imposibilidad de moverse de aqui en que se encuentra el médico de Sanidad doctor Garbisso esta Junta veria con gusto la llegada de cualquier miembro de la de ese punto, pues que no habiéndose aun definido claramente la naturaleza de la epidemia que aflije al Paraguay y estando ese

Puerto en una comunicacion mas frecuente con el de aquella República, por la circunstancia de existir allí un Ejército Argentino, pudiera por esa razon tenerse ahí un conocimiento mas exacto del carácter de la epidemia, el cual hecho conocer á esta Junta podria influir notablemente en las medidas que debieran adoptarse.

Solo á este fin convendria reunirse con el delegado de esa Junta, la que tengo el honor de presidir.

Dejando contestadas las notas predichas y pidiendo al señor Presidente á quien se dirige se sirva disculpar la demora sufrida en atencion á las razones espresadas, el infrascrito tiene el honor de saludarlo con toda consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Solsona.

NÚM. 3

Asuncion, Junio 8 de 1870.

Al señor Jefe de la Capitania Central de Puertos de Buenos Aires, Coronel don José M. Bustillo.

Tengo la satisfaccion de acusar recibo á la nota de V. S. fecha 1.º del corriente en la que me pide le informe sobre el estado Sanitario de esta República.

En contestacion debo decir á V. S. que no existe en este pais enfermedad alguna contagiosa y si únicamente la fiebre llamada del pais que dura dos ó tres dias, siendo mas ó menos fuerte segun el estado de la atmósfera.

Creendo dejar así satisfechos los justos deseos de esa Junta de Sanidad, me es grato ofrecer á V. S. las seguridades de mi aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. S.

F. A. Benitez,
C. J.

— — —
NÚM. 4

Buenos Aires, Junio 25 de 1870.

Al señor Cónsul Jeneral de la República en el Paraguag.

Señor:

Habiendo llegado varios buques á este puerto sin hallarse munidos de la correspondiente patente de Sanidad y siendo esta omision perjudicial para el cumplimiento de la Ordenanza Sanitaria, se hace necesario que ese Consulado no despache ningun buque para Puertos de la República sin proveerlo de la mencionada patente.

Las alarmantes noticias que llegan de esa República y el haber ocurrido un caso de fiebre amarilla en uno de los paquetes procedentes de la Asuncion, hace necesario hoy mas que nunca el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Sanitario vigente de que se adjunta á vd. un ejemplar.

Escusado me parece recomendar al señor Cónsul el mayor escrupulo en la espedicion de las patentes de Sanidad.

Comunicamos á vd. tambien que se han dado las órdenes correspondientes para que todos los buques procedentes de esa República para Puertos de esta, sean sujetos en Corrientes á una cuarentena de diez dias á contar desde su salida de esa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Bustillo.

NÚM. 5

Buenos Aires, Junio 25 de 1870.

Al señor Presidente de la Junta de Sanidad de Corrientes.

Señor:

Habiendo ocurrido un caso de fiebre amarilla en uno de los paquetes provenientes del Paraguay, el Superior Gobierno ha ordenado que todos los buques procedentes de esa República sean sujetos á una cuarentena de diez dias á contar desde el dia de su salida.

En consecuencia de esto y estando ese Puerto á la entrada de la via que siguen los buques que vienen del Paraguay, desde el recibo de la presente procederá vd. á hacer efectiva esa cuarentena hasta nueva orden, imponiéndola por los diez dias mencionados y no dejando pasar ningun buque que se dirija á otros Puertos de esta República sin sujetarlo á esta medida sanitaria conformándose en todo con la parte del Reglamento Sanitario Maritimo que remitimos á vd.

Dios guarde á vd.

José M. Bustillo.

NÚM. 6

Buenos Aires, Junio 22 de 1870.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el sentimiento de participar á V. E., á los efectos consiguientes, que en el dia de hoy debe haber tenido entrada en el Lazareto Municipal, con intervencion del Consejo, un individuo

atacado de fiebre amarilla que lo es don Andrés Gindise, capitán del «Taraguy», llegado del Paraguay el día 20 ya enfermo.

Dios guarde á V. E.

LUIS M. DRAGO.

Leopoldo Montes de Oca,
Secretario.

Junio 22 de 1870.

Pase al Capitan del Puerto para que disponga se establezca la cuarentena de observacion para los buques procedentes de los Puertos del Paraguay y demás medidas del caso.

M. DE GAINZA.

NÚM. 7

Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

Señor Coronel:

Adjuntamos á V. S. el certificado dado por el Capitan de la barca italiana «Arpocrate» á que se refiere el señor Presidente de la Municipalidad en su nota que antecede.

El «Arpocrate» estuvo veinticuatro horas en cuarentena de observacion mientras se resolvia lo que debia hacerse y se averiguaba el estado de sus pasajeros y tripulantes; despues de ese tiempo fué admitido en libre plática por no hallarse causa bastante para proceder de otro modo.

Por consiguiente, la aseveracion de haberse desembarcado enfermos de viruela es completamente falsa, á menos que los pasajeros tuvieran la enfermedad en estado de incubacion, lo que no es probable despues de 56 dias de navegacion sin novedad.

El tenor del certificado adjunto nos eximiria de entrar en otras esplicaciones para calmar la infundada alarma de la Corporacion Municipal y lavarnos del gratuito cargo que se nos hace, pero aprovechamos gustosos esta ocasion para poner en conocimiento de los señores Municipales las medidas que se toman en esta Junta en casos análogos, medidas dictadas por la ciencia, aprobadas por nuestro Consejo de Higiene y establecidas en nuestro Reglamento, cuyo tenor deberia ser conocido de los señores municipales para que se evitaran hacer reclamos indebidos.

La viruela como las demás fiebres exautemáticas, la fiebre tifoidea y otras enfermedades ordinarias no están sujetas á medidas cuarentenarias en ningun puerto, á menos que revistan una gravedad insólita. La razon de ello es obvia, estas enfermedades son indigenas, están aclimatadas en todos los paises y en ninguna parte por esto mismo se ha dictado otras medidas precaucionales que las referentes á la limpieza, alimentacion, etc.

Al formar el Reglamento Sanitario que nos rige, tratamos con los señores miembros del Consejo de Higiene Pública sobre este particular y se acordó, en conformidad con lo dispuesto en los demás paises y que la razon y la ciencia aconseja, que solo se observarán las medidas cuarentenarias para con las enfermedades exóticas (cólera, fiebre amarilla ó peste bubónica).

Hizose esto con la mira de evitar la ridiculez que resultaria de aplicar medidas severas y extremas contra un mal que tenemos en el recinto de la ciudad en toda estacion, mal que por otra parte tiene un preservativo reconocido.

Estas poderosas razones aun dado caso que lo que hacemos no fuera lo ordenado por el Reglamento que nos rige, nos relevaria de los inmotivados cargos que nos hace el señor Presidente de la Municipalidad sin precedente ni fundamento, atribuyendo á descuido ó tolerancia el desembarque de individuos atacados de viruela, dado caso que los hubiera.

Casos de desembarques de enfermos de viruela en plena erup-

cion han tenido lugar varias veces sin motivar reclamo alguno y aun con beneplácito del Consejo de Higiene.

Por consiguiente diremos á V. S. en conclusion:

1º *Que habiendo viruela en la ciudad*, es práctica desembarcar los enfermos que llegan, toda vez que su estado lo permite y que los médicos de Sanidad no encuentran razon para abandonar esta práctica, estando plenamente autorizados para obrar así por lo que dice la ciencia y por las disposiciones especiales.

2º *Que a in en caso de no haber viruela en la ciudad*, siendo esta enfermedad indijena y no teniendo los enfermos embarcados una gravedad inusólita, tampoco impedirán su desembarco, llenando las prescripciones hijiénicas.

3º *Que no hay Reglamento alguno*, ni razon científica que imponga ó autorize para imponer cuarentenas en casos de viruela comun.

Es cuanto tenemos que informar.

Pedro Mallo—Eduardo Wilde.

NÚM. 8

Buenos Aires, Octubre 24 de 1870.

Al señor Presidente de la Junta de Sanidad del Puerto de Montevideo.

La Junta de Sanidad de este Puerto cree de su deber poner en conocimiento de V. S. para los fines que convenga en guarda de la salud pública, el contenido de la nota que ha recibido el Gobierno Arjentino del Cónsul de la República en Gibraltar.

Con este fin remite á V. S. copia de dicha nota y espera que esa Junta hará de su parte cuanto esté á su alcance para precaver á las Repúblicas del Plata del mal que las amenaza.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Bustillo.

— — —

El Cónsul Argentino en Gibraltar.

Setiembre 18 de 1870.

Señor Ministro:

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E. que la Junta de Sanidad de esta plaza ha declarado sucias las procedencias de Barcelona desde el dia 20 de Agosto pasado, sin admision por existir en aquel Puerto casos de fiebre amarilla y que segun noticias recibidas hoy se sabe que la enfermedad se propaga al litoral de Cataluña como al reino de Valencia, y como en España tienen un interés particular en disfrazar su importancia para que no se le incomunique, me apresuro en traer esto en conocimiento de V. E. por cuanto pueda interesar á las medidas sanitarias de la República; de este Puerto han salido hoy las goletas españolas que derribaron de Barcelona sin ser admitidas á plática y con procedencia á Montevideo: «San Mariano» Capitan Pages salido el 22 de Agosto y la «Modesta» Capitan Mariastiano salido el 28 de Agosto. La «Bourgogne» portadora de esta comunicacion no sé á punto fijo si habrá hecho escala en aquel Puerto como tiene por costumbre, por si así sucede me apresuraré á comunicarlo al señor Ministro de la República en Montevideo, para que se apresure á ponerlo en su conocimiento; todos estos informes me permito traer á conocimiento de V. E. por cuanto valgan.

Acepte V. E. las consideraciones de mi mayor respeto.

Lewis J. Zunossí.

Paraná, Enero 13 de 1871.

Al señor Comandante en Jefe de la Plaza, Coronel don Francisco Borjes.

Los médicos que suscriben han acordado dirigirse á vd. por la presente, pidiéndole la pronta ejecucion de las medidas hijiénicas que enumeran.

Tal vez el señor Coronel no se crea suficientemente autorizado por el Superior Gobierno para hacer las erogaciones que demanda la postura en vijencia de estas medidas, y tema ultrapasarse las facultades de que está investido; pero debe asistirle el convencimiento que nosotros tenemos de la inminencia del peligro que tratamos de conjurar, y la confianza que abrigamos en la ilustracion de nuestro Gobierno, que vista la exigente necesidad de tales medidas, no las dejará de aprobar por el fin á que van ellas encaminadas para determinarse á llevarlas á cabo.

Fuera del cumplimiento de su deber y de la mision que se se les ha confiado, lleva á los infrascriptos á proponer estas medidas rigurosas y á pedirle la pronta ejecucion de ellas, lo inminente del peligro que nos amenaza y el convencimiento de que solo la autoridad nacional podrá llevarlas á cabo, por ser ella la sola que tiene medios aquí de hacer fácil la ejecucion, asi como por ser la mas interesada en guardar la salud pública y del Ejército intimamente entre-lazadas.

Las medidas que pedimos se pongan en inmediata ejecucion, comprenden lo que debe hacerse en la poblacion para que las causas de insalubridad que encierran no atenúen como causas determinantes locales, y en el Rio para evitar la importacion, trasmision y propagacion de la epidemia que del Norte avanza

hacia este Puerto sembrando estragos é invadiendo á los pueblos ribereños.

Apoyados en el testimonio de la ciencia y en la práctica de las naciones mas adelantadas y cuidadosas de la salud pública, podemos asegurarle que de la pronta ejecucion de las medidas que proponemos, dependerá la invasion ó no invasion á esta localidad de la peste que del Norte ahora viene, y dependerá tambien el desarrollo ó no en esta de alguna enfermedad mortifera de carácter exótico, que por el estado ante-higiénico de la poblacion predispone á todo mal.

En cuanto á la ciudad las medidas que creemos mas urgentes tomar son las siguientes, sobre cuya utilidad y evidente conveniencia escusamos estendernos.

1º Ordenar el blanqueo interior y exterior de las casas de la poblacion, facilitando á los pobres la cal necesaria.

2º Cuidar del aseo y limpieza de los corrales de abasto incinerando los restos y los desperdicios.

3º Velar por la carne que sirve para la alimentacion de la poblacion, no sea de animales enfermos y cansados.

4º Cuidar del aseo y limpieza del mercado, velando á la par sobre la sazón y buenas condiciones de las sustancias que se espenden, y prohibiendo severamente la venta de frutas notoriamente indigestas, que serán descomisadas, destruidas ó inutilizadas.

5º Hacer agotar los pozos toda vez que llueva ó que por otros motivos reunan aguas.

6º Ordenar el aseo y limpieza diaria de los cuarteles, hospitales, cuerpos de guardia, cantones, trincheras, retenes, etc., debiendo las basuras y desperdicios ser sacados en el acto. Es conveniente que esto se haga diariamente y á primera hora para que estas basuras puedan ser llevadas al lugar que se designe para su quema.

7º Ordenar que se quemen las basuras y desperdicios de la poblacion y establecimientos nacionales, en lugar oportuno.

8º Inspeccion minuciosa de los alimentos que se distribuyen à la guarnicion.

9º Evitar en lo posible la insolacion en la jente de faccion.

10 Distribucion conveniente de las horas de ejercicio y trabajos de limpieza, etc., de los soldados, para que no los tomen en estas faenas los rigores del sol de la estacion.

11 Baño y lavado de las tropas en horas convenientes.

12 Visitas domiciliarias en la poblacion y gran cuidado con los enfermos en las cuadras. Las visitas domiciliarias no tendrán mas objetos que los siguientes: 1º hacer remover en perentorio término toda aglomeracion de sustancias infectas, perjudiciales, insalubles ó de incomodidad pública.

2º Evitar en lo posible la aglomeracion de personas en locales estrechos y mal ventilados, velando à la par sobre el aseo y limpieza de las casas.

3º Dar cuenta diaria à la autoridad que se determine, de toda persona que se enferme en la poblacion para que sea reconocida y asistida convenientemente.

13 Preparar uno ó mas Lazaretos urbanos para aislar los enfermos sospechosos que se presenten ó afectados de mal trasmisible, capaz de convertirse en enfermedad epidémica.

14 Desinfeccion de las letrinas de las casas particulares por medio de la cal, en tanto se consigue bleck ú otros ajentes desinfectantes en abundancia. Ordenar se cierren aquellas letrinas muy llenas ya, prévio el derramamiento de suficiente cantidad de cal viva. Hacer que los nuevos pozos que se hagan tengan una profundidad conveniente.

Por lo que toca à la sanidad maritima, que en vista de la marcha que sigue la enfermedad que reinaba en el Paraguay, las medidas que hemos hallado mas conducentes para preservar à esta localidad, atendiendo al estado de sitio de la plaza, à su situacion geográfica, y à las necesidades del servicio nacional, creemos, debe refundirse en las siguientes medidas lo mas esencial, fuera de lo prescripto en el Reglamento Sanitario vijente, para todos los puertos de la República.

1º Ordenar que alguno de los buques de la escuadra surtas en el puerto haga de estacionario hasta que el Superior Gobierno determine.—Dicho estacionario tendrá el cuidado necesario para que ningun buque pase sin purgar su cuarentena mientras subsista en Corrientes la fiebre amarilla; recibirá en una lancha la correspondencia para ser fumigada. 2º Los buques harán su cuarentena frente á la Isla de Carabajal, en la cual desembarcarán los pasajeros, si fuese necesario, con previo permiso del Sr. Capitan del Puerto. En esta Isla se depondrán los viveres que los buques pidan por su cuenta.

3º Hasta tanto que el Superior Gobierno determine, los paquetes, sin comunicar con tierra, ni recibir pasajeros viniendo de aguas arriba, podrán proseguir viaje á los demás Puertos.

4º El señor Capitan del Puerto velará por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Sanitario respecto á cuarentenas, etc. etc.

Esto es, señor Coronel, lo que consideran conveniente los infrascriptos poner lo mas pronto posible en ejecucion.

Cumplido nuestro deber y mision tenemos el honor de saludarlo con nuestra consideracion mas distinguida.

*Francisco Soler—Pedro Mallo—
Anjel M. Donado*

Es cópia—

*F. Tulé,
P. M.*

LISTA DE LOS BUQUES DE CAHOAJE, ENTRADOS DE LA ASUNCION Y CORRIENTES, DURANTE
LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO

Fecha de su entrada	Nombre del buque	Procedencia	Salida del puerto de su procedencia
Diciembre 5	Patacho «Teresa»	Corrientes	
« 6	Id «Francisco Berino»	«	
« «	Pailebot «Il Prode»	«	
« 9	Goleta «Triunfo Santafecino»	«	Noviembre 21
« «	Zumaca «R. C.»	«	« 23
« 12	Goleta «Estrella del Mini»	«	
« 13	Patacho «La Paz»	«	Diciembre 10
« 15	Bote «María Teresa»	«	Noviembre 30
« 17	Goleta «Reno Lavagna»	«	
« 19	Id «Nueva Ninfa»	«	No se sabe
« 26	Id «Jóven Leonor»	«	Diciembre 6
« 27	Id «Santa Clara»	«	« 7
« «	Id «Profeta»	Asuncion	« 12 (2)
« 28	Id «Nuevo Comercio»	Corrientes	« 9
« 29	Id «Victoria»	«	« 5
« 31	Zumaca «Flor del Rio»	«	« 12
Ene o 4	Goleta «Lavaña 1a»	«	
« «	Id «Jóven Angelita»	«	
« «	Id «Jóven Cancion»	«	
« 11	Id «Amable Julia»	«	
« 2	Id «Carmen Generen»	Asuncion	
« 12	Patacho «San José»	Corrientes	
« 13	Goleta «María Luisa»	«	
« 16	Id «Adelaida»	«	
« 17	Id «Minerva»	Asuncion	
« 19	Id «Febro»	«	
« 26	Id «Nicandra»	Corrientes	
« 27	Zumaca «Palma Africana»	«	
« «	Goleta «Nueva Paz»	«	
« 28	Id «Courrier de la Pietra»	«	
« 30	Id «Gualeguaychú»	«	
Febrero 3	Id «María Luisa Eujenia»	Asuncion	
« «	Id «Pedro Ratti»	«	
« «	Id «Nueva Ninfa»	Corrientes	
« 4	Id «Nueva Rosita»	«	
« 7	Bergantin goleta «Fulminante»	Asuncion	
« «	Goleta «Inquinosa»	Corrientes	
« 9	Patacho «Nichoso»	Asuncion	
« 10	Goleta «María Escolano»	Corr'tes (1)	
« 13	Id «Reno Lavagna»	«	
« «	Id «Jóven Paulita»	«	
« 17	Patacho «Friense»	«	
« 20	Id «Génova»	«	
« 21	Goleta «Rosa»	«	
« 21	Id «Elena»	«	

(1) Este buque no fué á Corrientes sino al Paraná.

(2) De Corrientes.

Entrada de vapores

1870

Diciembre	1 ^o	«America»	Montevideo
«	«	«Rio Uruguay»	«
«	«	«Uruguay»	Fray-Bentos
«	«	«Saturno»	Salto
«	2	«Rio de la Plata»	Montevideo
«	«	«Villeta»	«
«	3	«Villa del Salto»	«
«	«	«San Cristóbal»	Salto
«	«	«Esmeralda»	Rosario
«	4	«Saturno»	Montevideo
«	«	«Rio de la Plata»	«
«	«	«Silex»	Uruguay
«	«	«Rio Paraguay»	Rosario
«	5	«Guarani»	Asuncion
«	6	«Curumbá»	Montevideo
«	«	«Goya»	«
«	«	«Entre-Rios»	Gualeguay
«	«	«Napostá»	Colonia
«	«	«Pampa»	Génova
«	7	«Silex»	Montevideo
«	«	«San José»	«
«	«	«Comercio del Rosario»	Uruguay
«	«	«Borneo»	Lóndres
«	8	«América»	Montevideo
«	«	«Patagones»	Patagones
«	«	«Uruguay»	De los Rios
«	«	«Rio Gualeguay»	Asuncion
«	«	«Iris»	Uruguay
«	«	«Uruguay»	«
«	«	«E. A. Conel»	Colonia
«	«	«Villeta»	Montevideo

Diciembre	α «Oneida»	Southampton
«	α «Onix»	Asuncion
«	9 «Liguria»	Génova
«	α «América»	Montevideo
«	α «Comercio del Rosario»	Uruguay
«	10 «San Cristóbal»	α
«	α «Osorio»	Montevideo
«	α «Rosario»	Asuncion
«	α «Cisne»	Rosario
«	α «Villeta»	Montevideo
«	α «Rio Paraguay»	Rosario
«	11 «Rio Uruguay»	Montevideo
«	α «Silex»	Uruguay
«	α «Pampa»	α
«	α «Taraguy»	Asuncion
«	12 «Villa del Salto»	Montevideo
«	α «Rio de la Plata»	α
«	13 «América»	α
«	α «San Cristóbal»	α
«	α «Guaraní»	α
«	14 «Silex»	α
«	α «Villeta»	α
«	α «Rio Uruguay»	Uruguay
«	15 «Venezia»	Asuncion
«	α «Provedor»	α
«	α «Villa del Salto»	Montevideo
«	α «América»	α
«	α «Anicotá»	Asuncion
«	16 «Napostá»	Colonia
«	α «Comercio del Rosario»	Uruguay
«	α «Savoie»	Marsella
«	α «Rio de la Plata»	Montevideo
«	α «Villeta»	α
«	17 «Entre-Rios»	Gualeguay
«	α «General Nazar»	Asuncion

Diciembre 17	«Rio Uruguay»	Montevideo
«	18 «América»	«
«	« «San Cristóbal»	Uruguay
«	« «Rio de la Plata»	Montevideo
«	« «Rio Paraguay»	Rosario
«	« «Silex»	Uruguay
«	« «Anita»	Fray-Bentos
«	« «Pampa»	Uruguay
«	« «Presidente»	Asuncion
«	19 «Alice»	«
«	« «Esmeralda»	Rosario
«	« «Villa del Salto»	Uruguay
«	« «Naposta»	Colonia
«	20 «Goya»	Asuncion
«	« «Lolita»	Ensenada
«	« «Rio de la Plata»	Montevideo
«	« «América»	«
«	21 «San Cristóbal»	«
«	« «Coronel Rosetti»	Zárate
«	« «Villeta»	Montevideo
«	« «Silex»	«
«	« «Gironde»	Burdeos
«	22 «Onix»	Montevideo
«	« «Rio Uruguay»	Salto
«	« «América»	Montevideo
«	23 «Villa del Salto»	«
«	« «Naposta»	Colonia
«	24 «Wasp»	Montevideo
«	« «Rio de la Plata»	«
«	« «Villeta»	«
«	25 «América»	«
«	« «Rio Uruguay»	«
«	« «San Cristóbal»	Uruguay
«	« «Rio de la Plata»	Montevideo
«	« «Audaz»	Rosario

Diciembre 26	«Silex»	Uruguay
«	« «Villeta»	Montevideo
«	« «Galgo»	Asuncion
«	27 «Pascal»	Liverpool
«	« «Rio de la Plata»	Montevideo
«	« «San Cristóbal»	«
«	« «Goya»	«
«	28 «Villeta»	«
«	« «Silex»	«
«	« «Rio Uruguay»	Uruguay
«	« «Cisne»	Rosario
«	29 «Villa del Salto»	Montevideo
«	« «Naposta»	Colonia
«	30 «Villeta»	Montevideo
«	« «Rio de la Plata»	«
«	« «Cerro»	Patagones
«	« «Entre-Rios»	Guaaleguay
«	31 «San Cristóbal»	Uruguay
«	« «Pampa»	«
«	« «Rio Uruguay»	Montevideo
«	« «América»	«

1871

Enero 1º	«Anita»	Fray-Bentos
«	« «Silex»	Uruguay
«	« «Rio de la Plata»	Montevideo
«	« «Rio Paraguay»	Rosario
«	2 «Naposta»	Colonia
«	« «Rio Uruguay»	Uruguay
«	3 «Rio de la Plata»	Montevideo
«	« «América»	«
«	« «San Cristóbal»	«
«	« «Tycho Brake»	Liverpool
«	4 «Villa del Salto»	Uruguay
«	« «Villeta»	Montevideo
«	« «Porteña»	«

Enero 4	«Bianca Pertica»	Génova
«	«Esmeralda»	Rosario
«	5 «América»	Montevideo
«	«Rio Uruguay»	«
«	«Naposta»	Colonia
«	6 «Rio de la Plata»	Montevideo
«	«Villeta»	«
«	«Cuyabá»	«
«	«Comercio del Rosario»	Rosario
«	7 «América»	Montevideo
«	«San Cristóbal»	Uruguay
«	8 «La Plata»	Southampton
«	«Adriane»	Lóndres
«	«Palestina»	Liverpool
«	«Villa del Salto»	Montevideo
«	«Gerente»	«
«	9 «Rio Uruguay»	Uruguay
«	«Goya»	Corrientes
«	«Naposta»	Colonia
«	10 «Clementina»	Génova
«	«América»	Montevideo
«	«San Cristóbal»	«
«	«Rio de la Plata»	«
«	11 «Coquímbo»	«
«	«Villa del Salto»	Uruguay
«	«Villeta»	Montevideo
«	«Bruix»	«
«	«Coronel Rosetti»	Bahia Blanca
«	12 «Rio Uruguay»	Montevideo
«	«América»	«
«	«Saturno»	Uruguay
«	«Cisne»	Rosario
«	«Naposta»	Colonia
«	13 «Rio de la Plata»	Montevideo
«	«Taraguy»	Asuncion

Enero 13	«Villeta»	Montevideo
« 14	«San Cristóbal»	Uruguay
« «	«Villa del Salto»	Montevideo
« «	«América»	«
« «	«San Cristóbal»	Uruguay
« «	«Picardie»	Marsella
« «	«Rio de la Plata»	Montevideo
« 15	«Rio Gualeguay»	Asuncion
« «	«Guaraní»	«
« «	«Espora»	Paraná
« «	«Saturno»	Montevideo
« «	«Jeneral Nazar»	Asuncion
« «	«Saturno»	Uruguay
« 16	«Rio Uruguay»	Montevideo
« «	«Naposta»	Colonia
« «	«Rio Paraguay»	Rosario
« «	«San Cristóbal»	Montevideo
« «	«Entre-Rios»	Gualeguay
« 17	«América»	Montevideo
« «	«Rio de la Plata»	«
« «	«Ceres»	«
« «	«Saturno»	«
« 18	«Silex»	Uruguay
« «	«Villa del Salto»	«
« «	«Alvaro Gomez»	Asuncion
« «	«Villeta»	Montevideo
« «	«Rio Uruguay»	«
« 19	«Saturno»	Uruguay
« «	«Kracher»	Montevideo
« «	«Patagones»	Patagones
« «	«Naposta»	Colonia
« «	«Hipparchus»	Liverpool
« 20	«Villeta»	Montevideo
« «	«Maria»	«
« «	«Rio de la Plata»	«

Enero 20	«América»	«
«	«	Burdeos
«	«Amazonas»	Rosario
«	«Esmeralda»	Uruguay
« 21	«San Cristóbal»	Montevideo
«	«Villa del Salto»	Goya
«	«Proveedor»	Montevideo
« 22	«Saturno»	«
«	«Rio de la Plata»	Génova
«	«Montevideo»	Glasgow
«	«La Marina»	Colonia
«	«Naposta»	Asuncion
« 23	«Decidée»	Rosario
«	«Spora»	Montevideo
«	«San Cristóbal»	«
«	«América»	«
«	«Rio de la Plata»	«
« 24	«Isabel»	«
«	«Emily»	Asuncion
«	«Lime»	Rosario
«	«Saturno»	Montevideo
« 25	«Villa del Salto»	«
«	«Jupiter»	Amberes
« 26	«Saturno»	Uruguay
«	«Rio Uruguay»	Montevideo
«	«Naposta»	Colonia
« 27	«América»	Montevideo
«	«Silex»	«
«	«Rio de la Plata»	«
« 28	«San Cristóbal»	Uruguay
«	«Villa del Salto»	Montevideo
«	«Etna»	«
« 29	«Rio Paraguay»	Rosario
«	«Rio de la Plata»	Montevideo
«	«Saturno»	«
« 30	«Naposta»	Colonia

Enero 30	«Rio Uruguay»	Uruguay
« «	«América»	Montevideo
« 31	«San Cristóbal»	«
« «	«Rio de la Plata»	«
« «	«Silex»	Uruguay
« «	«Bernard»	Amberes
« «	«Comercio del Rosario»	Paraná
1871		
Febrero 1º	«Saturno»	Montevideo
« «	«Villa del Salto»	«
« «	«La Place»	Liverpool
« «	«Entre-Rios»	Gualeguay
« 2	«Saturno»	Uruguay
« «	«Rio Uruguay»	Montevideo
« «	«Esmeralda»	Rosario
« «	«Naposta»	Colonia
« 3	«Silex»	Montevideo
« «	«Patagones»	Patagones
« 4	«América»	Montevideo
« «	«San Cristóbal»	Uruguay
« «	«Rio de la Plata»	Montevideo
« 5	«Saturno»	«
« «	«Jeneral Gelly»	«
« «	«Douro»	Southampton
« «	«Rio Paraguay»	Rosario
« «	«Goya»	Asuncion
« 6	«Saturno»	Uruguay
« «	«Rio Uruguay»	«
« «	«Onix»	Montevideo
« «	«Naposta»	Colonia
« 7	«Cuyaba»	Asuncion
« «	«Cisne»	Rosario
« 8	«Villa del Salto»	Uruguay
« «	«Marcelio Dias»	Asuncion
« «	«Osorio»	Rosario

Febrero 9	«América»	Montevideo
« 9	«San Cristóbal»	«
« 9	«Iris»	Uruguay
« 9	«Tamesis»	Rosario
« 10	«Rio Uruguay»	Uruguay
« 12	«Saturno»	Montevideo
« 12	«Iris»	Uruguay
« 12	«Concordia»	Concordia
« 13	«Abo Maria»	Génova
« 14	«América»	Montevideo
« 15	«Audaz»	Rosario
« 15	«Jeneral Gelly»	«
« 15	«Provedor»	Asuncion
« 16	«Iris»	Uruguay
« 16	«Rio Paraguay»	Rosario
« 16	«Esmeralda»	«
« 16	«Daiman»	Uruguay
« 18	«Diamante»	Asuncion
« 18	«San Cristóbal»	Uruguay
« 19	«Rio de la Plata»	Montevideo
« 19	«Iris»	Uruguay
« 20	«Halley»	Liverpool
« 20	«Sundh»	Burdeos
« 23	«Copernicus»	Liverpool
« 25	«Buenos Aires»	Montevideo
« 25	«Iris»	Uruguay
« 27	«Italo-Platense»	Génova
« 27	«Patagones»	Bahia Blanca
« 27	«Lacidon»	Amberes
Marzo 1º	«Rio de la Plata»	Montevideo
« 1º	«Taraguy»	Ensenada
« 2	«Iris»	Uruguay
« 2	«Jeneral Garibaldi»	«
« 3	«Rio Uruguay»	«
« 4	«Aguila»	Génova

Marzo 5	«Ester»	«
«	«Iris»	Uruguay
«	«Coronel Rosetti»	Paraná
« 6	«Curuzú»	Goya
«	«Cisne»	Rosario
« 8	«Alver»	Liverpool
«	«Rio Uruguay»	Uruguay
«	«Misionero»	Asuncion
« 9	«Jeneral Garibaldi»	Uruguay
« 10	«Bonita»	Lóndres
«	«Iris»	Uruguay
« 11	«Rio Uruguay»	«
« 12	«Coronel Rosetti»	Gualeguay
«	«Oneyda»	Southampton
« 13	«Iris»	Uruguay
« 16	«Iris»	«
«	«Jeneral Nazar»	Asuncion
«	«Esmeralda»	Rosario
«	«Rio Uruguay»	Uruguay
« 17	«Astarte»	Glasgow
«	«Emili»	Génova
«	«Rio de la Plata»	Montevideo
« 18	«Coronel Rosetti»	Uruguay
« 19	«Rio Gualeguay»	Victoria
«	«Sadowa»	Rosario
«	«Audaz»	Uruguay
« 20	«Iris»	«
«	«Entre-Rios»	Gualeguay
« 23	«Garibaldi»	Montevideo
« 25	«Biela»	Liverpool
«	«Gironde»	Burdeos
« 29	«Iris»	Uruguay
«	«Theresa»	Paraná
« 30	«Rio Uruguay»	Montevideo

LISTA DE LOS BUQUES QUE HAN DADO ENTRADA DESDE EL 1^o
DE DICIEMBRE, HASTA EL 1^o DE MARZO.

- Di'bre 1^o Barca Española, «Peola» de Barcelona.
Barca Inglesa, «Ludien Chicp», Londres.
Goleta Alemana, «Bellma», Rio Janeiro.
Barca Inglesa, «Charles Eduard», Montevideo.
Barca Española, «Antoñita», Barcelona.
Barca Española, «Pepilla», Barcelona.
Barca Inglesa, «Davis Carmen», Montevideo.
- 2 Pot Frances, «Porteña», Mercedes.
Barca Italiana, «Hamino Luisa», Montevideo.
Barca Española, «Pirro», Barcelona.
Barca Española, «Anastasia», Coruña.
- 3 Barca Francesa, «Overa», Marsella.
Goleta Italiana, «San Telmo», Concordia.
Bergantin Holandez, «Ceres», Paranaguá.
Lugre Italiano, «Presidente Sarmiento», Cadiz.
Barca Noruega, «Nord-america», Cardiff.
Barca Holandesa, «Neptuno», Paranaguá.
- 5 Barca Italiana, «Carolina B.», Cadiz
Lugre Italiano, «Paganini», Cadiz.
Barca Italiana, «Ascensione», Cadiz.
Barca Francesa, «Gustave Loriss», Burdeos
Polacra Española, «Félix», Barcelona.
Barca Inglesa, «Rezcana», Cardiff.
Bergantin Holandez, «Toa», Rotterdam.
Bergantin Holandez, «Nelly», Amsterdam.
Barca Italiana, «Forense», Génova.
Barca Italiana, «Vulturno», Cadiz.
- 6 Barca Italiana, «Ana Parody», Cadiz.
Barca Italiana, «Francisca Fenari», Cardiff.
Barca Inglesa, «La Flor du Plata», Liverpool.
Barca Holandesa, «Isabella Johanna», Rotterdam.
- 7 Polacra Española, «Sorpresa», Rio Janeiro.

- D'bre. 7 Lugre Italiano, «Constante», Cardiff.
Polacra Italiana, «Elena Drago», Génova.
- 9 Goleta Holandesa, «Telemachus», Paranaguá.
Polacra Española, «Tres Deroteas», Cadiz.
Barca Noruega, «Demetreez», Liverpool.
Barca Inglesa, «Selver Cloud», Liverpool.
- 10 Barca Italiana, «Roveretto», Cadiz.
Barca Italiana, «Giuseppina», Cadiz.
Bergantin Español, «Saffo», Barcelona.
Polacra Española, «Viajero», Barcelona.
Barca Francesa, «Ville de Lille», Liverpool.
- 12 Barca Inglesa, «Paraná», Montreal.
Barca Sueca, «Maria», Cardiff.
Goleta Argentina, «Elena», Glasgow.
Vapor Italiano «Liguria», Genova.
Bergantin Aleman, «Concordia», Montevideo.
Goleta Holandesa, «Marie Helene», Rotterdam.
Barca Francesa, «Laumence», Liverpool.
Barca Francesa, «Amelia», Cardiff.
Barca Francesa, «Reforma», Marsella.
Barca Italiana, «Cosme Cuneo», Cardiff.
- 14 Bergantin Aleman, «Eduard», Asuncion.
Pesadro Portugues, «Vellussia», Santa Catalina.
Goleta Italiana, «Tres Amigos» Montevideo.
Barca Italiana, «Itala» Cardiz.
Barca Noruega, «Flora» Cardiz.
- 15 Barca Francesa, «Fortuna» Cardiff.
Barca Inglesa, «Kimania» Montevideo.
- 17 Barca Española, «Alvertina», Barcelona.
Bergantin Americano, «Manj Dewis», Perttano.
Bergantin Aleman, «Adeners», Estados Unidos.
- 19 Barca Italiana, «Peodomea», Cádiz.
Bergantin Brasilerio, «Santa Cruz», Rio Janeiro.
Barca Inglesa, «Laki Binlle», Liverpool.
Barca Inglesa, «Agustima», Montrial.

- Dic. 19 Barca Americana, «Archeos,» Portland.
20 Barca Italiana, «Tres Fratelli,» Génova.
Bergantin Español, «Jóven Miguel,» Barcelona.
Barca Americana, «Sasar Hobart,» Montreal.
Barca Americana, «Hellespint,» Nueva-Yorque.
21 Lugre Ingles, «Zephyers,» Valparaiso.
Barca Francesa, «Cecilia Carharina,» Santa Catalina.
Bergantin Holandez, «Diana,» Amberes.
Barca Francesa, «Amalia,» Burdeos
Polacra Esponola, «Virgen del Cármen,» Cadiz.
Barca Francesa, «Alnia,» Montreal.
22 Goleta Italiana, «Nuestra Señora de la Guardia,» Gé-
nova.
Barca Inglesa, «Paloces,» Pensacold.
Barca Noruega, «Anma,» Citu.
Barca Noruega, «Bonafide,» Burdeos.
Barca Inglesa, «Inito,» Liverpool
23 Bergantin Español, «Amoganti Emilio,» Cádiz.
Barca Ingleso, «Oriental,» Rotterdam.
Bergantin Italiano, «Justino Muni,» Paranaguá.
Goleta Italiana, «Helena,» Rio Janeiro.
Barca Inglesa, «Thumos Henij,» Montevideo.
24 Barca Inglesa, «Cristina,» Liverpool.
Barca Italiana, «Rapales,» Cádiz.
Bergantin Inglés, «Miranda,» Liverpool.
Barca Italiana, «Fliada,» Cette.
Bergantin Francés, «Bime Amelic,» Rio Janeiro.
Barca Italiana, «Giusseppe Maggio,» Génova.
26 Bergantin Inglés, «Ruz Dire,» Candiff.
Bergantin Español, «Uranco,» Valencia.
Barca Inglesa, «Pavia,» Montevideo.
Polacra Española, «Silencio,» Tarragona.
Barca Francesa, «Lant Luwis,» Burdeos,
27 Fragata Francesa, «Valparaiso,» Montevideo.

- Dic. 27** Bergantin Francés, «Lion,» Burdeos.
Polacra Española, «Sebastian,» Rio Janeiro.
- 28** Bergantin Aleman, «Monganithn,» Hamburgo.
Fragata Italiana, «Antonia,» Cádiz.
- 29** Barca Italiana, «Vespucio,» Cádiz.
- 30** Barca Italiana, «Elena,» Burdeos.
Bergantin Francés, «Henri Anosse,» Burdeos
Bergantin Español, «Carnine,» Hamburgo.
- 31** Bergantin Argentino, «Volante,» Paranaguá.
Bergantin Americano, «Monson,» Nueva-York.
- Enero 2** Bergantin Brasileiro «Feliz Americano», Bahía.
Barca Inglesa «Hiawatha», Cardiff.
Barca Brasileira «Thereza», Brasil.
Bergantin Americano «Eduard M. Stull», Nueva-York.
- 3** Bergantin Brasileiro «Alice», Montevideo.
Barca Inglesa «Munishsti», Montreal.
Goleta Holandesa «Albert Herman», Amsterdam.
- 4** Bergantin Brasileiro «Damas», Montevideo.
Vapor Italiano «Bianca Pértica», Génova.
Barca Inglesa «Porteña», Liverpool.
Bergantin Español «Paquito», Matanzas.
- 7** Barca Inglesa «Amelia», Montreal.
Goleta Danesa «Barlot», Porto Alegre.
Bergantin Ingles «Georgina», Baltimore.
- 9** Barca Inglesa «Comodora» Montreal.
Bergantin Holandés «Jean Antora», Amsterdam.
Vapor Inglés «Ticho Brate», Montevideo.
- 11** Barca Nacional «Isabel», Portland.
Vapor Nacional «Clementina», Génova.
Barca Inglesa «Union», Nueva-York.
Barca Inglesa «Buthorp», Liverpool.
- 12** Barca Brasileira «Concerçao», Rio Janeiro.
Bergantin Brasileiro «Maria», Parnaguá.
Bergantin Español «Otasin», Cádiz.

Enero 12 Goleta Americana «La Única Justa», Buenos Aires,
Glasgow.

Barca Brasileira «Flecha», Parnaguá.

Barca Americana «Glisbook», Nueva-York.

Bergantin Inglés «Nápiter», Montreal.

Barca Francesa «Basco», Rio Janeiro.

14 Barca Inglesa «Gladstune», Sulecha.

Bergantin Inglés «Chalcirpe», Valarpaiso.

Barca Inglesa «Oseo», Montevideo.

Bergantin Sueco «Ida», Montevideo.

16 Barca Inglesa «Eastern Larse», Montreal.

Barca Inglesa «Cunero», Cádiz.

Barca Inglesa «Rivol», Montreal.

Barca Inglesa «Warrior», Montreal.

17 Fragata Inglesa «Speculator», Hamburgo.

Barca Inglesa «R. Waloh», Perltand.

Barca Noruega «Reformamos», Stamerich.

Barca Inglesa «E. Thomas», Pumsen.

20 Corbeta Española «Nueva Ignacia», Vigo.

Bergantin Sueco «Trecpi», Amsterdams.

Barca Inglesa «Louis», id.

Goleta Holandesa «Specialidad», St. John.

Goleta Holandesa «Mina», Rotterdam.

Barca Italiana «Avo Guiseppe», Marsella.

Barca Española «Jóven Gabriel».

21 Bergantin Español «Lorenzo», Tarragona.

Bergantin Español «Paloma de Catalina», Coruña.

23 Barca Rusa «Rojide», Marsella.

Bergantin Brasileiro «Pepita», Porto Alegre.

Barca Alemana «Albero», Mostreal.

Barca Francesa «Fingot», Marsella.

Barca Italiana «Teresa Roma», Génova.

Barca Inglesa «Rotterdam», id.

Barca Italiana «Catalina Solari», id.

- Enero 23 Bergantin Sueco «Pepito», Lóndres.
Barca Noruega, «Connilgo», Baltimore.
Barca Inglesa, «Nesviott», Londres.
Vapor Italiano, «Montevideo», Genova.
Barca Italiana, «Veloce», Genova.
Polacra Española, «Catalina», Río Janeiro.
Barca Americana, «Sadie», Nueva York.
Barca Inglesa, «Albergeldie», Glasgow.
- 24 Bergantin Español, «Indio», Río Janeiro.
Barca Española, «Ana», Río Janeiro.
Barca Noruega, «Evarmg Stea», Cardiff.
Barca Inglesa, «Criolle», Bristol.
Vapor Inglés, «Marina», Montevideo.
Bergantin Brasileiro, «Letta», Río Janeiro.
Barca Americana, «Sirene», Baltimore.
Barca Inglesa, «Excelsion», Cardiff.
- 25 Goleta Alemana, «Jonshon Humirch», Estados Unidos.
Barca Fransesa, «Clara,» Burdeos.
Vapor Inglés, «Júpiter,» Amberes.
Bergantin Holandes, «Jeanmelh,» Amsterdam.
- 26 Barca Francesa, «La Plata,» Burdeos.
Bergantin Noruego, «Tarning,» Noruega.
Bergantin Holandes, «Vrede,» Harflepot.
Barca Italiana, «Avo,» Valparaiso.
Barca Inglesa, «Matilde Hilyano,» Montreal.
Barca Inglesa, «Lohech,» Montevideo.
- 27 Bergantin Inglés, «Almasa,» Estados- Unidos.
Polandro Aleman, «Anita,» Río Janeiro.
- 30 Bergantin Aleman, «H. B. Sterspom,» Estados Unidos.
- Fb'ro 1º Fragata Americana, «Nevada,» Burdeos.
Bergantin Sueco, «Martha» Amberes.
2 Barca Inglesa, «Quéva Ofthe Basy,» Lóndres.

- Fb'ro 2 Bergantin Italiano, «Santerias,» Génova.
Barca Inglesa, «Johm Kitsm,» Liverpool.
Bergantin Americano, «Clara J'Adainos,» Liverpool.
Bergantin Español, «Fortuna,» Barcelona.
Barca Española, «Ruffna Bilha,» Bilbao.
- 3 Barca Inglesa, «W. Wood,» Liverpool.
Patacho Brasileiro, «Adolfo,» Santa Catalina.
Bergantin Inglés, «Johamen Eduard,» Rotterdam.
Barca Inglesa, «Gipiers,» Rotterdam.
Fragata Francesa, «Bopret,» Burdeos.
- 4 Barca Italiana, «Julieta,» Nápoles.
Barca Rusa, «Lenmaton,» Bremat.
Barca Noriega, «Otterver,» Burdeos.
Bergantin Sueco, «Skcine,» Londres.
- 6 Patacho Brasileiro, «Arabe,» Rio Janciro.
Barca Francesa, «Limce Lacosta,» Burdeos.
Bergantin Sueco, «E:spresso,» Harttepool.
Patacho Brasileiro, «Arabe,» Rio Janeiro.
Goleta Alemana, «Maria,» Rio Janeiro.
Barca Inglesa, «Normam,» Liverpool.
Barca Francesa, «N. el Roder,» Burdeos.
Barca Francesa, «Bamban,» Montevideo.
Barca Francesa, «Lancer,» Cardiff.
Patacho Francés, «Berthey Fams,» Rio Janeiro.
- 7 Barca Francesa, «Procurador,» Neuport.
- 9 Vapor Italiano, «Anegse,» Génova.
- 10 Bergantin Brasileiro, «San Telmo,» Montevideo.
- 11 Barca Americana, «Silas Fisch,» Montevideo.
Barca Noruega, «Concordia,» Cete.
Barca Francesa, «Santa Genoveva,» Inglaterra.
- 13 Barca Guatemalleca, «Rosita,» Valpariso.
- 14 Barca Francesa, «Eugenia Adela,» Marsella.
Barca Inglesa, «Hepeins,» Nueva York.
- 15 Barca Italiana, «Carolina,» Cardiff.
Bergantin Español, «Elena,» Matanzas.

- Fb'ro 17 Barca Española, «Diego M. de Bolivar,» Coruña.
Barca Francesa, «Peabvay,» Rio Janeiro.
Bergantin Aleman, «Wanders,» Rio Janeiro.
Barca Italiana, «Avo Maria,» Génove.
Barca Francesa, «Corneill,» Baltimore.
Fragata Americana, «Wild Rover,» Cardiff.
- 18 Bergantin Sueco, «Sopfria,» Tarragona.
Barca Italiana, «Adelina,» Cette.
- 20 Barca Italiana, «Amizzoá,» Gualeguychú.
- 21 Bergantin Holandez, «Minerva,» Rotterdam.
Bergantin Holandez, «Jorge Erest,» Pernambuco.
- 22 Barca Inglesa, «Messenger,» Londres.
Barca Danesa, «Marguerithe,» Rotterdam.
Barca Americana, «Calipso,» Nueva York.
Bergantin Russo, «Fris,» Marsella.
- 23 Goleta Alemana, «Helena Cristina,» Hamburgo.
- 24 Vapor Italiano, «Italo Platense,» Génova.
Patacho Español, «Presidente,» Barcelona.
- 25 Barca Italiana, «Giuseppe Romerini,» Cardiff.
Fragata Americana, «Messenger,» Hamburgo.
- 26 Bergantin Holandes, «Johanin Hunan,» Amsterdam.
Barca Noriega, «Svaadcia Brooch,» Noruega.
- 27 Barca Italiana, «Nawerth,» Valparaiso.
Barca Francesa, «Venezia Libera,» Cette.
- 28 Aapor Inglés, «Lacydans,» Londres.
Barca Francesa, «Maldonado,» Cette.

Buenos Aires,

de 1871.

ESTADO

ESCUADRA

NOMBRES	BUQUE		DIMENSIONES			CAÑONES	
	Casco	Tonclage inglés	Eslora en piés	Manga en piés	Puntal en piés	Colisa	Calibre
Vapor Pampa	acero	409	224	24	11	1	12
Id Rosetti	hierro	500	245	23	12	2	16
Id Espora	hierro	450	180	22½	9	1	12
Id Gualeguay	hierro	80	110	14	8	»	»
Id Choelechoel.....	hierro	65	80	14	7	1	4
Id Aviso	hierro	12	30	6	5	»	»
Id Vigilante.....	mada	710	142	41	18	»	»
Id Mora	mada	1000	270	35	18	»	»
En desarme							
Id Brown.....	hierro	574	254	30	16	»	»
Id Pavon	hierro	230	180	22½	9	»	»
Id Itapirú	hierro	40	80	14	5	»	»
Id Guardia Nacional.....	hierro	560	195	27½	17	»	»

DE LA

NACIONAL

NOMBRES	MAQUINA						
	Helice ó rueda	Marcha	Fuerza efectiva	Número de Calderas	Consumo	Estado de la Máquina	Estado de la caldera
Vapor Pampa	rueda	18	160	4	20	bueno	bueno
Id Rosetti	rueda	15	250	2	26	regular	regular
Id Espora	rueda	12	120	2	12	bueno	malo
Id Gualeguay.....	rueda	8	70	1	9	malo	malo
Id Choelechoel	hélice	5	20	1	4	bueno	bueno
Id Aviso.....	hélice	5	12	1	2	bueno	malo
Id Vigilante.....	"	"	"	"	"	"	"
Id Mora	"	"	"	"	"	"	"
En desarme							
Id Brown.....	hélice	14	400	6	38	regular	bueno
Id Pavon.....	rueda	12	120	2	12	bueno	malo
Id Itapirú.....	rueda	"	35	1	3	malo	malo
Id Guardia Nacional.	rueda	9	250	2	22	bueno	regular

ESTADO

ESCUADRA

NOMBRES	DOTACION									
	Sargentos Mayors	Capitanes	Tenientes	Sub-Tenientes	Guarda Marinas y Aspirantes	Maquinistas	Baqueanos	Contra maestres	Guardianes	Herreros
Vapor Pampa.....	1	1	2	2	7	2	2	1	3	1
Id Rosetti	1	1	2	2	7	2	2	1	3	1
Id Espora.	1	1	2	2	7	2	2	1	3	1
Id Gualeguay..	"	1	1	1	2	1	1	1	2	"
Id Choelechoel	"	1	1	"	2	1	1	1	1	"
Id Aviso.....	"	"	"	1	"	1	"	"	1	"
Id Vigilante...	"	1	1	2	"	"	"	1	2	1
Id Morá	"	"	1	1	"	"	"	1	2	"
	3	6	10	11	24	9	8	7	17	4

DE LA

NACIONAL

NOMBRES	DOTACION								
	Carpinteros	Condestables	Despenseros y cocineros	Timoneles	Gavieros	Artilleros	Marineros	Grumetes	Foguistas y carboneros
Vapor Pampa.....	1	1	2	4	2	4	25	4	15
Id Rosetti.....	1	1	2	4	2	4	25	4	15
Id Espora.....	1	1	2	4	2	4	25	4	15
Id Gua!eguay.....	»	»	2	2	»	»	8	2	5
Id Choelechoel.....	»	»	2	2	»	»	6	2	5
Id Aviso.....	»	»	1	1	»	»	2	2	3
Id Vigilante.....	1	»	2	»	1	»	15	2	»
Id Mora.....	»	»	1	»	1	»	10	2	1
	4	3	14	17	8	12	116	22	69

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

**ESTADO comparativo entre el Presupuesto vigente
y el Proyecto para 1872.**

	Presupuesto de		Aumento en
	1871	1872	1872
Inciso 1 Ministerio...	35904	40125	4221
» 2 Inspeccion ..	37938	52242	14304
» 3 Plana Mayor.	290589 96	292998 96	2409
» 4 Comand's de Fronteras.	177831	192948	15117
» 5 Artilleria....	64977	927573	16314
» 6 Infanteria ...	291807		
» 7 Caballeria ...	554475		
» 8 Dep'mento de Marina....	193507 32	232977	39469 68
» 9 Cuerpo Médi- co, etc....	72240	113640	41400
» 10 Parque, Co- misaria, etc	1397138 04	1576084	178945 96
» 11 Pensiones ...	318500	320400	1900
» 12 Indios.	216828 48	235580 40	18751 92
» 13 Raciones de Marina....	36900	58794	21894
» 14 Sobre-sueldos en campa- ña.....	216000	216000	—
» 15 Eventuales ..	144000	144000	—
Fts....	4048635 80	4403362 36	354726 56

Ministerio de la Guerra.

INCISO PRIMERO.

El aumento de este inciso es motivado:

1. ° Por el aumento de ps. fts. 100 mensuales acordado á todos los Sub-Secretarios.

2. ° Por el aumento correspondiente al Auditor de Guerra y Marina, cuyo sueldo debe ser el de Coronel, por el carácter militar que inviste.

3. ° Por la cantidad de ps. fts. 200 mensuales, destinados á servicios extraordinarios, etc., etc., etc.

INCISO SEGUNDO.

El aumento de este Inciso asciende á ps. fts. 1,192 mensuales, por haberse incluido en él la Fiscalía Militar y el Detall, que no han figurado en los Presupuestos anteriores y cuyo pago afectaria la partida asignada para eventuales.

En este aumento se halla tambien comprendida la suma de ps. fts. 32 mensuales, proveniente del mayor precio que cuesta el forrage de cuatro caballos para el servicio de esta reparticion.

INCISO TERCERO.

El aumento de este Inciso asciende á ps. fts. 200.75 mensuales, y proviene de la modificacion introducida en la partida asignada á los Edecanes de S. E., la que dá tres Coroneles en vez de dos que figuran en el Presupuesto del corriente año.

INCISO CUARTO.

Este Inciso arroja un aumento de ps. fts. 1,259.75 mensuales, que provienen de la creacion de una Comandancia General de Fronteras, á mas de las tres que figuran en el Presupuesto vijente.

INCISO QUINTO.

(*Ejército*)

Bajo la denominacion de Ejército se han reunido en este Inciso todas las fuerzas de Artilleria, Infanteria y Caballeria que tiene á su servicio la Nacion.

Apesar de que el Ejército no ha sido aumentado en su personal, la partida asignada para 1872 arroja un aumento mensual de ps. fts. 1,359.50 ó sean ps. fts. 16,314, por todo el año.

Este aumento proviene de las causas que se pasa á enumerar.

Modificando el personal en cada una de las tres armas, ha sido necesario modificar tambien, en proporcion, el número de clases de ellas.

Esa modificacion no se ha podido verificar en una proporcion exacta por las fracciones que resultaban segun el aumento ó disminucion que sufrían la Artilleria, Infanteria y Caballeria.

Si bien el número total de las fuerzas del Ejército no ha sufrido alteracion alguna, el número de clases ha sido insignificanamente aumentado, disminuyendo en proporcion el número de individuos de tropa, por las causas que se espresan en el párrafo anterior.

Esa modificacion arroja un aumento anual que no pasa de. Ps. fts. 4,314

Se ha agregado además, en la partida que se refiere á la Escolta de Gobierno, el forraje para 50 caballos á ps. fts. 20 mensuales cada uno:—
al año. » » 12,000

Ps. fts. 16,314

INCISO SESTO.

(*Marina*)

Este inciso comprende todo el Departamento de Marina, y

por lo mismo, son tan diversas las causas que motivan el aumento de Ps. fts. 39,469.68 que arroja por todo el año, y hay algunas tan insignificantes, que difícilmente se podrían especificar con exactitud.

Las causas principales son las siguientes:

El vapor «Pampa» agregado.

Capitania del Paraná repuesta.

Alquiler de casa para todas las Capitánias.

Aumento en la partida asignada para Eventuales de Marina.

Mayor sueldo (en pequeña cantidad) á algunas clases del personal de la Escuadra.

Estas últimas reformas se hacian cada dia mas necesarias, porque asignando el Presupuesto una cantidad mucho mas baja como sueldo que lo que paga el Comercio, el Gobierno se vé en la necesidad de abonar sobresueldos extraordinarios, y, aun asi mismo, le es muy difícil tener hombres que llenen las necesidades de la Escuadra, hallándose obligado á recibir los desechados por la marina mercante.

INCISO SÉPTIMO.

Este inciso tiene un aumento de Ps. fts. 3,450 mensuales proviniendo de la mayor cantidad asignada para medicamentos y gastos de Hospital, que la que ha figurado anteriormente.

La partida relativa al Colejio Militar, ha sido tambien aumentada en ps. fts. 450 mensuales, teniendo en cuenta las necesidades siempre crecientes de este establecimiento, necesidades que el Presupuesto vijente no alcanza á llenar.

INCISO OCTAVO.

El aumento de ps. fts. 14,912.16 mensuales que arroja este inciso, proviene casi en su totalidad, de la partida asignada para rancho del Ejército.

La cantidad designada en el Presupuesto vijente, para ves-

tuario del Ejército ha sido disminuida en ps. fts. 50,000 ó sean ps. fts. 4,170 mensuales.

Esta reduccion ha permitido introducir algunas modificaciones indispensables en este inciso sin causar gran recargo.

Estas modificaciones son:

En el parque de artilleria, aumento de ps. fts. 240 mensuales para las tres comandancias de las Pólvoras y de ps. fts. 395.09 para pago de jornales.

En la Comisaria de Guerra una mesa de contabilidad con dos auxiliares pagadores con sus ayudantes y peones y el taller de vestuario (tienda) que no figura en el Presupuesto vigente.

En las asignaciones de la Comisaria ps. fts. 800, para lanchajes.

INCISO NOVENO.

El aumento de este inciso en todo el año asciende á ps. fts. 1,900.

Ha recibido una sola modificacion: en la partida de ps. fts. 375 mensuales para pago de pensiones atrasadas, se ha agregado ps. fts. 125 mensuales haciéndola estensiva al pago de inválidos.

INCISO DÉCIMO.

El aumento de este inciso asciende á ps. fts. 18,751.92 en todo el año y proviene de haberse agregado la cantidad de ps. fts. 2,000 mensuales para aumento de precios, raciones de tribus que pudieran someterse, etc.

El aumento debería ser de ps. fts. 24,000 al año, pero habiéndose suprimido ps. fts. 318 mensuales para 6 capellanes y ps. fts. 19 para un lenguaraz, él ha quedado reducido á la cantidad mencionada.

INCISO UNDÉCIMO.

El aumento de ps. fts. 1824.50 que tiene este inciso, proviene de mayor número de Gefes, Oficiales y marineros y del mayor precio de las raciones para el Departamento de Marina.

INCISOS DUODÉCIMOS Y DÉCIMOTERCIO.

Iguales en todo á los del presupuesto del corriente año.

